

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER ANTEQUERA

EDLL 2023-2027

29-11-2024

TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER ANTEQUERA
GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE ANTEQUERA
ZONA RURAL LEADER
COMARCA DE ANTEQUERA
La Zona Rural Leader de Antequera está formada por los siguientes municipios: ➤ Alameda ➤ Antequera ➤ Casabermeja ➤ Fuente de Piedra ➤ Humilladero ➤ Mollina ➤ Villanueva de la Concepción

ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER	
Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.	Página
Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....	4
Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado.....	29
2.0. Introducción.....	30
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	31
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	45
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	66
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	71
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	74
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	76
Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....	79
3.0. Introducción.....	80
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	81
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	101
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	164
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	230
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	271
3.8. Matriz DAFO – CAME Territorial.....	282
Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....	294
4.0. Introducción.....	295
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	296
4.2. Metodología para la priorización de necesidades.....	301
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas.....	302
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores.....	304
Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.	318
5.0. Introducción.....	319
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1.....	320
5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.....	321
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.....	322
5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.....	323
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.....	324

5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.....	325
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.....	336
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.....	347
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.....	359
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.....	360
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.....	361
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”.....	368
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”.....	379
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”.....	390
Epígrafe 6. Lógica de la intervención.....	398
6.0. Introducción.....	399
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 1.....	400
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 2.....	401
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 3.....	402
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 4.....	403
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 5.....	404
Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.....	405
7.0. Introducción.....	406
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.....	407
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 1.....	412
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 2.....	418
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 3.....	419
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 4.....	420
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 5.....	421
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.....	422
Epígrafe 8. Plan financiero.....	428
8.0. Introducción.....	429
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.....	430
Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader.....	
Anexo II. Documentos justificativos de la participación ciudadana.....	

EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Epígrafe 1. DESCRPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

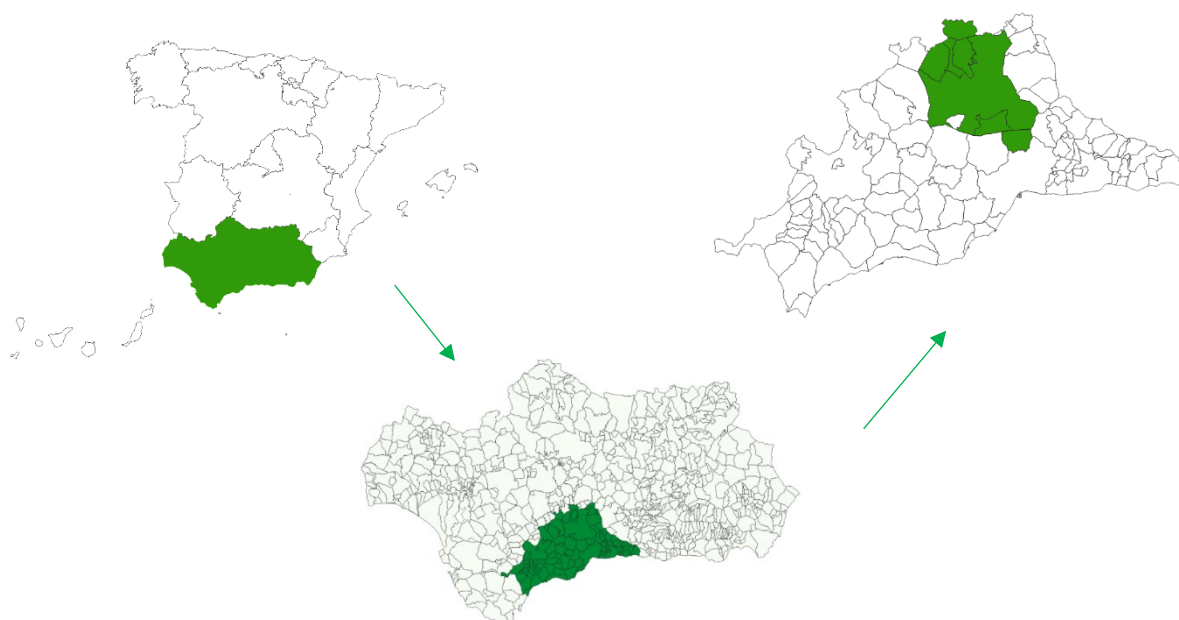
Descripción geográfica y medioambiental de la zona Rural Leader.

A.1 Localización

La comarca de Antequera se sitúa en el norte de la provincia de Málaga. Está conformada por un total de siete municipios:

- Alameda
- Antequera
- Casabermeja
- Fuente de Piedra
- Humilladero
- Mollina
- Villanueva de la Concepción

Situación de la Comarca de Antequera



La comarca de Antequera se localiza en pleno centro de Andalucía, nudo de comunicaciones terrestres de Andalucía, posicionándola estratégicamente en la relación con la mayor parte del territorio. Es una de las comarcas de mayor extensión de superficie dentro de la comunidad Autónoma de Andalucía, situada al norte de la provincia de Málaga ocupando una extensión de 1.147,68 km².

Sus límites naturales son: al norte y noroeste de las campiñas cordobesa y sevillana, al sur los Montes de Málaga y el Valle del Guadalhorce, conectando al oeste-suroeste con las estribaciones de la Serranía de Ronda, y al este con las tierras de Loja.

Se encuentra fundamentalmente dominada por la Depresión de Antequera situada en el extremo occidental del llamado Surco Intrabético.

A2. Extensión superficial

La superficie del territorio LEADER Antequera es de 1.147,68 kilómetros cuadrados, con un promedio de extensión municipal (163,95 km²), superior al presentado en el conjunto regional (111,58 km²).

Extensión superficial

Territorio	Extensión superficial (km2)	% sobre el total
Alameda	65,09	5,67%
Antequera	749,20	65,28%
Casabermeja	67,26	5,86%
Fuente de Piedra	90,53	7,89%
Humilladero	34,65	3,02%
Mollina	74,54	6,49%
Villanueva de la Concepción	66,41	5,79%
Comarca de Antequera	1.147,68	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA 2019

La extensión superficial de la comarca supone el 15,71% de la extensión total de la provincia y el 1,31% de la región.

La altitud media indica el número de metros de altura media de cada municipio en relación al nivel del mar. Este dato, junto al porcentaje de la extensión del municipio que supera el 15 % de pendiente, puede advertir acerca de la orogenia de la comarca, acercándola o distanciándola de las características de las comarcas de montaña.

La altitud media comarcal es de 499,81 metros, superando las altitudes medias de la provincia de Málaga (422,91) y de Andalucía (461,78).

El pico más alto de la comarca de Antequera es la Sierra del Camorro, con una altitud de 1.700 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra junto al Torcal de Antequera, un entorno natural ubicado en el municipio de Antequera, conocido por su paisaje kárstico y caracterizado por la presencia de cuevas y simas.

Altitud

Territorio	Altitud sobre el nivel del mar
Alameda	457,63
Antequera	511,35
Casabermeja	558,63
Fuente de Piedra	440,93
Humilladero	446,90
Mollina	476,28
Villanueva de la Concepción	606,97
Comarca de Antequera	499,81
Provincia de Málaga	422,91
Andalucía	461,78

Elaboración propia a partir de IECA, 2019

A3. Principales características orográficas e hidrográficas

La comarca de Antequera se destaca por su relieve montañoso y diverso, con altitudes medias alrededor de 499,81 metros sobre el nivel del mar. Entre sus características orográficas más destacadas se encuentra el Torcal de Antequera.

- El Torcal de Antequera es un paraje natural, caracterizado por su peculiar formación kárstica. Este paraje es conocido por sus formaciones geológicas, como los llamados “Tornillos”, “El Sombrerillo” o “El Cáliz”. Además, es un lugar popular para practicar senderismo y escalada. Fue declarado Paraje Natural en 1989 y Patrimonio Mundial de la Unesco en 2016.

El río Guadalhorce, principal de la provincia de Málaga, atraviesa la comarca, mientras que Casabermeja es cruzada por los ríos Guadalmedina y Cauche. Además, la laguna de Fuente de Piedra, reconocida por ser un importante hábitat para el flamenco común, completa el paisaje singular de la comarca.

A4. Espacios naturales y otras figuras de protección ambiental

Superficie de espacios naturales protegidos

En la comarca de Antequera se encuentran diversos espacios naturales protegidos, incluyendo el Parque Natural de los Montes de Málaga, conocido por sus repoblaciones forestales de pinares, y el Torcal de Antequera, reconocido por sus formaciones kársticas y su estatus como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Además, destacan la Reserva Natural de la Laguna de la Ratosa y la Laguna de Fuente de Piedra, esta última famosa por albergar la mayor colonia de flamencos de la península ibérica. También se encuentra el Parque Periurbano Pinar del Hacho, con restos arqueológicos, y los dólmenes de Menga y Viera, parte del conjunto arqueológico de Antequera, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2016.

Cabe mencionar la existencia en la comarca del Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes. Se trata de una garganta abierta por el río Guadalhorce en las calizas y dolomías jurásicas en el lugar conocido como el Chorro que conforma un cañón de tres kilómetros de recorrido, alturas de hasta 300 metros y anchuras menores a 10 metros.

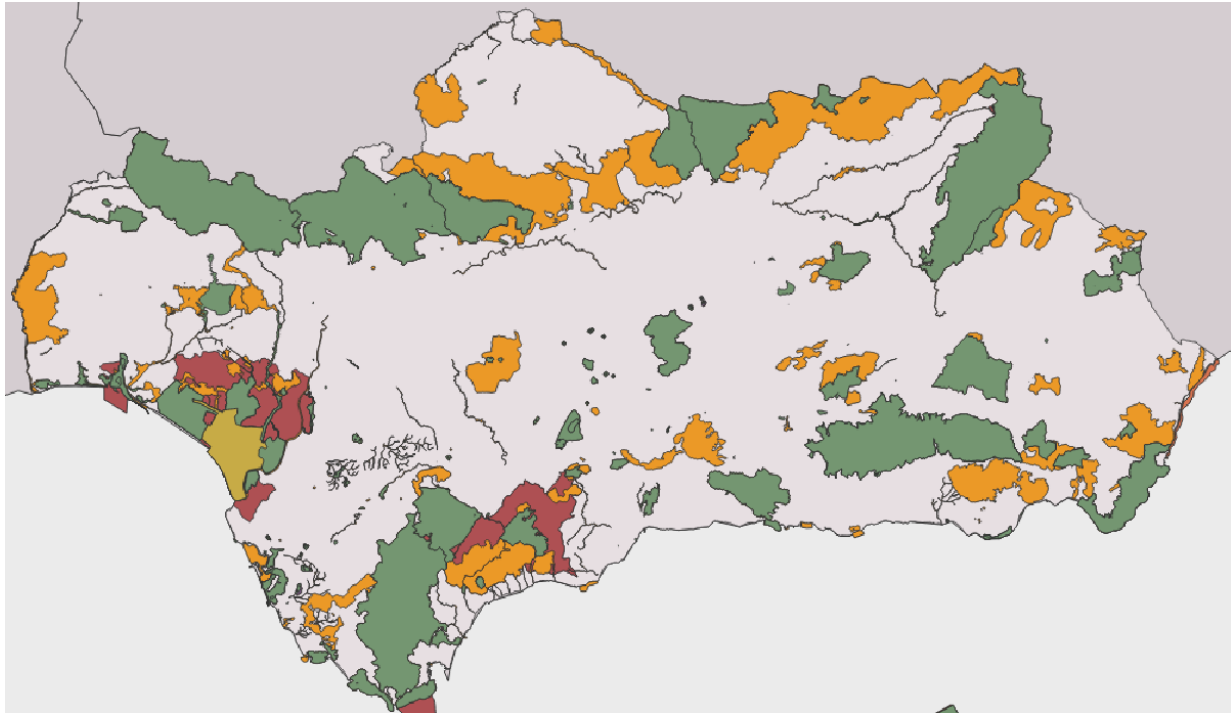
Superficie de espacios naturales protegidos (Hectáreas)

Territorio	Parques nacionales	Parques naturales	Parajes naturales	Reservas naturales	Parques periurbanos	Monumentos naturales
Alameda	-	-	-	69,82	-	-
Antequera	-	-	3.341,47	2.014,31	84,79	0,20
Casabermeja	-	198,23	-	-	-	-
Fuente de Piedra	-	-	-	5.856,74	-	-
Humilladero	-	-	-	106,33	-	-

Fuente: SIMA - Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2021

Límites de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA)

Incluye los límites digitales de EENNPP autonómicos- Parque Nacional, Parque, Paraje y Monumento Natural, Paisaje Protegido, Parque Periurbano, Reserva Natural, Reserva Natural Concertada, y Espacios Naturales Protegidos por normativa y convenios comunitarios e internacionales – Red Natura 2000 (LIC, ZEC y ZEPA), Geoparques, Reservas de la Biosfera, ZEPIM, Diploma Europeo, Patrimonio de la Humanidad y Humedales incluidos en la lista Ramsar.

Espacios naturales en Andalucía

Fuente: REDIAM

A5. Municipios y principales núcleos de población

El territorio que forma parte del ámbito de actuación de la Comarca de Antequera tiene una población de 65.188 habitantes, distribuidos en 7 municipios. La estructura de asentamientos de estos municipios resulta dispar, encontrando municipios con un único núcleo de población, como Alameda, Casabermeja, Mollina y Villanueva de la Concepción, junto a otros municipios en una elevada dispersión demográfica, como Antequera (con 11 núcleos de población), Fuente de Piedra (con 2 núcleos de población), Humilladero (con 2 núcleos de población).

El Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística nos ofrece la población anual diferenciada por sexo. Con un enfoque de género obtenemos la siguiente caracterización: en el 57,89% de las unidades de población de la comarca tienen más presencia los hombres que las mujeres y en el 42,11% restante la proporción es equitativa.

Las evidencias obtenidas de esta estructura de asentamientos son las siguientes:

- El núcleo de población de Antequera (35.741 habitantes) con diferencia, es el más poblado: concentra el 56,88% de la población comarcal.
- Con poblaciones intermedias se encuentran: Alameda (5.414 habitantes), Mollina (4.546 habitantes), Villanueva de la Concepción (2.622), Humilladero (3.106), Casabermeja (2.991), Fuente de Piedra (2.538) y Cartaojal (1.009).
- No alcanzan los mil habitantes el resto de núcleos de población: Bobadilla (180 habitantes), Colonia Santa Ana (57), Bobadilla-Estación (806), Barriada Ortiz Recio (154), Cañadas de Pareja (91), Llanos de Antequera (141), Villanueva de Cauche (62), La Joya (323), Los Nogales (82), Barriada de la Realenga (189), y Los Carvajales (137).

Núcleos de población	
Territorio	Número de núcleos
Alameda	1
Antequera	11
Casabermeja	1
Fuente de Piedra	2
Humilladero	2
Mollina	1
Villanueva de la Concepción	1
Comarca de Antequera	19
Provincia de Málaga	366
Andalucía	2.769

Fuente: SIMA e INE

Núcleos de población



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía.

En el ámbito territorial del GDR existen 19 núcleos urbanos repartidos entre los 7 términos municipales integrados en la comarca. **No existen núcleos urbanos excluidos de la Zona Leader.**

Núcleos de población con especial referencia a los excluidos: No procede

A continuación, se exponen los datos desglosados por localidades, pudiendo constituir estas en municipios, EATIM, municipios sin núcleo principal o/y sin EATIM y núcleos de población.

Existe en la comarca un núcleo que tienen la consideración de Entidad Local Autónoma: Bobadilla Estación (1.044 habitantes, 537 hombres y 207 mujeres) incluido en el ámbito municipal de Antequera.

Distribución de la población por núcleos

Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
Alameda	Alameda	5.414	2.739	2.675
	Diseminado Alameda	37	18	19
Municipio de Alameda		5.451	2.757	2.694
Antequera	Antequera	35.741	17.324	18.417
	Diseminado Antequera	1.340	716	624
	Bobadilla	180	90	90
	Colonia Santa Ana	57	31	26
	Diseminado Bobadilla	221	132	89
	Bobadilla-Estación	806	409	397
	Barriada Ortiz Recio	154	83	71
	Diseminado Bobadilla-Estación	84	45	39
	Cartaojal	1.009	498	511
	Cañadas De Pareja	91	47	44
	Diseminado Cartaojal	99	54	45
	Llanos de Antequera	141	69	72
	Diseminado Llanos de Antequera	5	1	4
	Villanueva de Cauche	62	40	22
	Diseminado Villanueva de Cauche	239	136	103
	La Joya	323	165	158
	Diseminado La Joya	534	276	258
	Los Nogales	82	40	42
	Diseminado Los Nogales	16	7	9
Municipio de Antequera		41.184	20.163	21.021
Casabermeja	*Diseminado* Arroyo Coche	269	152	117
	Diseminado Camino Real	184	103	81
	Casabermeja	2.991	1.520	1.471
	Diseminado Chapera-Madroñal	51	29	22
	Diseminado Moheda-Portales	318	172	146
Municipio de Casabermeja		3.813	1.976	1.837
Fuente de Piedra	Fuente de Piedra	2.538	1.256	1.282
	Barriada de la Realenga	189	101	88
	Diseminado Fuente de Piedra	60	35	25
Municipio de Fuente de Piedra		2.787	1.392	1.395
Humilladero	Los Carvajales	137	70	67
	Diseminado Los Carvajales	0	0	0
	Humilladero	3.106	1.540	1.566
	Diseminado Humilladero	39	19	20
Municipio de Humilladero		3.282	1.629	1.653
Mollina	Mollina	4.545	2.260	2.285
	Diseminado Mollina	831	418	413
Municipio de Mollina		5.376	2.678	2.698
Villanueva de la Concepción	Villanueva de la Concepción	2.622	1.260	1.362
	Diseminado Villanueva de la Concepción	673	328	345
Municipio de Villanueva de la Concepción		3.295	1.588	1.707

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

A.6 Consumo per cápita de energías renovables

El consumo de energía renovable desempeña un papel crucial en la transición hacia sistemas energéticos sostenibles. Al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, diversificar la matriz energética, impulsar el desarrollo tecnológico, generar empleo y estimular la economía, promueve la independencia energética y facilita el acceso a la energía en áreas remotas. Además, fomenta prácticas sostenibles a nivel individual y gubernamental, respondiendo eficientemente a la demanda energética y contribuyendo a la estabilidad de la red eléctrica.

Consumo per cápita de energías renovables

Territorio	Consumo per cápita energías renovables
Alameda	1,50
Antequera	2,02
Casabermeja	1,74
Fuente de Piedra	141,38
Humilladero	1,18
Mollina	3,18
Villanueva de la Concepción	0,57
Comarca de Antequera	7,86
Provincia de Málaga	1,38
Andalucía	2,57

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

En términos absolutos en 2021, la comarca de Antequera registró un consumo de energías renovables de 512.686 MWh, lo que representa el 21,86% del consumo total de energía renovable en la provincia de Málaga y el 2,35% a nivel regional.

El consumo por persona de energía renovable en la comarca de Antequera fue de 7,86 MWh, cifra que se sitúa muy por encima del consumo registrado por persona a nivel provincial (1,38) y regional (2,57).

Cabe destacar el municipio de Fuente de Piedra, que alcanza un consumo per cápita de energías renovables de 141,38 MWh, siendo muy superior al nivel registrado en el resto de los municipios de la comarca, así como a nivel provincial y regional.

A.7 Emisión GEI per cápita

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero es crucial para mitigar el cambio climático y sus impactos devastadores en nuestro planeta. La importancia de entender y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel comarcal radica en la posibilidad de identificar áreas de oportunidad para implementar prácticas más sostenibles.

Emisión Gases de Efecto Invernadero per cápita	
Territorio	t CO2-eq/Hab
Alameda	4,38
Antequera	5,04
Casabermeja	4,45
Fuente de Piedra	7,38
Humilladero	4,79
Mollina	4,48
Villanueva de la Concepción	4,58
Comarca de Antequera	4,47
Provincia de Málaga	3,32
Andalucía	3,92

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

En la comarca de Antequera, la emisión de gases de efecto invernadero equivalente ascienden a 65.194 toneladas, lo que representa el 5,18% del total de emisiones de gases de efecto invernadero en la provincia de Málaga y el 0,88 del nivel regional total.

Si nos centramos en las emisiones de gases de efecto invernadero por habitante, se aprecia un nivel en la comarca de Antequera de 4,47 toneladas de CO2 equivalente, alcanzando un nivel superior al registrado a nivel provincial (3,32) y provincial (3,92).

Descripción demográfica de la Zona Rural Leader

B1. Número de habitantes

Según los datos del Sistema de Información Multiterritorial (SIMA) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la Junta de Andalucía, en 2022 la población de la comarca de Antequera es de 65.188 personas, siendo 32.183 hombres y 33.005 mujeres, lo que significa el 49,37% y el 50,63% respectivamente, con una distribución demográfica por sexo relativamente equilibrada.

Número de habitantes

Territorio	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Alameda	54.51	2.757	2.694	50,58%	49,42%
Antequera	41.184	20.163	21.021	48,96%	51,04%
Casabermeja	3.813	1.976	1.837	51,82%	48,18%
Fuente de Piedra	2.787	1.392	1.395	49,95%	50,05%
Humilladero	3.282	1.629	1.653	49,63%	50,37%
Mollina	5.376	2.678	2.698	49,81%	50,19%
Villanueva de la Concepción	3.295	1.588	1.707	48,19%	51,81%
Comarca de Antequera	65.188	32.183	33.005	49,37%	50,63%
Provincia de Málaga	1.717.504	840.488	877.016	48,94%	51,06%
Andalucía	8.500.187	4.187.595	4.312.592	49,26%	50,74%

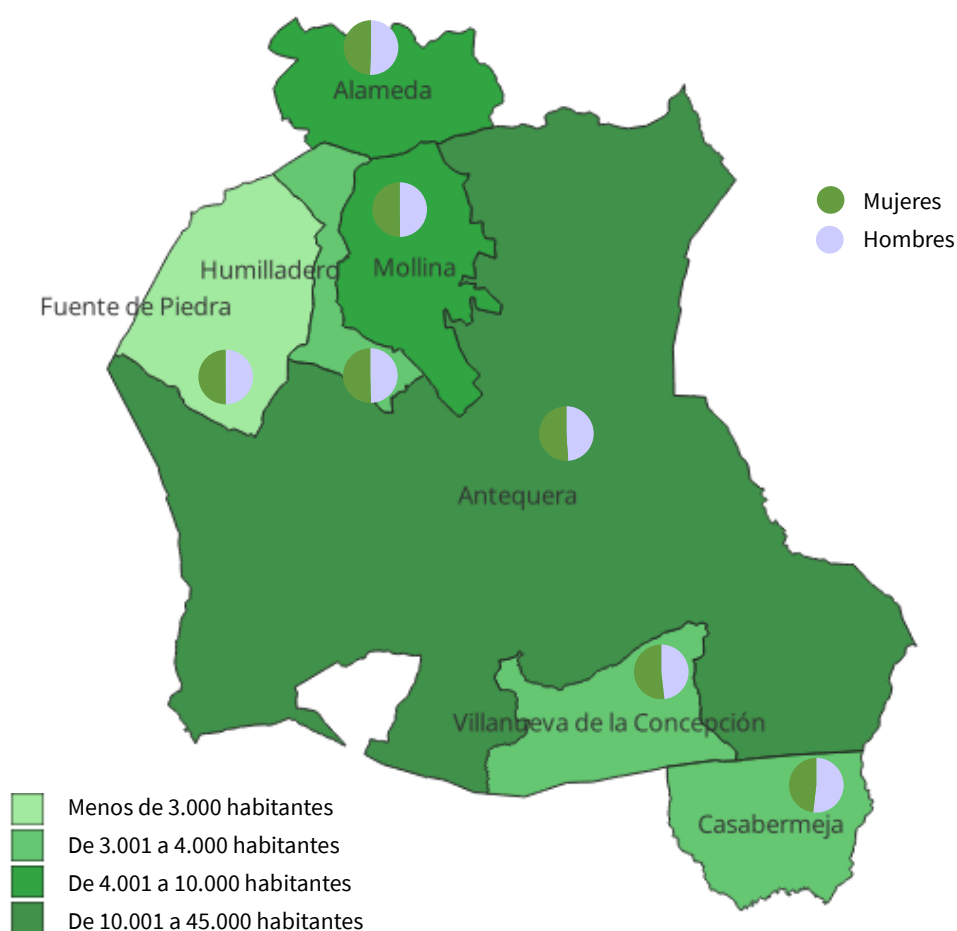
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Padrón de Habitantes, 2022

Por volumen poblacional destaca el municipio de Antequera, con 41.184 habitantes.

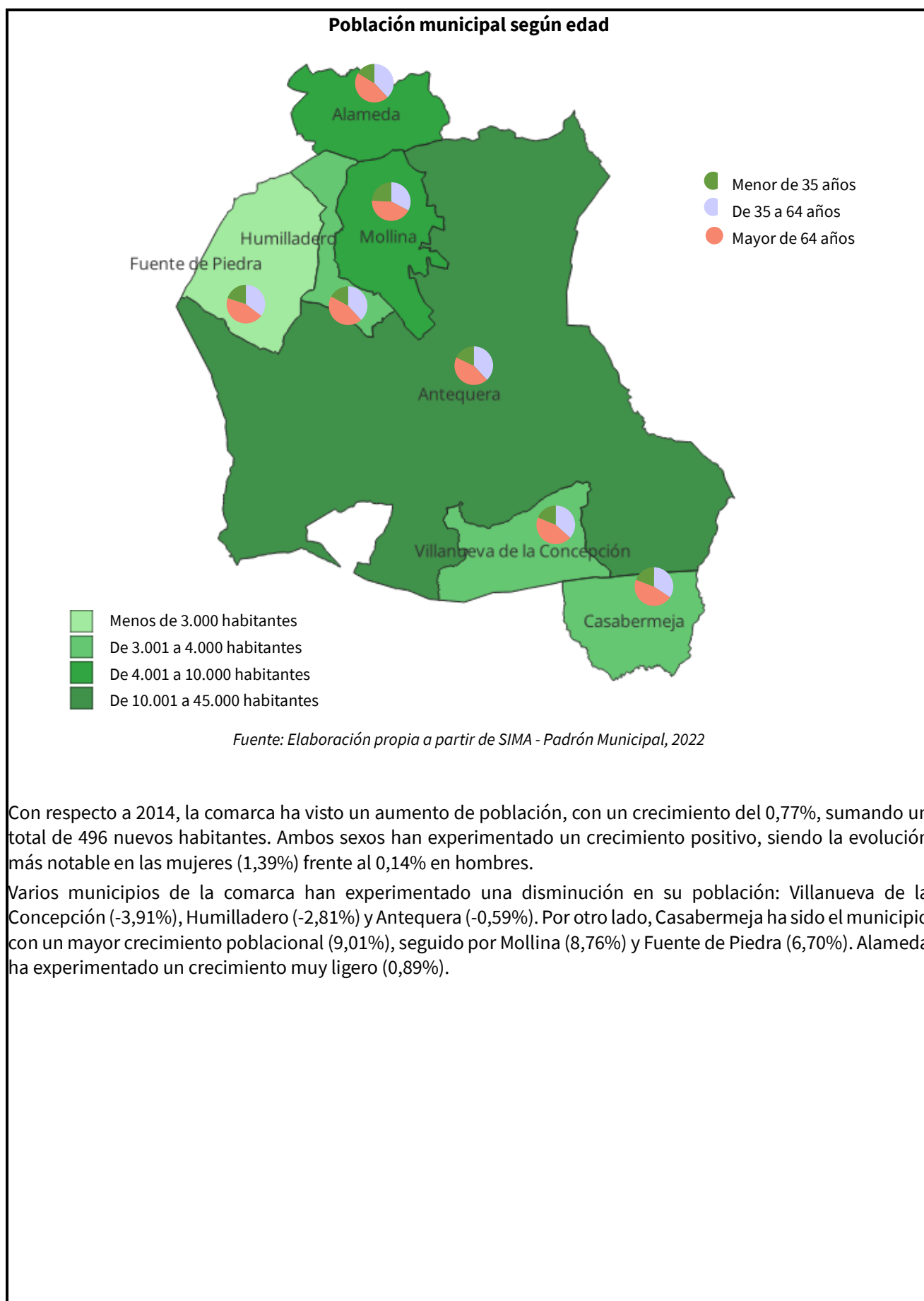
En la mayoría de los municipios de la comarca de Antequera, la representación femenina supera el 50% de la población total, es decir, hay más mujeres que hombres. Sin embargo, en Alameda, las mujeres representan el 49,42% y en Casabermeja, el porcentaje de mujeres es del 48,18%. No obstante, es importante destacar que no existen disparidades significativas entre la cantidad de hombres y mujeres, lo que indica una distribución demográfica equilibrada.

Por edad, el predominio de la población situada entre los 16 y 64 años es una constante, aunque se observan algunas diferencias en la relación de jóvenes y mayores de 65 años. Por ejemplo, en Mollina, se observa un índice de envejecimiento por encima de la media comarcal, con aproximadamente 169 personas mayores de 65 años por cada 100 personas jóvenes menores de 16 años. Sin embargo, en Alameda, esta proporción disminuye a 104 personas mayores de 65 años, situándose por debajo de la media comarcal.

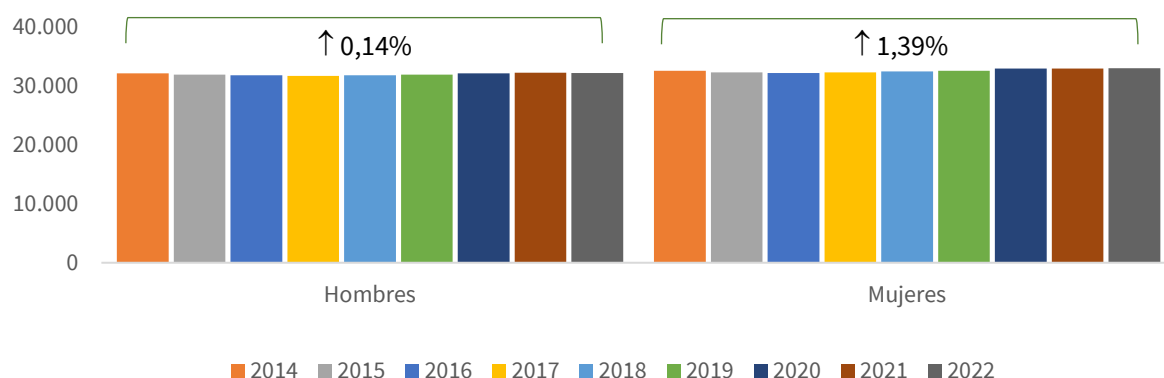
Población municipal según sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022



Evolución de la población de la comarca de Antequera por sexo 2015-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

Saldo poblacional 2014-2022

El saldo demográfico, como indicador de crecimiento o decrecimiento de la población, resulta un aspecto clave para evaluar el despoblamiento como una de las principales amenazas de las comarcas rurales. Analizando este dato a nivel comarcal encontramos un crecimiento de la población de un 0,77%, siendo mayor en la población femenina (1,39%) que masculina (0,14%). La provincia de Málaga ha experimentado un crecimiento de la población más intenso (5,89%) en comparación con la evolución comarcal y regional (1,16%).

Saldo poblacional 2014-2022

Lugar de residencia	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Alameda	1,58%	0,19%	0,89%
Antequera	-1,02%	-0,19%	-0,59%
Casabermeja	6,41%	11,94%	9,01%
Fuente de Piedra	4,90%	8,56%	6,70%
Humilladero	-4,29%	-1,31%	-2,81%
Mollina	7,64%	9,90%	8,76%
Villanueva de la Concepción	-5,48%	-2,40%	-3,91%
Comarca de Antequera	0,14%	1,39%	0,77%
Provincia de Málaga	5,37%	6,39%	5,89%
Andalucía	0,94%	1,39%	1,16%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2014 - 2022

Pérdida de población femenina 2014-2022

- Variación negativa
- Variación positiva



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2014

Pérdida de población joven (<35 años) en el periodo 2014-2022

- Variación negativa
- Variación positiva



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA- Padrón Municipal, 2014 y 2022

Grado de Feminización de la Población

Los indicadores de género aportan una cantidad significativa de información con enfoque de género sobre la que se ha elaborado el presente diagnóstico territorial de la comarca de Antequera.

El índice de feminización de 30 a 44 años tiene como objetivo medir la representación de mujeres con relación a los hombres en ese tramo de edad. El 1 indicaría equidad; valores por debajo de 1 infrarrepresentación de las mujeres y valores por encima de 1, indican una situación de feminización.

El grado de feminización de la población de 30 a 44 años de la comarca (0,97), se sitúa ligeramente por debajo de la provincia de Málaga (1,03) y Andalucía (0,99). El único municipio de la comarca que se sitúa por encima de 1, lo cual muestra una situación de feminización es Humilladero (1,05).

Índice de feminización de 30-44 años

Territorio	Índice feminidad
Alameda	0,86
Antequera	0,99
Casabermeja	0,99
Fuente de Piedra	0,96
Humilladero	1,05
Mollina	0,97
Villanueva de la Concepción	0,94
Comarca de Antequera	0,97
Provincia de Málaga	1,03
Andalucía	0,99

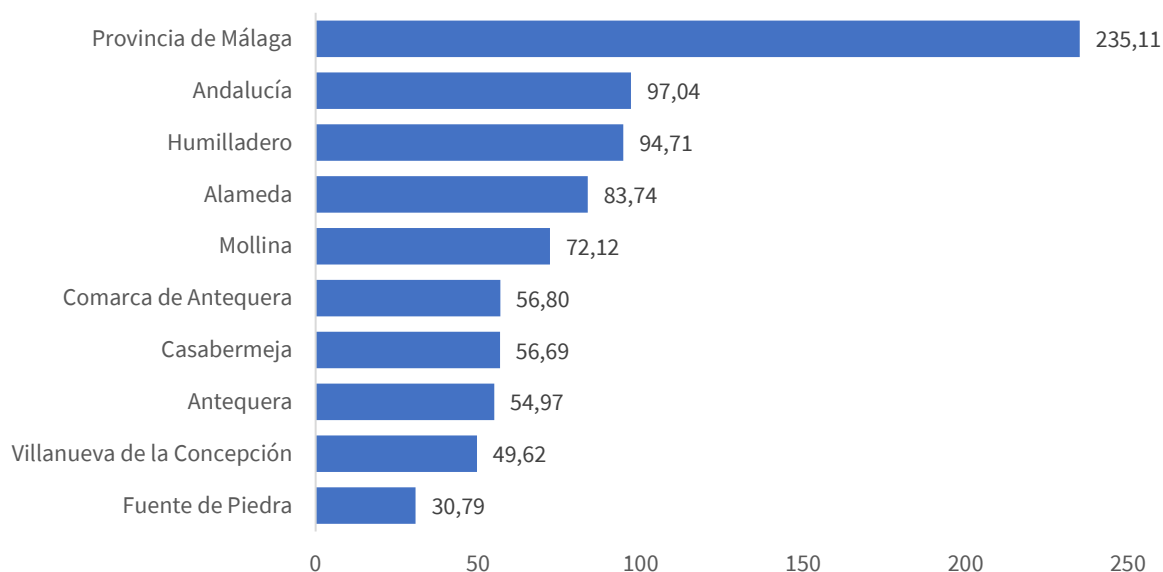
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

B2. Densidad de población

La **densidad media** de la población de la comarca de Antequera es de 56,80 **habitantes por km²**, situándose muy por debajo de la densidad provincial (235,11) y autonómica (97,04). Esta densidad está distribuida de forma dispar por los municipios que componen la comarca. Destaca como en Fuente de Piedra la densidad es de 30,79 hab/km² mientras que en Humilladero alcanza los 94 hab/km².

Los municipios de Humilladero, Alameda y Mollina tienen una densidad superior a la media comarcal

Densidad de población



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Fuente: SIMA e INE, 2022

Según los estándares de la OCDE, todos los municipios de la comarca son considerados rurales, debido a que su densidad de población es inferior a 150 habitantes/km².

Por otro lado, según la clasificación del Instituto Nacional de Estadística (INE), todos los municipios de la comarca de Antequera son clasificados como intermedios rurales, ya que tienen entre 2.000 y 10.000 habitantes, con la excepción del municipio de Antequera, que se considera urbano al tener más de 10.000 habitantes.

Densidad de población

Territorio	Población	Extensión superficial	Densidad	OCDE	INE
Alameda	5.451	65,09	83,74	PR	Intermedio Rural
Antequera	41.184	749,20	54,97	PR	Urbano
Casabermeja	3.813	67,26	56,69	PR	Intermedio Rural
Fuente de Piedra	2.787	90,53	30,79	PR	Intermedio Rural
Humilladero	3.282	34,65	94,71	PR	Intermedio Rural
Mollina	5.376	74,54	72,12	PR	Intermedio Rural
Villanueva de la Concepción	3.295	66,41	49,62	PR	Intermedio Rural
Comarca de Antequera	65.188	1.147,68	56,80		
Provincia de Málaga	1.717.504	7.305,17	235,11		
Andalucía	8.500.187	87.592,74	97,04		

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2022

B3. Distribución de la población

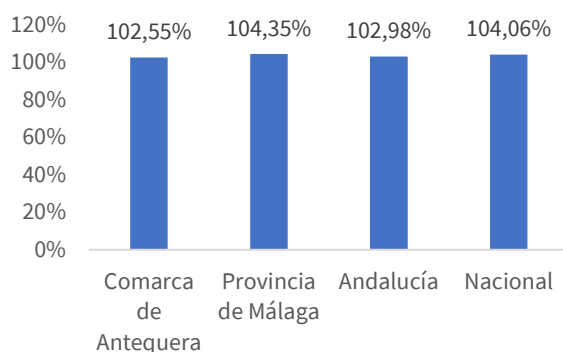
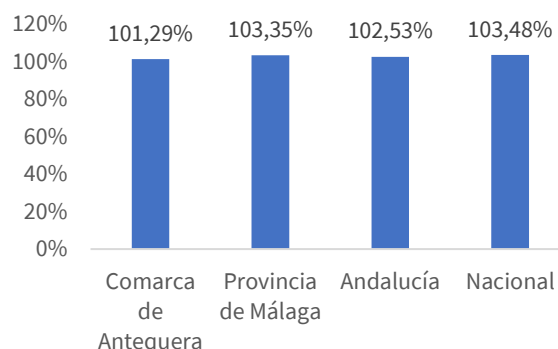
Distribución de la población según tamaño del municipio

Habitantes	Territorio	Hombres	Mujeres	Superficie	Densidad
2.001 a 5.000 habitantes	Casabermeja	1.976	1.837	67,26	56,69
	Fuente de Piedra	1.392	1.395	90,53	30,79
	Humilladero	1.629	1.653	34,65	94,71
	Villanueva de la Concepción	1.588	1.707	66,41	49,62
5.001 a 10.000 habitantes	Alameda	2.757	2.694	65,09	83,74
	Mollina	2.678	2.698	74,54	72,12
10.001 o más habitantes	Antequera	20.163	21.021	749,20	54,97

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2022

Tasa de feminidad

La tasa de feminidad es un indicador demográfico que mide la proporción de mujeres en relación con los hombres en la comarca de Antequera. Una tasa baja puede señalar desigualdades de género debido a diversos factores como la economía, la migración por falta de oportunidades laborales, o aspectos culturales y sociales como acceso desigual a la educación y servicios de salud.

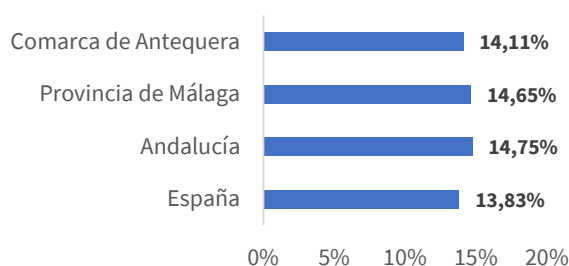
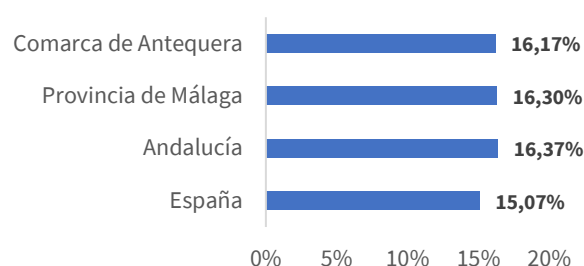
Tasa de feminidad en 2022**Tasa de feminidad en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

En términos generales, la tasa de feminidad se ha mantenido relativamente constante desde 2014 tanto a nivel comarcal como a nivel provincial, regional y nacional. En todos los niveles se ha experimentado un ligero aumento de la tasa de feminidad.

En 2022 en la Comarca de Antequera se obtiene una tasa de feminidad de 102,55%, lo que significa que, por cada 100 hombres, hay aproximadamente 102 mujeres.

Índice de juventud

Índice de juventud en 2022**Índice de juventud en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El índice de juventud es una medida demográfica que proporciona información sobre la proporción de la población juvenil comarcal en relación con otras categorías de edad. Este índice es útil para entender la estructura por edades de una población y puede tener implicaciones importantes para la planificación y las políticas públicas. Un índice de juventud alto indica una población relativamente joven, mientras que un índice más bajo sugiere una población más envejecida. Este índice puede ser útil para planificar servicios y recursos relacionados con la juventud, como educación, empleo, salud y programas sociales. También puede ser un indicador de la dinámica demográfica y tener implicaciones para la economía y la fuerza laboral. Este índice se calcula mediante el cociente de la población menor de 15 años entre la población total.

Este coeficiente en la comarca se sitúa en 14,11 %, lo que quiere decir que, por cada 100 personas en la comarca, se encuentran 14 personas jóvenes (menores de 15 años). Si se compara con el resto de los niveles, se encuentra a un nivel similar. Respecto de 2014, el coeficiente ha disminuido entre 1 o 2 puntos porcentuales en todos los niveles.

B4. Tendencias y movimientos naturales y migratorios de la ZRL en los últimos años.

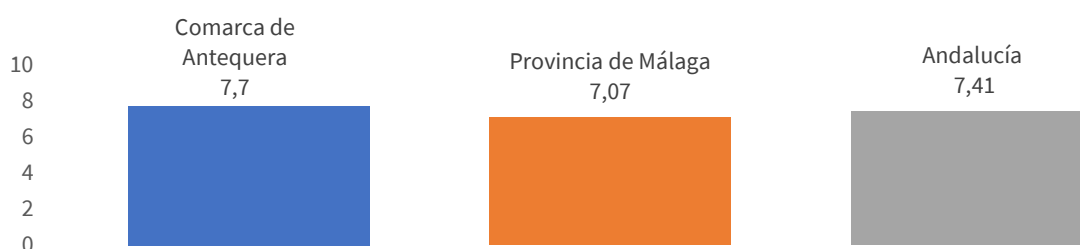
El registro anual de los nacimientos y las defunciones nos indican el crecimiento natural de la población. Para comparar estos datos a distintos niveles (nivel comarcal, provincial y regional) utilizamos:

- **Tasa de natalidad:** mide el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes;
- **Tasa de mortalidad:** mide el número de defunciones por cada 1.000 habitantes;
- **Tasa de crecimiento vegetativo:** es la diferencia entre las anteriores tasas, que nos indica cuánto ha crecido o decrecido la comarca de forma natural por cada 1.000 habitantes.

Tasa de natalidad

La tasa de natalidad en la comarca de Antequera (7,7 nacimientos por mil residentes) es superior a la provincial (7,07 nacimientos por mil residentes) e inferior a la andaluza (7,41 nacimientos por mil residentes).

Tasa de natalidad en la comarca, provincia y Andalucía

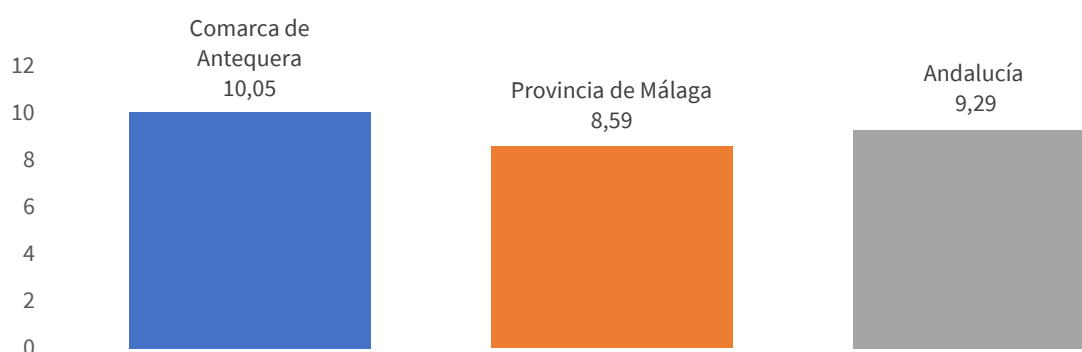


Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

Tasa de mortalidad

La comarca de Antequera presenta una tasa de mortalidad (10,05 por mil habitantes) superior a la provincial (8,59 por mil personas) y al conjunto de Andalucía (9,29 por mil habitantes).

Tasa de mortalidad en la comarca, provincia y Andalucía



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

Crecimiento natural o vegetativo

A partir de las tasas de natalidad y mortalidad (expresadas en tanto por mil (‰)) obtenemos la tasa de crecimiento vegetativo o crecimiento natural.

El crecimiento natural de la comarca de Antequera es negativo y se fundamenta tanto en una **tasa de natalidad baja (7,7) como en una tasa de mortalidad elevada (10,05)**. Presenta un descenso demográfico por causas naturales (-2,35 por mil), mientras que la provincia de Málaga y Andalucía desciende en menor medida (-1,51 por mil y -1,88 por mil respectivamente).

Tasa de crecimiento vegetativo en la comarca, provincia y Andalucía



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

Tendencias y movimientos migratorios

Los movimientos migratorios según el destino o el origen se clasifican en: movimientos interiores, los cuales suponen una redistribución espacial de la población de Andalucía implicando aumentos y pérdidas de población en los municipios afectados; movimientos exteriores, los cuales están relacionados resto de territorios de España; y movimientos al/desde el extranjero.

Emigraciones, inmigraciones y saldo migratorio en 2021

Territorio	EMIGRACIONES			INMIGRACIONES			SALDO MIGRATORIO		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comarca de Antequera	1.143	1.134	2.277	1.147	1.101	2.248	4	-33	-29
Provincia de Málaga	38.892	38.196	77.088	50.424	50.075	100.499	11.532	11.879	23.411
Andalucía	153.372	144.867	298.239	175.590	165.176	340.766	22.218	20.309	42.527

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

El saldo migratorio que presenta la comarca es negativo, en 2021 se han registrado 29 emigraciones más que inmigraciones, lo que significa que la comarca de Antequera experimentó una pérdida neta de población debido a la migración.

A nivel provincial se han registrado 23.411 inmigraciones más que emigraciones y, siguiendo la misma tendencia, a nivel regional, se han registrado 42.527 inmigraciones más.

Emigraciones, inmigraciones y saldo migratorio en 2021

Comarca de Antequera	EMIGRACIÓN	INMIGRACIÓN	SALDO MIGRATORIO
Menores de 16 años	344	397	53
De 16 a 39 años	974	937	-37
De 40 a 64 años	668	682	14
De 65 y más años	291	232	-59

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Descripción administrativa de la Zona Rural Leader**C1. Entidades públicas que operan en la ZRL y descripción**

Las entidades públicas en la comarca la conforman los **7 ayuntamientos**, correspondientes a los siete municipios:

- Alameda
- Antequera
- Casabermeja
- Fuente de Piedra
- Humilladero
- Mollina
- Villanueva de la Concepción

Cobran especial importancia los Centros de Información Juvenil. Se trata de entidades que tienen por objeto el ejercicio de actividades de carácter informativo, dirigidas a los y las jóvenes y prestadas directamente al público. En la comarca encontramos **el Centro de Información Juvenil de Antequera**. También se encuentra el CEULAJ (Centro Eurolatinoamericano de Juventud), que se trata de un centro de recursos y actividades idóneo para la formación y la información juvenil, y para el encuentro e intercambio de experiencias entre organizaciones juveniles e instituciones públicas de juventud. Es dependiente del Instituto de la Juventud de España (Injuve) del Ministerio de Juventud e Infancia y se encuentra localizado en el municipio de Mollina.

También encontramos los **Centros municipales de Información a la Mujer (CMIM)**, que son fruto de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con los ayuntamientos andaluces. Estos Centros, desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. En la comarca se encuentra el CMIM Antequera.

Las mancomunidades son entidades locales formadas por la asociación voluntaria de dos o más municipios. Se basan en la cooperación intermunicipal para la gestión conjunta de servicios y obras de su competencia. En la comarca se encuentra la **Mancomunidad Consorcio Zona Norte**, compuesta por 4 municipios: Alameda, Fuente de Piedra, Humilladero y Mollina. Su actividad se centra en la recogida de residuos industriales y mobiliario junto con la Diputación Provincial.

En cuanto al **Servicio Andaluz de Empleo (SAE)**, es un organismo autónomo que actúa como órgano gestor de la política de empleo en Andalucía, contribuye al acceso y permanencia de la población trabajadora en el mercado de trabajo y a la mejora del capital humano de las empresas.

En la comarca se encuentra 1 centro: SAE Antequera.

Las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA), son unidades administrativas dependientes de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Se encuentran distribuidas por las diferentes comarcas de Andalucía, y su objetivo es prestar asistencia técnica y administrativa a los agricultores, ganaderos y demás agentes del sector agroalimentario de la zona.

Los municipios a los que atiende son los siguientes: Alameda, Almargen, Antequera, Archidona, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina, Sierra de Yeguas, Teba, Valle de Abdalajís, Villanueva de Algaidas, Villanueva de la Concepción, Villanueva de Tapia, Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco.

Cabe mencionar la existencia de **Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)**. Son unos equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial pertenecientes a Andalucía Emprende. Andalucía Emprende es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas empresas en la región de Andalucía. Actualmente se encuentran los siguientes CADE en la comarca:

- CADE Antequera – Cueva de la Viera. Los municipios que atiende son los siguientes: Alameda, Antequera, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina y Villanueva de la Concepción.
- CADE Casabermeja: Los municipios que atiende son los siguientes: Casabermeja y Almogía.

Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader

D1. Principales sectores y actividades económicas del territorio

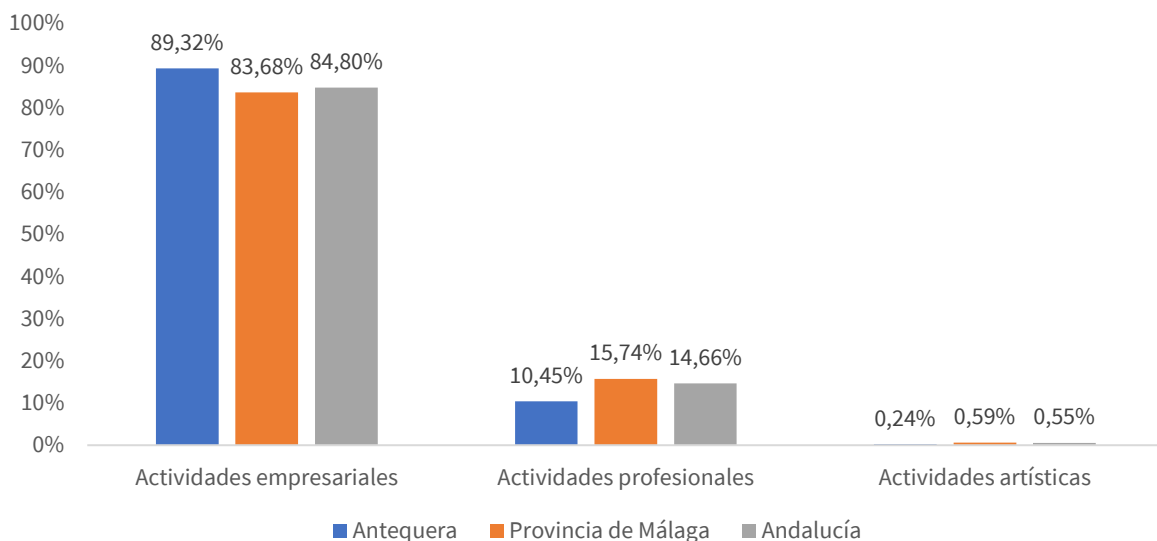
Principales actividades económicas a nivel comarcal, provincial y regional

Impuesto de Actividades Económicas	Comarca de Antequera	Provincia de Málaga	Andalucía
Actividades empresariales	6.771	201.022	845.339
División 0: Ganadería independiente	69	739	5.288
División 1: Energía y agua	26	442	4.730
División 2: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química	40	608	4.706
División 3: Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión	115	2.267	13.316
División 4: Otras industrias manufactureras	309	4.460	27.439
División 5: Construcción	682	19.445	77.365
División 6: Comercio, restaurantes y hospedaje. Reparaciones	2.828	75.043	343.468
División 7: Transporte y Comunicaciones	377	9.769	44.013
División 8: Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres	1.467	61.032	211.321
División 9: Otros servicios	858	27.217	113.693
Actividades profesionales	792	37.804	146.114
División 0: Profesionales relacionados con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	31	556	3.434
División 1: Profesionales relacionados con las actividades propias de la energía, agua, minería y de la industria química	1	80	478
División 2: Profesionales relacionados con las industrias de la aeronáutica, de la telecomunicación y de la mecánica de precisión	3	235	880
División 3: Profesionales relacionados con otras industrias manufactureras	17	914	3.538
División 4: Profesionales relacionados con la construcción	60	2.869	12.786
División 5: Profesionales relacionados con el comercio y la hostelería	62	3.712	12.644
División 6: Profesionales relacionados con el transporte y Comunicaciones	4	104	343
División 7: Profesionales relacionados con las actividades financieras, jurídicas, de seguros y de alquileres	342	16.872	63.858
División 8: Profesionales relacionados con otros servicios	272	12.462	48.153
Actividades artísticas	18	1.408	5.455
Agrupación 01: Actividades relacionadas con el cine, el teatro y el circo	3	228	1.083
Agrupación 02: Actividades relacionadas con el baile	0	80	320
Agrupación 03: Actividades relacionadas con la música	7	630	2.416
Agrupación 04: Actividades relacionadas con el deporte	8	464	1.538
Agrupación 05: Actividades relacionadas con espectáculos taurinos	0	6	98
Total empresas dadas	7.581	240.234	996.908

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

El análisis de las principales actividades económicas se realiza a partir de los datos de IAE (Impuesto sobre actividades económicas) facilitados por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

Los últimos datos disponibles datan del 2019. Al carecer de información actualizada, la descripción socioeconómica de la comarca de Antequera ha de realizarse con cautela pues impide valorar el efecto del Covid-19 en la estructura económica comarcal y obtener una radiografía ajustada a la realidad actual.

Peso de las actividades económicas a nivel comarcal, provincial y regional

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

No hay grandes discrepancias en las actividades económicas de la comarca en la relación con la provincia de Málaga y la región en su conjunto. Las actividades empresariales sobresalen en los tres niveles.

Antequera exhibe una notable predominancia en actividades empresariales (89,32%) superando el nivel provincial (83,68%) y regional (84,80%). Dentro de estas actividades, la actividad de ‘Comercio, restaurantes y hostelería’ destaca como actividad principal, con un 37,3% de representación, contabilizando 2.828 empresas. En segundo lugar, de importancia se encuentra la actividad de ‘Instituciones financieras, seguros, servicios empresariales y alquileres’, representando un 19,35% y equivalente a 1.467 empresas.

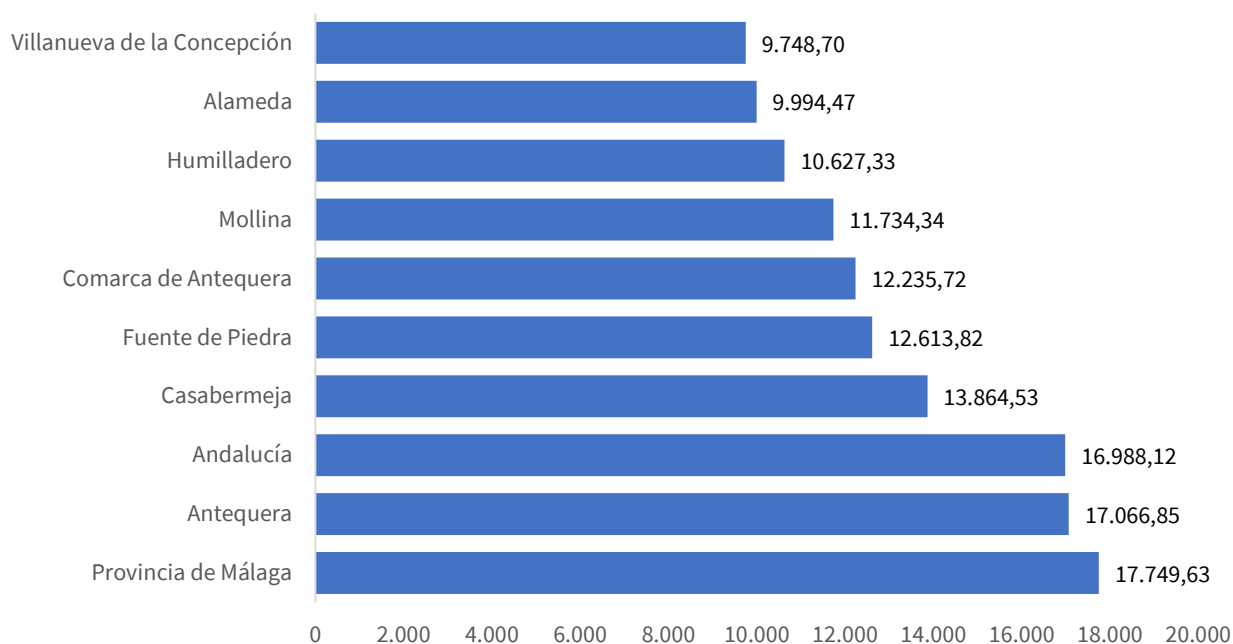
Por otro lado, las actividades profesionales en la Comarca tienen una presencia menor (10,45%) en comparación con el nivel provincial (15,74%) y regional (14,66%). Por último, cabe mencionar que las actividades artísticas muestran una representación bastante limitada en los tres niveles.

D2. Nivel de renta neta media

La renta neta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. Para su análisis es necesario tener en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F.

El nivel de renta media declarada de la comarca (12.235,72€) es inferior al de la media malagueña (17.749,63€) y al de la media andaluza (16.988,12€).

Si bien ningún municipio alcanza la media provincial, observamos niveles superiores a la media comarcal en Antequera (17.066,85€), Casabermeja (13.864,53€) y Fuente de Piedra (12.613,82€).

Renta neta media declarada

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021

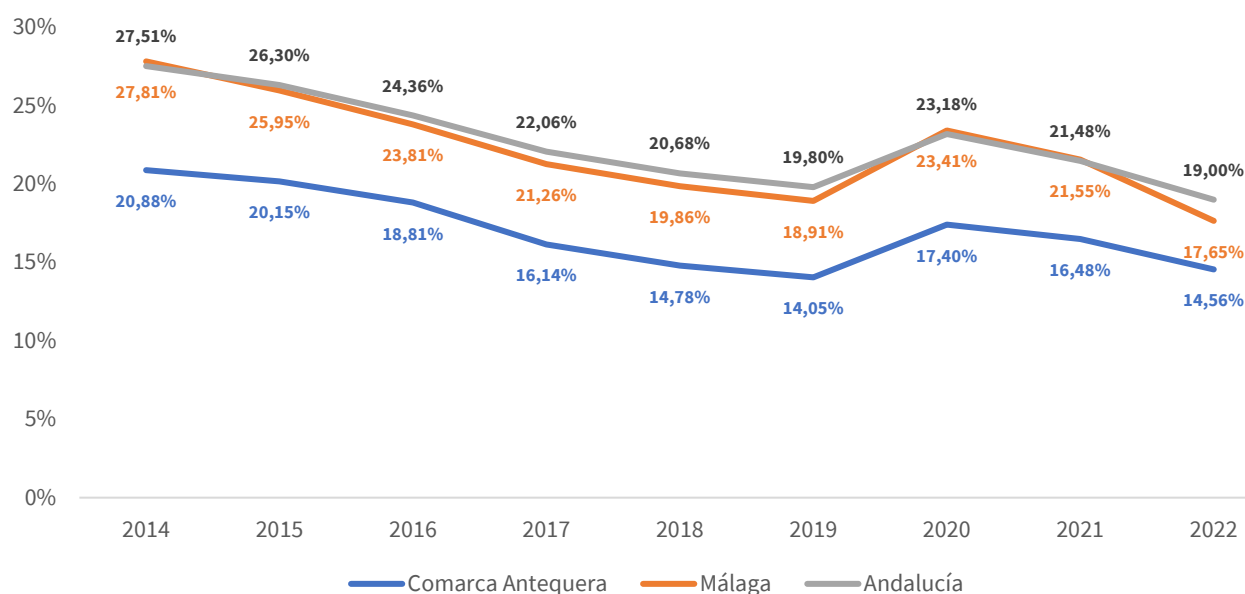
D3. Situación del empleo en la ZRL.

Los indicadores del mercado de trabajo son un excelente instrumento para caracterización la comarca de Antequera al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente. La descripción de la situación del empleo en la comarca se realiza a partir de los siguientes indicadores:

- **Tasa de paro y su evolución 2015-2022**
- **Tasa de empleo 2015-2022**
- **Tasa de actividad 2015-2022**

Tasa de paro

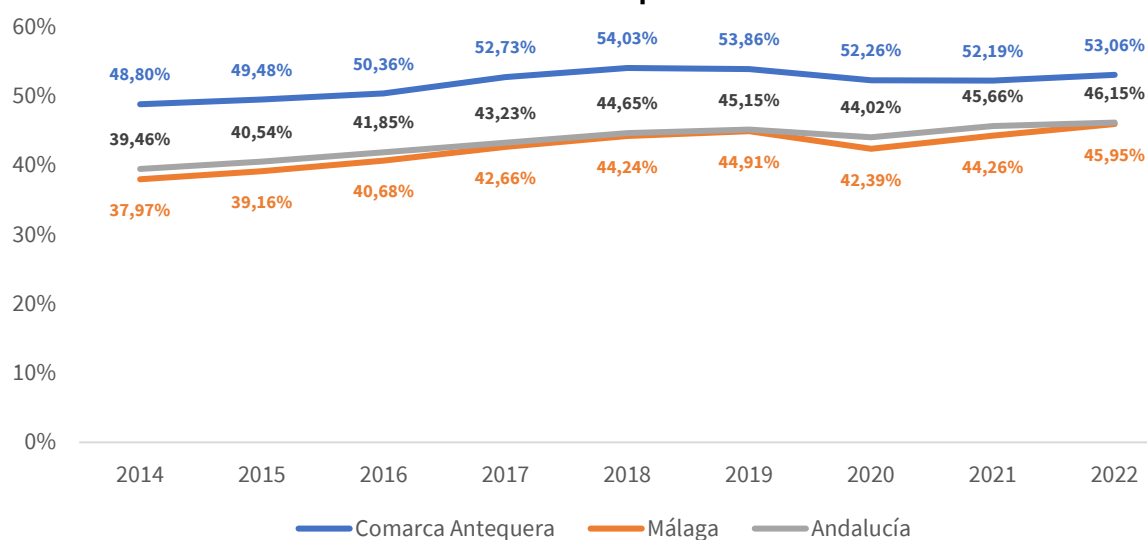
Calculamos la tasa de paro como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas. La Comarca presenta una tasa de paro (14,56), inferior a la del conjunto de Málaga (17,65) y de Andalucía (19,00); desde 2014, máximo registro de la serie temporal progresa positivamente para repuntar en 2020 y, a partir de ahí, reanudar la senda descendente. Respecto del nivel provincial y regional, la tasa de desempleo en la Comarca se sitúa por debajo de estos dos niveles.

Evolución tasa de paro 2014-2022

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Tasa de empleo

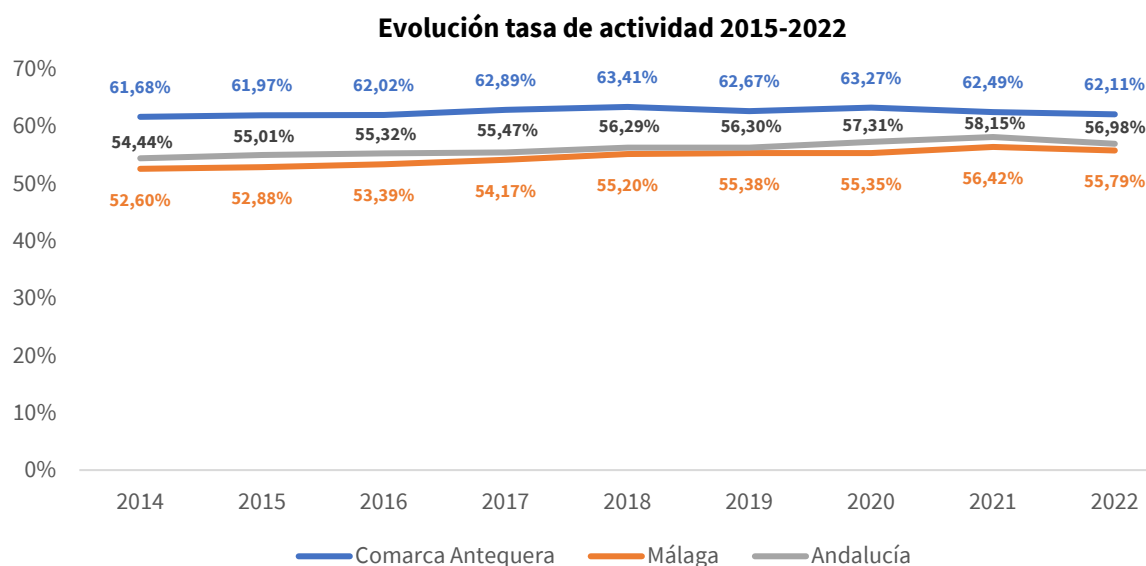
Calculando la tasa de empleo como el porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años, se da un importante incremento desde 2014 hasta 2019, año en el que empieza a disminuir hasta 2021, para recuperar en 2022 su tendencia creciente; en 2022, la tasa de empleo de la Antequera se establece en 53,06 y marca unos valores mejores de los de la provincia de Málaga (45,95) y el conjunto de Andalucía (46,15). La Comarca comparte con el conjunto de Málaga y de Andalucía una evolución positiva de la tasa de empleo, a pesar de la tendencia descendente que se inicia en 2019.

Evolución tasa de empleo 2014-2022

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Tasa de actividad

Calculando la tasa de actividad como el porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años, la Antequera presenta una tasa de actividad (62,11), superior a la del conjunto de Málaga (55,79) y Andalucía (56,98); a partir de 2014 experimenta un incremento sostenido, con leves disminuciones en 2019 y en los últimos años (2021 y 2022). La tasa de actividad es siempre superior a la del conjunto de Málaga y Andalucía para el periodo estudiado.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

2.0. INTRODUCCIÓN

Las bases de la estrategia de desarrollo local LEADER se deben estructurar de un modo integral, esto es teniendo en cuenta tanto el análisis de necesidades de desarrollo, como la opinión de la población, que a su vez permita su puesta en común con todos los agentes para profundizar en la revisión de la estrategia del territorio.

El proceso de planificación participativa tiene como objetivo general organizar y estructurar la participación efectiva en todo el proceso de planificación estratégica, a lo largo de sus fases de diagnóstico, planificación y evaluación.

El proceso de participación ciudadana, para el GDR de Antequera, tiene como objetivo conocer la opinión y necesidades de la propia población, de las instituciones públicas, agentes económicos y agentes sociales del territorio, y que sean los actores de las comunidades rurales los que decidan qué aspectos quieren cambiar, o que nuevos servicios para la población o económica local quieren implementar para el próximo periodo 2023-2027, dentro de la Estrategia de Desarrollo Local.

Para ello se ha combinado la participación on line con la presencial, la abierta al público y la dirigida a determinadas entidades: cuestionarios on line, talleres abiertos al público, mesas de trabajo y reuniones con entidades relevantes para el territorio. En las diversas actividades participativas, tanto de carácter sectorial como a nivel general, se ha buscado generar un ambiente participativo buscando detectar las necesidades del territorio, facilitar que los participantes hiciesen propuestas de actuación, y la priorización de acciones encaminadas a la articulación del nuevo programa de desarrollo para Antequera para el periodo 2023-2027.

En este epígrafe se han incluido los mecanismos, organización y nivel de participación aplicados en el proceso de diseño de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader de Antequera, que se han realizado en cada una de sus principales fases, incluyendo las actuaciones realizadas, los resultados, los mecanismos de participación, y el grado de participación alcanzado, con indicación de la representación por edad y sexo.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**2.1 FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****CUESTIONARIO GENERAL**

Desde el Grupo de Desarrollo Local de la Comarca de Antequera hemos puesto en marcha **un proceso abierto de carácter participativo** para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER encaminado a conseguir la **máxima implicación ciudadana** en el diseño, desarrollo y ejecución de las estrategias y líneas de actuación que se propongan.

La primera metodología aplicada ha sido un **Cuestionario General a la Población** para las **subfases** de diagnóstico:

- DAFO cualitativo.
- Detección de necesidades y potencialidades.
- Aspectos innovadores.
- Aspectos transversales.
- Objetivos y posibles proyectos.

Se ha empleado un formulario estructurado con más de 40 variables, que combinaba preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos relevantes para el progreso comarcal.

El modelo de cuestionario, así como su enlace se facilitan en el Anexo II.

Con el objeto de organizar la participación se han considerado *las áreas temáticas propuestas por el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027*, y el contenido del cuestionario se ha estructurado en 4 áreas temáticas, análogas a las empleadas en el Diagnóstico y Análisis DAFO, **integrando los objetivos transversales** de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

Entorno físico y medio ambiente.

- Nivel de calidad de vida percibido.
- Impacto ambiental de las actividades económicas.
- Gestión sostenible de los recursos.

Demografía, Población y Aspectos Sociales.

- Pobreza y exclusión social.
- Igualdad de hombres y mujeres.
- Personas extranjeras.
- Situación de la juventud rural: posibilidades de desarrollo de la población joven, el problema de la emigración de los/as jóvenes y posibles medidas para paliarlo.

Economía y mercado de trabajo.

- Facilidad/dificultad encontrar empleo.
- Facilidad/dificultad establecer un negocio.
- Diversificación de la economía comarcal.
- Sectores estratégicos preferentes a abordar en el periodo 2023-2027.
- Emprendimiento.

Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y servicios.

- Grado de satisfacción con servicios e infraestructuras generales, infraestructuras sociales y servicios para el desarrollo social.
- Detección de necesidades en servicios e infraestructuras comarcales.
- Detección de iniciativas innovadoras.

Potencialidades y aspectos de mejora del territorio.

- Debilidades y amenazas.
- Fortalezas y Oportunidades.
- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, grado de discapacidad, nivel de estudios, situación laboral, nacionalidad, perfil...).

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL de Antequera ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de hombres y mujeres en todo el proceso, creando las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Inclusión de cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las mujeres. (MUJERES).

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexión sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la perspectiva de innovación en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

Se ha generado una plataforma digital a través de la cual se han recogido los resultados del Cuestionario General, de manera que cualquier persona pudiera tener la opción de dar su opinión y hacer las reflexiones que considerara oportunas sobre diferentes aspectos de interés del territorio, desde su percepción personal.

Se ha tratado de un canal de participación totalmente abierto.

Objetivos

- Conocer el nivel de calidad de vida las personas que habitan la Comarca de Antequera, su percepción de la situación del territorio, sus aportaciones e inquietudes.
- Identificar la opinión de las personas respecto a los temas tratados, los problemas y potencialidades, de forma que se obtenga una visión ciudadana de la situación real del territorio.
- Detectar cuáles son las necesidades, las inquietudes ciudadanas según el perfil de las personas que participaban en la encuesta (edad, sexo, formación, localidad de residencia...), permitiendo la visualización de las diferentes situaciones según las características de las personas o colectivos.
- Contrastar y enriquecer el informe descriptivo y el Diagnóstico territorial con aspectos cualitativos.
- Identificar la tipología de proyectos a apoyar, así como proyectos de interés para Antequera.
- Valorar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones extraídas en el análisis cuantitativo.
- Generar aportaciones para mejorar la adecuación de la EDLL y su calidad.

Las encuestas de participación se dirigían a la población en general, por ello se buscó el mayor nivel participativo posible. Los métodos de difusión de las encuestas, tanto de la encuesta general como las temáticas, fueron los siguientes:

- **Reparto de encuestas por parte del GDR:** desde la sede del GDR de Antequera se repartieron versiones en papel de la encuesta general y de las encuestas temáticas a la población.
- **Envío por correo electrónico:** los modelos de encuesta fueron enviados vía mail para su cumplimentación desde la Asociación a las personas de las cuales se disponía de su correo electrónico. Se incluía también el código QR ofreciendo la posibilidad de rellenar la encuesta online, directamente en formato **Google Forms**.

Encuesta General

Link: <https://forms.gle/9eXt1rgSiAyQ5TRaA>

QR:



- **Publicación en la página Web de la Asociación:** Para contar con la participación del mayor número posible de personas residentes se diseñó un cuestionario con la herramienta **Google Forms**, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar, con acceso disponible en la página web del GDR <https://www.antequeracom.com/edll-2023-2027/>

Para conseguir el mayor número de encuestas ciudadanas, se ha llevado a cabo una **difusión**, a través de las redes sociales (Facebook, Instagram y WhatsApp) y actos informativos, informando y animando a la población de la comarca a participar a través de esta herramienta.

Actuaciones desarrolladas

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web de la Asociación (www.antequeracom.com).
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión en redes sociales, mailing, espacios físicos...
- Animación a la participación en el proceso.
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo).

Perfiles y número de participantes.

El perfil de esta metodología es la **ciudadanía en general**, abierto a la participación de toda la población. Ciudadanías mayores de 18 años: **43 participantes**.

Perfil de las personas participantes por sexo:

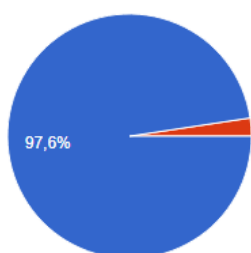
	Nº	%
Mujeres	17	39,53%
Hombres	26	60,47%
Total	43	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

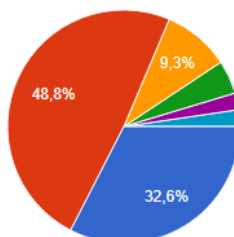
Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	8	18,6%
35-64 años	34	79,07%
≥ 65 años	1	2,33%
Total	43	100%

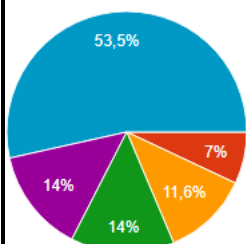
Fuente: Elaboración propia (2024)

Perfil de participantes**Grado de discapacidad**

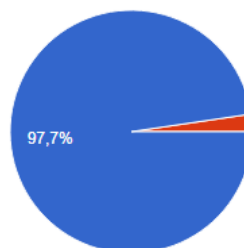
- Ninguno
- Menos del 33%
- Entre 33% y 65%
- Más del 65%

Situación laboral

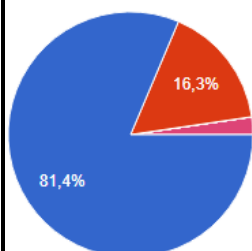
- Trabajador/a por cuenta propia (autónomo/a)
- Empleado/a por cuenta ajena (contratado/a)
- Desempleado/a
- Trabajo doméstico no remunerado
- Jubilado/a-Pensionista
- Estudiante

Nivel de estudios terminados

- Analfabeto/Sin estudios
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Formación Profesional G. Medio o Superior
- Universitarios

Nacionalidad

- Española
- Extranjera

Responde a esta encuesta en calidad de:

- Ciudadano/a particular
- Empresario/a
- Cargo político
- Representante de asociación
- Estudiantes
- Sindicatos
- Emigrante en Francia

Fuente: Elaboración propia (2024)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La información se ha recogido durante el intervalo de tiempo entre del 6 de mayo y el 12 de junio 2024, a fin de delimitar las respuestas finales y extraer y sintetizar la información que va a desembocar en el DAFO y en la identificación de necesidades y potencialidades del territorio.

Hemos empleado diferentes canales para facilitar la máxima participación ciudadana. Así, se ha facilitado la participación y la recogida de información a través de **medios digitales**:

- A través de aplicación móvil (<https://forms.gle/wc9TEAwAoBaFMAsJ6>).
- A través de la página Web de la asociación (<https://www.antequeracom.com/edll-2023-2027/>).
- Recibidas en correo electrónico del GDR.

Y **también en papel** (entregadas en la sede del GDR), para evitar la brecha digital.

Observaciones relevantes.

A fin de facilitar la máxima participación ciudadana, los resultados del proceso participativo se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

Se ha combinado medios electrónicos (cuestionario en plataforma digital) y medio físicos (cuestionarios en papel) dirigidos a la ciudadanía en su conjunto y agentes vinculados con los distintos sectores económicos, a asociaciones de carácter social y a instituciones locales.

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de hombres que de mujeres, siendo la participación de mujeres inferior al 40%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 18,6%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En el cuestionario general se ha contado con una participación de un 39,53% de mujeres y un 18,6% de personas jóvenes.

Justificación.

ANEXO II.

1.- Cuestionarios Participación Ciudadana población

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

CUESTIONARIOS TEMÁTICOS

Además de la “Encuesta a la Ciudadanía”, se han elaborado cuatro cuestionarios temáticos en torno a los cuales se ha articulado el proceso de participación, para las subfases de diagnóstico (DAFO cualitativo, detección de necesidades y potencialidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos).

Se trataba de unos formularios estructurados, que combinaban preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos relevantes para el progreso comarcal. Se han estructurado en función de un conjunto de bloques temáticos diseñados a partir de las variables que se abordan en el diagnóstico cuantitativo y en cualitativo.

Las temáticas han sido (se adjunta el Anexo II Epígrafe 3 los modelos de cuestionarios para cada bloque temático):

- SECTOR PRIMARIO Y AGROINDUSTRIA
- TEJIDO SOCIAL, MUJERES Y JÓVENES
- EMPRESAS
- SECTOR TURÍSTICO Y PATRIMONIO RURAL

En todos cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de la igualdad de género, Juventud Rural, lucha contra el cambio climático -Medio Ambiente-Transición Ecológica e Innovación.

Temas tratados:

- Valoración de la importancia de distintos ámbitos de actuación para el desarrollo local.
- Estrategias generales para el desarrollo de la comarca.
- Detección de necesidades.
- Identificación de amenazas y debilidades.
- Identificación de oportunidades y potencialidades.
- Proyectos y actuaciones sectoriales.
- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, nivel de estudios, situación laboral, ...).

Toda la información obtenida en cada una de estas herramientas de participación ha ido realimentando al resto del documento, al estar interconectadas las variables de análisis variables tratadas en cada uno de los métodos de participación.

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL de Antequera ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de hombres y mujeres en todo el proceso, incluida sino también en la creación de las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Inclusión de cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las mujeres. (MUJERES)

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexión sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la perspectiva de innovación en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

Para contar alcanzar la máxima representación de opiniones de sectores importantes que intervienen en el desarrollo comarcal, se diseñaron los cuestionarios con la herramienta Google Forms, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar.

Se podía acceder a las encuestas través de un enlace en la página web del Grupo de Desarrollo Rural de Antequera: <https://www.antequeracom.com/edll-2023-2027/>

La encuesta y el enlace a la versión virtual se distribuyeron de diversas maneras:

- Página Web
- Envío por e-mail de links y QR
- Seguimiento telefónico y WhatsApp
- Redes Sociales

Para contar alcanzar la máxima representación de opiniones de sectores importantes que intervienen en el desarrollo comarcal, se diseñaron los cuestionarios con la herramienta **Google Forms**, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar.

Encuesta agroalimentaria

Link: <https://forms.gle/3YXrDYEcGW3yMgPp8>

QR:



Encuesta Turismo-Patrimonio Rural

Link: <https://forms.gle/3FizvHUA3yTBauPk6>

QR:



Encuesta tejido social – mujeres y jóvenes

Link: <https://forms.gle/ZaV8EszoyxTATqkXA>

QR:



Encuesta Empresas

Link: <https://forms.gle/kX2dXxeuzZ8HV5Pr7>

QR:



Objetivos

- Conocer en profundidad la realidad económica y social de los municipios y de la comarca y realizar un diagnóstico que refleje sus principales necesidades, desafíos, riesgos y oportunidades.
- Obtener una imagen más nítida de cómo está el territorio en relación con el tema tratado.
- Identificar activos, proyectos e iniciativas para aprovechar el potencial de desarrollo de la zona y aspectos de los distintos sectores de actividad.
- Completar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones del análisis cuantitativo y otra información obtenida en otros canales de participación.
- Comprender la visión de futuro que las personas que habitan la Antequera tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo.
- Recabar la opinión de sectores más amplios de la sociedad de Antequera que no habían sido contactados a través de la muestra necesariamente limitada de las entrevistas y los talleres participativos.

La estructura de las diferentes “Encuestas Temáticas” es similar, adaptando la propuesta de proyectos a cada sector de actividad:

Actuaciones

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web (www.antequeracom.com).
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión.
- Animación a la participación en el proceso.
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo).
- Difusión en redes sociales y fomento de la participación a través de las cuentas de Facebook, Instagram y la web del GDR www.antequeracom.com

Perfiles y número de participantes.

El perfil de esta metodología es la población vinculada a la temática, representantes de sectores estratégicos: Sector primario-Agroindustria, Tejido Social-Mujeres-Jóvenes, Empresas y Turismo-Patrimonio Rural.

Total Participantes online	37

Perfil de las personas participantes por sexo:

	Mujeres		Hombres		Total
AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	5	58,3%	7	41,6%	12
DESARROLLO SOCIAL	7	0,0%	0	100,0%	7
EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO	3	72,7%	8	27,2%	11
TURISMO Y PATRIMONIO	1	85,7%	6	14,2%	7
Total	16	56,7%	21	43,2%	37

Fuente: Elaboración propia (2024)

Perfil de las personas participantes por edad:

	< 35 años		35-64 años		≥ 65 años		Total
AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	0	0,0%	12	100,0%	0	0,0%	12
DESARROLLO SOCIAL	1	14,3%	6	85,7%	0	0,0%	7
EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO	0	0,0%	11	100,0%	0	0,0%	11

TURISMO Y PATRIMONIO	2	28,6%	5	71,4%	0	0,0%	7
Total	3	8,1%	34	91,9%	0	0,0%	37

Fuente: Elaboración propia (2024)

Total Participantes presencial	70

Perfil de las personas participantes por sexo:

	Mujeres		Hombres		Total
AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	2	20,00%	8	80,00%	10
DESARROLLO SOCIAL	10	0,0%	2	100,0%	12
EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO	12	40,00%	18	60,00%	30
TURISMO Y PATRIMONIO	13	72,22%	5	27,78%	18
Total	37	52,86%	33	47,14%	70

Perfil de las personas participantes por edad:

	< 35 años		35-64 años		≥ 65 años		Total
AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	0	0,00%	10	100,0%	0	0,00%	10
DESARROLLO SOCIAL	3	25,00%	9	75,00%	0	0,00%	12
EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO	2	6,67%	27	90,00%	1	3,33%	30
TURISMO Y PATRIMONIO	3	16,67%	14	77,78%	1	5,55%	18
Total	8	11,43%	60	85,71%	2	2,86%	70

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La información se ha recogido a través de aplicación móvil durante el intervalo de tiempo entre el 6 de mayo y el 12 de junio 2024, a fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

Observaciones relevantes.

Para garantizar el éxito de participación, además de la difusión en la web de la Asociación y redes sociales, en la celebración de los talleres participativos también se animaba a la participación, a través de WhatsApp, llamadas telefónicas, mailing masivo a través de la plataforma Mailchimp, mensajes de texto (SMS) a todos los interesados en ayudas en el último programa de desarrollo rural 2014-2020 y visitas al empresariado, entidades sociales y ayuntamientos.

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de mujeres que de hombres, siendo inferior al 60%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) inferior al 10%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos,

lugares, formatos, etc.) no ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En los cuestionarios temáticos se ha recogido una participación de un 56,7% de mujeres y de un 8,1% de personas jóvenes.

Justificación.

Anexo II:

2.Cuestionario Participación Temáticos

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RSS Links+ QR

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

CUESTIONARIOS REPRESENTANTES DE AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

Las encuestas a representantes de la Alcaldías y corporaciones de la comarca se plantearon de manera individual y centrada en la realidad concreta de cada municipio y de sus áreas intracomarcales y se analizan posteriormente desde una perspectiva u óptica comarcal.

Se diseñó una encuesta (se adjunta el Anexo II Epígrafe 3 el modelo de cuestionarios) que sirviera para extraer información sobre infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa, y así lograr una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pueden contribuir a la mejora y transformación de la Comarca de Antequera.

Temas tratados:

Para conocer el diagnóstico general de cada municipio se indaga sobre:

- Puntos fuertes y débiles de su localidad.
- Amenazas y oportunidades que se dan hoy en día en su localidad.
- Retos de futuro a los que hacer frente en los próximos años.
- Identificación de activos económicos/ sectores que pueden ser motor económico en los próximos años.
- Valoración de equipamientos y servicios.
- Actuaciones en servicios/infraestructuras/recursos prioritarios.
- Identificación de iniciativas o proyectos que contribuirán al desarrollo económico de su localidad.
- Priorización de objetivos a abordar en el marco de la Estrategia Comarca.
- Diagnóstico Comarcal.

En todos cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de la igualdad de género, Juventud Rural, lucha contra el cambio climático -Medio Ambiente-Transición Ecológica e Innovación.

La información obtenida con estas herramientas de participación ha realimentando al resto de los documentos, al estar interconectadas las variables de análisis variables tratadas en cada uno de los métodos de participación.

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL de Antequera ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de hombres y mujeres en todo el proceso, incluida sino también en la creación de las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Inclusión de cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las mujeres. (MUJERES)

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexión sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la perspectiva de innovación en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

Para contar con la participación del mayor número posible de personas residentes se diseñaron los cuestionarios con la herramienta **Google Forms**, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar, con acceso disponible en la página web del GDR.

<https://www.antequeracom.com/edll-2023-2027/>

Encuesta Instituciones

Link: <https://forms.gle/z4ogZ3jdiCYdpdXB9>

QR:



Objetivos

- Conocer la realidad subjetiva de los municipios y de la comarca (infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa).
- Obtener una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pueden contribuir a la mejora y transformación de la Comarca Antequera.
- Matizar o complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno (conclusiones del análisis cuantitativo).
- Comprender la visión de futuro que las personas, que habitan la Comarca de Antequera, tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo.

Actuaciones

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web (www.antequeracom.com).
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión.
- Animación a la participación en el proceso.
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo).
- Realización por parte de la gerencia y presidencia del GDR Antequera, dicha encuesta, de manera personalizada in situ a cada una de las entidades públicas que representa nuestra junta directiva, incluyendo personal de la corporación de los ayuntamientos de nuestros pueblos.

Perfiles y número de participantes.

El perfil de esta metodología son **representantes de Ayuntamientos y entidades públicas**

Total, Participantes	1

Perfil de las personas participantes por sexo:

	Mujeres		Hombres	
INSTITUCIONES	0	0%	1	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Perfil de las personas participantes por edad:

	< 35 años		35-65 años		≥ 65 años		Total
INSTITUCIONES	0	0%	1	100%	0	0%	1

Fuente: Elaboración propia (2024)

El perfil de esta metodología son **representantes de Ayuntamientos y entidades públicas de manera presencial:**

Total, Participantes presencial	26

Perfil de las personas participantes por sexo:

	Mujeres		Hombres	
INSTITUCIONES	15	57,69%	11	42,31%

Perfil de las personas participantes por edad:

	< 35 años		35-65 años		≥ 65 años		Total
INSTITUCIONES	2	7,69%	21	80,77%	3	11,54%	26

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La información se ha recogido a través de aplicación móvil durante el intervalo de tiempo el 6 de mayo y el 12 de junio 2024, con el fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

Observaciones relevantes.

La participación de los representantes de las instituciones en la dinámica de cuestionario on-line, ha sido mínima, ya que se ha realizado de manera presencial, a través de las visitas por parte de la gerencia y presidencia del GDR Antequera y también en otras dinámicas que para nuestro punto de vista son más estratégicas, como son la participación presencial en las mesas temáticas, entrevistas de enfoque y reuniones personales con el equipo técnico del GDR.

Igualdad de género: Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En los cuestionarios de representantes de ayuntamientos y entidades públicas no se ha recogido participación de mujeres ni de personas jóvenes.

Justificación.

Anexo II:

3.Cuestionario Participación Institucional.

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****ENTREVISTAS DE ENFOQUE**

Las entrevistas de enfoque nos ofrecen puntos de vista de personas clave implicadas en la realidad y funcionamiento actual de la Comarca Antequera, así como de la posible estrategia que ésta debe llevar a cabo con el fin de mejorar su desarrollo en el horizonte temporal 2023-2027.

Se han seleccionado diferentes agentes relevantes de la zona, personas que actúan en *diferentes ámbitos* (empresarial, social, político, asociativo, juventud e igualdad, desarrollo territorial y medioambiental). La selección se ha realizado atendiendo a cuestiones de interés prioritarios para el desarrollo de la Estrategia participativa, procurando en todo momento la presencia igualitaria de mujeres y hombres. Las personas participantes seleccionadas para las entrevistas de enfoque cuentan con un conocimiento panorámico del territorio, y con criterio para su análisis.

Se diseñó un *guion semiestructurado*, con una serie de preguntas abiertas (incluido en el Anexo II Epígrafe 2), con el fin de indagar en aspectos donde la persona experta del territorio podía brindar información detallada debido a su experiencia o conocimiento del tema específico, hacer aportaciones al análisis y comentar lo que considerara oportunos (incluyendo problemas, causas de esos problemas y posibles soluciones).

Una vez seleccionadas las personas a entrevistar, se ha contactado con cada una de ellas, se ha concertado con cada una de ellas una *reunión*. Se les ha enviado el guion de la entrevista por correo electrónico, con el fin de dar a conocer su alcance. Las *preguntas son abiertas*, con el fin de profundizar en los aspectos más relevantes, desde la visión que perciben las y los participantes entrevistados sobre la Zona rural LEADER Antequera y de su entorno.

El objeto es conocer los principales motores de desarrollo, necesidades, debilidades y principales activos y recursos (potencialidades) de los que dispone el territorio, entre otras cuestiones.

Se ha aplicado un enfoque global y concertado, articulado en las especificidades de la identidad comarcal e identificando las necesidades y oportunidades de desarrollo del territorio para definir los ejes de actuación y planificar actuaciones adecuadas a esas necesidades y potencialidades.

El guion establecido para las entrevistas de enfoque se vertebra en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer la evolución de la Comarca en los últimos 5 años.
- Principales activos y recursos de los que dispone la Comarca.
- Principal aspecto diferenciador.
- Principales motores de desarrollo de la Comarca y potencialidades.
- Debilidades y barreras para el desarrollo, así como las necesidades a abordar de forma prioritaria.
- Percepción ante una visión de futuro.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a la juventud rural, las la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático y aspectos innovadores.
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo 2023-2027.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el desarrollo de las entrevistas:

- Búsqueda de una representación equilibrada de hombres y mujeres.
- Inclusión de cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.
- Incorporación de agentes que trabajan por la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el desarrollo de las entrevistas:

- Asegurar la presencia y representación de jóvenes en el proceso participativo.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.
- Incorporar a agentes que trabajan por mejorar la situación de la juventud rural en la comarca.

Se ha incorporado la **perspectiva de lucha contra el cambio climático** en el desarrollo de las entrevistas:

- Reflexionar sobre las acciones que se puede implementar a través de la EDLL para mitigar los efectos del cambio climático relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Se ha incorporado la **perspectiva de innovación** en el desarrollo de las entrevistas:

- Identificar y entrevistar a agentes del ámbito institucional, social y económico, capaces de contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos innovadores para la comarca de Antequera.

Objetivos

- Obtener una radiografía general, amplia, de la situación del territorio, cuál puede ser la tendencia de futuro y el primer acercamiento a posibles soluciones de los problemas planteados por la persona entrevistada.
- Conocer experiencias previas, factores de éxito y barreras a considerar.
- Complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno, extraídas a partir del resto de metodología de actuación.
- Recabar información sobre aspectos concretos.
- Fomentar la máxima participación de agentes que puedan tener un papel activo en el proceso o ámbito de actuación, no tanto de desde un punto de vista cuantitativo como desde un punto de vista discursivo, de visiones y opiniones diferentes.

Una vez recogida la información, hemos realizado un análisis del discurso y de contenido detallando los argumentos que respondían a los objetivos de la investigación.

El análisis se ha desarrollado desde una **perspectiva emic**, es decir, desde el punto de vista de la *comprensión de la realidad percibida por los propios agentes implicados* en la comarca de Antequera, en la que se enmarca la Estrategia. Por tanto, al incorporar la perspectiva emic se ha establecido un **contexto de interacción** entre la persona entrevistadora y la persona informante se reúnen y llevan a cabo una discusión sobre un tema en particular.

Perfiles y número de participantes.

Entidad/cargo
ASAJA MÁLAGA (Angel Moreno)
Dcoop S.Coop.And (Esteban M. Carneros)
Ayuntamiento de Fuente de la Piedra (Siro Pachón)
Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción (Gonzalo Sánchez)
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES COMARCA DE ANTEQUERA (FAMCA) (Juana Ruiz)
Presidente GDR (Miguel Asencio)
Ayuntamiento de Alameda (Mari Ángeles del Pozo y Pepe García – alcalde)
Ayuntamiento de Antequera (José Manuel Hurtado)
Ayuntamiento de Mollina (Eugenio Sevillano)

Ayuntamiento de Casabermeja (Antonio Artacho)

FAECTA (Bernardo Porras)

UPA (Francisco Moscoso)

COAG (Juan Antonio Romero Varo)

A.C.I.A. (Jorge del Pino y Ana López)

ADIPA (Miguel Angel Ruiz Calderón)

AEHCOS (Francisco Padilla)

Gerente GDR Antequera (María Luisa Olmedo)

Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	4	21,05%
Hombres	15	78,95%
Total	19	100,00%

Perfil de las personas participantes por edad:

Total	Nº	%
< 35 años	2	10,53%
35-64 años	16	84,21%
> 65 años	1	5,26%
Total	19	100,00%

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Se realizaron un total de 7 entrevistas personales durante el mes de marzo (entre el 12 y el 25 logrando la participación de diferentes agentes clave públicos-privados y personas expertas en determinados sectores del territorio.

Fecha y canal		
Entidad/cargo	Fecha	canal
ASAJA MÁLAGA	11/06/2024	Telefónica
Dcoop S.Coop.And	08/06/2024	Telefónica
Ayuntamiento de Fuente de la Piedra	10/06/2024	Telefónica
FAMCA	15/06/2024	Telefónica
Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción	20/06/2024	Telefónica
Presidente GDR (Miguel Asencio)	25/06/2024	Oficina GDR
Ayuntamiento de Alameda (Mari Ángeles del Pozo y Pepe García – alcalde)	25/06/2024	Oficina GDR
Ayuntamiento de Antequera (José Manuel Hurtado)	26/06/2024	Telefónica
Ayuntamiento de Mollina (Eugenio Sevillano)	25/06/2024	Oficina GDR
Ayuntamiento de Casabermeja (Antonio Artacho)	25/06/2024	Oficina GDR
FAECTA (Bernardo Porras)	25/06/2024	Oficina GDR
UPA (Francisco Moscoso)	26/06/2024	Telefónica
COAG (Juan Antonio Romero Varo)	25/06/2024	Oficina GDR
A.C.I.A. (Jorge del Pino y Ana López)	25/06/2024	Oficina GDR
ADIPA (Miguel Ángel Ruiz Calderón)	25/06/2024	Oficina GDR
AEHCOS (Francisco Padilla)	25/06/2024	Oficina GDR
Gerente GDR Antequera (María Luisa Olmedo)	25/06/2024	Oficina GDR

Fuente: Elaboración propia (2024)

Observaciones relevantes.

La participación de los agentes clave en la dinámica de entrevista de enfoque, no ha sido tan alta como se esperaba de manera online, por eso desde la presidencia del GDR Antequera se propuso convocar reunión específica en la oficina del GDR a todos los miembros y responsables de la junta directiva para que participaran con su opinión como responsables de entidades representativas y responsables de los territorios. Hay que mencionar que además han participado en otras dinámicas de participación presencial como son en las mesas temáticas y los cuestionarios.

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una menor representación de mujeres que de hombres, siendo de un 20%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En las entrevistas de enfoque se ha contado con una participación de un 20% de mujeres.

Justificación.

Anexo II:

5. Entrevistas de Enfoque

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

TALLERES DE PARTICIPACIÓN/MESAS SECTORIALES

Una vez recabada la información clave ofrecida por los cuestionarios para las subfases de diagnóstico (DAFO cualitativo, detección de necesidades y potencialidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos), se organizaron talleres de participación/grupos focales para la reflexión colectiva convocando a agentes clave públicos-privados de especial relevancia para la comarca.

Se celebraron un total de 8 mesas temáticas, que abordaban las áreas temáticas contemplada en el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027:

- MESA 1. TURISMO
- MESA 2. GÉNERO Y JUVENTUD
- MESA 3. AGRICULTURA Y GANADERÍA
- MESA 4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
- MESA 5. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO
- MESA 6. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE
- MESA 7. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES
- MESA 8. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

Las mesas de trabajo han sido diseñadas para identificar los problemas y necesidades de la comarca, y proponer proyectos y soluciones viables que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta la Comarca de Antequera.

La metodología de trabajo que utilizamos para realizar las Mesas de Trabajo/Talleres participativos es **el Enfoque del Marco Lógico**, al constituir una de las técnicas más empleadas por numerosas instituciones y organizaciones para diseñar y planificar sus proyectos o programas y se basa en un sencillo concepto. Habitualmente conocemos los EFECTOS de los problemas, en algunas ocasiones percibimos la CAUSAS, y en muy pocos casos somos capaces de determinar los PROBLEMAS.

- Iniciamos cada sesión con una breve presentación en Power Point de proyecto y de los objetivos de la mesa (ANEXO II)
- En cada sesión tratamos de determinar los problemas o los factores limitantes de la Comarca/Localidad para su desarrollo. También recogemos las propuestas de proyectos productivos que con su puesta en marcha mejoren el desarrollo de nuestra comarca.
- Damos la palabra a cada una de las personas asistentes a la jornada, de forma ordenada para que hablen todos y todas, proponiendo una aportación. Las propuestas se escriben en el “Brown Paper” a la vista de todas las personas asistentes.
- Una vez recogidos todos los problemas les invitamos a que propongan un proyecto productivo que su puesta en marcha suponga un avance en el desarrollo de la Comarca o localidad. Recogemos sus proyectos de igual forma que los anteriores.
- Los talleres de participación se han constituido, por tanto, en espacios de reflexión, debate y opinión que han promovido la interacción entre las personas participantes y garantizado la participación activa de la población al completo; además, han facilitado que agentes clave con conocimientos en la materia, aporten su experiencia para analizar la situación actual de la comarca, detectar los problemas y sus posibles causas, y proponer soluciones viables.

Entre los actores clave, generales y temáticos, se consideraron los siguientes perfiles iniciales:

- Actores del ámbito económico: empresarios y empresarias de los distintos sectores, representantes de organizaciones de empresas, entidades financieras, ...
- Actores de los ámbitos social y cultural: personas representantes de asociaciones, profesionales sanitarios, asistenciales, docentes, los y las animadoras socioculturales, personal técnico deportivo, sindicatos...
- Actores del ámbito de la administración pública: representantes de las entidades locales, de entidades supramunicipales como la Junta de Andalucía y Diputación de Málaga, personas representantes de mancomunidades y consorcios ...

La información extraída de los Talleres de Participación/Mesas Sectoriales complementa tanto los resultados de las entrevistas personalizadas, la encuesta ciudadana y los cuestionarios temáticos y las visitas y entrevistas a instituciones como los hallazgos del diagnóstico cuantitativo, y nos permite una primera imagen descriptiva de la situación actual de la comarca de Antequera

Objetivos de los talleres de participación/Mesas sectoriales

- Opinar, debatir y participar activamente en un análisis crítico sobre la situación de la comarca y en el diseño de su propia estrategia de desarrollo.
- Identificar líneas estratégicas y proyectos que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta la comarca de Antequera.
- Perfilar un diagnóstico global y pormenorizado por división económica en el que se recoge la situación social y económica de la comarca, así como las oportunidades y principales desafíos para los próximos años.
- Detectar Necesidades, Potencialidades, Ámbitos Innovadores y Proyectos de la comarca de Antequera en las diferentes áreas temáticas.
- Complementar y validar los resultados del diagnóstico cuantitativo y la información obtenida de los cuestionarios.
- Obtener resultados a partir de las opiniones y propuestas expuestas por las personas asistentes en cada una de las mesas tratadas y en las que se han estructurado las matrices DAFO y batería de necesidades por temáticas.

Temas tratados en el taller participativo de TURISMO

- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la conservación, protección y gestión del Patrimonio Cultural.
- Iniciativas que puedan promover el desarrollo del sector turístico en la comarca.

Temas tratados en el taller participativo de GÉNERO Y JUVENTUD

- Necesidades/problemas/dificultades (formación, promoción, convivencia, accesibilidad, Igualdad de oportunidades, apoyo institucional, ...).
- Apoyo institucional al sector, ayudas, subvenciones...
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la igualdad de oportunidades, la promoción de la juventud rural, la integración de las personas con discapacidad, la lucha contra el cambio climático, la aplicación de soluciones inteligentes e innovadoras para conseguir una mejor calidad de vida y una gestión de recursos óptima.

Temas tratados en el taller participativo de AGRICULTURA Y GANADERÍA

- ¿Qué necesidades tiene actualmente tu municipio/comarca?
- ¿Qué oportunidades/potencialidad de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?
- ¿Qué Iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo en el sector que promuevan la igualdad de género, la participación de la Juventud Rural, la lucha contra el cambio climático -Transición Ecológica y la innovación.
- Posibles acciones que promuevan el desarrollo y la innovación en el sector agrícola (innovación en técnicas de cultivo y procesamiento, programas de diversificación de la actividad agrícola, ...)

Temas tratados en el taller participativo de ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Puntos fuertes a explotar y Puntos débiles.
- Oportunidades de desarrollo y amenazas externas (optimización y gestión sostenible de sus recursos naturales y del turismo).
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo.

Temas tratados en el taller participativo de ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

- ¿Qué necesidades tiene actualmente tu municipio/comarca?
- ¿Qué oportunidades/potencialidad de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?
- ¿Qué Iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo en el sector que promuevan la igualdad de género, la participación de la Juventud Rural, la lucha contra el cambio climático en el sector económico.

Temas tratados en el taller participativo de ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

- ¿Qué necesidades tiene actualmente tu municipio/comarca?
- ¿Qué oportunidades/potencialidad de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?
- ¿Qué Iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo en el sector que promuevan la lucha contra el cambio climático -Transición Ecológica y la innovación.

Temas tratados en el taller participativo de DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la igualdad de oportunidades, la promoción de la juventud rural, la integración de las personas con discapacidad, la lucha contra el cambio climático, la aplicación de soluciones inteligentes e innovadoras para conseguir una mejor calidad de vida y una gestión de recursos óptima.
- Necesidades/problemas/dificultades (formación, promoción, convivencia, accesibilidad, Igualdad de oportunidades, envejecimiento poblacional, impacto del cambio climático, infraestructuras, apoyo institucional, ...).
- Apoyo institucional al sector, ayudas, subvenciones...

Temas tratados en el taller participativo de INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

- Puntos fuertes a explotar y Puntos débiles.
- Oportunidades de desarrollo y amenazas externas (optimización y gestión sostenible de sus recursos naturales y del turismo).
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo.
- Líneas de acción y proyectos ejecutables.

En las hojas de firmas se recoge el nombre de las personas asistentes a cada taller, junto con la entidad a la que representa, e-mail, sexo y edad.

La invitación a la participación ciudadana, tanto a la población, instituciones, asociaciones se ha realizado mediante cartas de convocatoria enviadas por correo postal ordinario, invitación por correos electrónicos, por teléfono y difusión social a través de los siguientes mecanismos:

- Publicaciones en RRSS (Facebook) instando a la participación en las mesas de participación.
- Envío de **e-mail a agentes representativos, población para pedir su participación en la distintas mesas sectoriales y mediante inscripción on-line, en aplicación móvil en Google Forms.**
- **Invitaciones y recordatorios a través de mensajes de texto (SMS) y llamadas telefónicas.**

Encuesta Inscripciones

Link: <https://forms.gle/XV41MKwXRtjx11Q7>

QR:



- **Cartelería digital:**

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER PERÍODO 2023-2027

MESAS TEMÁTICAS

Con motivo de la puesta en marcha del nuevo Programa de Desarrollo Rural LEADER 2023-2027 desde este Grupo de Desarrollo Rural se va a confeccionar, siguiendo las instrucciones de la Dirección General, la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de la Comarca de Antequera.

Para ello, el personal del GDR con ayuda de una empresa especializada, va a llevar a cabo una serie de **mesas sectoriales con agentes claves de nuestro territorio** con el objetivo de conocer a fondo las necesidades de nuestro empresariado, asociaciones, jóvenes, mujeres, tercer sector e instituciones, y reflexionar conjuntamente sobre cuál ha sido la evolución de nuestra comarca en estos últimos años y cuáles pueden ser las perspectivas de futuro.

De la información obtenida se detectará y analizará las necesidades de nuestra comarca y se elaborará la estrategia para desarrollarla e implantarla en nuestros pueblos durante el periodo 2023 – 2027.

Con el trabajo que se desarrolle de manera participativa y conjunta se elaborará las líneas de ayuda destinadas por la Comisión Europea y la Junta de Andalucía para invertir de manera efectiva para este nuevo periodo.

Por todo ello y más, es imprescindible, que participes de manera activa en estas mesas temáticas aportando tu experiencia y visión del sector al que representas.

Puedes inscribirte en cualquier Taller a través del siguiente enlace:

!! PLAZAS LIMITADAS !!

⇒ Quiero inscribirme



JORNADA PARA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LEADER 2023-2027 EN LA COMARCA DE ANTEQUERA

TALLER PARTICIPATIVO

TURISMO

Inscríbete aquí: 

6 de mayo 2024
10:30 - 12:30 horas

Lugar de celebración:
ANTEQUERA
SALA TALLER EDIFICIO ASUNTOS SOCIALES
DOCTOR PEDRO DE ROJAS

ORGANIZA:  FINANCIACIÓN:     

JORNADA PARA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LEADER 2023-2027 EN LA COMARCA DE ANTEQUERA

TALLER PARTICIPATIVO

GÉNERO Y JUVENTUD

Inscríbete aquí: 

6 de mayo 2024
19:00 - 21:00 horas

Lugar de celebración:
ALAMEDA
MUSEO DEL CAMPO ANDALUZ

ORGANIZA:  FINANCIACIÓN:     

JORNADA PARA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LEADER 2023-2027 EN LA COMARCA DE ANTEQUERA

TALLER PARTICIPATIVO

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Inscríbete aquí: 

7 de mayo 2024
19:00 - 21:00 horas

Lugar de celebración:
MOLINA
CASA DE LA JUVENTUD Y CULTURA

ORGANIZA:  FINANCIACIÓN:     

JORNADA PARA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LEADER 2023-2027 EN LA COMARCA DE ANTEQUERA

TALLER PARTICIPATIVO

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Inscríbete aquí: 

8 de mayo 2024
10:30 - 12:00 horas

Lugar de celebración:
CASABERNEJA
BIBLIOTECA MUNICIPAL

ORGANIZA:  FINANCIACIÓN:     



Perfiles y número de participantes.

1. Categorización de agentes clave

La primera fase ha consistido en la identificación de entidades, agentes socioeconómicos, expertos sectoriales y personas del territorio que participan en el desarrollo de la comarca y que guardan relación con uno o con varios focos de interés.

El procedimiento a seguir para la identificación de los actores clave se ha establecido en varias etapas: en primer lugar, se establecieron los temas y dimensiones de la comarca en todos sus ámbitos: sociales, económicos, medioambientales...para poder establecer el contexto dentro de las cuales se tenían que contemplar dichos actores, incluido el ámbito espacial, es decir, si se sitúan en una realidad local, provincial o regional.

TALLER DE TURISMO

- Empresarios turísticos de la comarca.
- Representantes de ACIA (Asociación de Comercio, Empresas e Industria y Centro Comercial Abierto de Antequera).
- Representantes de entidades públicas o privadas que gestionan servicios turísticos, culturales y deportivos.
- Personal técnico concejalías de turismo de los distintos ayuntamientos de la Comarca.

TALLER DE GÉNERO Y JUVENTUD

- Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea la promoción de la igualdad y no discriminación:
 - Personal técnico Concejalías de Igualdad de los distintos ayuntamientos de la Comarca.
 - Instituto Andaluz de la Mujer.

- Personal técnico de los Centro de Información a la Mujer.
- Representantes de Asociaciones de Mujeres: Federación de Asociaciones de Mujeres Comarca de Antequera (FAMCA).
- Centro Municipal de Información a la Mujer.
- Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la articulación social en cualquiera de sus vertientes, como las áreas territoriales de las Diputaciones Provinciales con implantación en la comarca: Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud, Cultura, Deportes...
- Otros Agentes que trabajen por la igualdad en el territorio del ámbito institucional, social.
- Representantes de asociaciones juveniles.
- Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS).
- Representantes de centros educativos.
- Agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social:
 - Personal técnico municipal en materia de juventud.

TALLER DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

- Representantes de empresas que desarrollan su actividad en la comarca (empresarios, asociaciones empresariales).
- Representantes de sindicatos y Asociaciones de Agricultores y Ganaderos (ASAJA , COAG,...).
- Comunidad de Regantes de Sierra Boyera.
- Representantes de la Oficina Comarcal Agraria.
- Personal técnico concejalías de agricultura de los distintos ayuntamientos de la Comarca.

TALLER DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Representantes de la Administración local, y otras entidades locales y supramunicipales cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca: Junta de Andalucía y Diputación de Málaga, personas representantes de mancomunidades y consorcios...
- Miembros de la Junta Directiva del GDR Grupo de Acción y Desarrollo Local de la Comarca de Antequera.
- Agentes promotores que hayan participado activamente en otros programas gestionados por el GDR.
- Personal de entidades públicas tales como SAE, AEAT Antequera, INSS...
- Entidades financieras.

TALLER DE ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

- Representantes de la Administración Local y de otras entidades vinculadas al desarrollo de la comarca.
- Representantes de empresas de sectores clave que desarrollen su actividad en la comarca: hostelería, actividades de cultura y ocio, arquitectura, publicidad, psicología...
- Representantes sindicales, que tengan su centro de trabajo en la comarca.
- Representantes de asociaciones y organizaciones empresariales AJE MÁLAGA Asociación de Jóvenes Emprendedores de Málaga.
- Representantes entidades financieras con implantación en la comarca.
- Representantes/Personal Técnico de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE).

TALLER DE ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

- Representantes de la Administración Local y de otras entidades vinculadas al desarrollo de la comarca.
- Agentes que trabajen para mejorar la conservación del patrimonio natural y con competencias en materia medioambiental en el territorio: representantes del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial.
- Personas implicadas en la lucha contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente en cualquier ámbito (político, técnico, empresarial, educativo, deportivo, de ocio, asociativo, etc...).
- Representantes de asociaciones en cuyo objeto planteen el interés por el medio ambiente de su ámbito territorial.
- Representantes de entidades públicas que gestionan servicios económicos municipales o comarcales (agua, energía, residuos, ...).
- Directores y/o responsables de espacios naturales protegidos de la comarca.
- Agencia AMAYA.

TALLER DE DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

- Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca de Antequera.
- Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS), de centros educativos...
- Representantes de asociaciones de personas mayores/pensionistas.
- Representantes de asociaciones vecinales.
- Representantes de personas con discapacidad/diversidad funcional y necesidades especiales.
 - Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (ADIPA).
 - Asociación de Minusválidos Físicos de Antequera y Comarca SINGILIA BARBA.
 - AMIDIS
 - ADALA
 - EDAU – Autismo Antequera
 - Asociación Girasol
 - Asociación Resurgir, Casa Menga, Fundación Prolibertas...
- Plataforma para la Promoción del Voluntariado en la Comarca de Antequera.
- Asociaciones y Entidades sin fines de lucro (Cruz Roja, Cáritas, ...).
- Representantes de entidades públicas y privadas que gestionan servicios de atención a la dependencia municipales o comarcales.
- Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la articulación social en cualquiera de sus vertientes, como las áreas territoriales de las Diputaciones Provinciales con implantación en la comarca: Mujer, Juventud, Cultura y Deportes...

TALLER DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

- Representantes de las entidades locales y supramunicipales, y otras autoridades públicas competentes cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca: Junta de Andalucía y Diputación de Málaga, personas representantes de mancomunidades y consorcios...
- Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios económicos municipales o comarcales (agua, energía, residuos...)
- Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios sociales básicos municipales o comarcales (salud, educación, servicios asistenciales y atención a la dependencia, servicios socio-culturales y deportivos...): Escuelas Infantiles, Residencias, Centros Educativos, Bibliotecas públicas, Clubs deportivos y culturales, asociaciones culturales...

- Personas relacionadas con las TICs (Agentes de Innovación Local,...).
- Agentes que trabajen para mejorar la situación del turismo en el territorio: representantes del Área de Promoción y Turismo de la Diputación Provincial.
- Otras personas relevantes en el área de Infraestructuras, Equipamientos, recursos y servicios.
- Personal de entidades públicas tales como SAE, AEAT Antequera, INSS...
- Entidades financieras.

2. Perfiles de las personas participantes

Los perfiles de esta metodología responden a:

- **Agentes socioeconómicos claves**, personas expertas públicas-privadas y representantes de entidades del territorio que participan en el desarrollo de la comarca de Antequera y que por su actividad social y/o económica tienen una estrecha relación con el territorio y/o guardan relación con uno o con varios focos de interés en la planificación estratégica. Tiene un amplio conocimiento y una opinión razonada y completa sobre diversos temas de interés.
 - Agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio – ecologismo.
 - Agentes que trabajen por la igualdad en el territorio.
 - Agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio.
 - Profesionales de una actividad económica y/o agentes que puedan contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL.
 - Representantes de Ayuntamientos/entidades locales.
 - Representantes de asociaciones (mujeres, personas con diversidad funcional.
 - Representantes del ámbito cultural y educativo (Universidad de Málaga...).
- **Ciudadanía en general**, abierto a la participación de toda la población. Puede que no sean personas expertas en determinadas materias o áreas y su opinión pueda estar influenciada por diversos factores externos, pero nos dan una percepción social sobre la calidad de vida y el desarrollo del territorio que es interesante conocer; o aportan además datos interesantes a tener en cuenta como las expectativas acerca de determinadas acciones sociales y políticas que se desarrollan y con las que van a interactuar, las motivaciones que presentan, el futuro que desean para sus territorios y, por qué no, la propia experiencia como integrantes del territorio.

La relación de personas participantes en cada taller se incluye en el anexo II (Anexo II Epígrafe 2. Hoja de firmas) En la misma se contó con la asistencia y participación de 85 personas.

Perfil de las personas participantes por sexo:

	MESA 1.	MESA 2.	MESA 3.	MESA 4.	MESA 5.	MESA 6.	MESA 7.	MESA 8.	TOTAL	%
Hombres	8	3	11	8	9	4	4	6	53	53,5%
Mujeres	8	10	3	6	4	6	6	3	46	46,5%
TOTAL	16	13	14	14	13	10	10	9	57	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Perfil de las personas participantes por edad:

	MESA 1.	MESA 2.	MESA 3.	MESA 4.	MESA 5.	MESA 6.	MESA 7.	MESA 8.	TOTAL	%
< 35 años	3	3	1	7	2	1	2	3	14	25,0%
35-64 años	10	9	12	6	11	9	7	6	37	66,1%
≥ 65 años	2	1	1	1	0	0	1	0	5	8,9%
TOTAL	15	13	14	14	13	10	10	9	56	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

- MESA 1. TURISMO

Organización, empresa o entidad
Fundación CMCA Antequera
Ayuntamiento Antequera – Responsable Área de Turismo
Asociación de Empresarios Casabermeja
Concejal de Turismo Ayuntamiento de Casabermeja
Servicios Turísticos y Gestión de Alojamientos Turísticos en Casabermeja
IES Pedro Espinosa – Escuela de Hostelería
Ayuntamiento de Mollina – Concejala de Turismo
Fundación Tierra de Jose María El Tempranillo
Guía de Turismo de la laguna de Fuente de Piedra
EQUIALIA – Club equitación
Particular
Asociación Carnavalería Yolanda Delgado
Ayuntamiento de Humilladero - Concejala de Turismo
Asociación Jacobea de Málaga
GDR Antequera

- MESA 2. GÉNERO Y JUVENTUD

Organización, empresa o entidad
Asociación de Mujeres Germinar
Asociación de Mujeres La Torre de Casabermeja
Ayuntamiento de Alameda
Ayuntamiento de Humilladero
Asociación Mujer Rural de Mollina
FAMCA
Asociación de Mujeres Flor de Albahaca
Particulares Jóvenes
GDR Antequera

- MESA 3. AGRICULTURA Y GANADERÍA

Organización, empresa o entidad
Ayuntamiento de Casabermeja
Segura y Gómez Ancestral
Sector Empresarial
Agrocomercial La Granja S.L
Jubilado/3ªEdad
S.C.A Virgen de las Virtudes
Ayuntamiento de Molina
Asaja Asociación Agraria Jóvenes Agricultores
Junta de Andalucía - Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca
Mochana Green , Gerente
Agrario por cuenta propia
Hermanos Pedroza
Campyserr
GDR Antequera

- MESA 4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Organización, empresa o entidad
Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)
Empleo y Orientación Laboral
Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción, Concejal de Desarrollo Rural
Recaudación Ejecutiva TGSS
Director Unicaja
Director Cajamar
Ayuntamiento de Alameda, alcalde
Ayuntamiento de Casabermeja
Director OCA Antequera
Junta de Andalucía
Ayuntamiento de Humilladero
GDR Antequera

- MESA 5. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Organización, empresa o entidad
Hermanos Rodríguez Iluminación y Forja
Residencia de día de mayores
Rumelax S.L
Carpintería Pinto y Domínguez
Particular
Abire Formación
Autónomo
Ayuntamiento de Fuente de Piedra
Talleres y Gruas Amaya S.L
GDR Antequera

- MESA 6. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

Organización, empresa o entidad
Amaya Junta de Andalucía
ADIPA - Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera
Consejería Sostenible Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra
Tragsatec
Ayuntamiento de Humilladero
GDR Antequera

- MESA 7. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

Organización, empresa o entidad
AMIDIS Asociación de Molina para la Inclusión de Personas con Diversidad Funcional
Asociación enfermos de fibromialgia enfermedades reumáticas y raras FIREUMAS
Ayuntamiento de Humilladero
Asociación Cultural
Asociación cultural de teatro “Blas Infante” de humilladero
Asociación Girasol
Asociación Resurgir Antequera
Centro de día de personas mayores
Residencia de Mayores
GDR Antequera

- MESA 8. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

Organización, empresa o entidad
ADIPA
Fonserrana S.C.A.
TRAGSATEC
Ayuntamiento Villanueva de la Concepción
Ayuntamiento Casabermeja
UNICAJA
GDR Antequera

Estos perfiles se distribuyeron en diferentes áreas o ámbitos, incluido igualdad de género y juventud.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Se tomó la iniciativa de convocar 8 mesas sectoriales **presenciales** (Talleres de participación) en diferentes puntos de la comarca (Antequera, Alameda, Mollina, Casabermeja, Fuente de Piedra Humilladero y Villanueva de la Concepción), realizadas durante el mes de mayo, convocando a diferentes agentes clave públicos-privados, así como otras personas expertas que se han considerado en determinados sectores del territorio y abierto también a las personas interesadas en aportar.

Se estructuraron según las siguientes temáticas, con estructura similar en todas ellas:

- Un taller de turismo.
- Un taller sobre género y juventud.
- Un taller sobre agricultura y ganadería.
- Un taller de organización administrativa.
- Un taller sobre economía y mercado de trabajo.
- Un taller de demografía, población y servicios sociales.
- Un taller sobre infraestructuras, equipamientos y servicios.

Los talleres/dinámicas de participación llevadas a cabo han sido las siguientes:

Fecha, localidad y lugar mesas sectoriales

Total	Fecha	Localidad	Lugar
MESA 1. TURISMO	6 de mayo. 10:30-12:30	Antequera	Edificio Asuntos Sociales, Doctor Pedro de Rojas
MESA 2. GÉNERO Y JUVENTUD	6 de mayo. 19:00-21:00	Alameda	Museo del Campo Andaluz
MESA 3. AGRICULTURA Y GANADERÍA	7 de mayo. 19:00-21:00	Mollina	Casa de la Juventud
MESA 4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	8 de mayo. 10:30-12:30	Casabermeja	Biblioteca Municipal
MESA 5. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	8 de mayo. 19:00-21:00	Fuente de Piedra	Salón de plenos del Ayuntamiento
MESA 6. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	13 de mayo. 10:30-12:30	Humilladero	Vivero de empresas
MESA 7. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	13 de mayo. 19:00-21:00	Humilladero	Vivero de empresas
MESA 8. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	14 de mayo. 10:30-12:30 h	Villanueva de la Concepción	Salón de plenos del Ayuntamiento

Fuente: Elaboración propia (2024)

Observaciones relevantes.

En la celebración de los talleres (ubicación, lugar de celebración y horarios) se ha priorizado la facilidad de acceso por parte de la ciudadanía: se han realizado talleres en siete ubicaciones diferentes, tomando como referencia la articulación del territorio y eligiendo como sede la localidad con mayor centralidad, para facilitarlos desplazamientos de las personas asistentes.

Para el desarrollo de cada una de las mesas, se trabajó para garantizar la asistencia del máximo número de agentes sociales y económicos e involucrar a toda la población; con el objetivo de que la asistencia fuera lo suficientemente representativa del territorio se decidió que las mesas debían ser abiertas a la participación, para poder aprovechar el saber de los grupos de población relacionado con la puesta en marcha de la estrategia.

Con este planteamiento se generó una plataforma abierta para la inscripción en los talleres participativos - mesas sectoriales para diseñar la EDLL de ANTEQUERA 2023-2027.

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de mujeres que de hombres, siendo del 53,5%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 25%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En los talleres de participación se ha contado con una participación de un 53,5% de mujeres y de un 25% de personas jóvenes.

Justificación.

Anexo II:

3. Mesas Temáticas

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

CUADERNO PARTICIPANTE

Con el objetivo de obtener aportaciones de la población que no asistió a los talleres de participación, hemos diseñado la herramienta “Cuaderno de Participación”. Consiste en un formulario que reúne las temáticas abordadas en las sesiones, con preguntas abiertas, en las que se pedía a la persona participante la identificación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores del territorio, estructurados en las cinco áreas temáticas planteadas en el *Manual* y que sirven de eje vertebrador del diagnóstico estratégico.

Los métodos de difusión de las encuestas para la determinación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores fueron los siguientes (Anexo II Epígrafe 2. Cuaderno de Participación):

- Los cuadernos del participante fueron enviados vía correo electrónico junto con la carta de Convocatoria de cada Taller de Participación Ciudadana.

- Durante la celebración de los talleres se puso a disposición de las personas asistentes el Cuaderno de participación en versión papel para su cumplimentación.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el Cuaderno de Participación:

- Detección de cuestiones que pueden afectar diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el Cuaderno de Participación:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.

Se ha incorporado la **perspectiva de lucha contra el cambio climático** en el Cuaderno de Participación:

- Reflexión sobre las acciones que se puede implementar a través de la EDLL para mitigar los efectos del cambio climático relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Se ha incorporado la **perspectiva de innovación** en el Cuaderno de Participación:

- Identificación de sectores, ámbitos o aspectos innovadores para la comarca de Antequera.

Perfiles y número de participantes.

No ha habido participación en esta dinámica.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La información se ha recogido durante el intervalo de tiempo entre el 9 de mayo hasta el 30 de junio 2024 a fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

Observaciones relevantes.

No ha habido participación en esta dinámica y se dio conformidad al documento, ya que ninguno de los participantes y personal entrevistado y visitado en el proceso participativo hizo alegaciones, ni aportaciones al respecto, por tanto, las necesidades, potencialidades y aspectos innovadores se aprobaron favorablemente al documento elaborado con todas las dinámicas anteriores desarrolladas.

La participación de la población en la dinámica Cuaderno Participantes, no ha tenido ningún participante, han realizado las aportaciones a través de otras dinámicas (mesas temáticas presenciales, cuestionarios on-line y entrevistas de enfoque).

Justificación.

Anexo II:

4. Mesas Temáticas

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****Priorización de las necesidades**

Tras la recopilación de información, la realización de encuestas, entrevistas de enfoque y mesas/talleres de trabajo y, tomando como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO del epígrafe 3, se llevó a cabo un **Taller de Priorización de Necesidades**, que consistió en una puesta en común para ordenar y priorizar las operaciones propuestas que contengan las líneas de ayuda de la EDLL.

Objetivos:

- Presentación de la batería de Necesidades Temáticas extraída de la información de las Encuestas, Mesas Sectoriales y Entrevistas, entre otras herramientas.
- Participativas.
- Jerarquizar las necesidades detectadas, es decir, ordenarlas en función de la valoración que tienen para cada persona.
- Determinar aquellas que van a servir de base para la definición de los objetivos generales y específicos de nuestra Estrategia, en función de los resultados obtenidos, que darán lugar a las Líneas.
- de Ayuda y la Tipología de proyectos que se van a abordar y apoyar por la EDL 2023-2027 en nuestra Comarca durante los próximos años.
- Establecer si pueden ser abordadas o no a través de la EDLL en función de su grado de importancia y urgencia de implantación.

Asimismo, se ha valorado la vinculación de la necesidad con los aspectos transversales: la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la juventud rural, la lucha contra el cambio climático y la innovación.

La fórmula de participación abierta para la priorización de las necesidades se realizó a través de un formulario online tipo encuesta, habilitado a través de la página web del GDR de Antequera, mediante el cual cualquier ciudadano/a podía participar de forma telemática en el proceso de priorización, lo que intentaba favorecer la participación, pero viendo que fueron pocas personas las que lo desarrollaron de manera online, se hizo por parte del equipo técnico llamadas e invitaciones a la oficina para la puntuación de dicho taller y explicación detallada de la realización de dichas priorizaciones, con una participación suficiente en esta fase y sobre todo la participación de todos los miembros de Junta Directiva del GDR Antequera.

La dinámica y la metodología seguidas en el Taller de Priorización de Necesidades fue la siguiente:

- En primer lugar, se hizo una breve presentación del proyecto y objetivos del taller y se expuso a los y las asistentes el **listado de necesidades** definidas en base a los resultados obtenidos tras los procesos de análisis objetivo, análisis subjetivo y participación social. Los proyectos se agruparon en función de las áreas temáticas en las que se estructura la Estrategia.
- Una vez explicados las necesidades propuestas para su abordaje a través de la Estrategia se pidió a las personas asistentes que les valorasen en función de los dos criterios de priorización establecidos:
 - **Importancia (IMPACTO):** con una puntuación del 1 al 5 donde el 1 refleja muy poca importancia del proyecto y 5 una elevada importancia del mismo.
 - **Urgencia** con una puntuación del 1 al 5 donde; 1 equivale a urgencia baja; 2 urgencia baja-media; 3 media; 4 urgencia media-alta y 5 urgencia alta.

Para el proceso de priorización de las necesidades detectadas, se ha diseñado una matriz de priorización en la que las personas participantes debían asignar un valor al impacto que tendría hacer frente a cada necesidad, considerando los “criterios de priorización”. El rango de impacto que se ha utilizado para cada criterio es:

1	2	3	4	5
Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad					
Valores: 1 Muy bajo/2 Bajo/3 Medio/4 Alto/5 Muy alto	1	2	3	4	5
Nivel de importancia de la satisfacción de la necesidad	1	2	3	4	5
Nivel de urgencia de la satisfacción de la necesidad	1	2	3	4	5

De esta forma, para cada necesidad se obtiene una puntuación obtenida de la suma de los valores logrados para cada criterio de priorización en la que nos marca su grado total de impacto sobre el territorio. Las necesidades temáticas con mayor impacto por serán la base para la formulación de la Estrategia.

Para que una necesidad temática pueda pasar la priorización deberá obtener un rango de impacto medio, alto o muy alto en el territorio; se establece que el valor 4 del rango determina un impacto alto de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado.

- 1º *Priorización de las necesidades por importancia*: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido, entonces todas las necesidades con valor igual o superior 4 se han considerado como representativas.
- 2º *Priorización de las necesidades por urgencia*: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido 4, entonces todas las necesidades con valor igual o superior 4 se han considerado como representativas.
- 3º Con los dos valores (importancia y urgencia), se calcula el *promedio* de los dos valores para cada necesidad y asigna la puntuación final que obtiene cada necesidad, y se obtiene un *ranking final* de necesidades priorizadas por los dos criterios.
- 4º Se ha llevado a cabo también un proceso de priorización de necesidades a nivel territorial atendiendo a su *impacto en los objetivos transversales*:
 - Impacto positivo sobre la promoción de la **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** entre hombres y mujeres.
 - Impacto positivo sobre la participación de la **JUVENTUD** en el desarrollo rural.
 - Impacto positivo en la **LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**.
 - Impacto positivo en el **DESARROLLO SOCIOECONÓMICO INNOVADOR** de la comarca.

El rango de impacto que se ha utilizado para cada criterio es:

-1	0	1	2	3	4	5
Negativo	Neutro o nulo	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

De esta forma, para cada necesidad se obtiene una puntuación en cada criterio de priorización en la que nos marca el grado de impacto que cada objetivo transversal (Igualdad de género, juventud rural, lucha contra el

cambio climático e innovación) tiene en el abordaje de dicha necesidad. Se ha establecido que el valor **3,5** del rango determina un **impacto medio-alto** de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado (Juventud Rural, Igualdad de Género, Lucha contra el cambio climático e Innovación).

Los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático se han integrado mediante el establecimiento de un criterio de priorización de necesidades vinculado a estas temáticas.

- **Impacto positivo sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres:** una representación superior al 20%.
- **Impacto positivo en la participación de la juventud rural:** una representación superior al 10%.
- **Impacto positivo en la lucha contra el cambio climático:** una representación superior al 30%.
- 5º Una vez priorizados las necesidades se presentaron los resultados obtenidos: por importancia, por urgencia, ranking final e impacto en los objetivos transversales (*Taller de Validación*).

La subvencionabilidad del ámbito de intervención de las necesidades se considerará a posteriori, distinguiendo en la batería de necesidades ya priorizadas aquellas que son subvencionables de las que no lo son.

Acciones de difusión del proceso mediante diversos medios

- **Envío por correo electrónico:** invitación enviada vía mail que incluía el link de acceso al formulario de Priorización de Necesidades online en formato Google-forms así como el enlace de la sesión de validación.

Enlace: Cuestionario priorización necesidades

https://docs.google.com/forms/d/1O2Ho101AyznPbqi-ldob-_Z7a6F5sZHMwTsFRDnXkgw/edit

- **Publicación en la página Web de la Asociación**
- **Publicación en Redes Sociales del GDR Antequera (Facebook e Instagram)**

Perfiles y número de participantes.

Para la participación de **Priorización de Necesidades**, se buscó la colaboración de agentes sociales, económicos e institucionales de la comarca invitándoles a asistir al evento.

Total, participantes: 6 personas online

Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
Mujeres	4	66,67%
Hombres	2	33,33%
Total	6	100,00%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
<35 años	-	-
35 o más años	6	100 %
Total	-	100 %

Fuente: Elaboración propia (2024)

Total, participantes: 26 personas vía telefónica y presencial en la sede del GDR Antequera**Perfil de las personas participantes por edad:**

	Nº	%
Mujeres	12	46,15 %
Hombres	14	53,85 %
Total	26	100,00%

Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
<35 años	2	20,00%
35 o más años	24	80,00%
Total	26	100,00%

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La información del taller de manera online se ha recogido a través de una aplicación móvil (Google Forms) y la presencial y telefónica se iba anotando en papel, durante el intervalo de tiempo entre el 17 y el 20 de junio de 2024.

La información del taller presencial se ha recogido la información en la sede del GDR Antequera, a través de reuniones con la gerencia- presidencia del GDR Antequera.

Observaciones relevantes.

La participación de la población y agentes sociales, económicos y representante de instituciones ha sido representativa.

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de mujeres que de hombres, siendo superior al 60%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 0%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes

que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En la priorización de necesidades se ha contado con una participación de un 66,67% de mujeres y un 0% de personas jóvenes.

Justificación.

Anexo II:

6. Priorización de Necesidades.

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****TALLER DE VALIDACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**

Una vez hecho el tratamiento de la información recogida en el proceso de priorización, se celebró el Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores, **abierto a la participación de toda la ciudadanía, donde se expuso públicamente la priorización obtenida de las necesidades**, la identificación de potencialidades y aspectos innovadores, se validó la priorización y los resultados obtenidos en la mesa territorial y se establecieron las necesidades, resultantes de la priorización territorial, susceptibles de ser atendidas por el programa LEADER y sobre las que se fundamentarán los objetivos de las Estrategia.

Objetivo:

- Contrastar y validar la priorización de necesidades identificadas durante el proceso de diagnóstico, las potencialidades detectadas y los aspectos innovadores, con un enfoque participativo abierto a nuevas ideas y propuestas.

Para invitar a la participación al Taller de Priorización se hizo a través de comunicación **de e-mails, y difusión de página web y RRSS.**

Perfiles y número de participantes.

Total participantes de manera online: 5 personas

Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	1	20,00%
Hombres	4	80,00%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
<35		-
35 o más años	5	100,00%
Total	5	100,00%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Total, participantes de manera presencial: 19 personas (Junta directiva del 22 de julio 2024)

Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	4	21,05%
Hombres	15	78,95%
Total	19	100,00%

Perfil de las personas participantes por edad:

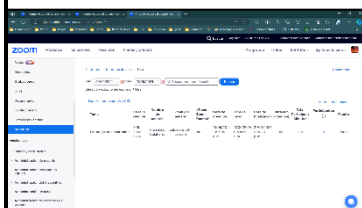
Total	Nº	%
< 35 años	2	10,53%
35-64 años	16	84,21%
> 65 años	1	5,26%
Total	19	100,00%

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El taller de validación, de manera on-line a través de ZOOM, se ha celebrado el 21 de junio de 2024, a las 12 horas. La duración del taller ha sido de 2 horas.

Enlace reunión zoom, taller validación necesidades, potencialidades y aspectos innovadores:

<https://us06web.zoom.us/j/82628239735?pwd=IE6bc7aLxOzdNaXe4xioOwM67ubj0d.1>



De manera presencial, se desarrolló el lunes 22 de julio de 2024, en la junta directiva del GDR Antequera, para la presentación de todo lo trabajado en la elaboración de la EDL de la comarca y definición de aspectos importantes como las líneas de acción relacionadas con los aspectos innovadores, los criterios, así como asuntos relacionados a los criterios y proyectos subvencionables o no en la comarca.

Observaciones relevantes.

La participación de la población y agentes sociales, económicos y representante de instituciones en la dinámica de validación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores no ha sido muy representativa de manera online; pero por parte del GDR Antequera en una de sus reuniones de Junta Directiva realizada el miércoles 12 junio 2024, se realizó de manera presencial, aprovechando otros temas, para presentar los resultados que se llevaban trabajados y obtenidos en todo el proceso de la elaboración de la EDLL con el fin también de concretar

los posibles objetivos, tipologías de operaciones y o proyectos, criterios, limitaciones y otros asuntos importantes referentes a la subvencionabilidad de los proyectos.

Igualdad de género: Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Justificación.

Anexo II:

7.-Taller Priorización de Necesidades/ Potencialidades/ Aspectos Innovadores.

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS.****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).****Descripción de la metodología /dinámica de participación ciudadana****Sesión de validación de objetivos y asignaciones financieras.**

En el Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores (explicada en este epígrafe, en el apartado anterior), además de la validación de los resultados obtenidos en la priorización, se esbozaron los objetivos generales, específicos y transversales que contendría la Estrategia, a partir de toda la información recogida a lo largo del proceso de participación ciudadana.

Se celebró una Mesa de Debate con la Junta Directiva y el Equipo Técnico del GDR de Antequera, como órgano de máxima representación de los diferentes colectivos sociales y económicos de la comarca, compuesto íntegramente por actores clave del territorio.

En esta sesión participativa se consensuaron los objetivos generales y específicos, así como la tipología de operaciones sobre los que se fundamentará la Estrategia con el siguiente contenido:

- Líneas de Ayudas
- Tipología de Operaciones subvencionables
- Objetivos generales por línea de ayuda
- Objetivos específicos por Línea de ayuda
- Criterios y subcriterios de selección
- Indicadores de seguimiento y evaluación
- Determinación de Asignación Financiera

Perfil de las personas participantes

El perfil de esta metodología son miembros Junta Directiva y el Equipo Técnico GDR de Antequera

Perfil de participantes por sexo

Total	Nº	%
Mujeres	6	28,57%
Hombres	15	71,43%
Total	21	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Perfil de participantes por edad

Total	Nº	%
< 35 años	3	14,29%
> 35 años	18	85,71%
Total	21	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado

Se realizó una sesión presencial en la sede GDR de Antequera con fecha 15 de junio de 2024 y se ratificó el 22 de julio de 2024 **para toda la presentación de resultados y aprobación definitiva de objetivos, líneas,**

indicadores y porcentajes de subvención y asignación presupuestaria para cada operación. En esta dinámica de participación se han propuesto los objetivos generales y específicos de cada línea de ayuda y tipología de operaciones subvencionables, y se han acordado finalmente lo indicado en la EDL.

En esta dinámica de participación se han propuesto los objetivos generales y específicos de cada línea de ayuda y tipología de operaciones subvencionables, y se han acordado finalmente lo indicado en la EDL.

Igualdad de género: Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Justificación

Determinación de Objetivos (Ver Epígrafe 5. Objetivos)

Asignación Financiera (Ver Epígrafe 8. Plan Financiero)

Anexo II:

8. Taller Validación Objetivos, asignación presupuestaria y Plan de Acción

Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****MESA DEBATE PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN**

A partir de la información relativa a los objetivos generales y específicos de la EDL, se ha realizado el Plan de Acción por cada línea de ayuda, y con las tipologías de operaciones subvencionables acordadas.

Se celebró una **Mesa de Debate** con la Junta Directiva y el Equipo del GDR de Antequera como órgano de máxima representación de los diferentes colectivos sociales y económicos de la Zona de Actuación del GDR de Antequera, compuesto íntegramente por actores clave del territorio.

En esta sesión participativa se consensuaron las líneas de ayuda, así como la tipología de operaciones, y los criterios y subcriterios que se aplicará para la selección de operaciones, sobre los que se fundamentará la Estrategia con el siguiente contenido:

- Líneas de Ayudas.
- Tipología de Operaciones subvencionables.
- Criterios y subcriterios.
- Metas e indicadores.

Las aportaciones de la población para el diseño del plan de acción recopiladas a partir de los mecanismos de participación ciudadana descritos, se ha incorporado en el epígrafe correspondiente de la Estrategia de Desarrollo Local: “Epígrafe 6. Plan de Acción”.

Perfiles y número de participantes.

El perfil de esta metodología son miembros Junta Directiva y el Equipo Técnico GDR de Antequera

Perfil de las personas participantes por sexo:

Total	Nº	%
Mujeres	6	28,57%
Hombres	15	71,43%
Total	21	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Perfil de las personas participantes por edad:

Total	Nº	%
< 35 años	3	14,29%
35-64 > 35 años	18	85,71%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Presencial en la sede del GDR de Antequera, con fecha 15 de junio de 2024 y se ratificó el 22 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

De la línea de ayuda N° 1 Desarrollo del Sector Agrario y Forestal., de carácter productivo y no productivo se han elegido las tipologías (1.7,1.9) , de la Línea de ayuda n° 2 Diversificación de la económica rural , de carácter productivo y no productivo se han elegido las tipologías (2.5,2.6), de la línea de ayuda n° 3 Conservación del medio rural , mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenibles, de carácter no productivo, se han elegido las tipologías (3.5,3.6), de la línea de ayuda n° 4 Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR (4.1,4.2.,4.3,4.4,4.5.) de la línea de ayuda n° 5 Actividades de Cooperación LEADER, de carácter no productivo se ha elegido la tipología (5.1).

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de hombres que de mujeres, siendo inferior al 40 % y superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) mínima del 10%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En el taller de validación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores se ha contado con una participación de un 36,84% de mujeres y de un 10,52% de personas jóvenes.

Justificación

Plan de Acción (Ver Epígrafe 5).

Lógica de Intervención (Ver Epígrafe 6).

Anexo II:

8. Taller Validación Objetivos, asignación presupuestaria y Plan de Acción.

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS.

REPORTE FINAL DE PATICIPACION CIUDADANA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA - GDR ANTEQUERA - EDLL 2023-2027									
Ni inferior al 40% ni superior al 60% cada uno					<35 años mínimo 10%				
Cuestionario	SEXO				EDAD				
	Hombres	Mujeres	o contest	Total	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
Participación ciudadana	26	17	0	43	8	34	1	0	43
Agrolimentario	7	5	0	12	0	12	0	0	12
Desarrollo Social	0	7	0	7	1	6	0	0	7
Empresas- Emprendimiento- mercado de Trabajo	8	3	0	11	0	11	0	0	11
Turismo y Patrimonio	6	1	0	7	2	5	0	0	7
Alcaldías - Entidades Municipales	1	0	0	1	0	1	0	0	1
Total Personas Particip	48	33	0	81	11	69	1	0	81
% participación	59,3%	40,7%	0		13,6%	85,2%	1,2%	0,0%	
Entrevistas personales	SEXO				EDAD				
	Hombres	Mujeres	o contest	Total	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
Entrevistas personales	4	1	0	5	0	0	0	0	0
% participación	80,0%	20,0%	0						
Talleres	SEXO				EDAD				
	Hombres	Mujeres	o contest	Total	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
MESA 1.	8	8	0	16	3	10	2	1	16
MESA 2.	3	10	0	13	3	9	1	0	13
MESA 3.	11	3	0	14	1	12	1	0	14
MESA 4.	8	6	0	14	7	6	1	0	14
MESA 5.	9	4	0	13	2	11	0	0	13
MESA 6.	4	6	0	10	1	9	0	0	10
MESA 7.	4	6	0	10	2	7	1	0	10
MESA 8.	6	3	0	9	3	6	0	0	9
TOTAL	53	46	0	57	14	37	5	1	57
% participación	53,5%	46,5%	0%		25,0%	66,1%	8,9%	0,0%	
Talleres de priorización necesidades	SEXO				EDAD				
	Hombres	Mujeres	o contest	Total	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
Talleres de priorización necesidades	2	4	0	6	0	6	0	0	6
% participación	33,3%	66,7%	0,0%		0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	
Talleres de validación necesidades/ potencialidades/aspec tos innovadores	SEXO				EDAD				
	Hombres	Mujeres	o contest	Total	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
Talleres de validación necesidades/ potencialidades/aspec tos innovadores	4	1	0	5	0	5	0	0	5
% participación	80,0%	20,0%	0,0%		0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	
Talleres de validación objetivos, líneas y tipología, asignación presupuestarias	SEXO				EDAD				
	Hombres	Mujeres	o contest	Total	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
Talleres de validación objetivos, líneas y tipología, asignación presupuestarias	12	7	0	19	2	17	0	0	19
% participación	63,2%	36,8%	0,0%		10,5%	89,5%	0,0%	0,0%	
SEXO					EDAD				
Hombres Mujeres o contest Total					< 35 años 5-64 años ≥ 65 años o contest Total				
TOTAL PARTICIPACION	123	92	0	173	27	134	6	1	168
% participación	57,2%	42,8%	0		16,2%	80,2%	0,03593	0,6%	

Fuente: Elaboración propia, 2024

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

En este epígrafe, caracterizado por la extensa y abundante información recogida y analizada, es la base en la que nos apoyaremos para realizar la estrategia de desarrollo, es decir, nos facilitará la información para decidir cómo abordar la situación socioeconómica de la comarca de Antequera.

El diagnóstico cuantitativo y cualitativo del territorio, junto con su análisis DAFO, constituye una fase crucial para comprender la realidad y establecer bases sólidas para la planificación estratégica. Este proceso implica la recopilación y evaluación de datos cuantitativos, como indicadores y variables específicas del territorio, así como la consideración de aspectos cualitativos que capturan la complejidad y diversidad de la realidad local. Las áreas temáticas principales son: entorno físico y medio ambiente; demografía, población y aspectos sociales; economía y mercado de trabajo; infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios; y organización administrativa, teniendo siempre como ejes transversales la igualdad de género, la juventud rural, la lucha contra el cambio climático y la innovación.

Cada área temática comprende las tres partes anteriormente comentadas.

El diagnóstico cuantitativo, con el que se busca un estudio detallado basado en datos objetivos, distintos indicadores sacados de distintas fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)..., buscando obtener una visión precisa de la situación actual, identificando necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

El diagnóstico cualitativo, basado en la participación de los residentes en la Comarca de Antequera a través de cuestionarios online y talleres de participación y entrevistas, busca conocer una opinión subjetiva sobre la situación socioeconómica actual y las tendencias de cada área temática anteriormente comentadas, y confirmar, rechazar, valorar o matizar las conclusiones que se hayan podido obtener en el análisis cuantitativo.

El análisis DAFO se basa en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas a través del diagnóstico. Este análisis estratégico proporciona una estructura para evaluar la situación interna y externa del territorio. Las fortalezas y debilidades se derivan del diagnóstico interno, mientras que las oportunidades y amenazas se extraen del análisis externo. Dicha matriz sintetiza los principales elementos y conclusiones de los análisis realizados. El análisis DAFO sirve de base para definir las Necesidades, las Potencialidades y Aspectos innovadores.

Posteriormente, se ha realizado una matriz DAFO-CAME Territorial que contempla las principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades y cómo se puede corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las oportunidades.

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE****Subtemática y justificación**

Localización de la ZRL, extensión superficial y extensión por zonas altimétricas, características orográficas, hidrográficas y climáticas, tipos de vegetación y fauna, ocupación y usos del suelo, espacios naturales y figuras de protección ambiental, número de municipios y núcleos de población (se deberá hacer referencia a los núcleos de población excluidos), distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales o centros poblacionales vertebradores del territorio, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO**3.1.1 Localización de la ZRL.**

La comarca de Antequera se localiza en pleno centro de Andalucía, nudo de comunicaciones terrestres de Andalucía, posicionándola estratégicamente en la relación con la mayor parte del territorio. Es una de las comarcas de mayor extensión de superficie dentro de la comunidad autónoma de Andalucía, situada al norte de la provincia de Málaga ocupando una extensión de 1.147,68 km². Sus límites naturales son: al norte y noroeste las campiñas cordobesa y sevillana, al sur los Montes de Málaga y el Valle del Guadalhorce, conectando al oeste-suroeste con las estribaciones de la Serranía de Ronda, y al este con las tierras de Loja. Se encuentra dominada fundamentalmente por la Depresión de Antequera situada en el extremo occidental del llamado Surco Intrabético. La Zona Rural leader de Antequera cuenta con 19 núcleos de población, organizados en 7 municipios (Alameda, Antequera, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Molina y Villanueva de la Concepción), en los que vive una población de 65.188 habitantes (INE, 2022), de los cuales, en torno al 63,18% residen en el municipio de Antequera.

Municipios que conforman la ZRL de Antequera

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Junta de Andalucía

3.1.2 Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas

La comarca de Antequera tiene una superficie total de 1.147,68 Km², siendo el municipio más grande en términos de extensión municipal Antequera (749,20 Km²), respecto de dicho criterio, es seguido, aunque con notable diferencia, por Fuente de Piedra (90,53 Km²), Mollina (74,54 Km²), Casabermeja (67,26 Km²), Villanueva de la Concepción (66,41 Km²), Alameda (65,09 Km²) y, por último, como municipio con menor tamaño superficial, Humilladero (34,65 Km²).

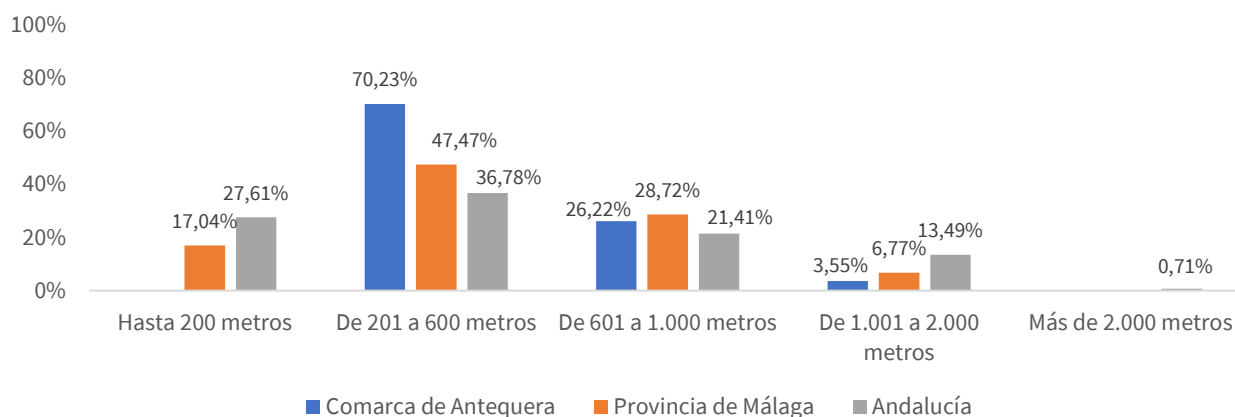
El tamaño de la comarca respecto al conjunto provincial es relativamente moderado, abarca el 15,71% de la superficie de Málaga y respecto al conjunto regional es relativamente bajo, abarca el 1,31% de la superficie de Andalucía.

Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas 2019 (medido en km²)

Territorio	Extensión superficial	Hasta 200 metros	De 201 a 600 metros	De 601 a 1.000 metros	De 1.001 a 2.000 metros	Más de 2.000 metros
Alameda	65,09	0,00	64,82	0,27	0,00	0,00
Antequera	749,20	0,00	476,02	232,75	40,43	-
Casabermeja	67,26	-	40,82	26,43	-	-
Fuente de Piedra	90,53	-	90,51	0,02	-	-
Humilladero	34,65	-	33,23	1,43	-	-
Mollina	74,54	-	71,02	3,52	-	-
Villanueva de la Concepción	66,41	-	29,57	36,47	0,37	-
Comarca de Antequera	1.147,68	0,00	805,99	300,89	40,80	0,00
Provincia de Málaga	7.305,17	1.244,76	3.467,71	2.098,00	494,38	0,31
Andalucía	87.592,74	24.182,00	32.215,89	18.756,72	11.817,36	620,78

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Peso de la extensión por zonas altimétricas 2019



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Respecto de la superficie según la altitud, el 70,23% (siendo 805,99 km²) de la totalidad de la superficie comarcal se encuentra entre 201 y 600 metros y el 26,22% entre 601 y 1.000 metros. El 3,55% restante se encuentra superior a los 1.000 metros. Destaca que no existe superficie en la comarca que se encuentre entre 0 y 200 metros. No obstante, a nivel provincial y regional existe superficie situada entre 0 y 200 metros (17,04%) y (27,61%) respectivamente.

Altitud, latitud y longitud de los municipios de la comarca de Antequera 2019

Territorio	Latitud	Longitud	Altitud sobre el nivel del mar
Alameda	37,21	-4,66	457,63
Antequera	37,02	-4,56	511,35
Casabermeja	36,89	-4,43	558,63
Fuente de Piedra	37,14	-4,73	440,93
Humilladero	37,11	-4,70	446,90
Mollina	37,13	-4,66	476,28
Villanueva de la Concepción	36,93	-4,53	606,97
Comarca de Antequera	37,06	-4,61	499,81

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

En la comarca la altitud media es de 499,81 metros, siendo superior a las altitudes medias de la provincia de Málaga (423 metros) y de Andalucía (463 metros).

Superficie de suelo en pendiente (km²)

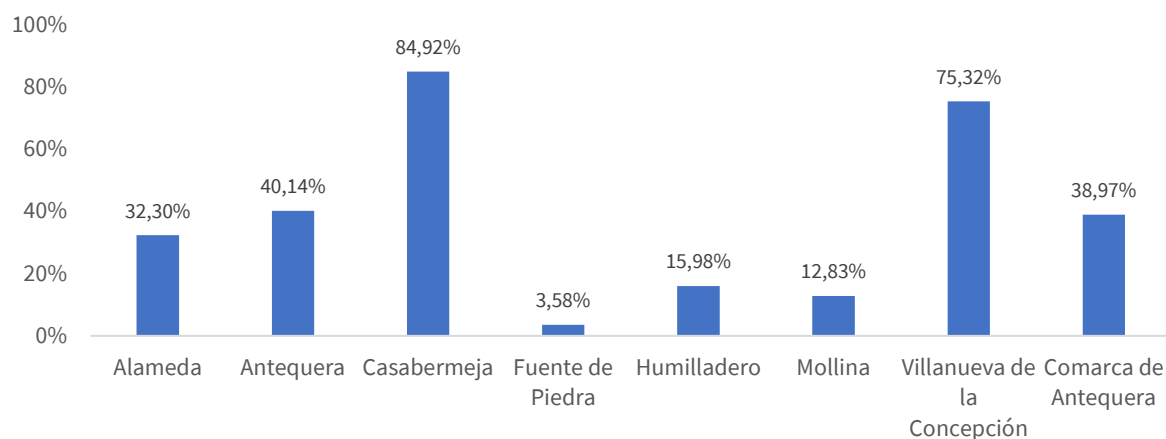
Territorio	<3%	≥3% y <7%	≥7% y <15%	≥15% y <30%	≥30% y <45% y <45%	≥45%	<15%	≥15%
Alameda	11,72	18,16	14,12	13,09	4,40	3,54	44,00	21,03
Antequera	140,11	152,84	154,89	157,01	73,29	70,44	447,85	300,74
Casabermeja	0,98	2,34	6,75	15,04	13,49	28,59	10,07	57,11
Fuente de Piedra	39,92	36,14	11,14	1,93	0,76	0,56	87,19	3,24
Humilladero	10,81	12,65	5,62	2,43	1,74	1,36	29,08	5,54
Mollina	22,12	27,99	14,79	6,26	2,45	0,86	64,90	9,57
Villanueva de la Concepción	0,55	2,34	13,43	32,14	11,71	6,17	16,33	50,02
Comarca de Antequera	226,21	252,46	220,74	227,90	107,82	111,52	699,41	447,25
Provincia de Málaga	603,05	747,63	1.105,36	1.626,82	1.173,42	2.044,68	2.456,04	4.844,92
Andalucía	12.802,07	13.520,98	17.808,29	19.148,31	11.724,15	12.569,34	44.131,34	43.441,79

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

La importancia de las superficies con más del 15% de pendiente radica en diversos aspectos cruciales para la gestión del suelo y la planificación ambiental. Estas áreas enfrentan riesgos significativos como la erosión del suelo y deslizamientos, especialmente durante eventos climáticos extremos. La pendiente pronunciada afecta la

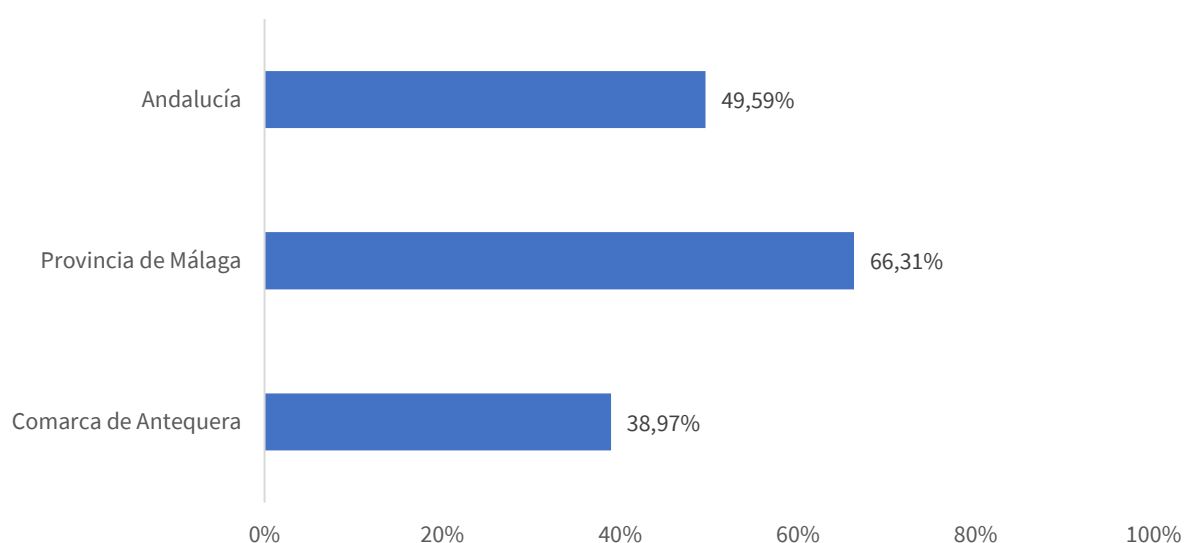
hidrología, el ciclo del agua y presenta desafíos en la agricultura. En el ámbito urbano, requieren consideraciones especiales para un desarrollo sostenible. Además, estas zonas a menudo albergan hábitats únicos y contribuyen a la biodiversidad, lo que destaca la importancia de su conservación para mantener el equilibrio de los ecosistemas.

Porcentaje de la superficie superior al 15% de pendiente



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Año 2019

Porcentaje de la superficie superior al 15% de pendiente



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Año 2019

En la mayoría de los municipios la superficie con pendiente inferior al 15% es predominante, a excepción de Casabermeja, en donde la superficie superior al 15% tiene un peso del 84,92% y de Villanueva de la Concepción (75,32%).

El resultado es que el peso de la superficie con pendiente superior al 15% respecto del total de la superficie es inferior en la comarca de Antequera (38,97%) que en la provincia de Málaga (66,31%) y en la región de Andalucía (49,59%).

3.1.3 Características orográficas, hidrográficas y climáticas

3.1.3.1 Características Orográficas.

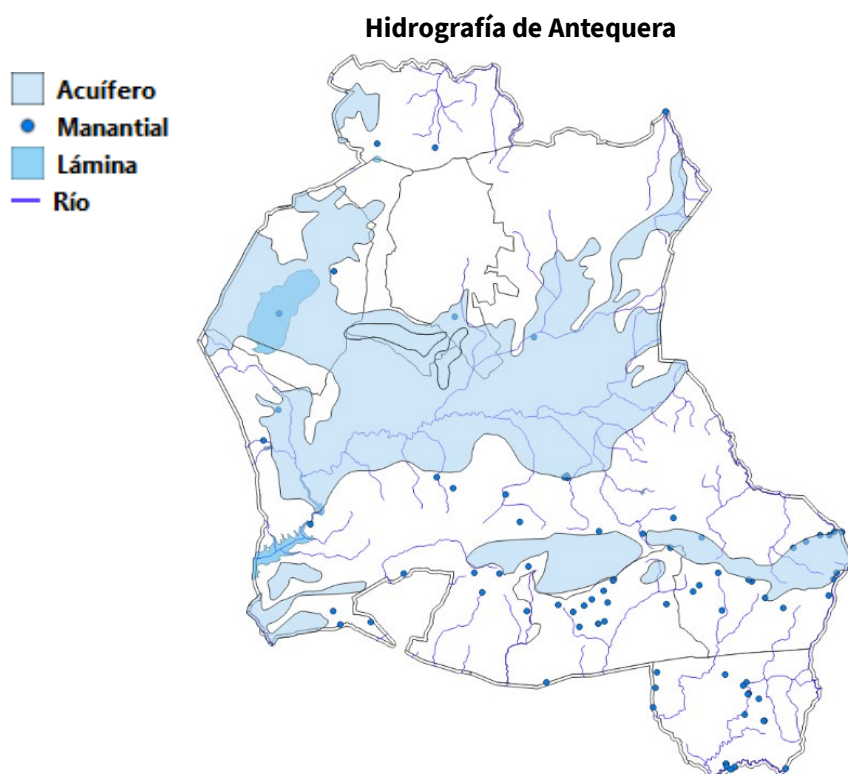
- La comarca de Antequera se caracteriza por un relieve accidentado, con una altitud media de 499,81 metros sobre el nivel del mar. Las principales características orográficas de la comarca son: el Torcal de Antequera y la Vega de Antequera.
- El pico más alto de la comarca de Antequera es el Cerro de la Cruz con 1.444 metros que se encuentra en la sierra de los Camarolos.
- El Torcal de Antequera, es un conjunto de formaciones kársticas de gran belleza, declarado Paraje Natural en 1978. El Torcal está formado por miles de bloques de piedra caliza que han sido erosionados por el agua y el viento a lo largo de millones de años.
- La Vega de Antequera, es una amplia llanura aluvial que se extiende al norte de la comarca. Se trata de una zona agrícola muy productiva, donde se cultivan cereales, olivos y viñedos.

3.1.3.2 Características Hidrográficas.

La comarca de Antequera destaca el río Guadalhorce como uno de sus elementos centrales. Este río, el principal de la provincia de Málaga y de las cuencas mediterráneas de Andalucía, nace en el puerto de los Alazores, en Granada, y atraviesa la provincia malagueña de norte a sur a lo largo de 154 kilómetros. Dentro de la comarca, este río atraviesa el municipio de Antequera.

En cuanto al municipio de Casabermeja, este es atravesado por dos ríos: el Guadalmedina y el Cauche. Después de atravesar los Campos de Cámara, ambos ríos giran hacia el sur y se abren paso entre los montes en dirección al mar, a través de angostos valles.

Además, en la localidad de Fuente de Piedra se encuentra la laguna Fuente de Piedra, la más extensa de Andalucía y conocida por ser un importante enclave para la reproducción del flamenco común.



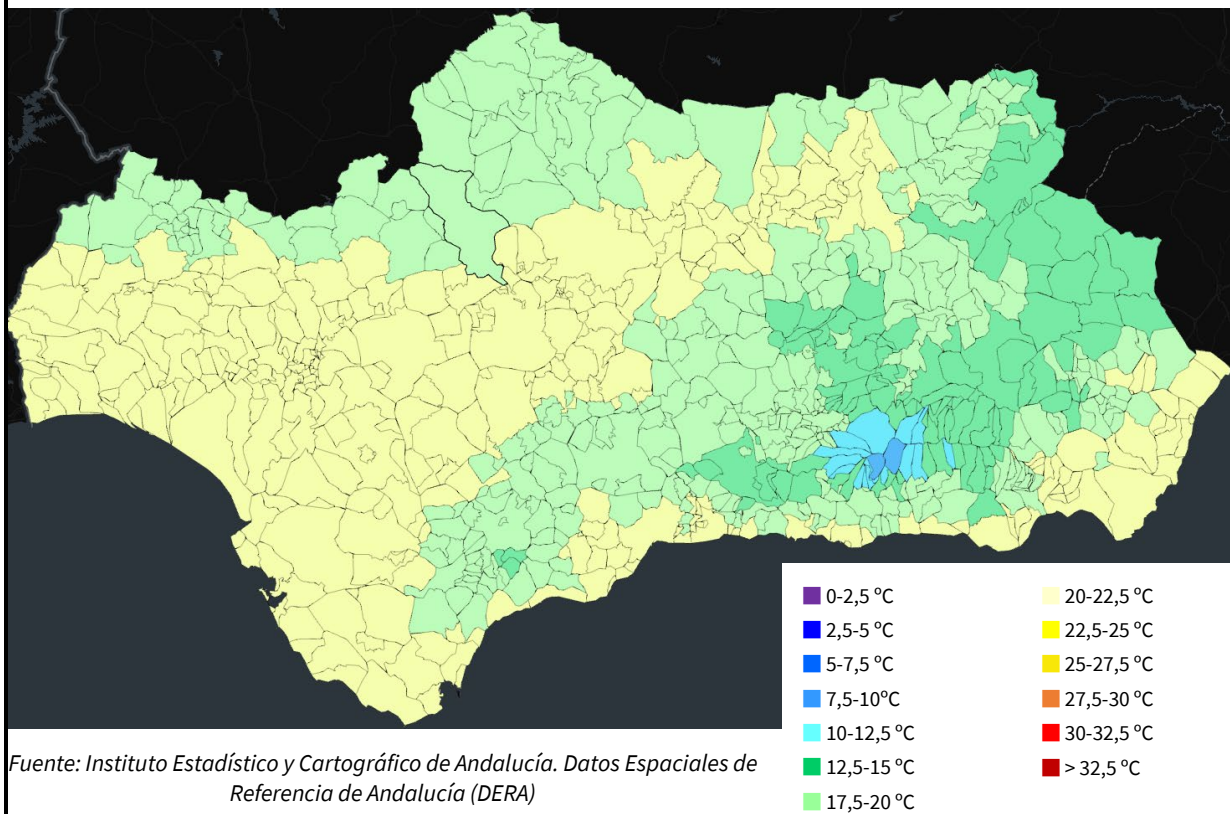
Fuente: Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía.

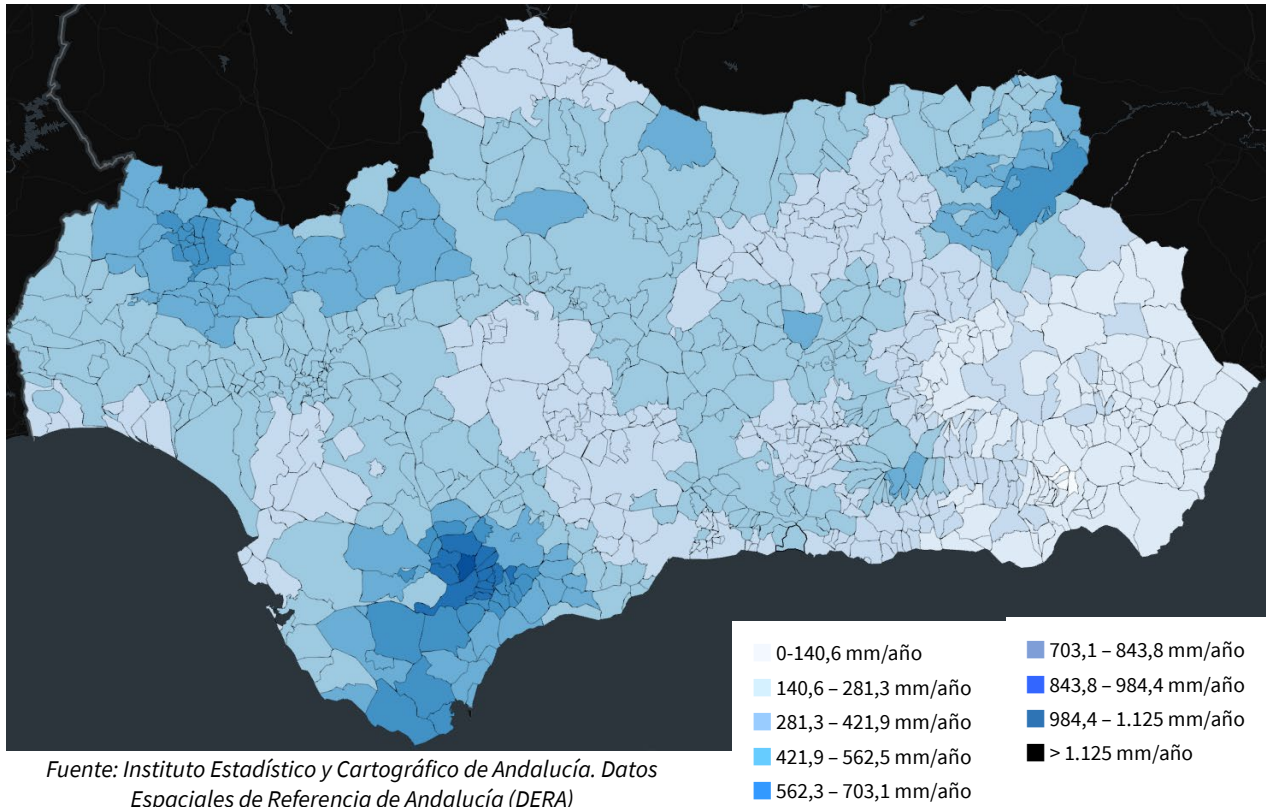
3.1.3.3 Características Climáticas.

Las características de sus límites naturales le confieren un clima más continentalizado, con inviernos rigurosos y veranos más calurosos que en otros puntos de la provincia de Málaga. En cuanto a las precipitaciones las medias se sitúan entre los 500 y los 600 mm, siendo algo superiores en el extremo oriental y occidental, así como en las montañas del sur, en las que, por encima de la cota de los 800 metros suele ser muy frecuente la presencia de niebla y nubosidad.

En la Comarca de Antequera, los veranos son cortos, cálidos, áridos y mayormente despejados y los inviernos son largos, fríos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 2°C a 32°C y rara vez baja a menos de -3°C o sube más de 35°C. Según los datos históricos del geoportal web de servicio público de la Junta de Andalucía “MAPA CLIMA”, en torno a 5 días al año se superan los 40°C en la Comarca de Antequera.

Temperatura media municipios de Andalucía



Precipitaciones (mm/año)**3.1.4 Tipos de vegetación y fauna****3.1.4.1 Fauna**

La comarca de Antequera destaca por su abundante diversidad de aves, constituyendo uno de los valores más sobresalientes de su fauna. Sin embargo, algunas especies se han vuelto escasas debido a la presión ejercida por la actividad humana, como la caza furtiva, el uso de venenos y la alteración de sus hábitats naturales. Entre las aves más emblemáticas que han sufrido este impacto se encuentran el águila real y el halcón peregrino. Por otro lado, la comarca alberga una variedad de aves rapaces como los buitres leonados, la collalba negra y rubia, el búho real y el mochuelo. Entre las aves, cabe mencionar que en la Laguna de Fuente de Piedra se localiza la mayor colonia de flamencos de toda la Península Ibérica y la segunda en importancia de Europa tras la existente en Camargue, Francia.

En cuanto a los reptiles, su actividad está fuertemente influenciada por las condiciones climáticas, siendo más activos durante la primavera y el verano. Especies como el lagarto ocelado, la culebra de escalera, la culebra bastarda y la víbora hocicuda son comunes en la comarca.

En lo que respecta a los mamíferos, el topillo es fácilmente identificable en las zonas de dolinas debido a los montículos que crea al excavar. Otras especies como el zorro, el tejón, la comadreja y el conejo son más fáciles de localizar a través de sus excrementos.

Es importante destacar la presencia del Torcal de Antequera en la comarca, un espacio natural de gran relevancia flanqueado por los núcleos urbanos de Antequera y Villanueva de la Concepción. Este lugar se caracteriza por las formaciones rocosas calizas moldeadas por la erosión, creando un paisaje kárstico único. Reconocido como el primer “Espacio Natural Protegido Andalucía” en 1929 y del carado “Parque de la Reserva Natural” en 1978, en 2014 fue designado como Zona Especial de Conservación (ZEC). El Torcal alberga una rica biodiversidad, con un total de 116 especies de vertebrados inventariadas, incluyendo anfibios, reptiles, aves y mamíferos.

3.1.4.2 Vegetación y flora

En la Comarca de Antequera, las comunidades vegetales más destacadas son las adaptadas a las grietas de las rocas, albergando muchas especies endémicas que requieren medidas estrictas de conservación. Entre las especies más representativas de estas comunidades rupícolas se encuentran *Linaria anticaria*, *Saxifraga biternata* y *Linaria oblongifolia*.

La vegetación típica consiste en bosques de frondosas, bosques de coníferas y bosque mixto.

También se encuentran pastizales y cardizales, que suelen localizarse en dolinas o “encerraderos”, con especies como *Poa bulbosa*, *Trifolium subterraneum* o *Ranunculus bulbosus*.

Además, destacan en el Torcal de Antequera las hiedras, por la belleza de sus formas combinadas.

3.1.5. Ocupación y usos del suelo

En términos de litología, la superficie de la comarca está mayormente conformada por rocas sedimentarias (1.031,21 km²), representando el 95,37% del suelo, mientras que el restante 4,63% está compuesto por rocas metamórficas (50,07 km²). Esta proporción de rocas sedimentarias es más alta que a nivel provincial (64,06%) como regional (64,16%). Por otro lado, las rocas metamórficas tienen una mayor presencia en la provincia y en la región, representando el 29,85% y 27,04% respectivamente, mientras que en la comarca no hay presencia de rocas intrusivas.

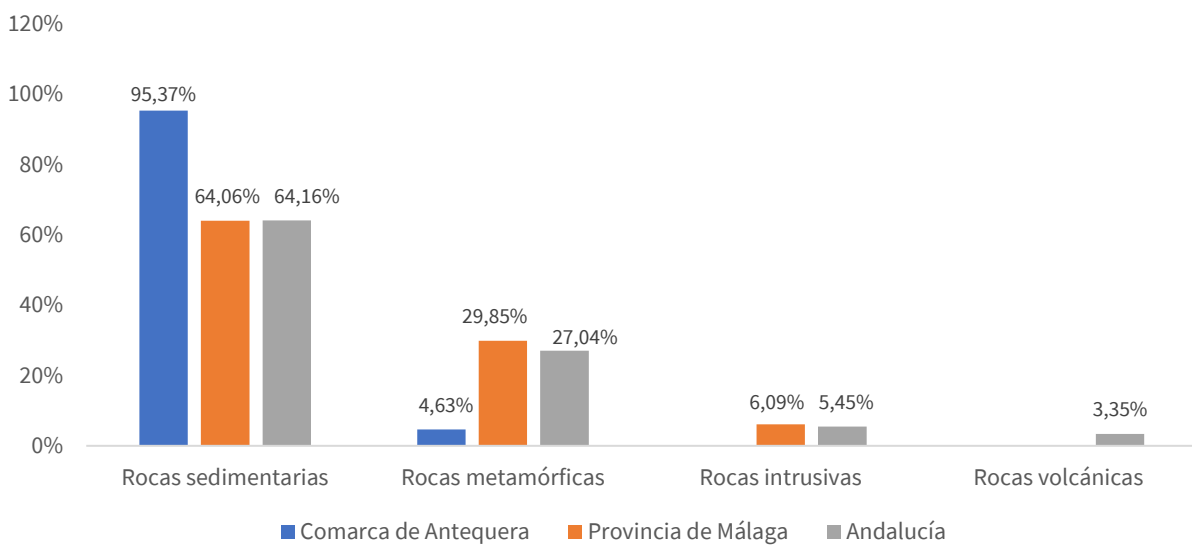
A nivel municipal, la composición litológica del suelo no varía significativamente. Todos los municipios están mayormente conformados por rocas sedimentarias, excepto Casabermeja, donde el 74,44% del suelo está compuesto por rocas metamórficas (50,07 km²).

La presencia de un solo tipo principal de rocas en todos los municipios, con la excepción de Casabermeja, sugiere una cierta falta de diversidad geológica en la región. Las rocas sedimentarias tienden a formar paisajes suaves y ondulados. Sin embargo, la variabilidad en la composición de las rocas contribuye a la geodiversidad de la Comarca de Antequera.

Litología del suelo (Km²), 2004

Territorio	Rocas sedimentarias	Rocas metamórficas	Rocas intrusivas	Rocas volcánicas
Alameda	65,09	0	0	0
Antequera	749,14	0	0	0
Casabermeja	17,19	50,07	0,00	0
Fuente de Piedra	90,60	0	0	0
Humilladero	34,66	0	0	0
Mollina	74,55	0	0	0
Comarca de Antequera	1.031,21	50,07	0,00	0,00
Provincia de Málaga	4.569,69	2.129,44	434,08	0
Andalucía	55.941,26	23.573,65	4.755	2.924,64

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2004

Peso según litología del suelo, 2004

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2004

La comarca de Antequera presenta una estructura de ocupación del suelo diversificada, predominando la superficie agrícola, seguido, en menor medida, de la superficie forestal. A continuación, se proporciona una descripción de la distribución de la ocupación del suelo en porcentajes:

Agrícola (67,78%): esta categoría abarca áreas destinadas a la agricultura. Se practican diversos cultivos, desde el olivar a la patata, pasando por los cereales, los pistachos y hasta los espárragos, además de los ajos, la matalahúva o las legumbres.

Forestal (24,76%): gran parte de la comarca está cubierta por bosques y áreas forestales. Esto abarca una variedad de formaciones arbóreas, como bosques de frondosas, bosques de coníferas y bosque mixto.

Artificial (4,91%): la ocupación artificial se refiere a áreas urbanizadas y construidas por el ser humano. Incluye ciudades, pueblos, infraestructuras, carreteras y otras áreas desarrolladas.

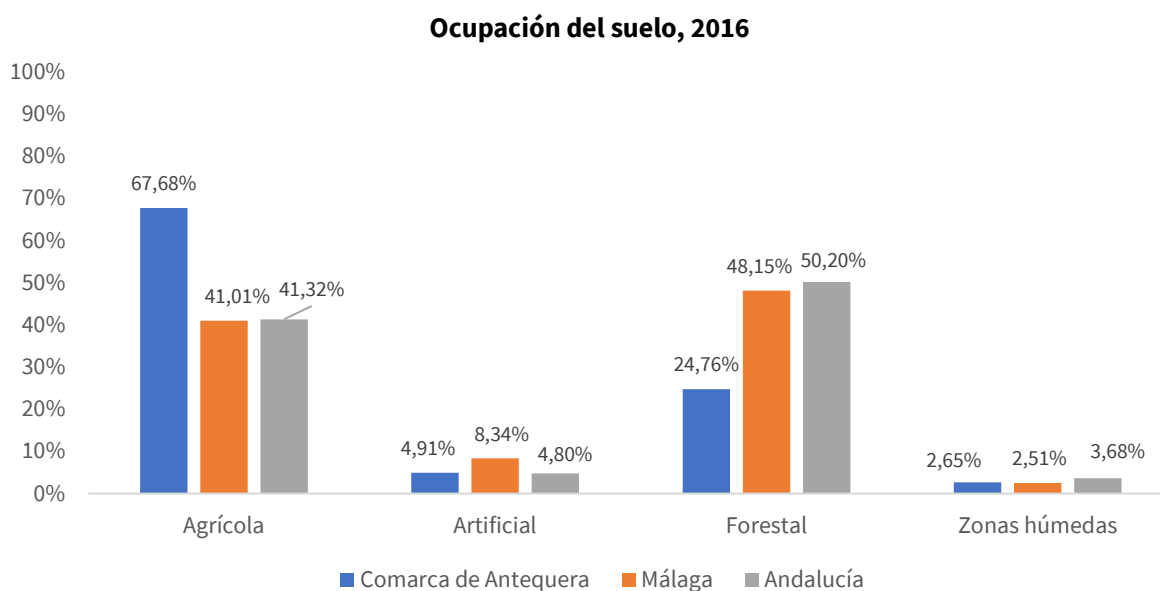
Zonas Húmedas (2,65%): estas áreas incluyen humedales, lagunas y otras zonas con presencia significativa de agua. Los humedales son hábitats valiosos que ofrecen refugio a diversas especies de flora y fauna, así como funciones ecológicas importantes.

Esta estructura de ocupación del suelo revela la coexistencia de actividades humanas, como la agricultura y el desarrollo urbano, con abundantes extensiones de áreas forestales y zonas húmedas. La proporción significativa de cobertura forestal destaca la importancia de la conservación de estos ecosistemas naturales, mientras que las áreas agrícolas y urbanizadas indican la presencia de comunidades humanas y actividades económicas. La inclusión de zonas húmedas resalta la diversidad de hábitats presentes en la comarca de Antequera.

En cuanto a los municipios, en términos absolutos, es el municipio de Antequera el que mayor superficie agrícola presenta (481,79 km²), forestal (219,16 km²) y artificial (35,31 km²). No obstante, Fuente de Piedra es el que más superficie húmeda tiene (14,48 km²).

Ocupación del suelo (km²), 2016				
Territorio	Agrícola	Artificial	Forestal	Zonas húmedas
Alameda	54,08	2,32	8,07	0,62
Antequera	481,79	35,31	219,16	11,53
Casabermeja	42,11	4,90	18,30	2,27
Fuente de Piedra	69,25	4,30	2,49	14,48
Humilladero	26,68	2,62	5,16	0,20
Mollina	59,58	4,73	9,87	0,35
Villanueva de la Concepción	43,19	2,16	21,12	1,00
Comarca de Antequera	776,68	56,34	284,17	30,45
Provincia de Málaga	2.994,95	609,02	3.516,15	183,09
Andalucía	36.176,66	4.202,26	43.952,81	3.221,62

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía, 2016



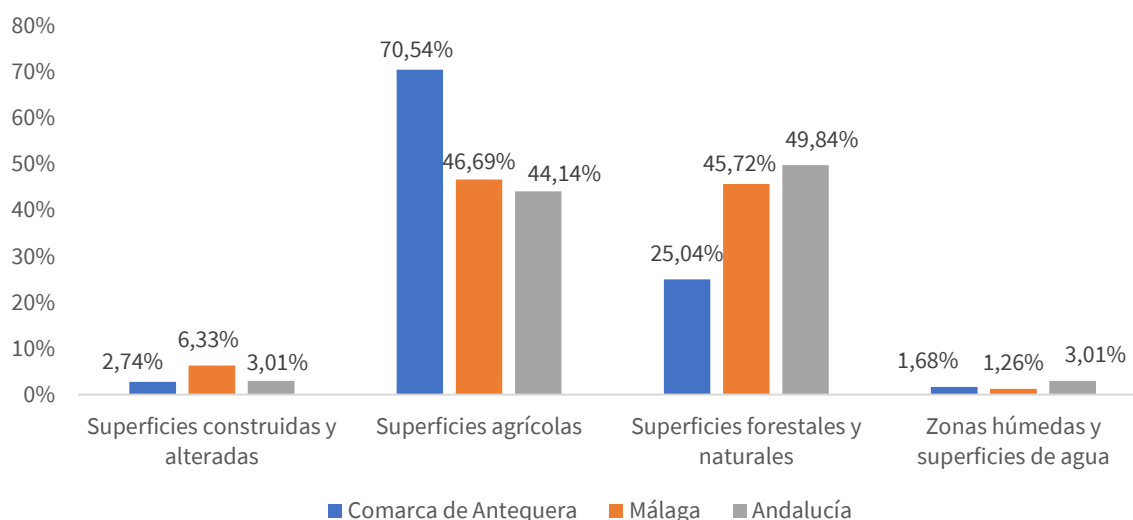
Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía, 2016

Por último, el Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía ofrece datos relativos a los diferentes tipos de superficies clasificadas en función de los usos del suelo y de la cobertura vegetal.

Superficie por usos de suelo y cobertura vegetal 2007 (medido en km²)

Territorio	Superficies construidas y alteradas	Superficies agrícolas	Superficies forestales y naturales	Zonas húmedas y superficies de agua
Alameda	1,80	54,07	8,08	0,64
Antequera	18,99	549,02	240,06	5,82
Casabermeja	2,68	43,88	21,43	0,31
Fuente de Piedra	2,79	72,63	3,36	12,11
Humilladero	1,89	27,83	4,72	0,33
Mollina	3,32	61,62	9,51	0,08
Comarca de Antequera	31,47	809,07	287,15	19,29
Provincia de Málaga	462,31	3.412,35	3.341,28	92,04
Andalucía	2.632,77	38.662,16	43.661,05	2.640,14

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2007.

Peso de la superficie por usos de suelo y cobertura vegetal 2007

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2007.

3.1.6. Espacios naturales y figuras de protección ambiental

En la comarca de Antequera se encuentran los siguientes espacios naturales y figuras de protección ambiental:

- El Parque Natural de los Montes de Málaga. Abarca una extensión de 4.900 hectáreas y se localiza en los términos municipales de Málaga y Casabermeja. Esta área protegida está conformada por una cadena montañosa de altura media, que discurre paralela a la costa mediterránea, aproximadamente a 15 km de distancia de la misma. Las repoblaciones forestales de pinares realizadas en la cuenca del río Guadalmedina, con el objetivo de prevenir las inundaciones históricas de Málaga, convierten a este espacio en un valioso parque protector.
- El Torcal de Antequera, reconocido por sus formaciones kársticas, es otro paraje natural de importancia, que además cuenta con el estatus de Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- La Reserva Natural de la Laguna de la Ratosa se encuentra en el municipio de Alameda, mientras que la Laguna de Fuente de Piedra es la reserva natural más extensa de Andalucía, con 1.400 hectáreas. Esta laguna es

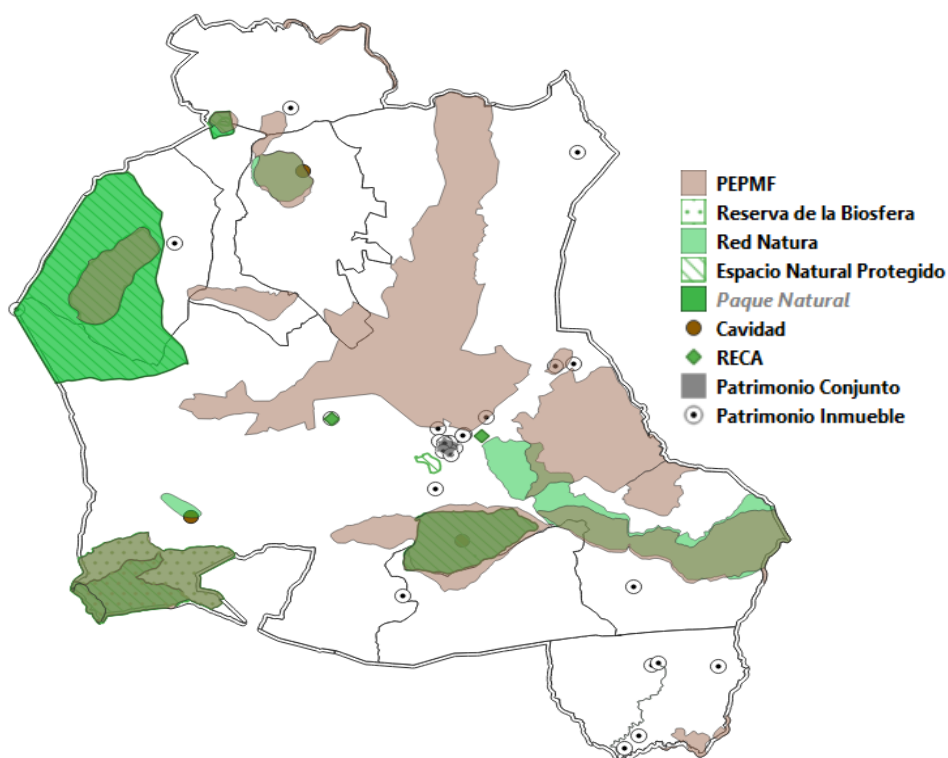
famosa por albergar la mayor colonia de flamencos de la península ibérica, y se destaca por su carácter endorreico, su salinidad y la temporalidad de sus aguas, que se renuevan mediante el aporte de las lluvias, los arroyos de Santillán y El Humilladero, y el flujo subterráneo de un acuífero.

- El Parque Periurbano Pinar del Hacho, ubicado en Antequera, es otro espacio natural de interés, donde se encuentran restos arqueológicos como los yacimientos de la Torre del Hacho y del Arquillo de los Porqueros.
- Finalmente, los dólmenes de Menga y Viera son considerados monumentos naturales megalíticos, ubicados en Antequera. Estos dólmenes son parte del conjunto arqueológico de Antequera, que incluye también el Tholos de El Romeral. Los dólmenes de Menga y Viera son importantes vestigios prehistóricos que datan del Neolítico y son considerados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO desde 2016. Este enclave arqueológico es considerado el conjunto megalítico más importante de Europa.
- El Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes posee un singular entorno natural, un enclave de interés geomorfológico. Se trata de una garganta abierta por el río Guadalhorce en las calizas y dolomías jurásicas en el lugar conocido como El Chorro que conforma un cañón de tres kilómetros de recorrido, alturas de hasta 300 metros y anchuras menores 10 metros.
- La Peña de los Enamorados es un peñón calizo situado en el municipio de Antequera. Ha sido declarada por la UNESCO Patrimonio Mundial formando parte del Sitio de los Dólmenes de Antequera. Este yacimiento constituye uno de los asentamientos más occidentales que se conocen dentro de la órbita de la Cultura del Argar. Supone además un enclave fundamental del Bronce Final en las tierras malagueñas del interior para el estudio del sustrato previo a la creación de los asentamientos fenicios de la costa.

Espacios Naturales en la comarca de Antequera. 2021

Territorio	Parques nacionales	Parques naturales	Parajes naturales	Reservas naturales	Parques periurbanos	Monumentos naturales
Alameda	-	-	-	1	-	-
Antequera	-	-	2	0	1	1
Casabermeja	-	1	-	-	-	-
Fuente de Piedra	-	-	-	1	-	-
Humilladero	-	-	-	1	-	-

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Patrimonio natural de Antequera

Fuente: Datos espaciales de referencia de Andalucía. Junta de Andalucía

3.1.7. Número de municipios y núcleos de población

Para conocer la estructura demográfica de las unidades poblacionales hemos empleado como fuente el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística. Esta fuente recaba la información del Padrón Municipal y nos ofrece la población anual diferenciada por sexo. En la siguiente tabla se recogen los núcleos de población de cada municipio de la comarca de Antequera, así como su población a 1 de enero de 2022.

Núcleos de población de Antequera



Fuente: Datos espaciales de referencia de Andalucía. Junta de Andalucía

Distribución de la población por núcleos

Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
Alameda	Alameda	5.414	2.739	2.675
	Diseminado Alameda	37	18	19
Municipio de Alameda		5.451	2.757	2.694
Antequera	Antequera	35.741	17.324	18.417
	Diseminado Antequera	1.340	716	624
	Bobadilla	180	90	90
	Colonia Santa Ana	57	31	26
	Diseminado Bobadilla	221	132	89
	Bobadilla-Estación	806	409	397
	Barriada Ortiz Recio	154	83	71
	Diseminado Bobadilla-Estación	84	45	39
	Cartaojal	1.009	498	511
	Cañadas De Pareja	91	47	44
	Diseminado Cartaojal	99	54	45
	Llanos de Antequera	141	69	72
	Diseminado Llanos de Antequera	5	1	4
	Villanueva de Cauche	62	40	22
	Diseminado Villanueva de Cauche	239	136	103
	La Joya	323	165	158
	Diseminado La Joya	534	276	258
	Los Nogales	82	40	42
	Diseminado Los Nogales	16	7	9
Municipio de Antequera		41.184	20.163	21.021
Casabermeja	*Diseminado* Arroyo Coche	269	152	117
	Diseminado Camino Real	184	103	81
	Casabermeja	2.991	1.520	1.471
	Diseminado Chapera-Madroñal	51	29	22
	Diseminado Moheda-Portales	318	172	146
Municipio de Casabermeja		3.813	1.976	1.837
Fuente de Piedra	Fuente de Piedra	2.538	1.256	1.282
	Barriada de la Realenga	189	101	88
	Diseminado Fuente de Piedra	60	35	25
Municipio de Fuente de Piedra		2.787	1.392	1.395
Humilladero	Los Carvajales	137	70	67
	Diseminado Los Carvajales	0	0	0
	Humilladero	3.106	1.540	1.566
	Diseminado Humilladero	39	19	20
Municipio de Humilladero		3.282	1.629	1.653
Mollina	Mollina	4.545	2.260	2.285
	Diseminado Mollina	831	418	413
Municipio de Mollina		5.376	2.678	2.698
Villanueva de la Concepción	Villanueva de la Concepción	2.622	1.260	1.362
	Diseminado Villanueva de la Concepción	673	328	345
Municipio de Villanueva de la Concepción		3.295	1.588	1.707

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

El número de población en la comarca es de 65.188 personas. Este número de personas está desigualmente distribuido entre los núcleos de población de la comarca, destacando la gran diferencia existente entre Antequera (35.741) y Villanueva de Cauche (62).

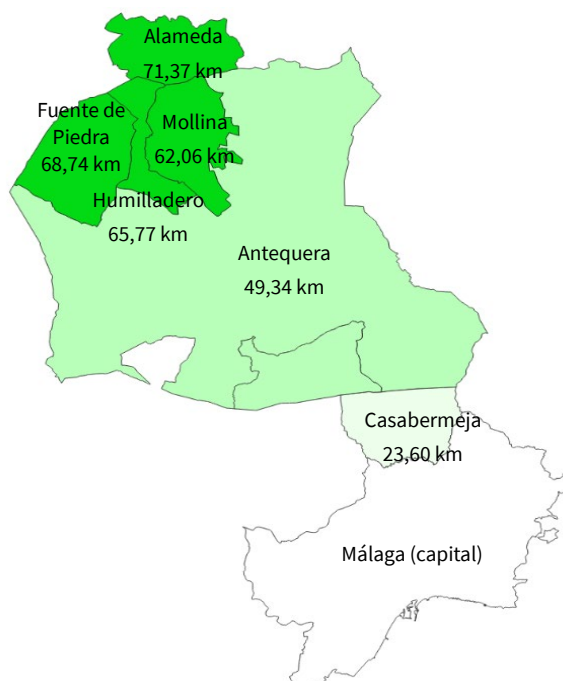
En cuanto al género, hay 822 mujeres más que hombres a nivel comarcal.

3.1.8. Distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales o centros poblacionales vertebradores del territorio

Siendo el núcleo de Málaga donde se encuentra una mayor oferta de servicios públicos (educativos, sanitarios...), como la provincia es un destino turístico bastante cotizado, se encuentran también determinados núcleos de población, fundamentalmente los pertenecientes a los municipios de la zona de la costa del sol occidental (Benalmádena, Fuengirola, etc.), en los que se facilita el acceso a diversos servicios básicos y complementarios a los mismos. No obstante, estos municipios se encuentran a una mayor distancia que la capital de Málaga.

La distancia a la capital varía entre municipios, los municipios situados al sur (Casabermeja y Villanueva de la Concepción) son los municipios más próximos a la capital, los cuales se encuentran a una distancia menor a 40km. La distancia promedio de todo el municipio de Antequera se sitúa en torno a los 50km, el resto de los municipios (Mollina, Humilladero, Fuente de Piedra y Alameda) se encuentran a una distancia superior a los 60km.

Distancia de los municipios a Málaga capital



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Callejero Digital de Andalucía Unificado; Vía Michelin.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

En este apartado se plasmarán opiniones, reflexiones y aportaciones recogidas en el proceso de participación ciudadana para distintos aspectos que pueden afectar al desarrollo de la comarca de Antequera y la población que la habita.

La Comarca de Antequera es una de las nueve comarcas de la provincia de Málaga. Esta comarca se caracteriza por sus tierras llanas salpicadas de cerros, colinas y caminos que conectan el Mediterráneo con el Guadalquivir. Además, cuenta con valles fértiles donde los ríos forman pequeños lagos. Posee un inmenso patrimonio monumental, resultado de la naturaleza y la intervención humana. Entre sus atractivos se encuentran el Dolmen de Menga, los de Viera y el Romeral (los monumentos megalíticos más importantes de Europa), la Laguna de Fuente de Piedra (santuario de una colonia de flamencos rosas) y el Torcal (un museo natural de misteriosas esculturas talladas por la erosión en enormes rocas calizas).

La calidad de vida es calificada como buena o muy buena por el 83,7% de la población.

La **situación medioambiental** en el municipio se describe como buena o muy buena por el 60,5% de los participantes.

Los servicios de mayor impacto medioambiental según las aportaciones de los habitantes del territorio es la gestión y calidad del agua, seguida de la construcción, actividades domésticas, industria, agricultura y ganadería, turismo y servicios, comercio y por último actividades sanitarias.

Hay una impresión general, manifestada por el 51.2% de los participantes, de falta de gestión de recursos y de políticas medioambientales en la comarca.

El medio ambiente en la Comarca de Antequera es un tema crucial para la comunidad local.

- **Calidad del agua:** Según el Informe Provincial de Sostenibilidad, la calidad de las aguas superficiales y subterráneas en la comarca es preocupante. Los vertidos y la filtración de nitratos desde las explotaciones agrícolas afectan significativamente estas fuentes de agua. Solo 10 de los 19 núcleos de la comarca depuran sus aguas residuales en la actualidad. Además, el 81% de la longitud fluvial del territorio está en riesgo de incumplir los objetivos de la Directiva Marco de Aguas para 2015. Los ríos Guadalhorce y Turón han sido declarados como masas de agua con impacto comprobado por nitratos en varios tramos, y el río Guadalteba también presenta deterioro debido a vertidos sin depurar. Los acuíferos de los Llanos de Antequera-Vega de Archidona y Fuente de Piedra también están afectados por nitratos de origen agrario.
- **Emisiones contaminantes:** La comarca de Antequera enfrenta el reto de reducir las emisiones contaminantes en la atmósfera. En particular, la concentración de granjas porcinas es alta. Estas granjas generan emisiones de amoníaco que superan los umbrales establecidos como normales.
- **Escasez de lluvia:** La falta de precipitaciones también preocupa a la comarca. Los municipios afectados han solicitado el trasvase de Iznájar como una solución a largo plazo para garantizar el suministro de agua potable.

La consecuencia de la escasez de lluvia es la sequía la cual ocasiona problemas en los sectores agroalimentario, medioambiental y turístico.

Aquel recurso medioambiental, necesario para la vida y escaso en la comarca de Antequera, es el agua. Es imprescindible encontrar la manera de mejorar el acceso al agua en los municipios de dicha comarca ya que afecta de forma directa a su economía por las explotaciones agrícolas y ganaderas, además de a su calidad de vida. Desde los procesos de participación ciudadana se propuso realizar una iniciativa parecida al proyecto Futuraqua ya puesto en marcha desde Málaga, el cual reutilizará aguas residuales depuradas de la capital para regar el olivar de Antequera.

Como propuesta recogida en los procesos de participación ciudadana está la realización de un plan integral del manejo del agua, teniendo en cuenta que es necesario frenar la sobreexplotación de acuíferos.

Otra propuesta es empezar a practicar la hidroponía como nueva técnica de cultivo.

Se le pidió a la población que enumerase por un lado debilidades y amenazas y por otro fortalezas y oportunidades. Los resultados fueron los siguientes:

Debilidades y amenazas

- Falta de biodiversidad en los cultivos.
- Problemas con el agua (sobrexplotación, contaminación...).
- Falta de campañas educativas ajustadas a la realidad de la población (incidencia en la población infantil).
- Necesidad de una comunidad de usuarios de la masa de agua (plan integral de uso del agua).
- Problemas en las comunicaciones (transporte).
- Fraccionamiento del territorio.
- Falta de instalaciones de almacenamiento de residuos.
- Falta de concienciación del ciudadano para el depósito correcto de residuos.
- Falta de respuesta en los tratamientos silvícolas por parte de la administración.
- Problemas con la contaminación lumínica.
- Necesidad de integrar aspectos sociales como la diversidad funcional como eje transversal.

Fortalezas y oportunidades

- Ejecutar la legislación en temas de agua.
- Creación de una comunidad de usuarios del acuífero.
- Transporte tipo “a demanda” (aplicativo...proyecto TRAGSATEC).
- Proyectos específicos para reducir aún más la generación de residuos.
- Campañas de promoción y valorización de la reducción de residuos.
- Mejora de las campañas de comunicación entre administraciones de los pasos dados (formación a los operarios de los servicios de recogida).
- Etiquetas verdes a las vías de comunicación de la comarca.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Entre los factores que afectan a la calidad medioambiental de la comarca de Antequera identificados a través del análisis cualitativo se encuentran: las emisiones contaminantes, la escasez de lluvia y la calidad del agua. Es imprescindible abordar estas cuestiones para poder avanzar hacia una comarca más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

El mayor problema medioambiental de la comarca es sin duda la falta de agua, provocado por la sobreexplotación de acuíferos y las condiciones de sequía. Se debe garantizar el acceso al agua y aplicar técnicas de agricultura que optimicen los recursos escasos como es en este caso el agua.

El depósito de residuos puede ser otro asunto por abordar en esta comarca, dado que varios habitantes mostraron quejas en cuanto a la falta de concienciación en la ciudadanía y las pocas instalaciones para la acumulación de residuos con las que cuenta la comarca.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1.) Desequilibrio territorial entre los municipios que provoca la concentración de las actividades y servicios en las localidades de mayor tamaño.	A (1.1.) Impacto del cambio climático que perturba el equilibrio natural del territorio (incremento de la sequía en verano, reducción de nieve, aumento de temperaturas).
D (1.2.) Distancia a la capital de algunos municipios.	A (1.2.) Deterioro ambiental y contaminación del entorno debido a actividades económicas y la influencia humana.
D (1.3.) Requerimiento de transporte.	A (1.3.) Escasez hídrica estructural como consecuencia de la sobreexplotación de los acuíferos.
D (1.4.) Veranos excesivamente cálidos en comparación con otras áreas de la provincia de Málaga.	A (1.4.) Inexistencia y/o insuficiencia de ayudas forestales.
D (1.5.) Sobreexplotación de los acuíferos.	A (1.5.) Incendios forestales por malas prácticas humanas o causas naturales.
D (1.6.) Falta de un plan integral de uso del agua en el territorio.	
D (1.7.) Falta de zonas verdes urbanas.	
D (1.8.) Masificación de lugares de visita como los Dólmenes y el Torcal, Camino del Rey con el consiguiente deterioro y desgaste del entorno.	
D (1.9.) Manejos agrícolas agresivos (que contaminan el suelo y los acuíferos, prácticas agrarias inadecuadas para la conservación de la fertilidad de la tierra, uso masivo de pesticidas...).	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1.) Diversidad cultural y patrimonial.	O (1.1.) Incremento en la sensibilización y concienciación sobre la conservación del medio ambiente.

F (1.2.) Presencia de áreas protegidas de gran valor ambiental y paisajístico, que fomentan su conservación, como el Torcal de Antequera, la Reserva Natural de la Laguna de la Ratosa y la Laguna de Fuente de Piedra.	O (1.2.) Reconocimiento y apreciación del legado cultural y medioambiental.
F (1.3.) Paisajes distintivos, biodiversidad destaca en flora y fauna, y extensa cobertura forestal disponible.	O (1.3.) Implantación de medidas respetuosas con el medio ambiente en las actividades industriales y en las explotaciones agrícolas.
F (1.4.) Reducción de limitaciones para llevar a cabo la planificación de infraestructuras debido a la predominancia de superficies con pendientes inferiores al 15%.	O (1.4.) Turismo de naturaleza. Potencial para actividades recreativas como senderismo, ciclismo de montaña o turismo de aventura.
F (1.5.) Construcción de las vías de comunicación-autovías cerca de los municipios de la comarca ayuda la estabilidad demográfica y diversificación económica.	O (1.5.) Energías Renovables.
F (1.6.) Territorio privilegiado, situada en el centro geoestratégico de Andalucía y nudo de comunicaciones entre las principales capitales andaluzas.	O (1.6.) Cursos de educación ambiental que valoren los recursos naturales de la comarca.
	O (1.7.) Captación de fondos europeos para la gestión y conservación de los Espacios Naturales Protegidos.
	O (1.8.) Ejecutar la legislación en temas de agua.
	O (1.9.) Etiquetas verdes a las vías de comunicación de la comarca.
	O (1.10.) Creación de una comunidad de usuarios del acuífero.

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES****Subtemática y justificación**

Estructura de la población, densidad y distribución, población extranjera según origen, estructura de los hogares, movimientos naturales de la población, migraciones, indicadores demográficos, estado de salud de la población, población en establecimientos colectivos (residencias, etc.), número de pensionistas y pensión media, nivel de estudios de la población, alumnado según tipo de estudio y centro educativo, tasas de escolaridad y analfabetismo, situación de colectivos en riesgo de exclusión social, número y tipo de entidades asociativas del territorio, nivel de vertebración social, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

En este espacio, abordaremos un diagnóstico claro y conciso de la demografía, la población y los aspectos sociales que caracterizan a la comarca de Antequera. Nuestro objetivo es ofrecer una visión profunda sobre los elementos que influyen significativamente en el desarrollo y la identidad de la comunidad local.

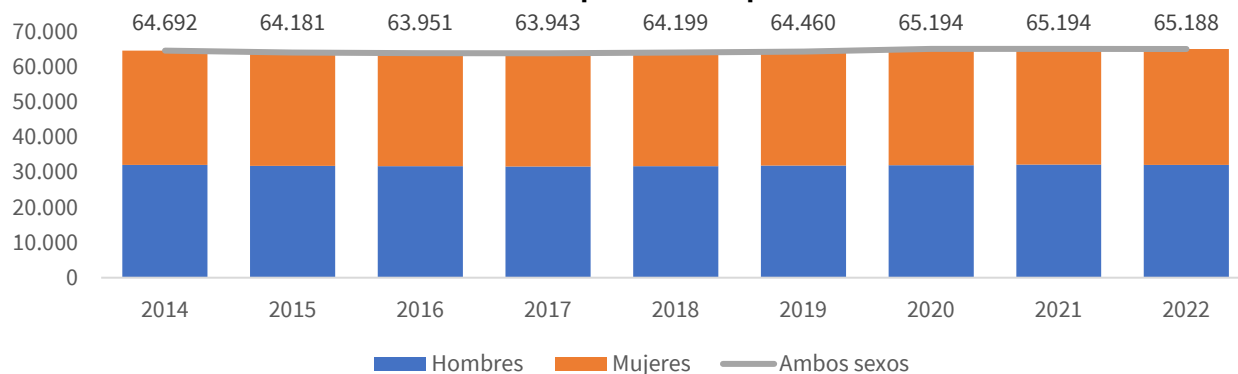
3.2.1. Estructura, densidad y distribución de la población**Estructura de la población por sexo 2022**

Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Alameda	2.757	2.694	5.451
Antequera	20.163	21.021	41.184
Casabermeja	1.976	1.837	3.813
Fuente de Piedra	1.392	1.395	2.787
Humilladero	1.629	1.653	3.282
Mollina	2.678	2.698	5.376
Villanueva de la Concepción	1.588	1.707	3.295
Comarca de Antequera	32.183	33.005	65.188

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Al igual que la estructura demográfica de la provincia de Málaga y de Andalucía, en la Comarca de Antequera en 2022 la población femenina (33.005) es ligeramente superior a la masculina (32.183), lo que se traduce en que el 50,63% de la población de la Comarca son mujeres frente al 49,36% de hombres.

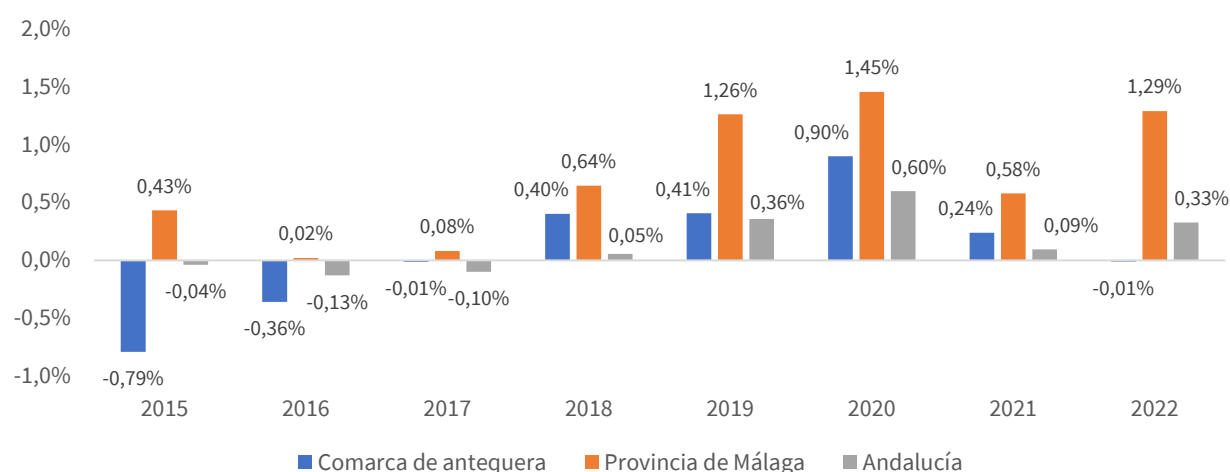
A nivel municipal, todos los municipios están ligeramente feminizados, el número de población femenina es superior, a excepción de Casabermeja y Alameda, donde el número de hombres excede en 139 y 63 respectivamente al de mujeres.

Evolución de la población respecto a 2014.

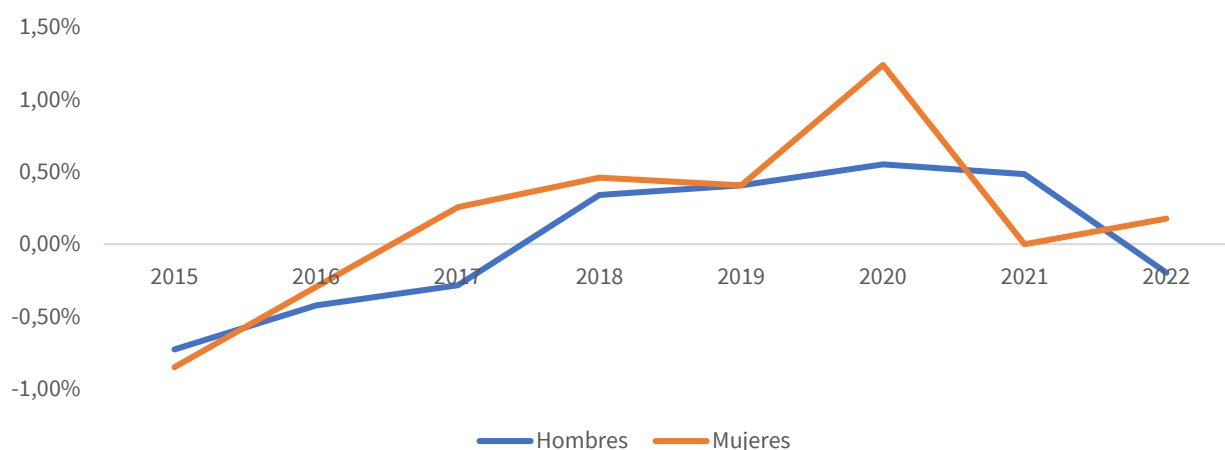
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Desde 2014, la Comarca ha experimentado **una ganancia de población**. En concreto, desde 2014 a 2022 **ha crecido el 0,77%, al sumar 496 nuevos habitantes**. Tanto la población masculina como femenina han tenido un comportamiento positivo en este periodo, pero el crecimiento del número de mujeres (1,39%) es más intenso que entre los hombres (0,14%).

Es por ello por lo que el peso de población femenina comarcal ha pasado de representar el 50,32% al 50,63% del total demográfico comarcal.

Tasa de variación anual de la población

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

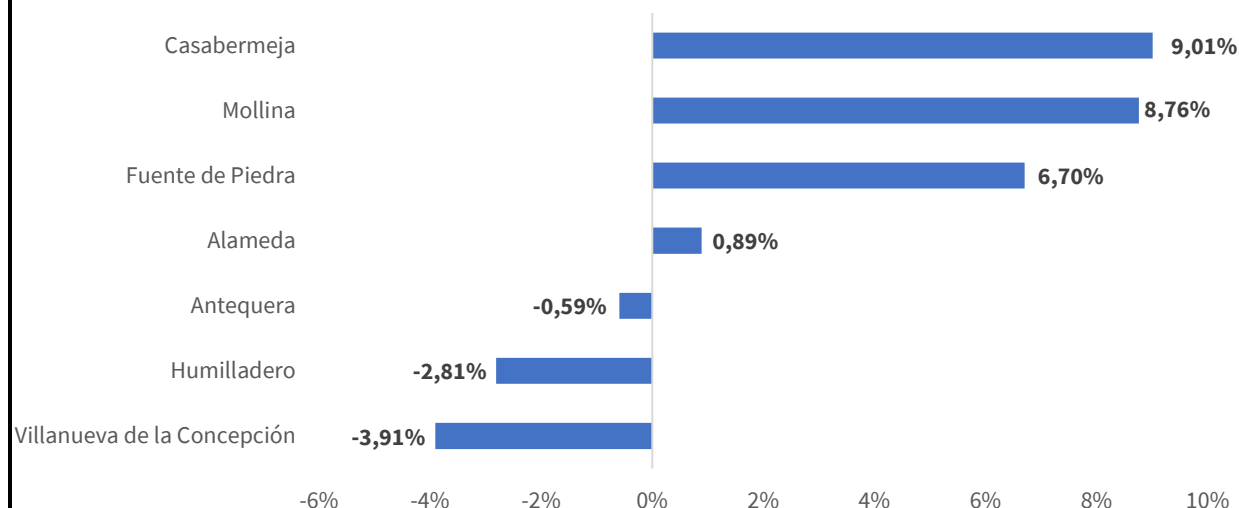
Tasa de variación anual de la población masculina y femenina en la comarca

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Este comportamiento positivo se enmarca en un contexto más amplio: la provincia de Málaga ha registrado un aumento del 5,89% y el conjunto de Andalucía un 1,16%. Por tanto, la variación poblacional en la comarca de Antequera es positiva, pero menos acusada que la registrada a nivel provincial y regional

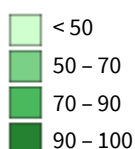
Es relevante destacar que varios municipios pertenecientes a la comarca han experimentado una disminución de su población en 2022 en comparación con 2014: Villanueva de la Concepción (-3,91%), Humilladero (-2,81%) y Antequera (-0,59%).

Por otro lado, el municipio que ha experimentado el mayor crecimiento poblacional con respecto al 2014 ha sido Casabermeja (9,01%), seguido por Mollina (8,76%) y Fuente de Piedra (6,70%).

Tasa de variación municipal respecto 2014

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

La densidad de población mide el número de habitantes que hay por cada kilómetro cuadrado, en este caso, en los municipios de la comarca de Antequera y a nivel comarcal, provincial y regional.

Densidad de la población (habitantes por km²)

Fuente Elaboración propia a través de información del: Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Densidad de la población

Lugar de residencia	Población	Extensión superficial	Densidad
Alameda	5.451	65,09	83,74
Antequera	41.184	749,20	54,97
Casabermeja	3.813	67,26	56,69
Fuente de Piedra	2.787	90,53	30,79
Humilladero	3.282	34,65	94,71
Mollina	5.376	74,54	72,12
Villanueva de la Concepción	3.295	66,41	49,62
Comarca de Antequera	65.188	1.147,68	56,80
Provincia de Málaga	1.717.504	7.305,17	235,11
Andalucía	8.500.187	87.592,74	97,04

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

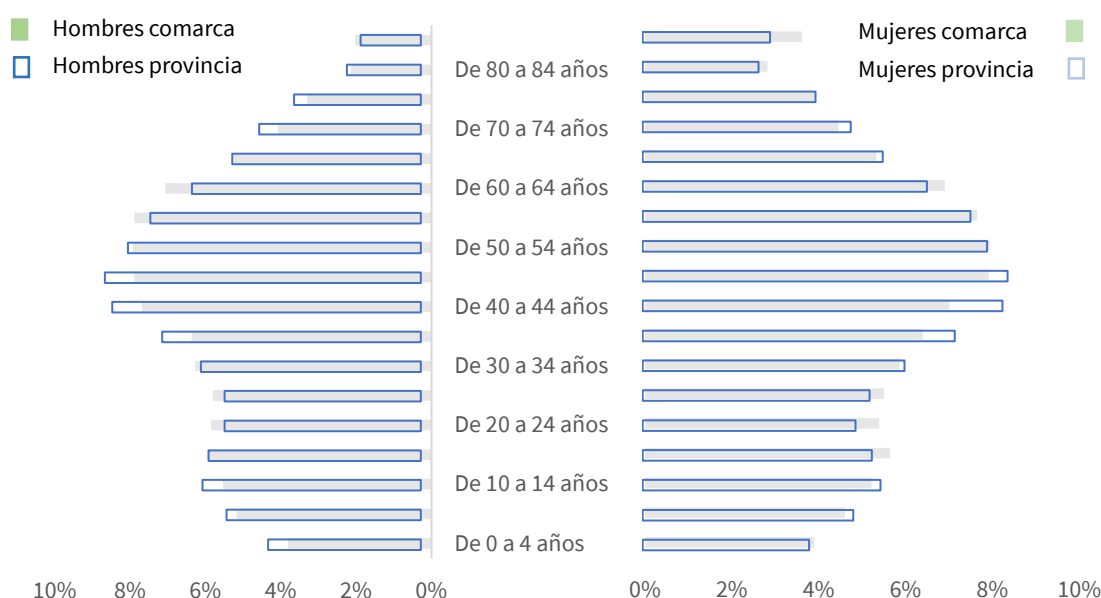
La densidad comarcal es sustancialmente inferior a la densidad provincial y regional. En la provincia de Málaga se encuentran 235 habitantes por cada km², en la comarca de Antequera se encuentran 57 personas por cada km² y en la región de Andalucía se encuentran 97 habitantes por cada km².

En cuanto a los municipios de la comarca de Antequera, partiendo de que ningún municipio se encuentra en riesgo de despoblación, es decir, con una densidad inferior a 5 habitantes por cada km², existe una considerada divergencia entre algunos de ellos. Por ejemplo, el municipio con mayor densidad es Humilladero, con prácticamente 94 habitantes por cada km², y el municipio con menor densidad es Fuente de Piedra, con cerca de 31 habitantes por cada km².

Resalta que la proporción de habitantes menores de 20 años en la comarca supera a la del total provincial en la población femenina. No obstante, esta proporción es menor en la población masculina de la comarca comparada con el total provincial. Además, se destaca una marcada disparidad en la población femenina de entre 40 y 44 años, siendo considerablemente mayor en la provincia que la comarca.

Por otro lado, en los dos niveles se aprecia que hay un mayor peso de la población envejecida femenina respecto a la masculina, esta tendencia es muy común en la mayoría de los territorios a nivel español, especialmente en la región de Andalucía.

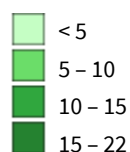
Pirámide de población 2014-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

3.2.2. Población extranjera según origen

Peso de la población con nacionalidad extranjera respecto a la población total

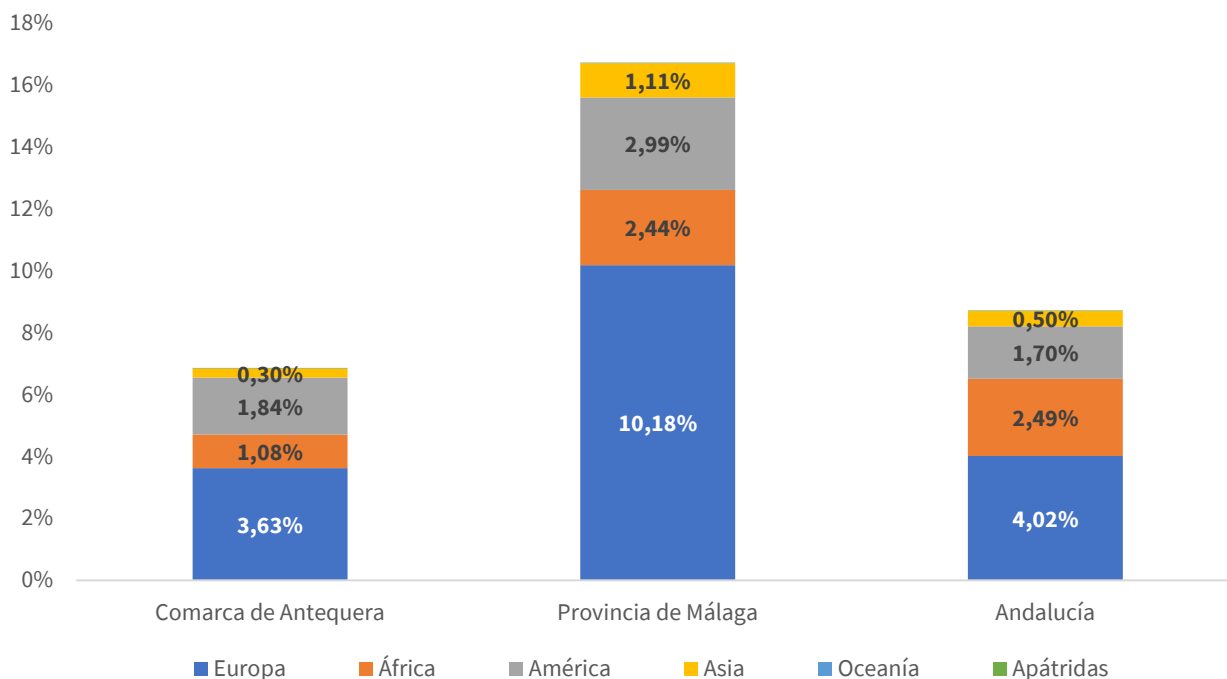


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

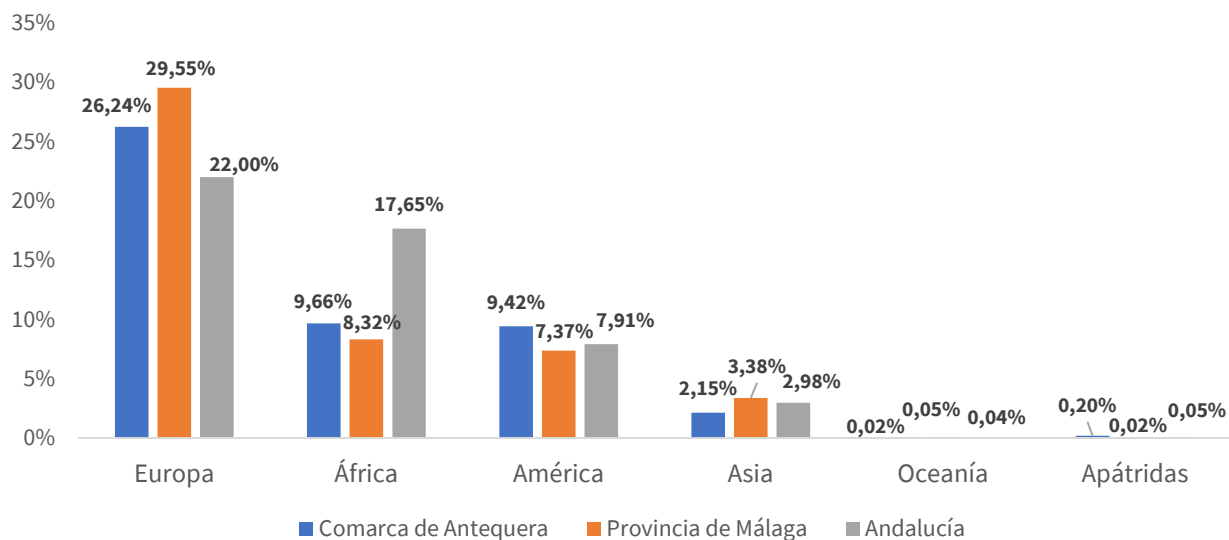
Peso de la población con nacionalidad extranjera respecto a la población total 2022

Lugar de residencia	Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas	Población extranjera
Alameda	2,24%	1,69%	0,59%	0,22%	0,00%	0,13%	4,86%
Antequera	1,65%	0,93%	2,17%	0,37%	0,00%	0,00%	5,00%
Casabermeja	3,83%	1,99%	2,96%	0,18%	0,00%	0,00%	8,89%
Fuente de Piedra	9,01%	1,72%	1,08%	0,14%	0,00%	0,00%	11,73%
Humilladero	1,74%	0,34%	0,79%	0,15%	0,00%	0,00%	2,93%
Mollina	18,32%	1,21%	1,41%	0,33%	0,02%	0,00%	21,04%
Villanueva de la Concepción	3,85%	0,82%	0,88%	0,00%	0,03%	0,00%	5,43%
Comarca de Antequera	3,63%	1,08%	1,84%	0,30%	0,00%	0,01%	6,74%
Provincia de Málaga	10,18%	2,44%	2,99%	1,11%	0,02%	0,00%	15,22%
Andalucía	4,02%	2,49%	1,70%	0,50%	0,01%	0,01%	8,22%

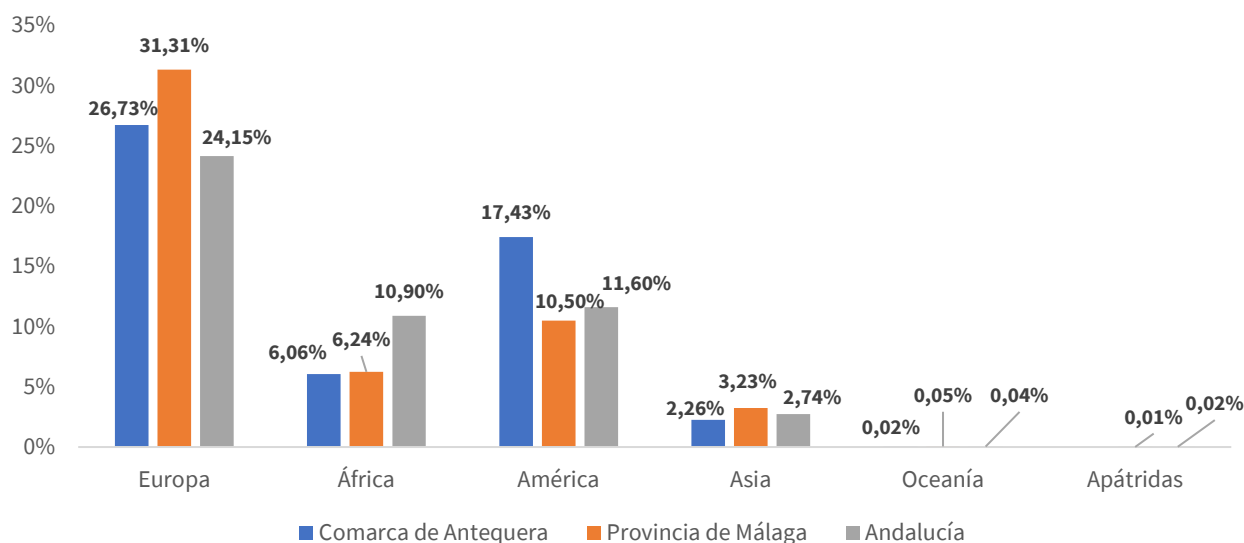
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

Peso de la población con nacionalidad extranjera según origen 2022

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

Peso de la población extranjera masculina respecto al total de población extranjera 2022

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

Peso de la población extranjera femenina respecto al total de población extranjera 2022

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

En la comarca de Antequera se encuentran 4.479 personas con nacionalidad extranjera, que abarcan un 6,86% de la población total. Si se compara con el nivel provincial, el peso de la población con nacionalidad extranjera es notablemente inferior, pues en la provincia el 16,73% de la población provincial (287.344 personas) son personas con nacionalidad extranjera. Sin embargo, si comparamos el nivel comarcal con el nivel regional, el peso de la población con nacionalidad extranjera es similar, pues en la región, esta población abarca el 8,72% de la población total (741.378 personas).

Si diferenciamos por origen de esta población, destaca que en la comarca el 52,87% de la población extranjera tiene procedencia europea (2.368 personas), el 26,70% (1.200 personas) tiene procedencia americana, el 15,70% tiene procedencia africana (703 personas), con origen mayoritario Marruecos, el 4,40% (197 personas) tiene procedencia asiática. La representación de población con nacionalidad de Oceanía es mínima (2 personas). Cabe destacar que la comarca posee 9 personas apátridas.

Al analizar a nivel provincial, es importante señalar que la población extranjera de origen europeo representa una mayoría significativa (60,85%), superando la proporción de población extranjera europea en la comarca. Por otro lado, la proporción de población extranjera proveniente de África es más baja a nivel provincial (14,56%) en comparación con la comarca.

En el contexto regional, sobresale que la proporción de población con nacionalidad europea es significativamente menor (46,12%), al igual que la población de origen americano (19,50%) en comparación con el nivel comarcal. No obstante, la población africana es superior (28,52%) a nivel regional.

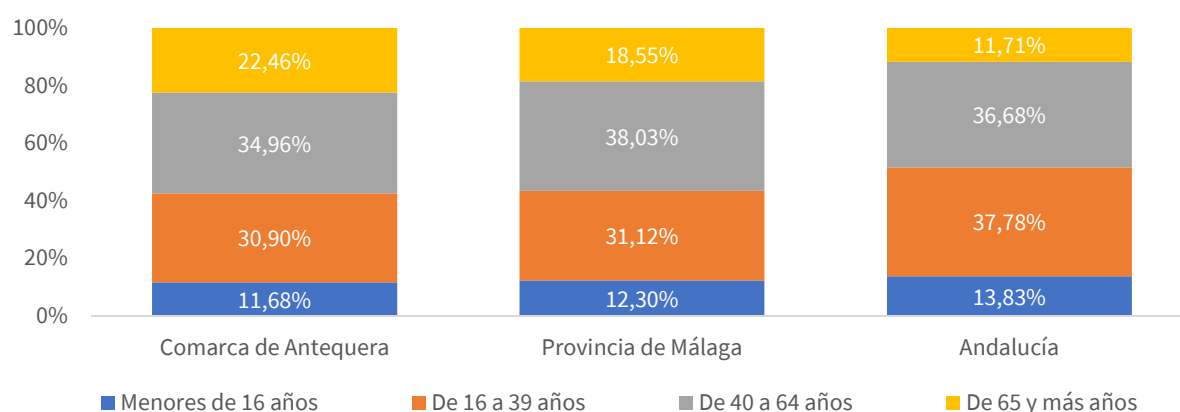
Considerando la variable del sexo a nivel comarcal, se destaca que la proporción de mujeres africanas es del 38,55%, superando a la de hombres africanos (61,45%). Por otro lado, al analizar la población americana, se evidencia que el peso de las mujeres es superior al de los hombres, ya que representan el 64,91%, mientras que los hombres constituyen el 35,08%. En cuanto a la población extranjera europea, se observa una distribución más equitativa, dado que el 49,53% son hombres y el 50,46% son mujeres.

Si consideramos la variable del sexo a nivel provincial y regional, se observa un patrón similar al observado en la comarca. La distribución de la población europea es equitativa en ambos casos. Sin embargo, en cuanto a la población extranjera de origen europeo, la proporción de hombres es superior, representando el 57,17% y el 61,82% respectivamente. Por otro lado, la población americana supera en número a las mujeres, con un porcentaje del 58,74% y el 59,46% respectivamente, en comparación con los hombres.

A nivel municipal, existe diferencias notorias entre municipios. Antequera es el municipio que concentra la mayor proporción de nacionalidad extranjera (2.110 personas), lo que representa el 47,10% de la población extranjera

comarcal. En el lado contrario, en Humilladero el peso de la población extranjera es inferior, representando tan sólo un 2,21% del total comarcal (99 personas).

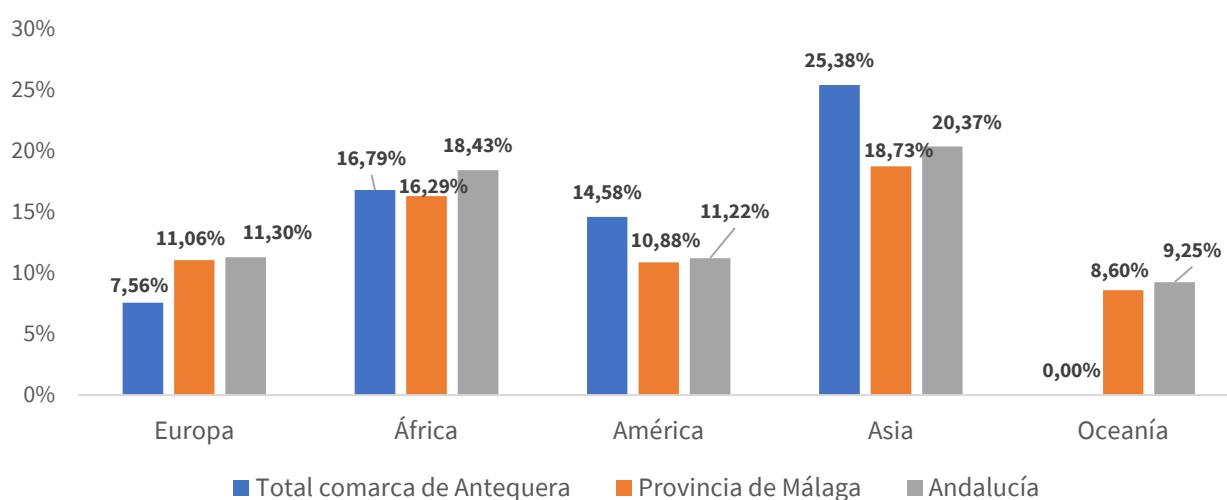
Peso según tramos de edad de la población extranjera 2022



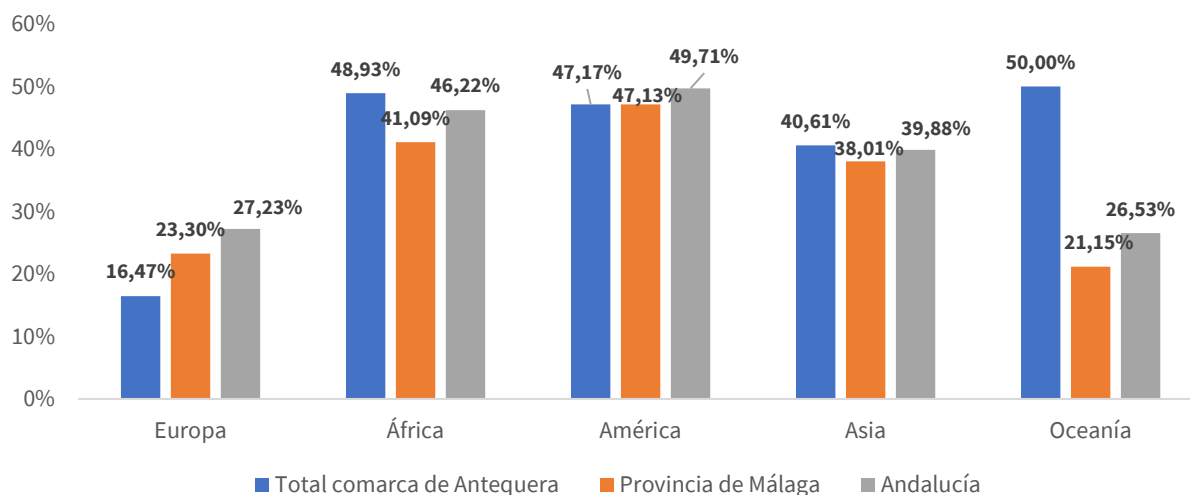
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

Desde un enfoque de juventud, en la comarca se pone de manifiesto que el peso de la población menor de 40 años con nacionalidad extranjera respecto al total de la población extranjera es un 42,58% (1.907 personas), inferior al peso provincial que equivale a un 43,42% (124.751 personas) y al agregado regional, donde el peso se sitúa en el 51,61% (382.621 personas). En contraposición, el resto de la población tiene un comportamiento completamente contrario, teniendo en la comarca un peso del 57,42% (2.572 personas), en la provincia un peso del 56,58% (162.593 personas) y en la región un peso del 48,39% (358.757 personas).

Peso de la población extranjera menor de 16 años según lugar de origen 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

Peso de la población extranjera de 16 a 39 años según lugar de origen 2022

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

En cuanto a la población joven con nacionalidad extranjera (menor de 40 años), destaca que son la cohorte de edad predominante en todos los lugares de origen, excepto en Europa, donde se concentra en los tramos de edad más avanzados.

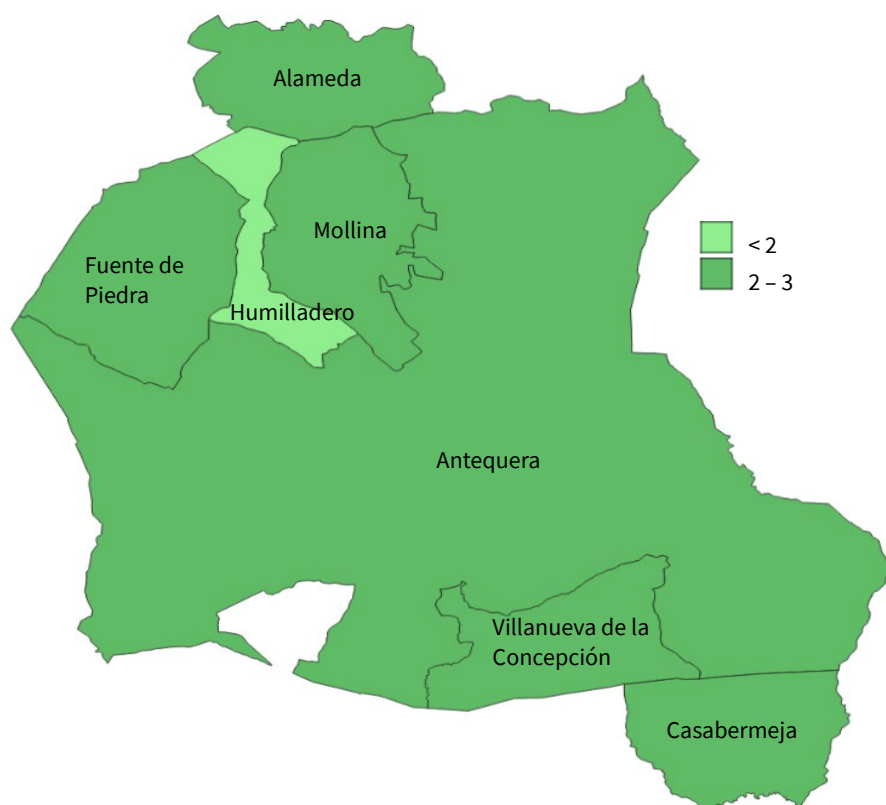
Dentro de la población extranjera procedente de África, el 65,72% (462 personas) son personas jóvenes; en cuanto a América, el 47,17% (741 personas); y, sin embargo, de Europa, su peso se limita al 24,03% (569 personas). El comportamiento a nivel provincial y regional sigue el mismo patrón, pero menos intensificado.

Al caracterizar a la población con nacionalidad extranjera por sexo y por edad se puede destacar que la población joven está ligeramente feminizada en la comarca (52,08%). Observando el comportamiento de la población mayor de 40 años, se aprecia que también está ligeramente feminizada, formada por un 52,82% de población femenina y un 47,18% de población masculina.

En comparación con 2014, la población con nacionalidad extranjera ha pasado de estar representada en la comarca por 3.967 personas a 4.479 personas, dando lugar a un incremento de un 12,91%. La tendencia a nivel provincial y regional se encuentra en la misma línea, experimentando un crecimiento de la población extranjera, pero menos acusada.

3.2.3. Estructura del hogar

Tamaño medio del hogar por municipios 2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Tamaño medio del hogar por municipios

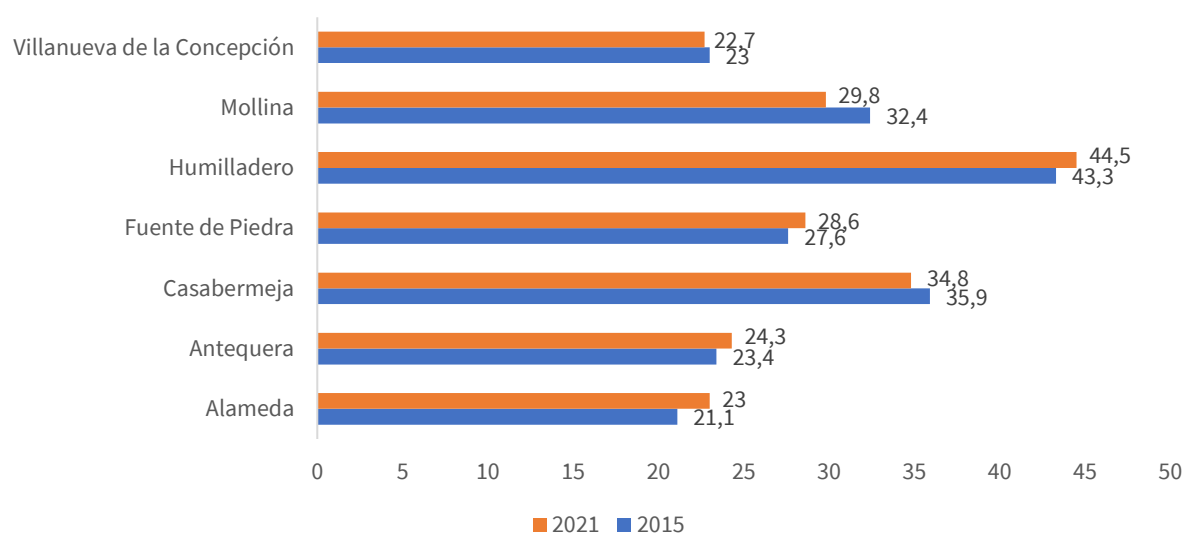
Territorio	2015	2021
Alameda	2,74	2,65
Antequera	2,7	2,61
Casabermeja	2,34	2,39
Fuente de Piedra	2,43	2,38
Humilladero	1,95	1,96
Mollina	2,32	2,31
Villanueva de la Concepción	2,76	2,64
Comarca de Antequera	2,46	2,42
Provincia de Málaga	2,6	2,55
Andalucía	2,7	2,58

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La tendencia de los últimos años es a una reducción del tamaño de las unidades familiares. Todos los municipios han disminuido su tamaño medio del hogar, a excepción de Casabermeja, que ha pasado de tener un tamaño medio del hogar de 2,34 personas en 2015 a 2,39 personas en 2021 y de Humilladero, que ha pasado de 1,95 a 1,96 personas en 2021.

Los tres niveles de análisis territorial experimentan un decrecimiento del tamaño del hogar. No obstante, dicha disminución es notoriamente más significativa a nivel regional y provincial que en la Comarca de Antequera.

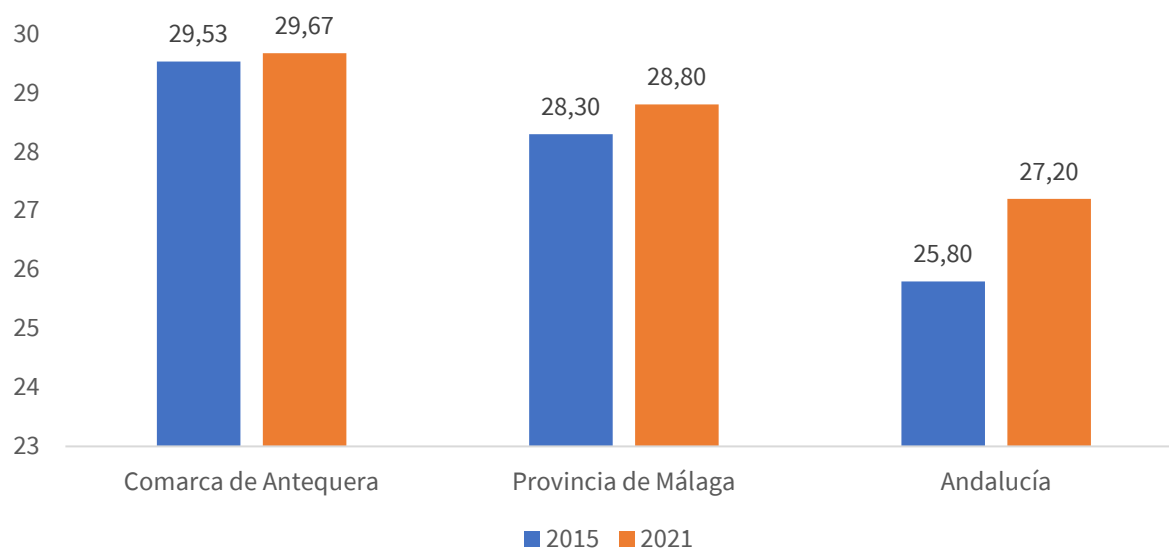
Porcentaje de hogares unipersonales entre municipios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

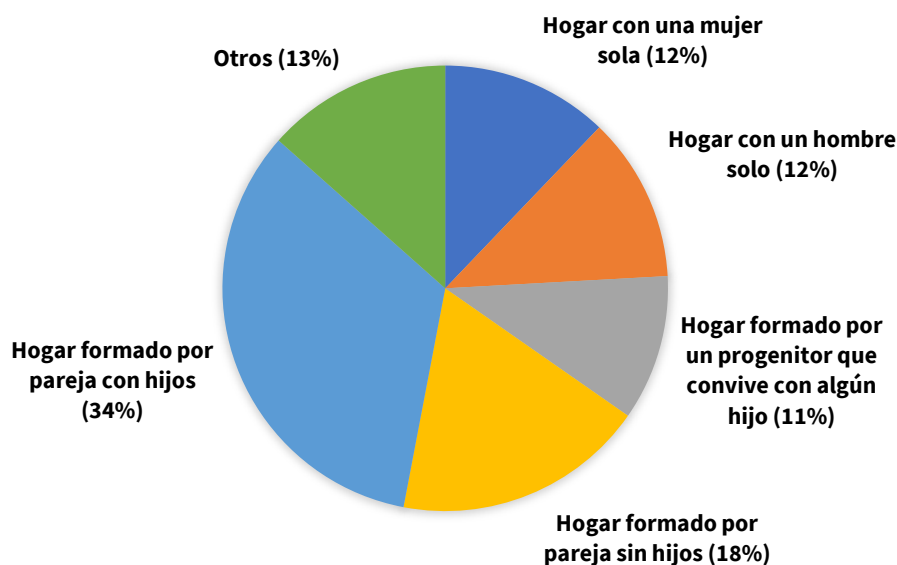
Existe cierta discrepancia entre los municipios, en cuatro de ellos se incrementa el peso de los hogares unipersonales respecto a 2015, es el caso de Alameda (de 21,1% a 23%), de Antequera (de 23,4% a 24,3%), de Fuente de Piedra (de 27,6% a 28,6%) y de Humilladero (de 43,3% a 44,5). En el resto, que son: Casabermeja, Mollina y Villanueva de la Concepción, ha disminuido el peso de los hogares unipersonales con respecto a 2015.

Porcentaje de hogares unipersonales



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El resultado es que a nivel comarcal el peso de los hogares unipersonales ha aumentado ligeramente respecto a 2015. Este fenómeno sigue una misma tendencia a nivel provincial y a nivel regional, donde el peso de este último se está incrementando de una forma más intensa.

Estructura de los hogares en la comarca 2021

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2021

Predominan en la comarca los hogares formados por pareja con hijos (34%).

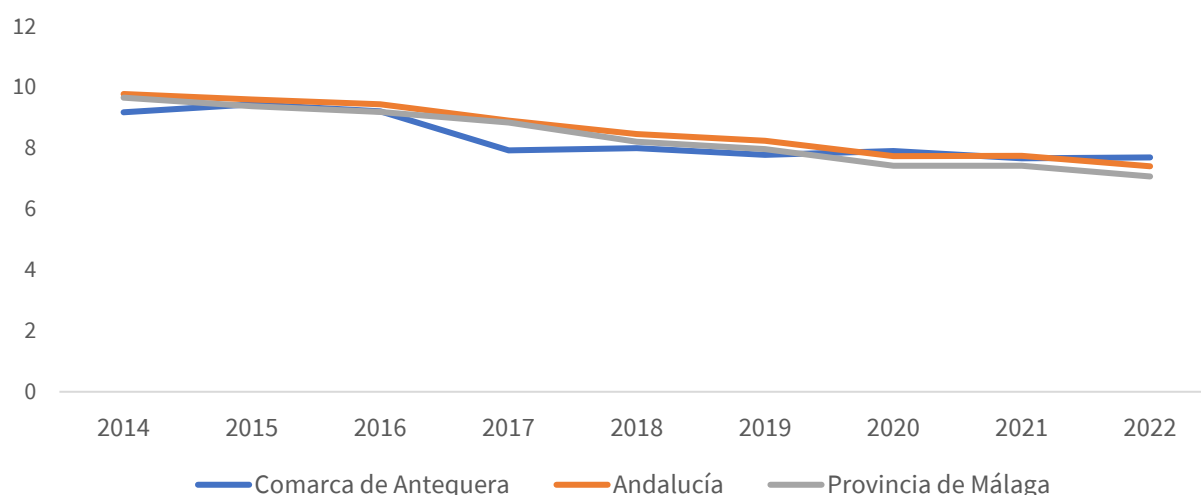
3.2.4. Movimiento natural de la población

El registro anual de los nacimientos y las defunciones nos indican el crecimiento natural de la población. Para comparar estos datos a distintos niveles (nivel comarcal, provincial y regional) hemos optado por utilizar la tasa de natalidad, que mide el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes; la tasa de mortalidad, que mide el número de defunciones por cada 1.000 habitantes; y la tasa de crecimiento vegetativo, como diferencia entre las anteriores tasas comentadas, nos indica cuanto ha crecido o decrecido la comarca de forma natural por cada 1.000 habitantes.

Evolución de la Tasa de Natalidad 2014-2022

Territorio	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Comarca de Antequera	9,18	9,44	9,21	7,93	8,01	7,79	7,91	7,67	7,70
Provincia de Málaga	9,66	9,38	9,19	8,84	8,21	7,97	7,42	7,43	7,07
Andalucía	9,78	9,60	9,45	8,91	8,47	8,25	7,74	7,75	7,41

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

Evolución de la Tasa de Natalidad 2014-2022

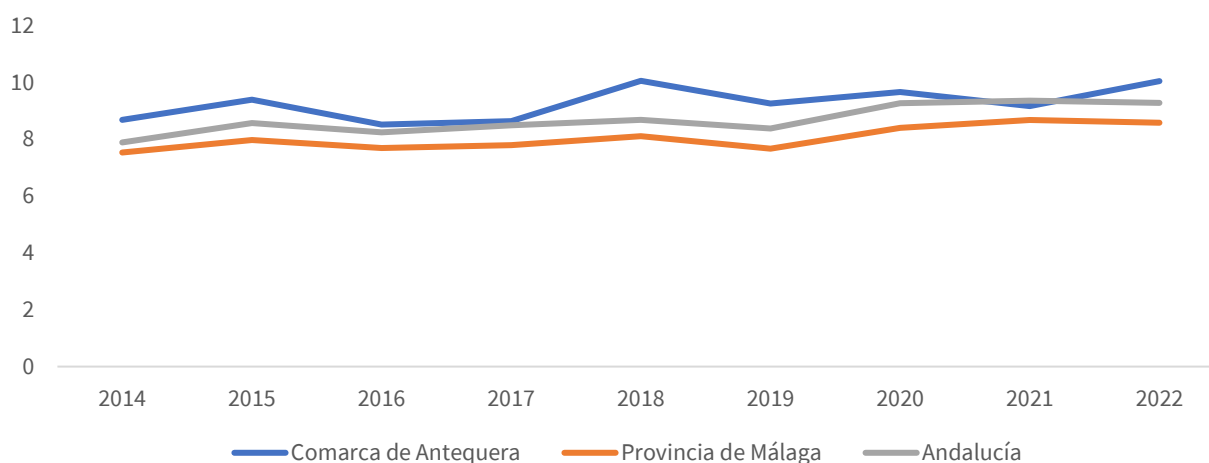
Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

La tasa de natalidad en la comarca ha presentado un decrecimiento general (-16,13%) respecto a 2014, pasando de 9 nacimientos por cada 1.000 habitantes a 7 nacimientos en 2022. Esta reducción también la ha experimentado el conjunto provincial y el conjunto regional, incluso de una forma más acusada (-26,79% en la provincia y -24,28% en la región). No obstante, el comportamiento en la comarca ha sido más irregular, donde en años como en 2015 o 2018, la tasa de natalidad se ha incrementado con respecto al pertinente año anterior.

Evolución de la Tasa de Mortalidad 2014-2022

Territorio	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Comarca de Antequera	8,69	9,40	8,52	8,65	10,06	9,26	9,67	9,17	10,05
Provincia de Málaga	7,54	7,98	7,70	7,79	8,12	7,68	8,41	8,68	8,59
Andalucía	7,89	8,57	8,25	8,50	8,68	8,38	9,27	9,36	9,29

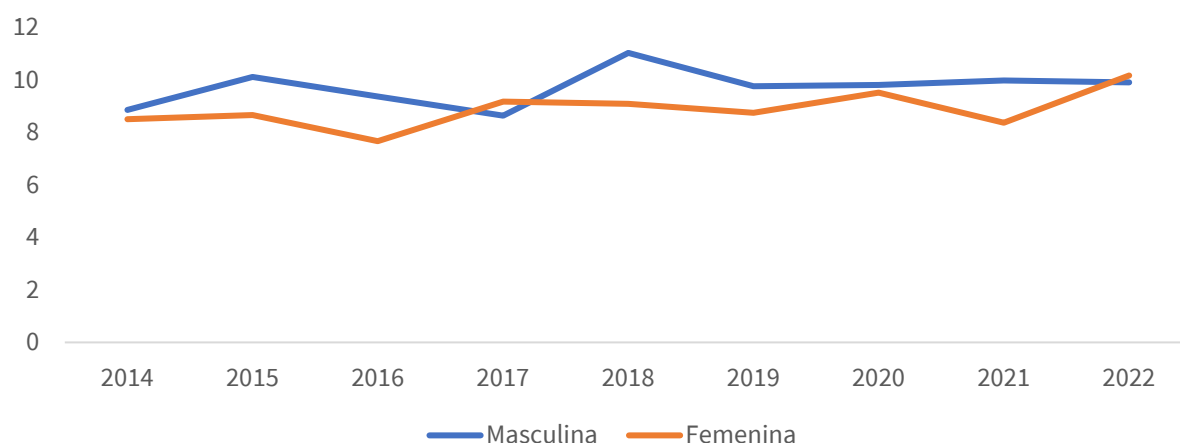
Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

Evolución de la Tasa de Mortalidad 2014-2022

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

La tasa de mortalidad en la provincia y en la región ha experimentado una tendencia creciente (13,89% y 17,69%, respectivamente) en el periodo 2014-2022. Sin embargo, en la comarca, el crecimiento ha sido menos intenso que a nivel regional (15,66%), pero más intenso que a nivel provincial. Cabe destacar que el pico más alto a nivel comarcal se alcanzó en 2018, con 10 defunciones por cada 1.000 habitantes.

Tasa de mortalidad según género en la comarca 2014-2022



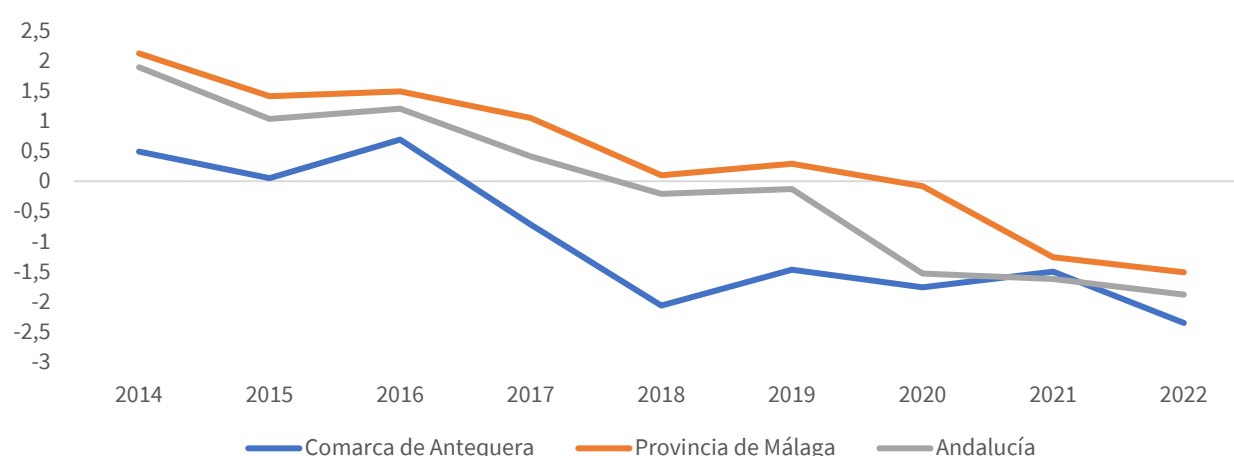
Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

Evolución de la tasa de crecimiento vegetativo 2014-2022

Territorio	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Comarca de Antequera	0,49	0,05	0,69	-0,72	-2,06	-1,47	-1,76	-1,5	-2,35
Provincia de Málaga	2,12	1,41	1,49	1,05	0,1	0,29	-0,08	-1,26	-1,51
Andalucía	1,89	1,03	1,2	0,41	-0,21	-0,13	-1,53	-1,62	-1,88

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

Evolución de la tasa de crecimiento vegetativo 2014-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

El incremento inusual de la tasa de mortalidad en 2018 en la comarca provocó que la tasa de crecimiento vegetativo llegase a su mínimo histórico dentro del periodo objeto de estudio (-2,06). Por otro lado, siendo las circunstancias completamente contrarias, en 2016 la tasa de crecimiento vegetativo alcanzó su máximo histórico (0,69). Sin tener en cuenta estos dos años, la comarca ha experimentado un decrecimiento progresivo de la tasa de crecimiento vegetativo, siendo negativo a partir de 2017.

Cabe mencionar que los resultados negativos de la tasa de crecimiento vegetativo obtenidos en la comarca de Antequera son significativamente mayores a los obtenidos a nivel provincial y ligeramente superiores a nivel regional.

La tasa de crecimiento vegetativo en la comarca en 2022 es de -2,35 es decir, las defunciones superan a los nacimientos por cada 1.000 habitantes.

Movimiento natural de la población en términos absolutos 2022

Territorio	Nacimientos			Defunciones			Crecimiento vegetativo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comarca de Antequera	252	250	502	319	336	655	-67	-86	-153
Provincia de Málaga	6.310	5.838	12.148	7.659	7.086	14.745	-1.349	-1.248	-2.597
Andalucía	32.459	30.508	62.967	40.451	38.511	78.962	-7.992	-8.003	-15.995

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población, 2022

3.2.5. Migraciones

Para conocer el crecimiento real de la población en la comarca, no solo nos basta con conocer el crecimiento vegetativo, sino que también es necesario conocer el saldo migratorio. Con los últimos datos disponibles (2021), hemos estudiado de una forma profunda los movimientos registrados de emigraciones y de inmigraciones.

Los movimientos migratorios según el destino o el origen se clasifican en: movimientos interiores, los cuales suponen una redistribución espacial de la población de Andalucía implicando aumentos y pérdidas de población en los municipios afectados; movimientos exteriores, los cuales están relacionados resto de territorios de España; y movimientos al/desde el extranjero.

Para realizar la comparación con el nivel provincial y regional, se va a utilizar el número de movimientos migratorios registrados por cada 1.000 habitantes.

3.2.5.1. Emigraciones

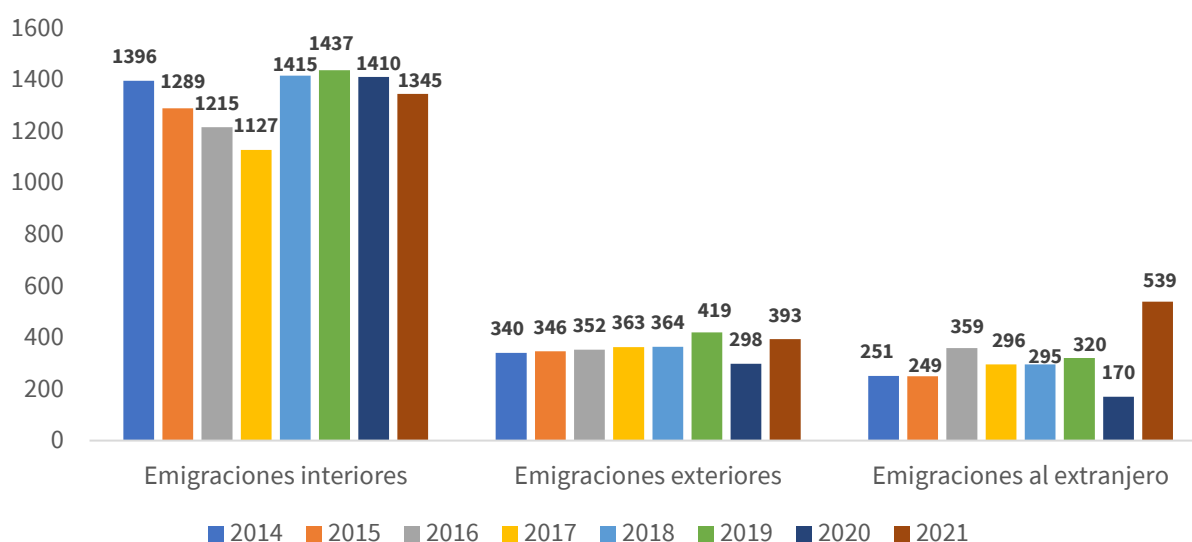
Durante el 2021 se registraron 2.277 emigraciones en la comarca de Antequera, de las cuales 1.345 son clasificadas como interiores (61,31%), 393 como exteriores (17,26%) y 539 se realizaron al extranjero (23,67%). En el contexto provincial, el peso de las emigraciones interiores (56,50%) se reduce a favor de la emigración exterior (16,68%) y de la emigración al extranjero (26,82%). A nivel regional, el comportamiento se asemeja al nivel provincial que al nivel comarca (60,85%, 20,21% y 18,95%, respectivamente).

Número de emigraciones registradas en 2021

Lugar de origen	Emigraciones interiores	Emigraciones exteriores	Emigraciones al extranjero	Emigraciones totales
Comarca de Antequera	1.345	393	539	2.277
Provincia de Málaga	43.551	12.859	20.678	77.088
Andalucía	181.464	60.264	56.511	298.239

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Si se compara con 2014, las emigraciones en 2021 han aumentado en un 14,59% (de 1.987 a 2.277). Profundizando por tipo, se perciben diferencias en cuanto a su evolución; las emigraciones interiores han disminuido en un 3,65% (de 1.396 a 1.345) y las emigraciones exteriores y al extranjero han aumentado en un 15,59% (de 340 a 393) y un 114,74% (de 251 a 539), respectivamente.

Evolución según tipo de emigración 2014-2021

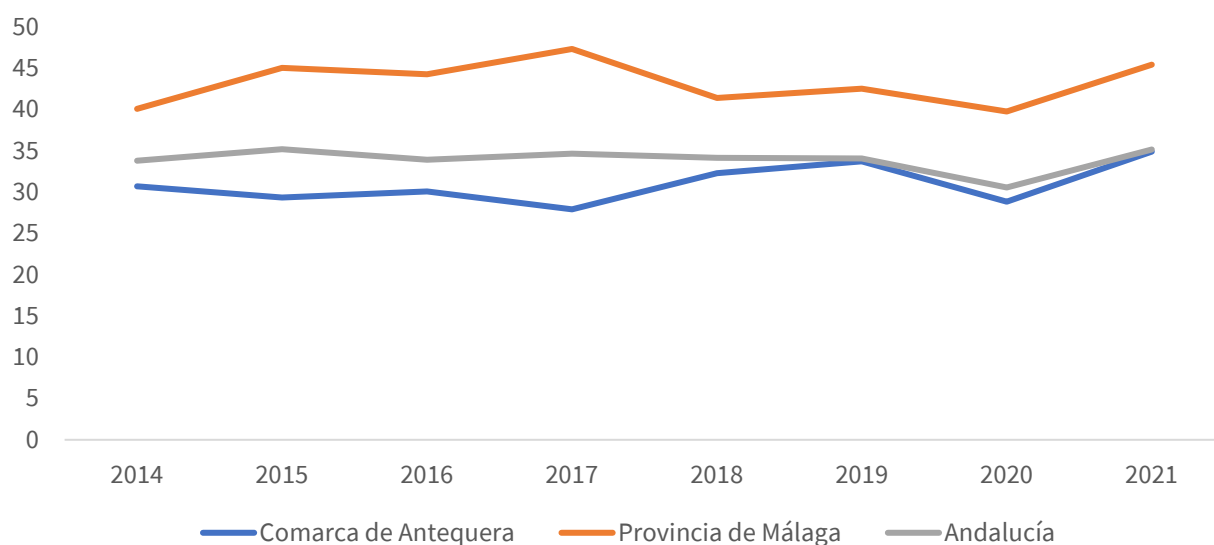
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Comparando la evolución de las emigraciones con el contexto comarcal, se puede observar que el número de emigraciones por cada 1.000 habitantes ha aumentado (13,72%). A nivel provincial y regional, se puede observar que el número de emigraciones por cada 1.000 habitantes en la comarca ha aumentado (13,37%) y (4,02%) respectivamente con respecto al 2014.

Evolución del número de emigraciones por cada 1.000 habitantes 2014-2021

Lugar de origen	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Comarca de Antequera	30,71	29,35	30,12	27,93	32,31	33,76	28,87	34,93
Provincia de Málaga	40,10	45,09	44,30	47,37	41,42	42,56	39,79	45,46
Andalucía	33,84	35,22	33,96	34,67	34,19	34,11	30,58	35,2

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Evolución del número de emigraciones por cada 1.000 habitantes 2014-2021

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

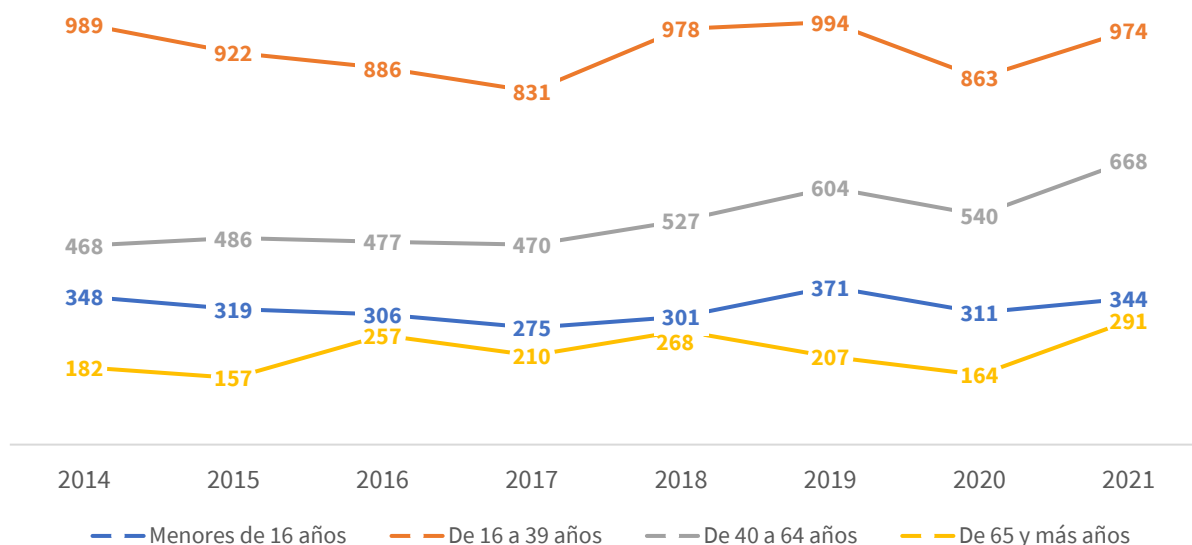
En cuanto a los tramos de edad, desde la perspectiva de la juventud, la mayor parte de las emigraciones registradas se han realizado por personas menores de 40 años (57,88%) y, en gran parte, a otros territorios dentro de la región de Andalucía. A nivel provincial y regional, el peso de dichas emigraciones es bastante similar (55,37% y 60,48%, respectivamente).

Emigraciones por tipo según tramo de edad 2021

Lugar de origen	Emigración interior				Emigración exterior				Emigración al extranjero			
	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años
Comarca de Antequera	252	583	383	127	56	204	99	34	36	187	186	130
Provincia de Málaga	8.141	17.033	14.497	3.880	1.526	6.667	3.654	1.012	2.459	6.860	6.906	4.453
Andalucía	33.646	75.963	55.550	16.305	7320	33.177	15.392	4.375	6.480	23.795	18.740	7.496

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Evolución de las emigraciones según tramo de edad 2014-2021



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Desde un enfoque de género, en 2021 la población masculina (50,20%) ha registrado de forma muy ligera un mayor número de emigraciones que la población femenina (49,80%).

El mayor peso se encuentra en las emigraciones interiores realizadas por la población femenina (30,61%) seguido de las mismas realizadas por la población masculina (28,46%). El comportamiento a nivel provincial y regional es semejante.

A nivel provincial, el peso de las emigraciones interiores realizadas por la población masculina es un 27,90% y por la población femenina es un 28,59%, a nivel regional es un 30,33% y un 30,52%, respectivamente.

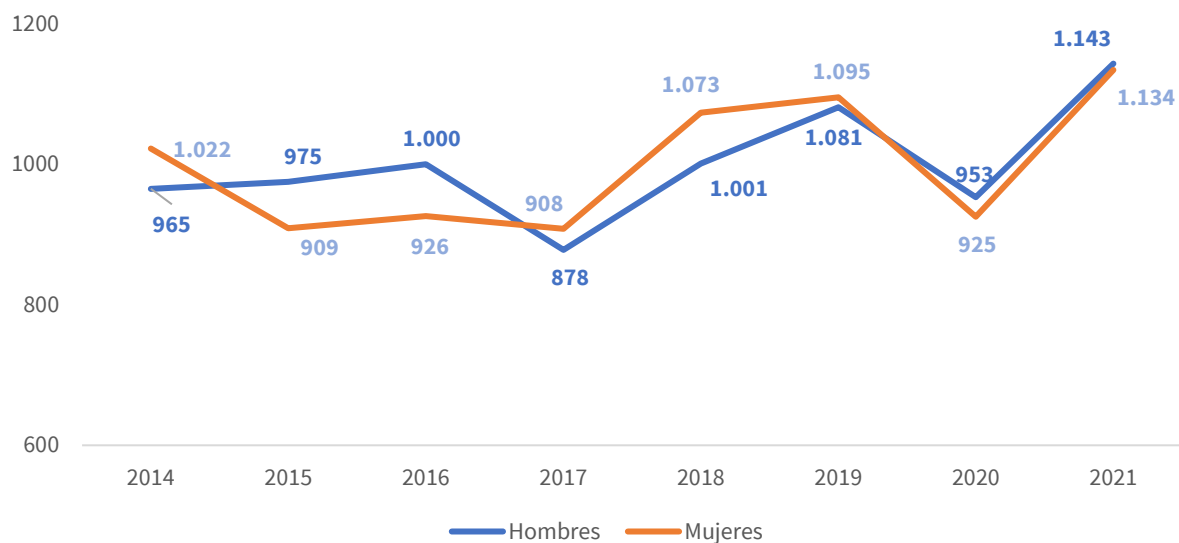
Emigraciones por tipo según género 2021

Lugar de origen	Emigración interior		Emigración exterior		Emigración al extranjero	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comarca de Antequera	648	697	205	188	290	249
Provincia de Málaga	21.510	22.041	6667	6192	10715	9963
Andalucía	90.448	91.016	31853	28411	31071	25440

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Desde una perspectiva de género, las emigraciones han experimentado un ligero aumento en comparación con 2014, tanto en el caso de los hombres como de mujeres.

Con respecto al 2014, el número de emigraciones realizadas por la población masculina de la comarca sólo fue inferior en los años 2017 y 2020. Por otro lado, las emigraciones realizadas por mujeres en la comarca fueron inferiores en los años 2015, 2016, 2017 y 2020.

Evolución de las emigraciones según sexo 2014-2021

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

3.2.5.2. Inmigraciones

Durante el 2021 se registraron 2.248 inmigraciones en la Comarca de Antequera, de las cuales 1.402 son clasificadas como interiores (62,37%), 394 como exteriores (17,53%) y 452 se realizaron desde el extranjero (20,11%).

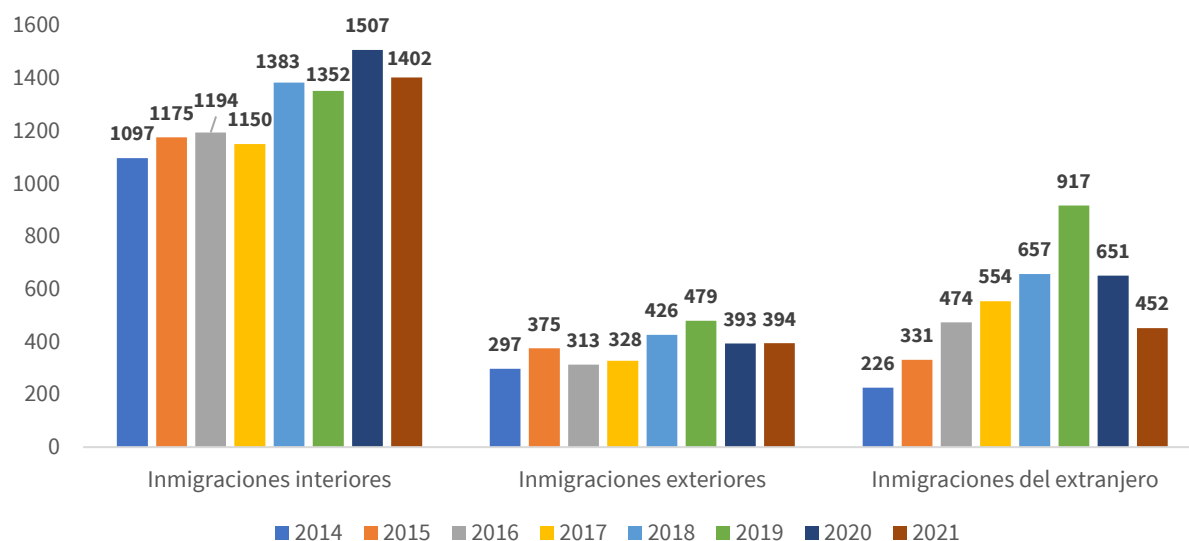
En el ámbito provincial, las migraciones internas representan el 45,48%, mientras que la migración exterior constituye el 16,05%, y la migración proveniente del extranjero equivale al 38,46%. A nivel regional, estos porcentajes son del 53,25%, 18,77% y 27,97%, respectivamente.

Número de inmigraciones registradas en 2021

Lugar de destino	Inmigración interior	Inmigración exterior	Inmigración desde el extranjero	Inmigración total
Comarca de Antequera	1.402	394	452	2.248
Provincia de Málaga	45.711	16.133	38.655	100.499
Andalucía	181.464	63.977	95.325	340.766

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.

Si se compara con 2014, las inmigraciones anuales registradas se han incrementado un 38,77% (de 1.620 a 2.248). En cuanto a los tipos, todas las clases se han experimentado una evolución positiva; las inmigraciones interiores se han incrementado un 27,80% (de 1.097 a 1.402), las inmigraciones exteriores un 32,66% (de 297 a 394) y las inmigraciones desde el extranjero un 100% (de 226 a 452).

Evolución según tipo de inmigración 2014-2021

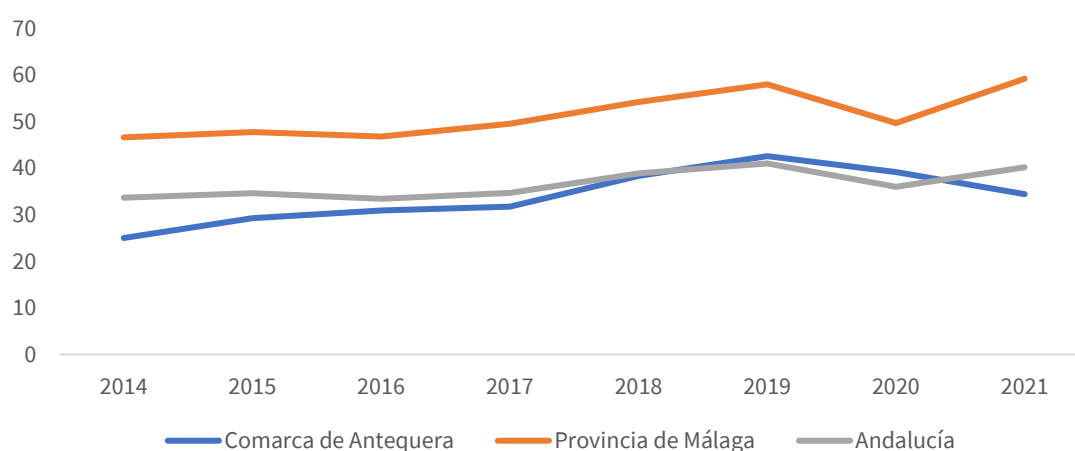
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Comparando la evolución de las inmigraciones con el contexto provincial y regional, se puede observar que el número de inmigraciones por cada 1.000 habitantes en la comarca ha aumentado un 37,70% respecto de 2014, a nivel provincial ha incrementado un 27,01% y a nivel regional un 19,29% ha aumentado.

Evolución del número de inmigraciones por cada 1.000 habitantes 2014-2021

Lugar de destino	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Comarca de Antequera	25,04	29,31	30,98	31,78	38,41	42,63	39,22	34,48
Provincia de Málaga	46,66	47,83	46,84	49,63	54,31	58,04	49,73	59,27
Andalucía	33,72	34,70	33,46	34,75	38,92	41,06	36,04	40,22

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Evolución del número de inmigraciones por cada 1.000 habitantes 2014-2021

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

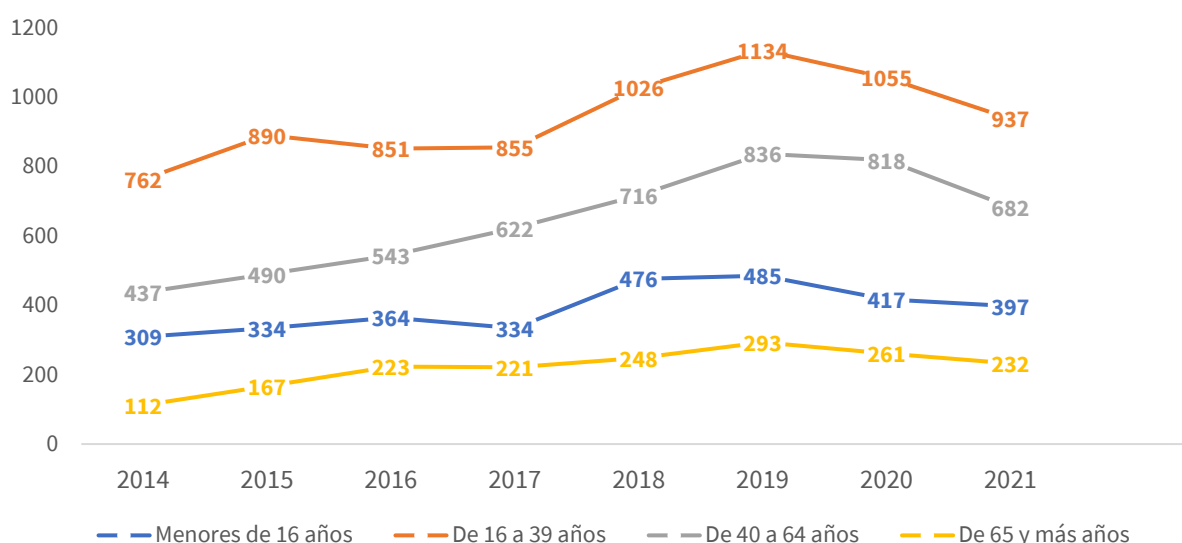
En cuanto a los tramos de edad, desde la perspectiva de la juventud, la mayor parte de las inmigraciones registradas se han realizado por personas menores de 40 años (59,34%). A nivel provincial y regional, el peso de dichas emigraciones es bastante similar (56,51% y 61,55%, respectivamente).

Inmigraciones por tipo según tramo de edad 2021

Lugar de destino	Inmigración interior				Inmigración exterior				Inmigración desde el extranjero			
	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años
Comarca de Antequera	273	566	423	140	65	166	111	52	59	205	148	40
Provincia de Málaga	8.320	18.137	15.126	4.128	2.397	7.084	4.993	1.659	6.102	14.753	12.782	5.018
Andalucía	33.646	75.963	55.550	16.305	9.137	29.925	18.902	6.013	14.588	46.490	26.583	7.664

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Evolución de las inmigraciones según tramo de edad 2014-2021



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Desde un enfoque de género, la población masculina (51,02%) ha registrado un mayor número de inmigraciones que la población femenina (48,98%). El mayor peso se encuentra en las inmigraciones interiores realizadas por la población femenina (64,49%), seguido de las mismas realizadas por la población masculina (60,33%).

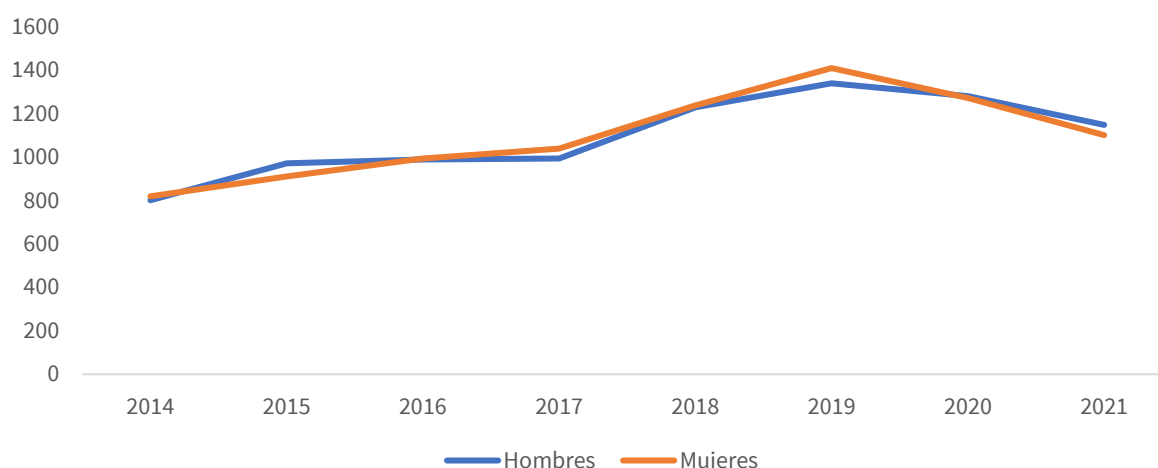
A nivel provincial, el peso de las inmigraciones interiores realizadas por la población masculina es un 22,42% y por la población femenina es un 23,07%, a nivel regional es un 26,54% y un 26,71%, respectivamente. No obstante, a nivel provincial, el peso de las inmigraciones desde el extranjero tiene un mayor peso que en los otros dos niveles.

Inmigraciones por tipo según género 2021

Lugar de origen	Inmigración interior		Inmigración exterior		Inmigración desde el extranjero	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comarca de Antequera	692	710	204	190	251	201
Provincia de Málaga	22.530	23.181	8.069	8.064	19.825	18.830
Andalucía	90.448	91.016	33.254	30.723	51.888	43.437

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Si comparamos la evolución de las inmigraciones en 2021 con respecto al 2014, las inmigraciones registradas han experimentado un crecimiento, tanto por parte de hombres como de mujeres.

Evolución de las inmigraciones según sexo 2014-2021

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

3.2.5.3. Saldo migratorio

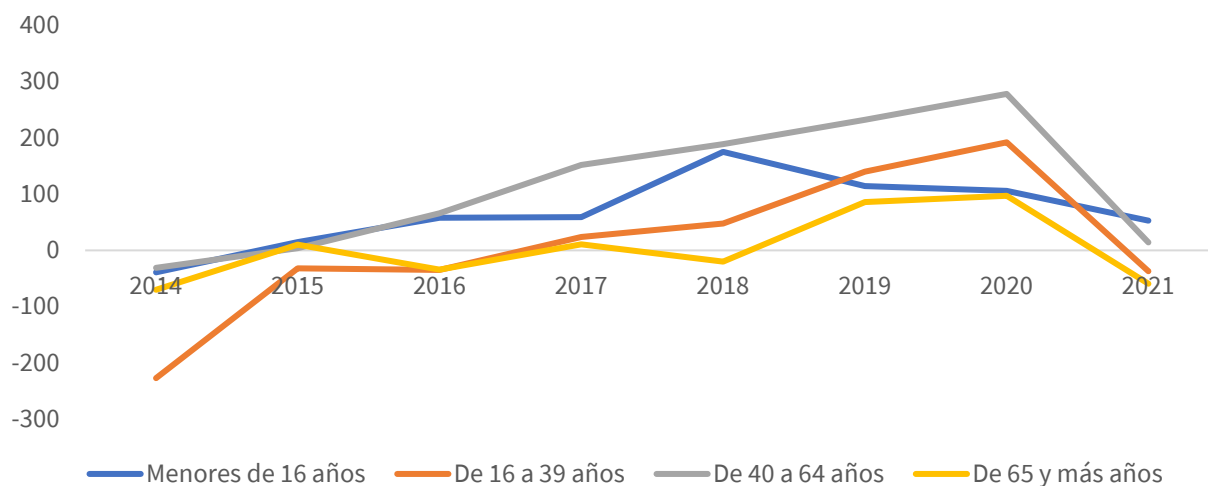
El saldo migratorio que presenta la comarca es negativo, en 2021 se han registrado 29 emigraciones más que inmigraciones, lo que significa que la comarca de Antequera experimentó una pérdida neta de población debido a la migración.

A nivel provincial se han registrado 23.411 inmigraciones más que emigraciones y, siguiendo la misma tendencia, a nivel regional, se han registrado 42.527 inmigraciones más.

Saldo migratorio según tramo de edad registrado en 2021

Territorio	<16	16-39	40-64	>64
Comarca de Antequera	53	-37	14	-59
Provincia de Málaga	4.693	9.414	7.844	1.460
Andalucía	9.925	19.443	11.353	1.806

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

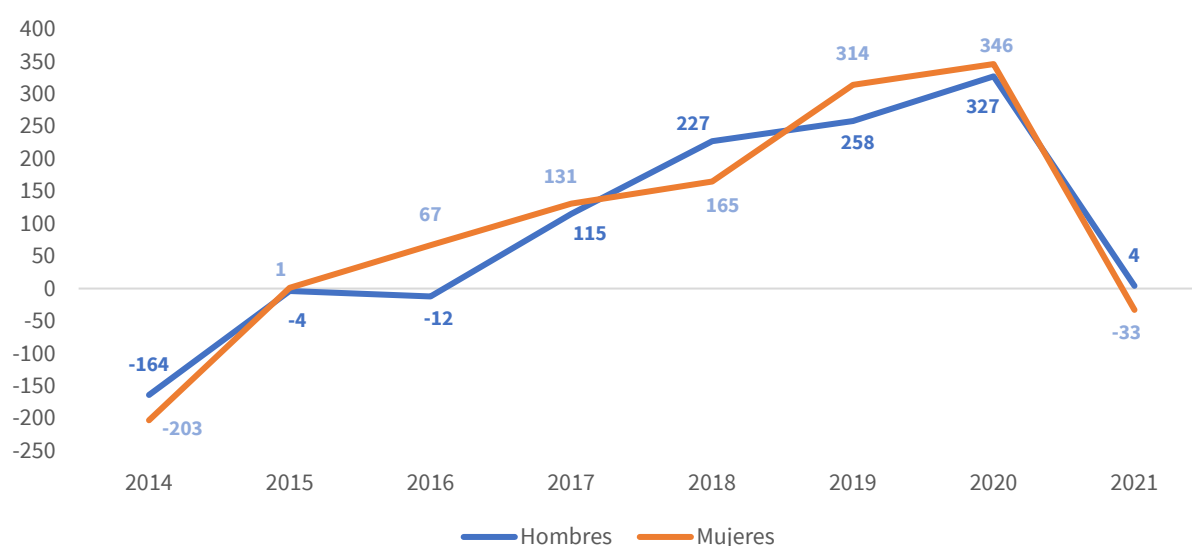
Evolución del saldo migratorio según tramo de edad 2014-2021

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Saldo migratorio registrado en 2021 por sexo.

Territorio	Hombres	Mujeres
Comarca de Antequera	4	-33
Provincia de Málaga	11.532	11.879
Andalucía	22.218	20.309

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

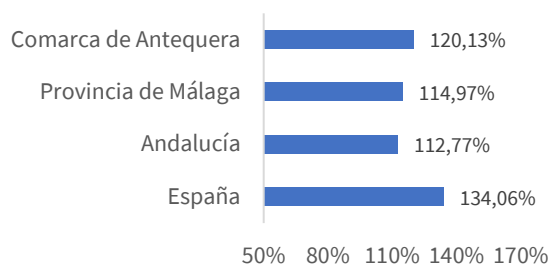
Evolución saldo migratorio por sexo 2014-2021

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

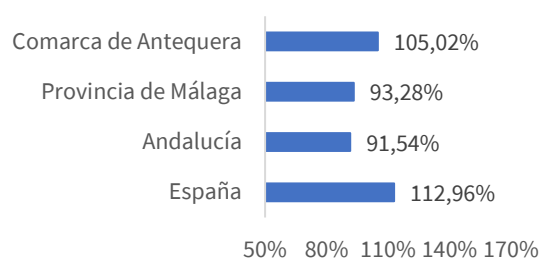
3.2.6. Indicadores demográficos

3.2.6.1. Índice de envejecimiento

Índice de envejecimiento general 2022

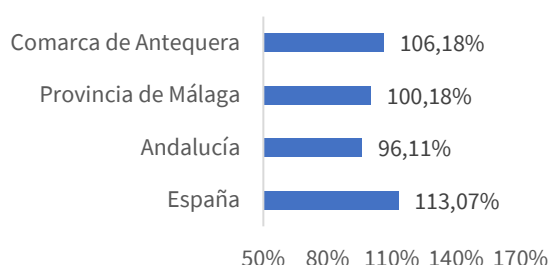


Índice de envejecimiento general 2014

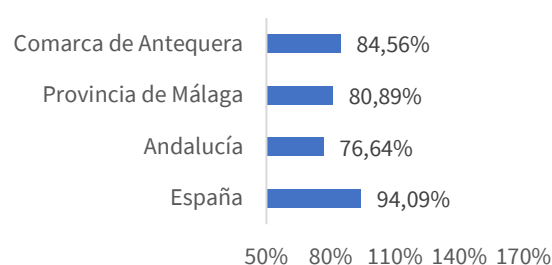


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de envejecimiento masculino 2022

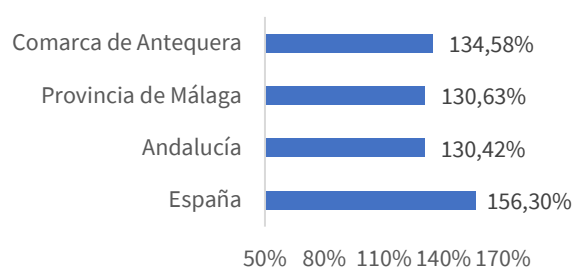


Índice de envejecimiento masculino 2014

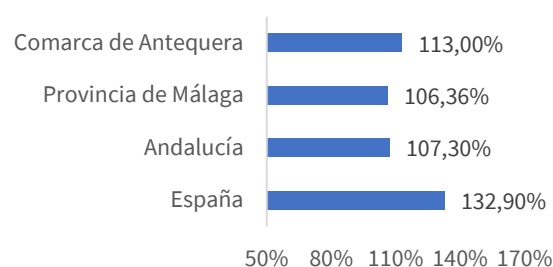


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de envejecimiento femenino 2022



Índice de envejecimiento femenino 2014

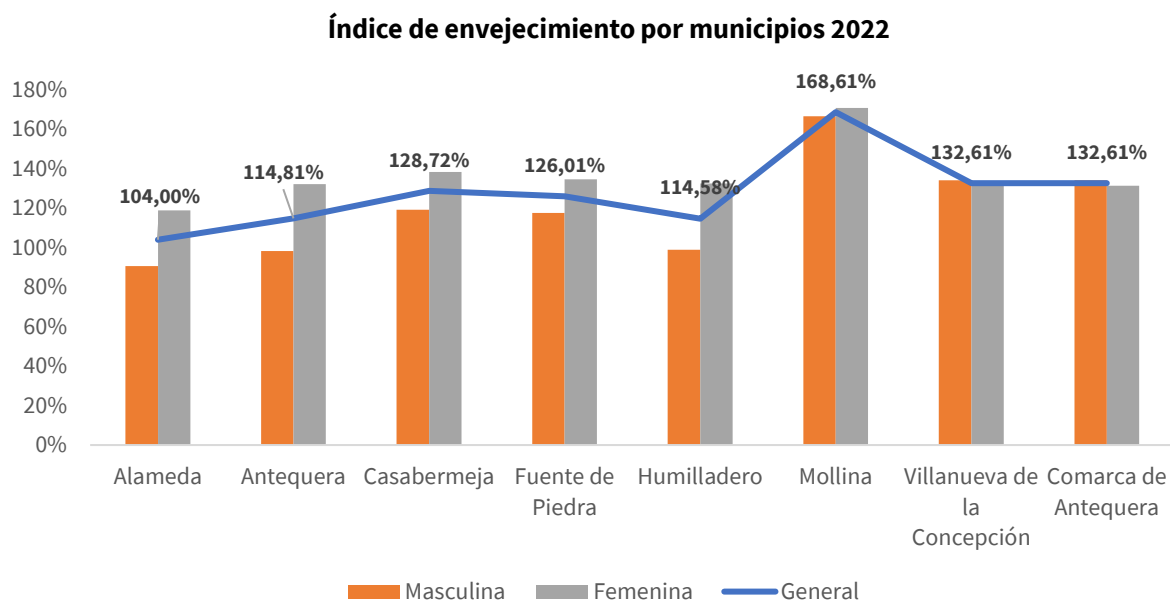


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El **índice de envejecimiento** es un indicador demográfico que mide la proporción de personas de 65 años o más en comparación con el número de personas menores de 15 años en la Comarca de Antequera. Se calcula como el cociente entre el intervalo de personas mayores de 64 años dividido entre el intervalo de personas menores de 15 años.

El índice de envejecimiento de la comarca de Antequera de 2022 es **120,13%**, lo que quiere decir que por cada 100 personas menores de 15 años en la comarca hay 120 personas mayores de 64 años. Este índice refleja una situación desfavorable en la comarca, ya que existe riesgo de relevo generacional. Además, si se compara con el nivel provincial y regional, la situación en la comarca de Antequera es peor, aunque mejor que a nivel nacional.

En cuanto al género, el índice de envejecimiento femenino supera en 28,4 puntos porcentuales al índice de envejecimiento masculino. Este comportamiento se refleja en el resto de los niveles, incluso de una forma más destacada.

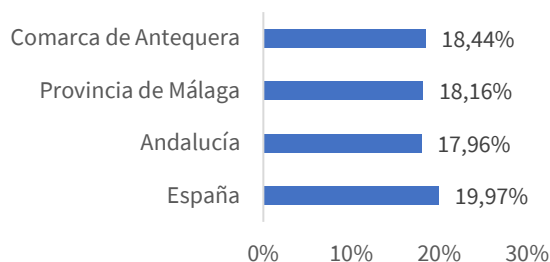


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

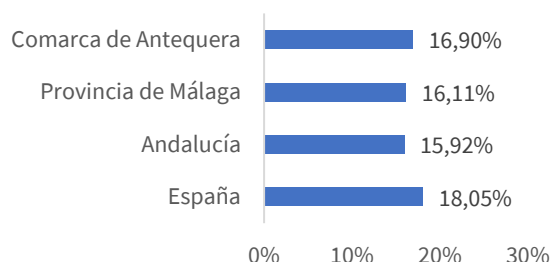
Se muestra una tendencia negativa en relación al índice de envejecimiento de la comarca. En todos los municipios estudiados se aprecia una mayor proporción de personas de la tercera edad en comparación con los y las jóvenes menores de 15 años. Por ejemplo, en Mollina se registra el peor índice de envejecimiento, con prácticamente 169 personas mayores de 65 años por cada 100 personas jóvenes menores de 16 años. Por otro lado, el municipio con el menor índice de envejecimiento es Alameda, donde esta proporción se reduce a 104 personas mayores de 65 años.

3.2.6.2 Tasa de envejecimiento

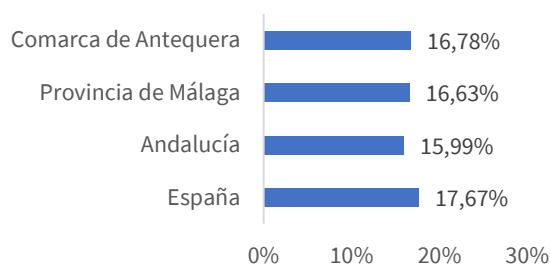
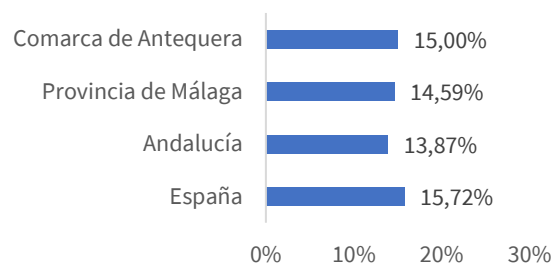
Tasa de envejecimiento general 2022



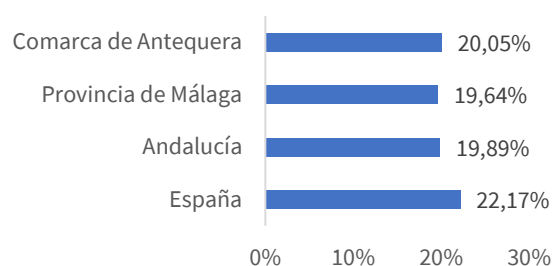
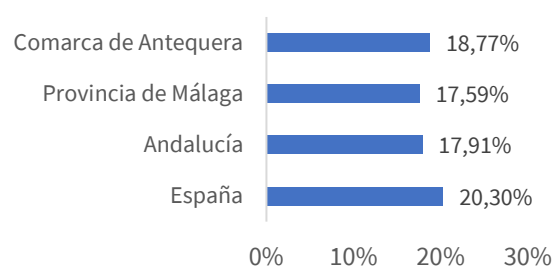
Tasa de envejecimiento general 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de envejecimiento masculino 2022**Tasa de envejecimiento masculino 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

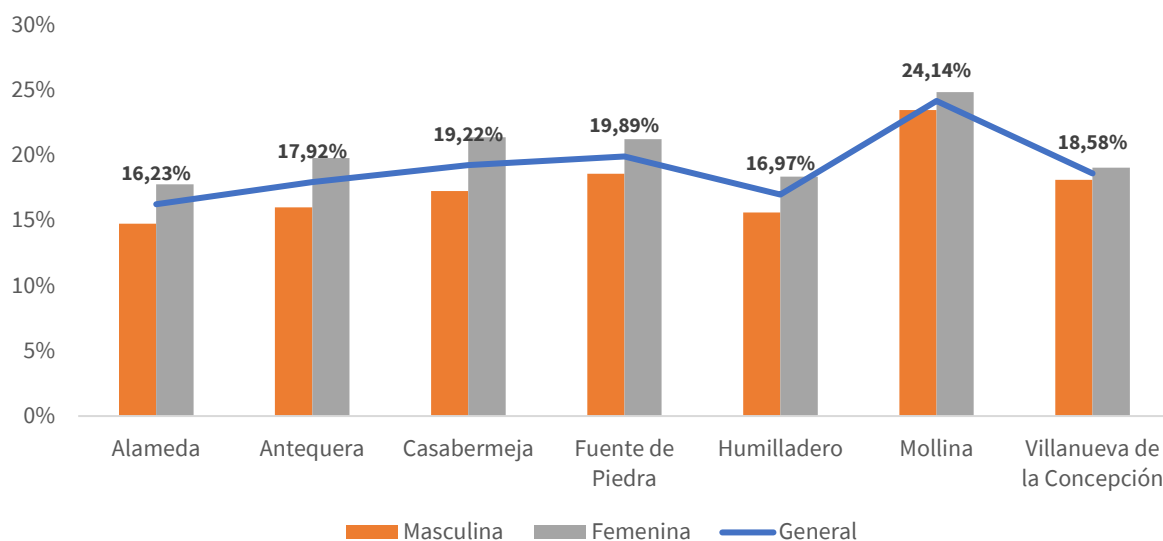
Tasa de envejecimiento femenino 2022**Tasa de envejecimiento femenino 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de envejecimiento** es un indicador demográfico que mide la velocidad a la que la población de la comarca está envejeciendo, es decir, el aumento en la proporción de personas mayores en relación con la población total. Se calcula dividiendo el número de personas de 65 años o más por el número total de personas y multiplicando el resultado por 100 para expresarlo como un porcentaje.

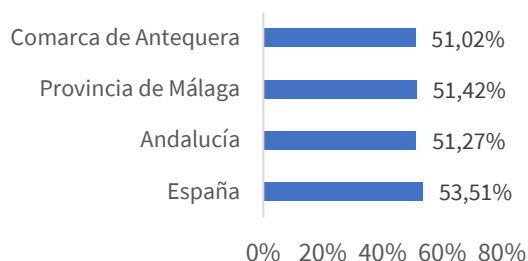
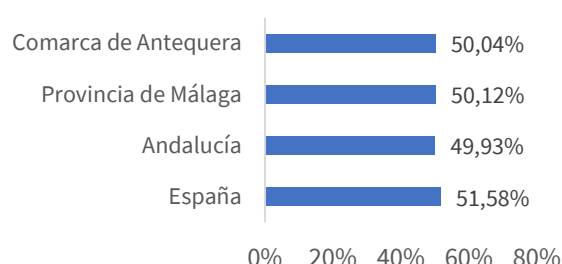
La tasa de envejecimiento en la comarca se sitúa en el 18,44%, lo que significa que, de cada 100 habitantes de la Comarca de Antequera, 18 son mayores de 64 años. Este coeficiente se aproxima al nivel provincial y regional (18,16% y 17,96% respectivamente). Con respecto de 2014 se ha incrementado en 1,54 puntos, algo menos que a nivel provincial y regional (2,05 puntos y 2,04 puntos respectivamente).

En lo que respecta al género, de acuerdo con la tendencia observada en el índice de envejecimiento general, la tasa de envejecimiento entre las mujeres supera a la de los hombres. No obstante, este fenómeno se atenúa debido al considerable peso demográfico de las mujeres en la franja de edad potencialmente activa (16-64 años).

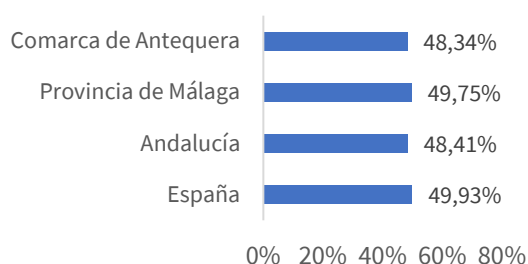
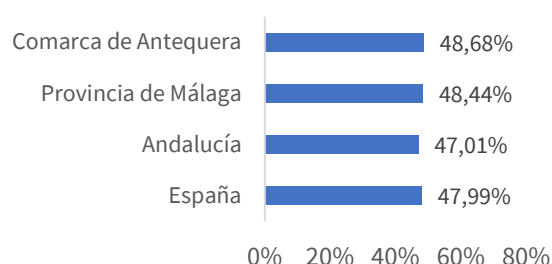
Tasa de envejecimiento por municipios 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

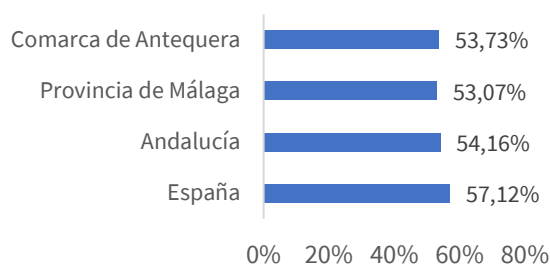
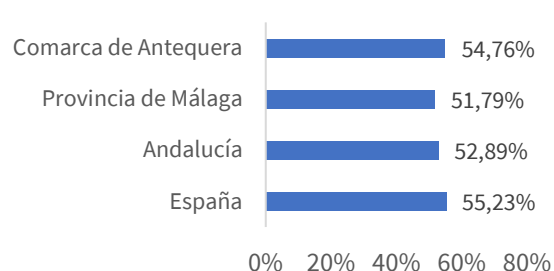
En lo que respecta a la tasa de envejecimiento, la disparidad entre los municipios de la comarca no es significativa. El municipio con la tasa más alta es Mollina (24,14%), lo que indica que, de cada 100 habitantes, 24 tienen 64 años o más. Por otro lado, el municipio con la tasa de envejecimiento más baja es Alameda, con un 16,23%, lo que sugiere una relativa uniformidad en este aspecto entre los municipios.

3.2.6.3 Tasa de dependencia**Tasa de Dependencia general 2022****Tasa de Dependencia general 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de Dependencia masculina 2022**Tasa de dependencia masculina 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de dependencia femenina 2022**Tasa de dependencia femenina 2014**

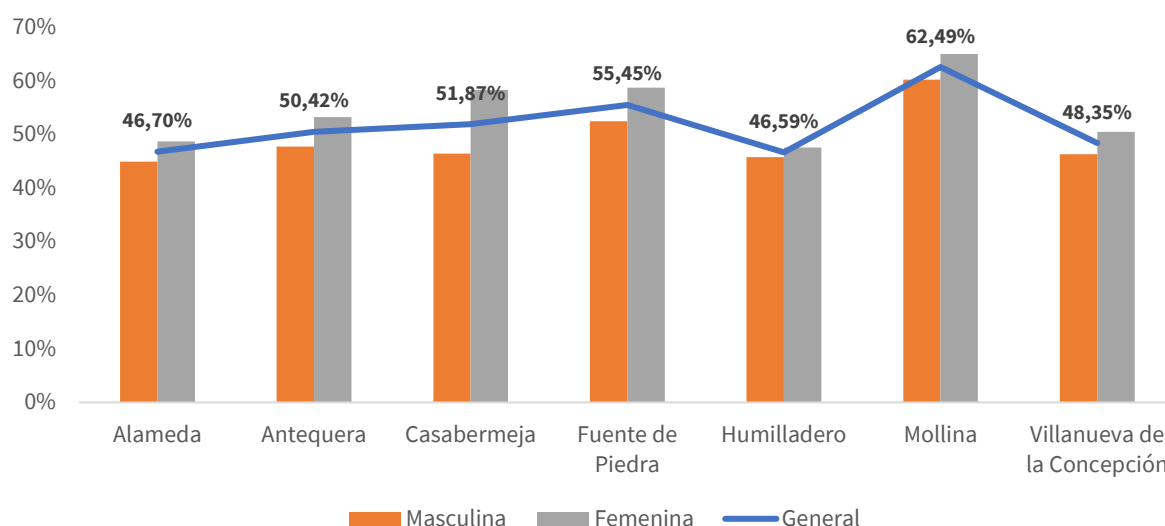
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de dependencia** es un indicador demográfico que mide la proporción de personas dependientes (menores de 16 años y mayores de 65 años) en relación con la población en edad laboral (generalmente entre 16 y 64 años). Esta medida proporciona información sobre la carga de dependencia económica que recae sobre la población en edad laboral, ya que son quienes generalmente contribuyen al sustento económico de la comarca. Se calcula como el intervalo de personas menores de 16 años y mayores de 64 dividido entre el intervalo de personas en edad potencialmente para trabajar (16-64 años).

Un ejemplo es la **tasa de dependencia general** de la comarca en **2022** que es **51,02%**. Esto quiere decir que por cada 100 personas que están en edad potencialmente para trabajar, hay 51 personas dependientes (menores de 16 años o mayores de 64 años).

En relación con otros niveles, tanto a nivel provincial como regional, la tasa se presenta de manera similar a la comarca, alrededor de 51 personas en edad dependiente por cada 100 personas en edad potencialmente activa (16-64 años).

En comparación con el año 2014, el coeficiente ha permanecido estable y, en cuanto al género, existe una ligera superioridad en la tasa de dependencia femenina, principalmente debido al ligero mayor peso de la población femenina envejecida.

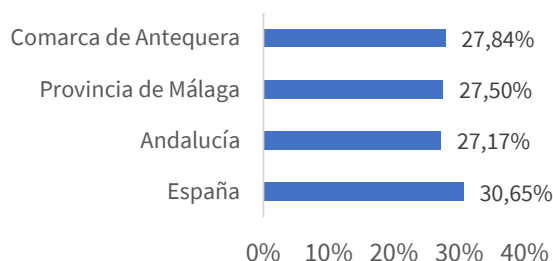
Tasa de dependencia por municipios 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

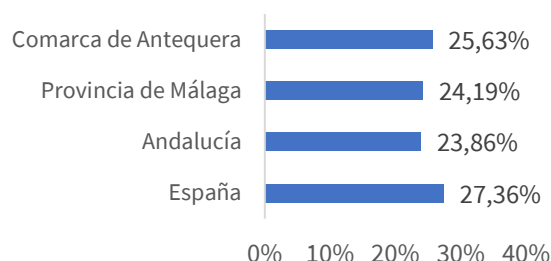
Considerando los municipios de la comarca de Antequera, se observa una cierta disparidad entre ellos en términos de la tasa de dependencia. En Mollina, esta tasa alcanza el 62,49%, siendo el municipio con la tasa más alta, mientras que en Alameda se registra la menor tasa de dependencia, situándose en un 46,70%.

3.2.6.4 Tasa de dependencia senil

Tasa de dependencia senil total en 2022

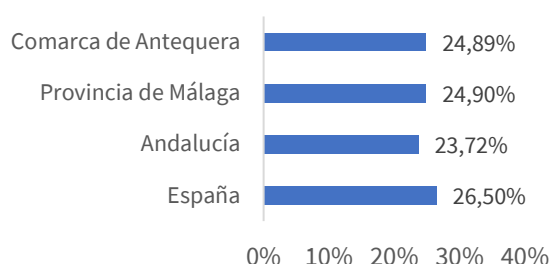


Tasa de dependencia senil total en 2014

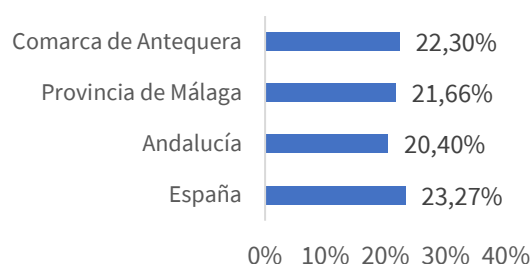


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de dependencia senil masculina en 2022

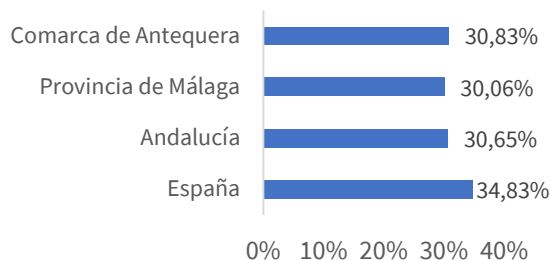


Tasa de dependencia senil masculina en 2014

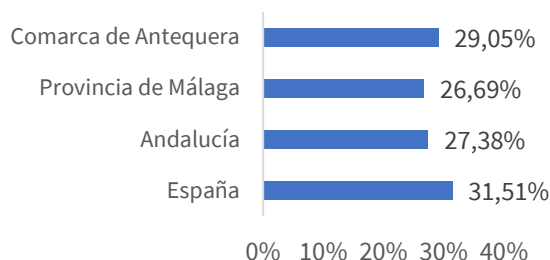


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de dependencia senil Femenina en 2022



Tasa de dependencia senil Femenina en 2014



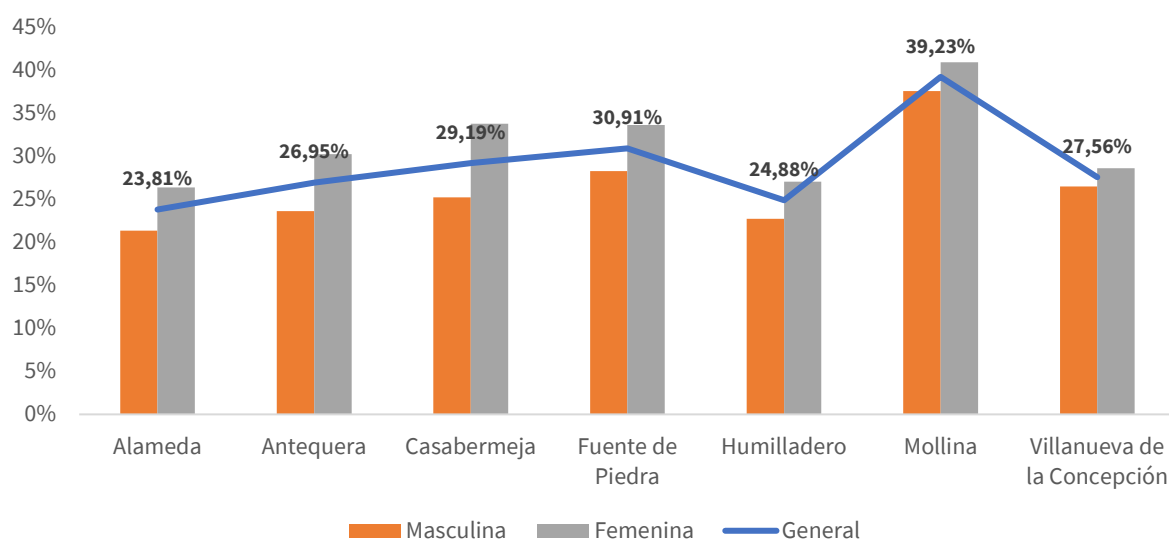
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de dependencia senil** mide cuanta población mayor de 64 reside en la comarca de Antequera por cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar (16-64 años). Una tasa de dependencia senil más alta indica que hay una proporción relativamente mayor de personas mayores en comparación con la población en edad laboral, lo que puede tener implicaciones para la seguridad social, la atención médica y otros servicios destinados a la población mayor.

En la comarca, la tasa de dependencia senil en 2022 es **27,84 %**, lo que quiere decir que por cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar, residen en la comarca prácticamente 28 personas mayores de 64 años.

En comparación con el resto de los niveles, la tasa de dependencia senil en la comarca (27,84 %) es superior a la provincial (27,50%) y regional (27,1%), pero inferior a la nacional (30,65%).

Tasa de dependencia senil por municipios 2022



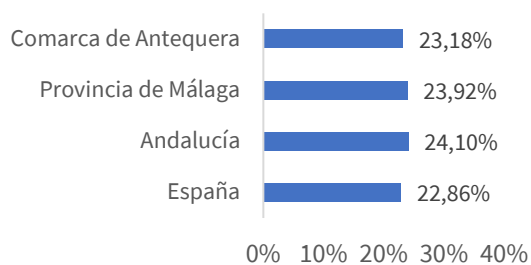
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En lo que respecta a los municipios, se observan diferencias significativas tanto en la tasa de dependencia senil en general como por género. Mollina registra la tasa más alta de dependencia senil (39,23%), presentando una considerable disparidad con Alameda (23,81 %).

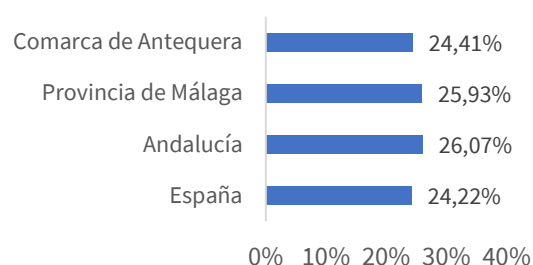
En cuanto al género, en todos los municipios de la comarca de Antequera, la tasa de dependencia senil masculina es notablemente superior a la femenina.

3.2.6.5 Tasa de dependencia juvenil

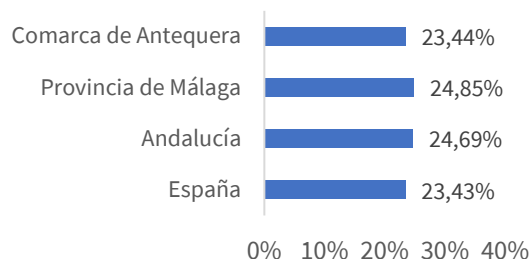
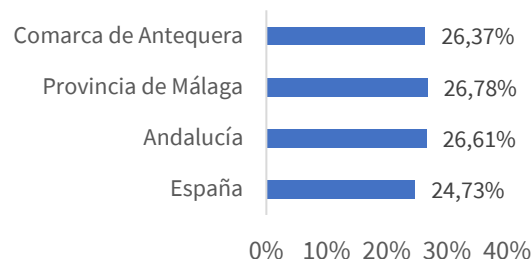
Tasa de dependencia juvenil total en 2022



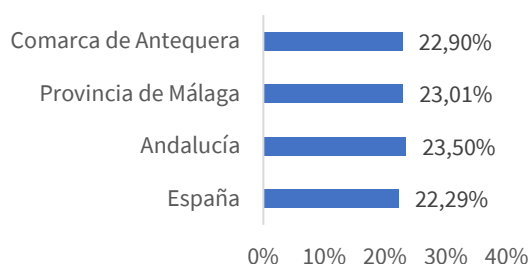
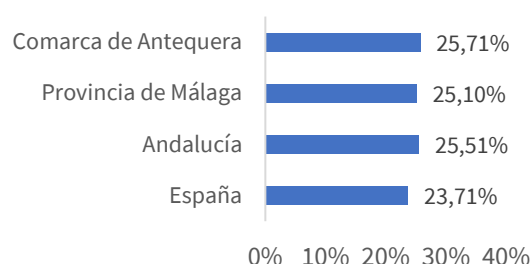
Tasa de dependencia juvenil total en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de dependencia juvenil masculina en 2022**Tasa de dependencia juvenil masculina en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de dependencia juvenil femenina en 2022**Tasa de dependencia juvenil femenina en 2014**

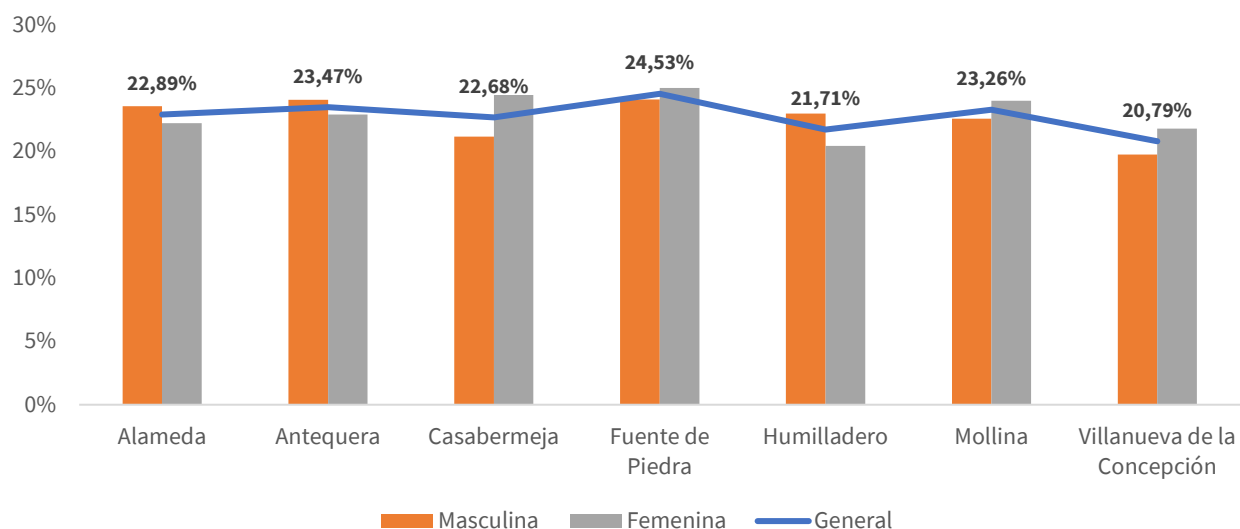
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de dependencia juvenil** se refiere a la proporción de la población menor de 16 años en relación con la población en edad potencialmente para trabajar (generalmente entre 16 y 64 años). Es una medida demográfica que puede ser utilizada para evaluar la carga económica que representa la población joven en la comarca para la población en edad laboral.

La tasa de dependencia juvenil puede tener implicaciones importantes para la planificación social y económica, ya que un alto número de personas jóvenes dependientes puede requerir mayores recursos en términos de educación, atención médica y otros servicios sociales.

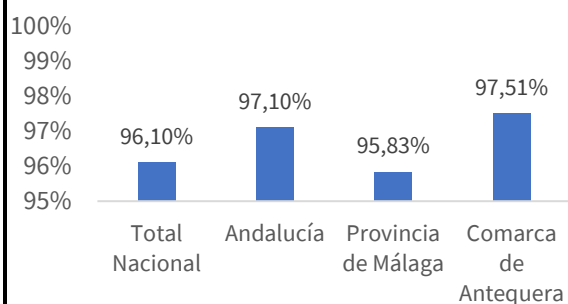
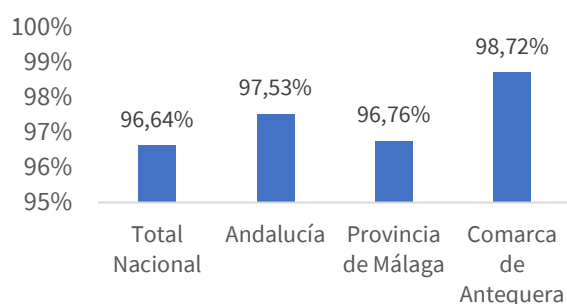
En general, se observa una tendencia negativa en la evolución de la tasa de dependencia juvenil en todos los niveles, principalmente debido a la disminución de la tasa de natalidad en las últimas décadas. Por ejemplo, en la comarca había 23 personas menores de 16 años por cada 100 personas en edad potencialmente para trabajar en 2022, en comparación con 24 personas en 2014.

En cuanto al género, la tasa de dependencia juvenil masculina es ligeramente superior a la femenina, debido a una mayor proporción de población joven masculina.

Tasa de dependencia juvenil por municipios 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

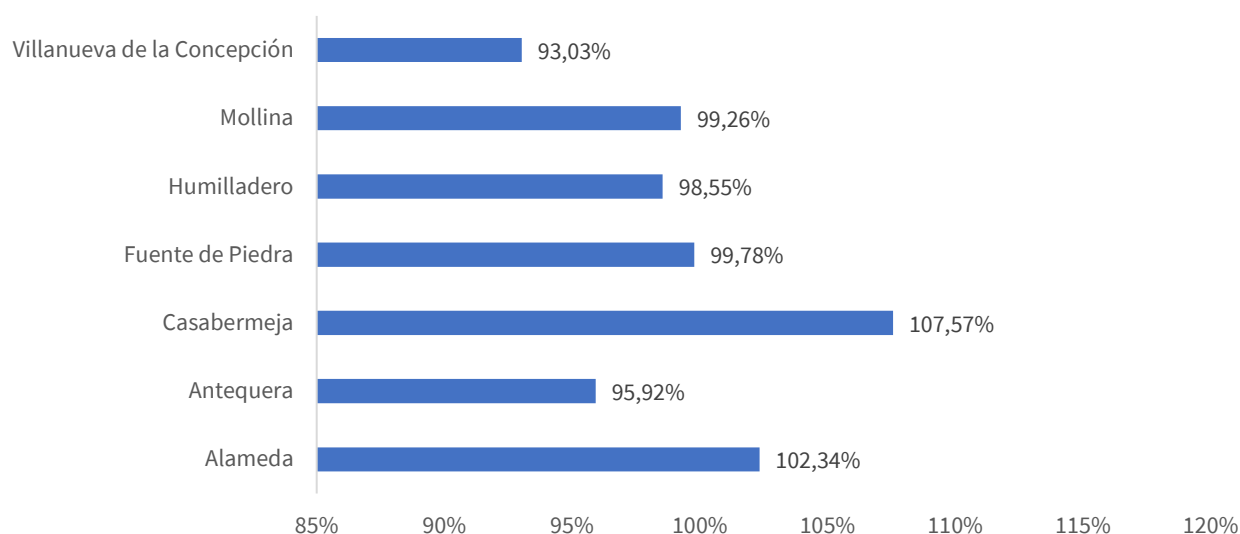
Respecto a los municipios, es importante destacar que las diferencias entre ellos son menos notables en comparación con la tasa de dependencia senil y juvenil.

3.2.6.6 Tasa de masculinidad**Tasa de masculinidad en 2022****Tasa de masculinidad en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de masculinidad es una medida demográfica que se utiliza para describir la proporción de la población masculina en comparación con la población femenina en la Comarca de Antequera. Si la tasa de masculinidad es superior a 100, indica que hay más hombres que mujeres en esa población, mientras que una tasa inferior a 100 indica que hay más mujeres que hombres.

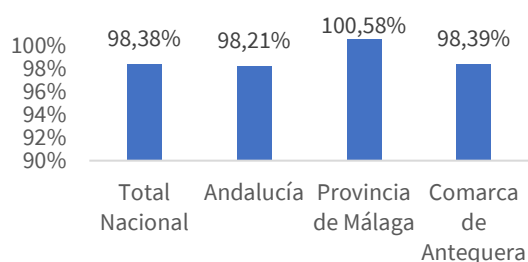
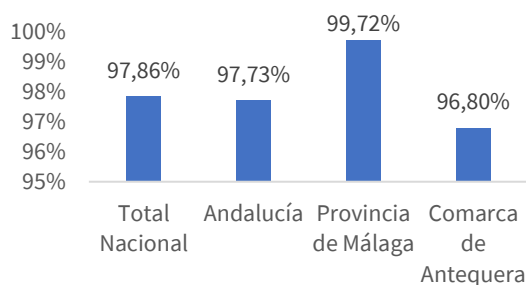
En la comarca, al igual que el resto de los niveles, el número de hombres es ligeramente menor al número de mujeres, explicándose con 97 hombres por cada 100 mujeres. Este coeficiente respecto a 2014 se ha mantenido prácticamente en un nivel estable.

Tasa de masculinidad por municipios 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En relación a los municipios de la comarca de Antequera, es importante señalar que no todos se caracterizan por tener una mayor población femenina que masculina. Por ejemplo, en Casabermeja hay prácticamente 108 hombres por cada 100 mujeres, y en Alameda hay 102 hombres por cada 100 mujeres.

Sin embargo, en el resto de los municipios, la proporción de mujeres es mayor que la de hombres, y aunque existen algunas diferencias, no son significativas entre estos municipios.

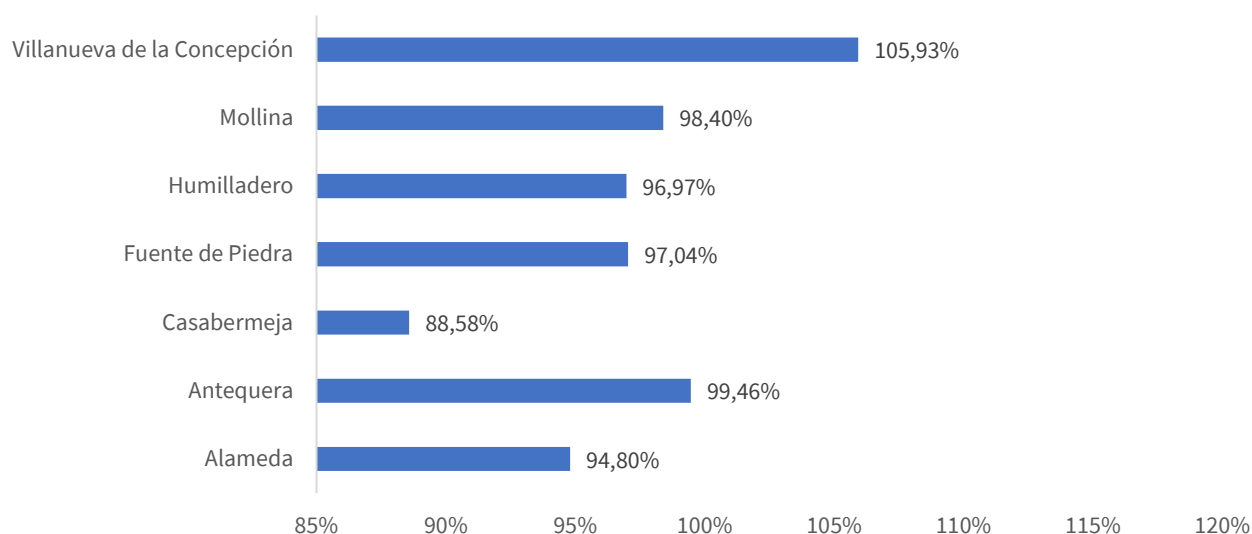
3.2.6.7. Tasa de feminidad**Tasa de feminidad en 2022****Tasa de feminidad en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de feminidad es una medida demográfica que se utiliza para definir la proporción de la población femenina menor de 64 años respecto a la población masculina menor de 64 años en Comarca de Antequera. Una tasa de feminidad baja puede indicar que en la comarca hay una brecha de género por diversas causas, como factores económicos y emigración (por desiguales oportunidades laborales) o factores culturales y sociales (desigual acceso a la educación y a los servicios sanitarios).

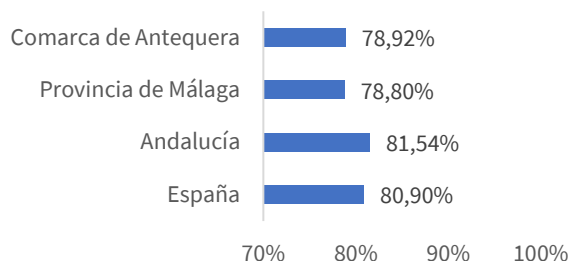
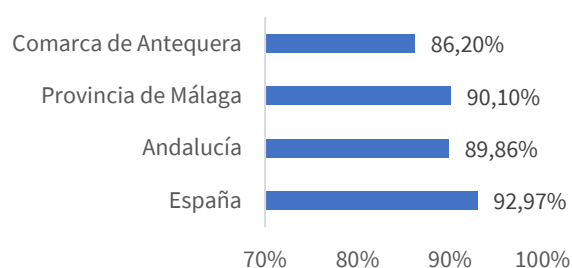
La tasa de feminidad en la provincia es ligeramente superior a 100, es decir, hay más mujeres menores de 65 años que hombres en el total provincial. No obstante, en la comarca esta ratio se sitúa en torno a 98 mujeres por cada 100 hombres.

Respecto de 2014, el coeficiente se ha mantenido en torno a un nivel estable en todos los niveles.

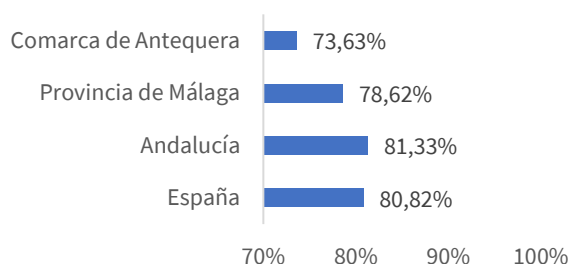
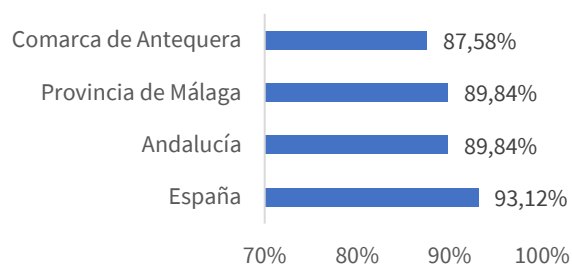
Tasa de feminidad por municipios 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

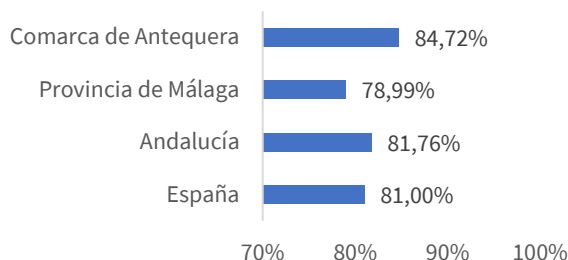
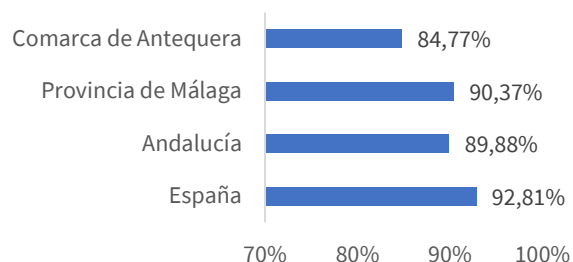
En **todos los municipios** el número de **población femenina menor de 64 años es inferior** a la población masculina menor de 64 años, a excepción de Villanueva de la Concepción, en donde hay 6 mujeres más que hombres menores de 64 años.

3.2.6.8. Índice de tendencia**Índice de tendencia en 2022****Índice de Tendencia en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de tendencia masculino 2022**Índice de tendencia masculino en 2014**

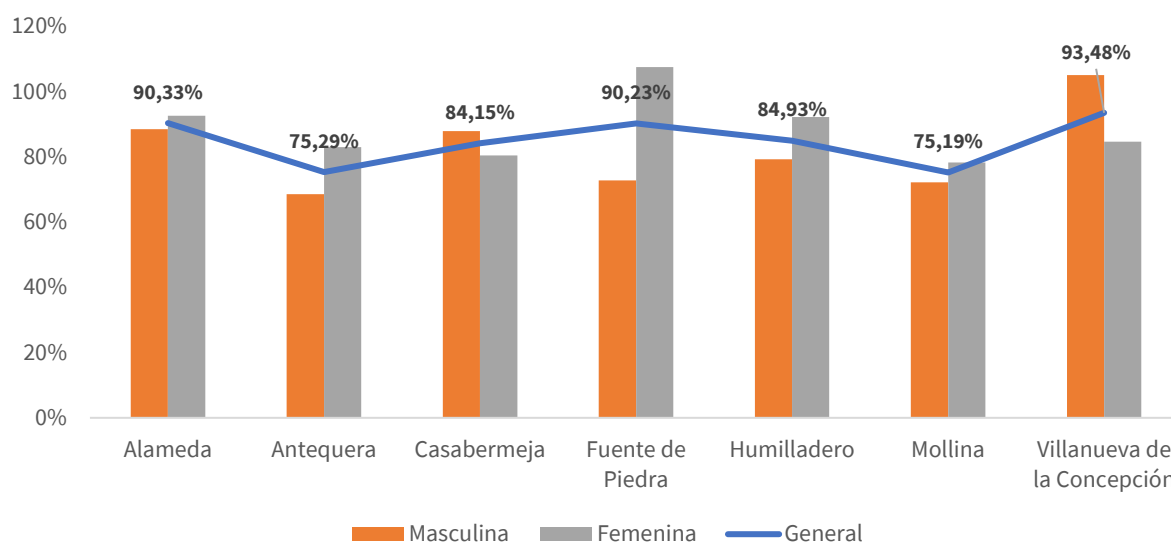
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de tendencia femenino 2022**Índice de tendencia femenino en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

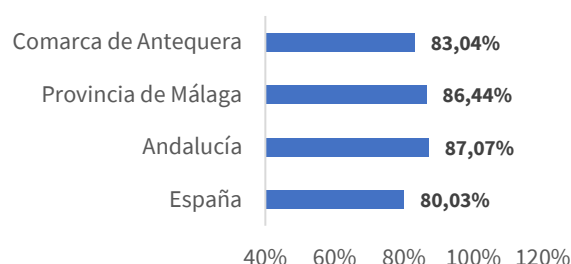
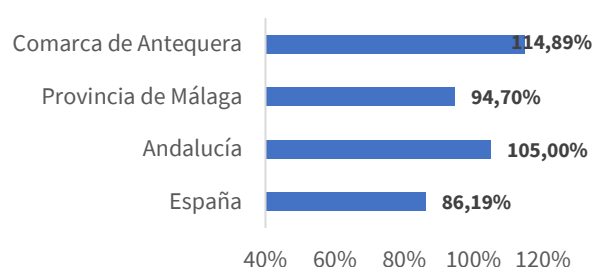
El **índice de tendencia** muestra la dinámica demográfica a medio plazo en la comarca, de forma que en la medida que los indicadores se sitúan por debajo de cien se estará produciendo una disminución de la natalidad, y consecuentemente, un menor crecimiento demográfico, tal y como se observa también en la pirámide de población anteriormente analizada. Se calcula como el cociente entre el intervalo de población de 0 a 4 años y el intervalo de población de 5 a 9 años, expresado en porcentaje.

El índice de tendencia se encuentra tanto a nivel comarcal, como a nivel provincial, regional y nacional en torno a 8 personas entre 0 y 4 años por cada 10 personas en torno a 5 y 9 años. Respecto de 2014, este índice ha experimentado a todos los niveles un decrecimiento sustancial, pues en 2014 se encontraba en torno a las 9 personas entre 0 y 4 años.

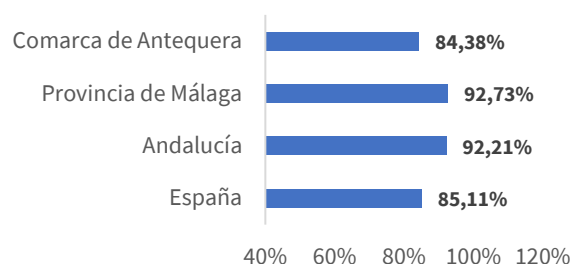
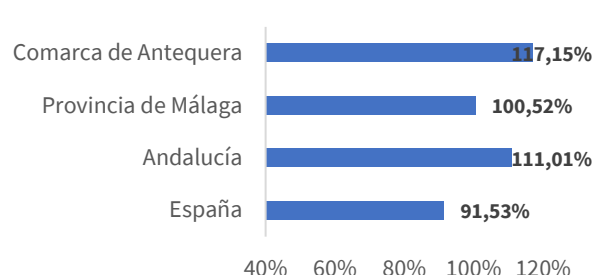
Índice de tendencia por municipios 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

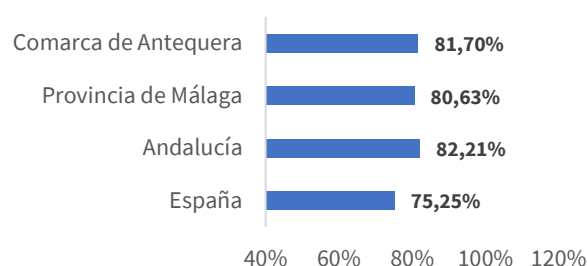
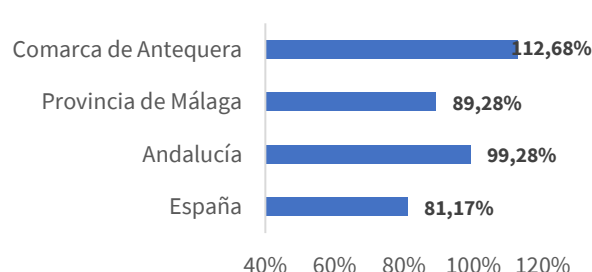
En lo que respecta a los municipios, no se observan diferencias significativas. El índice de tendencia en los municipios varía entre 7 y 9 niños de 0 a 4 años por cada 10 niños de 5 a 9 años.

3.2.6.9. Índice de sustitución-reemplazo de la población laboral**Índice de sustitución 2022****Índice de sustitución 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de sustitución masculino 2022**Índice de sustitución masculino 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de sustitución femenino 2022**Índice de sustitución femenino 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

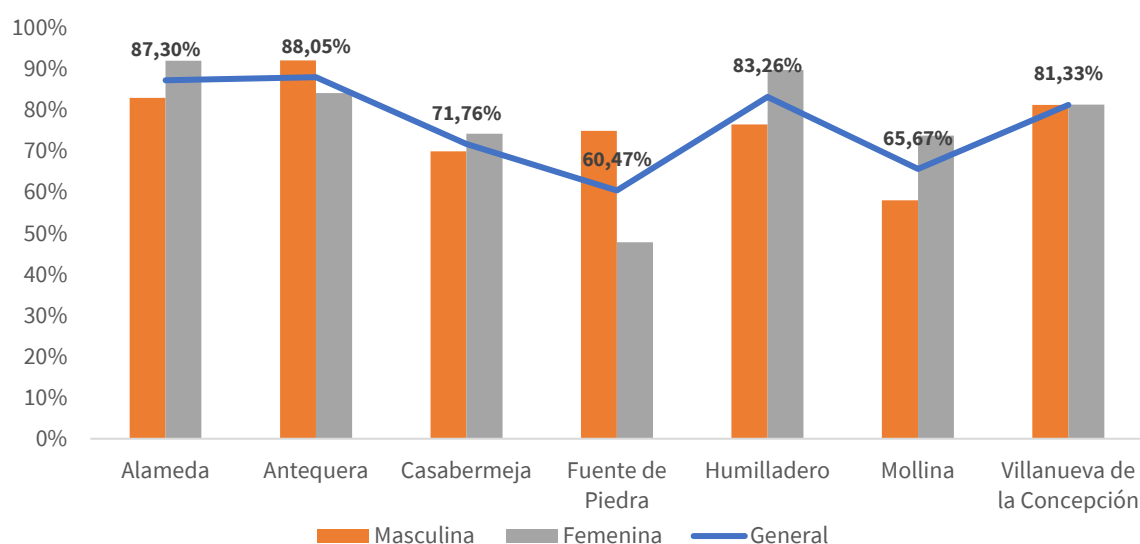
El **índice de sustitución o de reemplazo** muestra la capacidad de la población de la comarca para reemplazar con sus propios residentes a los grupos de edad de 60 a 64 años próximos a su jubilación, mediante aquellas personas de 15 a 19 años, en edad de incorporarse al mercado de trabajo, con lo que puede establecerse la evolución de la fuerza de trabajo. A medida que dicho índice sea mayor, también será mayor la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando la actividad laboral y menos problemas se pueden prever en el futuro por falta de activos.

De forma destacada el índice de sustitución en la comarca es superior al nivel nacional, pero inferior al nivel provincial y de la región. En la comarca por cada 100 personas próximas a la jubilación, hay 83 personas próximas a incorporarse al mercado de trabajo. A nivel nacional, donde por cada 100 personas que están próximas a jubilarse, se encuentran 80 personas próximas a incorporarse al mercado de trabajo.

No obstante, en comparación con 2014, todos los niveles han empeorado este coeficiente. En 2014 en la comarca por cada 100 personas próximas a la jubilación, había 114 personas próximas a incorporarse al mercado de trabajo, lo cual significa que ha aumentado el riesgo de relevo generacional con respecto al 2014.

En cuanto al género, el índice masculino es superior en todos los niveles, colocándose en la comarca 3 puntos porcentuales por encima del femenino. No obstante, la diferencia de género es más notoria a nivel provincial y regional, situándose el género masculino 12 y 10 puntos porcentuales respectivamente por encima del femenino.

Índice de sustitución por municipios 2022

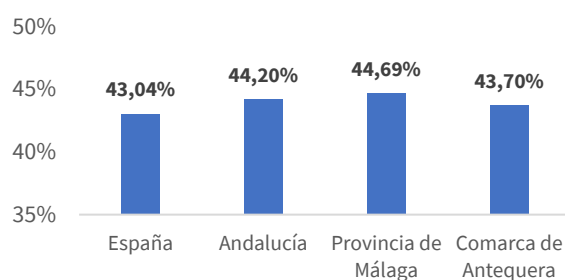


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

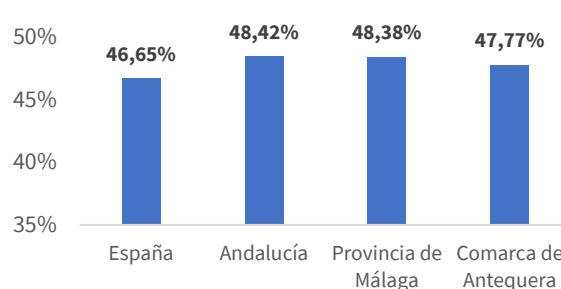
En términos generales, en todos los municipios hay riesgo de relevo generacional, dado que todos presentan un índice inferior a 100. Además, se observa cierta disparidad entre ellos. Mientras que Antequera muestra un coeficiente del 88,05%, en Fuente de Piedra (60,47%) y Mollina (65,67%) este indicador es más bajo.

3.2.6.10. Proporción de mujeres fértiles

% de mujeres fértiles en 2022



% de mujeres fértiles en 2014



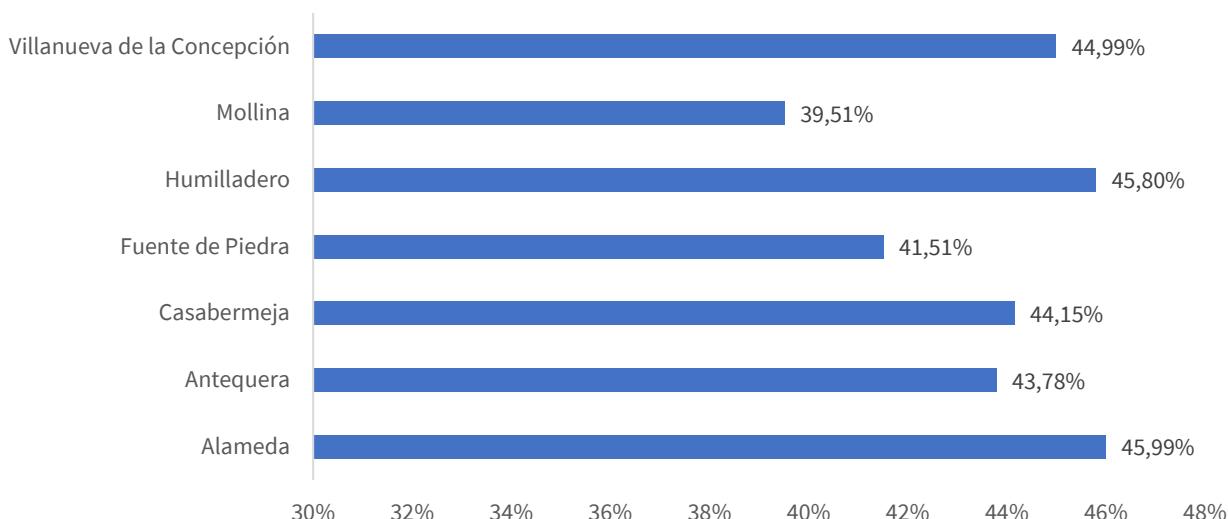
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La proporción de mujeres fértiles en la población comarcal puede variar según diversos factores, como la edad, la salud reproductiva y las condiciones socioeconómicas. En términos generales, se considera que las mujeres son fértiles durante un período específico de sus vidas, que generalmente abarca desde la adolescencia hasta la

menopausia. Por ello, se ha utilizado como magnitud la población femenina en un rango de edad entre los 15 y 49 años. Esta magnitud es dividida entre la población femenina total y es expresada en porcentaje.

En la comarca se encuentran prácticamente 44 mujeres en edad fértil por cada 100 mujeres, presentando un coeficiente similar en todos los niveles. Respecto de 2014, todos los niveles han experimentado un cierto empeoramiento de esta ratio.

% de mujeres fértiles por municipios 2022

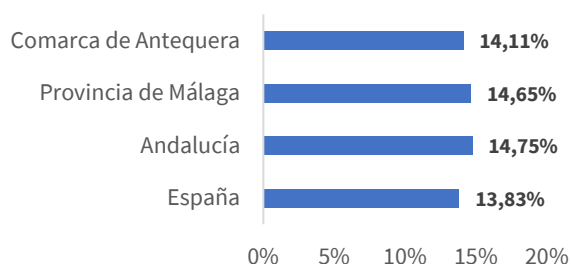


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

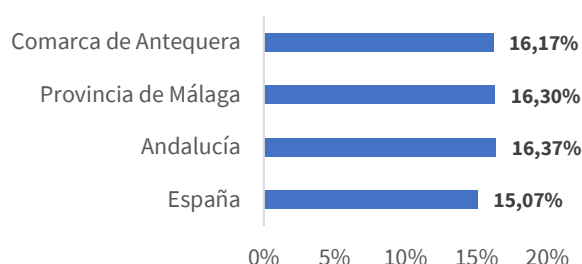
En lo que respecta a los municipios, se observan algunas disparidades. En Alameda y Humilladero, los municipios con el índice más alto de la comarca, se encuentran 46 mujeres en edad fértil por cada 100 mujeres, mientras que, en Mollina, municipio con el índice más bajo de la comarca, esta cifra es de 40 mujeres en edad fértil por cada 100 mujeres.

3.2.6.11. Índice de juventud

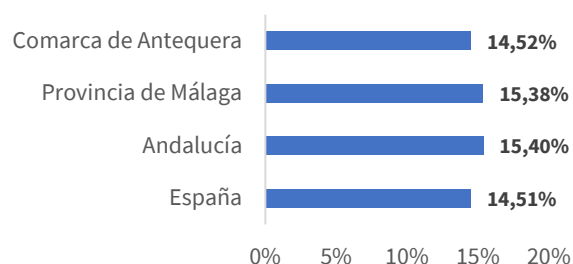
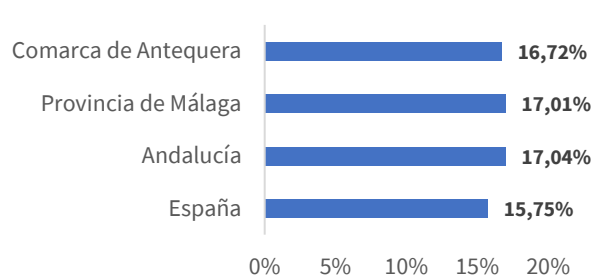
Índice de juventud en 2022



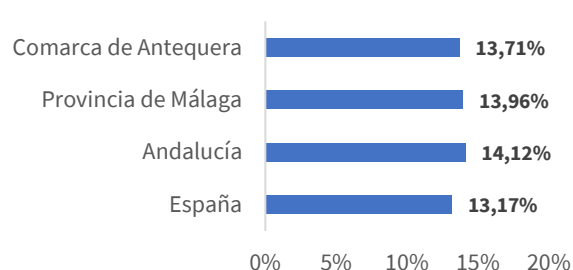
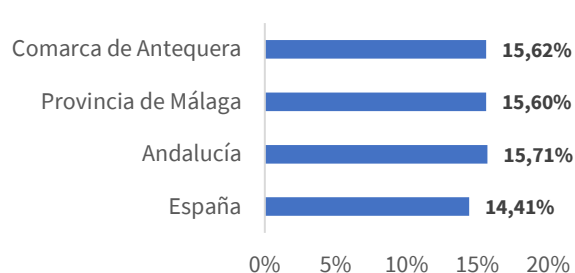
Índice de juventud en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de juventud masculino en 2022**Índice de juventud masculino en 2014**

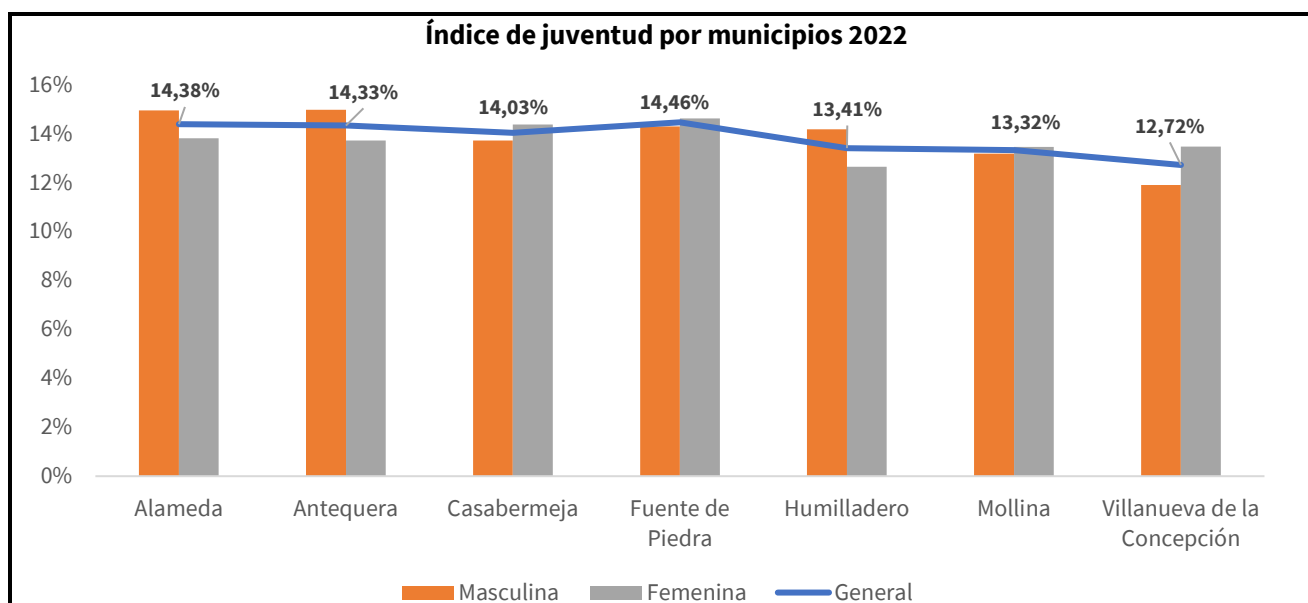
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de juventud femenino en 2022**Índice de juventud femenino en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El índice de juventud es una medida demográfica que proporciona información sobre la proporción de la población juvenil comarcal en relación con otras categorías de edad. Este índice es útil para entender la estructura por edades de una población y puede tener implicaciones importantes para la planificación y las políticas públicas. Un índice de juventud alto indica una población relativamente joven, mientras que un índice más bajo sugiere una población más envejecida. Este índice puede ser útil para planificar servicios y recursos relacionados con la juventud, como educación, empleo, salud y programas sociales. También puede ser un indicador de la dinámica demográfica y tener implicaciones para la economía y la fuerza laboral. Este índice se calcula mediante el cociente de la población menor de 15 años entre la población total.

Este coeficiente en la comarca se sitúa en el 14,52 %, lo que quiere decir que, por cada 100 personas en la comarca, se encuentran 14 personas jóvenes (menores de 15 años). Si se compara con el resto de los niveles, se encuentra a un nivel similar. Respecto de 2014, el coeficiente ha disminuido entre 1 o 2 puntos porcentuales en todos los niveles.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En lo referente a los municipios, las disparidades entre ellos son mínimas.

3.2.7. Estado de salud de la población

El estudio del estado de salud de la población de la comarca se basa en los principales indicadores de mortalidad, utilizando los datos más recientes disponibles hasta 2022 y su comparación con los datos del 2014. Estos datos son proporcionados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, y se actualizan anualmente. Constituyen una herramienta esencial para establecer los objetivos de la salud pública que puedan guiar las actividades, asignaciones presupuestarias y acciones a llevar a cabo en los municipios de la comarca. El objetivo es mejorar la calidad de vida mediante la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.

Principales causas de muerte en 2022 por cada 1.000 habitantes

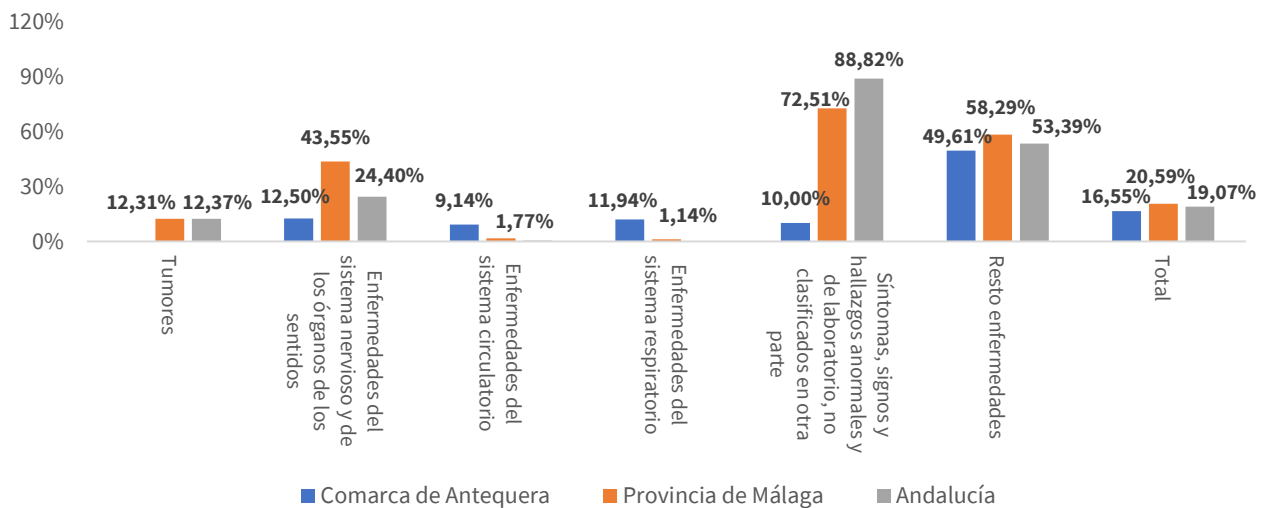
Territorio	Tumores	Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	Enfermedades del sistema circulatorio	Enfermedades del sistema respiratorio	Síntomas, signos y hallazgos anormales y de laboratorio, no clasificados en otra parte	Resto enfermedades	Total
Alameda	2,57	1,10	3,49	0,73	0,37	2,94	11,19
Antequera	1,94	0,53	2,65	1,21	0,32	2,89	9,54
Casabermeja	3,15	0,52	3,41	1,05	0,00	3,15	11,28
Fuente de Piedra	3,59	0,36	5,74	1,79	0,00	3,59	15,07
Humilladero	2,44	0,00	3,35	2,13	0,30	3,05	11,27
Mollina	1,86	0,56	2,79	0,19	0,37	2,60	8,37
Villanueva de la Concepción	2,12	0,61	2,43	1,21	1,21	2,73	10,32
Comarca de Antequera	2,16	0,55	2,93	1,15	0,34	2,91	10,05
Provincia de Málaga	2,13	0,54	2,48	0,72	0,33	2,39	8,59
Andalucía	2,26	0,55	2,60	0,81	0,40	2,67	9,29

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Al analizar las principales causas de muerte, se destaca que la defunción por enfermedad del sistema circulatorio es la más recurrente en la comarca, con más de 2 fallecimientos por cada 1.000 habitantes. Los tumores también figuran entre las principales causas de mortalidad, cobrando la vida de cerca de 2 personas por cada 1.000 habitantes.

En conjunto, se han registrado 10 defunciones por enfermedad por cada 1.000 habitantes en la comarca. Este dato es comparable con el índice a nivel provincial y a nivel regional, que ambos cuentan con 9 defunciones por cada 1.000 habitantes.

Variación de las principales causas de muerte respecto de 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Respecto de 2014, destaca que las enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos han aumentado en un 12,50% (pasando de 32 a 36 casos en 2022), así como las enfermedades del sistema respiratorio, que han aumentado en un 11,94% (pasando de 67 a 75 casos en 2022).

En definitiva, se ha producido un empeoramiento del estado de salud de la población de la comarca al aumentar las causas de muerte por enfermedad un 16,55%, pasando de 8,69 muertes por cada 1.000 habitantes a 10,05 muertes por cada 1.000 habitantes.

3.2.8. Población en establecimientos colectivos

Los últimos datos disponibles proceden del Censo de Población y Viviendas 2011 y únicamente ofrecen información de los municipios con más de 10.000 habitantes. Solamente se va a analizar el número de establecimientos colectivos, pues el número de población puede haber variado acusadamente respecto de hace más de una década. A partir de esta información se infiere que la población empadronada en la comarca reside mayoritariamente en viviendas familiares convencionales.

Establecimientos colectivos. Censo de Población y Viviendas 2011.

Lugar de residencia	Instituciones sanitarias	Residencias de personas mayores	Instituciones para personas con discapacidad o de asistencia social a la infancia, juventud...	Instituciones religiosas o militares	Otros tipos de establecimientos colectivos	TOTAL
Alameda	0	1	0	0	10	11
Antequera	0	2	2	6	4	14
Casabermeja	0	0	0	0	0	0
Fuente de Piedra	0	1	0	0	0	1
Humilladero	0	0	0	0	0	0
Mollina	0	0	0	0	0	0
Villanueva de la Concepción	0	0	0	0	0	0
Comarca de Antequera	0	4	2	6	14	27
Provincia de Málaga	110	2	80	24	31	110
Andalucía	277	6	506	170	255	277

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

De los 1.213 establecimientos colectivos situados en la región de Andalucía, 247 se encuentran en la provincia de Málaga y 27 de ellos en la comarca de Antequera. Dicho de otro modo, el 10,78% de los establecimientos colectivos a nivel provincial se encuentran en la comarca y el 2,19% de los establecimientos colectivos a nivel regional se encuentran en la comarca.

Atendiendo al tipo de establecimientos colectivos, en la comarca no existen instituciones de tipo sanitario.

3.2.9. Número de pensionistas y pensión media

Las Pensiones Contributivas de la Seguridad Social de los Residentes en Andalucía proporcionan información detallada en cuanto al territorio y a otras variables sociodemográficas de los pensionistas que residen en Andalucía y de las pensiones que perciben. La fuente de información de pensiones procede del Registro de Prestaciones de la Seguridad Social, que se ha integrado con la Base de Datos Longitudinal de Andalucía para incorporar variables adicionales y ampliar el detalle de otras.

Se denominan “pensiones” las prestaciones económicas periódicas vitalicias o de duración indeterminada, cuya concesión está generalmente supeditada a una previa relación jurídica con la Seguridad Social (cotización previa) y al cumplimiento de determinados requisitos.

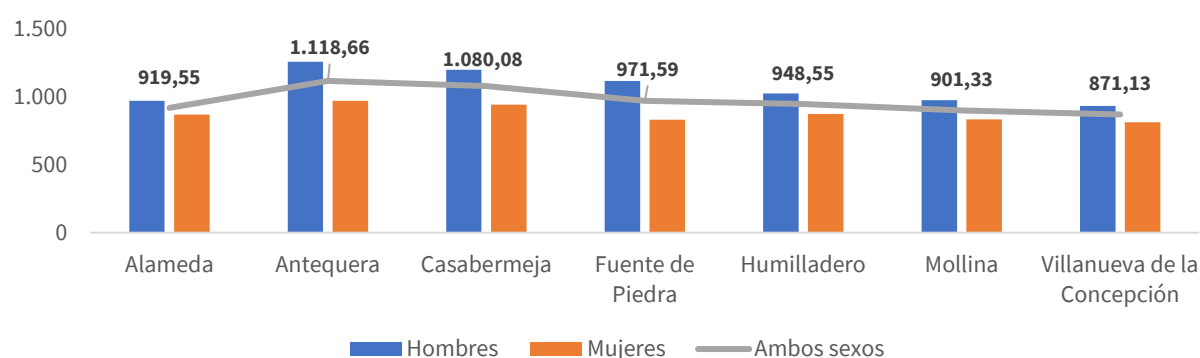
Número de pensionistas (pensiones contributivas) en la comarca 2022

Territorio	Número de pensionistas (hombres)	Número de pensionistas (mujeres)	% de mujeres pensionistas
Alameda	514	549	51,65%
Antequera	3.856	3.724	49,13%
Casabermeja	414	364	46,79%
Fuente de Piedra	262	273	51,03%
Humilladero	318	340	51,67%
Mollina	388	444	53,37%
Villanueva de la Concepción	327	360	52,40%
Comarca de Antequera	6.079	6.054	49,90%
Provincia de Málaga	129.945	126.389	49,31%
Andalucía	752.852	726.149	49,10%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

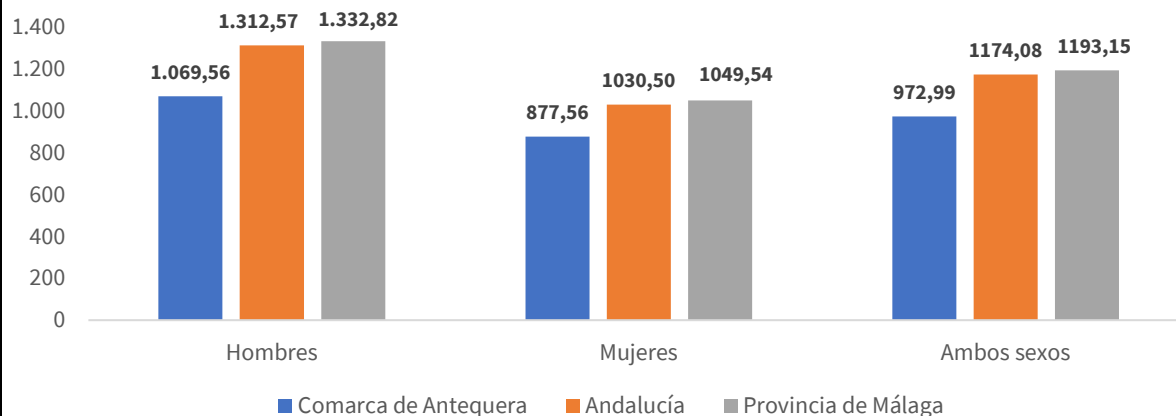
El número de pensionistas hombres es ligeramente superior al de mujeres en la comarca, 6.079 hombres pensionistas frente a 6.054 mujeres o, dicho de otro modo, el 50,10% de los pensionistas son hombres. La diferencia en el resto de los niveles es similar, siendo el peso de las mujeres pensionistas 49,31% a nivel provincial y 49,31% a nivel regional, respecto al total de pensionistas.

En lo que respecta a los municipios de la comarca, la disparidad de género varía. En Fuente de Piedra, la diferencia de género es mínima, con 11 mujeres pensionistas más que hombres pensionistas. Por otro lado, en Antequera, esta disparidad se acentúa más, con 132 hombres pensionistas más que mujeres pensionistas.

Pensión media contributiva por género en los municipios de la comarca 2022

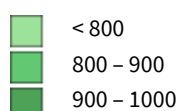
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Existe una gran brecha de género en las pensiones contributivas de la comarca. La pensión media contributiva de la población masculina es significativamente superior a la femenina en todos los municipios. La brecha se acentúa en Antequera donde el importe medio de las pensiones de los hombres se sitúa 286,88€ por encima del de las mujeres.

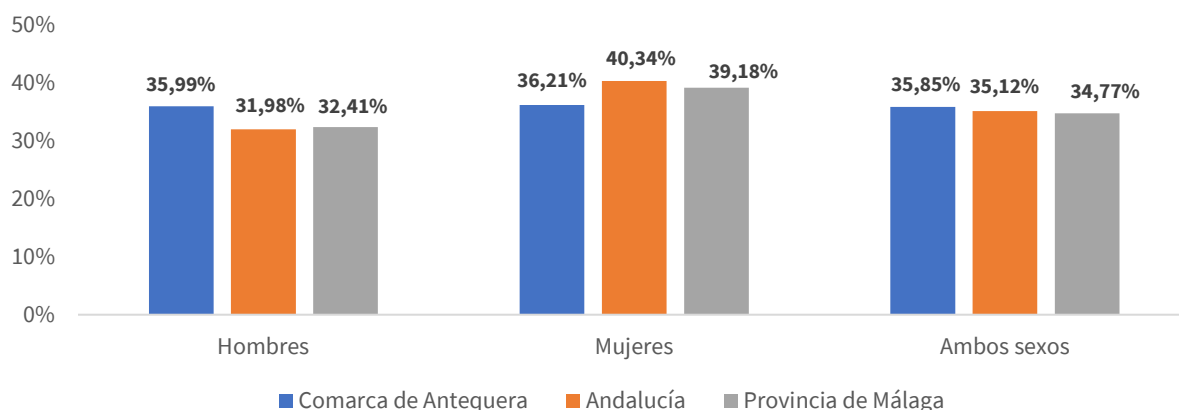
Comparativa de pensión media contributiva respecto al nivel provincial y regional 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La pensión media contributiva de la comarca es significativamente inferior a la pensión media de la provincia y de la región. No obstante, en los tres niveles la diferencia de la pensión media en cuanto al género presenta una gran disparidad en contra del género femenino.

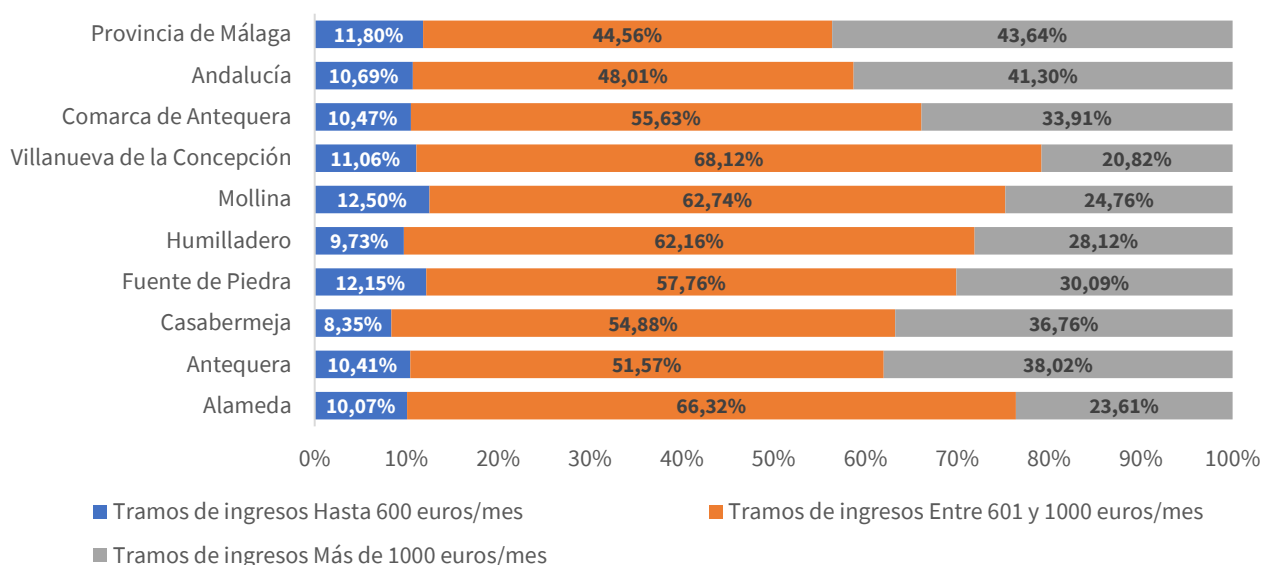
Pensión media por municipios 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Variación de la pensión media respecto de 2014

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Durante el periodo analizado (2014-2022), la pensión media en la comarca ha sido ligeramente más baja que la pensión media a nivel provincial y regional. Sin embargo, los tres niveles han experimentado un crecimiento significativo, superando el 30% desde 2014. Este incremento ha sido ligeramente más pronunciado a nivel comarcal que a nivel provincial y regional.

Porcentaje de pensiones según tramo de ingresos 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.10. Nivel de estudio de la población

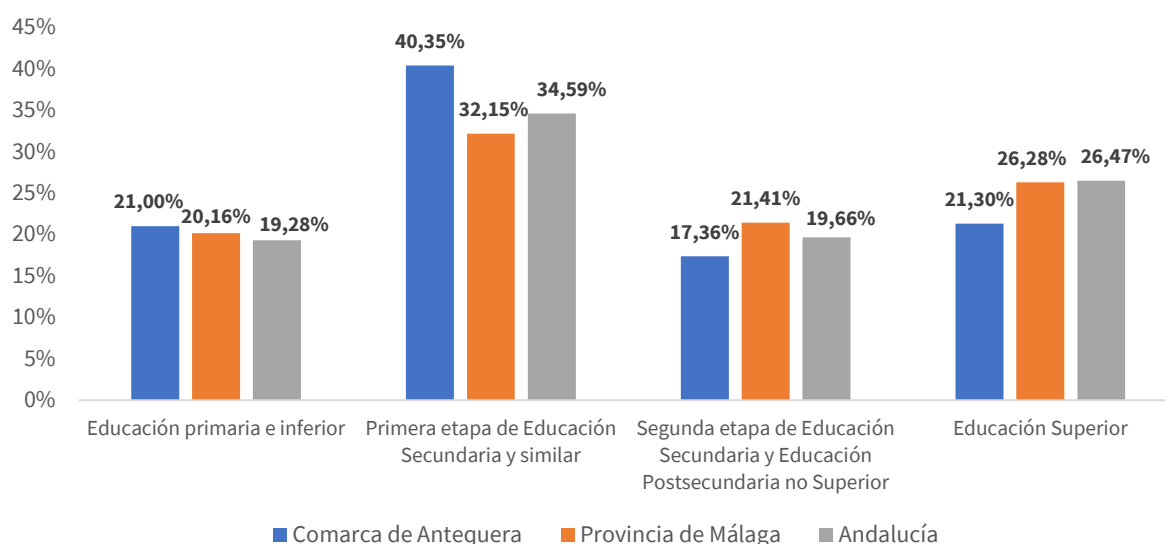
Para realizar este análisis, nos hemos centrado en la población mayor de 15 años. Por lo tanto, el peso de la población según su nivel de estudios es respecto al total de población mayor de 15 años.

Población según nivel de estudios 2022

Nivel de estudios (grado)	Educación primaria e inferior	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	Educación Superior
Alameda	1.149	2.361	567	579
Antequera	6.675	13.611	6.531	8.496
Casabermeja	648	1.272	549	735
Fuente de Piedra	543	939	423	465
Humilladero	591	1.341	441	462
Mollina	1.368	1.767	762	732
Villanueva de la Concepción	753	1.242	420	426
Comarca de Antequera	11.727	22.533	9.693	11.895
Provincia de Málaga	290.565	463.374	308.586	378.741
Andalucía	1.387.971	2.489.949	1.415.166	1.905.630

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Porcentaje de la población según nivel de estudios 2022

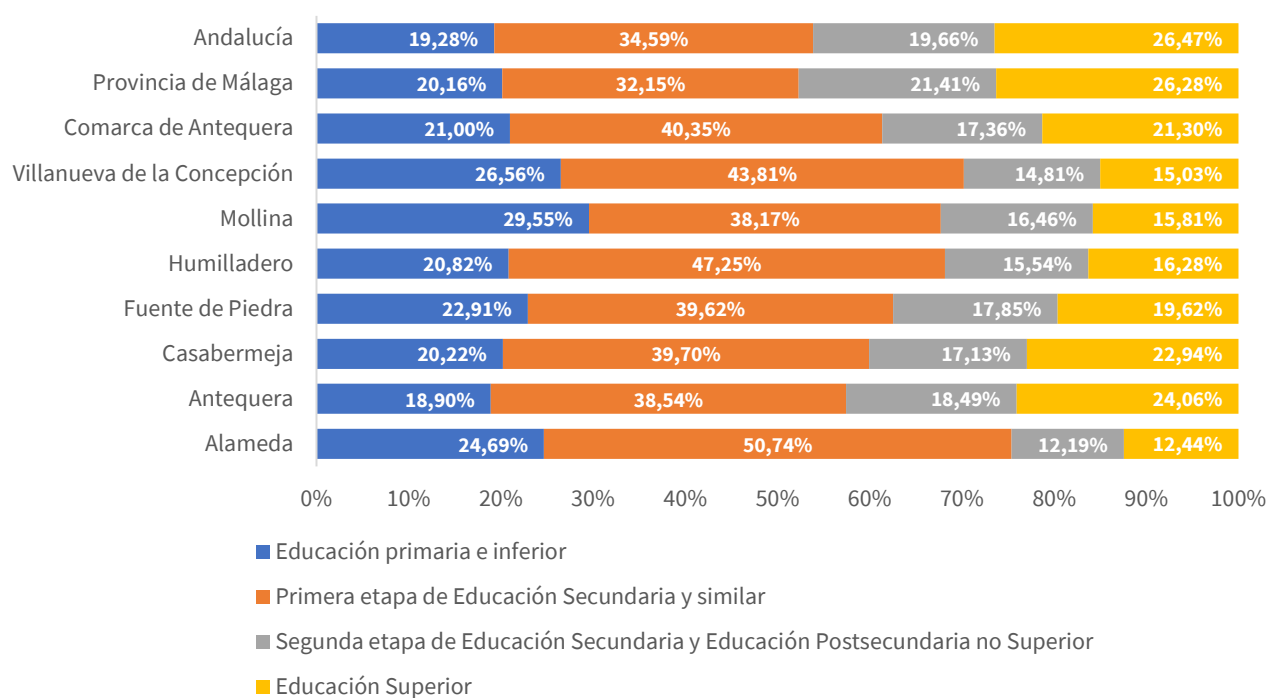


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Si atendemos el nivel de estudios, el 61,35% de la población de la comarca (34.620 personas) no tiene estudios superiores a la primera etapa de Educación Secundaria y similar. Mientras que en la provincia de Málaga (52,31%) y en Andalucía (53,87%) el peso de la población que no tiene estudios superiores a los anteriormente comentados es significativamente inferior.

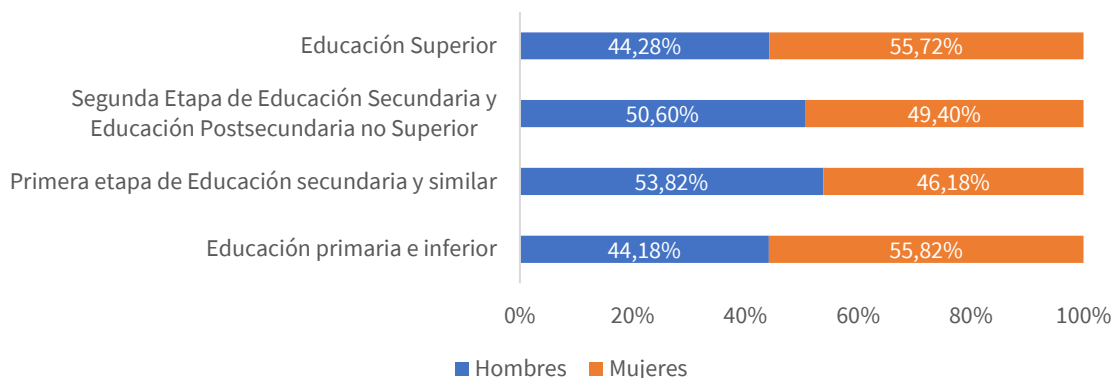
Por consiguiente, el peso de la población con estudios posteriores a los obligatorios en la comarca es de un 21,30% (11.895 personas), mientras que a nivel provincial (26,28%) y a nivel regional (26,47%) es superior.

Porcentaje de la población según nivel de estudios por municipios 2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En lo que respecta a los municipios, se observa una disparidad en la distribución de la población según el nivel educativo. Por ejemplo, municipios como Antequera o Casabermeja muestran una mayor proporción de población con niveles de educación superior a la media comarcal. En contraste, el resto de los municipios tienen una proporción inferior a la media comarcal en este aspecto.

Porcentaje según género por nivel de estudios en la comarca 2022

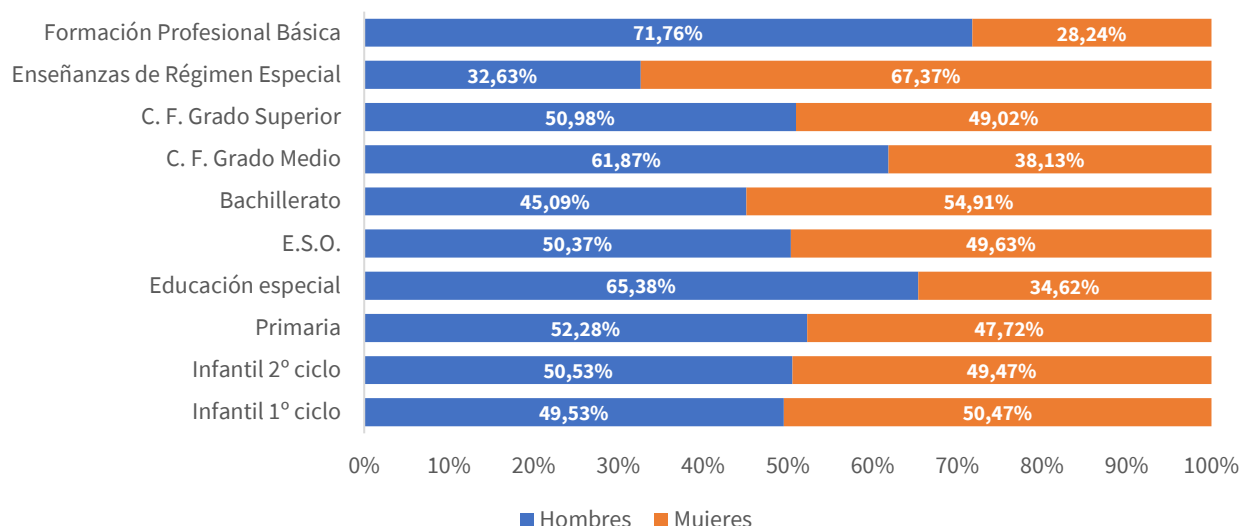
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En cuanto al género, se puede destacar que los hombres con estudios de primera y segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior tienen un mayor peso. Sin embargo, en Educación superior tienen más peso las mujeres (55,72%), mientras que los hombres constituyen el 44,28%, lo que evidencia una cierta brecha de género.

3.2.11. Alumnado según tipo de estudio**Alumnado según tipo de estudio 2022**

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial	Formación Profesional Básica
Alameda	53	158	349	0	235	0	0	0	0	0
Antequera	567	1.076	2.621	71	2.176	1.120	737	512	475	85
Casabermeja	50	99	225	1	144	0	0	0	0	0
Fuente de Piedra	32	60	153	0	23	0	0	0	0	0
Humilladero	41	86	203	0	214	0	0	0	0	0
Mollina	67	120	287	3	201	0	0	0	0	0
Villanueva de la Concepción	42	99	196	3	150	0	0	0	0	0
Comarca de Antequera	852	1.698	4.034	78	3.143	1.120	737	512	475	85
Provincia de Málaga	20.123	43.781	104.220	1.285	78.203	26.609	12.056	16.854	21.483	2.412
Andalucía	102.981	226.781	529.738	8.743	406.629	132.744	75.295	92.016	93.836	14.136

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Alumnado según tipo de estudio por género 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En la comarca, como se aprecia en la tabla, hay acceso a todos los niveles formativos. Sin embargo, se observa una drástica disminución del alumnado matriculado en la educación postobligatoria (Bachillerato y grados) respecto de la educación obligatoria (Primaria y E.S.O.)

En cuanto a la disparidad de género, se observa una brecha evidente. Sólo en tres niveles educativos (Infantil 1º ciclo, Bachillerato y Enseñanzas de Régimen Especial) el número de mujeres matriculadas supera al de hombres. En los demás niveles ocurre lo contrario, destacando especialmente en Formación Profesional Básica, donde 7 de cada 10 estudiantes son hombres.

Números de alumnado por tipo de centros 2022

Curso formativo	Colegio público			Colegio Privado Concertado			Colegio Privado No Concertado		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Infantil 1º ciclo	192	195	387	230	235	465	0	0	0
Infantil 2º ciclo	557	517	1.074	296	313	609	5	10	15
Primaria	1.365	1.217	2.582	744	708	1.452	0	0	0
Educación especial	32	14	46	19	13	32	0	0	0
E.S.O.	994	987	1.981	589	573	1.162	0	0	0
Bachillerato	390	460	850	97	113	210	18	42	60
C. F. Grado Medio	248	238	486	145	38	183	63	5	68
C. F. Grado Superior	118	204	322	70	34	104	73	13	86
Enseñanzas de Régimen Especial	155	320	475	0	0	0	0	0	0
Formación Profesional Básica	41	24	65	20	0	20	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.12. Tasas de escolaridad y analfabetismo

La tasa de escolaridad se refiere al porcentaje de personas de una determinada edad o grupo de población que está matriculado en un nivel educativo específico en relación con el total de la población en ese grupo. Las tasas de escolaridad sirven para conocer, comprender y medir la accesibilidad y participación en el sistema educativo de la población de la comarca, es decir, para comprender el estado de la educación en los municipios de la comarca. Se va a realizar un análisis de las tasas de escolaridad de la Educación Infantil, Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

Es importante destacar que mediante estas tasas se tiene en cuenta a la población que habrá repetido algún curso y, por lo tanto, esté matriculado en un curso formativo que no corresponde a su rango de edad. Como consecuencia de esto, algún coeficiente siguiente es superior al 100%.

Calculamos la **tasa neta de escolarización en educación** infantil como la relación porcentual entre el alumnado de 0 a 3 años y de 3 a 5 años escolarizado en esta etapa y la población con esta edad.

La tasa de escolarización en el **primer ciclo de Infantil**, considerada clave para la equidad del sistema educativo alcanza el 58,88%. Dicha tasa a nivel provincial (52,70%) y a nivel regional (52,59%) es sustancialmente superior.

En el **segundo ciclo de Educación Infantil** asciende hasta el 100,24% el porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años que están escolarizados. Dicho coeficiente a nivel provincial (94,68%) y a nivel regional (97,93%) sigue siendo superior.

Calculamos la **Tasa bruta de escolarización en educación primaria y educación secundaria obligatoria** como la relación porcentual entre el alumnado que cursa estas enseñanzas y la población con la edad teórica de las mismas: 6-11 años en educación primaria y 12-15 años en educación secundaria obligatoria, a 31 de diciembre del año correspondiente.

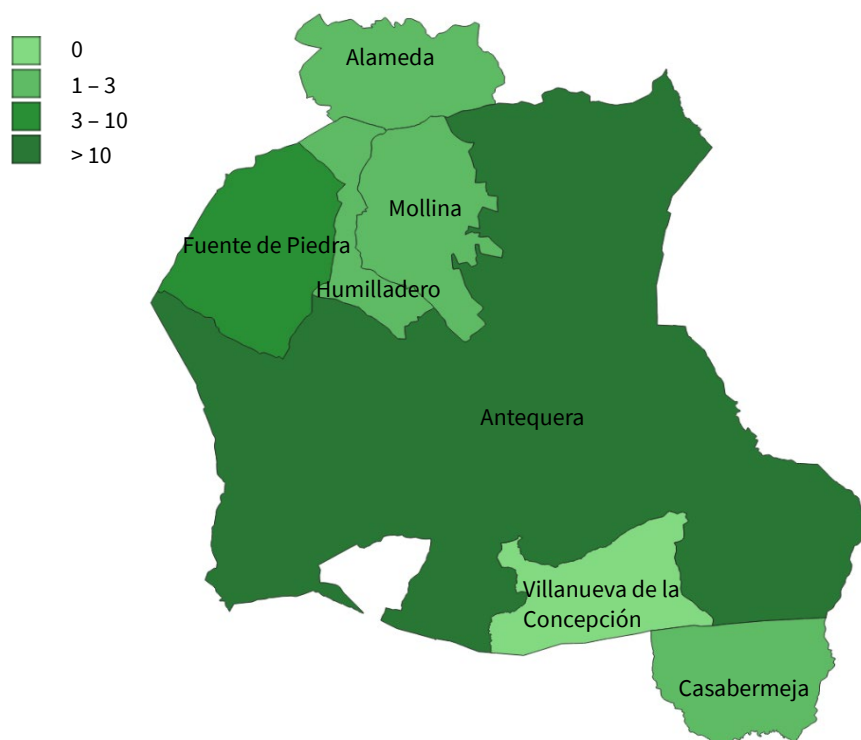
En relación con la **educación primaria**, la tasa bruta de escolarización en la comarca durante el curso 2021-2022 se eleva al 102,99%, siendo a nivel provincial un 96,62% y a nivel regional un 100,36%.

En relación con la **Educación Secundaria Obligatoria**, la tasa de escolarización sigue siendo bastante elevada, del 108,75%, siendo ligeramente inferior a la tasa provincial (98,95%) y a la tasa regional (101,95%).

3.2.13. Situación de colectivos en riesgo de exclusión social

Existen diferentes factores (de género, de salud, de trabajo, debido al perfil de los individuos...) que afectan de manera directa a la posición social de una persona, provocando situaciones de riesgo de vulnerabilidad y exclusión.

A continuación, indicamos los centros que dan cobertura a personas en situación de vulnerabilidad social asentadas en la comarca.

Número de centros de servicios sociales

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Número de centros de servicios sociales, 2021

Territorio	Población general	Personas mayores	Mujeres	Personas con discapacidad	Personas con enfermedad mental	Personas en situación o riesgo de exclusión social	Menores del sistema de protección	TOTAL
Alameda	0	2	0	0	0	0	0	2
Antequera	1	5	1	5	1	1	1	15
Casabermeja	0	2	0	0	0	0	0	2
Fuente de Piedra	1	2	0	0	0	0	0	3
Humilladero	0	2	0	0	0	0	0	2
Mollina	0	1	0	0	0	0	0	1
Villanueva de la Concepción	0	0	0	0	0	0	0	0
Comarca de Antequera	2	14	1	5	1	1	1	25
Provincia de Málaga	43	255	22	85	93	33	26	557
Andalucía	311	1.739	184	600	557	212	192	3.796

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En la comarca hay 25 centros dedicados a cubrir las necesidades de grupos en riesgo de exclusión social, abarcando diversas tipologías de centros sociales, con la excepción de aquellos dirigidos específicamente a la comunidad gitana.

Más de la mitad de los centros son para personas mayores (14), que suponen un 5,49% de los centros de la provincia. En cuanto a las mujeres, la provincia cuenta con 22 centros de los cuales 1 se encuentran en la comarca (4,55%).

En cuanto a los municipios, todos cuentan con al menos un centro de servicios sociales, a excepción de Villanueva de la Concepción, que no tiene ningún centro de servicio social.

3.2.14. Entidades asociativas

Las asociaciones ejercen una función de vertebración de la sociedad rural que ofrece a las personas la posibilidad de organizarse e impulsar una cultura participativa activa. A partir de la información del Registro de Asociaciones de Andalucía podemos inferir la importancia que el movimiento asociativo desempeña en la vertebración social y cultural de la comarca.

Número de entidades asociativas, 2022

Territorio	Alameda	Antequera	Casabermeja	Fuente de Piedra	Humilladero	Molina	Villanueva de la Concepción	Comarca de Antequera	%sobre la provincia
Acción Educativa	0	1	0	0	0	0	0	1	0,54%
Acción Sanitaria	0	7	0	0	0	0	0	7	3,93%
Acción Social	1	28	2	1	3	7	1	43	3,02%
Coleccionismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Consumo / Personas usuarias afectadas	0	2	0	0	0	0	0	2	1,75%
Culturas / Ciencias / Artes / Letras	2	49	7	2	8	3	0	71	3,03%
Deportivas	6	27	7	3	4	7	1	55	4,80%
Diversidad sexual	0	2	0	0	0	0	0	2	4,00%
Económicas	1	14	2	1	4	3	0	25	4,49%
Educativas	3	31	5	1	2	5	0	47	4,12%
Familiares	1	1	1	0	0	0	0	3	3,19%
Históricas / Costumbristas	2	6	0	0	3	0	0	11	4,64%
Ideológicas	2	4	1	0	0	0	1	8	2,45%
Internautas / Informáticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Juveniles	1	8	1	0	0	3	0	13	4,53%
Medios de comunicación / Espectáculos	2	6	0	0	2	0	0	10	3,62%
Mujeres	2	15	1	1	4	1	0	24	4,53%
Musicales	2	31	4	4	3	7	1	52	5,46%
Naturaleza / Medio ambiente / Terapias alternativas	3	26	3	2	3	5	1	43	3,37%
Personas mayores	1	5	1	1	1	1	0	10	4,00%
Profesionales	0	12	1	0	0	1	0	14	2,87%
Recreativas	3	29	1	1	4	4	1	43	3,27%
Salud	2	9	2	0	1	0	0	14	4,26%
Varias	0	2	0	0	0	0	0	2	1,18%
Vecinales	9	65	12	1	4	3	0	94	6,35%
Total	43	380	51	18	46	50	6	594	3,91%

Fuente: Consejería de Justicia, Administración Local y Función pública

En la comarca de Antequera destaca el número de entidades asociativas destaca el número de entidades asociativas “Vecinales”, “Culturas/ Ciencias/ Artes/ Letras”, “Deportivas”, “Musicales”, “Educativas”, “Recreativas”, “Naturaleza/ Medio Ambiente/ Terapias alternativas” y “Acción Social”.

Las asociaciones de mujeres están presentes en todos los municipios de la comarca. Sin embargo, su representación en términos proporcionales es baja, ya que no alcanzan ni siquiera el 5% del total de asociaciones de mujeres en la provincia. Esta carencia es significativa desde una perspectiva de género, ya que es crucial contar con organizaciones y colectivos feministas dinámicos y bien estructurados en la comarca. Estas organizaciones deberían representar y promover los intereses de las mujeres, así como liderar la participación en actividades, obtener subvenciones y desarrollar proyectos de manera conjunta.

En cuanto a las asociaciones juveniles, sólo hay 13 en la comarca de Antequera, lo que constituye menos del 5% del total provincial. Estas asociaciones son importantes porque ofrecen a los y las jóvenes oportunidades para su desarrollo personal, interacción social y aprendizaje práctico.

En lo que respecta a la lucha contra el cambio climático, las asociaciones dedicadas a la naturaleza, el medio ambiente y las terapias alternativas representan solo un 3,37% del total provincial. Estas entidades desempeñan un papel crucial en la educación ambiental, la sensibilización y la promoción de prácticas sostenibles. Su labor consiste en informar sobre la importancia de la conservación, la ecología y la sostenibilidad, con el objetivo de proteger la biodiversidad y preservar los recursos naturales.

3.2.15. Vertebración social

La vertebración social de la comarca de Antequera se articula través de la presencia de diversas organizaciones y asociaciones que abordan diferentes aspectos del territorio.

Existe una amplia variedad de asociaciones que abarcan diferentes áreas de interés, como organizaciones comunitarias y de acción social, asociaciones deportivas, culturales e históricas, grupos y otros.

La presencia de múltiples asociaciones, cada una con un enfoque específico, desde el bienestar social hasta la protección del medio ambiente o la promoción de la cultura y costumbres, potencia el dinamismo y la participación ciudadana al brindar a la ciudadanía la oportunidad de involucrarse en diferentes iniciativas según sus intereses y habilidades, lo que promueve el sentido de pertenencia a la comunidad.

Recursos para la igualdad de género y para las víctimas de violencia contra las mujeres

Centros Municipales de Información a la Mujer

Desde estos centros se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofreciendo información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación.

- Proporcionar a las mujeres, atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos.
- En la comarca se encuentra el CMIM Antequera.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El diagnóstico subjetivo de la situación social de la comarca de Antequera nos ofrece una visión individual y colectiva de los problemas y sus causas, la detección de necesidades y los recursos disponibles, además de proporcionar información valiosa con la que complementar, contrastar y enriquecer el diagnóstico cuantitativo. El bienestar social en la Comarca de Antequera es fundamental para la calidad de vida de sus habitantes.

En el Cuestionario a la Ciudadanía (ver Anexo II Epígrafe 2), se formulan una serie de afirmaciones sobre aspectos sociales como la pobreza, la igualdad entre hombres y mujeres, la integración social de diferentes perfiles (personas con discapacidad, extranjeras, ...) interrelacionados entre sí y que incorporan los desafíos a los que se enfrenta nuestra comarca día a día; es importante que logremos detectar áreas de mejora vinculadas a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible de Antequera.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles, es un problema de derechos humanos. Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. A la pregunta **“La pobreza es un problema en el territorio”**, un 46,4% de las personas encuestadas respondían estar de acuerdo frente a un 53,5% que difiere.

En la Agenda 2030, el Objetivo 1 reconoce que acabar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes es el mayor desafío global al que se enfrenta el mundo en la actualidad y es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. LEADER, los ODS y la Agenda 2030 son poderosos instrumentos diseñados para impulsar la sostenibilidad a todos los niveles, cuyos tres grandes objetivos son erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas. Existen, por tanto, múltiples paralelismos entre LEADER y los ODS, que serán integrados en la formulación de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027.

Un 57,2% de la población dice tener arraigo al territorio y sentimiento de pertenencia. Se observa una baja capacidad de asociacionismo con el 57,1% defendiendo esta postura.

Las actuaciones por realizar consideradas más necesarias para mejorar la calidad de vida de la población son las siguientes:

- Actuaciones de conciliación/mejora de servicios y equipamientos asociados.
- Proyectos que fomenten la participación social de las mujeres y jóvenes
- Aumento de la oferta formativa para colectivos desfavorecidos y adaptación de la misma a sus necesidades.
- Alfabetización digital para reducir la exclusión digital en el acceso y aprovechamiento de internet por parte de personas mayores y más vulnerables.

La población mostró disparidad de opiniones en ciertos temas, por ejemplo, en lo referente a la igualdad en el trato entre hombres y mujeres en la vida social del municipio. Un tema en el que sí coincidieron fue en la correcta integración de las personas extranjeras residentes en el municipio. La mayoría de la población que tomó parte en las encuestas de participación ciudadana opina que no existen servicios y actividades suficientes para atender a personas con discapacidad-diversidad funcional (formativos, asistenciales...).

La mayoría de los ciudadanos señalaron que existían entre la población grupos de riesgo diferenciados que se encontraban en situación de marginalidad y riesgo de exclusión social. Entre estos grupos se encuentran: desempleados, gitanos, inmigrantes, trabajadores del campo, personas mayores sin redes de apoyo. Un 71,4% de la población defendía que existen problemas de integración, marginalidad y exclusión social en el territorio.

En la Comarca de Antequera, se llevan a cabo diversas actuaciones en aspectos sociales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover la igualdad. Permíteme compartir algunos detalles sobre estas acciones:

Servicios Sociales Comunitarios:

- El Centro de Servicios Sociales Doctor Pedro de Rojas ofrece información, valoración, orientación y asesoramiento sobre recursos y derechos sociales. Algunas de las actuaciones incluyen:
 - Información y orientación: Proporcionan detalles sobre los recursos disponibles y orientan a las personas según sus necesidades.
 - Ayuda a Domicilio: Implementan medidas para facilitar que los ciudadanos permanezcan en su entorno habitual.
 - Convivencia y Reinserción Social: Trabajan para prevenir la exclusión social y promover la convivencia e integración.
 - Cooperación Social: Fomentan la participación ciudadana y la solidaridad comunitaria.
 - Prestaciones Complementarias: Ofrecen ayudas económicas no periódicas y apoyo a familias.
- Servicios Sociales Especializados: Estos servicios se centran en áreas específicas:
 - Centro Comarcal de Atención Temprana: Brinda prevención, tratamiento y rehabilitación a menores de 0 a 4 años con discapacidades o en riesgo de padecerlas.
 - Centro Comarcal de Drogodependencias: Ofrece atención integral a personas con problemas de consumo de sustancias y a sus familiares.
 - Oficina de Atención al Vecino: Proporciona información y asesoramiento a los ciudadanos, facilitando el acceso a otros servicios municipales.
 - Equipo de Tratamiento Familiar: Ayuda a familias con menores en riesgo social, proporcionando habilidades y recursos para su atención adecuada.

JUVENTUD

La población de la comarca de Antequera considera que las principales causas de la emigración de la población joven de las zonas rurales son:

- La falta de oportunidades laborales y puestos de trabajo cualificados.
- La oferta de ocio.
- La escasa oferta formativa.

Los jóvenes cada vez más pierden el sentido de pertenencia a la comarca, esto hace que aumente el desapego con su territorio y eleva las tasas de abandono del territorio en busca de lugares que les ofrezcan mayores oportunidades de ocio, empleo estable y cultura.

En la **Comarca de Antequera**, el **Área de Juventud** ha trabajado activamente desde el año 2000 para impulsar políticas específicas dirigidas a los jóvenes.

- **Formación en línea gratuita:**
 - Recientemente, se ofrecieron **15 cursos de formación en línea** para personas de entre 16 y 30 años que residan en el municipio de Antequera. Estos cursos abarcan diversas materias y buscan fortalecer las habilidades de los jóvenes.
- **Casa de la Juventud:**
 - La **nueva Casa de la Juventud** en Antequera integra formación, información, ocio y participación. Esta inversión, financiada por el **Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ)**, supera los 200,000 euros.
 - **Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ).** Situado en Mollina, es un centro de recursos y actividades idóneo para la formación y la información juvenil, y para el encuentro e intercambio de experiencias entre organizaciones juveniles e instituciones públicas de juventud.
- **Dinamización y asociacionismo:**
 - Se busca dinamizar a la juventud, fomentar el asociacionismo y promover actividades emprendedoras positivas de cara al futuro.

Las actuaciones impulsadas por **GADL-CANT** (Grupo de Acción y Desarrollo Local Comarca de Antequera) consideradas como más necesarias para mantener la población juvenil en la comarca son:

- Incremento de la oferta lúdica y cultural – actividades de ocio saludable.
- Facilitar el acceso a la vivienda.
- Apoyo a la inserción laboral y la creación de puestos de trabajo cualificados para la población joven.
- Creación de asociaciones, centros de reunión y organización de actividades dirigidas a la población juvenil.
- Aumento de la oferta formativa y adaptación de la misma a las necesidades de las personas jóvenes.

La población de la comarca de Antequera nombró los siguientes problemas de la juventud en los municipios:

- Falta de transporte y de ocio alternativo.
- Pocas oportunidades formativas y laborales.
- Problemas de acceso a la vivienda.
- Escasa oferta en deporte.
- Solamente existe escuela pública hasta secundaria.

Se observa una diferencia de género asociada a este problema, argumentado como que las mujeres tienen menos oportunidades laborales y de peor calidad.

Una solución propuesta para acabar con el éxodo rural es fomentar el teletrabajo y aumentar la oferta de ocio organizando eventos culturales destinados a la juventud.

IGUALDAD DE GÉNERO

Las mujeres deben hacer frente a diferentes situaciones de injusticia entre los que se encuentran la brecha de género, el fenómeno del techo de cristal o la falta de participación en ciertos entornos. Cada vez más se lucha contra estas problemáticas para conseguir la igualdad de género en todos los territorios y se ha hecho un gran progreso en los últimos años. Aun con todo sigue habiendo ciertos aspectos por mejorar y en esto nos centraremos en este apartado.

Dentro de la comarca de Antequera, se ve una evolución a mejor en los últimos años, se encuentran mujeres en todo el tejido empresarial y como emprendedoras de empresas propias. Aun así, las tomas de decisión de directivos de grandes empresas se siguen viendo afectadas por los roles de género, observando pocas mujeres en las altas esferas. Se sigue detectando una permanencia en los roles de género tradicionales.

En la comarca de Antequera existen diversas asociaciones para mujeres, como las siguientes:

- **Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comarca de Antequera (FAMCA):**
 - Esta federación está compuesta por ocho asociaciones de mujeres de toda la comarca. Su objetivo es promover la igualdad entre mujeres y hombres, reivindicando el papel de las mujeres en la sociedad y previniendo la violencia de género, especialmente entre las personas jóvenes.
 - FAMCA ha dinamizado encuentros, talleres y jornadas sobre emprendimiento, digitalización, coeducación en temas de violencia de género, fomento de la igualdad de oportunidades, liderazgo, empoderamiento femenino, salud, bienestar y resiliencia, entre otros temas.
- **Feria Antequera e-mujeres en red:**
 - En colaboración con la Diputación de Málaga y la Asociación de Mujeres Profesionales y Empresarias de Málaga (AMUPEMA), se organizó la primera edición de esta feria. Participaron 70 empresarias y emprendedoras de toda la comarca, promoviendo el Networking y la colaboración.
- **Foro NESI:**
 - Busca formar a 90 mujeres de la comarca en economía verde y digitalización para facilitar su empleabilidad.

Aquellas actividades valoradas como más necesarias por los participantes para impulsar por el **GADL-CANT** son:

- Actuaciones de conciliación/mejora de servicios y equipamientos asociados.
- Apoyo a la inserción laboral de la mujer.
- Acciones formativas dirigidas a mujeres.
- Acciones de divulgación y visibilización del trabajo de las mujeres en el medio rural.
- Creación de asociaciones y centros de reunión para mujeres de la comarca.
- Acciones de concienciación de la población acerca de la igualdad de género.

Un 42,9% de los participantes desconoce la existencia de recursos para prevenir y atender casos de violencia de género en el municipio. El otro 57,1% opina que son escasos o muy escasos. En cuanto a la valoración de dichos recursos, un 83.3% los valora como insuficientes y de poca calidad.

Otras inversiones consideradas necesarias para fomentar la igualdad de oportunidades y reducir la brecha de género son:

- Clases de concienciación en institutos y colegios.
- Coeducación de los hombres en temas de igualdad.
- Guarderías para niños y ayuda en el cuidado de personas mayores.
- Establecer medidas que premien a las empresas con buenas políticas de igualdad.
- Crear un punto violeta comarcal móvil.

Algunas propuestas de proyectos ejecutables que permitan alcanzar los objetivos de la estrategia 2023-2027 son:

- Talleres para mujeres empresarias, promoción entre los escolares de concursos de desarrollo de una empresa, que empresa crearían que falte en el territorio, este tipo de talleres/concursos se dirigen a los primeros cursos de la secundaria.
- Encuentros comarcales de asociaciones, establecer lazos e intercambio de experiencias y conocimientos entre mujeres de diferentes comarcas, con la finalidad de establecer lazos estables entre diferentes territorios.
- Formación específica para las mujeres de la comarca, capacitación en funciones de organización administrativa, competencias financieras, etc. Proyecto que se puede ampliar a otras asociaciones.

PERSONAS MAYORES

Las personas mayores enfrentan ciertos retos en varias esferas de la vida, entre ellas salud y vida social. Estos cambios son propios de la entrada a una etapa avanzada de la vida, con necesidad en ocasiones de asistencia sanitaria de mayor frecuencia, actividades sociales para combatir la soledad y estancamiento tecnológico que dificulta la realización de ciertas gestiones en el nuevo mundo digitalizado. No hay que olvidar a aquellas personas mayores en situaciones de dependencia, las cuales precisan de ayuda para la realización de actividades básicas de la vida diaria. Estas necesidades propias se deben ver reflejadas en la existencia de servicios para la población mayor.

- Las necesidades principales de las personas mayores en el municipio o comarca son:
- Escasa atención médica y de salud a domicilio.
- Desconocimiento de un estilo de vida saludable.
- Escasa participación e inclusión social (aislamiento social).
- Reducido conocimiento tecnológico.

Las actuaciones consideradas por la población como más necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comarca son:

- El 28,6% opina que se debe estimular la colaboración pública-privada (programas para la atención domiciliar, la atención médica, la telemedicina, la vivienda y sus mejoras y los servicios de bienestar).
- El 14,3% mantiene que es necesario modernizar los equipamientos e infraestructuras sociales destinados a la atención de personas mayores.

- Un 14,3% defiende que hay que potenciar las relaciones intergeneracionales.
- Otro 14,3% dice que hay que poner el foco en mejorar los servicios sanitarios.
- Un 28,6% defiende que hay que impulsar la accesibilidad universal y eliminar de todo tipo de barreras.

Un 71,4% de la población cree que existen pocos recursos para atender a las personas mayores en la comarca de Antequera.

Otras actuaciones importantes serían ampliar las plazas gratuitas en el centro de día y la existencia de un centro de día con actividades culturales y deportivas.

RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL (DIVERSIDAD FUNCIONAL, INMIGRACIÓN, PERSONAS RACIALIZADAS, OTROS COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN)

Aquellas actuaciones consideradas por la población como más necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas de la comarca son:

- Apoyo la inserción laboral, a iniciativas empresariales y sociales impulsadas por personas con diversidad funcional.
- Eliminación de barreras visibles e invisibles (socioculturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, ...).
- Actuaciones de conciliación/mejora de servicios y equipamientos asociados.
- Análisis del perfil formativo de las personas con diversidad funcional para su adaptación a la oferta de puestos de trabajo.

Los principales problemas que tienen las personas con diversidad funcional en la comarca son la escasa integración, la existencia de barreras y la accesibilidad. Las mujeres se ven más afectadas por estos problemas.

Se le pidió a la población que nombrase debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en lo referente a demografía y tejido social en la comarca de Antequera. Los resultados son los siguientes:

- **Debilidades:** falta de oportunidades para jóvenes, zonas de exclusión social, falta de instituto.
- **Amenazas:** falta de servicios de las pedanías.
- **Fortalezas:** la ubicación, respeto al entorno natural.
- **Oportunidades:** utilizar las tecnologías con las que cuenta Antequera para mantener empleo.

Las ideas innovadoras para potenciar el desarrollo social de la comarca son las siguientes:

- Huerto social como espacio para fomentar el encuentro intergeneracional.
- Fomentar la integración de poblaciones en riesgo de exclusión social desde la infancia.
- Intercambio de conocimientos: Talleres de educación artesanal de mayores a jóvenes, y talleres de educación digital a la inversa.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

La falta de oportunidades laborales, la escasa oferta formativa y de ocio son los principales impulsores del éxodo rural entre los jóvenes. Es crucial desarrollar políticas que promuevan empleos cualificados, actividades recreativas y oportunidades educativas locales.

Aunque hay progresos en la participación de mujeres en el tejido empresarial, persisten desigualdades como el acceso limitado a roles de liderazgo. La percepción de recursos insuficientes y de baja calidad para la prevención y atención de casos de violencia de género subraya una necesidad urgente de mejorar y ampliar los servicios disponibles. Se necesitan más acciones para fomentar la igualdad de género y la concienciación en todos los ámbitos sociales y laborales.

Las principales preocupaciones de las personas mayores incluyen la atención médica insuficiente, la falta de participación social y la limitada accesibilidad. Mejorar los servicios y la infraestructura es clave para mejorar su

calidad de vida. Iniciativas como los centros de día y las actividades intergeneracionales son cruciales para abordar el aislamiento social y promover un envejecimiento activo y saludable.

Las barreras físicas y socioculturales siguen siendo obstáculos significativos para las personas con diversidad funcional. Es esencial eliminar estas barreras y adaptar las oportunidades educativas y laborales a sus necesidades específicas. Apoyar la inserción laboral y promover la eliminación de barreras visibles e invisibles son pasos esenciales para mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D(2.1.) Riesgo de relevo generacional ocasionado por una estructura demográfica envejecida.	A(2.1.) Tendencia a concentrar las inversiones y la existencia de grandes núcleos cercanos con una actividad económica más dinámica.
D(2.2.) Elevado índice de envejecimiento, con predominio del grupo femenino.	A(2.2.) Emigración selectiva de personas jóvenes cualificadas: población juvenil con habilidades y conocimientos que no encuentra atractiva la vida en áreas rurales debido a la falta de oportunidades para alcanzar sus expectativas de futuro.
D(2.3.) Tendencia negativa de la tasa de crecimiento vegetativo, reflejando un incremento en la mortalidad y una reducción en la natalidad.	A(2.3.) Persistencia de estereotipos del mundo rural.
D(2.4.) Elevado número de emigraciones por parte de la población joven de entre 16 y 39 años.	A(2.4.) Amenaza de integración cultural. Carencia de sensibilidad para la inclusión social de ciertos grupos (inmigrantes, gitanos, entre otros).
D(2.5.) Incremento en el número de fallecimientos por enfermedad.	A(2.5.) Tendencia de reducción del tamaño de las unidades familiares.
D(2.6.) Falta de liderazgo en el respaldo a la inclusión social de los grupos más desfavorecidos.	A(2.6.) Despoblamiento de las zonas rurales que conlleva una pérdida de dinamismo social.
D(2.7.) Saldo migratorio negativo.	
D(2.8.) Densidad comarcal considerablemente inferior que el promedio provincial.	
D(2.9.) Falta de concienciación en la población.	
D(2.10.) Falta de implicación y sentido de pertenencia a la comarca.	
D(2.11.) Falta de asociacionismo juvenil.	
D(2.12.) Retroceso en la concienciación de igualdad de género.	
D(2.13.) Falta de cultura financiera de la población.	
D(2.14.) Elevada tasa de cultura del “fraude”.	
D(2.15.) Escasa oferta formativa.	

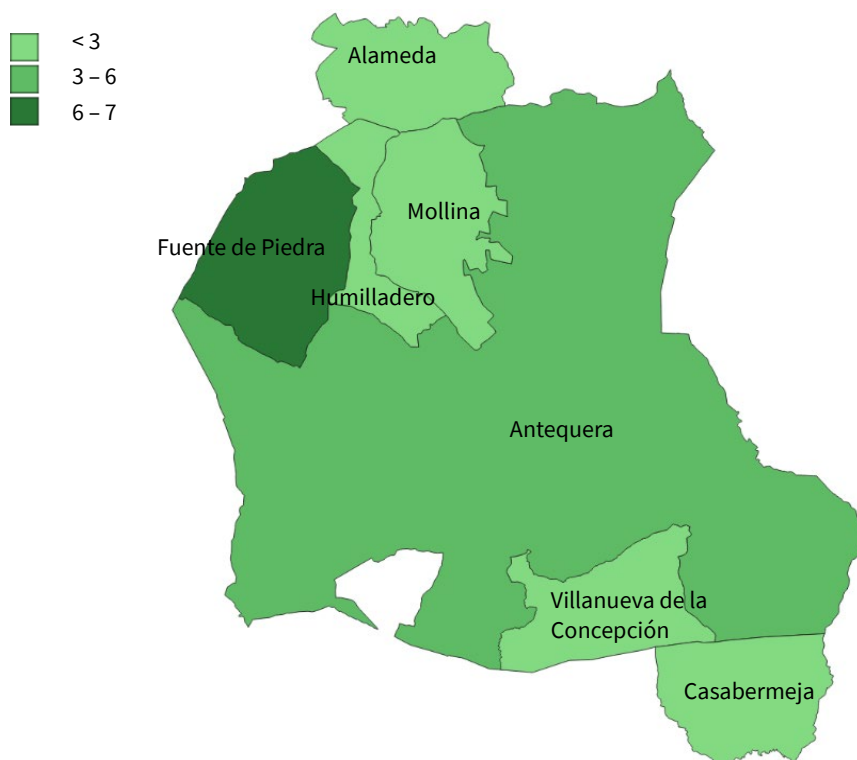
D(2.16.) Falta de implicación y de motivación por parte de los jóvenes en los aspectos sociales de desarrollo de la comarca.	
D(2.17.) Falta de unidad y visión común de los problemas y las soluciones.	
D(2.18.) Elevado número de emigraciones por parte de la población joven de entre 16 y 39 años.	
D(2.19.) Incremento en el número de fallecimientos por enfermedad.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F(2.1.) Ligera feminización de la población (mayor número de mujeres que de hombres).	O(2.1.) Iniciativas para fomentar la igualdad de género.
F(2.2.) Apoyo a grupos vulnerables mediante la existencia de centros de servicios sociales.	O(2.2.) Programas para mantener a la población joven en las zonas rurales.
F(2.3.) Aumento de las inmigraciones desde el extranjero.	O(2.3.) Programas para mejorar la calidad de vida de la población envejecida.
F(2.4.) Enriquecimiento cultural derivado del nivel de población extranjera.	O(2.4.) Iniciativa “Andalucía Reto Demográfico” de la Junta de Andalucía para combatir la despoblación en núcleos rurales.
F(2.5.) Apoyo a eventos culturales destinados a la juventud.	O(2.5.) Creación de espacios de interrelación entre la gente joven.
F(2.6.) Exportación de iniciativas funcionales a otros territorios (campamentos...).	
F(2.7.) Punto violeta móvil.	
F(2.8.) Desarrollo de comunidades de regantes.	
F(2.9.) Jornadas intergeneracionales.	

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO****Subtemática y justificación**

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL, actividad empresarial (según tipo de actividad económica, forma jurídica, número de empleados, establecimientos, etc.), situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal (tipos de cultivos y superficie, unidades ganaderas y número de cabezas por tipo de ganado, número y tipo de explotaciones, producción ecológica, titularidad de las explotaciones, unidades de trabajo año, etc.), situación del sector de la construcción y de los transportes (transacciones inmobiliarias, matriculaciones, autorizaciones de transporte por tipo, etc.), situación del sector servicios (comercio, turismo, actividades auxiliares, profesionales, etc.), situación del mercado de trabajo incluyendo tasa de actividad y de empleo/desempleo, nivel de vertebración empresarial, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO**3.3.1. Consumo de energía eléctrica por sectores económicos**

Según el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) los datos relativos al consumo eléctrico se obtienen de las facturaciones por abono, y la información disponible se limita a la energía eléctrica distribuida por la compañía Endesa Distribución Eléctrica. Además, se ha establecido una correlación entre el consumo energético y la población de cada municipio, dando como resultado los siguientes hallazgos para la Zona Rural Leader.

Consumo de energía eléctrica por habitante, 2022

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

Consumo de energía eléctrica municipalizado, 2022

Territorio	Agricultura	Industria	Comercio Servicios	Sector residencial	Administración- Servicios públicos	Resto	TOTAL
Alameda	802,34	3.948,83	2.760,84	7.148,51	1.333,84	137,50	16.131,85
Antequera	14.011,98	30.432,35	56.537,56	71.175,72	22.585,35	2.663,80	197.406,76
Casabermeja	59,01	126,52	3.012,29	5.645,58	882,57	240,04	9.966,01
Fuente de Piedra	463,62	9.183,93	2.999,82	4.104,18	1.762,38	384,53	18.898,45
Humilladero	471,91	2.276,66	1.729,22	4.781,01	1.048,12	660,65	10.967,57
Mollina	890,42	1.339,24	4.370,07	7.125,13	2.330,01	105,74	16.160,62
Villanueva de la Concepción	180,46	123,09	1.016,85	5.966,73	501,94	210,90	7.999,98
Comarca de Antequera	16.879,73	47.430,61	72.426,66	105.946,86	30.444,21	4.403,17	277.531,23

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia.

El consumo eléctrico en la comarca de Antequera en 2022 se situó cerca de los 278.000 megavatios/hora, reduciéndose en un 0,69% respecto de 2014. El consumo de energía eléctrica distribuida por Endesa en la comarca supone un 4,57% del consumo provincial y 0,85% del consumo regional. Además, en lo que respecta al consumo eléctrico, el tamaño de la población del municipio y su actividad industrial ejercen una influencia significativa. Por lo tanto, el municipio más grande (Antequera) registra un consumo superior en comparación con los municipios más pequeños (Alameda, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina y Villanueva de la Concepción).

Consumo de energía eléctrica, 2022

Territorio	Agricultura	Industria	Comercio Servicios	Sector residencial	Administración- Servicios públicos	Resto	TOTAL	Consumo/Hab
Comarca de Antequera	16.880	47.431	72.427	105.947	30.444	4.403	277.531	4,26
Andalucía	1.342.840	7.852.256	6.760.287	12.459.235	3.801.138	467.804	32.683.560	3,85
Provincia de Málaga	91.130	331.441	1766521	3.048.032	763.169	67.322	6.067.615	3,53

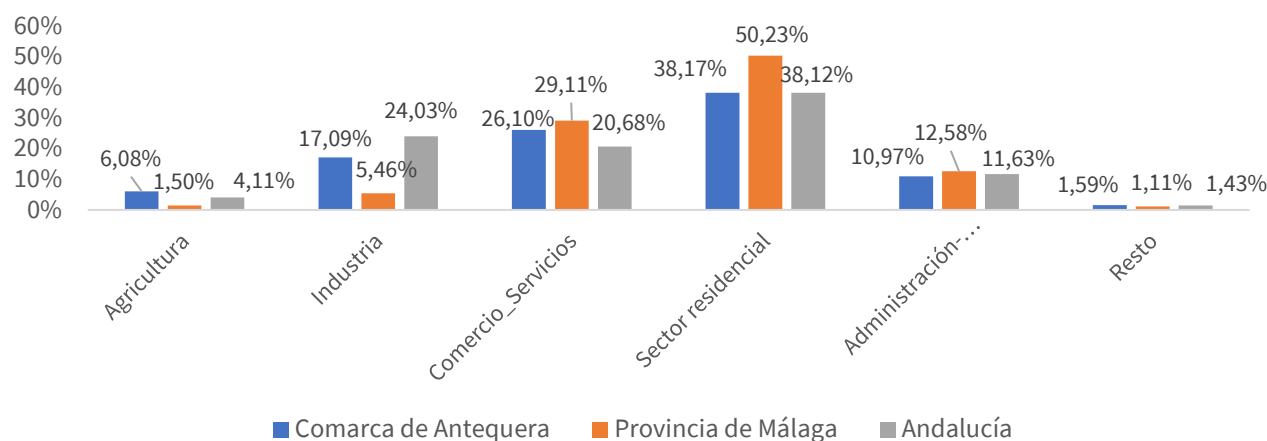
Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

En general, el consumo eléctrico por habitante en la comarca (4,26) es mayor que a nivel provincial (3,53) y regional (3,85). Comparándose con la provincia de Málaga, el sector industrial tiene un mayor peso en el consumo eléctrico en la comarca que en la provincia (17,09% frente a 5,46%) en contra un menor peso del consumo eléctrico en el sector 'Comercio-Servicios' (26,10% frente a 29,11%) y un menor peso del consumo en el sector residencial (38,17% frente a 50,23%).

En comparación con la región, las diferencias más significativas se encuentran en que en la región el peso del consumo en el sector industrial es superior (24,03%), mientras que el peso del sector 'Comercio-Servicios' (20,68%) es menor.

Cabe mencionar que los sectores más predominantes en los tres niveles son el sector residencial y el sector Comercio-Servicios'.

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos 2022 (%)



Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

Consumo eléctrico por habitante

territorio	2014	2022	Variación
Comarca de Antequera	4,32	4,26	-1,44%
Provincia de Málaga	3,52	3,53	0,27%
Andalucía	3,81	3,85	0,81%

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

A nivel de la comarca, se ha observado una disminución en el consumo eléctrico por habitante, mientras que a nivel provincial y regional este indicador ha experimentado un aumento. La variación ha sido más notable en la comarca (-1,44% en comparación con el 0,27% a nivel provincial y el 0,81% a nivel regional).

Esta leve disminución en la comarca se atribuye principalmente a la reducción en el sector industrial y en el sector de Administración-Servicios públicos, que han disminuido en un 10% y un 11% respectivamente en comparación con los datos de 2014.

3.3.2. Actividad empresarial

3.3.2.1. Situación de la actividad empresarial

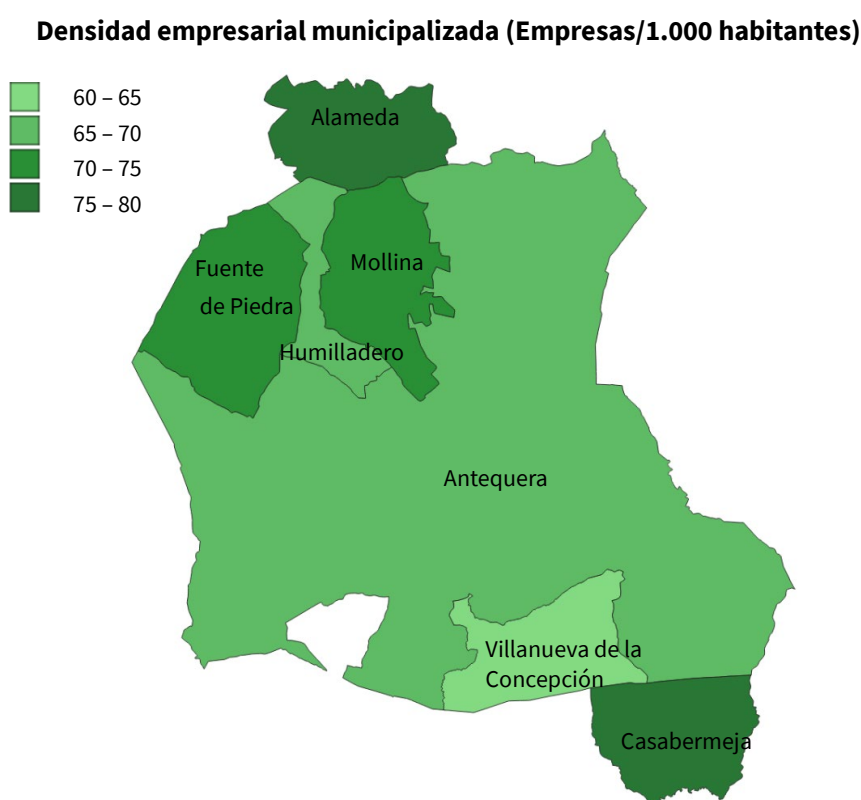
A partir de los datos del *Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía*, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), obtenemos información relativa a las empresas y establecimientos que desarrollan su actividad económica en Andalucía a través de sus características fundamentales como son: el número, el tamaño, el sector al que pertenecen y la forma jurídica.

A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

Si se compara la evolución experimentada en el sector empresarial a lo largo de 2014 y 2020, periodo anterior a la introducción comentada, el tejido empresarial ha crecido un 2,19%, de 3.567 empresas en 2014 a 3.645 empresas en 2020. Este crecimiento también ha sido experimentado a nivel provincial (7,70%) y regional (15,57%). No obstante, la intensidad de este incremento en la comarca ha sido menor.

3.3.2.2. Densidad empresarial

La densidad empresarial hace referencia al número de empresas de un territorio por cada mil habitantes. Con esta definición, la densidad empresarial en la comarca de Antequera era de 70,52 empresas en el año 2022, sensiblemente inferior a la densidad provincial (79,32 empresas por mil personas) y a la media andaluza (72,86 empresas por mil personas).



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

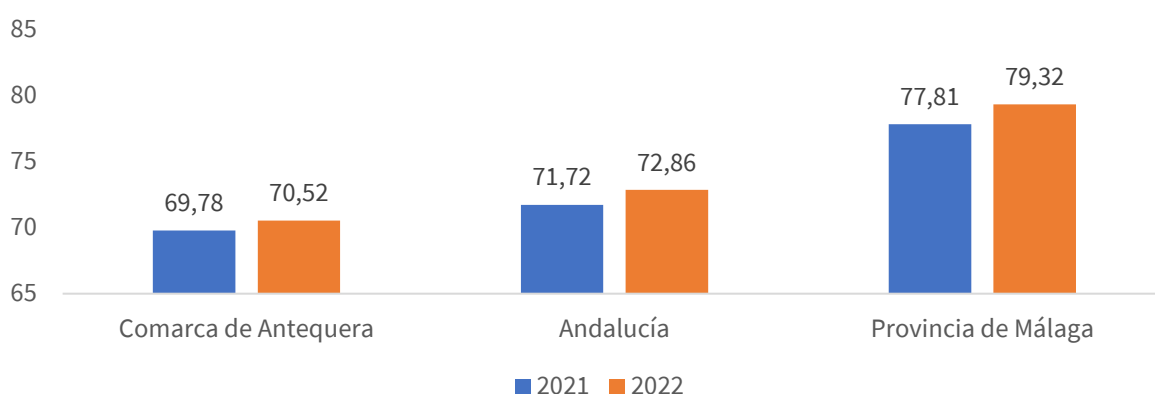
Densidad empresarial municipalizada (Empresas/1.000 habitantes)

Lugar de residencia	N.º de Empresas	Población	Densidad empresarial
Alameda	424	5.451	77,78
Antequera	2.879	41.184	69,91
Casabermeja	287	3.813	75,27
Fuente de Piedra	196	2.787	70,33
Humilladero	227	3.282	69,17
Mollina	385	5.376	71,61
Villanueva de la Concepción	199	3.295	60,39
Comarca de Antequera	4.597	65.188	70,52
Andalucía	619.283	8.500.187	72,86
Provincia de Málaga	136.230	1.717.504	79,32

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

A nivel municipal, se aprecia una cierta desigualdad en cuanto a la distribución empresarial. Existen municipios donde se supera notablemente la densidad empresarial media de la comarca, como es el caso de Alameda (77,78%), Casabermeja (75,27%) y Mollina (71,61%), mientras que Villanueva de la Concepción (60,39) se queda lejos de alcanzar la densidad empresarial de la comarca.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores. La evolución con respecto al año anterior muestra una trayectoria positiva en la ratio de empresas por mil habitantes tanto en la comarca y en la provincia como en la región.

Número de empresas por cada 1.000 personas

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2022

3.3.2.3. Distribución de las empresas según actividad económica

La clasificación posterior tiene las siguientes clases de actividades económicas: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; industria, energía, agua y gestión de residuos; construcción; y sector servicios (comercio, transporte y almacenamiento, hostelería, información y comunicaciones, banca y seguros, administración

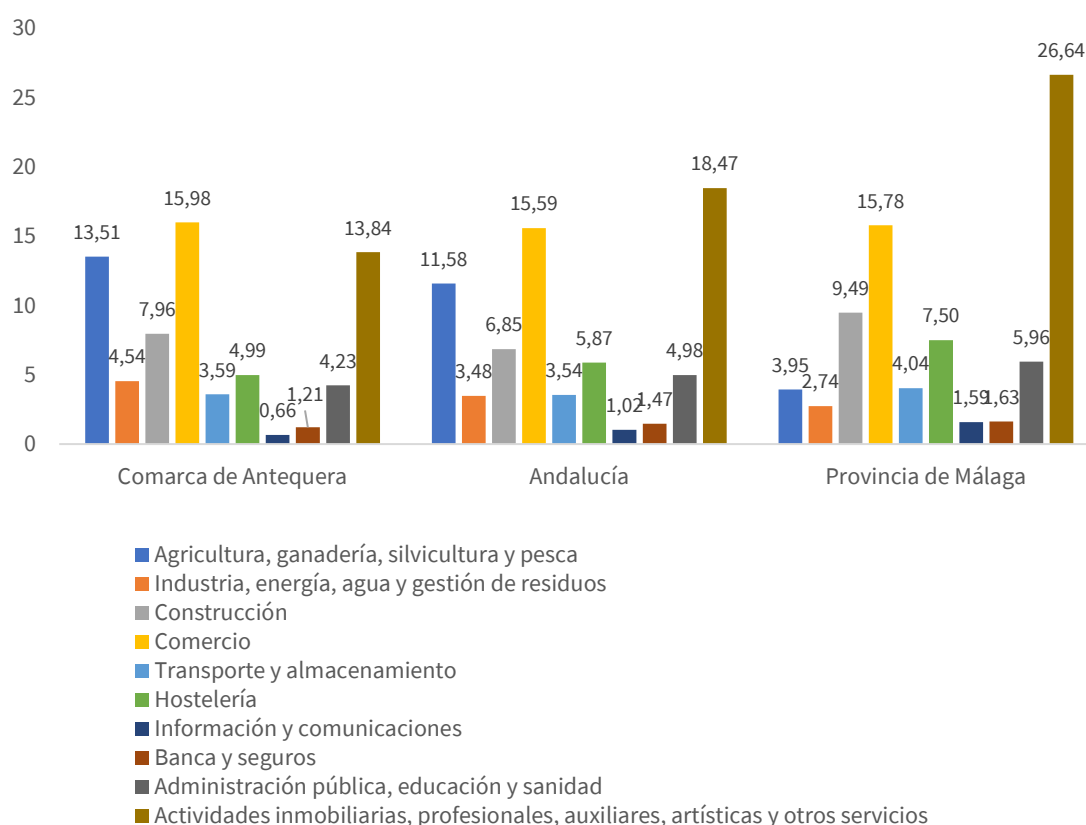
pública, educación y sanidad, y, por último, actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios).

El número de empresas que desarrollan su actividad económica en la comarca de Antequera en 2022 asciende a 4.597, lo que supone un 3,37% de la actividad empresarial de la provincia y un 0,74% de la actividad empresarial de la región.

El incremento que supuso la introducción en 2020 al *Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía* de las actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, fue muy significativo, pues la comarca cuenta con 881 empresas de este sector, un 19,16% de las empresas totales en la comarca.

El peso de la actividad empresarial en la comarca se concentra fundamentalmente en tres sectores: el sector comercial (22,67%), el sector de las 'actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' (19,62%) y el sector de 'agricultura, ganadería, silvicultura y pesca' (19,16%). Por otro lado, destaca la escasa presencia del sector de 'información y comunicaciones' (0,94%) y de 'banca y seguros' (1,72%).

Densidad de empresas según actividad (Empresas por cada 1.000 personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2022

La comarca presenta una estructura empresarial comparable a nivel provincial y regional. En comparación con la provincia, la densidad de las empresas dedicadas a 'agricultura, ganadería, silvicultura y pesca' en la comarca es notablemente superior (13,51 empresas por cada 1.000 habitantes frente a 3,95). En cambio, la densidad de las empresas dedicadas a actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios 'en la comarca es inferior (13,84 empresas por cada 1.000 habitantes frente a 26,64).

Por otro lado, a nivel regional las diferencias entre actividades de la comarca no son tan notorias.

Considerando el peso de las distintas actividades empresariales, en la región de Antequera sobresale principalmente el sector del comercio. Gracias a su ubicación estratégica en un punto neurálgico que conecta

Málaga, Granada y Sevilla, la comarca se erige como un centro logístico crucial para la distribución de bienes y servicios.

Otro sector destacado es el agropecuario, que abarca la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. El clima mediterráneo de la zona, junto con sus suelos fértiles y un relieve variado, propicia el cultivo de una amplia gama de productos agrícolas.

Asimismo, sobresale la industria de actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios en la comarca de Antequera.

Distribución de las empresas municipalizada según actividad (Empresas/1.000 habitantes)

Territorio	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios
Alameda	23,30	7,15	11,01	15,23	2,38	5,32	0,55	0,37	3,12	9,36
Antequera	12,16	4,18	7,65	15,71	3,08	4,18	0,73	1,46	4,98	15,78
Casabermeja	6,29	4,20	10,49	14,42	14,16	7,08	0,52	0,52	3,15	14,42
Fuente de Piedra	15,79	6,46	5,74	17,22	1,79	7,18	0,72	1,44	2,51	11,48
Humilladero	18,59	4,27	6,09	19,50	2,13	5,79	0,61	1,22	3,66	7,31
Mollina	16,74	5,02	7,07	18,79	1,49	6,88	0,56	1,12	2,60	11,35
Villanueva de la Concepción	10,32	3,03	9,10	13,35	6,07	6,37	0,30	0,30	2,73	8,80
Comarca de Antequera	13,51	4,54	7,96	15,98	3,59	4,99	0,66	1,21	4,23	13,84
Andalucía	11,58	3,48	6,85	15,59	3,54	5,87	1,02	1,47	4,98	18,47
Provincia de Málaga	3,95	2,74	9,49	15,78	4,04	7,50	1,59	1,63	5,96	26,64

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2022

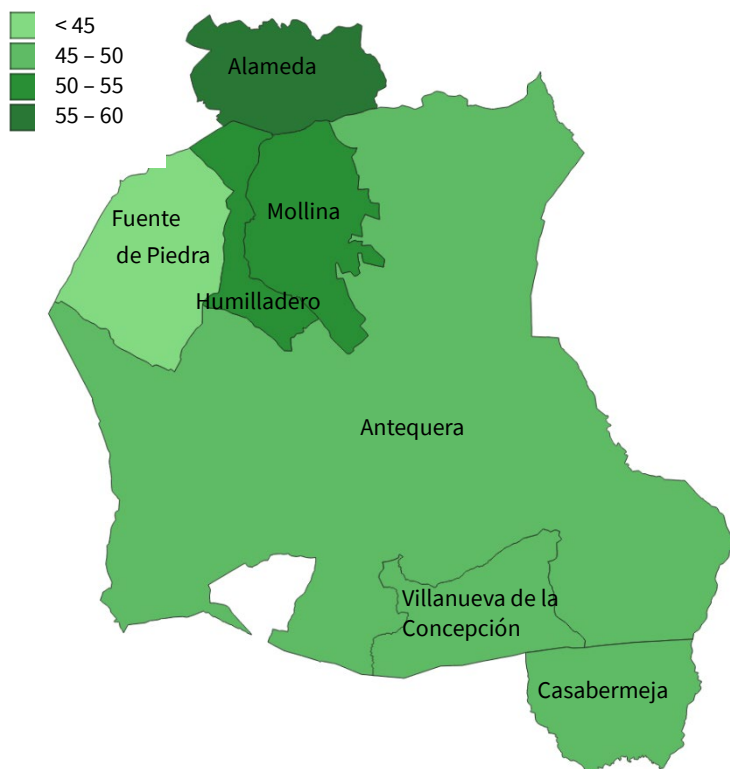
3.3.2.4. Distribución de las empresas según su forma jurídica

De acuerdo con las diferentes formas legales adoptadas en nuestro marco legal, en 2022 en la comarca de Antequera se encuentran 3.074 empresas registradas como personas físicas, lo que supone un 66,87% del tejido empresarial.

Como en el conjunto de la provincia y de Andalucía, la estructura empresarial de la comarca responde a un tejido empresarial atomizado, con prevalencia de la iniciativa individual frente a otras figuras jurídicas (cooperativas, sociedades anónimas, comunidades de bienes...).

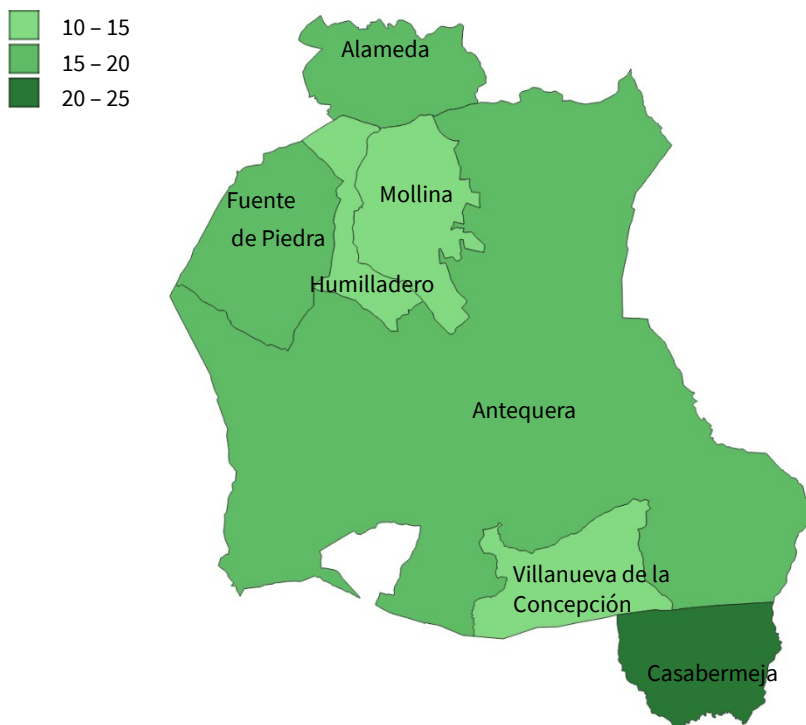
Las 'Sociedades de Responsabilidad Limitada' también presentan un gran peso en el tejido comarcal (25,32%). Si se compara la estructura empresarial con el nivel provincial y regional, destaca que presentan una estructura semejante donde las personas físicas y las 'Sociedades de Responsabilidad Limitada' son predominantes.

Densidad de las empresas de personas físicas (Empresas/1.000 habitantes)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA - Directorio Empresas, 2022

Densidad de las empresas de Sociedades de Responsabilidad Limitada (Empresas/1.000 habitantes)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA - Directorio Empresas, 2022

Distribución de las empresas municipalizada según figura jurídica (Empresas/1.000 habitantes)									
Territorio	Personas físicas	S.A	S.L	S. Cooperativa	S. Colectiva	Comunidades de bienes	Asociaciones	S. Civiles	Otros
Alameda	55,04	0,00	16,14	1,10	0,00	0,55	1,83	2,75	0,37
Antequera	45,14	0,68	18,92	0,46	0,00	1,65	1,24	1,17	0,66
Casabermeja	49,04	0,26	23,87	0,26	0,00	0,00	0,79	0,52	0,52
Fuente de Piedra	44,85	0,72	18,66	1,44	0,00	0,00	1,08	2,15	1,44
Humilladero	51,19	0,61	13,10	0,61	0,00	1,52	0,61	1,22	0,30
Mollina	52,46	0,37	14,32	0,74	0,00	0,56	0,93	1,86	0,37
Villanueva de la Concepción	46,43	0,30	10,32	0,91	0,00	0,91	0,30	0,91	0,30
Comarca de Antequera	47,16	0,55	17,86	0,60	0,00	1,26	1,15	1,35	0,60
Andalucía	46,43	0,65	20,67	0,56	0,00	1,98	1,13	0,94	0,50
Provincia de Málaga	47,28	0,77	27,47	0,43	0,00	0,81	0,98	1,09	0,48

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

La densidad de las empresas registradas como personas físicas (autónomos/as) en 2022 se presenta en los mismos niveles tanto en el conjunto comarcal como en el provincial y regional. Sin embargo, en cuanto a la densidad de las empresas registradas como ‘Sociedades de Responsabilidad Limitada’, tanto la comarca (17,86) como la región (20,67) se encuentran por debajo del nivel provincial (27,47). El resto de las clases de empresas registradas tienen una baja presencia.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

3.3.2.5. Distribución de las empresas según tramo de empleo

En la comarca, las microempresas son predominantes, representando el 93,30% del total, especialmente aquellas con entre 0 y 2 empleados, que constituyen el 78,46%. A nivel provincial (94,88%) y regional (95,49%), la distribución es similar.

En términos de densidad empresarial, la comarca cuenta con 65,79 empresas por cada mil habitantes, mientras que en la provincia hay 75,74 y en la región 69,13.

Además, es importante señalar la presencia de tres grandes empresas en la comarca, que representan el 2,97% del total de grandes empresas a nivel provincial y el 0,56% a nivel regional.

Distribución de las empresas municipalizada según tramo de empleo (Empresas/1.000 habitantes)							
Territorio	0 a 2	3 a 5	6 a 9	Micropyme s (<10)	Pequeña Empresa (10 a 49)	Mediana Empresa (50 a 249)	Gran Empresa (250 o más)
Alameda	57,42	9,54	5,69	72,65	4,77	0,37	0,00
Antequera	54,22	6,97	3,67	64,86	4,30	0,68	0,07
Casabermeja	62,68	6,56	2,62	71,86	3,15	0,26	0,00
Fuente de Piedra	53,10	5,74	4,31	63,15	6,82	0,36	0,00
Humilladero	55,45	6,09	3,66	65,20	3,96	0,00	0,00
Mollina	57,66	6,70	3,35	67,71	3,72	0,19	0,00
Villanueva de la Concepción	55,24	3,64	0,00	58,88	1,52	0,00	0,00
Comarca de Antequera	55,33	6,87	3,59	65,79	4,17	0,51	0,05
Provincia de Málaga	66,09	6,70	2,95	75,74	3,17	0,35	0,06
Andalucía	58,51	7,17	3,45	69,13	3,27	0,39	0,06

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

3.3.2.6. Establecimientos

A partir del año 2020, se registra una interrupción en la serie debido a la inclusión de establecimientos activos en la sección A: Sector Agrario y Pesca, así como en la Sección 0: Administración Pública. Esto dificulta la comparación con períodos anteriores y el análisis de la evolución en relación con 2014.

En términos absolutos, el tamaño demográfico del municipio emerge como un factor determinante en el número de establecimientos. Por ejemplo, en municipios con mayor población, como Antequera, se observa un número de establecimientos más elevado que en el resto.

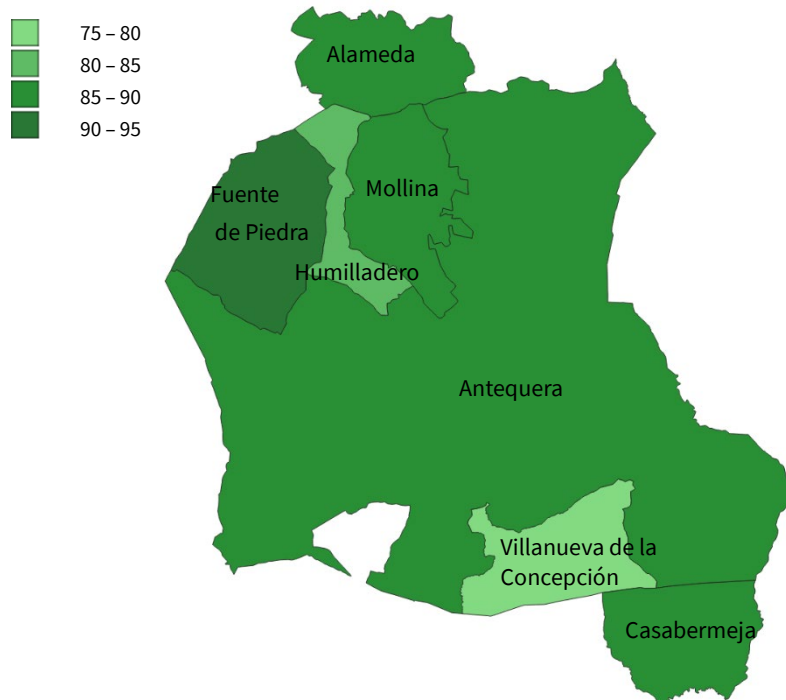
Respecto a la densidad de establecimientos, esta es significativamente menor a nivel comarcal (87,47) que a nivel provincial (93,06), pero supera ligeramente la densidad a nivel regional (85,98).

A nivel municipal, la distribución de la densidad de establecimientos es heterogénea. Fuente de Piedra (90,78) y Alameda (89,52) destacan como los municipios con mayor densidad de establecimientos, mientras que Villanueva de la Concepción (75,87) presenta la menor densidad.

Establecimientos empresariales			
Lugar de residencia	N.º de Establecimientos	Población	Densidad
Alameda	488	5.451	89,52
Antequera	3.639	41.184	88,36
Casabermeja	331	3.813	86,81
Fuente de Piedra	253	2.787	90,78
Humilladero	269	3.282	81,96
Mollina	472	5.376	87,80
Villanueva de la Concepción	250	3.295	75,87
Comarca de Antequera	5.702	65.188	87,47
Provincia de Málaga	159.834	1.717.504	93,06
Andalucía	730.844	8.500.187	85,98

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

Densidad de los establecimientos empresariales



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

**Distribución de los establecimientos empresariales municipalizada según actividad
(Establecimientos/1.000 habitantes)**

Territorio	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas	TOTAL
Alameda	25,87	6,42	11,92	18,16	2,75	5,14	0,73	1,47	4,40	12,66	89,52
Antequera	13,84	4,95	8,69	21,93	3,79	5,17	0,95	2,53	7,11	19,40	88,36
Casabermeja	6,03	6,03	11,01	19,93	13,64	8,13	1,05	0,79	5,25	14,95	86,81
Fuente de Piedra	20,09	8,97	6,82	24,04	3,23	7,89	0,72	2,15	2,87	13,99	90,78
Humilladero	17,67	5,18	7,62	21,02	3,66	7,01	0,61	2,13	7,01	10,05	81,96
Mollina	19,90	6,88	8,56	23,25	1,49	9,30	0,93	1,86	3,72	11,90	87,80
Villanueva de la Concepción	23,67	4,25	8,50	10,93	6,37	6,98	0,30	0,00	4,86	10,02	75,87
Comarca de Antequera	15,85	5,45	8,94	21,09	4,19	5,98	0,87	2,12	6,20	16,78	87,47
Provincia de Málaga	4,24	3,12	10,44	19,78	4,61	8,64	1,79	2,29	7,69	30,46	93,06
Andalucía	12,73	4,06	7,51	19,22	4,12	6,80	1,21	2,15	6,88	21,30	85,98

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

Los establecimientos predominantes en la comarca son los destinados a comercio (21,09 establecimientos por cada 1.000 habitantes), a actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (16,78) y los destinados a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (15,85).

Al comparar la estructura de la provincia de Málaga, se observan diferencias significativas. Por ejemplo, en la actividad agrícola, ganadera, forestal y pesquera, tanto a nivel comarcal (15,85) como regional (12,73), estos establecimientos tienen un peso mayor que en la provincia (4,24). Por otro lado, hay una mayor concentración de establecimientos dedicados a actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios, con un total de 30,46 establecimientos por cada 1.000 habitantes, en comparación con la comarca (16,78) y la región (21,30).

A nivel municipal, se observa una estructura de establecimientos con algunas diferencias destacables. Por ejemplo, la densidad de establecimientos dedicados a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca varía considerablemente, con una densidad de 25,87 en Alameda y de 6,03 en Casabermeja.

3.3.3. Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal

3.3.3.1. Agricultura

El 68,74% de la superficie comarcal es 'Superficie Agraria Utilizada', lo que equivale a 78.893 hectáreas.

Superficie Agraria Utilizada

Territorio	SAU	1. SAU al aire libre	1.1 Tierra arable	1.2 Cultivos leñosos	1.3 Pastos permanentes	1.4 Huertos para consumo	2. SAU en invernadero o abrigo alto
Alameda	4.990,09	4.990,09	257,11	4.588,07	144,89	0,02	0
Antequera	52.498,2	52.493,93	16.850,54	2.9605,05	6.036,66	1,68	4,27
Casabermeja	2.030,86	2.030,35	798,02	1.055,04	176,81	0,48	0,51
Fuente de Piedra	7.356,02	7.356,02	1.522,31	5.810,56	23,06	0,09	0
Humilladero	2.389,49	2.389,49	323,51	2.063,82	2,14	0,02	0
Mollina	5.527,08	5.527,08	964,72	4.478,44	83,66	0,26	0
Villanueva de la Concepción	4.101,61	4.101,61	2.028,63	1.422,11	650,13	0,74	0
Comarca de Antequera	78.893	78.889	22.745	49.023	7.117	3	5
Provincia de Málaga	311.954	311.224	76.861	160.388	73.906	69	730
Andalucía	4.748.844	4.701.975	155.0281	192.0786	123.0573	334	46.869

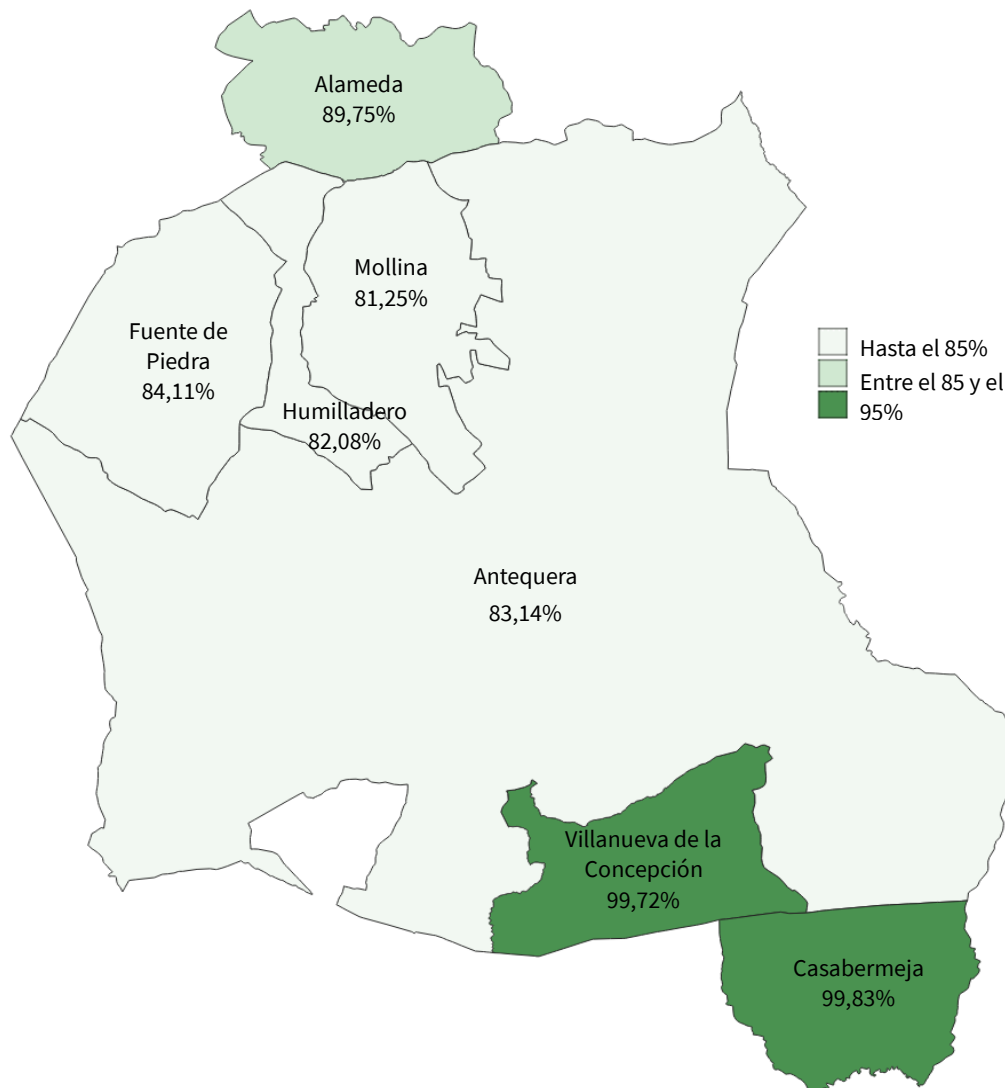
Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Superficie Agraria Utilizada al aire libre (99,99%) cubre prácticamente toda la SAU. Dentro de esta categoría, la mayor parte corresponde a la superficie destinada a cultivos leñosos (62,14%), seguida en importancia por la tierra arable (28,83%) y los pastos permanentes (9,02%). La superficie dedicada a huertos de consumo propio es mínima, representando menos del 1%.

A nivel provincial y regional, la estructura de la SAU es similar a la de la comarca. Sin embargo, a nivel regional, la distribución de la superficie destinada a tierra arable (32,65%) y cultivos leñosos (40,45%) es más equitativa.

En términos absolutos, el municipio de Antequera (52.498,2 ha.) tiene la mayor SAU, con una considerable diferencia respecto al resto de los municipios de la comarca. Le siguen Fuente de Piedra y Mollina, con (7.356,02 ha.) y (5.527,08 ha.) respectivamente.

En comparación con 2009, la SAU en la comarca no ha experimentado cambios significativos. Sin embargo, a nivel municipal, ha habido variaciones, con una disminución en todos los municipios, excepto Fuente de Piedra, donde ha aumentado un 20,61% y Alameda, donde ha crecido un 11,94%.

Peso de la superficie destinada a cultivos de secano.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

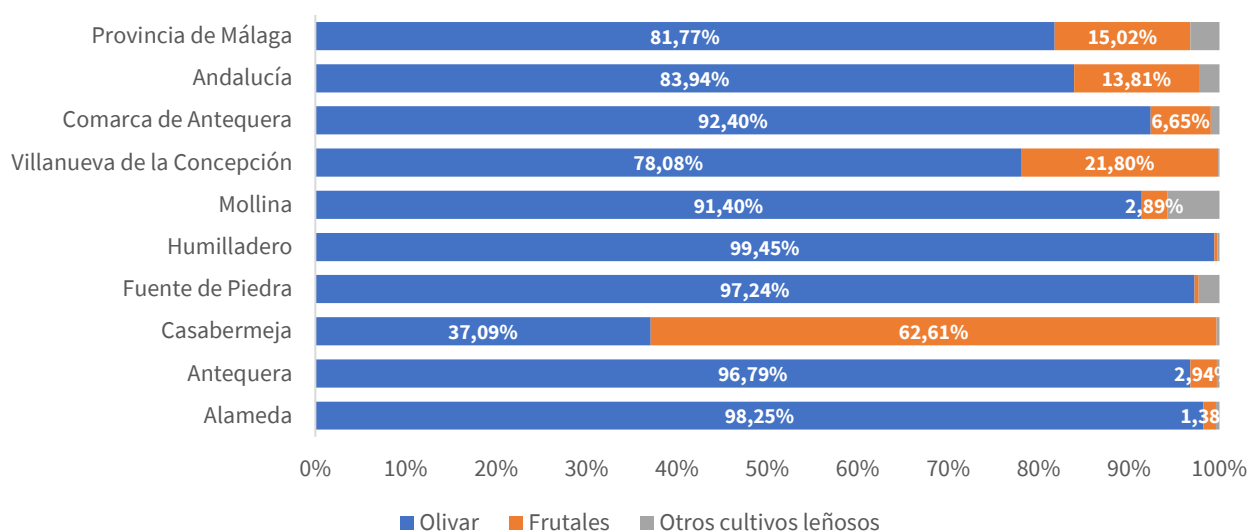
En cuanto a la distribución de los cultivos, el 85,41% de la Superficie Agraria Utilizada se destina a cultivos de secano y el 14,59% a cultivos de regadío a nivel comarcal. A nivel provincial y regional, el porcentaje de cultivos de secano es ligeramente mayor que a nivel comarcal, representando un 92,50% y un 88,46% respectivamente. Por otro lado, el porcentaje de cultivos de regadío disminuye en comparación con el nivel comarcal, siendo un 7,50% y un 11,54% respectivamente.

A nivel municipal, destaca el peso de los cultivos de regadío en Mollina (18,75%), Humilladero (17,92%), Antequera (16,86%) y Fuente de Piedra (15,89%), siendo ligeramente superior al promedio comarcal.

Distribución de la superficie destinada a cultivos herbáceos de secano

Territorio	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Cultivos forrajeros	Otros cultivos
Alameda	87,28%	2,78%	8,21%	1,73%
Antequera	71,08%	13,02%	9,21%	6,68%
Casabermeja	74,38%	19,54%	5,43%	0,65%
Fuente de Piedra	68,15%	14,53%	9,92%	7,40%
Humilladero	78,87%	0,00%	4,79%	16,33%
Mollina	73,62%	11,54%	7,30%	7,54%
Villanueva de la Concepción	70,52%	15,45%	9,96%	4,06%
Comarca de Antequera	71,38%	13,36%	9,02%	6,23%
Provincia de Málaga	71,64%	10,62%	8,78%	8,95%
Andalucía	65,40%	6,18%	4,74%	23,69%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

Distribución de la superficie destinada a cultivos leñosos de secano

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

En el dominio de los cultivos herbáceos de secano, sobresale en la región la extensión dedicada al cultivo de cereales de invierno (9.841,45 hectáreas). A nivel local, en todos los municipios de la zona predomina la tierra destinada a los cereales de invierno.

A nivel provincial, la proporción de tierra utilizada para los cereales de invierno es similar la observada a nivel comarcal (alrededor del 71%). No obstante, a nivel regional, la participación es algo menor (65,40%), favoreciendo a otros cultivos, principalmente los de índole industrial.

En el ámbito de los cultivos leñosos de secano, a nivel comarcal, resalta la superficie dedicada al **cultivo del olivar** (37.069,3 hectáreas), mientras que la extensión destinada a frutales es menos notable (2.669,24 hectáreas). A nivel

municipal se aprecian ciertas discrepancias: en todos los municipios de la comarca predomina el cultivo del olivar, a excepción de Casabermeja donde la superficie destinada a frutales es la más prominente (62,61%).

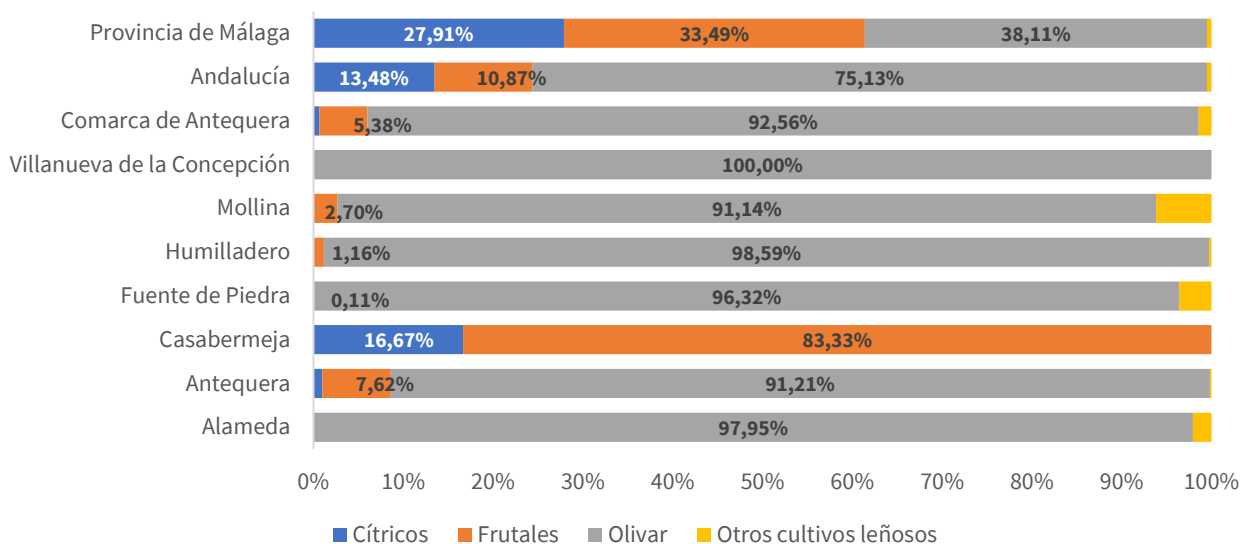
A nivel provincial (81,77%) y regional (83,94%), también se observa un predominio de la superficie dedicada al cultivo del olivar.

Distribución de la superficie destinada a cultivos herbáceos de regadío

Territorio	Hortalizas	Cereales de invierno	Tubérculos consumo humano	Cultivos forrajeros	Otros cultivos
Alameda	50,80%	49,20%	0,00%	0,00%	0,00%
Antequera	30,51%	47,75%	5,50%	7,63%	8,63%
Casabermeja	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fuente de Piedra	11,34%	66,03%	0,80%	15,33%	6,50%
Humilladero	49,29%	48,89%	1,41%	0,41%	0,00%
Mollina	38,46%	43,00%	0,00%	12,81%	5,73%
Villanueva de la Concepción	53,84%	17,70%	6,73%	9,69%	12,05%
Comarca de Antequera	30,32%	48,31%	5,08%	7,97%	8,32%
Provincia de Málaga	45,78%	33,93%	6,71%	7,20%	6,38%
Andalucía	31,59%	32,20%	3,11%	4,42%	28,68%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

Distribución de la superficie destinada a cultivos leñosos de regadío



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

En el ámbito de los cultivos herbáceos de regadío, destaca la extensión dedicada al cultivo de cereales de invierno (3.016,17 hectáreas), seguida por la superficie destinada a hortalizas (1.893 hectáreas). A nivel municipal, se aprecian variaciones significativas. En algunos municipios, como Alameda, la distribución de tierras es equitativa,

con una superficie para el cultivo de hortalizas (50,80%) casi igual a la de cereales de invierno (49,20%). Sin embargo, en otros como Fuente de Piedra, la distribución es distinta, con un predominio de los cultivos forrajeros (15,33%) sobre las hortalizas (11,34%).

A nivel comarcal, el peso de los cultivos forrajeros es ligeramente mayor que a nivel provincial y regional. A nivel provincial, las hortalizas son predominantes (45,78%), mientras que en la región hay un equilibrio más igualitario entre hortalizas (31,59%) y cereales (32,20%).

En cuanto a los cultivos leñosos de regadío, el olivar es predominante a nivel comarcal (92,56%), con una diferencia notable respecto a la superficie dedicada a frutales (5,38%). Sin embargo, a nivel provincial la distribución es más equitativa entre olivar (38,11%), frutales (33,49%) y cítricos (27,91%). A nivel regional, la superficie destinada al olivar predomina (75,13%).

A nivel municipal, el cultivo del olivar prevalece en todos los municipios de la comarca, excepto en Casabermeja donde domina el cultivo frutal (83,33%).

Distribución general de la tierra por aprovechamiento

Territorio	Comarca de Antequera	Provincia de Málaga	Andalucía
Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	17,65%	8,90%	13,71%
Barbechos y otras tierras no ocupadas	2,22%	2,48%	4,39%
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	44,10%	26,31%	22,85%
Pastizales	7,46%	13,16%	10,83%
Monte maderable	3,23%	10,53%	13,37%
Monte abierto	2,54%	8,75%	12,21%
Monte leñoso	11,47%	13,51%	10,36%
Erial a pastos	2,33%	2,63%	2,54%
Terreno improductivo	3,97%	4,66%	3,34%
Superficie no agrícola	3,61%	7,31%	3,71%
Ríos y lagos	1,43%	1,76%	2,07%
Otros	0,00%	0,00%	0,61%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

La denominación de origen protegida es uno de los regímenes de calidad en la Unión Europea. Los productos que están protegidos por la Denominación de Origen Protegida (DOP) son aquellos cuya calidad o características se deben, fundamentalmente, al medio geográfico con sus factores naturales y humanos y cuya producción, transformación y elaboración se realiza siempre en esa zona geográfica delimitada.

En la Comarca de Antequera se encuentra el producto **Denominación de Origen Protegida** bajo el nombre **“Antequera”**. El carácter principal de los aceites de la denominación de origen “Antequera”, le viene dado por la variedad “Hojiblanca”, la mayoritaria en la zona, siendo este carácter matizado por un lado por las aceitunas del resto de variedades secundarias contempladas dentro de la denominación de origen, y por el otro, por las condiciones de cultivo y ambientales de la zona de producción.

Los aceites de oliva vírgenes de Antequera son un claro resultado de la interacción del factor humano y del medio geográfico, que han curtido a lo largo de la historia un nombre y un patrimonio agroindustrial. A ello ha contribuido la bondad del clima mediterráneo continental suave de la comarca de Antequera, ubicada en el extremo occidental de las cuencas intrabéticas andaluzas, lo que ha permitido la óptima adaptación del cultivo del olivar. Por otro lado, ha sido muy importante la influencia del factor humano en la especialización varietal del hojiblanco, base de elaboración de los aceites, cuya presencia en la comarca se remonta a la época romana, según

la aparición de huesos de aceituna de Hojiblanca en restos de molinos de villae alearias romanas en la Comarca de Antequera.

Otro régimen de calidad en la Unión Europea es la indicación geográfica protegida (IGP) que identifica un producto alimentario que es originario de un lugar determinado y como mínimo, una de sus fases de producción, transformación o elaboración se hace en la zona geográfica definida.

En la Comarca se encuentra el producto amparado por la denominación “**Mollete de Antequera**”, que se define como un pan originario de la zona geográfica, elaborado con harina de trigo, de baja cochura y con un nivel de humedad elevado. La elaboración de este producto y el uso de la denominación “mollete” dentro de España, sólo ha perdurado en varias comarcas de Andalucía, quizás por la mayor influencia que tuvo la cultura de Al-Ándalus en esta zona, siendo en Antequera donde se ha consolidado su elaboración y comercialización a gran escala desde mediados del s. XX.

Cabe mencionar la **Denominación de Origen de los Vinos de Málaga, Sierras de Málaga y Pasas de Málaga**, ya que el 80% del vino de Málaga sale de la comarca de Antequera, concretamente del municipio de Mollina. En la actualidad existen 5 bodegas muy conocidas, como las Bodegas Málaga Virgen (Fuente de Piedra), Bodegas Carpediem, Bodegas Cortijo La Fuente y Bodegas La Capuchina, en la localidad de Mollina, y Bodegas Hermanos Gross en Antequera.

3.3.3.2. Ganadería

Para caracterizar la cabaña ganadera tomamos como referencia los datos facilitados por el Censo Agrario 2020.

En comparación con el Censo Agrario de 2009, las explotaciones de aves de corral han disminuido en un 100%, mientras que las explotaciones de porcinos han disminuido un 40%, las de bovinos un 34% y las de ovino y porcino un 8%.

Actualmente, en la comarca no hay explotaciones de aves de corral. No obstante, constan 15 explotaciones de porcinos, 23 explotaciones de bovinos y 207 de ovino y caprino.

N.º explotaciones ganaderas por tipología

Territorio	Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral
Alameda	3	..	0	0
Antequera	20	113	10	..
Casabermeja	0	22	0	..
Fuente de Piedra	..	5	5	0
Humilladero	..	..	..	0
Mollina	0	9	..	..
Villanueva de la Concepción	..	58	..	..
Comarca de Antequera	23	207	15	0
Provincia de Málaga	264	1.666	354	230
Andalucía	5.100	13.493	5.324	1.703

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

Distribución de las explotaciones ganaderas por tipología

Territorio	Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral
Comarca de Antequera	9,39%	84,49%	6,12%	0,00%
Provincia de Málaga	10,50%	66,27%	14,08%	9,15%
Andalucía	19,91%	52,67%	20,78%	6,65%

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

En comparación con el nivel provincial y regional, se presenta una estructura ganadera comparable, donde predominan las explotaciones de ovino y caprino (84,49%, 66,27% y 52,67%, respectivamente). En comparación con la provincia, el peso de porcinos es inferior (6,12% frente a 14,08%). Por otro lado, en comparación con la región, el peso de las explotaciones de bovinos es inferior (9,39% frente a 19,91%).

Número de cabezas por tipo de ganado

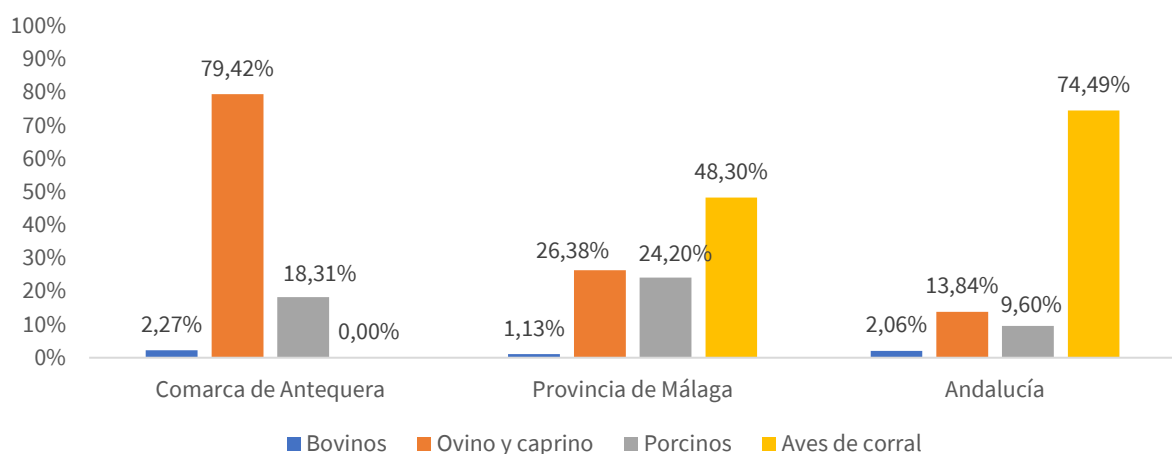
Territorio	Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral
Alameda	597	..	0	0
Antequera	1.607	53.241	10.432	..
Casabermeja	0	3.745	0	..
Fuente de Piedra	..	1.502	7.347	0
Humilladero	..	..	..	0
Mollina	0	4.046	..	..
Villanueva de la Concepción	..	14.567	..	..
Comarca de Antequera	2.204	77.101	17.779	..
Provincia de Málaga	18.540	434.176	398.280	795.068
Andalucía	547.544	3.670.279	2.546.709	19.753.444

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

Las principales cabezas ganaderas en la comarca son las de ovino y caprino, representando el 79,42% del total, seguidas en orden de cantidad por las cabezas de porcinos, que constituyen el 18,31%.

A nivel municipal, Antequera lidera con el mayor número de cabezas (65.280), seguido por Villanueva de la Concepción (14.567) y Fuente de Piedra (8.849).

Es importante señalar que, mientras en la comarca no existen cabezas de ave de corral, a nivel provincial representan el 48,30% y a nivel regional alcanzan el 74,79%, constituyendo en ambos niveles la mayor proporción total de cabezas ganaderas.

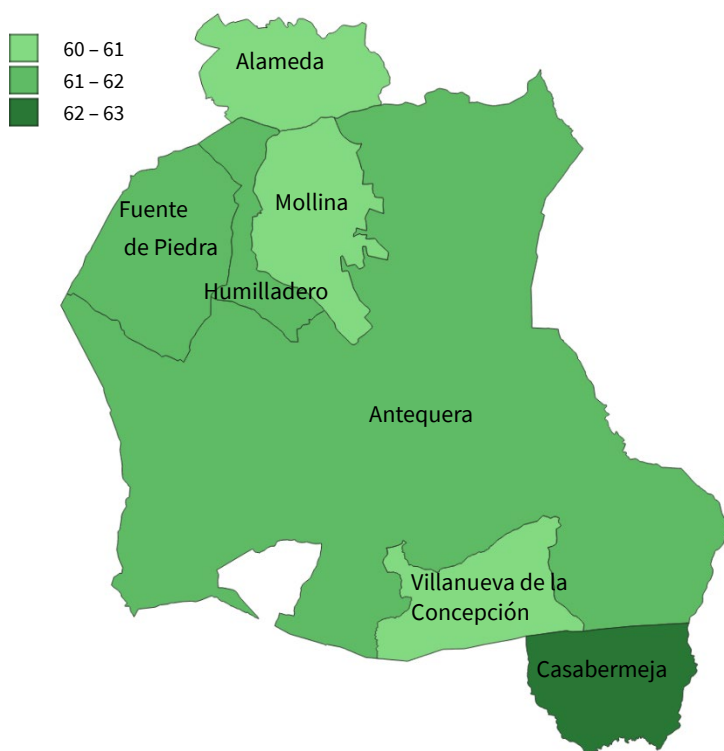
Distribución del número de cabezas por tipo de ganado

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

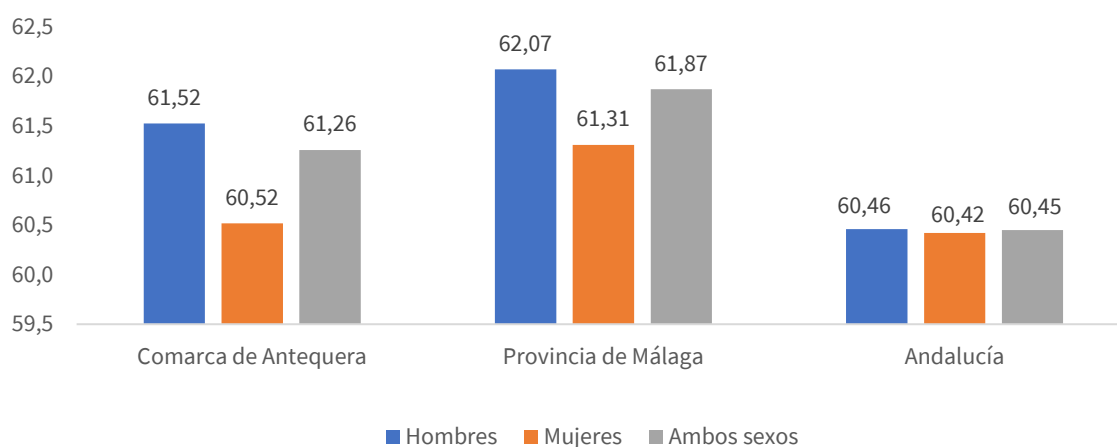
3.3.3.3. Jefes de explotaciones**Número de jefes y jefas de explotaciones**

Territorio	Hombres	Mujeres	Total
Alameda	199	71	270
Antequera	1.189	459	1.648
Cártama	426	150	576
Fuente de Piedra	219	79	298
Humilladero	87	30	117
Mollina	296	93	389
Villanueva de la Concepción	284	98	382
Comarca de Antequera	2.700	980	3.680
Provincia de Málaga	20.969	7.402	28.371
Andalucía	190.088	77.629	267.717

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Edad media de los jefes y jefas por municipios

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Comparación edad media de los jefes y jefas de explotaciones.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

El número de jefes de las explotaciones es muy superior al número de jefas. Este fenómeno es similar a nivel provincial y a nivel regional.

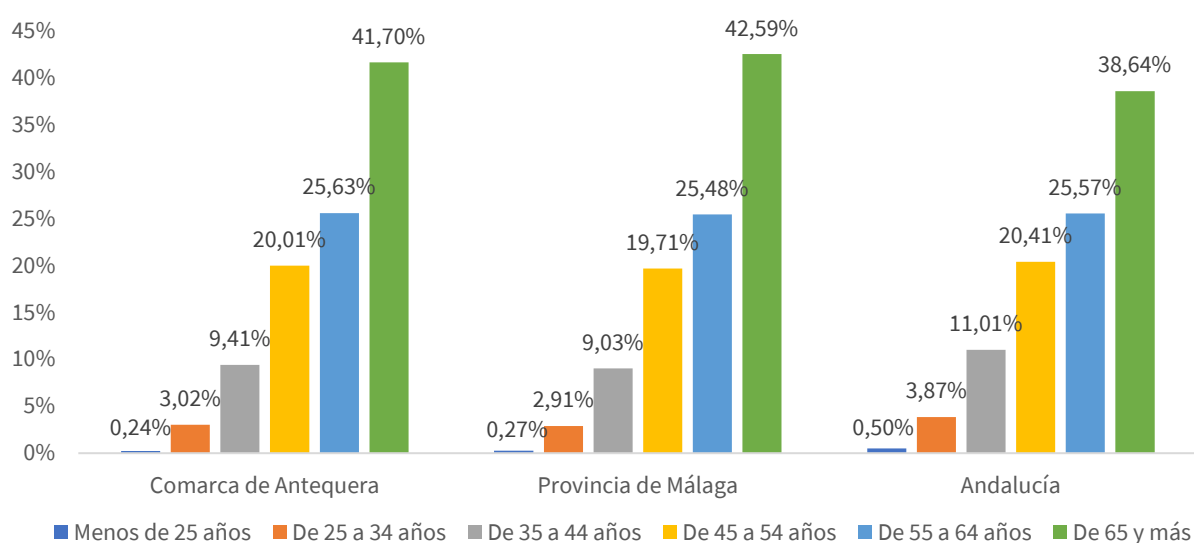
Respecto de la edad media, la edad media de los jefes (61,52 años) es superior al de las mujeres (60,52 años) en la comarca. No obstante, la edad media de ambos (61,26 años) es inferior a la edad media de la provincia (61,87 años), pero superior a la edad media de la región (60,45 años).

Jefes y jefas de explotaciones por edad

Territorio	Menos de 25 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 y más
Alameda	1	13	36	55	59	106
Antequera	4	46	151	316	440	691
Casabermeja	1	5	17	52	57	143
Fuente de Piedra	1	11	31	59	66	130
Humilladero	0	1	11	33	24	48
Mollina	0	10	41	83	117	138
Villanueva de la Concepción	1	16	31	78	103	153
Comarca de Antequera	8	102	318	676	866	1.409
Provincia de Málaga	78	827	2.563	5.593	7.228	12.082
Andalucía	1.327	10.355	29.479	54.631	68.467	103.458

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

En la comarca, al igual que en el resto de los niveles, los jefes y jefas mayores de 64 (41,70%) son predominantes, mientras que los menores de 25 años tienen un peso minúsculo (0,24%).

Distribución de los jefes y las jefas de explotaciones por edad

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

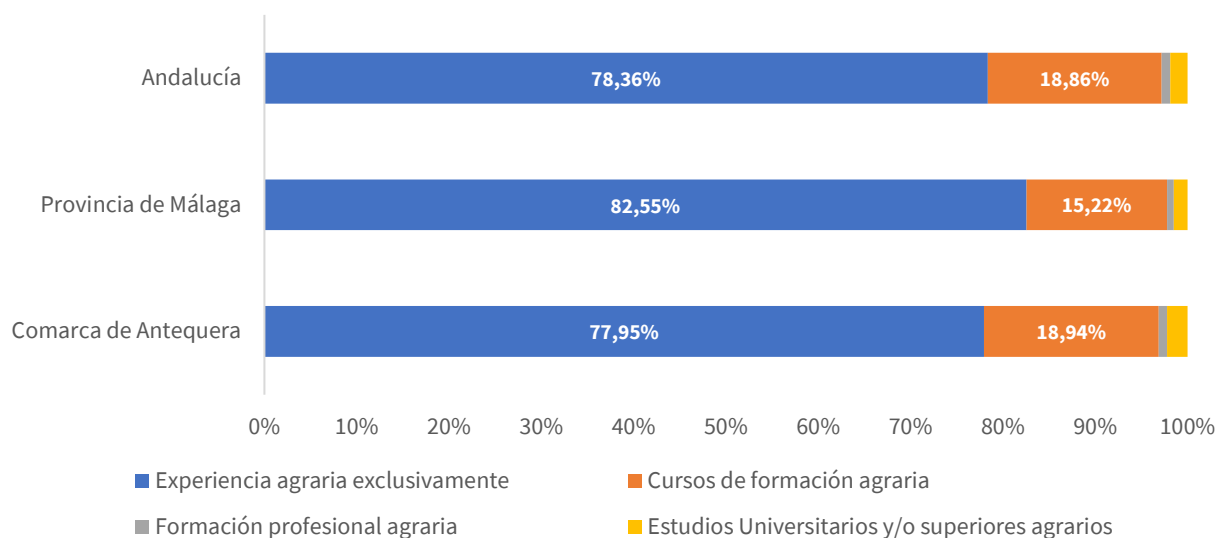
La mayor parte de los jefes y las jefas de explotaciones de la comarca tienen más de 44 años. Existe una posible amenaza de escaso relevo generacional, ya que los jefes y jefas mayores de 44 años abarcan el 87,33% y los menores de 45 el 12,67%.

Distribución de los jefes y las jefas de explotación según formación

Territorio	Experiencia agraria exclusivamente	Cursos de formación agraria	Formación profesional agraria	Estudios Universitarios y/o superiores agrarios
Alameda	211	52	4	3
Antequera	1.315	275	9	49
Casabermeja	233	36	3	3
Fuente de Piedra	231	58	2	7
Humilladero	85	29	0	3
Mollina	225	146	11	7
Villanueva de la Concepción	334	44	1	3
Comarca de Antequera	2.634	640	30	75
Provincia de Málaga	23.420	4.319	211	421
Andalucía	209.773	50.486	2.440	5.018

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

En la comarca, al igual que en la provincia y en la región, predominan los jefes y las jefas con experiencia agraria exclusivamente (77,95%), que corresponden a 2.634 jefes y jefas que no tienen estudios agrarios.

Distribución de los jefes y las jefas de explotación según formación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

3.3.3.4. Actividad forestal

La actividad forestal no tiene peso en la comarca. Siguiendo el directorio de empresas forestales, en la comarca no existen empresas forestales de las 61 existentes en la provincia de Málaga.

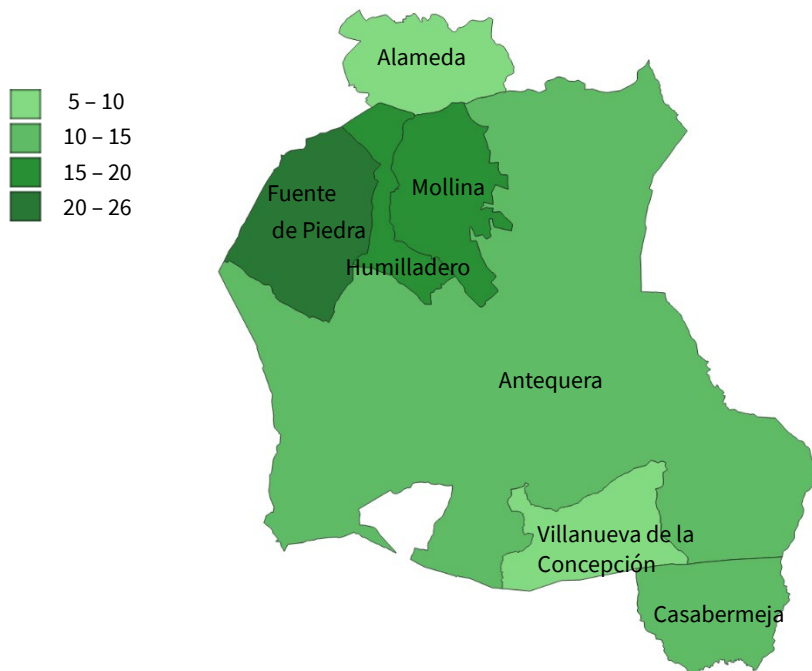
3.3.4. Situación del sector de la construcción y los transportes

3.3.4.1. Transacciones inmobiliarias

Las transacciones inmobiliarias, o la compraventa de viviendas, han alcanzado un total de 855 en la comarca. Este número refleja un aumento del 180,33% con respecto a 2014, lo que indica una actividad más intensa en este ámbito. Sin embargo, este incremento no se debe a una mayor construcción de viviendas nuevas, sino a la compraventa de viviendas de segunda mano. Esto sugiere que, a pesar de ser una actividad importante en la comarca, el sector de la construcción no atraviesa una situación favorable, ya que el número de transacciones de viviendas nuevas ha disminuido en un 83,51%.

Al comparar estos datos con los niveles provincial y regional, se observa una composición similar en las transacciones, donde las viviendas de segunda mano y libres impulsan este sector. Sin embargo, la actividad a nivel provincial por cada mil habitantes (24,56) y regional (16,72) supera a la actividad a nivel comarcal (13,12).

Transacciones inmobiliarias municipalizadas por mil habitantes, 2022



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022

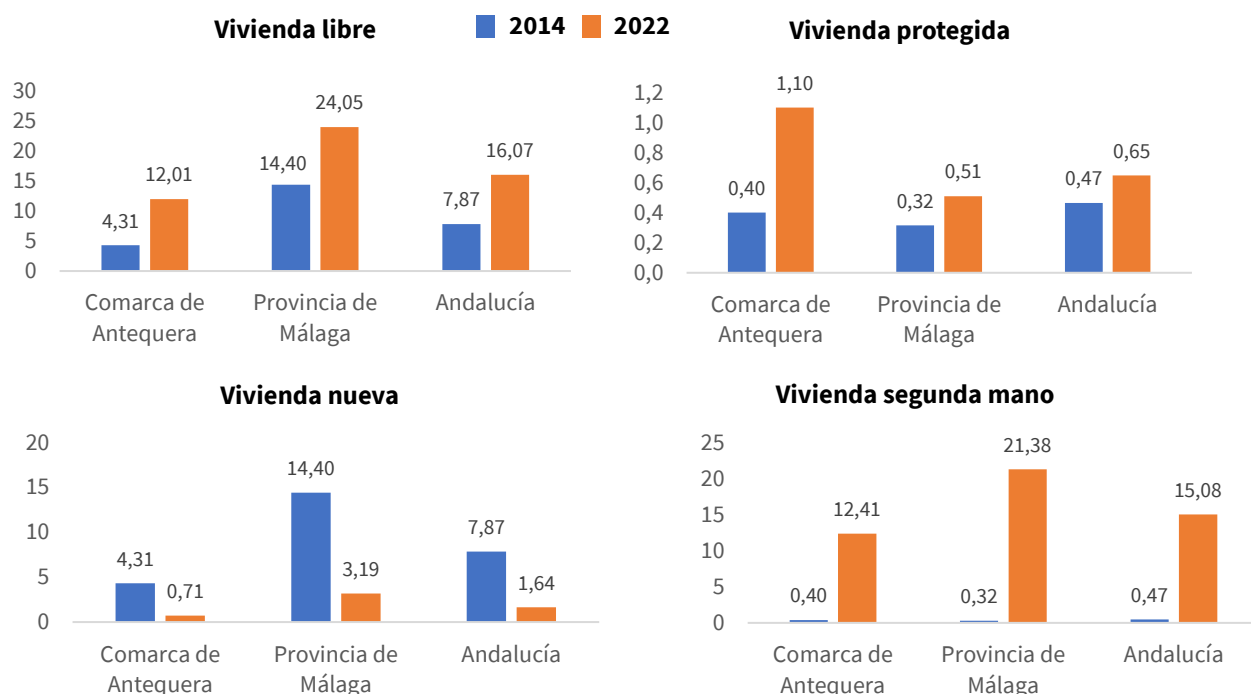
Transacciones inmobiliarias municipalizadas por mil habitantes, 2022

Territorio	Vivienda libre	Vivienda protegida	Vivienda nueva	Vivienda segunda mano	Total
Alameda	9,17	0,00	0,00	9,17	9,17
Antequera	10,98	1,75	0,78	11,95	12,72
Casabermeja	12,33	0,00	1,05	11,28	12,33
Fuente de Piedra	25,12	0,00	1,79	23,32	25,12
Humilladero	17,37	0,00	0,00	17,37	17,37
Mollina	15,63	0,00	0,93	14,69	15,63
Villanueva de la Concepción	6,98	0,00	0,00	6,98	6,98
Comarca de Antequera	12,01	1,10	0,71	12,41	13,12
Provincia de Málaga	24,05	0,51	3,19	21,38	24,56
Andalucía	16,07	0,65	1,64	15,08	16,72

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022

Comparado con 2014, el incremento de actividad a nivel comarcal ha sido más pronunciado (180,33%), que a nivel provincial (76,69%) y regional (102,99%).

En cuanto a los tipos de transacciones, en todos los niveles se ha seguido la misma tendencia, con una disminución en el número de transacciones de viviendas nuevas y un aumento de las de segunda mano.

Comparación de las transacciones inmobiliarias 2014-2022 por cada 1.000 habitantes

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022

3.3.4.2. Índice de motorización

Un indicador clave de la situación económica de la comarca de Antequera es el índice de motorización, que relaciona el número de vehículos y el número de habitantes, expresado en vehículos por cada mil habitantes.

Todos los municipios de la Comarca de Antequera han experimentado un aumento en su índice de motorización, lo que ha llevado a un crecimiento del 13,14% a nivel comarcal. Este aumento ha sido más significativo que a nivel provincial (11,59%) y regional (11,97%).

Índice de motorización municipalizado

Territorio	2022	2014	Variación
Alameda	924,60	805,66	14,76%
Antequera	893,84	837,77	6,69%
Casabermeja	893,00	761,86	17,21%
Fuente de Piedra	837,46	735,07	13,93%
Humilladero	931,44	762,81	22,11%
Mollina	907,74	788,99	15,05%
Villanueva de la Concepción	519,58	25,08	1971,65%
Comarca de Antequera	878,08	776,12	13,14%
Provincia de Málaga	815,93	731,18	11,59%
Andalucía	793,71	708,85	11,97%

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

El número de matriculaciones por cada mil habitantes ha aumentado en el periodo 2014-2021, al pasar de los 18,53 de entonces a los 21,98 de 2021.

Las ventas de turismos son las más relevantes en la comarca, con 8 matriculaciones por cada mil personas en 2021, siendo notablemente inferior al nivel provincial (14,81) y al nivel regional (11,19); seguidas por orden de importancia por los camiones, remolques y semirremolques (4,66), las motocicletas (4,34) y los tractores industriales (3,97), cuya densidad está por debajo del nivel provincial y por encima del nivel regional.

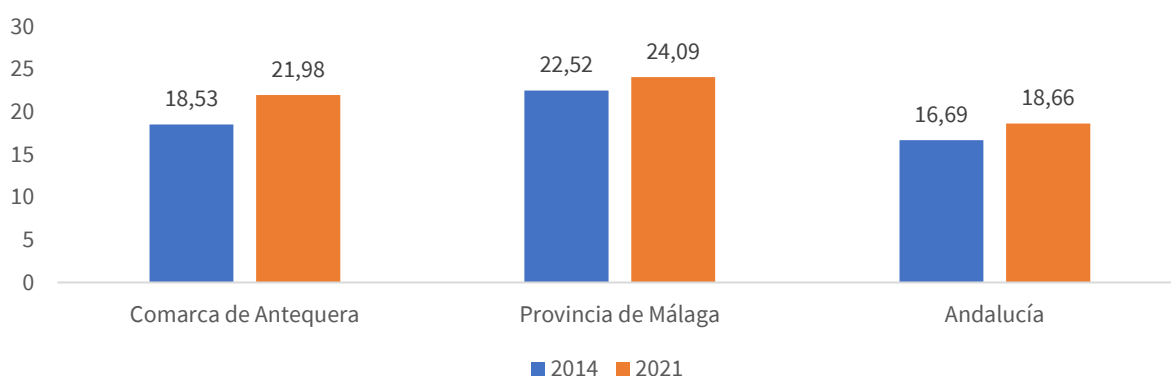
Destaca que el número de matriculaciones por cada mil habitantes en la comarca (21,98) es superior al nivel regional (18,66). A nivel municipal, la diferencia más significativa se encuentra entre Antequera y Villanueva de la Concepción, siendo el primero el municipio con un mayor número de matriculaciones por cada mil habitantes (26,53) y el segundo el que menor número tiene (12,82).

Las ventas de vehículos cierran con 1.433 unidades en 2021, un 19,52% más que en 2014. Este incremento se produce en todas las categorías de vehículos, a excepción de la categoría de turismos y la categoría de camiones, remolques y semirremolques, que han disminuido sus ventas en un 21,86% y un 13,39% respectivamente.

Matriculaciones municipalizadas de vehículos por mil habitantes, 2021

Territorio	Turismos	Motocicletas y Ciclomotores	Furgonetas	Camiones, Remolques y Semirremolques	Tractores industriales	Otros vehículos	Total
Alameda	7,52	3,48	0,37	1,65	0,00	0,00	13,02
Antequera	7,98	5,08	0,65	6,38	6,24	0,19	26,53
Casabermeja	8,08	1,62	1,89	1,62	0,00	0,00	13,20
Fuente de Piedra	8,30	3,25	0,72	3,25	0,00	0,00	15,52
Humilladero	8,50	2,73	0,91	2,13	0,00	0,00	14,27
Mollina	9,55	4,12	0,56	1,50	0,00	0,00	15,73
Villanueva de la Concepción	7,93	2,44	1,53	0,31	0,31	0,31	12,82
Comarca de Antequera	8,11	4,34	0,75	4,66	3,97	0,14	21,98
Provincia de Málaga	14,81	5,83	1,46	1,55	0,25	0,19	24,09
Andalucía	11,19	4,46	1,00	1,59	0,29	0,14	18,66

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

Comparación matriculaciones por mil habitantes 2014-2021

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

3.3.4.3. Autorizaciones por tipo

El transporte por carretera de mercancías y viajeros requiere una autorización específica, que se divide según su propósito en mercancías o viajeros. En términos de servicio, existen tarjetas de transporte para servicio público o privado.

El transporte privado se realiza por cuenta propia, ya sea para necesidades personales o como complemento de otras actividades empresariales del mismo individuo, siempre que esté directamente relacionado con el desarrollo adecuado de esas actividades.

Por otro lado, el transporte público implica operar para tercero a cambio de una compensación económica, pudiendo involucrar tanto mercancías como pasajeros.

Al analizar la situación del sector del transporte en relación con la población, utilizando el número de autorizaciones de transporte por cada mil personas como referencia, se observa que en 2017, último dato disponible en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, la actividad de transporte de mercancías por carretera en la comarca (33,73 por cada 1.000 personas) supera significativamente la densidad provincial (6,47 por cada 1.000 habitantes) y la densidad regional (8,30 por cada 1.000 habitantes).

Se destaca especialmente el transporte de mercancías pesadas por carretera, usualmente asociado al traslado de maquinaria y equipos de gran tonelaje, tanto en el ámbito público como en el privado, superando las densidades provinciales de Málaga y en toda Andalucía.

Autorizaciones de transporte de mercancías municipalizadas por mil habitantes, 2017

Lugar de residencia	Público		Privado		Mercancías
	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	
Alameda	0,37	3,34	0,37	4,64	8,73
Antequera	0,61	42,60	0,27	3,19	46,66
Casabermeja	3,78	6,39	0,00	2,61	12,78
Fuente de Piedra	1,20	6,38	1,20	1,99	10,77
Humilladero	0,00	10,02	0,00	0,91	10,94
Mollina	0,81	5,28	0,20	2,84	9,14
Villanueva de la Concepción	0,61	10,33	0,00	1,22	12,16
Comarca de Antequera	0,77	29,71	0,27	2,99	33,73
Provincia de Málaga	0,99	4,11	0,09	1,22	6,47
Andalucía	1,07	5,20	0,11	1,92	8,30

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre

En lo que respecta al transporte público de viajeros, definido como aquel ofrecido por una empresa que, a cambio de una compensación económica, proporciona servicios de transporte a terceros, ya sea a personas individuales o a otras empresas, utilizando sus propios vehículos y/o personal (ya sean empleados o conductores), en la comarca de Antequera se registraron 1,60 autorizaciones por cada mil personas. Este número se sitúa por debajo de la provincia de Málaga (2,89 por cada mil personas) y de la media de Andalucía (2,18 por cada mil personas).

Al analizar las licencias por tipo de servicio en la comarca, se observa que, en proporción al número de habitantes, las autorizaciones para taxis y servicios de alquiler con conductor son inferior en comparación con el promedio provincial de Málaga y el de toda Andalucía. Además, se destaca la usencia de autorizaciones para ambulancias en la comarca.

Autorizaciones de transporte de viajeros municipalizadas por mil habitantes, 2017

Territorio	Taxis	Alquiler con conductor	Ambulancias	Autobuses	Total
Alameda	0,00	0,00	0,00	4,27	4,27
Antequera	0,75	0,02	0,00	0,95	1,73
Casabermeja	0,87	0,00	0,00	0,00	0,87
Fuente de Piedra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Humilladero	0,61	0,00	0,00	0,00	0,61
Mollina	0,20	0,00	0,00	0,00	0,20
Villanueva de la Concepción	0,61	0,00	0,00	0,00	0,61
Comarca de Antequera	0,61	0,02	0,00	0,97	1,60
Málaga	1,54	0,41	0,21	0,73	2,89
Andalucía	1,02	0,13	0,36	0,66	2,18

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre

3.3.5. Situación del sector servicios (comercio, turismo, actividades auxiliares, profesionales...)

3.3.5.1. Caracterización sector servicios

La caracterización del sector terciario se realiza considerando el número de establecimientos y la cantidad de personas empleadas en él, conforme a los grupos clasificados del CNAE correspondientes al sector servicios. A partir del año 2021, se han incluido las empresas pertenecientes a las secciones de actividad económica de la Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son directamente comparables con los de años anteriores.

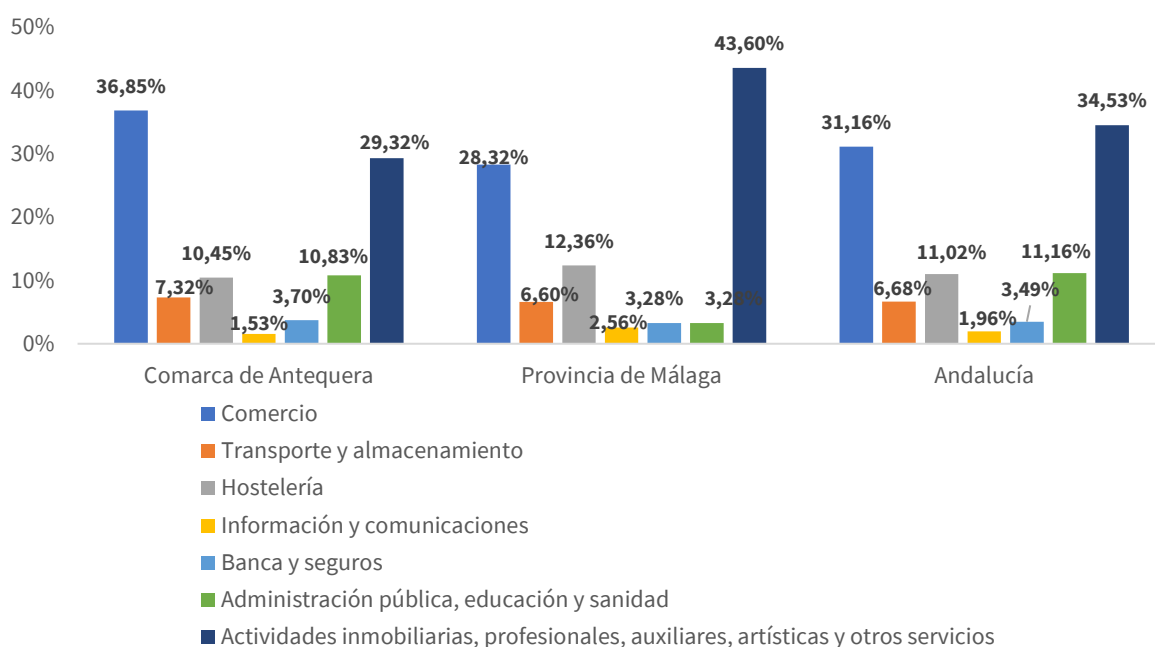
Según los datos obtenidos del Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica de Andalucía, el sector comercial es el más destacado, concentrando el 36,58% de los establecimientos a nivel comarcal (1.375 establecimientos). Le sigue la categoría de 'Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios', que representa el 29,32% de los establecimientos (1.094 establecimientos). Sin embargo, en la provincia y la región, tienen más peso los establecimientos relacionados con 'Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios', con un 43,60% y un 34,53%, respectivamente, frente al sector comercial, que representa el 28,32% y el 31,16% respectivamente.

A cierta distancia de estas categorías, se encuentran los establecimientos dedicados a 'Administración pública, educación y sanidad' (10,83%) y Hostelería (10,45%), ordenados por importancia.

Número de establecimientos por actividad en el sector servicios, 2022

	Comarca de Antequera		Provincia de Málaga		Andalucía	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Comercio	1.375	36,85%	33.979	28,32%	163.383	31,16%
Transporte y almacenamiento	273	7,32%	7.925	6,60%	35.026	6,68%
Hostelería	390	10,45%	14.831	12,36%	57.760	11,02%
Información y comunicaciones	57	1,53%	3.066	2,56%	10.267	1,96%
Banca y seguros	138	3,70%	3.939	3,28%	18.276	3,49%
Administración pública, educación y sanidad	404	10,83%	3.939	3,28%	58.507	11,16%
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	1.094	29,32%	52.309	43,60%	181.053	34,53%
Total establecimientos del sector servicios	3.731	100%	119.988	100%	524.272	100%

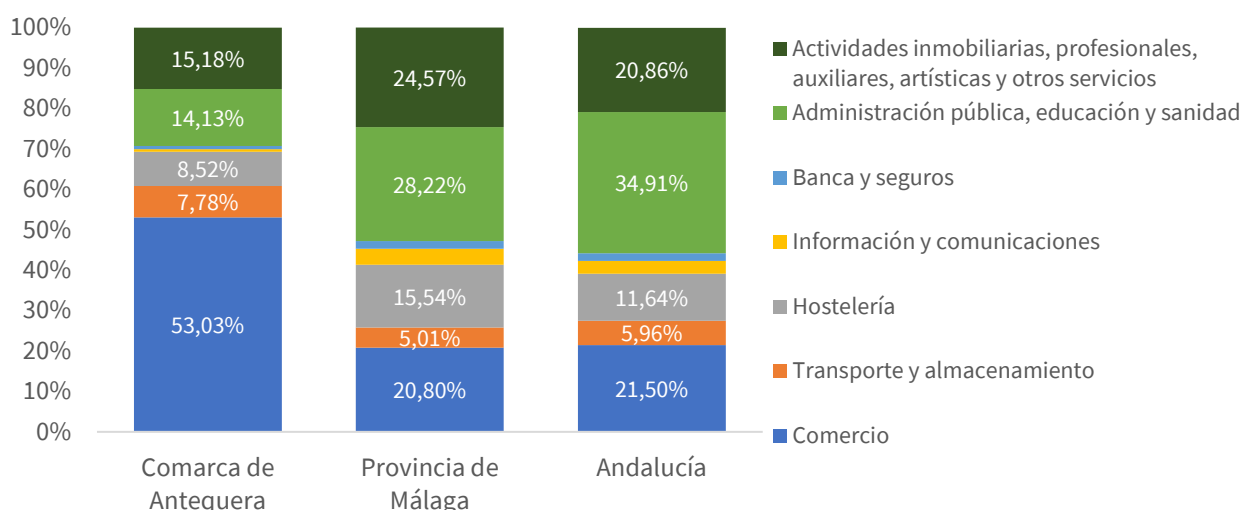
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.

Distribución de los establecimientos del sector servicios por actividad económica, 2022

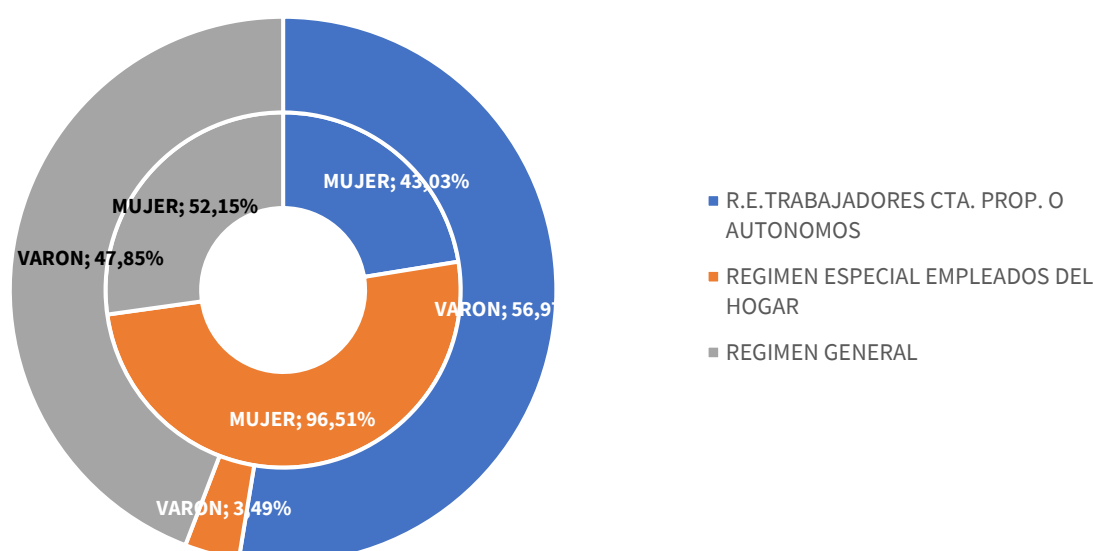
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Basándonos en el número de personas empleadas en cada actividad, las secciones más significativas en términos de empleo en la comarca son el 'Comercio', que representa el 53,03% de las afiliaciones totales, siendo superior al resto de sectores. Con una diferencia notable, le sigue 'Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios', con un 15,18% y 'Administración pública, educación y sanidad' con un 14,13%.

Si comparamos el peso del empleo en el sector del 'Comercio' a nivel comarcal, es considerablemente mayor que a nivel provincial (20,08%) y regional (21,505). Sin embargo, el peso del empleo en 'Administración pública, educación y sanidad' a nivel comarcal es inferior en comparación con los niveles provincial y regional.

Distribución de la afiliación del sector servicios por actividad económica, diciembre 2022

Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Distribución de la afiliación por Regímenes y sexo en la comarca de Antequera

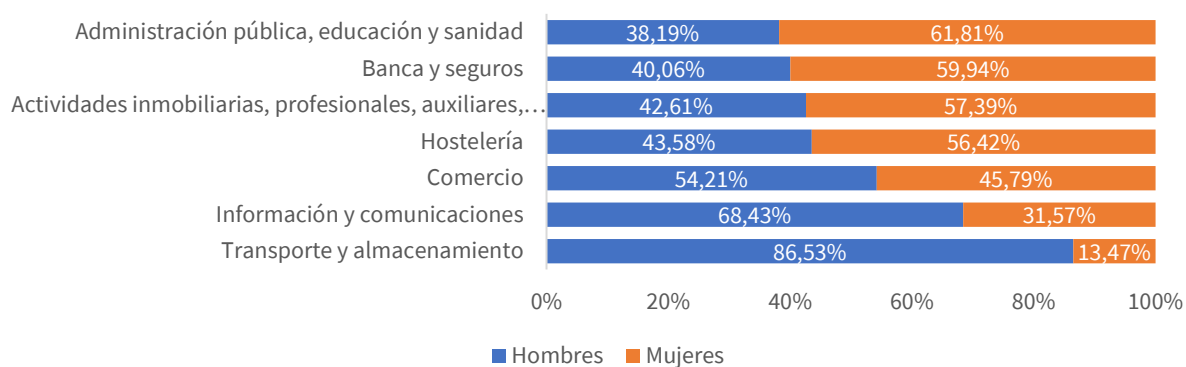
Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Diciembre 2022.

La presencia femenina en el sector terciario se realiza principalmente a través del empleo por cuenta ajena, representando un 84,47% del empleo femenino total. Las mujeres constituyen el 43% de quienes han emprendido un negocio en la comarca de Antequera. Es importante señalar que el sector del empleo doméstico está mayoritariamente conformado por mujeres.

El emprendimiento de las mujeres desempeña un rol crucial en impulsar el desarrollo económico en la comarca. Promover una iniciativa emprendedora equitativa entre ambos géneros tiene una multiplicidad de beneficios, como la aportación de diversas perspectivas. Sin embargo, la iniciativa emprendedora femenina en la comarca de Antequera se sitúa aproximadamente 14 puntos por debajo de la masculina. Por ello, es esencial visibilizar el emprendimiento femenino, establecer redes de apoyo mutuo y concienciar a la sociedad sobre la importancia de fomentar el espíritu emprendedor de las mujeres.

Desde una perspectiva de género, los datos de afiliación muestran la feminización del sector servicios en la comarca. En la mayoría de las secciones de actividad, la presencia femenina supera a la masculina, excepto en áreas como el transporte y almacenamiento (donde se observa una marcada masculinización), así como en información, comunicación y comercio.

Distribución de la afiliación del sector servicios por actividad económica y sexo en la comarca, 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Incluye R. General y R.E.T.A. diciembre 2022. Si el dato de afiliación es menor que cinco, no se indica el valor real

3.3.5.2. Comercio

El papel del pequeño comercio es fundamental dentro del tejido comercial puesto que actúa como elemento de dinamización de la economía local.

Densidad comercial según actividad comercial por mil habitantes, 2022

Territorio	Comarca de Antequera	Provincia de Málaga	Andalucía
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	21,09	19,78	19,22
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2,70	2,14	2,00
451. Venta de vehículos de motor	0,46	0,65	0,50
452. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	1,63	1,13	1,11
453. Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	0,51	0,28	0,31
454. Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	0,11	0,08	0,08
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5,06	5,06	4,53
461. Intermediarios del comercio	0,77	1,54	1,18
462. Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	0,51	0,13	0,21
463. Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,60	1,19	1,22
464. Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	0,77	1,00	0,72
465. Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	0,05	0,09	0,06
466. Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	0,43	0,28	0,32
467. Otro comercio al por mayor especializado	0,77	0,62	0,65
469. Comercio al por mayor no especializado	0,18	0,21	0,16
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	13,33	12,58	12,69
471. Comercio al por menor en establecimientos no especializados	1,44	1,37	1,57
472. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	2,62	2,36	2,58
473. Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	0,40	0,18	0,25
474. Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	0,18	0,27	0,25
475. Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	2,45	2,22	2,08
476. Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	0,95	0,72	0,70
477. Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	4,33	4,13	4,04
478. Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos	0,67	1,01	0,97
479. Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	0,28	0,30	0,26

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

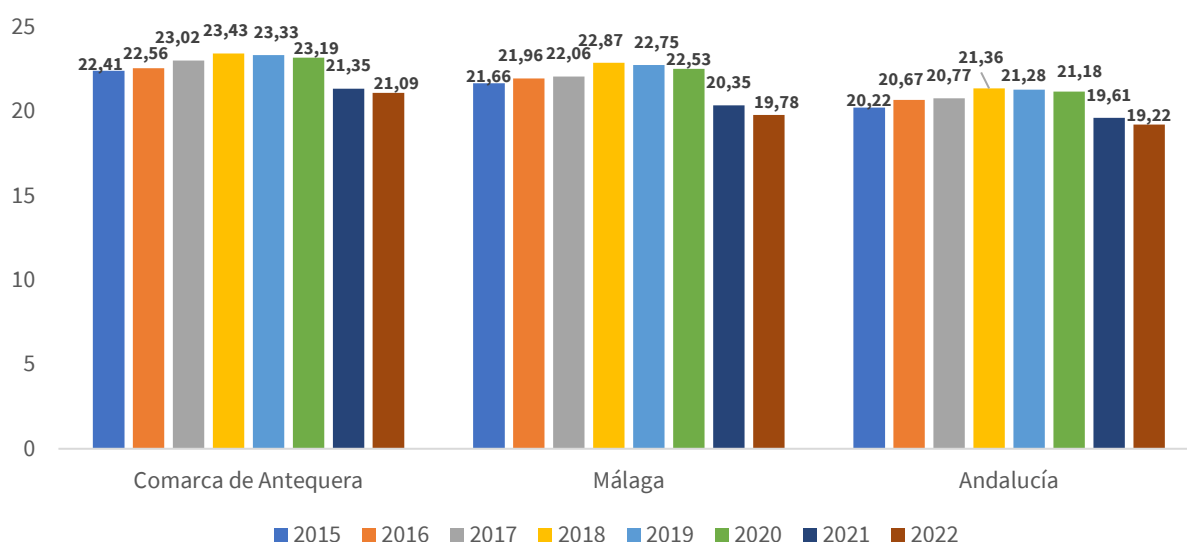
El censo comercial actual, con los últimos datos publicados, arroja un total de 1.375 establecimientos comerciales, que representan el 4,05% del total provincial.

En términos absolutos, el municipio que cuenta con más establecimientos es Antequera, con 903 establecimientos, con mucha diferencia seguido de Mollina y Alameda, con 125 y 99 establecimientos respectivamente.

Analizando el tejido comercial en 2022 en relación con el nivel de población, existen ciertas diferencias entre municipios. El municipio con mayor densidad es Fuente de Piedra (24,04) y el municipio con menor densidad es Villanueva de la Concepción (10,93), que cuenta con 13 establecimientos menos por cada 1.000 habitantes que Fuente de Piedra.

La densidad comercial en la comarca (21,09 establecimientos comerciales por cada mil habitantes) es superior a la densidad de la provincia de Málaga (19,78) y andaluza (19,22).

Evolución de la densidad comercial 2015-2022

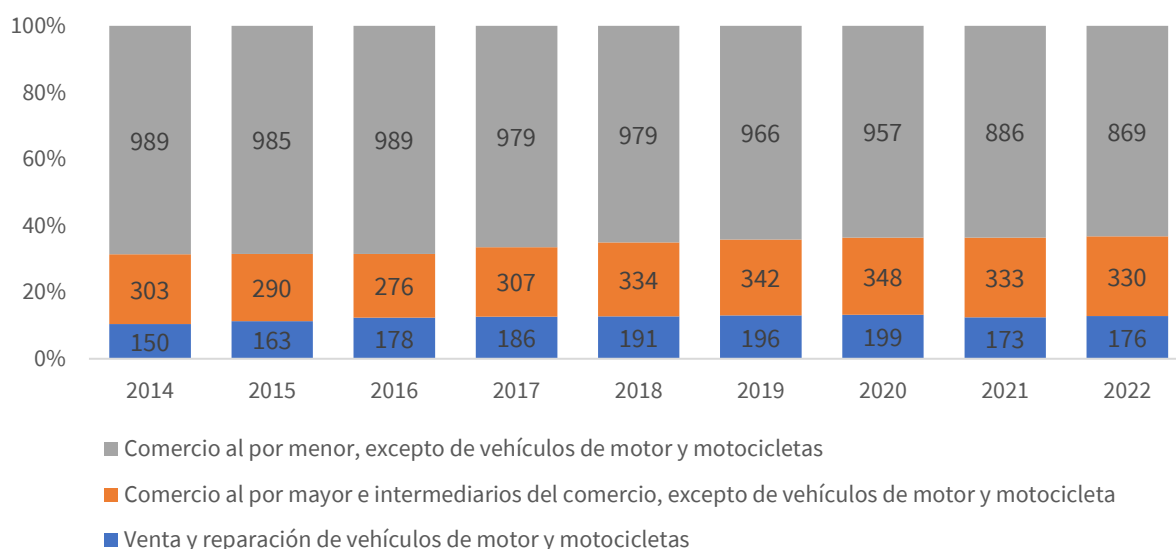


Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

La densidad de establecimientos comerciales en la comarca ha experimentado una disminución del 5,86%. Esta tendencia se ha reflejado tanto a nivel provincial como regional, siendo más notable en el ámbito provincial, con una disminución del 8,67%.

Durante el período analizado (2015-2022), se registró un punto máximo en los años 2017, 2018, 2019 y 2020, con 23 establecimientos por cada 1.000 habitantes en la comarca. Sin embargo, tras el impacto de la pandemia de Covid-19 muchos establecimientos comerciales se vieron afectados, reduciendo esta cifra a 21 en 2021 por cada 1.000 habitantes.

Al profundizar en la categorización de establecimientos, se observa que los minoristas son los más afectados, con una disminución del 11,78% en comparación con 2015.

Evolución de los establecimientos comerciales en la comarca de Antequera

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

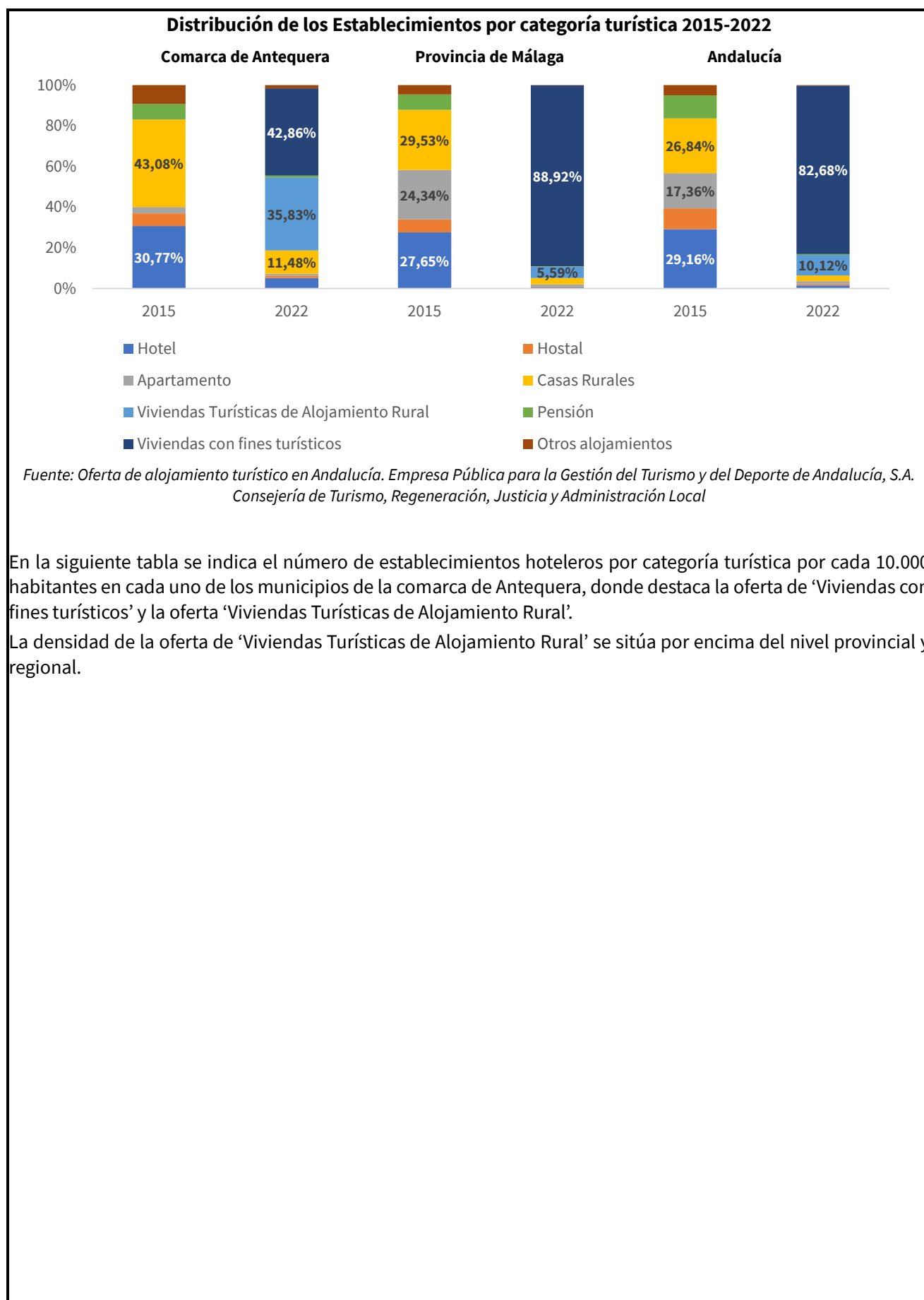
3.3.5.3 Turismo

El turismo rural no sólo representa una fuente de ingresos económicos, sino que también promueve el desarrollo integral de los municipios que componen la comarca de Antequera al potenciar la diversificación económica, la creación de empleo y la generación de riqueza local. Por lo tanto, su análisis es fundamental para aprovechar plenamente su potencial como motor de desarrollo económico y social.

En la comarca de Antequera, existen actualmente 427 alojamientos turísticos, que ofrecen un total de 5.556 plazas. Las Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural y las Viviendas con Fines Turísticos son las categorías con mayor presencia.

La reforma introducida por el Decreto Ley 2/2020 de 9 de marzo, que modifica el artículo 48 de la Ley 13/2011 del Turismo en Andalucía, define las viviendas turísticas de alojamiento rural como aquellas ubicadas en el medio rural que ofrecen servicios de alojamiento para su utilización temporal u ocasional con fines turísticos, sin posibilidad de prestar servicios complementarios como lo hacen las casas rurales.

El considerable incremento en la oferta de alojamientos turísticos en la comarca desde 2015, determinado principalmente por el surgimiento de nuevas modalidades como las viviendas turísticas de alojamiento rural, ha sido notable. Los establecimientos turísticos han aumentado en un 556,92%, con respecto a 2015, pasando de 65 a 427 alojamientos.



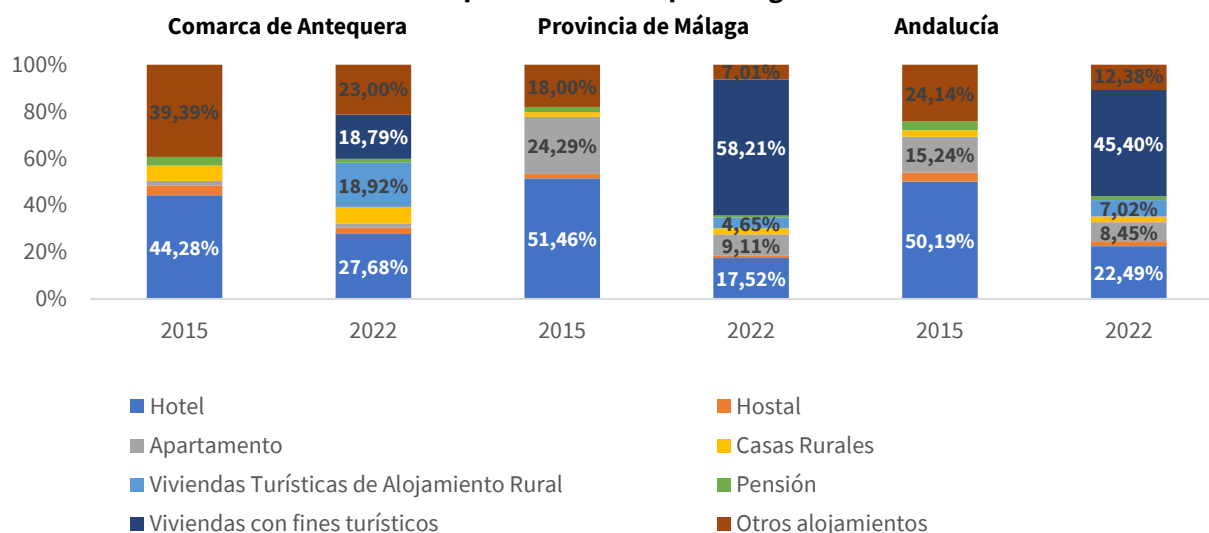
Número de establecimientos hoteleros por categoría turística por cada 10.000 habitantes, 2022

Territorio	Hotel	Hostal	Pensión	Apartamento	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Otros alojamientos
Alameda	1,83	0,00	0,00	0,00	0,00	3,67	5,50	0,00
Antequera	3,64	0,49	0,49	0,24	5,10	16,51	34,97	0,24
Casabermeja	7,87	7,87	5,25	0,00	28,85	78,68	41,96	0,00
Fuente de Piedra	0,00	0,00	0,00	3,59	10,76	43,06	32,29	3,59
Humilladero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mollina	3,72	0,00	0,00	1,86	7,44	9,30	1,86	1,86
Villanueva de la Concepción	3,03	0,00	0,00	3,03	30,35	109,26	30,35	0,00
Comarca de Antequera	3,37	0,77	0,61	0,61	7,52	23,47	28,07	0,46
Provincia de Málaga	2,63	0,77	0,72	4,02	10,68	19,71	313,36	0,49
Andalucía	2,00	0,79	0,70	2,05	3,79	13,72	112,05	0,43

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

En términos de capacidad de alojamiento, se ha observado un aumento constante en el número de plazas disponibles en la comarca desde el año 2015, con un incremento del 68,72%. Sin embargo, este aumento es menos pronunciado en comparación con el crecimiento a nivel regional (142,34%) y provincial (223,58%), donde también se ha registrado un notable aumento en la disponibilidad de plazas en alojamientos turísticos. Este impulso en la oferta se atribuye principalmente a la expansión de las Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural y las Viviendas con Fines Turísticos.

Aunque la comarca ha mejorado su ratio de plazas de establecimientos turísticos por mil habitantes desde 2015, alcanzando las 85,23 plazas, aún se encuentra por debajo de los valores provinciales (284,9) y autonómicos (129,5).

Distribución de las plazas turísticas por categoría turística 2015-2022

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Número de plazas turísticas por categoría turística por cada 1.000 habitantes 2022

Territorio	Hotel	Hostal	Pensión	Apartamento	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Otros alojamientos
Alameda	12,84	0,00	0,00	0,00	0,00	3,12	5,14	0,00
Antequera	30,91	2,50	1,46	0,22	4,18	11,92	19,55	0,53
Casabermeja	21,24	13,38	8,65	0,00	26,49	51,67	26,23	0,00
Fuente de Piedra	0,00	0,00	0,00	15,07	9,33	33,37	16,15	88,27
Humilladero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	211,15
Mollina	17,11	0,00	0,00	3,91	7,25	9,49	0,93	41,67
Villanueva de la Concepción	6,68	0,00	0,00	6,37	18,21	61,31	18,51	0,00
Comarca de Antequera	23,59	2,36	1,43	1,43	6,11	16,12	16,02	18,18
Provincia de Málaga	49,91	2,61	2,31	25,95	7,36	13,26	165,86	17,67
Andalucía	29,13	2,42	2,07	10,95	3,09	9,10	58,81	13,96

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

3.3.5.4 Actividades auxiliares

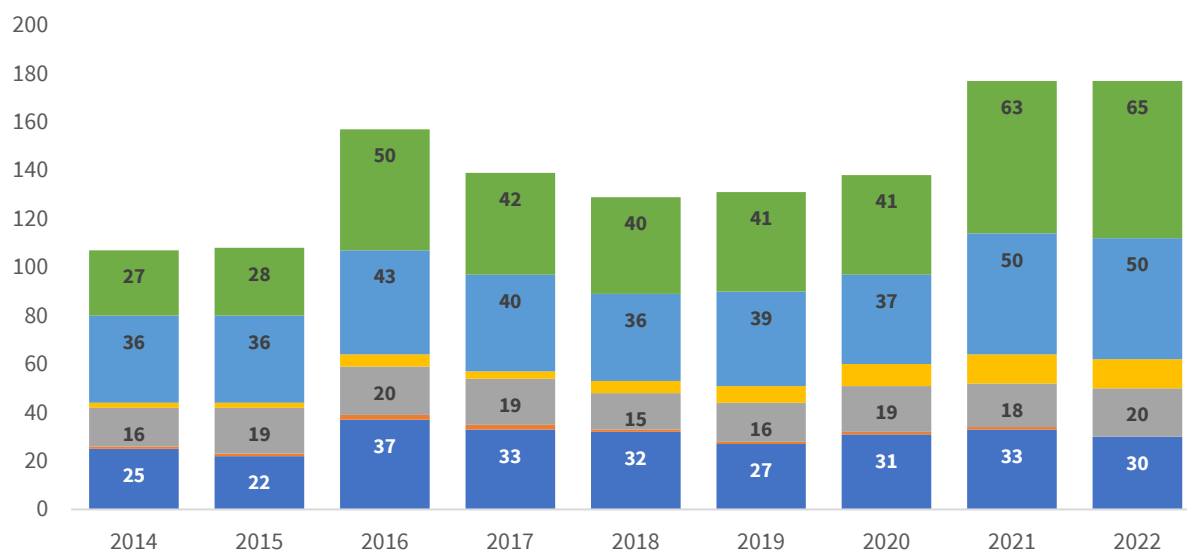
Los establecimientos de actividades auxiliares tienen como finalidad principal proporcionar servicios de apoyo o complementarios a otras actividades económicas o sociales. Su papel incluye facilitar operaciones comerciales, optimizar recursos, mejorar la eficiencia, generar empleo, fomentar la especialización, promover la innovación, contribuir a la diversificación económica y facilitar la globalización. En la comarca se encuentran 27

establecimientos por cada 10.000 habitantes, siendo notablemente inferior al nivel provincial (64) y a nivel regional (43).

El mayor número de establecimientos en la comarca se dedican a ofrecer 'Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas' (65), seguido de 'Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p' (52) y de 'Servicios a edificios y actividades de jardinería' (50). En total en la comarca se encuentran 354 establecimientos.

En cuanto a la evolución con respecto a 2014, destaca el gran crecimiento que ha experimentado la comarca en 2022 con los establecimientos que ofrecen 'Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares de las empresas' (de 27 a 65 establecimientos). También, tiene peso el crecimiento de los 'Servicios a edificios y actividades de jardinería' (de 36 a 50 establecimientos).

Establecimientos de actividades auxiliares por cada 10.000 habitantes.			
Territorio	Comarca de Antequera	Provincia de Málaga	Andalucía
77. Actividades de alquiler	4,60	9,05	5,53
771. Alquiler de vehículos de motor	0,46	3,51	1,39
772. Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico	0,46	1,60	0,79
773. Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles	3,68	3,70	3,17
774. Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor	0,00	0,23	0,18
78. Actividades relacionadas con el empleo	0,00	1,55	1,16
781. Actividades de las agencias de colocación	0,00	0,73	0,55
782. Actividades de las empresas de trabajo temporal	0,00	0,22	0,20
783. Otra provisión de recursos humanos	0,00	0,60	0,41
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	3,07	5,01	3,78
791. Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	2,15	3,59	2,50
799. Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	0,92	1,42	1,29
80. Actividades de seguridad e investigación	1,84	1,26	1,05
801. Actividades de seguridad privada	1,07	0,83	0,72
802. Servicios de sistemas de seguridad	0,31	0,18	0,11
803. Actividades de investigación	0,46	0,25	0,21
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	7,67	22,63	13,16
811. Servicios integrales a edificios e instalaciones	0,46	0,99	0,64
812. Actividades de limpieza	4,45	12,72	8,40
813. Actividades de jardinería	2,76	8,92	4,13
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	9,97	24,98	18,31
821. Actividades administrativas y auxiliares de oficina	1,07	2,86	2,21
822. Actividades de los centros de llamadas	0,00	0,42	0,18
823. Organización de convenciones y ferias de muestras	0,92	1,86	1,35
829. Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	7,98	19,84	14,57
Establecimientos de actividades auxiliares	27,15	64,49	42,99
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía			

Evolución de los establecimientos de actividades auxiliares en la Comarca de Antequera

- 82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
- 81. Servicios a edificios y actividades de jardinería
- 80. Actividades de seguridad e investigación
- 79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
- 78. Actividades relacionadas con el empleo
- 77. Actividades de alquiler

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

3.3.5.5 Actividades profesionales

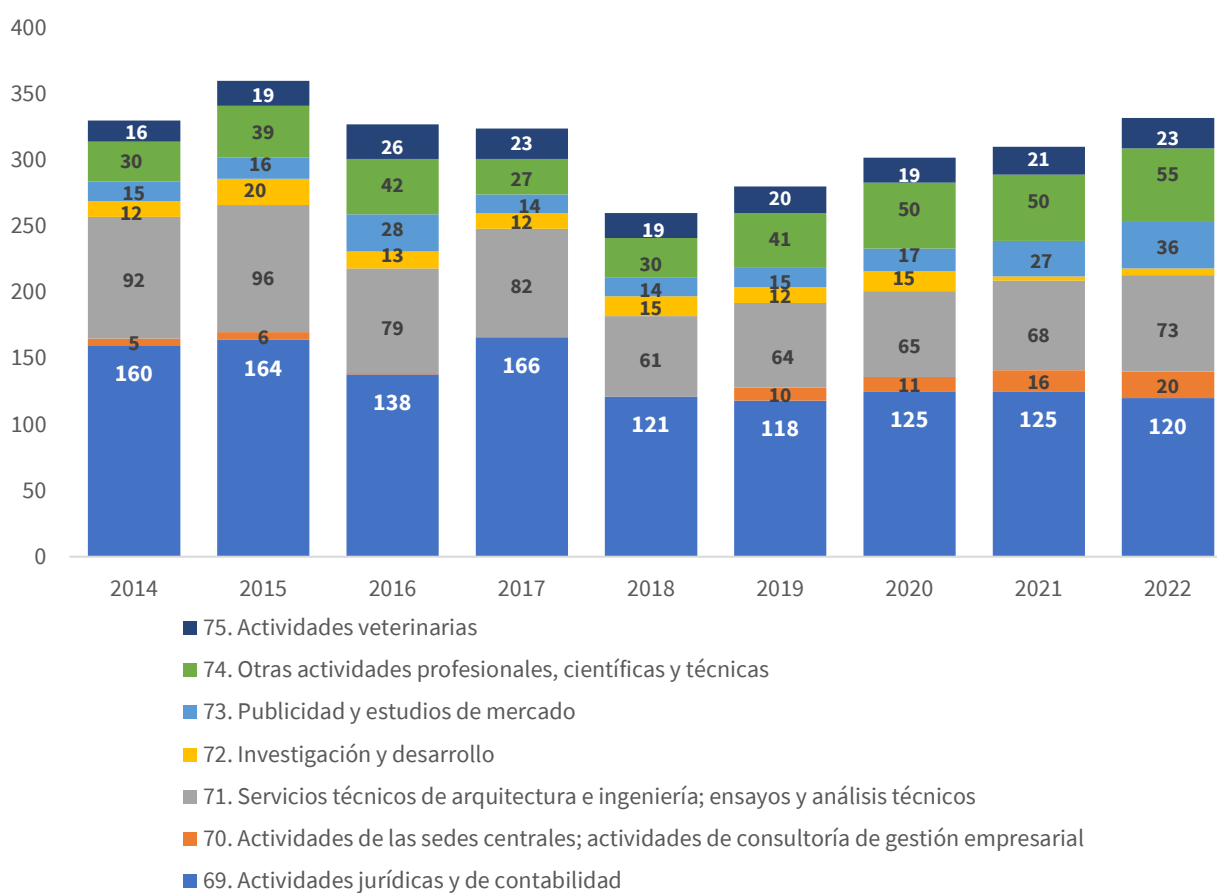
Los establecimientos de actividades profesionales tienen como finalidad principal ofrecer servicios especializados en campos como la medicina, la abogacía, la ingeniería, entre otros. Su impacto en la comarca incluye mantener altos estándares de calidad y competencia, cumplir con normativas legales y éticas, contribuir al desarrollo de la investigación y la innovación, generar empleo, proporcionar asesoramiento y orientación, contribuir a la educación y asegurar la integridad del mercado.

La densidad de los establecimientos profesionales en la comarca (50,93) notablemente inferior a la densidad regional (69,93) y provincial (93,16).

En términos absolutos, son los establecimientos de 'Actividades jurídicas y de contabilidad' los que más peso tienen (120), seguidos de establecimientos de 'Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos' (73).

En cuanto a la evolución, respecto de 2014, destaca la disminución del número de establecimientos de 'Actividades jurídicas y de contabilidad' (de 160 a 120) y el incremento de establecimientos de 'Publicidad y estudios de mercado' (de 15 a 36) y de 'Otras actividades profesionales, científicas y técnicas' (de 30 a 55).

Establecimientos de actividades profesionales por cada 10.000 habitantes, 2022			
Territorio	Comarca de Antequera	Provincia de Málaga	Andalucía
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	18,41	34,29	25,87
691. Actividades jurídicas	6,44	15,45	12,18
692. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	11,97	18,85	13,69
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	3,07	6,63	4,40
701. Actividades de las sedes centrales	0,15	0,66	0,39
702. Actividades de consultoría de gestión empresarial	2,91	5,97	4,01
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	11,20	18,98	17,03
711. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	8,74	16,12	14,29
712. Ensayos y análisis técnicos	2,45	2,86	2,74
72. Investigación y desarrollo	0,77	1,59	1,75
721. Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	0,46	0,82	1,09
722. Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades	0,31	0,77	0,66
73. Publicidad y estudios de mercado	5,52	13,93	8,10
731. Publicidad	5,06	13,19	7,66
732. Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública	0,46	0,75	0,43
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	8,44	15,06	10,33
741. Actividades de diseño especializado	0,15	0,91	0,48
742. Actividades de fotografía	2,45	3,42	2,86
743. Actividades de traducción e interpretación	0,77	2,74	1,76
749. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	5,06	7,98	5,22
75. Actividades veterinarias	3,53	2,67	2,46
Establecimientos de actividades profesionales	50,93	93,16	69,93
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía			

Evolución de los establecimientos de actividades auxiliares en la Comarca de Antequera

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

3.3.6. Situación del mercado de trabajo

Los indicadores del mercado de trabajo son un excelente instrumento para calibrar el grado de desarrollo de la comarca al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente. La caracterización de la fuerza de trabajo y del mercado laboral se realiza a partir de la población activa, la tasa de paro, la tasa de empleo, la afiliación a Seguridad Social y el nivel de estudios.

Conocer la situación del mercado de trabajo proporciona información clave para empleadores, trabajadores/as, formuladores de políticas y otros interesados, ayudándoles a tomar decisiones informadas y adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno laboral.

Población activa

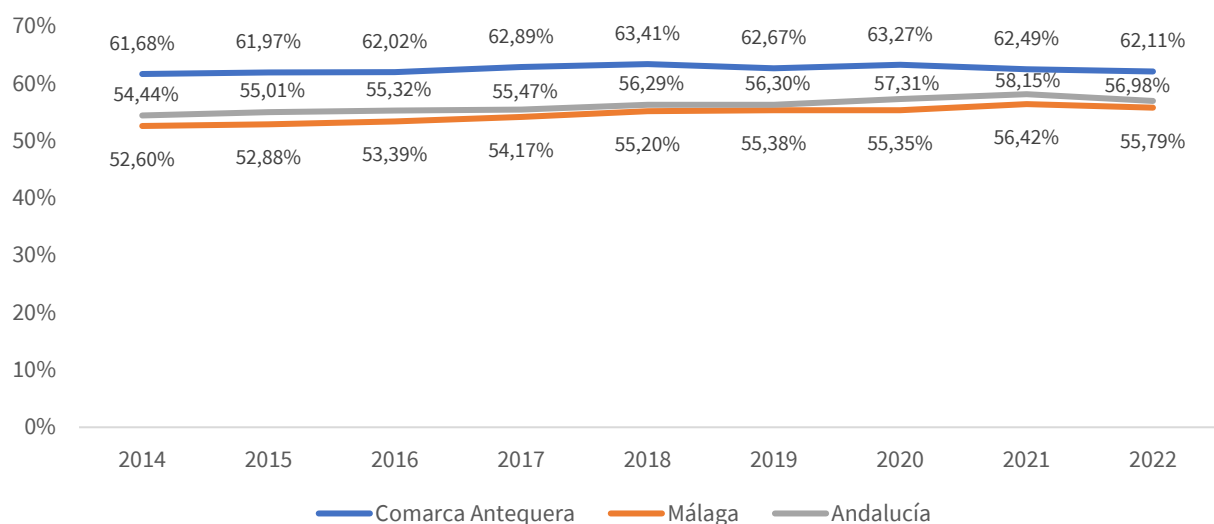
Según el INE la población activa comprende las personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia, según los criterios OIT. Según esta definición, podríamos aproximarnos a la población activa de la comarca de Antequera a partir de las personas en edad laboral que o bien trabajan en un empleo remunerado (personas afiliadas) o bien se hallan en plena búsqueda de empleo (personas registradas como desempleadas en la Oficinas de Empleo). En 2022 en la Comarca de Antequera eran 55.240 personas.

Tasa de actividad

Calculando la tasa de actividad como el porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años, la Antequera presenta una tasa de actividad (62,11), superior a la del conjunto de Málaga (55,79) y Andalucía (56,98); a partir de 2014 experimenta un incremento sostenido, con leves disminuciones en 2019 y en los últimos

años (2021 y 2022). La tasa de actividad es siempre superior a la del conjunto de Málaga y Andalucía para el periodo estudiado.

Evolución de la tasa de actividad 2014-2022

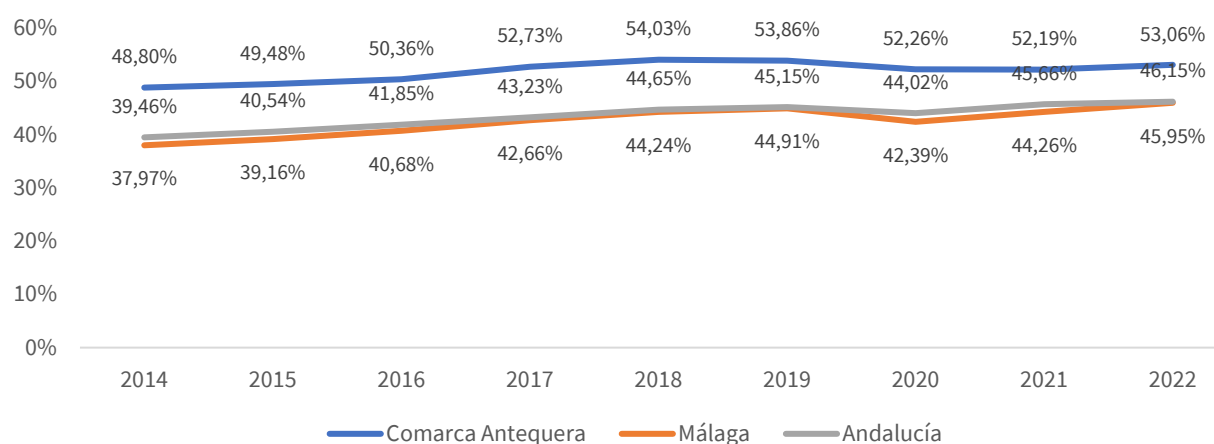


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

Tasa de Empleo

Calculando la tasa de empleo como el porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años, se da un importante incremento desde 2014 hasta 2019, año en el que empieza a disminuir hasta 2021, para recuperar en 2022 su tendencia creciente; en 2022, la tasa de empleo de la Antequera se establece en 53,06 y marca unos valores mejores de los de la provincia de Málaga (45,95) y el conjunto de Andalucía (46,15). La Comarca comparte con el conjunto de Málaga y de Andalucía una evolución positiva de la tasa de empleo, a pesar de la tendencia descendente que se inicia en 2019.

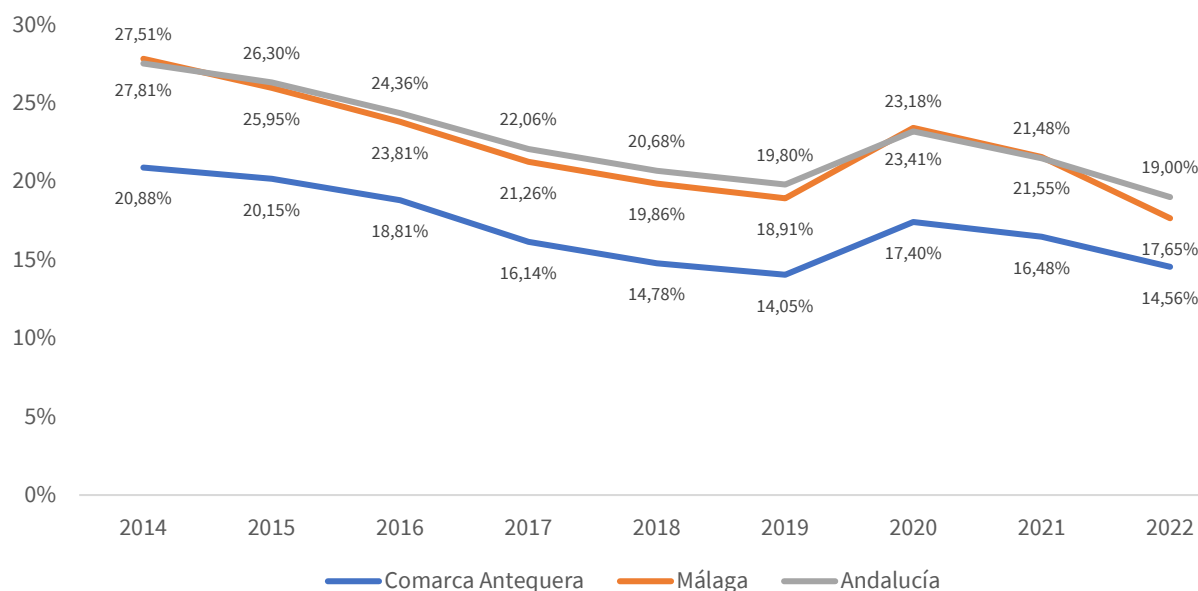
Evolución de la tasa de empleo 2014-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

Tasa de Paro

Calculamos la tasa de paro como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas. La Comarca presenta una tasa de paro (14,56), inferior a la del conjunto de Málaga (17,65) y de Andalucía (19,00); desde 2014, máximo registro de la serie temporal progresa positivamente para repuntar en 2020 y, a partir de ahí, reanudar la senda descendente. Respecto del nivel provincial y regional, la tasa de desempleo en la Comarca se sitúa por debajo de estos dos niveles.

Evolución de la tasa de paro 2014-2022

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

3.3.6.1 Contratos registrados**Contratos registrados por grupos de edad y por sexo, 2022**

Territorio	Hombres			Mujeres		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años
Comarca Antequera	8.396	7.983	7.797	5.757	6.655	5.555
Provincia de Málaga	132.395	140.903	106.031	114.379	118.730	88.331
Andalucía	754.263	869.358	710.407	572.771	654.235	508.709

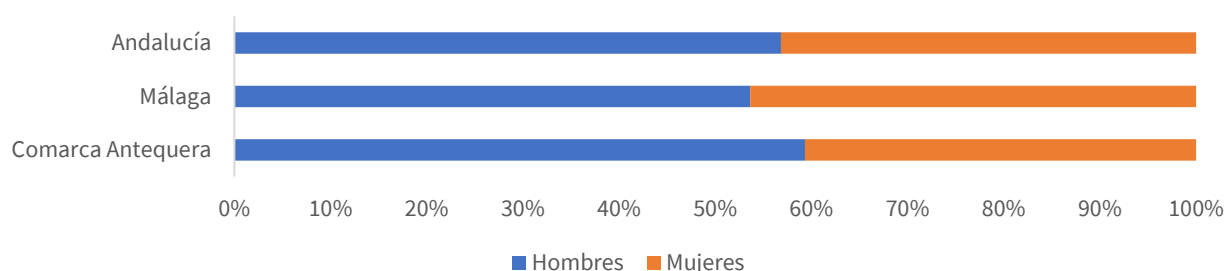
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

En la Comarca de Antequera, se encuentran diferencias entre hombres y mujeres de los contratos registrados, en especial en los grupos de entre 16 a 29 años y entre los que tienen 45 años o más.

A nivel provincial y a nivel regional, sigue la misma tendencia, superando la cantidad de contratos de hombres al de mujeres.

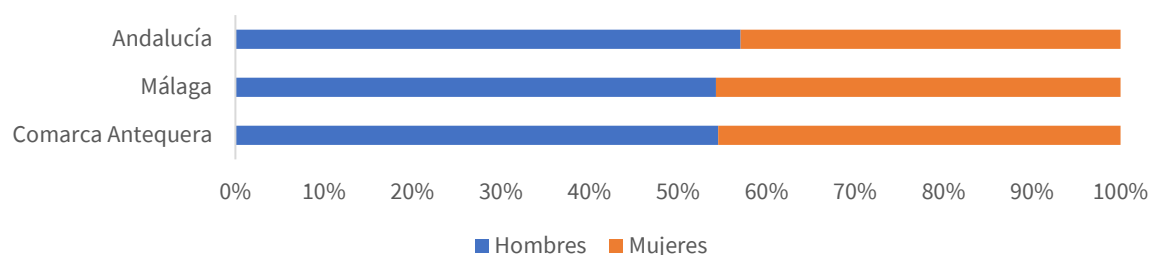
En cuanto a los municipios, aquel en el que más contratos se han registrado es Antequera. Esto se puede explicar debido a que es el municipio de la Comarca con mayor población.

Contratos registrados por sexo entre 16 y 29 años, 2022



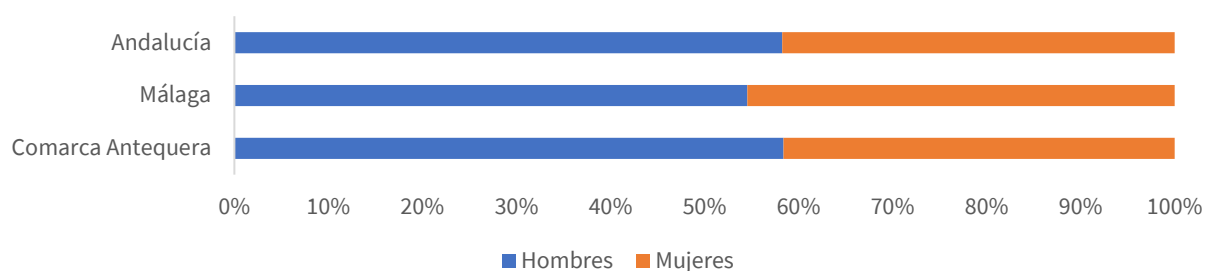
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Contratos registrados por sexo entre 30 y 44 años, 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Contratos registrados por sexo de 45 y más años, 2022



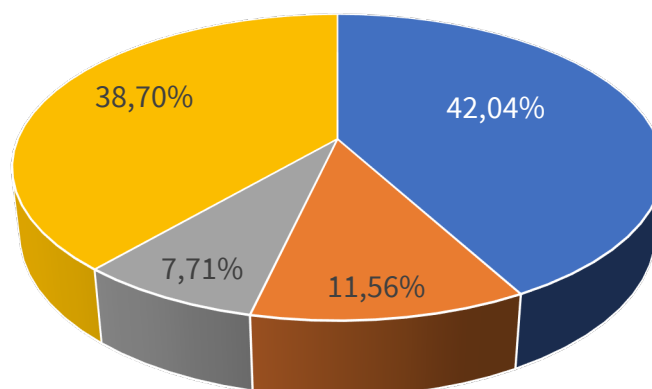
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

La Comarca se encuentra escasamente diversificada, en la mayoría de los municipios predominan abultadamente los contratos registrados vinculados al sector agrario. Esto se debe fundamentalmente a que el sector agrario es la actividad económica principal en la Comarca. Esto puede provocar un desequilibrio entre la oferta y la demanda de empleo, dando lugar a escasas oportunidades laborales.

Contratos registrados por sector de actividad, 2022

Territorio	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Comarca Antequera	17.717	4.870	3.248	16.308	42.143
Málaga	68.252	32.849	62.515	537.153	700.769
Andalucía	1.154.818	224.968	313.463	2.376.494	4.069.743

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Peso relativo de los contratos por actividad

■ Agricultura y Pesca ■ Industria ■ Construcción ■ Servicios

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Contratos registrados por sector de actividad según sexo, 2022

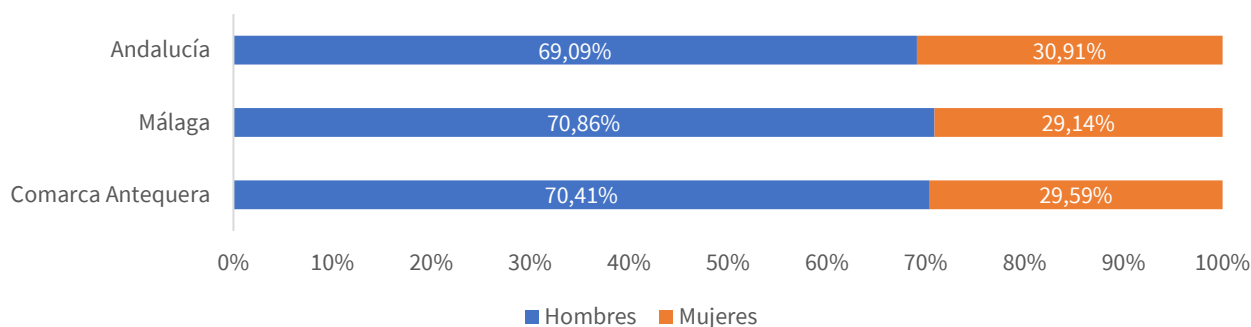
Territorio	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comarca Antequera	12.474	5.243	2.297	2.573	2.188	1.060	7.217	9.091	24.176	17.967
Provincia de Málaga	48.366	19.886	20.557	12.292	54.590	7.925	255.816	281.337	379.329	321.440
Andalucía	797.894	356.924	159.446	65.522	267.142	46.321	1.109.546	1.266.948	2.334.028	1.735.715

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

El sector con mayor diferencia entre el número de contratos registrados de hombres y el número de contratos registrados de mujeres en la Comarca es el sector de la Agricultura y Pesca, con una diferencia entre los dos sexos

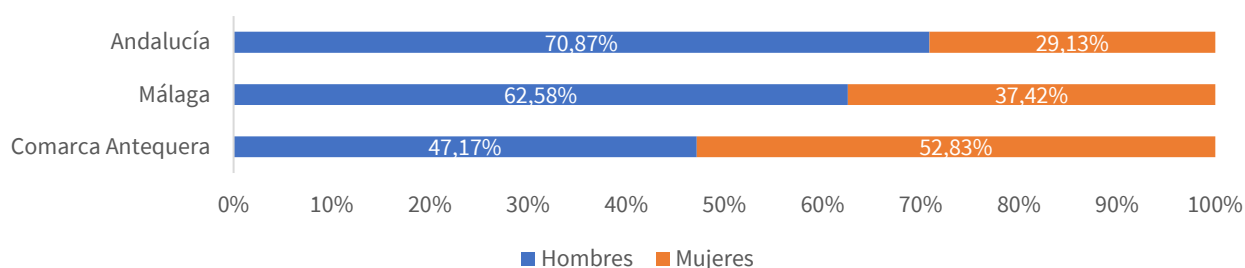
de más de 40%. En los sectores de Industria y en el de Servicios, el número de contratos registrados de mujeres supera al de hombres, en especial, el sector servicios con una diferencia de más del 11%.

Contratos registrados por sexo en Agricultura y Pesca 2022



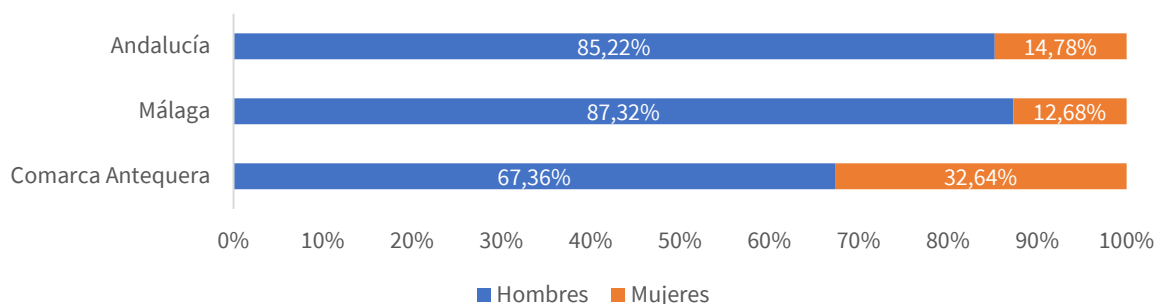
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Contratos registrados en el sector Industrial por sexo en 2022

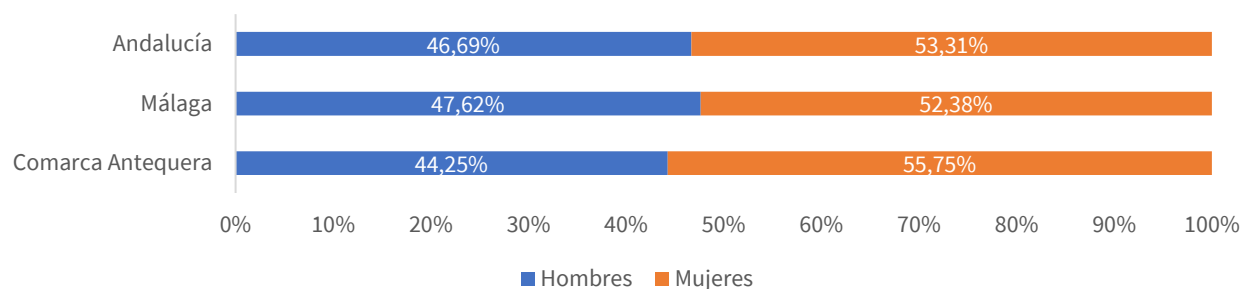


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Contratos registrados en el sector de la Construcción por sexo en 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Contratos registrados en el sector Servicios por sexo en 2022

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

3.3.6.2 Afiliaciones a la seguridad social

La mayoría de las afiliaciones a la Seguridad Social son dentro del Régimen General, del Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as y del Régimen Especial Agrario. Algunos regímenes Especiales en muchos municipios son menores de 5 y, por secreto estadísticos, no podemos conocer los datos en específico.

Número de afiliaciones medias en 2022 y su peso relativo

Territorio	Régimen General* y Carbón		Sistema Especial Agrario		Régimen Especial Trabajadores/as Autónomos/as	
	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%
Comarca de Antequera	17.974	66,20%	4.329	15,95%	4.575	16,85%
Provincia de Málaga	473.811	73,47%	28.255	4,38%	127.924	19,84%
Andalucía	2.187.947,92	68,09%	406.135,83	12,64%	561.225,42	17,47%

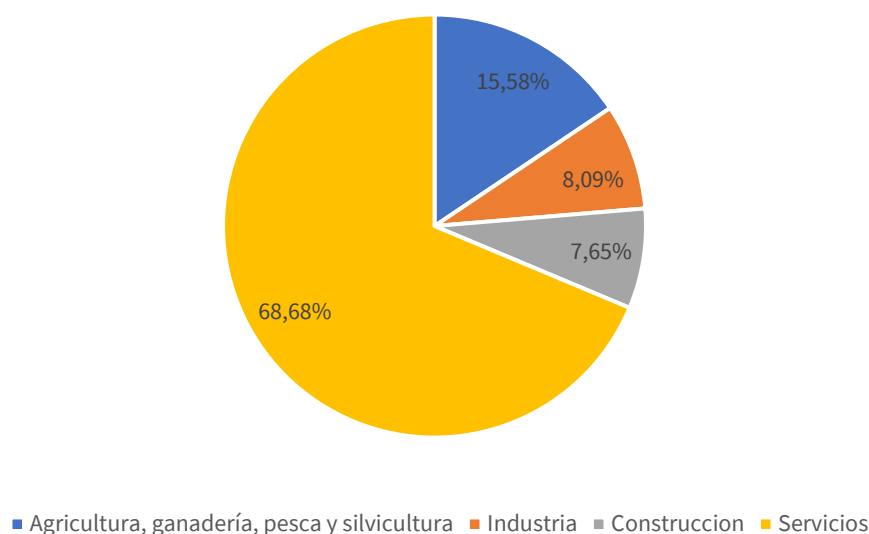
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Las afiliaciones en Régimen General predominan tanto en la Comarca como a nivel provincial y regional. En la región, el peso del Régimen General es mayor que el peso a nivel comarcal, y el peso a nivel provincial es superior que estos dos niveles.

Las afiliaciones en el Régimen Especial son mayores en la provincia y en la región en comparación con la Comarca. Sin embargo, el Sistema Especial Agrario es mayor que a nivel provincial y regional.

Afiliación por sector

Un alto porcentaje, superior a la mitad de las personas trabajadoras, se dedican al sector servicios, aunque inferior que el peso a nivel provincial (81,03%). El peso del resto de sectores es menor en la comarca que en la provincia, salvo el sector de la construcción, el cual es ligeramente inferior en la comarca de Antequera.

Distribución de afiliados por sector

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

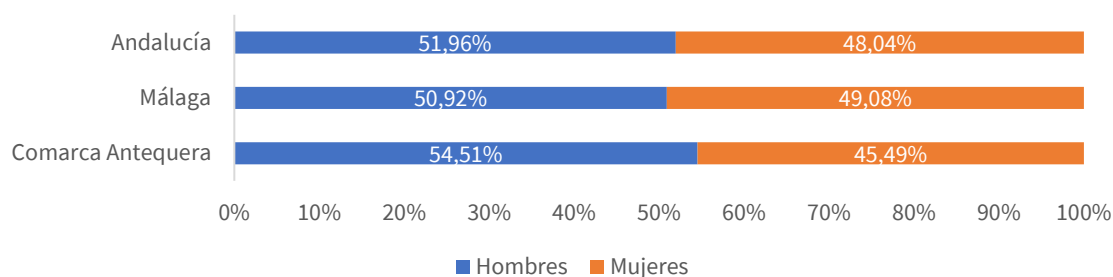
El 68,68% del total de personas afiliadas de la Comarca de Antequera se encuentra en el sector de 'Servicios' destaca la categoría de 'Comercio al por menor excepto de vehículos'.

En el sector de la 'Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura', todas las personas afiliadas en la comarca pertenecen a la actividad de 'Agricultura, ganadería, caza y servicios'.

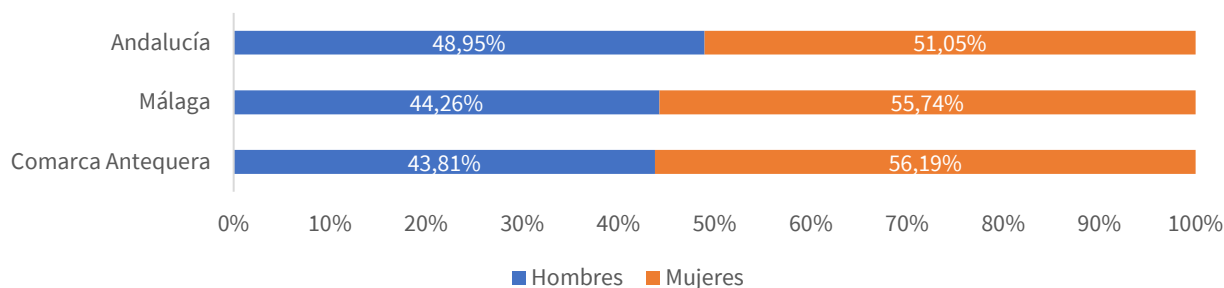
En el sector industrial, la actividad con más afiliados y afiliadas es 'Industria de la alimentación', distanciándose alrededor de 1.000 personas de la siguiente actividad con más número de personas afiliadas 'Fabricación de productos metálicos'.

El sector 'Construcción' es el que menor peso de personas afiliadas ostenta, siendo las actividades 'Construcción de edificios' y las 'Actividades de construcción especializada' las que tienen la mayoría de las personas afiliadas de este sector.

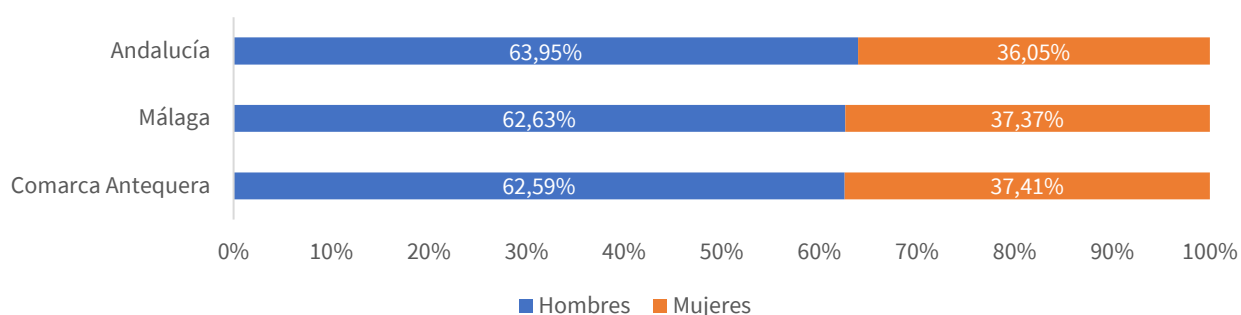
A nivel municipal, Antequera (75,16%) ostenta un peso considerable del conjunto de la comarca, constituyendo un peso considerablemente superior a la mitad del total de afiliados de la comarca.

Distribución del Régimen General por sexo.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Distribución del Sistema Especial Agrario por sexo

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Distribución del Régimen Especial Trabajadores/as Autónomos/as por sexo

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

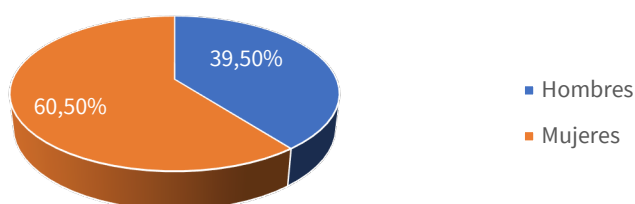
3.3.6.3 Desempleo

El desempleo es un indicador laboral bastante importante. Este indicador afecta tanto a los individuos, en su estabilidad financiera, como a la economía y sociedad con el crecimiento económico y bienestar social.

El estudio del desempleo no solo se limita a la cuantificación de las personas sin trabajo, sino que también implica examinar sus consecuencias sociales y económicas. El desempleo prolongado puede dar lugar a la pérdida de habilidades laborales, la disminución de la autoestima y la exclusión social. Además, el desempleo masivo puede tener ramificaciones significativas en la demanda del consumidor, la inversión empresarial y la estabilidad macroeconómica.

En la Comarca se registran cerca de 5.000 personas en desempleo, siendo 3.351 personas procedentes de Antequera, una característica lógica al ser el municipio con mayor población potencialmente activa (entre 16 y 64 años). En cuanto a personas desempleadas, sí que se puede observar una discriminación hacia la mujer, ya que, del total de personas desempleadas en la Comarca, 3.021 personas paradas son mujeres y 1.973 son hombres. Esta discriminación se da en todos los tramos de edad desde los 16 hasta los 64, lo que se puede concluir que existe desigualdades en cuanto al género en el mercado laboral.

En cuanto a la actividad económica, la actividad económica que mayor peso ostenta del total de mujeres desempleadas es el de los 'servicios públicos' (24,14%), seguido del sector 'Comercio y reparaciones; hostelería' (23,34%), encontrándose diferencias en los pesos a nivel provincial y regional. En estos dos niveles, el sector con mayor número de mujeres desempleadas es el sector 'Comercio y reparaciones; hostelería' (32,43% y 28,92%, respectivamente).

Porcentaje personas desempleadas por sexo, 2022

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Personas desempleadas por grupos de edad y por sexo, 2022

Territorio	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comarca Antequera	442	595	529	995	1.002	3.021
Provincia de Málaga	10.129	11.532	15.874	27.365	30.900	46.580
Andalucía	60.475	71.667	89.056	152.839	161.244	238.118

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

No obstante, el número de personas paradas en la Comarca ha disminuido un 29,43% respecto a 2014. Lo que indica que la situación ha mejorado significativamente. Esta disminución se aprecia fundamentalmente en la población activa entre 16 y 29 años.

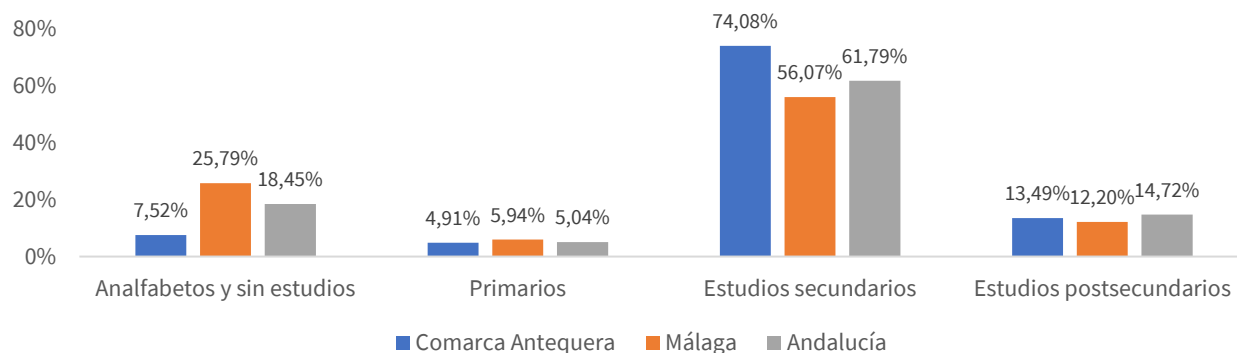
El mayor número de personas desempleadas se encuentra entre las personas de 45 a 64 años (48,72%). Por otro lado, el porcentaje de personas menores de 30 desempleadas es de 20,76%, superior que en la provincia de Málaga (15,21%) y que en la región de Andalucía (17,09%).

Variación paro registrado por grupos de edad y por sexo, 2022

Territorio	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comarca Antequera	-50,24%	-43,83%	-51,84%	-21,85%	-34,84%	23,38%
Provincia de Málaga	-46,80%	-42,18%	-53,32%	-31,64%	-23,83%	9,02%
Andalucía	-45,79%	-39,84%	-50,11%	-28,77%	-21,07%	12,51%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Respecto de 2014, todos los grupos de edad han disminuido en ambos sexos en la Comarca de Antequera salvo las mujeres de entre 45 y 65 años. Esta situación se da también tanto a nivel provincial y como a nivel regional. Además, la variación positiva de las mujeres de entre 45 y 64 años, es superior al resto la variación de la provincia y de la región.

Peso relativo del paro registrado por nivel de estudios, 2022

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

El alto peso de las personas desempleadas con estudios secundarios evidencia dos hipótesis. Por un lado, gran parte de las personas jóvenes que acaban la Educación Secundaria Obligatoria deciden introducirse en el mercado laboral y no seguir estudiando. Al ser la educación ya obligatoria el nivel de población sin estudios o solo con estudios primarios reduce a personas mayores con cierta edad. Por otro lado, evidencia las escasas oportunidades laborales en la Comarca, las cuales requieren de formación posterior a la obligatoria.

Número de personas desempleadas por nivel de estudios, 2022

Territorio	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Estudios secundarios	Estudios postsecundarios
Comarca Antequera	376	245	3.700	674
Málaga	36.717	8.460	79.838	17.363
Andalucía	142.687	38.998	477.858	113.855

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

3.3.7. Nivel de vertebración empresarial

En la comarca se encuentran las siguientes cooperativas:

- Cooperativa de 2º grado: DCOOP (Antequera).
- Cooperativas agrarias: La Purísima Inmaculada Concepción (Alameda), Los Remedios (Antequera), La Orujera (Fuente de Piedra) y Las Virtudes (Fuente de Piedra), Nuestra Señora del Rosario (Humilladero) y SCAAVO (Mollina).
- 2 Cooperativas de consumo, situadas 1 en Mollina y 1 en Humilladero.
- Cooperativas sociales de cuidados de mayores (residencias).
- Cooperativa textil (Villanueva de la Concepción).

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de la economía y el mercado de trabajo de Antequera es fundamental para comprender la dinámica socioeconómica, identificar desafíos y oportunidades, y formular políticas efectivas para promover el desarrollo económico y social a nuestra comarca. En esta fase de diagnóstico cualitativo nos centramos la opinión, la experiencia y la percepción de la población y de agentes representantes de los diversos sectores económicos que sustentan la competitividad de la comarca.

La comarca de Antequera, ubicada en la provincia de Málaga, Andalucía, tiene una economía diversa y activa.

Las principales industrias en la comarca de Antequera abarcan:

- **Agricultura:** La agricultura es fundamental en la comarca. El cultivo de olivos para la producción de aceite de oliva es especialmente relevante. También se cultivan cereales como el trigo y otros productos agrícolas.
- **Turismo:** Antequera es conocida por su patrimonio histórico y cultural, lo que atrae a turistas. El conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera, declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO, es un importante atractivo.
- **Industria Alimentaria:** La producción de aceite de oliva, vino, hortalizas, pan, quesos y otros alimentos procesados es una actividad económica relevante.
- **Comercio y Servicios:** El comercio minorista y los servicios (como hostelería, transporte y turismo) también contribuyen a la economía local.

Se pidió a la población participante que calificase la dificultad o facilidad para establecer un nuevo negocio o encontrar un empleo. Ambas fueron calificadas como “difícil” o “muy difícil”.

La actividad económica en el municipio se considera baja o muy baja por parte del 67,5% de la ciudadanía.

Los principales sectores económicos que los participantes consideran necesario apoyar con el futuro LEADER son:

- Agricultura y ganadería sostenible.
- Servicios sociales/asistenciales/de cuidados-Atención a la dependencia.
- Industria agroalimentaria.
- Comercio local y servicios a la población (electricidad, fontanería, asesoría...).

En lo respectivo a la actividad emprendedora en la comarca de Antequera, varios de los participantes dicen haberse planteado llevar algún tipo de proyecto emprendedor en caso de contar con subvenciones públicas. Los proyectos propuestos estaban relacionados con el sector agroalimentario, turismo, restauración y comercio online.

Las siguientes propuestas para aumentar la atraktividad de la comarca para la gente joven y apoyar la iniciativa emprendedora fueron compartidas por la población:

- Generar un tejido de empresas rentables y fomentar las potencialidades.
- Incentivos al autónomo durante los dos primeros años.
- Facilitar la integración de empresas externas.
- Colocación de fibra óptica en todo el municipio.
- Aumento del ocio y la oferta cultural.
- Facilitar el acceso a la vivienda.
- Mejorando la red de transporte Antequera-Málaga.
- Poner en marcha nuevos estudios superiores, especialmente en el ámbito agroalimentario.

La población de la comarca de Antequera cree que se deberían aplicar iniciativas innovadoras en los siguientes ámbitos:

- Industria y agroalimentación.
- Urbanismo verde y jardinería.
- Alquiler inmobiliario.

- Turismo sostenible.
- Nuevas tecnologías.
- Alimentación autosostenible y ecológica.
- Creación de empresas de reciclado de diversos materiales.

Los participantes nombraron por un lado principales deficiencias y debilidades, y por otro principales oportunidades y fortalezas, las cuales pueden resumirse en:

Deficiencias y debilidades

- Envejecimiento y falta de relevo generacional en el sector primario.
- Mejorar la situación de la juventud y su participación en el territorio.
- Gestión poco eficiente de los recursos (escasez de agua, suministro de agua potable ...).
- Escasas salidas laborales y desempleo elevado, sobre todo, jóvenes, mujeres.
- Escasez de viviendas disponibles y a precios elevados.
- Deficiente transporte público.

Oportunidades y fortalezas

- Promoción sostenible de la biodiversidad y riqueza del patrimonio natural, arquitectónico y artístico de la comarca.
- Entorno físico rico y variado al disponer interior, montaña y espacios naturales protegidos.
- Actuaciones que promuevan el empleo, especialmente el empleo juvenil, femenino y el senior (evitar fuga de talentos y potenciar asentamiento de nueva población).
- Dinamización turística de la comarca de Antequera como destino turístico sostenible, innovador y competitivo (patrimonio natural y arqueológico, productos locales y gastronomía).
- Ubicación geoestratégica privilegiada y nudo de comunicaciones entre las principales capitales andaluzas.

Se les preguntó a los participantes en qué destacaba la comarca de Antequera, qué aspectos mejorarían, qué creían que estaba perjudicando negativamente a la comarca y por otro lado, qué creían que beneficiaba a la comarca, obteniendo los siguientes resultados:

- **Aspectos destacables:** Patrimonio, tranquilidad, entorno privilegiado cercano a costa y macizos rocosos como el Torcal de Antequera, junto con la laguna de Fuente de piedra. Productos derivados de la cabra malagueña, pinturas rupestres y ruinas, turismo en crecimiento. Ubicación cercana a A-45 y A-92, ofreciendo comunicaciones con Córdoba, Sevilla, Málaga y Granada.
- **Aspectos por mejorar:** Transporte público, precio de la vivienda, fuga de jóvenes cualificados, falta de arboledas en entornos urbanos, recuperación del camping del Torcal, servicios de salud, facilidades para implantar negocios.
- **Aspectos perjudiciales:** Turismo descontrolado de el Torcal de Antequera, dependencia del sector agrario, envejecimiento de la población, cercanía a Málaga lo cual convierte a Antequera en ciudad-dormitorio, políticas deficientes, falta de consejo económico.
- **Aspectos beneficiosos:** Tradiciones, situación geográfica, actividad industrial, el auge del turismo, aumento de la población gracias a la inmigración, cercanía a Málaga, las declaraciones de patrimonio de la UNESCO a los Dólmenes de Antequera.

Comentarios y propuestas generales con relación a lo anterior:

- Es necesaria una mayor coordinación entre localidades para fomentar el turismo, vivienda, formación y empleo.
- Se debe apoyar a la juventud desde la adolescencia, tanto en iniciativas de empleo como en ocio.
- Hay que potenciar el empleo con instalaciones industriales y agropecuarias.

- Si hubiera más facilidades para la cumplimentación de la burocracia, nacerían más empresas.

SECTOR EMPRESARIAL

Un 81,8% de la población participante de la comarca de Antequera considera que es un lugar atractivo para promotores externos.

Se extrajeron las siguientes dificultades para el desarrollo empresarial como parte de las aportaciones ciudadanas:

- Escasez de vocación emprendedora.
- Excesiva burocracia (trámites administrativos).
- Limitaciones financieras de las personas emprendedoras (dificultades de financiación).
- Carencias formativas de los recursos humanos.

Las principales necesidades del sector empresarial en la comarca de Antequera actualmente se encuentran entre las siguientes:

- Aumentar la diversificación de la actividad económica.
- Modernización de las instalaciones y mejora de la competitividad de las empresas.
- Impulsar el desarrollo empresarial y los nuevos modelos de negocio.
- Incrementar el apoyo institucional (ayudas, financiación...).

Los participantes consideraban como sectores estratégicos de la comarca los siguientes:

- Empresas del sector turístico (Hostelería, restauración y alojamiento, actividades turísticas...).
- Industria agroalimentaria.
- Industria manufacturera.
- Transporte y Logística.

Las actividades económicas de la comarca que la población opina que tienen mayor futuro en la zona y que por tanto deberían impulsarse con el futuro LEADER son:

- Industria agroalimentaria.
- Patrimonio cultural-etnográfico, natural e inmaterial.
- Industria manufacturera.
- Transporte y Logística.

Una nueva actividad económica/proyecto/iniciativa propuesta para instalarse en el territorio para crear puestos de trabajo y que sería necesario apoyar con el proyecto LEADER es el turismo relacionado con la agricultura (**agroturismo**).

Opinan que aquellas actuaciones que mejorarían la calidad de vida en el municipio son: el fomento del emprendimiento y la creación de empleo sostenible, la Gobernanza, participación ciudadana y transparencia junto a favorecer la proximidad, transporte y movilidad sostenible.

La diversidad de la actividad económica en el municipio es percibida como baja o muy baja por el 90,9% de la población. Se considera inadecuada la dotación de profesionales en la comarca y un 80% de los ciudadanos opina que faltan perfiles de profesionales demandados, más concretamente en las siguientes áreas: trabajo digital, jornaleros de campo y trabajadores del sector agroalimentario. Ponen de manifiesto una falta general de trabajadores con experiencia y cualificados.

Aquellos contenidos formativos estimados por la población como más importantes para la capacitación de los trabajadores comarcales son:

- Profesiones tradicionales (electricidad, fontanería, construcción...).
- Nuevas Tecnologías, Transformación Digital e Innovación.
- Marketing.

- Emprendimiento turístico.
- Gestión empresarial-económica.

Se requirió como parte del análisis cualitativo que la ciudadanía de la comarca de Antequera nombrase debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en lo respectivo al sector económico de la comarca. Estos son los resultados:

- **Debilidades:** Dificultad del acceso a las ayudas, poco comercio, instalaciones insuficientes, falta de personal formado.
- **Amenazas:** Mercados cuya concentración aumenta progresivamente, falta de agua potable, competencia con otras ciudades.
- **Fortalezas:** Comarca dotada de muchos servicios, patrimonio cultural, comunicación por AVE, ubicación estratégica, Seguridad.
- **Oportunidades:** Atraer a empresas utilizando el Puerto seco de Antequera, desarrollo económico general de la provincia de Málaga, red empresarial ya existente en la comarca.

Las ideas innovadoras presentadas por los participantes para contribuir al desarrollo del sector económico en la comarca son:

- Fomentar el consumo de productos de la comarca mediante acuerdos con comedores escolares o residencias de mayores.
- Apoyar la creación de comunidades energéticas público-privadas entre empresas y municipios para apoyar una transición energética equitativa y que aquellas empresas con menos recursos para realizar inversiones tengan la oportunidad de crecer.
- Potenciar el turismo de fin de semana dada la cercanía existente con grandes capitales provinciales andaluzas como Málaga, Sevilla y Córdoba. Elaboración de una estrategia turística con la mentalidad “crucero” con pequeñas visitas a varios pueblos y lugares de toda la comarca de Antequera.
- Creación de una mancomunidad para resolver problemas y cuestiones que afectan a varias comarcas de la provincia de Málaga.
- Apertura de escuela de oficios y escuela de idiomas.
- Apertura de un centro comercial para potenciar el consumo y la vida social.

SECTOR TURÍSTICO

La ciudad de Antequera superó el medio millón de visitas en 2023, consolidándose como destino global con atractivos como el Torcal, el Turismo de naturaleza, los Dólmenes de Antequera (Patrimonio UNESCO) o El Caminito del Rey.

El desarrollo turístico es un eje fundamental para diversificar la economía. La región apuesta por potenciar sus recursos naturales y culturales para lograr sostenibilidad en el futuro. Esto se puede conseguir a través de:

- **Creación de productos turísticos o mejora de los existentes:** Se busca desarrollar experiencias atractivas para los visitantes.
- **Fortalecimiento de la competitividad local:** Colaboración entre empresas turísticas para mejorar la calidad y promoción.
- **Espacio turístico:** Mantenimiento y mejora de lugares de interés.
- **Gestión medioambiental y de calidad:** Implementación de prácticas sostenibles.
- **Cooperación y sinergias:** Trabajo conjunto entre empresarios turísticos de la comarca.

Un 85,5% de la población entrevistada considera que la dotación de infraestructuras en la comarca es insuficiente. La aportación de las actividades realizadas con la comunidad participante en el análisis cualitativo de la comarca de Antequera muestra que hay una falta de alojamiento turístico y de promoción. Añaden que la falta de transporte público regular entre las capitales cercanas y los municipios de la comarca hace que muchos turistas no se decanten por ella como destino.

La mayoría de los participantes califica como “bueno” el estado de conservación del patrimonio cultural, mientras que en lo referente al patrimonio natural nos encontramos con un 42,8% que lo califica como “bueno”, un 42,8% como “regular” y un 14,2% como “malo”.

Como principales atractivos turísticos de la comarca han sido elegidos los siguientes:

- Turismo cultural-histórico-patrimonial.
- Turismo de interior - naturaleza (ecoturismo).
- Turismo rural.

Es considerado por el 57,1% de la población que la oferta turística y de restauración de la comarca se debería aumentar, ya que tiene capacidad de crecimiento. Otro 42,9% puntualiza que, a pesar de apoyar el crecimiento del turismo, deberían prestarse servicios adicionales como rutas, guías o actividades. Un 57,1% de los participantes consideran que el patrimonio cultural-histórico-natural no está siendo bien aprovechado.

La afirmación de que el territorio tiene atractivos turísticos sin explorar recibe un 100% de votaciones de los participantes. Entre los atractivos sin explotar destacan:

- La ciudad romana de Singilia Barba.
- La vida prehistórica en Antequera.
- La villa romana de la Carnicería de los moros.
- Las termas romanas de Antequera y la Villa romana de la Estación.
- El Museo de los Dólmenes aún no cuenta con exposiciones permanentes.
- Promoción del Museo internacional de arte belenista en Mollina.

Las actuaciones de recuperación y promoción del patrimonio cultural en la comarca de Antequera consideradas de mayor relevancia son:

- Inversiones de restauración y conservación del patrimonio histórico, cultural- etnológico y natural.
- Acciones de diseño y desarrollo de productos turísticos basados en los recursos y potencialidades del territorio que diversifique y renueve la oferta.
- Estrategias de gestión y dinamización turística (promoción, comercialización, gestión ambiental, innovación...).

En cuanto a los **sectores empresarial y turístico**, se extraen las siguientes afirmaciones de los procesos de participación ciudadana:

- Los sectores empresarial y turístico no están suficientemente diversificados
- No existen barreras para la incorporación de las mujeres en ambos sectores.
- La dotación de equipamientos y servicios de apoyo a la economía rural es insuficiente.
- El estado de las infraestructuras y dotaciones en la comarca es inadecuado.
- El grado de innovación en las empresas y el turismo de la comarca es bajo.
- La formación de los y las profesionales de ambos sectores es inadecuada.
- La población joven tiene un papel importante en la actividad económica comarcal, mientras que no presenta un rol de gran importancia en la actividad turística.
- La difusión y promoción de las empresas y el turismo de la comarca es inadecuada e insuficiente.
- El grado de cooperación y trabajo en red entre empresas es insuficiente.
- La implantación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las empresas es inadecuada e insuficiente.
- Los establecimientos turísticos apoyan la comercialización de productos locales.
- Existen suficientes actividades y servicios auxiliares al sector turístico en la comarca.
- El grado de conocimiento del patrimonio existente por parte de la población comarcal es deficiente.

- El 42,8% de la población opina que el desarrollo turístico comarcal es sostenible y respetuoso con el medio ambiente, mientras que el 57,2%, es decir, la mayoría, difiere.

Es considerado por la población participante que una necesidad para convertir la comarca en un destino turístico fuerte y sostenible es la implicación de la población joven en el desarrollo de la comarca. Además de dotar a los servicios turísticos de la calidad correspondiente.

Los participantes enumeraron debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades específicamente sobre el sector turístico de la comarca, y estos son los resultados:

- **Debilidades:** Falta de ayudas y subvenciones para la creación de nuevas empresas turísticas, estacionalidad del turismo, falta de trato profesional con el turista, transporte interurbano deficiente, falta de cooperación empresarial.
- **Amenazas:** Cambio climático, falta de puesta en valor de la gastronomía, masificación de los dólmene y el torcal, competencia con la costa, falta de conocimiento de idiomas.
- **Fortalezas:** Patrimonio único, ubicación estratégica, gastronomía protegida (ej: Mollete de Antequera IGP).
- **Oportunidades:** cercanía al Aeropuerto de Málaga-Costa del sol, existencia de dos estaciones de alta velocidad, una en Antequera y otra cercana a Humilladero. El proyecto del GDR de “la comarca de colores”.

Las ideas innovadoras presentadas por los participantes para contribuir al desarrollo del sector turístico en la comarca son:

- Promoción gastronómica y festivales de música.
- Visibilizar las almazaras.
- Embellecer los municipios con adornos florales y árboles con premios para la ciudadanía que mejor decore su fachada.
- Ofrecer trabajo a los jóvenes como agentes de información turística.
- Talleres de artesanía tradicional.
- Gymkanas turísticas para ofrecer otra forma de aprender sobre la cultura y el patrimonio.
- Creación de una mesa de turismo para que representantes de las administraciones municipales, empresas y el tercer sector se reúnan de manera periódica para trabajar en líneas de actuación que se desarrollen de forma coordinada a lo largo del año, especialmente de cara a la promoción que se lleve a cabo en FITUR y otras ferias del sector turístico.
- Trazar un plan estratégico de ordenamiento turístico comarcal.
- Abrir un centro de formación profesional para el sector turístico.

SECTOR AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

De manera general se opina que la situación de la actividad agrícola en la comarca no es buena. Para dar perspectiva a la anterior afirmación, el 50% de la población calificó la situación en el sector como “regular”, un 25% como “mala” y un 16,7% como “muy mala”.

No se considera que la agricultura ecológica sea relevante en el sector, alcanzando las opciones “poca importancia” o “ninguna importancia” el 75% de los votos de los participantes.

En lo respectivo a la ganadería, un 60% de la población la califica como “regular” y un 40% como “mala” o “muy mala”. La ganadería ecológica tampoco es considerada relevante, con un 80% de los participantes calificándola como de poca o ninguna importancia.

Las siguientes afirmaciones fueron extraídas de los procesos de participación de la población de la comarca de Antequera en cuanto a la **agricultura y la ganadería**:

- Las actividades agrícola y ganadera de la comarca no están suficientemente diversificadas.
- No existen barreras para el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra.

- Las líneas de distribución y venta de productos agrícolas y ganaderos en la comarca son inadecuadas.
- No existen suficientes industrias de transformación agroalimentaria para poner en valor la producción agrícola y ganadera en la comarca.
- El estado de las infraestructuras y dotaciones (agua, electricidad, suelo y caminos) agrarias y ganaderas en la comarca es inadecuado.
- El grado de innovación de los sectores en la comarca es bajo.
- La formación de los y las profesionales de ambos sectores es inadecuada.
- Las personas jóvenes no tienen un papel importante en la agricultura y ganadería ecológicas.
- Los sectores no ofrecen oportunidades a personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres.

La actividad forestal en la comarca de Antequera es considerada mala o muy mala por un 55,5% de los votantes, junto a un 44,4% que la considera regular.

Se extrajeron las siguientes afirmaciones en base a las respuestas obtenidas hacia una serie de premisas que se les nombraron a los antequeranos y antequeranas participantes; Es importante en este apartado concreto mencionar que en todas las premisas una de las opciones más votadas era la neutralidad, “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, lo cual puede manifestar una falta de información generalizada respecto al sector forestal.

- Las oportunidades socioeconómicas que ofrece el sector forestal-silvicultura no se consideran como suficientemente aprovechadas.
- No se cree que existan barreras para el acceso de las mujeres en el sector.
- Las líneas de distribución y venta de productos vinculados al sector forestal en la comarca no se consideran adecuadas.
- Se cree que no existen suficientes industrias de producción y transformación para poner en valor el sector forestal en la comarca.
- El estado de las infraestructuras, equipamientos y dotaciones vinculadas al sector forestal son percibidas como inadecuadas.
- El grado de innovación del sector en la comarca es visto como bajo.
- La formación de los y las profesionales del sector es evaluada como inadecuada.
- Se expresa que las personas jóvenes no tienen un papel importante en el sector forestal.
- No se considera que el sector ofrezca oportunidades a personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres.

En cuanto a la industria agroalimentaria, un 66,7% de la población considera que tan solo una pequeña parte de los productos se transforman en el territorio. Al preguntarles qué productos deberían ser transformados en el territorio con el objetivo de generar empleo y riqueza se mencionan los siguientes:

- Chivo y cordero.
- Huerta tradicional.
- Quesos y productos lácteos.
- Aceituna.
- Almendra.
- Aceite.

Un 63,3% de la población considera que el sector agroalimentario de la comarca de Antequera es competitivo, por las siguientes razones:

- Existencia de diversificación del producto.
- Mecanización y organización.
- Incremento de la innovación.
- Producción de alta calidad en la comarca cumpliendo con todos los requisitos de seguridad alimentaria y laboral.

Por otro lado, el 36,4% que opina que el sector no es competitivo lo argumenta de la siguiente manera:

- Altos costes, salarios bajos. Se le da poca importancia a nivel administrativo.
- Falta de infraestructura.
- Ausencia de modernización del olivar

Las siguientes afirmaciones fueron hechas por la población participante sobre el sector agroalimentario en Antequera:

- La actividad agroindustrial de la comarca no está suficientemente diversificada.
- Existe riesgo de deslocalización para la industria agroalimentaria de la comarca.
- Las líneas de distribución y venta de productos transformados en la comarca son inadecuadas.
- No existen suficientes industrias de transformación agroalimentaria para poner en valor la producción agrícola y ganadera en la comarca.
- El grado de innovación del sector en la comarca es deficiente.
- Un 37% de los participantes apoyan que la formación de los y las profesionales del sector es adecuada, mientras que un 63% está en desacuerdo.
- Las personas jóvenes no tienen un papel importante en la industria agroalimentaria ecológica.
- No se considera que el impacto medioambiental del sector siga siendo elevado (vertidos, contaminación...).
- El sector no ofrece oportunidades a personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres.
- El apoyo de las instituciones al cooperativismo y asociacionismo es inadecuado e insuficiente.

Los participantes enumeraron debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades específicamente sobre el sector agroalimentario de la comarca, y estos son los resultados:

- **Debilidades:** Falta de agua, monocultivos, escasa formación, falta de relevo generacional, ausencia de digitalización.
- **Amenazas:** Burocracia y lentitud de trámites, competencia de grandes empresas, sobreexplotación de acuíferos, falta de mano de obra cualificada.
- **Fortalezas:** clima, localización, dinamismo agroganadero, calidad del producto, alto potencial agrícola.
- **Oportunidades:** aprovechamiento de aguas regeneradas, comunicación con el tren AVE, desarrollo de ferias agroganaderas, impulso logístico con la apertura del puerto seco de Antequera.

Las ideas innovadoras presentadas por los participantes para contribuir al desarrollo del sector agroalimentario en la comarca son:

- Diversificar las variedades de aceite de oliva.
- Matadero de Chivo malagueño.
- Formación en nuevas tecnologías para agricultores.
- Crear marcas propias de productos locales.
- Crear un proyecto piloto de suministro de alimentos locales a escuelas de la comarca.
- Contratación de empresas agroalimentarias que hagan de enlace directo entre agricultores y grandes superficies de venta al público para ajustar los precios de forma que no haya una diferencia radical entre el precio que se le paga al productor y el que se le cobra al cliente por un mismo producto.

Otras actuaciones propuestas son:

- Desarrollo de comunidades de regantes para manejar el agua.
- Nuevas técnicas de cultivo, mecanización, cultivo hidropónico.
- Impulso a la ventanilla única que facilite trámites burocráticos.
- Promoción e internacionalización de los productos locales.
- Promoción de las Cooperativas de 2º grado en la comarca.
- Diversificación de las explotaciones.

- Formación específica en diferentes sectores (Como ejemplo tenemos la ganadería con su escuela de pastores).

Comentarios y propuestas:

- Invertir en el reclamo gastronómico que puede ser la comarca de Antequera.
- Apoyar a empresas agroalimentarias que pongan en valor el producto local intentando defender precios justos y permitan tener una rentabilidad adecuada en cada explotación.
- Dar ayudas a agricultores para poder disponer de maquinaria propia en fincas pequeñas y poco rentables. Esto permitiría mantener contratados a más empleados.
- Se debe asegurar suministro de agua a agricultura y ganadería.

Aquellos proyectos ejecutables considerados objetivo a alcanzar con la estrategia 2023-2027 son:

- Creación de empleo local.
- Mejorar la situación del sector turístico, mediante un mayor control y una diversificación de la oferta.
- Incrementar la competitividad de las empresas locales.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Antequera, ubicada en la provincia de Málaga, Andalucía, cuenta con una economía diversa y activa. Sus principales industrias incluyen:

- Agricultura: Destaca el cultivo de olivos para la producción de aceite de oliva, así como cereales como el trigo y otros productos agrícolas.
- Turismo: Reconocida por su patrimonio histórico y cultural, como los Dólmenes de Antequera, declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO.
- Industria Alimentaria: Producción de aceite de oliva, vino, productos hortícolas, quesos y otros alimentos procesados.
- Comercio y Servicios: Contribuyen al tejido económico local, incluyendo hostelería, transporte y servicios minoristas.

La dificultad para establecer nuevos negocios y encontrar empleo es percibida como alta por la mayoría de la población, reflejando un desafío significativo en el desarrollo económico. La actividad económica se evalúa mayoritariamente como baja, lo que subraya la necesidad de impulsar sectores clave para mejorar la competitividad comarcal.

Los principales sectores económicos que los participantes consideran deben ser apoyados incluyen la agricultura sostenible, servicios sociales, industria agroalimentaria y comercio local. La iniciativa emprendedora muestra interés, especialmente vinculada a subvenciones públicas, con propuestas en agroalimentación, turismo, restauración y comercio online.

Para mejorar la atracción de la comarca para jóvenes y fomentar el emprendimiento, se sugieren iniciativas como la generación de empresas rentables, incentivos para autónomos, mejoras en infraestructuras como fibra óptica y transporte, así como la promoción de estudios superiores en áreas clave como la agroalimentación.

En el sector empresarial, se subraya la necesidad de diversificación, modernización de instalaciones y apoyo institucional para impulsar nuevos modelos de negocio. Sectores estratégicos como el turismo, la industria agroalimentaria y manufacturera son prioritarios para el desarrollo económico local.

El sector turístico destaca por atractivos como el Torcal de Antequera y los Dólmenes, aunque se identifican desafíos como la falta de infraestructuras y servicios adecuados, especialmente en transporte y alojamiento.

El sector agroalimentario y forestal enfrenta retos como la falta de diversificación y barreras en la distribución y transformación de productos locales. La competitividad es vista como variable, con oportunidades para mejorar la transformación local y el empleo en sectores como la ganadería y producción agrícola.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D(3.1.) Presión sobre la infraestructura eléctrica debido a un elevado consumo eléctrico por habitante en comparación con el nivel provincial.	A(3.1.) Excesivos trámites burocráticos y administrativos que obstaculizan el emprendimiento y la creación de empresas y contradicciones administrativas para conceder licencias y permisos para la creación de nuevas empresas, así como la dilatación en el tiempo.
D(3.2.) Reducido tamaño de las empresas que puede suponer una desventaja ante la generación de economías de escala y de alcance.	A(3.2.) Escasez de incentivos/ políticas para atraer promotores e inversores privados.
D(3.3.) Tejido empresarial muy atomizado, predominio de las personas físicas o autónomos.	A(3.3.) Falta de inversión en innovación tecnológica, bajo nivel de modernización de las empresas.
D(3.4.) Predominio temporalidad laboral (alta temporalidad de contratos).	A(3.4.) Emprendimiento basado más en el autoempleo que en la generación de un proyecto empresarial.
D(3.5.) Baja densidad de las empresas con personalidad jurídica.	A(3.5.) Falta de asociacismo empresarial y cultura cooperativa que impide la generación de sinergias y ventajas competitivas
D(3.6.) Escasez de grandes empresas (con más de 250 trabajadores/as).	A(3.6.) Limitación de diversas actividades por las restricciones de emisiones para combatir el cambio climático.
D(3.7.) Escasa conciencia empresarial de economía social.	A(3.7.) Surgimiento de nuevos modelos de comercio, como las compras online.
D(3.8.) Envejecimiento del sector agrícola y ganadero.	A(3.8.) Pérdida de mercados potenciales por falta de políticas comerciales de imagen y marca.
D(3.9.) Disminución de explotaciones ganaderas.	A(3.9.) Desigualdad de necesidades entre las distintas zonas de la comarca.
D(3.10.) Falta de relevo generacional, especialmente en el sector agrario y ganadero, provocado por la emigración y la falta de interés de la población joven por el medio rural.	A(3.10.) Creciente presión y desafío para ajustarse a los cambios provocados por la globalización en redes de distribución y aumento de la competencia a nivel internacional.
D(3.11.) Falta de desarrollo de agricultura y ganadería ecológica.	A(3.11.) Escasez de apoyo por parte de las instituciones gubernamentales hacia las empresas más pequeñas.
D(3.12.) Brecha de género en la estructura emprendedora, ya que las mujeres emprenden en menor medida que los hombres.	A(3.12.) Cambio de prácticas agrícolas hacia métodos menos sostenibles, pero más rentables en el corto plazo.
D(3.13.) Reducción del número de establecimientos comerciales.	A(3.13.) Falta de personal cualificado en hostelería.

D(3.14.) Deficiencia de servicios a la población (ausencia de autorizaciones de ambulancias).	A(3.14.) Falta de unidad empresarial en el sector turístico.
D(3.15.) Estacionalidad de los sectores turístico y agrario.	A(3.15.) Falta de censo de pequeños agricultores y ganaderos.
D(3.16.) Intrusismo profesional (falta de cualificación profesional).	A(3.16.) Dificultades de inserción en el mercado laboral de mayores de 50 años.
D(3.17.) Falta de sistemas de calidad aplicadas al sector turístico.	
D(3.18.) Falta de promoción internacional de los productos de la zona.	
D(3.19.) Falta de promoción a la creación de empresas.	
D(3.20.) Falta de diversificación en la actividad productiva.	
D(3.21.) Falta de suelo industrial disponible y accesible.	
D(3.22.) Falta de biodiversidad en los cultivos.	
D(3.23.) Falta de oportunidades laborales y puestos de trabajo cualificados.	
D(3.24.) Limitaciones financieras de las personas emprendedoras (dificultades de financiación).	
D(3.25.) Pérdida de competitividad y baja rentabilidad de las actividades económicas tradicionales.	
D(3.26.) Mercados cada vez más concentrados. Escasa presencia del mercado local.	
D(3.27.) Actividades agrícolas poco diversificadas.	
D(3.28.) Falta de mecanismos que faciliten el acceso a tierra e instalaciones para emprender proyectos de transformación agroalimentaria.	
D(3.29.) Desconocimiento y falta de interés por parte de consumidores de los productos elaborados en la comarca.	
D(3.30.) Discrepancia de género en perjuicio de las mujeres en lo que respecta a la pensión media contributiva.	

D(3.31.) Mejora de programas y políticas específicas para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, enfocadas en la formación y empleabilidad.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F(3.1.) Alta densidad empresarial.	O(3.1.) Programas de apoyo al comercio local.
F(3.2.) Base de soporte mercado laboral del sector comercial y agrario.	O(3.2.) Generación nuevos tipos de turismo.
F(3.3.) Aumento del índice de motorización, lo que se traduce en una mejorar en la conectividad y accesibilidad.	O(3.3.) Existencia de ayudas del nuevo marco de desarrollo rural (2023-2027) destinados a revitalizar la economía y elevar el nivel de vida.
F(3.4.) Comarca turística con un elevado atractivo por su historia, gastronomía y paisaje.	O(3.4.) Tecnología y digitalización de procesos.
F(3.5.) Existencia de recursos naturales como apoyo al fomento del sector turístico.	O(3.5.) Posibilidad de implantar programas para el desarrollo de la cultura emprendedora.
F(3.6.) Apoyo institucional a la iniciativa empresarial (existencia de recursos de intermediación y orientación laboral).	O(3.6.) Potencial de crecimiento de la actividad logística (amplio número de autorizaciones para el transporte de mercancías pesadas).
F(3.7.) Presencia de productos con sello de calidad: Denominación de Origen de Aceites de Antequera, DO Vinos de Málaga, Sierras de Málaga y Pasas de Málaga y Producto IGP Mollete de Antequera.	O(3.7.) Comarcas próximas demandantes de servicios profesionales.
F(3.8.) Visibilización de explotaciones a la vista de alumnos en formación.	O(3.8.) Existencia de nuevos yacimientos de empleo y oportunidades de negocio derivados de la prestación de servicios asistenciales y de salud, servicios destinados a las personas mayores (Servicios de proximidad/Silver Economy).
F(3.9.) Nuevas técnicas de cultivo (mecanización, hidroponía...).	O(3.9.) Impulso a un centro integral de formación en servicios turísticos.
F(3.10.) Potenciación de los viveros de empresas.	O(3.10.) Impulso a la asociación de empresarios de la zona
F(3.11.) Formación específica en nuevos nichos de mercado (mayores, digitalización...).	O(3.11.) Apoyo a la internacionalización.
F(3.12.) Proyectos de Coworking (Antequera).	O(3.12.) Formación adecuada a los profesionales de la asesoría financiera.
F(3.13.) Cursos formativos especializados para el centro logístico “Puerto Seco”.	O(3.13.) Agroturismo.
F(3.14.) Ferias de empleo.	O(3.14.) Aprovechamiento del impulso logístico con la apertura del Puerto Seco de Antequera.
F(3.15.) Patrimonio gastronómico y de industria agroalimentaria (molletes, aceite, mantecados...).	

F(3.16.) Dinamismo agroganadero y territorio fértil, con vocación ganadera.	

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS****Subtemática y justificación**

Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación, infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet, equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial, infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales (energía, agua, residuos, centros de interpretación, etc.), nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos, acceso a la vivienda, número y tipo de centros educativos, recursos sanitarios, recursos sociales (residencias de mayores, servicios sociales y otros equipamientos para la protección social, etc.), equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio, bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales), etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO**3.4.1. Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación**

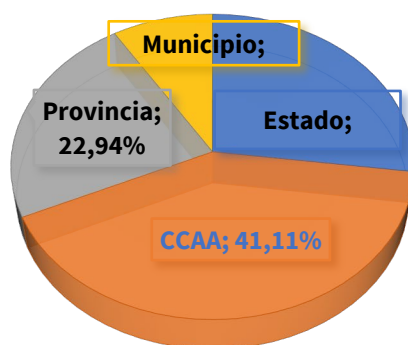
La titularidad de la red viaria comarcal corresponde a la Comunidad Autónoma (41,11%, con un total de 230,5 kilómetros), al Estado (27,07%, con un total de 151,8 kilómetros), a la provincia (22,94%, 128,6 kilómetros) y a los municipios (8,88%, con un total de 49,8 kilómetros).

Red viaria según titularidad (Kilómetros)

Territorio	Estado	CCAA	Provincia	Municipio	Otros	TOTAL
Alameda	-	-	11,3	1,7	-	13
Antequera	124,2	144	69,6	34,7	-	372,5
Casabermeja	27,6	6,2	12,9	1,2	-	47,9
Fuente de Piedra	-	25,8	7,7	-	-	33,5
Humilladero	-	5	2,2	-	-	7,2
Mollina	-	39,1	17,7	11,2	-	68
Villanueva de la Concepción	-	10,4	7,2	1	-	18,6
Comarca de Antequera	151,8	230,5	128,6	49,8	0	560,7
% del total	27,07%	41,11%	22,94%	8,88%	0%	100%
Provincia de Málaga	199,1	1.192,2	773,3	273,1	-	2.437,7
Andalucía	2.415,2	8.343,8	7.382,7	7.857,6	984,4	26.983,7

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

Red viaria según titularidad en la Comarca

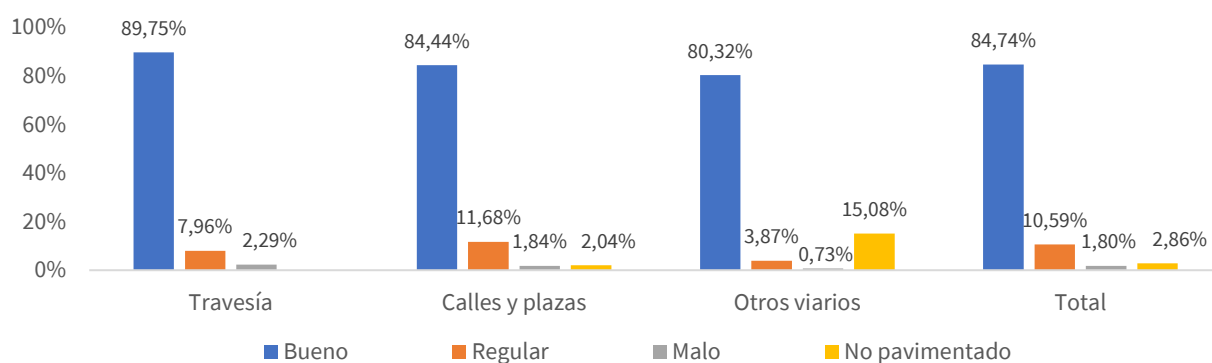


Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

El estado general de las infraestructuras viarias en el año 2022 es bueno (84,74%), el 10,59% se califica como regular y el 1,80% como malo. El 2,86% de las vías se encuentran no pavimentadas.

Según el tipo de vías, el 89,75% de las travesías están en buen estado, porcentaje que se sitúa en el 84,44% para calles y plazas y en el 80,32% para otros viarios.

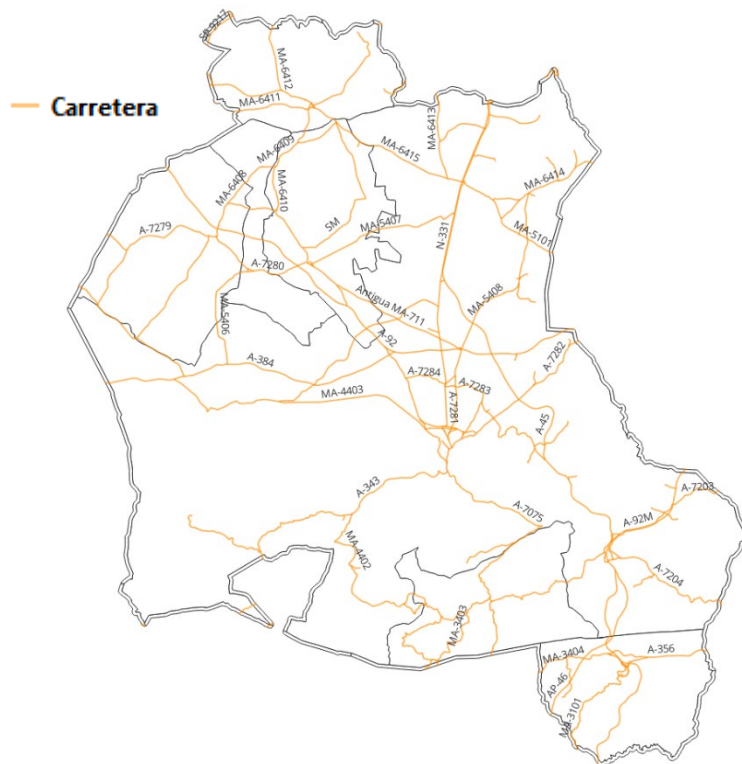
Infraestructura viaria por tipo y estado de la vía en la comarca de Antequera



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

Carreteras de titularidad provincial en Comarca de Antequera		
AHORA	ANTES	DENOMINACIÓN
MA-4100	MA-225	A-7203 a límite provincial
MA-4101	MA-155	A-4152 a Alfarnate
MA-4102	MA-157	MA-4101 a A-7204
MA-4103	MA-156	Alfarnate a A-7204
MA-4403	MA-438	A-343 a A-384
MA-5100	MA-205	A-7201 a MA-5102
MA-5101	MA-207	A-92 a MA-6414
MA-5102	MA-214	A-7201 a A-333
MA-5405	MA-461	MA-4403 a A-384
MA-5406	MA-439	Humilladero a A-384
MA-5407	MA-715	Mollina a N-331
MA-5408	MA-209	N-331 a Cartaojal
MA-6100	MA-215	MA-6416 a Villanueva de Tapia
MA-6101	MA-216	MA-6416 por LA Parrilla a límite provincial
MA-6404	MA-468	A-7278 a Campillos
MA-6406	MA-459	A-7278 a Almargen
MA-6407	C-342	Campillos hacia EL Saucejo, hasta límite provincial
MA-6408	MA-701	Fuente de Piedra a Los Carvajales
MA-6409	MA-702	Los Carvajales a Alameda
MA-6410	MA-703	MA-6409 a Mollina
MA-6411	MA-705	Alameda hacia La Roda, hasta límite provincial
MA-6412	MA-706	Alameda hacia Corcoya, hasta límite provincial
MA-6413	MA-709	MA-6415 hacia Palenciana, hasta límite provincial
MA-6414	MA-206	N-331 a Villanueva de Algaidas
MA-6415	MA-708	N-331 a Alameda
MA-6416	MA-204	Villanueva Algaidas a Cuevas San Marcos
Fuente: Diputación Provincial de Málaga		

Red de carreteras de titularidad correspondiente a Andalucía



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Junta de Andalucía

Red ferroviaria

La comarca de Antequera se encuentra interconectada por varias líneas ferroviarias, que la vinculan con el resto de la región y el país. La principal de estas líneas es la de alta velocidad Córdoba-Málaga, que atraviesa la región, con paradas importantes en las estaciones de Antequera-Santa Ana y Antequera-Ciudad. Estas estaciones son nodos clave en la ruta del AVE entre Córdoba y Málaga. Además, destaca la presencia de la línea de alta velocidad Antequera-Granada, integrada en el Eje Transversal de Andalucía y la Red Transeuropea de Transporte.

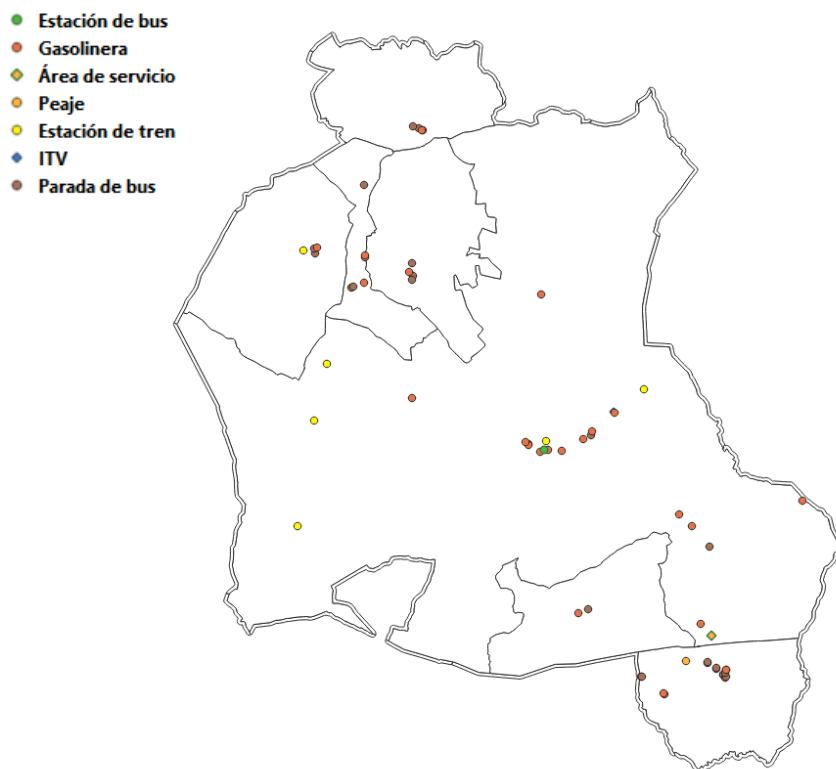
Red aeroportuaria

La comarca se encuentra a una corta distancia del aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.

Transporte público

Las Líneas de Autobuses interurbanos de la provincia de Málaga que pasan por la comarca son las siguientes:

- M-110 Málaga – Villanueva de la Concepción
- M -150 Málaga – Humilladero - Antequera
- M-151 Málaga – Casabermeja -Arroyo Coche
- M-160 Málaga – Mollina - Campillos
- M-240 Alameda - Antequera
- M-251 Málaga – Casabermeja – Colmenar
- M-253 Málaga – Casabermeja – Antequera

Infraestructura de transporte de Antequera, 2022

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

3.4.2. Infraestructuras de comunicación y para el acceso a internet

Acceso a internet

Los servicios de acceso de banda ancha permiten al usuario disponer de conexión de datos permanente y de capacidad de transmisión elevada, utilizando algún terminal específico (ordenador, móvil, televisor, etc.), posibilitando el acceso a Internet.

Las tecnologías de acceso de banda ancha se pueden clasificar, según el tipo de acceso:

- Acceso cableado: ADSL, VDSL, Cable o HFC y Fibra óptica hasta el hogar (FTTH).
- Acceso inalámbrico: Wi-Fi, WiMax y Satélite.
- Acceso móvil: UMTS (3G), LTE (4G) y Redes móviles ultrarrápidas 5G.

Para el conjunto de la comarca de Antequera, la cobertura de redes fijas asociada a cada plataforma tecnológica a 30 de junio de 2022 era la siguiente:

Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología, 2022 (porcentajes)

Territorio	VDSL 30Mbps	HFC	FTTH	Inalámbrico fijo	4G (LTE)	5G (NR+DSS)
Alameda	0,00	0,00	98,36	0,17	99,95	0,00
Antequera	9,71	0,00	93,95	11,03	99,95	83,20
Casabermeja	6,17	0,00	53,97	13,29	99,50	78,35
Fuente de Piedra	7,36	0,00	95,01	94,04	100,00	97,69
Humilladero	6,28	0,00	98,19	80,92	100,00	0,24
Mollina	8,21	0,00	92,94	84,49	99,92	80,08
Villanueva de la Concepción	0,00	0,00	58,69	78,88	99,99	89,24
Comarca de Antequera	5,39	0,00	84,45	51,83	99,90	61,26
Málaga	8,62	14,57	92,62	86,34	99,96	87,23
Andalucía	10,15	23,76	90,64	50,64	99,94	86,30

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Junio 2022.

En cuanto al acceso a internet en la comarca, el despliegue de fibra óptica se realiza básicamente a través de 4G LTE (Long Term Evolution o evolución a largo plazo) y a través de FTTH (Fiber to the home o fibra óptica hasta el hogar) frente al HFC (Hybrid Fiber Coaxial o Híbrido de Fibra-Coaxial), que carece de implantación en los municipios de la ZRL.

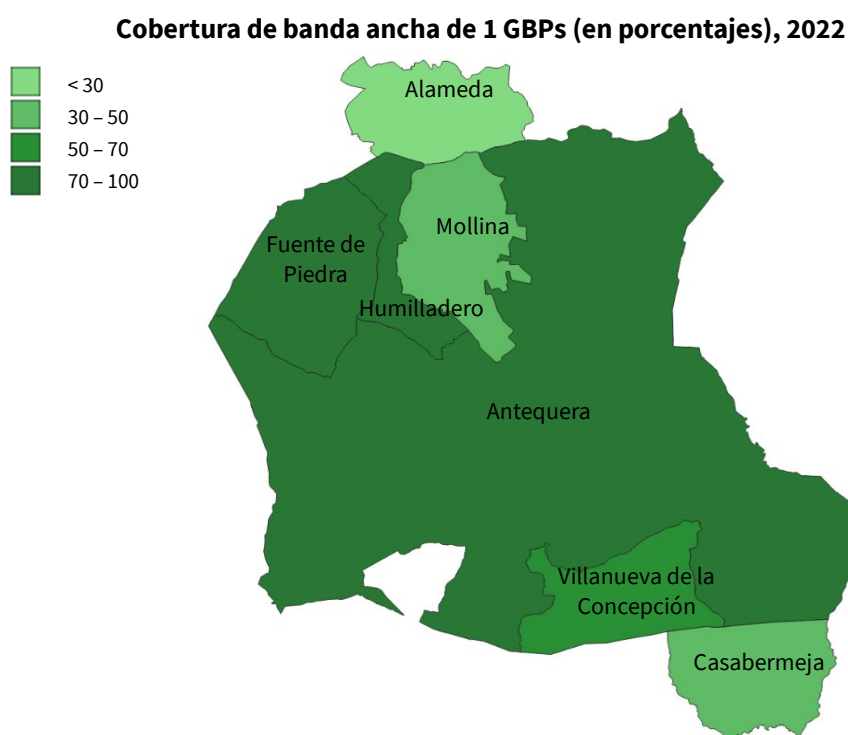
A partir de los datos de cobertura facilitados por los operadores en respuesta al requerimiento de cobertura de banda ancha anual, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- Todos los municipios tienen una cobertura de fibra óptica prácticamente completa, a excepción de Casabermeja (53,97% y Villanueva de la Concepción (58,69%).
- La cobertura 4G alcanza prácticamente el 100% de los municipios de la comarca.
- La red 5G ha sido implementada en todos los municipios de la comarca, con la excepción de Alameda. Se observan disparidades en la cobertura de este tipo, ya que mientras algunos municipios tienen un alto porcentaje de cobertura, como Fuente de Piedra (97,69%) o Antequera (83,20%), en Humilladero la cobertura apenas alcanza el 0,24%.
- En comparación con el nivel provincial y el regional, en la comarca hay una menor cobertura de fibra óptica y de cobertura 5G.

En cuanto a las velocidades reportadas por los operadores en condiciones de máxima demanda, se presentan en el siguiente cuadro:

Cobertura de banda ancha según velocidad, 2022			
Territorio	≥ 30 MBPS	≥ 100 MBPS	≥ 1 GBPS
Alameda	98,53	98,36	29,44
Antequera	98,52	93,95	93,77
Casabermeja	64,17	53,97	49,57
Fuente de Piedra	97,66	95,01	89,47
Humilladero	99,64	98,19	94,38
Mollina	97,44	92,94	49,60
Villanueva de la Concepción	79,11	58,69	57,68
Comarca de Antequera	90,72	84,45	66,27
Provincia de Málaga	98,27	92,56	89,02
Andalucía	96,54	90,95	87,02

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Junio 2022



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Junio 2022

La velocidad de Banda Acha se presenta con información sobre coberturas agregadas en BA Rápida (velocidad de, al menos, 30 Mbps), BA Ultrarrápida (velocidad de, al menos, 100 Mbps) y BA a una velocidad de, al menos, 1 Gbps. La cobertura de banda ancha de al menos 1 Gbps en la comarca (66,27%), se encuentra lejos de alcanzar al nivel provincial (89,02%) y regional (87,02%).

Centro abierto de acceso a internet (Puntos VUELA)

Puntos VUELA es la red pública andaluza de más de 760 centros de competencias digitales, innovación abierta y acceso a Internet, cofinanciada por la Junta de Andalucía y las ocho diputaciones provinciales andaluzas.

Los centros se ubican en municipios rurales (menos de 20.000 habitantes) y persiguen como objetivo capacitar a las personas (usando las TIC como herramienta) para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades: capacitación adaptada a diferentes edades y perfiles en competencias digitales, competencias de emprendimiento, destrezas tecnológicas y profesionales, y sensibilización y cohesión comunitaria, con especial atención a la prevención de brechas digitales, de género y sociales. Además, asesoran a las personas usuarias en sus proyectos e impulsan iniciativas colectivas de dinamización social, sensibilización comunitaria y promoción del entorno.

Según su página web (www.andaluciavuela.es) en la provincia de Málaga hay 84 Puntos VUELA, de los cuales se ubican 6 en la comarca; en Alameda, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Molina y Villanueva de la Concepción. A pesar de haberse producido importantes avances en este ámbito, continúa existiendo una brecha digital entre las zonas urbanas y rurales.

3.4.3. Equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

La introducción de equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento personal constituye un componente fundamental en el desarrollo sostenible de una sociedad. Estos equipamientos, que abarcan desde infraestructuras físicas hasta programas de capacitación y servicios financieros, desempeñan un papel crucial en el fomento de la prosperidad económica y en el empoderamiento individual.

Los principales equipamientos de apoyo a la economía y crecimiento empresarial, además de la **Asociación para el desarrollo de la Comarca de Antequera**, son los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), pertenecientes a Andalucía Emprende. Andalucía Emprende es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas empresas en la región de Andalucía. En la comarca se dispone del CADE de Antequera y CADE Casabermeja.

Los CADE ofrecen servicios de información, asesoramiento técnico especializado y personalizado, formación, ayuda en la búsqueda de vías de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo, teniendo como finalidad promover la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en la Comunidad.

Sólo existe una Oficina Comarcal Agraria (OCA), que se localiza en Antequera.

Otra institución presente en la comarca es el SAE (Servicio Andaluz de Empleo) en la localidad de Antequera. Y el INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social) también ubicado en la cabecera de comarca, Antequera.

Espacios productivos

La actividad Espacios Productivos de Andalucía (ESPAND) ofrece información tanto de espacios productivos y sus infraestructuras, como de las empresas instaladas en ellos en todo el territorio de Andalucía a partir de la integración de diferentes Infraestructuras de datos como el *Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía*, el *Callejero Digital de Andalucía Unificado*, la base de datos cartográfica y alfanumérica de la Dirección General de Catastro, la capa de espacios productivos de los *Datos Espaciales de Referencia de Andalucía*, así como información proporcionada por las empresas de suministros como son la infraestructura eléctrica (líneas y subestaciones), gasoductos y operadoras telefónicas.

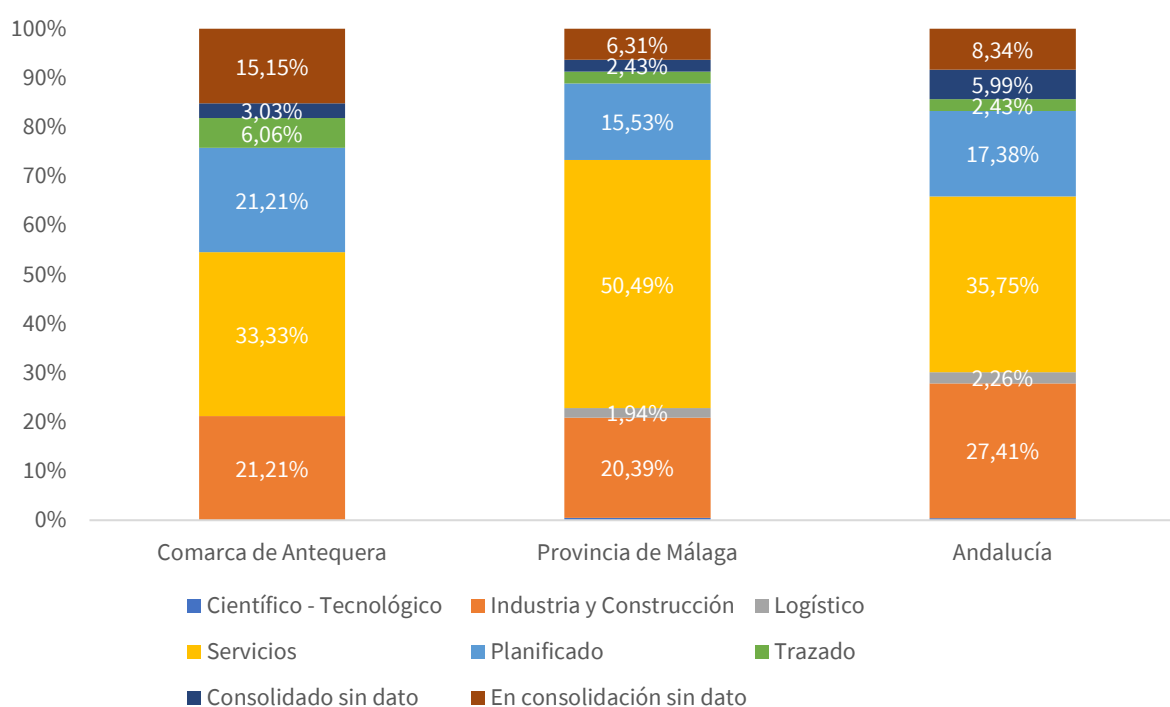
Espacios Productivos y Establecimientos municipalizados por 10.000 habitantes, 2022

Territorio	N.º. espacios productivos	N.º. establecimientos
Alameda	3,67	14,68
Antequera	1,94	75,51
Casabermeja	10,49	65,57
Fuente de Piedra	35,88	93,29
Humilladero	6,09	76,17
Mollina	9,30	70,68
Villanueva de la Concepción	6,07	0,00
Comarca de Antequera	5,06	66,42
Provincia de Málaga	1,20	49,58
Andalucía	2,71	47,46

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Todos los municipios de la comarca de Antequera poseen espacios productivos. Además, la comarca (5,06) cuenta con más espacios productivos por cada 10.000 habitantes que a nivel provincial (1,20) y a nivel regional (2,71).

Los 33 espacios productivos ubicados en la comarca representan el 16,02% del total provincial y el 1,43% a nivel regional. Los espacios se localizan 10 en Fuente de Piedra, 8 en Antequera, 5 en Mollina, y 2 en Alameda, Humilladero y Villanueva de la Concepción.

Distribución de los espacios productivos por tipo

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

La estructura de los espacios productivos sigue el mismo patrón en todos los niveles, predominando los dedicados a 'Servicios', seguidos de los de 'Industria y Construcción' y de 'Planificado' a cierta distancia. No obstante, en la comarca el peso de los primeros se encuentra en 33,33%, mientras a que a nivel provincial (50,49%) y a nivel regional (35,75%).

Distribución municipalizada de los espacios productivos

Territorio	Científico - Tecnológico	Industria y Construcción	Logístico	Servicios	Planificado	Trazado	Consolidado sin dato	En consolidación sin dato
Alameda	0,00	0,00	0,00	1,83	1,83	0,00	0,00	0,00
Antequera	0,00	0,49	0,00	0,97	0,24	0,00	0,00	0,24
Casabermeja	0,00	5,25	0,00	2,62	2,62	0,00	0,00	0,00
Fuente de Piedra	0,00	3,59	0,00	7,18	14,35	0,00	0,00	10,76
Humilladero	0,00	0,00	0,00	3,05	0,00	3,05	0,00	0,00
Mollina	0,00	3,72	0,00	3,72	0,00	0,00	0,00	1,86
Villanueva de la Concepción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,03	3,03	0,00
Comarca de Antequera	0,00	1,07	0,00	1,69	1,07	0,31	0,15	0,77
Provincia de Málaga	0,01	0,24	0,02	0,61	0,19	0,03	0,03	0,08
Andalucía	0,01	0,74	0,06	0,97	0,47	0,07	0,16	0,23

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

La tipología de los espacios productivos por actividad en función del volumen de población arroja unos valores ligeramente más elevados para la comarca que el conjunto de la provincia de Málaga y Andalucía en 'Servicios' (1,69 por cada 10.000 habitantes) en 'Industria y Construcción' (1,07 por cada 10.000 habitantes).

La superficie de los espacios productivos en la comarca (9.590.163 m²) abarca el 30,32% de la superficie de los espacios productivos a nivel provincial y el 2,73% a nivel regional. La superficie media de los espacios productivos en la comarca se encuentra en 290.611m², dicha superficie es notablemente superior a la media a nivel provincial (153.524 m²) y a nivel regional (152.638 m²).

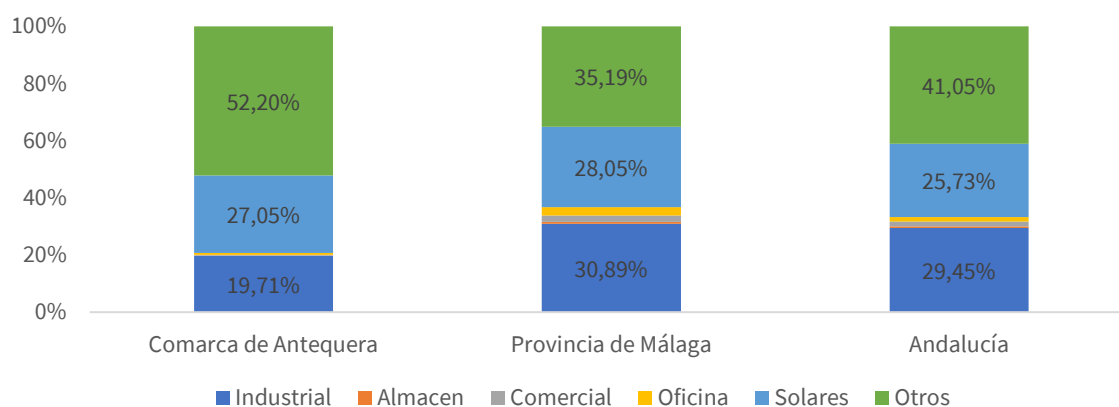
Superficie media de las parcelas de los espacios productivos por tipo por tipo (M² / total de espacios productivos), 2022

Territorio	Industrial	Almacén	Comercial	Oficina	Solares	Otros	Total
Alameda	20.156	0	0	0	21.176	48.557	89.888
Antequera	148.347	748	2.866	6.697	204.604	475.482	838.744
Casabermeja	21.358	0	128	2.422	45.837	1.299	71.044
Fuente de Piedra	16.359	252	0	0	13.351	102.796	132.758
Humilladero	101.758	0	0	1.328	125.097	4.990	233.172
Mollina	41.213	0	221	0	61.877	11.326	114.637
Villanueva de la Concepción	2.265	0	0	0	194.98	2.814	24.577
Comarca de Antequera	57.279	258	744	1.997	78.625	151.708	290.611
Málaga	47.428	1.096	3.367	4.541	43.063	54.029	153.524
Andalucía	44.954	862	2.585	2.306	39.280	62.652	152.638

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

Como se observa en el gráfico inferior, 52,20% del terreno productivo de la comarca se dedica a otros aspectos distintos de solar, de industrial, de comercial, de oficina y de almacén, 17 puntos por encima del nivel provincial y 11 puntos por encima del nivel regional. El 27,05% de la superficie se destina a solares, un peso por encima del nivel regional (25,73%), pero ligeramente inferior al nivel provincial (28,05%). En cuanto a la superficie destinada al suelo industrial, solo abarca el 19,71 % de la superficie total de los establecimientos productivos, notoriamente inferior al peso destinado a nivel provincial (30,8%) y a nivel regional (29,45%).

Distribución de la superficie de las parcelas de los espacios productivos por tipo (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

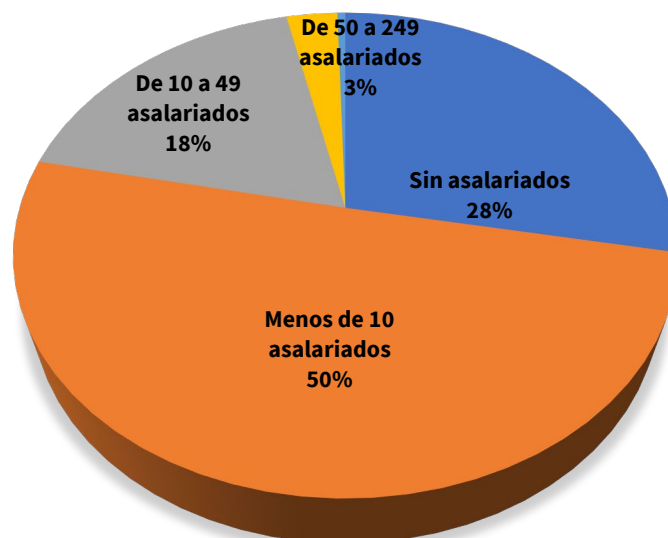
La superficie de las parcelas de los espacios empresariales por tipo permite caracterizar el espacio productivo desde el punto de vista de la actividad económica.

La actividad predominante en los espacios productivos, siguiendo el número de establecimientos en la Comarca de Antequera es el 'Comercio' (el 39,95% del total comarcal), similar al conjunto de Málaga (42,13%) y Andalucía (39,70%). La siguiente actividad con mayor peso en la comarca es 'Construcción' (9,24%), la cual sigue un patrón similar al del comercio, situándose ligeramente por debajo del nivel provincial (10,66%) y regional (10,14%). Otra

de las actividades con peso en la comarca, son las 'Actividades Administrativas, Financieras y Seguros' (7,85%), aunque siendo inferior al nivel provincial (12,35%) y regional (10,13%).

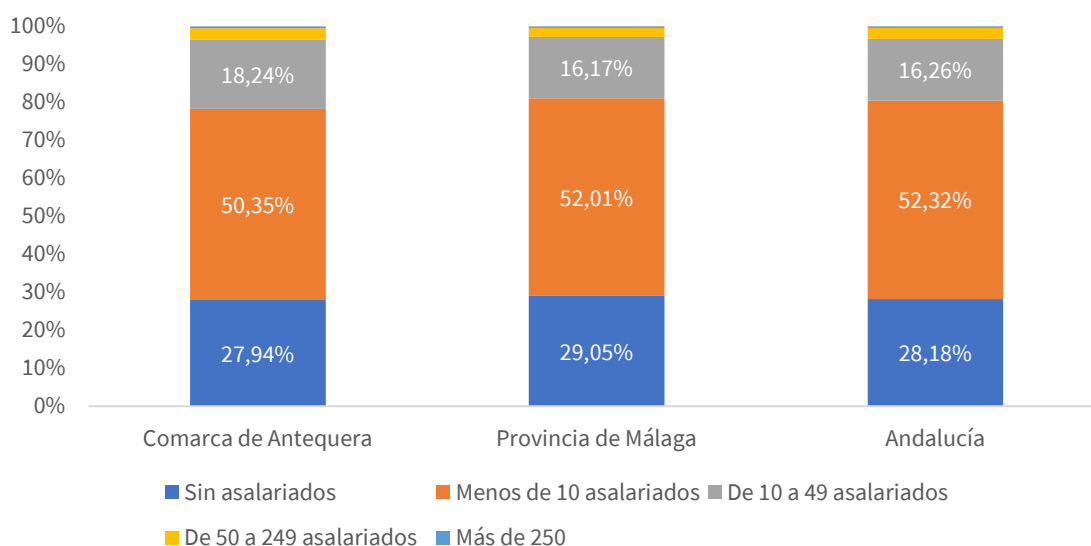
Si consideramos el tamaño en términos de empleo, en los espacios productivos de la comarca predominan los establecimientos pequeños, con menos de 10 personas empleadas (el 50%), con un patrón similar al que presenta la provincia y la comunidad autónoma.

Peso de los establecimientos en espacios productivos por tramos de personas asalariadas (%)



Fuente: SIMA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

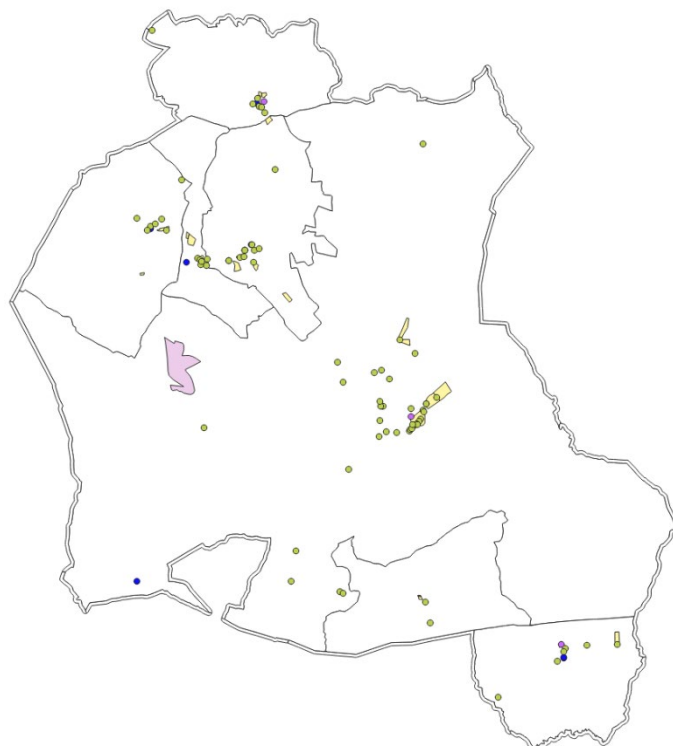
Peso de los establecimientos espacios productivos por tramos de personas asalariadas (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

Tejido económico en Antequera

-  Industria Agroalimentaria
-  Puntos Vuela
-  LADT
-  Área logística
-  Espacio productivo



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

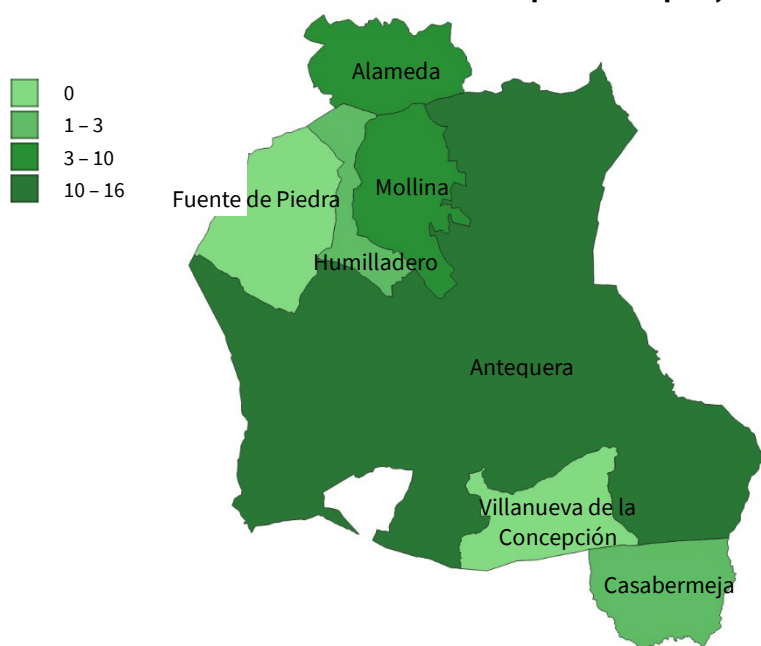
Entidades de crédito

El gráfico revela la progresiva desaparición de oficinas bancarias y la consiguiente reducción de la ratio de oficinas de entidades de crédito por cada 10.000 habitantes desde 2014. La comarca de Antequera, con un total de 24 sucursales, tiene una ratio de 3,68 por cada 10.000 habitantes, similar a la provincia malagueña (3,28) y Andalucía (3,70). Analizando la evolución desde 2014, la comarca ha perdido 17 oficinas, un descenso del 41,46%, más acusado que el producido a nivel provincial (-40,30%) y regional (-37,55%).

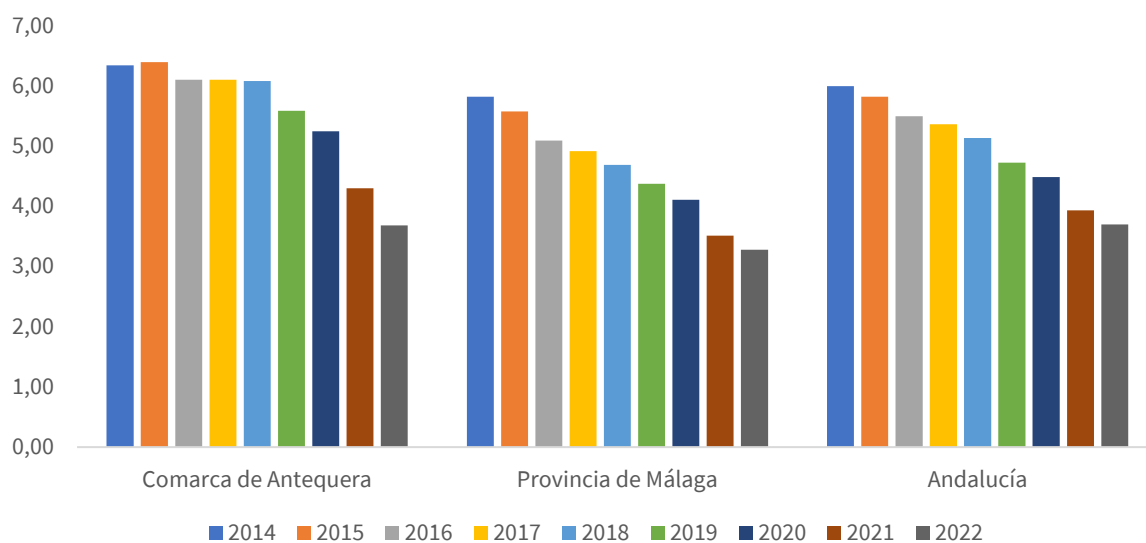
Número de los distintos tipos de entidades de crédito por cada 10.000 habitantes, 2022

Territorio	Bancos	Cooperativas de crédito	Sucursales comunitarias	Establecimientos financieros de crédito	TOTAL
Alameda	3,67	1,83	0,00	0,00	5,50
Antequera	2,67	0,97	0,00	0,00	3,64
Casabermeja	2,62	0,00	0,00	0,00	2,62
Fuente de Piedra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Humilladero	3,05	3,05	0,00	0,00	6,09
Mollina	3,72	1,86	0,00	0,00	5,58
Villanueva de la Concepción	1	1	0,00	0,00	2,00
Comarca de Antequera	2,61	1,07	0,00	0,00	3,68
Provincia de Málaga	2,53	0,70	0,02	0,03	3,28
Andalucía	2,62	1,04	0,01	0,02	3,70

Fuente: Banco de España

Número de entidades de crédito por municipios, 2022

Fuente: Banco de España

Evolución de la ratio de oficinas de entidades de crédito por 10.000 habitantes 2014-2022

Fuente: Banco de España

3.4.4. Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales

La gestión del medio ambiente y los recursos naturales se ha convertido en un desafío en el siglo XXI, siendo cada vez más conscientes de la importancia de preservar y utilizar nuestros recursos de manera sostenible. En este contexto, las infraestructuras y equipamientos desempeñan un papel esencial al proporcionar las bases necesarias para abordar estos retos de manera efectiva en la Comarca de Antequera.

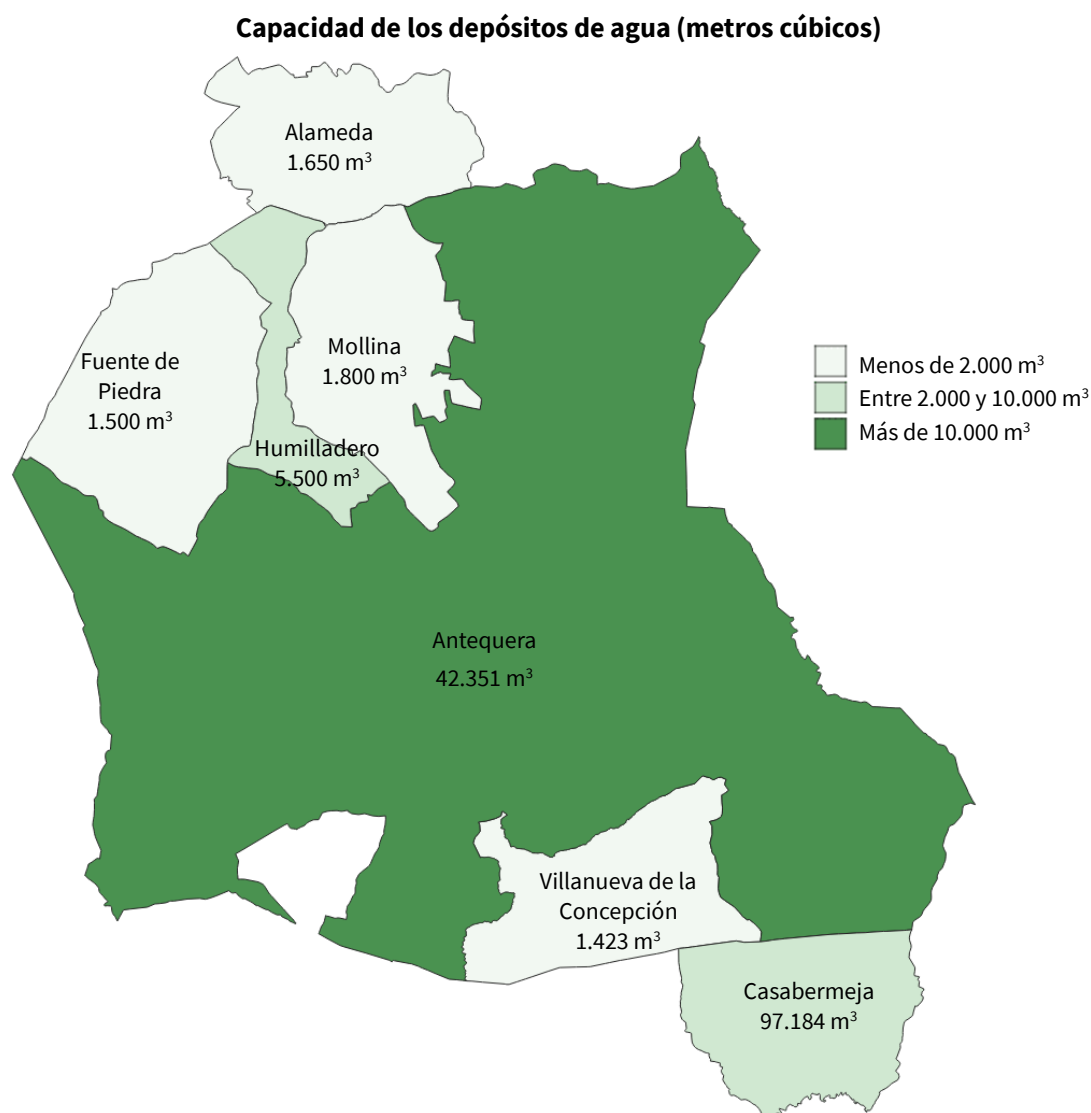
La planificación y desarrollo de infraestructuras vinculadas a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales se extienden a una variedad de sectores, desde energías renovables hasta tratamiento de aguas, pasando por la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad. Estos elementos se entrelazan para

crear un entorno que permita equilibrar el crecimiento económico con la conservación y protección del entorno natural.

Agua

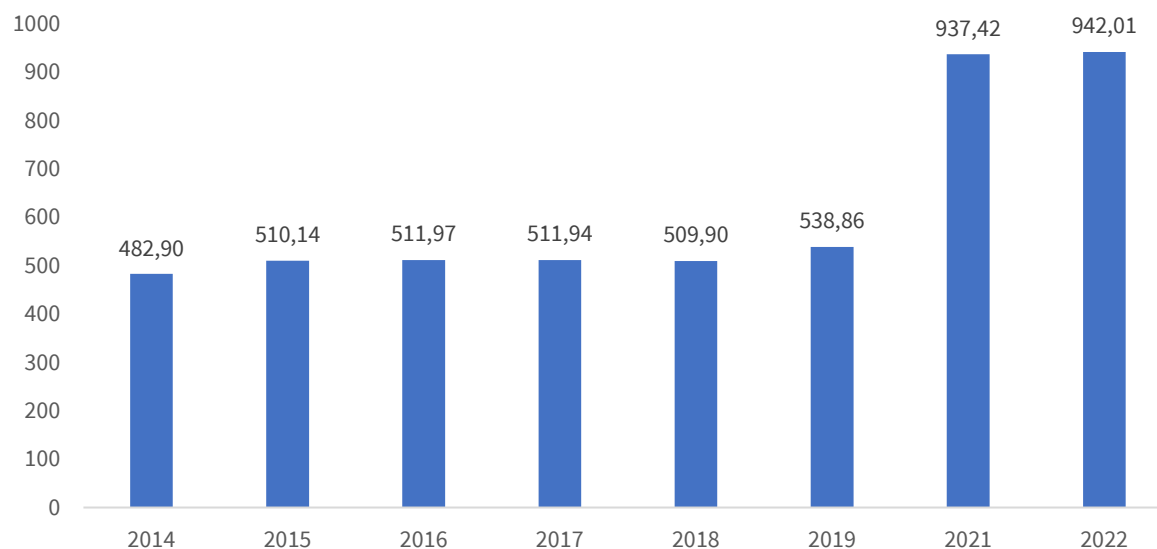
La comarca cuenta con varios depósitos de agua con una capacidad total 61.408 metros cúbicos. La capacidad ha aumentado un 96,57% respecto de 2014. En el conjunto provincial ha aumentado un 22,03% y en el conjunto regional ha disminuido un 20,07%.

La capacidad de los depósitos de agua de la comarca representa el 16,35% del total de la provincia.



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

Capacidad de los depósitos de agua (metros cúbicos) por cada 1.000 habitantes de la Comarca de Antequera

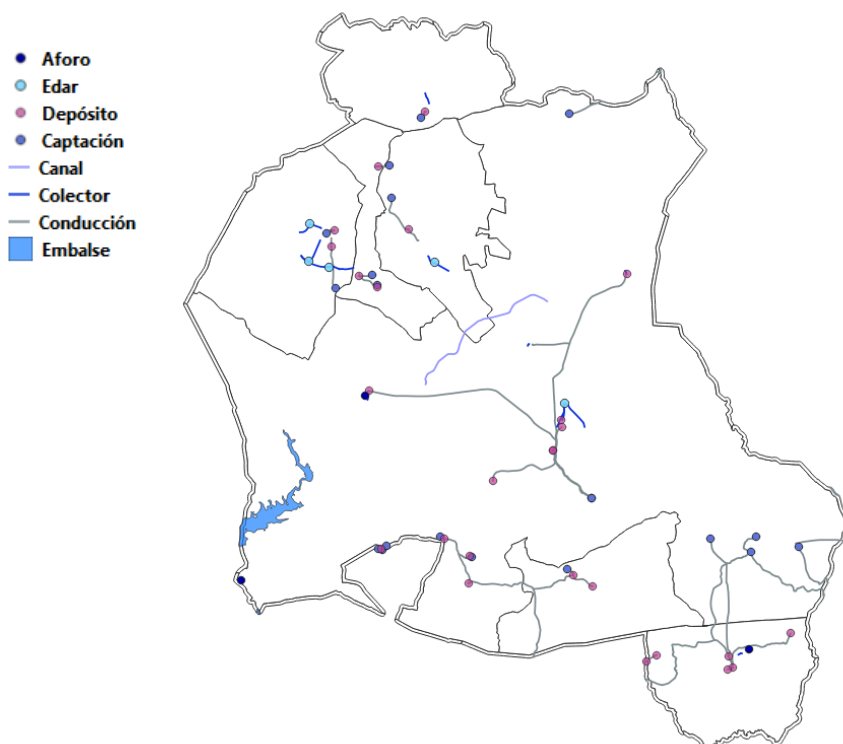


Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

Según se muestra en el gráfico anterior, la capacidad de almacenamiento de agua en la comarca ha experimentado un aumento notable, incrementándose de 482,90 a 942,01 metros cúbicos por cada 1.000 habitantes con respecto a 2014.

Cabe resaltar la presencia de estaciones depuradoras de aguas residuales (Edar) en la Comarca.

Infraestructuras hidráulicas en Antequera



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

Contenedores de residuos

Los contenedores de residuos desempeñan un papel fundamental en Antequera y son elementos clave en la gestión de los residuos. Su presencia y utilización tienen varios impactos positivos en diferentes aspectos de la sociedad, el medio ambiente y la salud pública.

Número de contenedores por municipios por cada 1.000 habitantes, 2022

Territorio	Recogida orgánica	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva	TOTAL
Alameda	1,10	1,83	2,94	2,94	0,00	0,18	30,45	39,44
Antequera	9,86	5,44	2,72	2,16	0,02	0,39	14,30	34,89
Casabermeja	26,23	4,98	2,36	3,67	0,00	0,26	0,52	38,03
Fuente de Piedra	2,15	2,15	2,87	2,87	0,00	0,00	19,02	29,06
Humilladero	0,00	0,00	1,22	2,44	0,00	0,00	33,21	36,87
Mollina	0,56	0,19	2,05	3,53	0,19	0,00	24,00	30,51
Villanueva de la Concepción	12,44	5,16	2,12	6,98	0,00	0,00	17,91	44,61
Comarca de Antequera	8,62	4,25	2,56	2,72	0,03	0,28	16,98	35,44

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Sobre las categorías principales de residuos, destaca que el municipio de Humilladero carece de contenedores de recogida orgánica, y Antequera y Mollina son los únicos municipios que cuentan con un contenedor de pilas. Los contenedores predominantes son los de categoría no selectiva (16,98), seguidos de los de recogida orgánica (8,62), y envases y plásticos (4,25).

En términos totales, en la Comarca de Antequera hay 35 contenedores por cada 1.000 habitantes.

Distribuidoras de gas

Las distribuidoras de gas cumplen un papel vital en la sociedad al facilitar el suministro seguro y eficiente de gas natural para calefacción, cocina, industrias y otros usos. Su responsabilidad incluye mantener y expandir la infraestructura de distribución, garantizar la seguridad, cumplir con regulaciones y promover la eficiencia energética. Además, contribuyen al desarrollo económico y pueden desempeñar un papel importante en la transición hacia fuentes de energía más sostenibles en la Comarca de Antequera.

La comarca posee 2 empresas distribuidoras de gas, situadas en el municipio de Antequera:

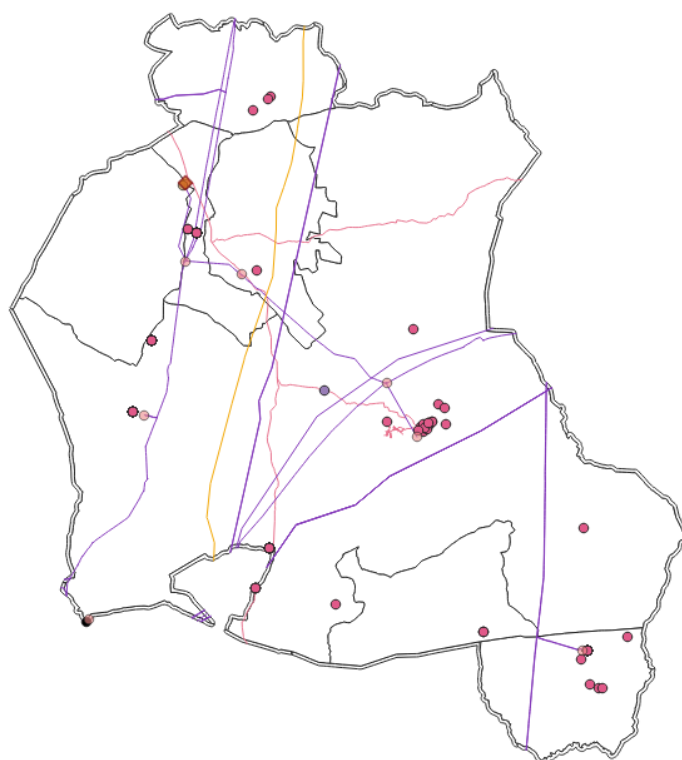
- Agencia distribuidora y Servicio mantenimiento de gas butano y propano Repsol GIBRALFARO GAS SL.
- JPS EL CANAL SL, ANTEQUERA.

Además, dos municipios de la comarca reciben suministro de gas natural:

- Antequera, con gas natural canalizado.
- Fuente de Piedra, con gas natural canalizado de tipo industrial.

Infraestructuras de gas y de electricidad en la comarca

- ◆ Planta de cogeneración
- Planta de biogas
- Planta de biomasa
- Subestación eléctrica
- Central eléctrica
- Solar eléctrica
- Petrolífera oleoducto
- Línea eléctrica
- Gasoducto



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía.

Emisión de gases efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se refieren a la liberación de sustancias gaseosas a la atmósfera que tienen la capacidad de retener el calor y contribuir al calentamiento global.

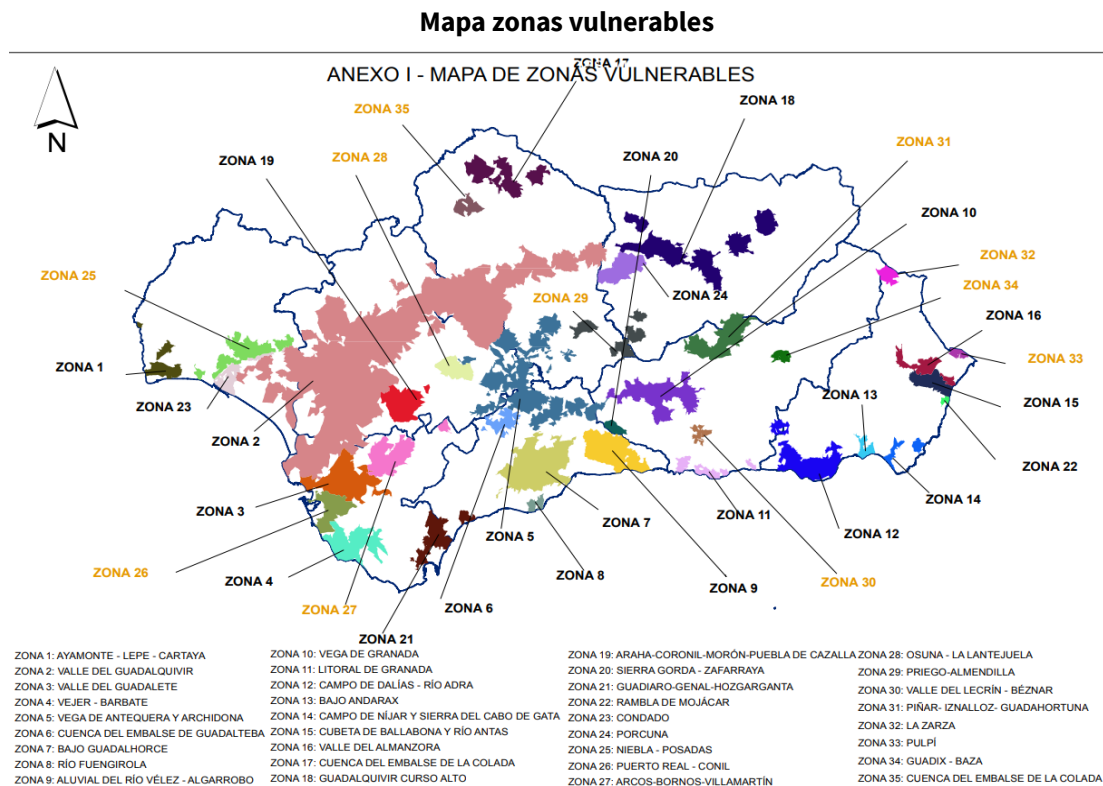
Emisiones gases efecto invernadero (medido en toneladas) en 2021

Territorio	t CO2-eq	t CO2-eq/Hab
Alameda	23.871	4,38
Antequera	208.240	5,04
Casabermeja	16,506	0,00
Fuente de Piedra	20.433	7,38
Humilladero	15,778	0,00
Mollina	23.932	4,48
Villanueva de la Concepción	15.002	4,58
Comarca de Antequera	291.510	4,47
Provincia de Málaga	5.628.023	3,32
Andalucía	33.200.070	3,92

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces.

En 2021, últimos datos disponibles, la comarca alcanzó 291.510 toneladas de CO₂-equivalente, lo que equivale al 5,18% de las emisiones a nivel provincial y el 0,88% de las emisiones a nivel regional.

Zonas vulnerables



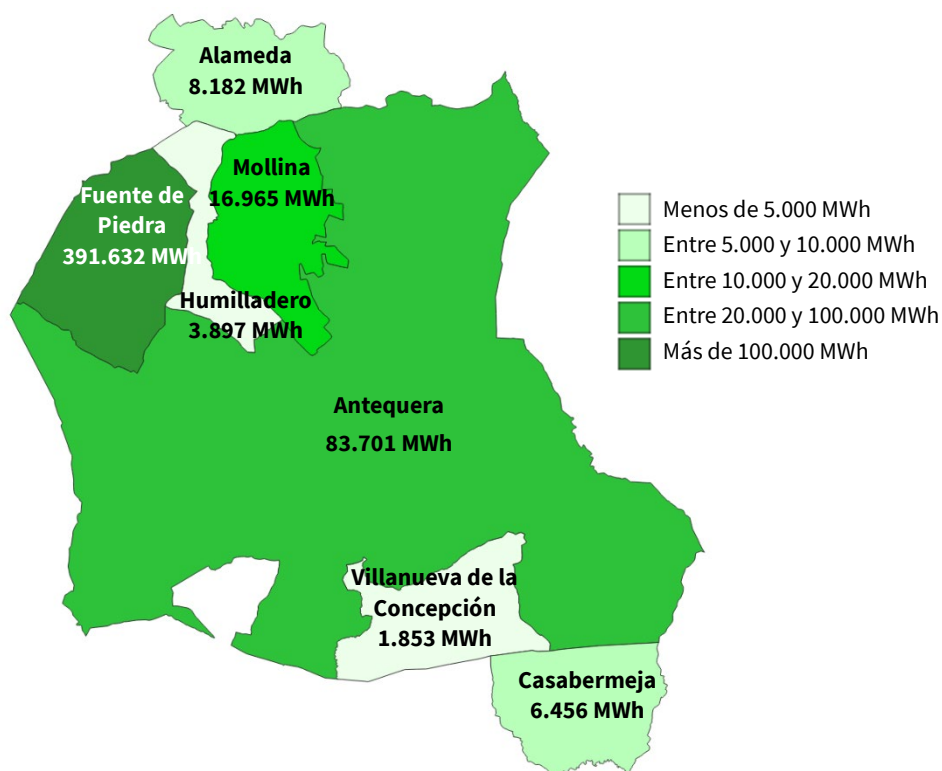
Fuente: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Número 232.

La Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se aprueba la modificación de las zonas vulnerables definidas en el Decreto 36/2008, de 5 de febrero, por el que se designan las zonas vulnerables y se establecen medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario, al amparo de su disposición adicional primera. La citada norma, establece en su artículo 4 que corresponde a las Comunidades Autónomas la designación de las zonas vulnerables en sus respectivos ámbitos de competencia. El apartado 2 de dicho artículo, ordena a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas examinar y, en su caso, modificar o ampliar las mismas a fin de tener en cuenta los cambios o factores que no hubiesen sido previstos en el momento de su designación, como mínimo cada cuatro años.

Como se observa en la ilustración, la zona vulnerable denominada 'Zona 5: Vega de Antequera' afecta a los municipios de Alameda, Fuente de Piedra, Humilladero y Mollina.

Consumo de energías renovables

El consumo de energía renovable desempeña un papel crucial en la transición hacia sistemas energéticos sostenibles. Al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, diversificar la matriz energética, impulsar el desarrollo tecnológico, generar empleo y estimular la economía, promueve la independencia energética y facilita el acceso a la energía en áreas remotas. Además, fomenta prácticas sostenibles a nivel individual y gubernamental, respondiendo eficientemente a la demanda energética y contribuyendo a la estabilidad de la red eléctrica.

Consumo de energías renovables por municipio, 2021

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Comparación de consumo de energías renovables en 2021 (medido en Megavatios hora)

Territorio	MWh	Consumo por habitante
Comarca de Antequera	512.686	7,86
Provincia de Málaga	2.344.959	1,38
Andalucía	21.774.819	2,57

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

El consumo por habitante en la Comarca de Antequera (7,86MWh/habitante) es notablemente superior que el consumo por habitante del conjunto de la provincia (1,38) y que el del conjunto regional (2,57).

Puntos limpios

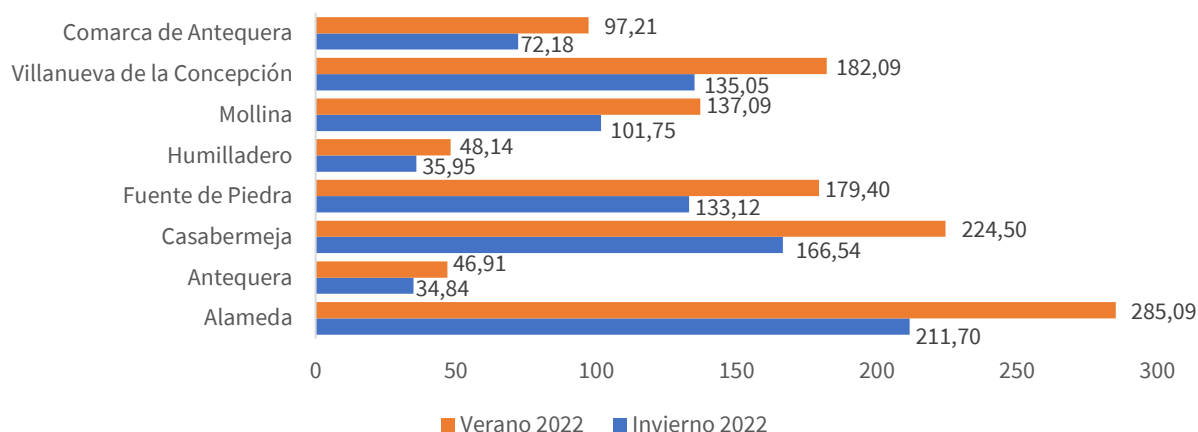
La comarca cuenta con **cuatro puntos limpios**: Alameda, Antequera, Casabermeja y Humilladero. Los puntos limpios en una sociedad desempeñan un papel esencial al facilitar la disposición adecuada de residuos y materiales reciclables. Estas instalaciones promueven el reciclaje, gestionan de manera segura los residuos peligrosos, reducen la contaminación ambiental, ofrecen educación sobre prácticas sostenibles, fomentan la responsabilidad individual, optimizan la cadena de gestión de residuos y contribuyen a la reducción de la carga en vertederos.

3.4.5 Nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos

Consumo de agua

Los datos sobre el consumo de agua forman parte de la información analizada en la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) elaborada por el Ministerio de Política Territorial a partir de los datos de todos los municipios menores de 50.000 habitantes.

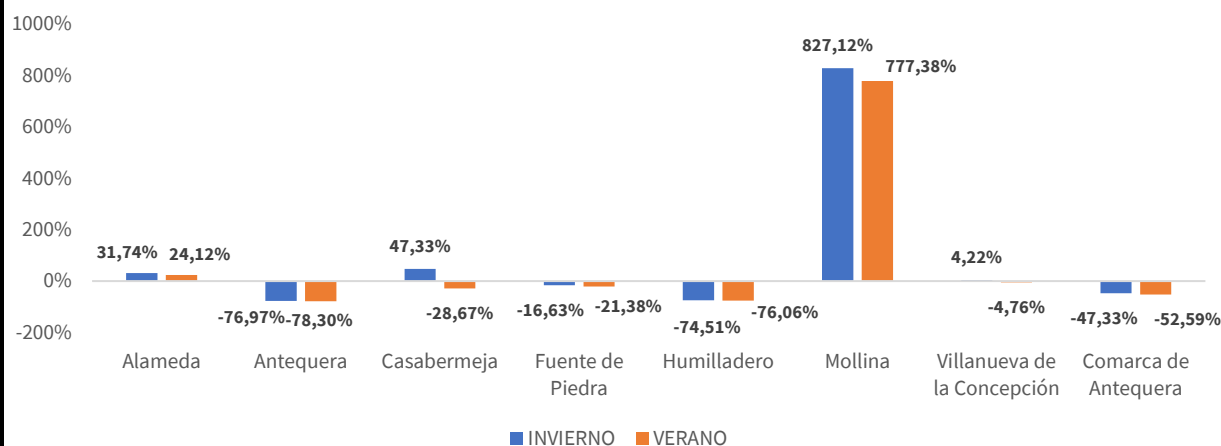
Consumo medio diario de agua por habitante municipalizado (litros al día)



Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

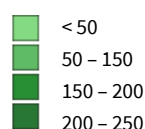
El consumo de agua per cápita tiene un comportamiento similar en todos los municipios, el consumo en verano es mayor que en invierno.

Variación Consumo medio diario de agua por habitante (litros al día) 2015-2022



Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

Comparado con 2015, a nivel comarcal el consumo de agua en invierno en 2022 ha decrecido en un 47,33%, al igual que el consumo en verano, que registra una reducción del 52,59%.

Consumo medio diario de agua municipalizado (m³ al día)

Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

Suelo

El suelo es un recurso natural crucial con múltiples roles en la sociedad. Contribuye a la agricultura, filtra y purifica el agua, sirve como hábitat para la biodiversidad, almacena carbono, es fundamental en construcciones e infraestructuras, proporciona espacios recreativos, y suministra recursos naturales. Además, preserva el patrimonio cultural, ayuda en la gestión de aguas pluviales y respalda la industria forestal. La salud del suelo es esencial para asegurar su sostenibilidad y cumplir con las necesidades actuales y futuras de la sociedad de la Comarca de Antequera.

Porcentajes de los tipos de pérdida de suelo por erosión. 2020

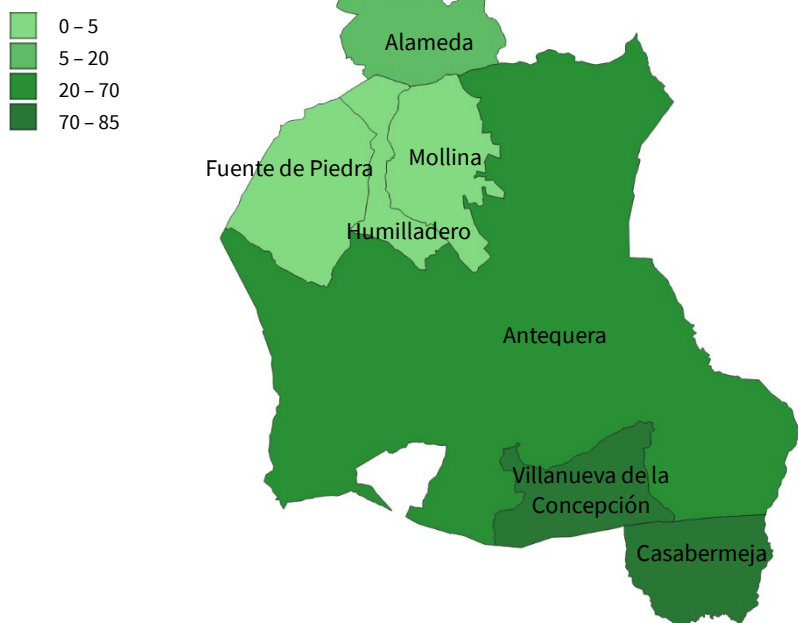
Territorio	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
Alameda	84,16	13,96	1,59	0,29
Antequera	73,42	17,56	5,49	3,52
Casabermeja	25,15	23,85	15,65	35,36
Fuente de Piedra	99,60	0,39	0,01	0,00
Humilladero	97,24	2,73	0,03	0,00
Mollina	97,71	2,18	0,11	0,00
Villanueva de la Concepción	16,53	28,30	22,67	32,50
Comarca de Antequera	70,54	12,71	6,51	10,24
Provincia de Málaga	63,7	22,5	7,1	6,7
Andalucía	87	10,1	1,8	1,1

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Destaca que el porcentaje de erosión baja en la comarca (70,54%) es superior al nivel provincial (63,7%), pero inferior al nivel regional (87%). Por consiguiente, el peso de las erosiones más graves es mayor, así la erosión muy elevada tiene un peso del 10,24% de las pérdidas del suelo en la comarca frente al 6,7% a nivel provincial y tan sólo el 1,1% a nivel regional.

La comarca puede presentar problemas de degradación del suelo, pérdida de nutrientes, contaminación del agua, cambios en la topografía, reducción de la biodiversidad, aumento del riesgo de desastres naturales e impacto en la agricultura, debido al alto peso de las erosiones moderadas, elevadas y muy elevadas comparándolas con otros municipios.

Peso de las erosiones más graves (moderadas, elevadas y muy elevadas)



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Generación de residuos

La generación de residuos está intrínsecamente vinculada al consumo y la producción. A medida que las personas que habitan la comarca y las empresas de la Comarca de Antequera consumen bienes y servicios, se generan residuos como resultado de los envases, productos desechados y materiales no utilizados. La gestión sostenible de los residuos se alinea con el concepto de economía circular, donde se busca reducir, reutilizar y reciclar materiales en lugar de descartarlos. Esto impulsa la eficiencia en el uso de recursos y fomenta un enfoque más sostenible.

Generación de residuos municipalizada (medido en toneladas) por cada 1.000 habitantes, 2015

Territorio	Recogida orgánica	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva	TOTAL
Alameda	59,44	21,02	13,74	13,04	0,00	1,83	426,34	535,42
Antequera	532,34	14,44	11,97	8,19	0,16	101,06	421,51	1089,68
Casabermeja	1416,21	9,26	4,04	10,91	0,00	80,25	468,14	1988,80
Fuente de Piedra	21,53	4,52	18,01	6,03	0,00	0,00	308,75	358,84
Humilladero	0,00	0,00	25,08	7,22	0,00	0,00	345,76	378,06
Mollina	30,13	17,39	18,53	12,05	0,17	0,00	299,89	378,16
Villanueva de la Concepción	671,93	6,37	8,59	10,29	0,00	0,00	233,78	930,96
Comarca de Antequera	461,50	13,37	12,94	9,04	0,12	68,69	396,49	962,15

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

En la comarca se generan 962,15 toneladas de residuos por cada 1.000 habitantes.

La mayoría de la generación de residuos proceden de contenedores de recogida orgánica (30.084 toneladas) y de categoría no selectiva (25.846 toneladas).

Generación de residuos peligrosos municipalizado (medido en toneladas), 2015

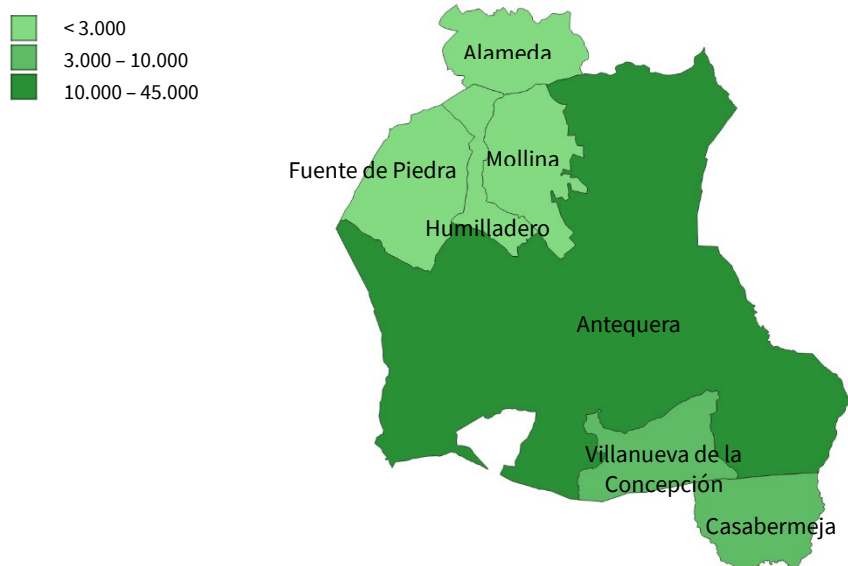
Territorio	Aceites y sustancias oleosas minerales	Baterías y pilas eléctricas	Cualquier otro tipo de residuo	Mezclas aceite/agua o hidrocarburo/agua, emulsiones	Sustancias anatómicas: residuos hospitalarios u otros residuos clínicos	Otros
Alameda	8,75	5,75	1,50	2,10	0,00	8,48
Antequera	101,95	101,74	83,49	35,75	18,65	88,57
Casabermeja	0,18	0,18	0,00	8,50	0,00	20,90
Fuente de Piedra	31,02	18,06	2,90	13,67	0,06	12,87
Humilladero	5,02	0,94	5,07	5,10	0,01	2,87
Mollina	5,90	0,75	1,42	0,00	0,00	1,19
Villanueva de la Concepción	0,00	0,00	0,01	2,00	0,00	0,03
Comarca de Antequera	152,82	127,43	94,39	67,12	18,73	134,91

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

En la comarca, la categoría de residuos peligrosos que más se generan corresponde a la de 'Aceites y sustancias oleosas', que suponen el 25,67% de los residuos peligrosos totales de la comarca. Seguidamente, se encuentra la categoría 'Otros', que son aquellos residuos peligrosos que no aparecen citados en la tabla anterior. También

tienen un gran peso las ‘Baterías y pilas’, que suponen el 21,40% de los residuos peligrosos totales que generados en la comarca.

Generación total de residuos por municipios (medido en toneladas) en 2022



Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

3.4.6. Acceso a la vivienda

De acuerdo con la información facilitada por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en 2021 se acometieron 193 actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo en los municipios de la comarca. Al ponerlas en relación con el volumen de actuaciones en la provincia y en la región, el peso es relativamente muy bajo con un 3,34% respecto a la provincia e insignificante con un 0,47% respecto a la región.

Las principales actuaciones se han dirigido a las viviendas con destino al alquiler (169 actuaciones en total, donde destacan 146 en Antequera, y a la rehabilitación de viviendas (24 actuaciones en total), producidas 12 en Antequera, 4 en Humilladero, 3 en Mollina y Villanueva de la Concepción y 2 en Alameda. La comarca carece del resto de actuaciones.

Actuaciones protegidas de vivienda y suelo por cada 10.000 habitantes. 2021

Territorio	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	Urbanización de suelo	TOTAL
Alameda	11,00	0,00	3,67	0,00	14,67
Antequera	35,31	0,00	2,90	0,00	38,21
Casabermeja	10,78	0,00	0,00	0,00	10,78
Fuente de Piedra	7,22	0,00	0,00	0,00	7,22
Humilladero	0,00	0,00	12,15	0,00	12,15
Mollina	20,60	0,00	5,62	0,00	26,21
Villanueva de la Concepción	0,00	0,00	9,15	0,00	9,15
Comarca de Antequera	25,92	0,00	3,68	0,00	29,60
Provincia de Málaga	31,86	0,01	2,06	0,14	34,07
Andalucía	37,86	0,48	9,65	0,20	48,18

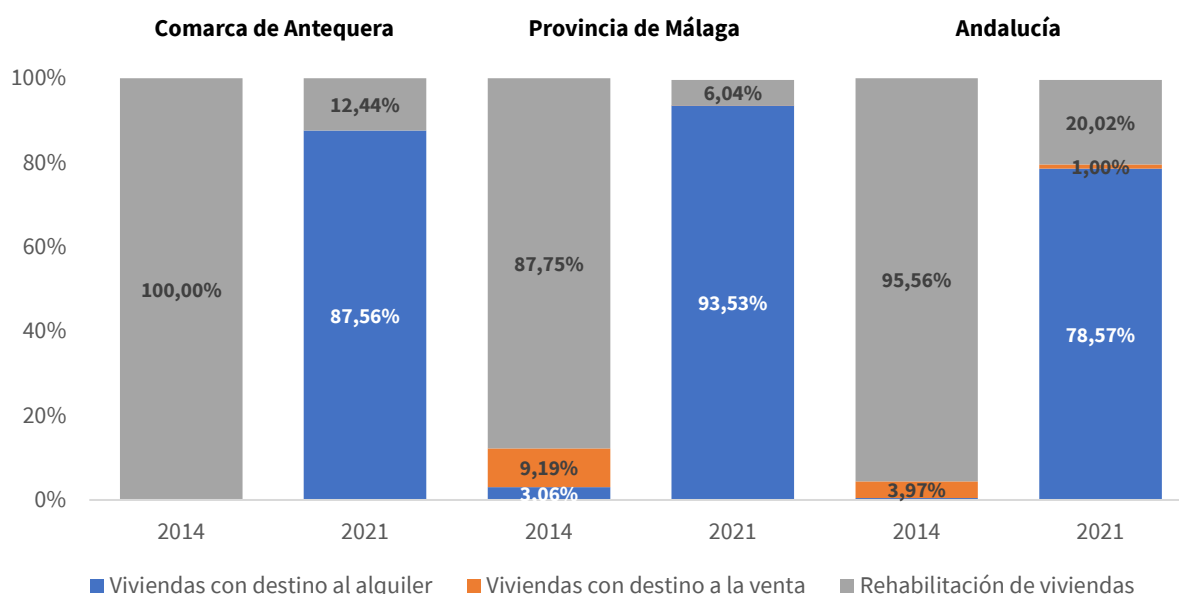
Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

La densidad de las actuaciones protegidas de vivienda en la comarca (29,60 por cada 10.000 habitantes) es inferior a la densidad a nivel provincial (34,07 actuaciones por cada 10.000 habitantes) y a nivel regional (48,18).

En comparación con 2014, la comarca tenía una menor densidad de actuaciones protegidas de vivienda por cada 10.000 habitantes (4,95) que a nivel provincial (11,27) y a nivel regional (15,40). Las actuaciones protegidas de vivienda en la comarca han aumentado con respecto a 2014. Esto se ha debido al auge de las actuaciones de viviendas con destino al alquiler.

A nivel provincial y regional ha disminuido el número de rehabilitaciones de viviendas drásticamente, a pesar de que en la comarca también ha experimentado un crecimiento de las actuaciones de viviendas con destino al alquiler, este crecimiento ha sido mucho menos acusado que en el resto de los niveles, lo que ha desembocado en una mayor dificultad de acceso a la vivienda.

Evolución de la estructura de actuaciones protegidas de vivienda 2014-2022



Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

3.4.7. Número y tipos de centros educativos

La educación es un pilar fundamental en el desarrollo de la Comarca de Antequera y desempeña un papel crucial en el crecimiento y la formación de las generaciones futuras. La diversidad de centros educativos es una característica distintiva de los sistemas educativos en todo el mundo. Desde escuelas primarias hasta instituciones de educación superior, la variedad de centros educativos atiende a diferentes niveles de aprendizaje y objetivos académicos.

La información de los centros educativos se ofrece desagregada en función del nivel de enseñanza que se imparte en cada uno. El número total de equipamientos educativos en la comarca de Antequera es de **115 centros**, la gran mayoría son de educación infantil, primaria y secundaria (79,13%).

Número de centros educativos



Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Número de centros por nivel educativos por cada 10.000 habitantes. Curso 2021-2022

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial
Alameda	1,83	1,83	1,83	0,00	1,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Antequera	3,40	3,64	3,64	1,94	2,91	1,21	0,24	0,97	1,21	1,46	0,73
Casabermeja	2,62	2,62	2,62	2,62	2,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fuente de Piedra	3,59	3,59	3,59	0,00	3,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Humilladero	3,05	3,05	3,05	0,00	3,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mollina	1,86	1,86	1,86	1,86	1,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Villanueva de la Concepción	3,03	3,03	3,03	3,03	3,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comarca de Antequera	3,07	3,22	3,22	1,69	2,76	0,77	0,15	0,61	0,77	0,92	0,46
Provincia de Málaga	2,42	2,55	2,49	0,98	1,61	0,80	0,04	0,44	0,56	0,56	0,34
Andalucía	2,74	3,02	2,97	1,38	1,89	0,95	0,04	0,61	0,78	0,74	0,38

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Número de centros por nivel educativos por cada 10.000 habitantes. Curso 2021-2022

	Comarca de Antequera	Provincia de Málaga	Andalucía
Centros educativos totales	17,64	12,79	15,5
Centros educativos obligatorios	13,96	10,05	12
Centros educativos postobligatorios	3,68	2,74	3,5

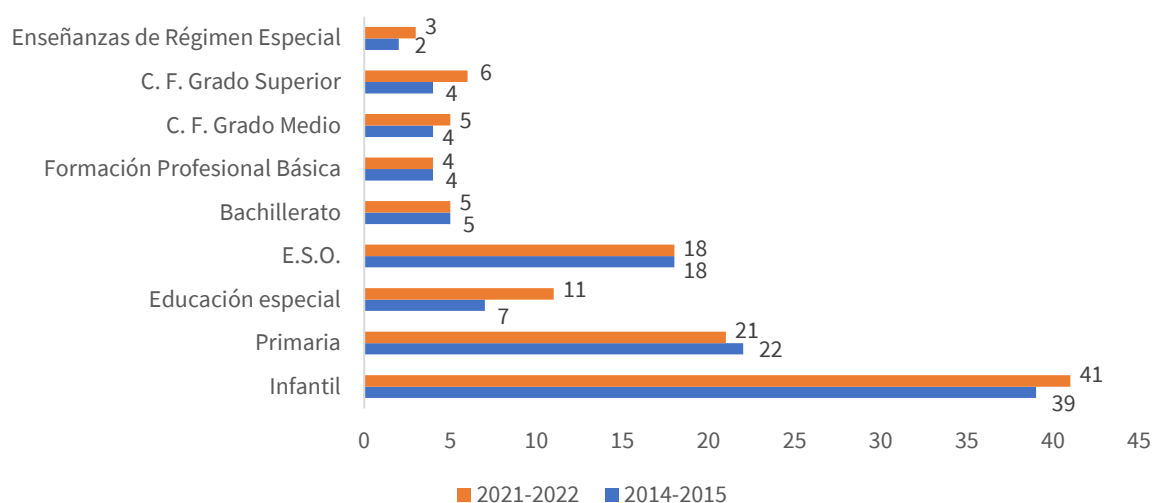
Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

La comarca (17,64) tiene una oferta total de centros educativos superior por cada 10.000 habitantes que a nivel provincial (12,82) y que a nivel regional (15,49). En cuanto a la densidad de los centros de estudios obligatorios, contando infantil (2º ciclo), primaria, educación especial y E.S.O. , en la comarca (13,96) la oferta es superior que a nivel provincial (10,05) y que a nivel regional (12). En cuanto a estudios posteriores, en bachillerato la densidad comarcal (0,77) es inferior al nivel provincial (0,80) y regional (0,95).

Número de centros educativos en la comarca de Antequera según categoría. Curso 2021-2022

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial
Públicos	11	15	15	7	12	3	1	3	3	3	3
Concertados	9	5	6	4	6	1	0	1	1	1	0
No concertados	0	1	0	0	0	1	0	0	1	2	0

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Evolución del número de centros por nivel educativo respecto el curso 2014-2015

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Respecto a 2014, se encuentran en la comarca de Antequera 9 centros educativos más.

3.4.8. Recursos sanitarios

La gestión eficiente de los recursos sanitarios es fundamental para garantizar el acceso equitativo y la calidad de la atención médica en el sistema de salud de la Comarca de Antequera. La Consejería de Salud y Familias, a través del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), desempeña un papel crucial en la recopilación y análisis de datos relacionados con estos recursos, lo que permite una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia y la eficiencia de la atención primaria.

Número de recursos de Atención Primaria en 2022

Territorio	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	TOTAL
Alameda	-	1	-	1
Antequera	2	1	4	7
Casabermeja	-	1	-	1
Fuente de Piedra	-	1	-	1
Humilladero	-	1	1	2
Mollina	1	-	-	1
Villanueva de la Concepción	-	1	-	1

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

Cabe destacar que todos los municipios de la comarca poseen consultorio local, a excepción de Mollina. Por otro lado, Antequera y Mollina son los únicos municipios que disponen de centros de salud, específicamente 2 en Antequera y 1 de Mollina. La presencia de 3 centros de salud en la comarca trae consigo beneficios esenciales para los residentes, como acceso a servicios de atención primaria, promoción de salud y prevención de enfermedades. Estos centros desempeñan un papel crucial en la garantía de una cobertura sanitaria universal, proporcionando atención continua, coordinación de cuidados y respuesta a emergencias locales.

Densidad de los recursos de atención primaria por cada 10.000 habitantes en 2022

Territorio	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	TOTAL
Comarca de Antequera	0,46	0,92	0,77	2,15
Provincia de Málaga	0,38	0,44	0,24	1,07
Andalucía	0,48	0,82	0,48	1,78

Fuente: Elaboración propia a través de Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

Número de farmacias 2021		
Territorio	Número de farmacias	Habitantes por farmacia
Alameda	2	2.727
Antequera	18	2.297
Casabermeja	1	3.712
Fuente de Piedra	1	2.770
Humilladero	1	3.293
Mollina	2	2.671
Villanueva de la Concepción	1	3.277
Comarca de Antequera	26	2.507
Provincia de Málaga	678	2.501
Andalucía	3.875	2.186

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

En lo que respecta a las farmacias, la comarca presenta un acceso adecuado, ya que exhibe una densidad similar en comparación con la densidad provincial.

3.4.9. Recursos sociales

La gestión adecuada de los recursos sociales desempeña un papel fundamental en la construcción de comunidades resilientes y equitativas. Estos recursos abarcan una variedad de aspectos, desde programas de asistencia social hasta servicios comunitarios y redes de apoyo. La importancia de estos recursos radica en su capacidad para fortalecer el tejido social, abordar desafíos específicos y mejorar la calidad de vida de los individuos de la Comarca de Antequera.

Número de centros asistenciales

Territorio	Centro de asistencia social	Residencia de ancianos	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Rehabilitación toxicómanos	Otros	TOTAL
Alameda	1	1	0	0	0	0	2
Antequera	3	3	15	0	2	0	23
Casabermeja	0	1	1	0	0	0	2
Fuente de Piedra	0	1	1	1	0	0	3
Humilladero	0	1	1	0	0	0	2
Mollina	0	0	1	0	0	0	1
Villanueva de la Concepción	0	0	1	0	0	0	1
Comarca de Antequera	4	7	20	1	2	0	34

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Número de plazas en centros asistenciales							
Territorio	Centro de asistencia social	Residencia de ancianos	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Rehabilitación toxicómanos	Otros	TOTAL
Alameda	74	132	0	0	0	0	206
Antequera	30	169	846	0	20	0	1.065
Casabermeja	0	50	60	0	0	0	110
Fuente de Piedra	0	100	35	10	0	0	145
Humilladero	0	19	61	0	0	0	80
Mollina	0	0	126	0	0	0	126
Villanueva de la Concepción	0	0	74	0	0	0	74
Comarca de Antequera	104	470	1.202	10	20	0	1.806

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Número de Centros de Participación Activa de mayores

Los Centros de Participación Activa son centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de Servicios Sociales y Asistenciales a otros sectores de la población.

La Consejería de inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía proporciona información de los Centros de Participación Activa de la comarca. Existe un Centro de Participación Activa en la comarca, concretamente en el municipio de Antequera.

Servicios sociales

Los servicios sociales ofrecidos en la comarca se encuentran explicados en el apartado 2.13 “Situación de colectivos en riesgo de exclusión”.

3.4.10. Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio

La disponibilidad de equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio juega un papel crucial en el desarrollo de comunidades saludables y enriquecedoras. Estos recursos no solo ofrecen oportunidades para el ejercicio físico y la recreación, sino que también contribuyen al bienestar emocional, la cohesión social y el desarrollo personal. La encuesta de Infraestructuras y Equipamientos locales solo se ha realizado a los municipios menores de 50.000 habitantes. Por lo tanto, para calcular la densidad de la provincia se ha prescindido de los municipios que no cumplen dicha característica.

Densidad de instalaciones deportivas por municipios por cada 10.000 habitantes, 2022

Territorio	Complejos polideportivos	Pistas polideportivas	Polideportivos cubiertos	Piscinas	Frontones	Terrenos de juego	Gimnasio	Otros	TOTAL
Alameda	1,83	5,50	3,67	0,00	0,00	1,83	1,83	0,00	14,68
Antequera	0,73	5,58	0,49	0,24	0,00	1,21	0,24	0,24	8,74
Casabermeja	2,62	5,25	0,00	2,62	0,00	5,25	2,62	2,62	20,98
Fuente de Piedra	3,59	0,00	3,59	3,59	0,00	3,59	3,59	3,59	21,53
Humilladero	0,00	9,14	3,05	3,05	0,00	0,00	0,00	6,09	21,33
Mollina	1,86	1,86	0,00	1,86	0,00	3,72	3,72	0,00	13,02
Villanueva de la Concepción	0,00	6,07	3,03	3,03	0,00	3,03	3,03	0,00	18,21
Comarca de Antequera	1,07	5,22	1,07	0,92	0,00	1,84	1,07	0,77	11,97
Provincia de Málaga	1,3	5,25	0,76	1,32	0,06	2,27	1,59	1,19	13,74

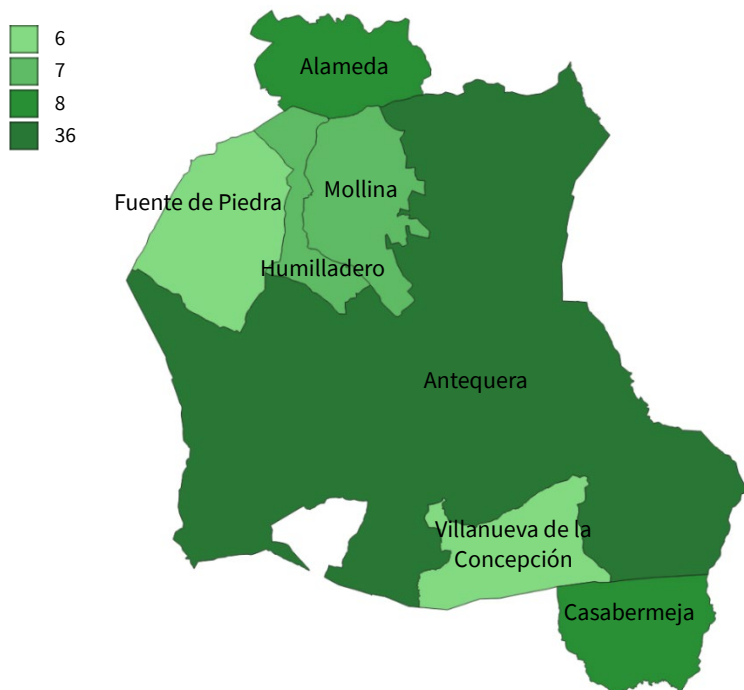
Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

En la comarca se encuentran 78 instalaciones deportivas, de las cuales 34 son pistas polideportivas. En términos absolutos, el municipio con más instalaciones es Antequera, con 36 instalaciones.

La oferta de instalaciones deportivas en función del volumen de habitantes en la comarca (12 instalaciones deportivas por cada 10.000 habitantes) es sensiblemente inferior al nivel provincial (cerca de 14 instalaciones por cada 10.000 habitantes).

A nivel municipal, existe una desigual distribución de las instalaciones en función del volumen de habitantes; mientras que Antequera no llega a 9 instalaciones deportivas por cada 10.000 habitantes, en Fuente de Piedra y Humilladero hay una oferta de 21 instalaciones por cada 10.000 habitantes.

Número de instalaciones deportivas por municipios



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Bibliotecas y Cines

Número de cines y de bibliotecas, 2022

Territorio	Número de cines	Número de pantallas de cine	Aforo en salas de cine	Número de bibliotecas
Alameda	0	0	0	1
Antequera	1	7	1.050	1
Casabermeja	0	0	0	1
Fuente de Piedra	0	0	0	1
Humilladero	0	0	0	2
Mollina	0	0	0	1
Villanueva de la Concepción	0	0	0	1
Comarca de Antequera	1	7	1.050	8
Provincia de Málaga	18	136	26.967	138
Andalucía	105	645	127.340	738

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. Censo de salas de cine

Densidad de pantallas de cine y de bibliotecas, 2022

Territorio	Habitantes por cada pantalla de cine	Habitantes por cada biblioteca
Comarca de Antequera	9.313	10.865
Provincia de Málaga	12.468	12.446
Andalucía	13.136	11.518

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. Censo de salas de cine

La comarca cuenta con un cine, situado en Antequera, con un total de 7 pantallas de cine que da aforo total de 1.050 personas. En comparación con el nivel provincial y regional se puede llegar a la conclusión de que la oferta en la comarca por volumen de habitantes es ligeramente superior que, en el resto de los niveles, pues en la comarca existe una pantalla de cine por cada 9.313 personas, en la provincia por cada 12.468 personas y en la región por cada 13.136 personas.

En cuanto al número de bibliotecas, todos los municipios cuentan con al menos una biblioteca. No obstante, la oferta que presenta la comarca (10.786) es superior por volumen de habitantes que a nivel provincial (12.446) y regional (11.518).

3.4.11. Bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales)

La Comarca de Antequera se distingue por su rico patrimonio cultural, compuesto por lugares singulares que atesoran una historia, cultura y tradición excepcionales.

Es imperativo preservar y proteger este conjunto de bienes patrimoniales para las generaciones venideras, pues representan la identidad y la historia arraigada en la comarca de Antequera.

Cada municipio de la comarca ofrece una amplia gama de monumentos y actividades de interés etnológico, muchos de los cuales están debidamente registrados en el Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz.

En Alameda, destacan las termas romanas, erigidas en el siglo I d.C., un ejemplo notablemente bien conservado de un complejo de baños romanos. En Casabermeja, se encuentran los abrigos de Peñas Cabrera, declarados Bien de Interés Cultural en 1985, Iglesia de Nuestra Señora del Socorro, Cementerio San Sebastián y Torre Zambra, así como el abrigo de Porqueros en Mollina. Además, la comarca alberga conjuntos megalíticos como la Necrópolis de las Chaperas en Casabermeja y la Necrópolis protohistórica de la Noria en Fuente de Piedra.

Asimismo, perviven construcciones de origen árabe, como la Torre Zambra en Casabermeja, el Castillo Cauche en Antequera, y la emblemática Alcazaba de Antequera, testigos del legado arquitectónico árabe en la Península Ibérica. Entre las construcciones religiosas destacan la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro en Casabermeja y el Antiguo Convento de Madre de Dios de Monteagudo en Antequera.

Por último, el centro histórico de Antequera es reconocido como Bien de Interés Cultural, gracias a su dilatada y rica historia, su trazado urbano y la presencia de monumentos de gran valor histórico, tales como la Alcazaba, la Colegiata de Santa María la Mayor o el Palacio Episcopal.

Número de bienes inmuebles, muebles e inmateriales 2021

Territorio	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales
Alameda	79	0	2
Antequera	236	2.831	14
Casabermeja	54	150	3
Fuente de Piedra	4	0	4
Humilladero	13	0	2
Mollina	23	6	3
Comarca de Antequera	409	2.987	28
Málaga	2.518	12.322	290
Andalucía	27.502	90.177	1.977

Fuente: SIMA. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios de Antequera es esencial para comprender su capacidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus habitantes, así como para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo.

En la fase cualitativa emergen diversos aspectos que influyen en la calidad de vida y el bienestar de la población de la comarca, como la disponibilidad, accesibilidad y calidad de las infraestructuras (red de transporte, telecomunicaciones...), equipamientos (centros de apoyo, entidades financieras...), recursos (recursos naturales, agua, suelo...) y servicios clave (educación, sanidad...).

En la Comarca de Antequera, se encuentran diversos equipamientos y servicios que contribuyen al bienestar de la comunidad local.

▪ **Municipio de Antequera:**

- Ubicación estratégica: Antequera es conocida como “el corazón de Andalucía” debido a su posición central en las redes de comunicación. Se encuentra en el principal cruce de caminos de la región.
- Extensión física: El municipio de Antequera es el más grande de la provincia de Málaga y uno de los mayores de España, con una superficie de 810,39 km².
- Patrimonio histórico y cultural: Antequera alberga restos arqueológicos desde la época del Bronce Mediterráneo hasta ejemplos del renacimiento y barroco andaluz. Destacan los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral.
- Parajes naturales: La Vega y el Paraje Natural de “El Torcal” son lugares espléndidos en la zona.

• **Servicios municipales:**

- Mediación en Antequera: Ofrece servicios de mediación para resolver conflictos.
- Aguas del Torcal: Gestiona el suministro de agua en la comarca.
- Archivo Histórico Municipal: Conserva documentos históricos relevantes.
- Biblioteca Municipal de San Zoilo: Proporciona acceso a recursos bibliográficos.
- Oficina Municipal de Turismo: Informa a los visitantes sobre lugares de interés y actividades turísticas.

• **Infraestructura logística:**

- Por su estratégica ubicación, Antequera se perfila como un importante centro de infraestructura logística. Cuenta con varios parques empresariales y el nuevo Centro Logístico de Andalucía. Además, está conectada a cuatro aeropuertos situados a aproximadamente una hora de distancia.

En cuanto a los servicios e infraestructuras de la comarca de Antequera, aquellos en los que hay un mayor nivel de satisfacción ciudadana general son la recogida de basuras y recogida selectiva, el servicio de telefonía móvil y fija, el alumbrado público, el servicio de acceso a internet, el servicio de agua potable, las carreteras y por otro lado el servicio que cuenta con mayores niveles de insatisfacción es el transporte público.

En lo referente a infraestructuras sociales, los mayores grados de satisfacción se encuentran relacionados con los centros de salud, los centros educativos, los centros de información y atención a la mujer y los centros de servicio a personas mayores. Por otra parte, aquellas infraestructuras sociales con altos grados de insatisfacción son los centros para jóvenes y los centros de servicios para personas con necesidades especiales.

Un 63,6% de los participantes cree insuficientes los recursos, equipamientos e instalaciones con los que cuenta la comarca (agua, electricidad, telecomunicaciones, viales, medios de transporte, materias primas), y lo justifican de la siguiente manera:

- Necesidad de inversión para el embellecimiento de la ciudad (más espacio acerado, más limpieza, terrazas acotadas).
- Mejora de los medios de transporte (por carretera y ferroviario).
- Falta de planes para almacenamiento de agua de calidad.
- Deficiencia de los viales y la conexión a internet en el Parque empresarial de Antequera (PEAN).

Los servicios de desarrollo social fueron otro tema a valorar por la población, y los resultados obtenidos fueron: Altos niveles de satisfacción comunitaria en los Servicios a la población (dentistas, gimnasios, academias, taxistas, centros de estética...), Equipamientos culturales (diversa, accesible, adaptada a todas las necesidades...), Oferta deportiva (diversa, accesible, adaptada a todas las necesidades...), Oferta cultural (diversa, accesible, para todas las edades...). Aquellos servicios que obtuvieron un mayor número de votaciones neutrales, a pesar de mantenerse una ligera superioridad de votaciones positivas, fueron Servicios de salud y prevención, Servicios de información y atención a la mujer, Servicios de atención a personas con necesidades especiales.

Se invitó a aquellos que hubieran mostrado insatisfacción en los anteriores tres apartados a que proporcionasen razones concretas, entre ellas están:

- Las personas con necesidades especiales tardan mucho en acceder a ciertos servicios.
- En ocasiones parte de la población se siente desplazada al organizarse eventos limitados a ciertas edades.
- Deterioro progresivo respecto a años anteriores de los servicios sociales y de salud.
- Falta de oferta diversa de actividades de ocio.
- Mala comunicación por transporte público con Málaga.
- Falta de servicios a personas mayores en ciertos municipios como Casabermeja.
- Falta de buena cobertura móvil en todos los lugares de la comarca.

La población participante indicó propuestas de actuaciones, proyectos, iniciativas o eventos que pudieran contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida en la comarca de Antequera. Estos son algunos de ellos:

- Mejorar los servicios sanitarios.
- Mayor servicio de transporte público a Málaga y zonas limítrofes.
- Fomentar el turismo planificando rutas en la reserva natural Laguna de Fuente de Piedra.
- Realizar una feria de artesanía, gastronomía y cultura local.
- Instalación de un rocódromo y skatepark en la Sierrecilla de Humilladero para funcionar como foco de población joven y turismo.
- Plantación de arboledas urbanas para paliar las altas temperaturas en verano.
- Mejorar los servicios a la población mayor.
- Cambio de la PAC agrícola y abandono de la agricultura extensiva para convertirla en agricultura ecológica y de producto local.

- Mejora de las carreteras en mal estado.
- Mitigar las consecuencias del calentamiento global.
- Acabar la construcción de la incineradora de Humilladero.
- Habilitar espacios de coworking.

Se le pidió a la población que nombrase debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en lo referente a infraestructuras y servicios en la comarca de Antequera. Los resultados son los siguientes:

- **Debilidades:** Limpieza, mal mantenimiento barrios, falta de zonas verdes urbanas, acceso al agua.
- **Amenazas:** Sobreexplotación turística, tráfico ruidoso, accesos a la ciudad, explotación de recursos de los pequeños municipios, falta de suelo industrial disponible y accesible.
- **Fortalezas:** Red empresarial, buena comunicación por carretera, gastronomía.
- **Oportunidades:** Llegada de empresas fuertes, buena red de comunicación en transporte, geolocalización.

Otras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades mencionadas fueron:

Debilidades y amenazas

- Falta de espacio físico disponible para las asociaciones.
- Dificultad de acceso a los polígonos (peatonal).
- Dificultades en las comunicaciones (movilidad).
- Necesidad de instalaciones deportivas de exterior (fijan la población joven).
- Necesidad de trabajo en red.
- Sobreexplotación de servicios públicos por cercanía de núcleos de población (Málaga...).
- Falta de suelo industrial disponible y accesible.
- Excesiva demora en la resolución de los expedientes.
- Necesidad de facilitar la accesibilidad a todos los colectivos.
- Concienciación ciudadana de las bondades de las actuaciones en accesibilidad.

Fortalezas y oportunidades

- Espacios para coworking (rotación a demanda de espacios públicos).
- Espacios públicos reutilizados para cesión al asociacionismo.
- Preparación por parte de las administraciones de planes de movilidad (tragsatec).
- Búsqueda de la forma más útil de abordar conjuntamente problemas comunes.
- Búsqueda de herramientas en red para facilitar el trabajo en red.
- Brecha digital y excesiva telematización de los trámites administrativos (adultos mayores).
- Campañas de sensibilización ciudadana en los temas de accesibilidad.

Las ideas innovadoras para potenciar el desarrollo en infraestructuras de la comarca son las siguientes:

- Transporte de cada uno de los pueblos de la comarca a la estación de AVE, puerto seco, polígono.
- Mejora de las comunicaciones entre Antequera y el resto de las pedanías y municipios, y también entre estos.
- La mejora de las infraestructuras de regadío.

Aquellos proyectos ejecutables considerados objetivo a alcanzar con la estrategia 2023-2027 son:

- Creación de nuevas infraestructuras para gestión del agua.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

La comunidad de Antequera destaca la necesidad urgente de mejorar las infraestructuras y servicios públicos básicos, como el transporte público, embellecimiento urbano, mejora de carreteras, almacenamiento de agua de calidad, y ampliación de cobertura móvil e internet. Además, aunque los servicios de salud y atención a personas

con necesidades especiales reciben evaluaciones positivas, existen preocupaciones por la falta de diversidad en la oferta de actividades de ocio, la deficiente comunicación por transporte público con Málaga, y la falta de servicios adecuados para personas mayores en algunos municipios.

La comunidad está enfocada en el desarrollo local y la mejora de la calidad de vida, proponiendo acciones como la mejora de servicios sanitarios, expansión del transporte público hacia Málaga, promoción del turismo mediante rutas en reservas naturales, y la organización de eventos culturales y ferias locales. Además, se sugiere la instalación de infraestructuras recreativas como un rocódromo y skatepark para atraer a jóvenes y turistas, buscando fortalecer tanto la economía local como el bienestar general de residentes y visitantes.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D(4.1.) Largos tiempos de desplazamiento hacia la capital y otros grandes núcleos urbanos.	A(4.1.) Falta de coordinación entre administraciones. Limitación de proyectos en la comarca.
D(4.2.) Falta de infraestructuras y servicios de transporte accesibles para personas con necesidades especiales, facilitando su movilidad y participación activa en la sociedad.	A(4.2.) Dificultad de centros educativos para mantenerse operativos ante una menor población infantil.
D(4.3.) Elevado peso de la erosión muy elevada del suelo	A(4.3.) Alto coste de mantenimiento y modernización de infraestructuras.
D(4.4.) Cobertura de fibra óptica incompleta en algunas zonas	A(4.4.) Elevados costes para la vivienda y suelo urbano.
D(4.5.) Riesgo de sobreexplotación de recursos hídricos por la proliferación de nuevos regadíos y la falta de eficiencia en ciertas técnicas de irrigación.	A(4.5.) Incumplimiento de normas y ordenanzas municipales.
D(4.6.) Elevado nivel de emisión de gases efecto invernadero por habitante.	A(4.6.) Limitaciones administrativas en actuaciones en montes y llanuras (incendios, inundaciones debido a la falta de limpieza), recursos de extraordinario valor en el territorio.
D(4.7.) Falta de contenedores de residuos en algunas zonas, lo que resulta en vertidos ilegales debido a la distancia a los puntos de recolección de desechos.	A(4.7.) Amenaza para la accesibilidad y disponibilidad de servicios financieros ante la progresiva reducción de oficinas de entidades de crédito.
D(4.8.) Generación de residuos peligrosos.	A(4.8.) Problemas en el transporte para las actividades juveniles en la comarca.
D(4.9.) Baja densidad de actuaciones de vivienda protegida.	
D(4.10.) Formación disponible en la comarca no adaptada de forma suficiente a las necesidades locales, lo que resulta en oportunidades educativas que no satisfacen plenamente las demandas específicas de la región.	
D(4.11.) Disparidad en la distribución de instalaciones deportivas por habitante entre municipios.	
D(4.12.) Ausencia de bibliotecas en algunas zonas.	

D(4.13.) Barreras arquitectónicas que dificultan la accesibilidad a personas dependientes o con movilidad reducida.	
D(4.14.) Escasa incorporación de medidas de eficiencia energética y energías renovables en las infraestructuras públicas y privadas.	
D(4.15.) Edificaciones antiguas en mal estado de conservación, algunas en estado de ruina. Una degradación que limita el desarrollo urbanístico, turístico y económico de las poblaciones.	
D(4.16.) Falta de potenciación de servicios municipales.	
D(4.17.) Deficiente transporte entre municipios y con la capital.	
D(4.18.) Falta de locales y material específico para asociaciones.	
D(4.19.) Falta de instalaciones de almacenamiento de residuos.	
D(4.20.) Cortes de agua frecuentes. Reparación incorrecta de los depósitos de agua potable.	
D(4.21.) Escasez de locales y naves asequibles.	
D(4.22.) Falta de apoyo a servicios para colectivos con necesidades específicas (mayores, personas con diversidad funcional...).	
D(4.23.) Sobreexplotación de los servicios públicos por la cercanía a grandes núcleos de población.	
D(4.24.) Dificultad en los accesos peatonales a los polígonos industriales.	
D(4.25.) Falta de espacios coworking en la comarca.	
D(4.26.) Escasa actividad cultural enfocada a la juventud.	
D(4.27.) Falta de recursos y apoyos especializados para personas con discapacidad asegurando el acceso equitativo a servicios de salud, educación y asistencia social.	
D. (4.28) Problemas con la contaminación lumínica.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F(4.1.) Gran peso de las calles y plazas en buen estado.	O(4.1.) Acceso a subvenciones y ayudas europeas para la construcción de nuevas infraestructuras.

F(4.2.) Amplia cobertura de Puntos VUELA.	O(4.2.) Habilitación de espacios y edificios abandonados para su uso por parte de asociaciones de carácter social y/o cultural.
F(4.3.) Existencia de dos distribuidoras de gas.	O(4.3.) Mejora de las comunicaciones entre los núcleos de la comarca.
F(4.4.) Presencia de cuatro puntos limpios.	O(4.4.) Aumento de la dotación de infraestructuras públicas que atraiga nuevos visitantes.
F(4.5.) Centros de salud en ratio pequeño.	O(4.5.) Potenciar la imagen de la comarca, para atraer inversiones, turistas y nuevos residentes.
F(4.6.) Patrimonio etnográfico diverso y cultural.	O(4.6.) Implementación de servicios de transporte competitivos a nivel comarcal.
F(4.7.) Capacidad para parques de energías renovables.	
F(4.8.) Potenciación de las figuras del CADE.	
F(4.9.) Potenciación de la formación en temas digitales. Puntos VUELA.	
F(4.10.) Transporte tipo Uber-VTC.	
F(4.11.) Campañas de promoción y valorización de la reducción de residuos.	
F(4.12.) Buena localización geográfica en relación a redes de comunicación.	
F(4.13.) Espacios públicos reutilizados para cesión al asociacionismo.	

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA****Subtemática y justificación**

Administraciones y entidades públicas del territorio, presupuesto, ingresos y gastos por habitante, superávit o déficit del presupuesto corriente, organización y vertebración administrativa, delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración, disponibilidad y coordinación de servicios administrativos, gestión y duplicidad de competencias, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO**3.5.1. Administraciones y entidades públicas del territorio**

A nivel municipal se encuentran las siguientes administraciones y entidades públicas:

- 7 ayuntamientos, correspondiente a los 7 municipios de la Comarca de Antequera (Alameda, Antequera, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina, Villanueva de la Concepción) y a la Entidad Local Autónoma Bobadilla Estación).
- Consorcio Provincial para el Desarrollo de la Provincia de Málaga.
- Consorcio Municipios Zona Norte.
- Consorcio Provincial Gestión Residuos Sólidos Urbanos.
- Consorcio Provincial de Bomberos – Antequera.
- Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial Comarca de Antequera (Andalucía Emprende – Fundación Pública Andaluza).
- Grupo de Acción y Desarrollo Local de la Comarca de Antequera.
- Oficinas de Turismo Municipales (Antequera, Fuente de Piedra y Casabermeja).
- O.A.L. Promoción y Desarrollo.
- Patronatos Deportivos Municipales.
- Fundación Municipal de Cultura.
- Aguas del Torcal, S.A.
- Centro de iniciativas Turísticas Comarca de Antequera.
- Centro de Información Juvenil Comarca de Antequera (CU) – Instituto Andaluz de la Juventud (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales).
- Centro de Información de la Mujer Comarca de Antequera (CIM) – Instituto Andaluz de la Mujer (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales).
- CEULAJ (Centro Eurolatinoamericano de la Juventud), dependiente del INJUVE – Ministerio de Juventud y Familias.
- Oficina Comarcal Agraria – Antequera.
- Servicio Andaluz de Empleo (SAE – Antequera).
- INSS – Instituto Nacional de la Seguridad Social (Antequera).

Las **mancomunidades** de municipios son entidades locales formadas por la asociación voluntaria de dos o más municipios. Se basan en la cooperación intermunicipal para la gestión conjunta de servicios y obras de su competencia.

Las mancomunidades permiten a los municipios:

- Compartir recursos y optimizar la gestión de servicios como:

- Recogida de residuos.
 - Abastecimiento de agua.
 - Depuración de aguas residuales.
 - Alumbrado público.
 - Protección civil.
 - Servicios sociales.
 - Promoción económica.
 - Cultura.
 - Turismo.
- Prestar servicios de forma más eficiente y económica.
 - Aunar esfuerzos para abordar problemas comunes que afectan a varios municipios.
 - Fortalecer la cooperación intermunicipal y la participación ciudadana.

En la comarca, hay una mancomunidad compuesta por cuatro municipios, que se detallan a continuación en la tabla:

Mancomunidades de la comarca de Antequera

	N.º	MUNICIPIOS	Descripción
MANCOMUNIDADES	1	Alameda, Fuente de Piedra, Humilladero y Mollina	CONSORCIO ZONA NORTE (recogida de residuos industriales y mobiliario junto con la Diputación Provincial)

Fuente: Consejería de Justicia e Interior. Junta de Andalucía

Los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), son unos equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial pertenecientes a Andalucía Emprende. Andalucía Emprende es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas empresas en la región de Andalucía. Actualmente se encuentran los siguientes CADE en la comarca:

- CADE Antequera – Cueva de la Viera. Los municipios que atiende son los siguientes: Alameda, Antequera, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina y Villanueva de la Concepción.
- CADE Casabermeja: Los municipios que atiende son los siguientes: Casabermeja y Almogía.

Las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA), son unidades administrativas dependientes de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Se encuentran distribuidas por las diferentes comarcas de Andalucía, y su objetivo es prestar asistencia técnica y administrativa a los agricultores, ganaderos y demás agentes del sector agroalimentario de la zona.

En la comarca de Antequera se encuentra la OCA de Antequera, donde destacan las siguientes funciones:

- Gestión de las ayudas y subvenciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
- Tramitación de expedientes administrativos relacionados con la actividad agraria.
- Información y asesoramiento a los agricultores y ganaderos.
- Formación y capacitación en materia agraria.

- Desarrollo rural y fomento de la innovación en el sector agrario.

Los municipios a los que atiende son los siguientes: Alameda, Almargen, Antequera, Archidona, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina, Sierra de Yeguas, Teba, Valle de Abdalajís, Villanueva de Algaidas, Villanueva de la Concepción, Villanueva de Tapia, Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco.

Los **Centros municipales de Información a la Mujer (CMIM)**, son fruto de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con los ayuntamientos andaluces son los Centros Municipales de Información a las Mujeres. Estos Centros, desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación.

Además, se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral. Andalucía dispone actualmente de 180 Centros Municipales de Información a la Mujer, repartidos por toda la Comunidad Autónoma, de manera que las mujeres dispongan de este recurso de la forma más cercana. El Instituto Andaluz de la Mujer subvenciona el funcionamiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer a través de una convocatoria anual de subvenciones.

Los objetivos son:

- Proporcionar a las mujeres, atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos.

En la comarca se encuentra el CMIM Antequera.

En cuanto al **Servicio Andaluz de Empleo**, es un organismo autónomo que actúa como órgano gestor de la política de empleo en Andalucía, contribuye al acceso y permanencia de la población trabajadora en el mercado de trabajo y a la mejora del capital humano de las empresas.

Esta contribución se realiza desde la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la transparencia en la gestión y la optimización de los recursos públicos disponibles.

En la comarca se encuentra 1 centro:

- SAE Antequera.

3.5.2. Presupuesto

La liquidación de presupuestos de la comarca de Antequera se refiere al proceso de cierre y evaluación final de las cuentas presupuestarias al finalizar un período fiscal. Este proceso es fundamental para la gestión financiera y la rendición de cuentas.

Derechos reconocidos netos			
	2014	2021	Variación
Impuestos directos	24.410.111	51.891.981,1	112,58%
Impuestos Indirectos	507.643,19	21.179.792,3	4072,18%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.082.028,15	43.691.307,4	759,72%
Transferencias corrientes	22.588.304,1	240.752.373	965,83%
Ingresos patrimoniales	726.233,53	1.702.884,14	134,48%
Enajenación inversiones reales	1.495.814,75	5.248.782,66	250,90%
Transferencias de Capital	7.616.842,02	1.0650.957,3	39,83%
Activos financieros	14.600	1.399.591,55	9486,24%
Pasivos financieros	650.000	1.294.340,48	99,13%
Total ingresos	63.091.576,7	377.812.010	498,83%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

Obligaciones reconocidas netas			
	2014	2021	Variación
Gastos de personal	22.214.556,8	108.335.098	388%
Gastos corrientes en bienes y servicios	14.134.979	80.177.864,8	467%
Gastos financieros	1.002.333,97	1.385.365,69	38%
Transferencias corrientes	6.529.092,81	130.177.208	1894%
Fondo de contingencia	0	0	0%
Inversiones reales	9.326.661,67	15.785.241,8	69%
Transferencias de Capital	807.863,18	34.834.765,4	4212%
Activos financieros	31.165,02	735.579,63	2260%
Pasivos financieros	3.143.822,54	3.456.431,67	10%
Total gastos	57.190.475	374.887.556	556%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

El importe de los ingresos totales de las entidades locales de la comarca de la Antequera asciende a 377.812.010€ en 2021 y los gastos a 374.887.556€. Respecto de 2014, los ingresos han aumentado un 498,83%, los gastos se han incrementado un 555,51%.

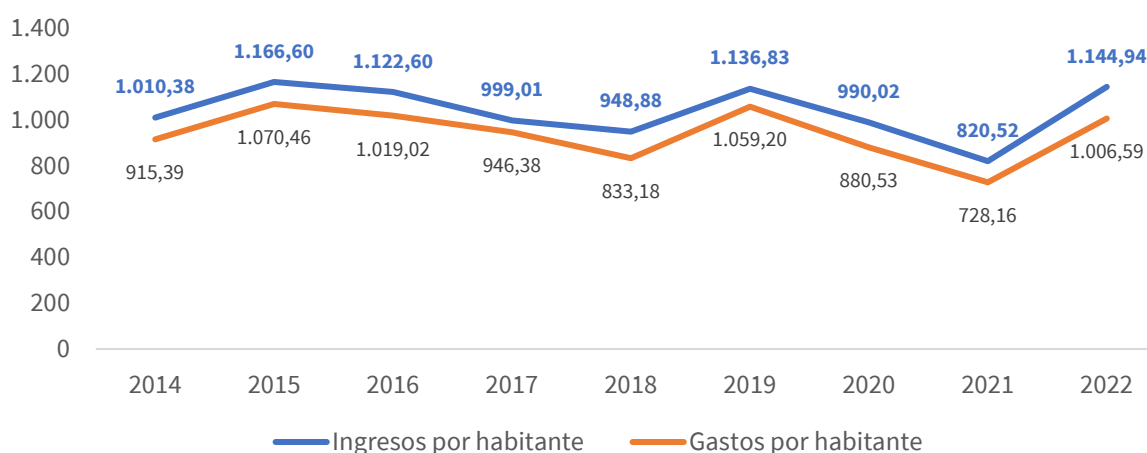
3.5.3. Ingresos y gastos por habitante

Ingresos y gastos por habitante en 2022-2014

	Ingresos por habitante		Gastos por habitante	
	2014	2022	2014	2022
Alameda	868,47	1.319,47	809,95	1.017,21
Antequera	950,64	1.252,64	866,52	1.151,47
Casabermeja	1.036,1	1.260,78	847,06	1.103,14
Fuente de Piedra	1.000,21	1.383,33	945,6	1.204,90
Humilladero	1.073,7	1.543,75	1.096,21	1.201,58
Mollina	1.189,44	0,00	965,38	0,00
Villanueva de la Concepción	954,1	1.254,62	877,01	1.367,79
Comarca de Antequera	1.010,38	1.144,94	915,39	1.006,59

Fuente: Ministerio de Hacienda

Evolución de los ingresos y gastos por habitante en la Comarca de Antequera



Fuente: Ministerio de Hacienda e Instituto Nacional de Estadística (INE)

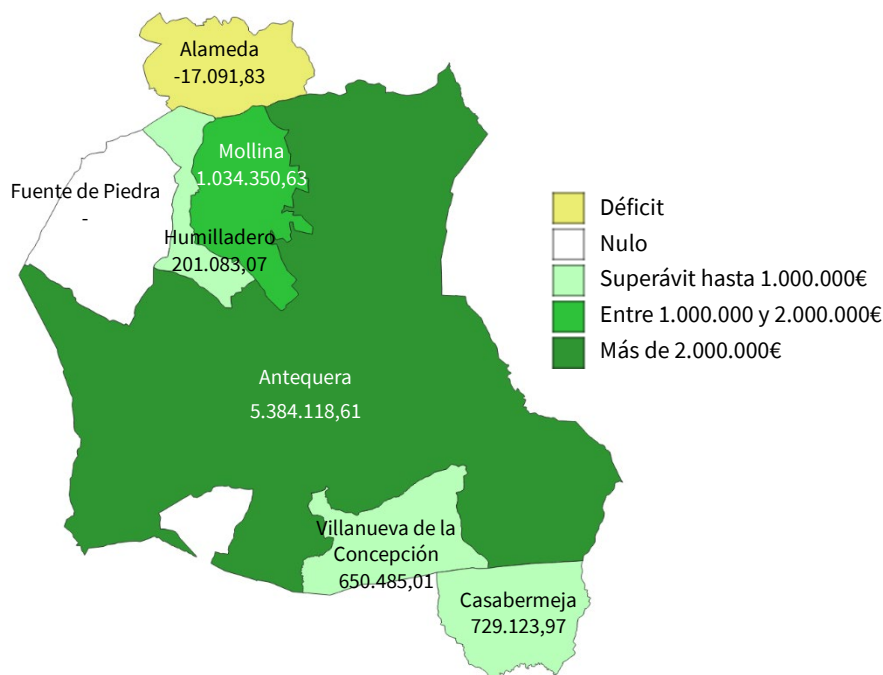
3.5.4. Superávit o déficit del presupuesto corriente

Superávit o déficit del presupuesto corriente de las entidades locales

Territorio	2014	2021
Comarca de Antequera	5.901.101,66	7.982.069,46
Provincia de Málaga	39.421.111,49	233.236.767,03
Andalucía	842.091.307	1.175.948.680,37

Fuente: Ministerio de Hacienda

El último ejercicio ha supuesto un superávit de 7.982.069,46

Superávit o déficit de las entidades locales en 2021

Fuente: Ministerio de Hacienda

3.5.5. Organización y vertebración administrativa

La organización y vertebración administrativa en la comarca es fundamental para una gestión eficaz de los servicios públicos y un desarrollo sostenible del territorio. La organización administrativa permite:

- Coordinar las acciones de los diferentes organismos públicos que operan en la comarca.
- Prestar servicios públicos de calidad a la ciudadanía.
- Promover el desarrollo económico y social de la comarca.

Cobran especial importancia los **Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM)**. Estos centros, desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. Andalucía dispone actualmente de 180 Centros Municipales de Información a la Mujer. Además, se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral.

Entre sus objetivos se encuentran:

- Proporcionar a las mujeres atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos.

En la comarca se encuentra el CMIM de Antequera.

Cabe mencionar la existencia de **Oficinas Comarcales Agrarias (OCA)**. Se trata de oficinas locales de la administración regional que se encargan de brindar apoyo y servicios a agricultores y ganaderos de una comarca específica. Las funciones son informar y asesorar a agricultores y ganaderos, tramitar solicitudes de subvenciones agrícolas, realizar inspecciones y auditorías, organizar cursos y talleres de formación, promocionar productos agrícolas...

En la comarca se encuentra una Oficina Comarcal Agraria (OCA), que se localiza en Antequera.

También se identifican los **Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)**. Se trata de una red de oficinas públicas distribuidas por toda Andalucía que ofrecen apoyo y asesoramiento gratuito a emprendedores y empresas en fase de creación o crecimiento. En total, hay más de 250 CADE repartidos por las 8 provincias andaluzas. Además, existen más de 50 puntos de información que completan la red de CADE.

Los CADE ofrecen una amplia gama de servicios: asesoramiento, formación, trámites administrativos, acceso a recursos o espacios coworking. Son una herramienta fundamental para el fomento del emprendimiento en Andalucía. Su papel es crucial para apoyar a los emprendedores en la creación y consolidación de sus empresas, generar empleo, fomentar la innovación y dinamizar la económica.

En la comarca se dispone del CADE de Antequera y CADE Casabermeja.

Otro de los centros clave para la inclusión digital y el desarrollo social de Andalucía son los **Puntos VUELA**. En total, hay más de 770 Centros Guadalinfo repartidos por las 8 provincias andaluzas, Ofrece acceso a ordenadores e internet, formación en TIC, asesoramiento en TIC y actividades para la comunidad.

Se ubican 6 en la comarca; en Alameda, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina y Villanueva de la Concepción.

Su papel es crucial para la reducción en la brecha digital al facilitar el acceso a las TIC. Además, estos centros contribuyen significativamente a la alfabetización digital al ofrecer formación en TIC a personas de todas las edades y niveles educativos. En el ámbito de desarrollo local, los Centros Guadalinfo se convierten en un epicentro de innovación, apoyando la creación de empresas y el impulso de proyectos emprendedores que dinamizan la economía regional.

3.5.6. Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración

Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Secretaría General:

Asistencia en Materia de Registros: Atención al Ciudadano y Registro.

Autorizaciones administrativas.

Derechos ciudadanos y Seguridad ciudadana.

Expropiación Forzosa.

Protección Civil.

Relaciones con las Administraciones Territoriales.

Violencia sobre la mujer.

Áreas Funcionales:

Agricultura y Pesca.

Alta Inspección de Educación.

Fomento.

Industria y Energía.

Sanidad y Política Social.

Trabajo e Inmigración.

3.5.7. Disponibilidad y coordinación de servicios administrativos

El artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) recoge las competencias específicas de los municipios, señalando que los mismos, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, pueden promover toda clase de actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos.

El municipio, en todo caso, ejercerá competencias propias en las siguientes materias:

- Seguridad en lugares públicos.
- Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas.
- Protección civil.
- Prevención y extinción de incendios.
- Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística.
- Promoción y gestión de viviendas.
- Parques y jardines.
- Pavimentación de las vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales.
- Patrimonio histórico-artístico.
- Protección del medio ambiente.
- Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de consumidores y usuarios.
- Protección de la salubridad pública.
- Participación en la gestión de la atención primaria de la salud.
- Cementerios y servicios funerarios.
- Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social.
- Suministro de agua y alumbrado público.
- Servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- Transporte público de viajeros.
- Actividades o instalaciones culturales y deportivas, ocupación del tiempo libre y turismo.
- Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

El artículo 26 de la LRBRL señala que los municipios, por sí o asociados, deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

- *En todos los municipios:* alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- *En municipios con población superior a los 5.000 habitantes,* además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- *En municipios con población superior a 20.000 habitantes,* además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.

La Diputación Provincial de Málaga coordina, en relación con los municipios con población inferior a 20.000 habitantes, la prestación de los siguientes servicios:

- Recogida y tratamiento de residuos.
- Abastecimiento domiciliario de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- Limpieza viaria.

- Acceso a los núcleos de población.
- Pavimentación de vías urbanas.
- Alumbrado público.

3.5.8. Gestión y duplicidad de competencias

La gestión y duplicidad en el área administrativa es un tema recurrente en las entidades públicas, generando ineficiencias, aumento del gasto y confusión entre los ciudadanos.

Entre las causas de la duplicidad de competencias se encuentra la delimitación competencial, la falta de coordinación, la inexistencia de mecanismos de colaboración y la legislación compleja.

Las consecuencias de la duplicidad de competencias son ineficiencias en el uso de recursos, la falta de transparencia o la demora en la gestión de trámites y la prestación de servicios por la descoordinación entre entidades.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de las cuestiones administrativas de Antequera es indispensable para comprender e identificar desafíos y oportunidades, y formular políticas efectivas para promover el desarrollo económico y social de la comarca. En esta fase del diagnóstico cualitativo nos centramos la opinión, la experiencia y la percepción de la población y de agentes representantes de los diversos sectores administrativos que sustentan la competitividad de la comarca.

La administración en la Comarca de Antequera está organizada a nivel municipal y provincial.

- **Municipios:**
 - La comarca está compuesta por 7 municipios: Alameda, Antequera, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina y Villanueva de la Concepción.
 - Cada municipio tiene su propio ayuntamiento y se encarga de la gestión local, servicios públicos, urbanismo y otros asuntos administrativos.
- **Diputación Provincial de Málaga:**
 - A nivel provincial, la Diputación de Málaga es la institución que coordina y presta servicios a los municipios.
 - Proporciona apoyo en áreas como infraestructuras, cultura, turismo, medio ambiente y desarrollo económico.
- **Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Antequera:**
 - Esta entidad agrupa a varios municipios para colaborar en la prestación de servicios comunes.
 - La Mancomunidad puede gestionar temas como el abastecimiento de agua, residuos sólidos, turismo y promoción económica.
- **Junta de Andalucía:**
 - A nivel regional, la Junta de Andalucía tiene competencias en educación, salud, medio ambiente y desarrollo rural.
 - Sus delegaciones provinciales también están presentes en la comarca.

Detectamos en la comarca de Antequera muchas necesidades que por diferentes razones no se cubren cuando hablamos de aspectos sociales y población, desde el exceso de burocracia y una rigurosidad extrema en los trámites hasta falta de oportunidad de inserción laboral para personas con diversidad funcional puesto que no se adjudican las plazas reservadas a estos colectivos en las convocatorias laborales.

Otros problemas en cuanto al acceso a las entidades bancarias, la burocracia (excesiva demora en la resolución de los expedientes, plataformas de acceso poco operativas, falta de colaboración entre administraciones...) y un alto grado de errores en la asesoría en los trámites financieros. Se atribuye a estos problemas el hecho de que los empleos en el sector servicios menos tecnificados no encuentren el necesario relevo entre la gente joven.

Proyectos/Actuaciones para abordar esta problemática:

- Es necesaria la cualificación de “forma íntegra” a los asesores fiscales de la comarca.
- Potenciación de entidades de apoyo y guía de las iniciativas empresariales.
- Promover la interrelación y apoyo entre organismos públicos.
- Potenciar los puntos VUELA para formación en temas digitales.

Se está ejecutando en estos momentos un estudio exhaustivo por parte de las herramientas de gestión de la administración pública para un plan de movilidad sostenible para todo el entorno de la comarca.

Se pidió a los participantes que nombrasen por un lado fortalezas y oportunidades y por otro debilidades y amenazas, los resultados fueron los siguientes:

Fortalezas y oportunidades

- Formación e información a los profesionales de la asesoría.
- Potenciar las figuras del cade y los viveros de empresas.
- Interrelación y apoyo entre organismos públicos.
- Potenciar la formación en temas digitales (Puntos VUELA).
- Personal especializado para la gestión de las subvenciones (diputación...).
- Utilización de un lenguaje más “comprensible” en la tramitación de expedientes administrativos.
- Recuperación de las ferias de empleo.
- Promoción de empleos tradicionales.

Debilidades y amenazas

- Falta de relevo generacional en el empleo (determinadas ocupaciones).
- Falta de cultura financiera.
- Falta de comunicación entre administraciones.
- Cultura del “fraude”.
- Falta de promoción y publicidad a la creación de empresas.
- Poca interrelación entre instituciones administrativas.
- Dificultades burocráticas (falta de formación en la brecha digital, plataformas administrativas deficientes, clarificación al usuario de los trámites administrativos).
- Demora en los plazos de resolución de tramites (permisos, licencias...).
- Falta de personal en la administración (tasas de reposición, envejecimiento de las plantillas...).
- Dificultades en la justificación de las subvenciones europeas.
- Dificultad en poblaciones pequeñas de acceso a entidades financieras.
- Falta de formación específica (tecnología, subvenciones, etc.).
- Falta de diversificación en la actividad productiva.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Es necesario o bien facilitar los procesos de burocracia o bien explicarle a la población cómo realizar los trámites burocráticos. También podría ser necesario promover mejores vías de comunicación entre las administraciones.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D (5.1.) Problemas de autosuficiencia en solucionar problemas y gestiones.	A (5.1.) La falta de coordinación entre administraciones limita los proyectos de la comarca.
D (5.2.) Problemas burocráticos (demoras y plazos excesivos para concesión de licencias, permisos...).	
D (5.3.) Poca interrelación entre administraciones.	
D (5.4.) Excesiva complejidad en la justificación de subvenciones.	
D (5.5.) Problemas con la contaminación lumínica.	
D (5.6.) Escasa implicación de las administraciones en el mantenimiento y ayuda a las asociaciones.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (5.1.) Implicación de instituciones para poner en valor el desarrollo de profesionales.	O (5.1.) Sistemas de automatización de problemas y temas burocráticos (cuaderno digital).
F (5.2.) Incentivos administrativos a los empresarios de servicios turísticos.	O (5.2.) Mejora de las campañas de comunicación entre administraciones.
F (5.3.) Existencia de agentes dinamizadores del territorio (profesionales especializados).	O (5.3.) Apoyo entre organismos públicos.
F (5.4.) Proyectos propios del GDR (comarca de colores...).	O (5.4.) Formación especializada al personal de los ayuntamientos pequeños para el manejo de la burocracia y el gran volumen de documentación.
F (5.5.) Personal especializado en gestión de subvenciones.	O (5.5.) Puesta en valor del trabajo y la implicación de las asociaciones por parte de la administración.
F (5.6.) Estudios integrales de movilidad en el territorio.	O (5.6.) Impulso decidido a la ventanilla única.

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	
3.8 MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL	
MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL	
DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1. Falta de cultura asociativa y participación ciudadana que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad...).	Fomentar la cultura asociativa y la participación ciudadana a través de campañas de sensibilización y programas comunitarios.
DAFO_D2. Emigración de la población joven y falta de relevo generacional.	Desarrollar incentivos para retener a la población joven y crear oportunidades laborales atractivas.
DAFO_D3. Falta de actuaciones dirigidas a la plena integración de personas con discapacidad-necesidades especiales (inserción laboral, accesibilidad en el transporte, vivienda, ocio, recursos...).	Implementar programas inclusivos para la integración plena de personas con discapacidad.
DAFO_D4. Carencia en el desarrollo de políticas activas que promuevan la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad.	Promover políticas activas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los sectores.
DAFO_D5. Persistencia de prácticas agrícolas insostenibles (manejo agresivo del agua, contaminación del agua, emisión gases de efecto invernadero...). Carencia de infraestructuras y tecnologías adecuadas para apoyar la transición hacia una economía verde y circular.	Invertir en infraestructuras y tecnologías para apoyar prácticas agrícolas sostenibles y una economía circular.
DAFO_D6. Falta de modernización y tecnificación del sector agrario (digitalización, diversificación de cultivos, nuevas tecnologías...).	Fomentar la modernización y digitalización del sector agrario mediante formación y subsidios
DAFO_D7. Falta de conocimiento e insuficiente promoción y visibilidad de los productos agrarios locales.	Mejorar la promoción y visibilidad de los productos agrarios locales a través de campañas de marketing.
DAFO_D8. Escasa diversificación del sector empresarial y económico de la comarca. Falta de introducción de nuevas tecnologías.	Incentivar la diversificación empresarial y la adopción de nuevas tecnologías mediante políticas de apoyo.
DAFO_D9. Sector turístico con gran margen de mejora (profesionalización, diversificación, digitalización ...).	Profesionalizar y diversificar el sector turístico con formación específica y adopción de nuevas tecnologías.
DAFO_D10. Escasez de programas formativos adaptados a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	Desarrollar programas formativos adaptados a las necesidades locales y enfocarlos en grupos con mayores dificultades de inserción laboral.

DAFO_D11. Deficiencia en formación, mecanismos e instalaciones que faciliten el emprendimiento (co-working, semilleros de empresas, teletrabajo, suministro eléctrico, suelo industrial...).	Mejorar la formación, mecanismos e instalaciones para facilitar el emprendimiento y el desarrollo económico rural.
DAFO_D12. Escasa modernización y ampliación de equipamientos y servicios que mejoren la calidad de vida (servicio de transporte, atención domiciliaria, clubes de jubilados, talleres, actividades recreativas, equipamientos sanitarios, recursos culturales, deportivos, ...).	Modernizar y ampliar los equipamientos y servicios comunitarios para mejorar la calidad de vida de los residentes.
DAFO_D13. Insuficiente oferta de centros y servicios de conciliación personal, familiar y laboral que favorezcan la inserción laboral femenina (guarderías, centros de educación infantil-ludotecas, comedores...). Persistencia de brechas de género en el mercado laboral.	Aumentar la oferta de centros y servicios de conciliación para apoyar la inserción laboral femenina y reducir las brechas de género.
DAFO_D14. Gestión ineficiente de los recursos hídricos y de los residuos.	Optimizar la gestión de recursos hídricos y residuos mediante la implementación de prácticas eficientes y sostenibles.
DAFO_D15. Deficiencia administrativa, trabas y ralentización de trámites. Falta de coordinación entre los municipios y entidades.	Agilizar los trámites administrativos y mejorar la coordinación entre municipios y entidades para facilitar proyectos ambientales.
DAFO_D16 Baja participación y movilización sobre todo de la juventud.	Crear programas y eventos que incentiven la participación y movilización juvenil.
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1. Persistencia del estereotipo del mundo rural.	Promover la imagen positiva del mundo rural mediante campañas que destaquen sus beneficios y oportunidades.
DAFO_A2. Emigración selectiva de personas jóvenes cualificadas: población juvenil con habilidades y conocimientos que no encuentra atractiva la vida en áreas rurales debido a la falta de oportunidades para alcanzar sus expectativas de futuro.	Revitalización rural con enfoque en la diversificación económica, la promoción de talento joven y la igualdad de oportunidades, para combatir los estereotipos y construir un futuro próspero para las zonas rurales.
DAFO_A3. Desafíos sociales y económicos del envejecimiento demográfico y los estereotipos de género.	Implementar políticas inclusivas y de apoyo a la igualdad de género que aborden el envejecimiento demográfico y mejoren la calidad de vida.
DAFO_A4. Dificultades de inserción en el mercado laboral de mayores de 50 años.	Apoyo a la inserción laboral de mayores de 50 años con un enfoque en formación, emprendimiento y adaptación a nuevas tecnologías a través de cursos, talleres, servicios de orientación profesional
DAFO_A5. Falta de asociacionismo empresarial y cultura cooperativa que impide la generación de sinergias y ventajas competitivas.	Fomentar la participación y desarrollo de actuaciones turísticas en diferentes estaciones, así como el fomento de diferentes tipologías de turismo a lo largo

	del año. Establecer actividades diferentes dentro de cada estación.
DAFO_A6. Falta de relevo generacional por el escaso atractivo del medio rural.	Ofrecer beneficios fiscales y apoyos financieros para incentivar el relevo generacional en el medio rural.
DAFO_A7. Restricciones ambientales y regulaciones, que limiten la actividad económica.	Implementar políticas que equilibren la protección ambiental con el desarrollo económico sostenible.
DAFO_A8. Impacto del cambio climático que perturba el equilibrio natural del territorio (incremento de la sequía en verano, reducción de la nieve en invierno, aumento de temperaturas).	Adaptación al cambio climático y desarrollo sostenible, con enfoque en la protección del medio ambiente, la gestión eficiente de los recursos naturales y la promoción de la economía verde.
DAFO_A9. Deterioro ambiental y contaminación del entorno debido a actividades económicas y la influencia humana.	Promover tecnologías limpias y regulaciones más estrictas para reducir el deterioro ambiental y la contaminación.
DAFO_A10. Elevados costes para la vivienda y suelo urbano	Desarrollo de un programa de vivienda asequible y desarrollo sostenible para la comarca, con enfoque en la ampliación de la oferta de vivienda, la regulación del mercado inmobiliario y la promoción de un urbanismo inclusivo.
DAFO_A11 Temporalidad de la actividad turística	Diversificar la oferta turística para reducir la estacionalidad y extender la actividad a lo largo del año.
DAFO_A12 Falta de interés y participación por parte de la población joven.	Fomentar la participación juvenil a través de iniciativas y actividades que les involucren activamente en su comunidad.
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1. Ubicación central en Andalucía. Nudo de comunicaciones y transporte de mercancías.	Utilizar la iniciativa “Andalucía Reto Demográfico” para implementar programas específicos que fomenten el desarrollo rural y retengan a la población joven.
DAFO_F2. Concienciación de la necesidad de impulsar el desarrollo de la comarca teniendo en cuenta a la población joven, la igualdad entre hombres y mujeres y las necesidades de la población mayor.	Implementación de programas educativos y campañas de sensibilización que promuevan la participación activa de la población joven, la igualdad de género y la atención a las necesidades de la población mayor, asegurando un desarrollo inclusivo y equitativo en la comarca.
DAFO_F3. Presencia de productos con sello de calidad: Denominación de Origen de Aceites de Antequera y Producto IGP Mollete de Antequera.	Fortalecer las certificaciones de calidad mediante campañas de marketing y desarrollo de productos

	innovadores basados en las denominaciones de origen y etiquetas de calidad.
DAFO_F4. Dinamismo agroganadero y territorio fértil, con vocación ganadera.	Apoyar el dinamismo agroganadero mediante incentivos y programas de formación para fomentar prácticas sostenibles y la mejora continua en el sector.
DAFO_F5. Existencia de recursos naturales como apoyo al fomento del sector turístico.	Integrar los recursos naturales en la oferta turística con un enfoque en sostenibilidad y conservación.
DAFO_F6. Aprovechamiento del impulso logístico del proyecto "Puerto Seco".	Optimizar el impacto del "Puerto Seco" mediante estrategias que maximicen el uso de sus capacidades logísticas.
DAFO_F7. Desarrollo del mapa turístico "Territorio Caminito del Rey" (combinación de recursos y servicios turísticos de la comarca de Antequera, Guadalteba, Sierra de las Nieves y Valle del Guadalhorce).	Desarrollar el mapa turístico "Territorio Caminito del Rey" con una oferta turística diversificada y coordinada entre las comarcas asociadas.
DAFO_F8. Aprovechamiento de proyectos de Coworking (Antequera).	Ampliar y diversificar los espacios de coworking y servicios de apoyo a emprendedores en Antequera para fomentar la innovación y el trabajo colaborativo.
DAFO_F9. Apoyo a grupos vulnerables mediante la existencia de centros de servicios sociales.	Mantener y reforzar el apoyo a grupos vulnerables mediante la mejora continua de los servicios sociales y su accesibilidad.
DAFO_F10. Creación de una comunidad de usuarios del acuífero.	Gestionar de manera efectiva el acuífero mediante la participación activa de la comunidad y la implementación de prácticas sostenibles
DAFO_F11. Campañas de promoción y valorización de la reducción de residuos.	Continuar con las campañas de reducción de residuos y fomentar la participación ciudadana en iniciativas ecológicas.
DAFO_F12. Comarca Singular (Rica en ENP, gran patrimonio cultural y etnográfico). Antequera – Patrimonio Mundial de la Humanidad, declarada por la UNESCO.	Mantener y conservar el patrimonio turístico de la comarca.
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_O1. Iniciativa "Andalucía Reto Demográfico" de la Junta de Andalucía para combatir la despoblación en núcleos rurales.	Aprovechar los programas de la Junta de Andalucía para implementar proyectos que contrarresten la despoblación y fomenten el desarrollo local.
DAFO_O2. Turismo de naturaleza. Potencial para actividades recreativas como senderismo, ciclismo de montaña o turismo de aventura.	Desarrollar y promocionar el turismo de naturaleza con actividades recreativas diversificadas y bien gestionadas.

DAFO_O3. Nuevos nichos de mercado (servicios de atención a la dependencia, nuevas tecnologías...).	Identificar y desarrollar nuevos nichos de mercado, incluyendo servicios innovadores y tecnológicos adaptados a las necesidades emergentes.
DAFO_O4. Existencia de ayudas del nuevo marco de desarrollo rural (2023-2027) destinados a revitalizar la economía y elevar el nivel de vida.	Utilizar las ayudas del nuevo marco de desarrollo rural para financiar proyectos que fortalezcan la economía local y mejoren la calidad de vida.
DAFO_O5. Potenciar la imagen de la comarca, para atraer inversiones, turistas y nuevos residentes.	Implementar una estrategia de marketing y promoción para atraer inversiones y turistas, destacando la imagen y las fortalezas de la comarca.
DAFO_O6. Puesta en valor de infraestructuras inutilizadas.	Revitalizar infraestructuras inutilizadas con proyectos comunitarios y económicos que les den un nuevo uso.
DAFO_O7. Sistemas de automatización de problemas y temas burocráticos (cuaderno digital).	Implementar sistemas de automatización y digitalización de procesos administrativos para mejorar la eficiencia y reducir la burocracia.
DAFO_O8. Cursos de educación ambiental que valoren los recursos naturales de la comarca.	Ofrecer cursos de educación ambiental que promuevan el conocimiento y la valorización de los recursos naturales de la comarca, fomentando una cultura de sostenibilidad.
DAFO_O9. Proximidad Costa del Sol. Saturación turística de la costa y cambio del tipo de turismo. Generación de nuevos tipos de turismo tras la COVID19.	Aprovechar la proximidad a la Costa del Sol para desarrollar nuevas ofertas turísticas que complementen y diversifiquen la oferta existente.

JUSTIFICACIÓN DEBILIDADES SELECCIONADAS

DAFO_D1. Falta de cultura asociativa y participación ciudadana que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad...).

La falta de cultura asociativa y participación ciudadana en la Comarca de Antequera obstaculiza la colaboración efectiva entre diferentes grupos sociales y reduce la capacidad de generar consensos y proyectos colectivos que promuevan el desarrollo integral y sostenible de la Comarca.

DAFO_D2. Emigración de la población joven y falta de relevo generacional.

La emigración de la población joven (1.318 emigraciones registradas en 2021) y la falta de relevo generacional afecta negativamente al dinamismo demográfico y económico de la Comarca de Antequera conlleva a una disminución de la fuerza laboral activa y a la pérdida de capital humano cualificado, lo cual limita las oportunidades de desarrollo local y la capacidad de respuesta ante retos socioeconómicos futuros.

DAFO_D3. Falta de actuaciones dirigidas a la plena integración de personas con discapacidad-necesidades especiales (inserción laboral, accesibilidad en el transporte, vivienda, ocio, recursos...).

La falta de actuaciones dirigidas a la plena integración de personas con discapacidad en la Comarca de Antequera afecta tanto a la calidad de vida de estas personas como al desarrollo inclusivo de la Comarca, ya que limita las oportunidades de participación activa y plena de las personas con discapacidad en la vida social y económica.

DAFO_D4. Carencia en el desarrollo de políticas activas que promuevan la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad.

La carencia en el desarrollo de políticas activas que promuevan la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres impide aprovechar el potencial completo de la población femenina en términos de participación económica, social y política, afectando la cohesión social y el desarrollo integral de la Comarca.

DAFO_D5. Persistencia de prácticas agrícolas insostenibles (manejo agresivo del agua, contaminación

del agua, emisión gases de efecto invernadero...). Carencia de infraestructuras y tecnologías adecuadas para apoyar la transición hacia una economía verde y circular.

La persistencia de prácticas agrícolas insostenibles en la Comarca de Antequera, como la gestión ineficiente del agua, la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero (4,47 t CO₂-eq/Hab), junto con la carencia de infraestructuras y tecnologías adecuadas para apoyar una transición hacia una economía verde y circular, limita la capacidad de la comarca para mitigar su impacto ambiental y mejorar la sostenibilidad agrícola.

DAFO_D6. Falta de modernización y tecnificación del sector agrario (digitalización, diversificación de cultivos, nuevas tecnologías...).

La falta de modernización y tecnificación del sector agrario en la Comarca de Antequera limita su competitividad y sostenibilidad. La digitalización, la diversificación de cultivos y la adopción de nuevas tecnologías son esenciales para mejorar la eficiencia productiva, reducir costos y mitigar riesgos climáticos. Esta falta de avance tecnológico también puede impactar negativamente en la atracción de inversiones.

DAFO_D7. Falta de conocimiento e insuficiente promoción y visibilidad de los productos agrarios locales.

La falta de conocimiento e insuficiente promoción y visibilidad de los productos agrarios locales en la Comarca de Antequera impide aprovechar plenamente el potencial agrícola de la comarca, dificultando la captación de mercados y consumidores interesados en productos de calidad.

DAFO_D8. Escasa diversificación del sector empresarial y económico de la comarca. Falta de introducción de nuevas tecnologías.

Esta debilidad limita su capacidad de adaptación y crecimiento en un entorno económico cambiante, ya que impacta negativamente en la competitividad comarcal, dificultando la innovación y la atracción de inversiones necesarias para diversificar la base económica y mejorar la calidad de vida de la población.

DAFO_D9. Sector turístico con gran margen de mejora (profesionalización, diversificación, digitalización ...).

La debilidad del sector turístico en la Comarca de Antequera limita su capacidad para atraer y retener turistas, así como para aprovechar plenamente su riqueza cultural, histórica y natural. La falta de desarrollo en estas áreas es una barrera para competir eficazmente en el mercado turístico actual, donde la innovación y la adaptación a las nuevas tecnologías son cruciales para garantizar un crecimiento sostenible y una experiencia satisfactoria para las personas visitantes.

DAFO_D10. Escasez de programas formativos adaptados a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).

La escasez de programas formativos adaptados a las necesidades específicas de la Comarca de Antequera, especialmente para grupos vulnerables como mujeres, jóvenes, sénior y personas con discapacidad, representa una debilidad significativa en el desarrollo socioeconómico local. Esta situación limita las oportunidades de inserción laboral y desarrollo profesional de estos grupos, afectando negativamente la equidad y la inclusión social en la Comarca.

DAFO_D11. Deficiencia en formación, mecanismos e instalaciones que faciliten el emprendimiento (co-working, semilleros de empresas, teletrabajo, suministro eléctrico, suelo industrial...).

Estos elementos son fundamentales para estimular la innovación empresarial, mejorar la competitividad local y atraer inversiones. La falta de estos recursos limita las oportunidades para emprendedores y pequeñas empresas, dificultando el desarrollo económico y la creación de empleo en la comarca.

DAFO_D12. Escasa modernización y ampliación de equipamientos y servicios que mejoren la calidad de vida (servicio de transporte, atención domiciliaria, clubes de jubilados, talleres, actividades recreativas, equipamientos sanitarios, recursos culturales, deportivos, ...).

La escasa modernización y ampliación de equipamientos y servicios en la Comarca de Antequera limita la mejora continua de la calidad de vida de la población. Esta situación repercute directamente en la accesibilidad a servicios básicos como transporte, atención domiciliaria y equipamientos sociales y culturales, afectando especialmente a la población mayor y vulnerable. La falta de actualización en estos recursos también puede impactar negativamente en el bienestar general de la población.

DAFO_D13. Insuficiente oferta de centros y servicios de conciliación personal, familiar y laboral que favorezcan la inserción laboral femenina (guarderías, centros de educación infantil-ludotecas, comedores...). Persistencia de brechas de género en el mercado laboral.

La insuficiente oferta de centros y servicios de conciliación personal, familiar y laboral en la Comarca de Antequera limita la inserción laboral femenina y perpetúa las brechas de género en el mercado laboral. Esta carencia dificulta que las mujeres puedan acceder plenamente al mercado laboral y desarrollar sus carreras profesionales, al no contar con apoyos adecuados para conciliar responsabilidades familiares y laborales.

DAFO_D14. Gestión ineficiente de los recursos hídricos y de los residuos.

La gestión ineficiente de los recursos hídricos y de los residuos en la Comarca de Antequera afecta tanto al medio ambiente como al bienestar de la población. Esta situación puede derivar en problemas de escasez de agua y contaminación ambiental, comprometiendo la sostenibilidad a largo plazo de la comarca.

DAFO_D15. Deficiencia administrativa, trabas y ralentización de trámites. Falta de coordinación entre los municipios y entidades.

La deficiencia administrativa y las trabas en los trámites, junto con la falta de coordinación entre municipios y entidades en la Comarca de Antequera, representan una debilidad que dificulta el desarrollo eficiente y cohesivo de la Comarca. Estos problemas no solo ralentizan la implementación de proyectos y la prestación de servicios públicos, sino que también pueden desincentivar la inversión privada y obstaculizar la resolución efectiva de problemas comunes.

DAFO_D16. Baja participación y movilización sobre todo de la juventud.

Alto índice de abandono escolar a temprana edad, tras las etapas de enseñanza obligatorias. Niveles de asociacionismo muy bajos. Desconocimiento del territorio y de sus recursos patrimoniales y económicos. Mayor dificultad de los jóvenes para incorporarse al mercado de trabajo, con incidencia de género. Escasa incorporación de jóvenes a la agricultura. Bajos niveles de participación e interés por la política. Desconocimiento de las motivaciones y necesidades de los jóvenes por las instituciones y administraciones.

JUSTIFICACIÓN AMENAZAS SELECCIONADAS

DAFO_A1. Persistencia del estereotipo del mundo rural.

La persistencia del estereotipo del mundo rural puede limitar la atracción de inversiones, la implementación de políticas de desarrollo y la participación activa de la comunidad en iniciativas que podrían mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico en la Comarca.

DAFO_A2. Emigración selectiva de personas jóvenes cualificadas: población juvenil con habilidades y conocimientos que no encuentra atractiva la vida en áreas rurales debido a la falta de oportunidades para alcanzar sus expectativas de futuro.

La emigración selectiva de personas jóvenes cualificadas puede agudizar la brecha demográfica y socioeconómica al reducir las perspectivas de desarrollo local y la capacidad de innovación. Además, la falta de oportunidades que satisfagan las expectativas profesionales y personales de los jóvenes podría perpetuar el ciclo de despoblación rural, afectando negativamente la dinámica económica y social de la Comarca.

DAFO_A3. Desafíos sociales y económicos del envejecimiento demográfico y los estereotipos de género.

La amenaza del envejecimiento demográfico y los estereotipos de género conlleva una mayor demanda de servicios sanitarios y sociales, así como la necesidad de adaptar las infraestructuras y políticas públicas para atender adecuadamente esta creciente cohorte. Además, los estereotipos de género pueden limitar las oportunidades laborales y sociales de mujeres mayores, impactando en su calidad de vida y bienestar.

DAFO_A4. Dificultades de inserción en el mercado laboral de mayores de 50 años.

La dificultad de inserción en el mercado laboral de mayores de 50 años en la Comarca de Antequera limita las oportunidades de empleo para los adultos mayores y afecta negativamente su bienestar económico y social.

DAFO_A5. Falta de asociacionismo empresarial y cultura cooperativa que impide la generación de sinergias y ventajas competitivas.

La falta de asociacionismo empresarial y cultura cooperativa en la Comarca de Antequera dificulta la colaboración entre empresas, impidiendo la consolidación de redes de apoyo mutuo, la optimización de recursos compartidos y la implementación de estrategias conjuntas de mercado. Como resultado, se reduce la capacidad de las empresas para adaptarse a los cambios del entorno económico y para aprovechar oportunidades de crecimiento y desarrollo regional de manera coordinada y eficiente.

DAFO_A6. Falta de relevo generacional por el escaso atractivo del medio rural.

La falta de relevo generacional en la Comarca de Antequera debido al escaso atractivo del medio rural puede llevar a un envejecimiento demográfico y a la pérdida de habilidades y conocimientos tradicionales, afectando negativamente la dinámica comunitaria y la sostenibilidad económica.

DAFO_A7. Restricciones ambientales y regulaciones, que limiten la actividad económica.

La amenaza de restricciones ambientales y regulaciones en la Comarca de Antequera es significativa debido a que estas medidas pueden imponer limitaciones a sectores clave como la industria, la agricultura y el turismo, afectando negativamente la competitividad y la capacidad de crecimiento de las empresas. Además, podrían generar barreras adicionales para la atracción de inversiones y la creación de empleo, comprometiendo así el desarrollo sostenible y la calidad de vida de los habitantes de la comarca.

DAFO_A8. Impacto del cambio climático que perturba el equilibrio natural del territorio (incremento de la sequía en verano, reducción de nieve, aumento de temperaturas).

El impacto del cambio climático en la Comarca de Antequera representa una amenaza grave debido a sus efectos perturbadores en el equilibrio natural del territorio. Estos incluyen el aumento de la sequía durante los veranos, la reducción de la nieve en invierno y el incremento de las temperaturas, fenómenos que pueden afectar negativamente a la agricultura, los recursos hídricos y la biodiversidad local. Además, estos cambios climáticos pueden tener repercusiones significativas en la economía y la calidad de vida de los habitantes de la Comarca.

DAFO_A9. Deterioro ambiental y contaminación del entorno debido a actividades económicas y la influencia humana.

La amenaza de deterioro ambiental y contaminación del entorno en la Comarca de Antequera debido a las actividades económicas y la influencia humana es importante, ya que compromete la salud pública y la biodiversidad local y puede afectar la atracción turística y la sostenibilidad a largo plazo de la Comarca.

DAFO_A10. Elevados costes para la vivienda y suelo urbano.

Estos altos costes pueden dificultar el acceso a la vivienda, especialmente para jóvenes y familias de bajos ingresos, y limitar la disponibilidad de espacio para actividades comerciales y empresariales. Además, pueden desincentivar la inversión y la atracción de nuevos residentes y empresas, afectando así el dinamismo y la competitividad del mercado local.

DAFO_A11. Temporalidad de la actividad turística.

La estacionalidad turística es un fenómeno que tiene que ver con la concentración o aumento de la demanda en determinadas épocas del año y, en consecuencia, la afluencia excesiva de turistas. Según el breve diccionario del turismo se entiende por estacionalidad al “...fenómeno que se registra en los destinos turísticos cuando la oferta está sujeta a demanda irregular produciendo lapsos de demandas baja y alta”. Esto supone un problema continuo para la industria hotelera y un impacto negativo en diversos sectores. ¿Cómo eliminar o disminuir la estacionalidad en el turismo?

DAFO_A12. Diversificar la oferta turística

Si ofreces un mayor número de planes para disfrutar en el destino elegido por el turista, habrá muchas más posibilidades de que las visitas se distribuyan a lo largo del año. Hay muchas alternativas, entre ellas el bienestar, la gastronomía, turismo rural, los deportes o eventos musicales.

DAFO_A13. Aprovechamiento de las instalaciones

Muchas instalaciones caen en desuso después de la temporada de vacaciones. Por tanto, es fundamental rehacer estos espacios y ofrecer otras posibilidades de ocio para el turista.

DAFO_A14. Segmentación del mercado

Hacer un análisis de datos detallado para encontrar nuevos targets que puedan viajar durante el año por temas de disponibilidad y presupuesto. Un buen ejemplo de esto es el IMSERSO que moviliza muchos viajeros de la tercera edad a lo largo del año con precios mucho más asequibles.

DAFO_A15. Falta de interés y participación por parte de la población joven.

Alto índice de abandono escolar a temprana edad, tras las etapas de enseñanza obligatorias. Niveles de asociacionismo muy bajos. Desconocimiento del territorio y de sus recursos patrimoniales y económicos. Mayor dificultad de los jóvenes para incorporarse al mercado de trabajo, con incidencia de género. Escasa incorporación de jóvenes a la agricultura. Bajos niveles de participación e interés por la política. Desconocimiento de las motivaciones y necesidades de los jóvenes por las instituciones y administraciones.

JUSTIFICACIÓN FORTALEZAS SELECCIONADAS**DAFO_F1. Ubicación central en Andalucía. Nudo de comunicaciones y transporte de mercancías.**

La ubicación central en Andalucía y su condición de nudo de comunicaciones y transporte de mercancías facilita el acceso a mercados regionales y nacionales, potenciando su papel como centro logístico y favoreciendo el desarrollo económico a través del comercio y la industria. Además, esta conectividad robusta permite atraer inversiones y mejorar la competitividad empresarial.

DAFO_F2. Concienciación de la necesidad de impulsar el desarrollo de la comarca teniendo en cuenta a la población joven, la igualdad entre hombres y mujeres y las necesidades de la población mayor.

La concienciación en la Comarca de Antequera sobre la importancia de impulsar su desarrollo considerando a la población joven, la igualdad de género y las necesidades de la población mayor facilita la implementación de políticas inclusivas y estrategias que promueven la participación activa de todos los grupos demográficos, fomentando un entorno favorable para el crecimiento económico, la cohesión social y el bienestar general en la comarca.

DAFO_F3. Presencia de productos con sello de calidad: Denominación de Origen de Aceites de Antequera, DO Vinos de Málaga, Sierras de Málaga y Pasas de Málaga y Producto IGP Mollete de Antequera.

La presencia de productos con sello de calidad garantiza la calidad y autenticidad de los productos locales y fortalece la reputación y la competitividad de Antequera en mercados nacionales e internacionales. Además, promueve la valorización de los recursos agroalimentarios locales y fomentan el desarrollo económico a través de la promoción de la gastronomía y el turismo basado en productos de alta calidad.

DAFO_F4. Dinamismo agroganadero y territorio fértil, con vocación ganadera.

El dinamismo agroganadero y la condición de territorio fértil impulsa la producción agrícola y ganadera y contribuye a la seguridad alimentaria comarcal y a la generación de empleo en sectores clave. Además, fortalece la identidad cultural y el arraigo de la población, consolidando a la Comarca de Antequera como un área estratégica para el desarrollo agrícola y ganadero en la Comarca.

DAFO_F5. Existencia de recursos naturales como apoyo al fomento del sector turístico.

Estos recursos (Parque Natural de los Montes de Málaga, Torcal de Antequera, Reserva Natural de la Laguna de Fuente de Piedra, ...), son fundamentales para atraer visitantes y promover actividades turísticas sostenibles. Además, permiten diversificar la oferta turística y generar oportunidades económicas locales, fortaleciendo así la identidad y la atracción de la comarca como destino turístico de interés.

DAFO_F6. Aprovechamiento del impulso logístico del proyecto "Puerto Seco".

La fortaleza del aprovechamiento del impulso logístico del proyecto "Puerto Seco" en la Comarca de Antequera radica en su capacidad para potenciar la infraestructura y las conexiones logísticas. Este proyecto facilita la intermodalidad entre diferentes medios de transporte y promueve el desarrollo económico al incentivar la actividad logística y la atracción de inversiones en sectores clave como la distribución y el comercio.

DAFO_F7. Desarrollo del mapa turístico "Territorio Caminito del Rey" (combinación de recursos y servicios turísticos de la Comarca de Antequera, Guadalteba, Sierra de las Nieves y Valle del Guadalhorce).

Esta iniciativa promueve la integración de atractivos naturales, culturales y patrimoniales, potenciando la oferta turística comarcal y atrayendo a visitantes interesados en experiencias variadas y completas. Además, facilita la cooperación intercomarcal para mejorar la promoción y gestión turística, fortaleciendo así la economía local y comarcal a través del turismo sostenible y de calidad.

DAFO_F8. Aprovechamiento de proyectos de Coworking (Antequera).

El aprovechamiento de proyectos de coworking en la Comarca de Antequera facilita la creación de redes empresariales y la generación de ideas y promueve la diversificación económica y la atracción de talento y recursos hacia la Comarca. Además, los proyectos de coworking contribuyen a dinamizar el mercado laboral y a mejorar la competitividad de las iniciativas empresariales locales, fortaleciendo así el desarrollo socioeconómico de la Comarca de Antequera.

DAFO_F9. Apoyo a grupos vulnerables mediante la existencia de centros de servicios sociales.

Estos centros juegan un papel crucial en la promoción del bienestar social y la inclusión, ofreciendo servicios esenciales como atención médica, asistencia social y orientación laboral. Además, facilitan la integración comunitaria y la solidaridad, asegurando que todos los residentes tengan acceso a recursos y cuidados necesarios para mejorar su calidad de vida.

DAFO_F10. Creación de una comunidad de usuarios del acuífero.

Esta iniciativa no solo promueve la sostenibilidad del acuífero y asegura un uso equitativo del agua entre diferentes sectores, sino que también fortalece la resiliencia frente a los desafíos relacionados con la gestión del agua y el cambio climático. La cooperación entre usuarios del acuífero facilita la implementación de medidas de conservación y mejora la calidad del recurso, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de la comarca.

DAFO_F11. Campañas de promoción y valorización de la reducción de residuos.

La fortaleza de la Comarca de Antequera en campañas de promoción y valorización de la reducción de residuos contribuye a mejorar la gestión de residuos y promueve prácticas que pueden influir positivamente en el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

DAFO_F12. Comarca Singular (Rica en ENP, gran patrimonio cultural y etnográfico). Antequera – Patrimonio Mundial de la Humanidad, declarada por la UNESCO.

Cercanía a varias capitales Málaga, Sevilla o Córdoba: economía, empleo, vías de comunicación. Riqueza en Espacios Naturales Protegidos de alto valor medioambiental y agronómico. Comarca con gran valor paisajístico. Ubicación, climatología y zonificación (abundancia recursos naturales, patrimoniales, gastronómicos, paisajísticos...). Singularidad del territorio. Oferta hotelera diversa y de calidad. Dotación Turística. Crecimiento y consolidación sector turístico. Imagen consolidada de la ciudad de Antequera. Marcas de calidad consolidadas y productos reconocidos tradicionales nutritivos y saludables propios de la dieta mediterránea.

JUSTIFICACIÓN OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

DAFO_O1. Iniciativa “Andalucía Reto Demográfico” de la Junta de Andalucía para combatir la despoblación en núcleos rurales.

La iniciativa "Andalucía Reto Demográfico" de la Junta de Andalucía, ya que ofrece recursos y estrategias específicas destinadas a revitalizar núcleos rurales y combatir la despoblación. Esta iniciativa no solo promueve el desarrollo económico y social de la comarca mediante la mejora de servicios y la creación de empleo, sino que también fortalece la cohesión social y cultural, incentivando la permanencia y el retorno de residentes a las zonas rurales. Es una oportunidad clave para impulsar un crecimiento sostenible y equitativo en la Comarca de Antequera.

DAFO_O2. Turismo de naturaleza. Potencial para actividades recreativas como senderismo, ciclismo de montaña o turismo de aventura.

La oportunidad de desarrollar el turismo de naturaleza en la Comarca de Antequera para diversificar su oferta turística y atraer visitantes interesados en actividades recreativas como el senderismo, el ciclismo de montaña y el turismo de aventura, permite aprovechar los recursos endógenos de la Comarca a la vez que impulsa la economía local mediante la creación de empleo en el sector turístico y el desarrollo de infraestructuras adecuadas para recibir a los visitantes. Además, promueve la conservación del medio ambiente al fomentar un turismo sostenible que respeta y valora el entorno natural de Antequera.

DAFO_O3. Nuevos nichos de mercado (servicios de atención a la dependencia, nuevas tecnologías...).

La identificación de nuevos nichos de mercado, como los servicios de atención a la dependencia y las nuevas tecnologías representa una oportunidad, ya que ofrecen potencial de crecimiento económico y pueden diversificar la base empresarial local y generar empleo especializado. Además, la adaptación a estas tendencias puede mejorar la calidad de vida de la población al facilitar el acceso a servicios innovadores y necesarios en la comunidad, promoviendo así un desarrollo más equilibrado y sostenible en la Comarca.

DAFO_O4. Existencia de ayudas del nuevo marco de desarrollo rural (2023-2027) destinados a revitalizar la economía y elevar el nivel de vida.

La existencia de ayudas del nuevo marco de desarrollo rural (2023-2027) ofrece recursos clave para revitalizar la economía local, mejorar las infraestructuras y servicios públicos, y elevar el nivel de vida de sus habitantes. La correcta gestión y aplicación de estos fondos pueden impulsar sectores estratégicos como el turismo, la agricultura y la industria, fortaleciendo así la competitividad y sostenibilidad de la comarca a largo plazo.

DAFO_O5. Potenciar la imagen de la comarca, para atraer inversiones, turistas y nuevos residentes.

Potenciar la imagen de la Comarca de Antequera representa una oportunidad estratégica, ya que mejorar la visibilidad y promover los activos naturales, culturales y patrimoniales de la comarca puede incrementar su atractivo como destino turístico y como lugar para establecer negocios o residir. Esta acción no solo fortalecería la economía local diversificando las fuentes de ingresos, sino que también podría contribuir a la creación de empleo y al desarrollo sostenible de la región, posicionándola como un lugar competitivo y atractivo para vivir y visitar.

DAFO_06. Puesta en valor de infraestructuras inutilizadas.

La rehabilitación y reutilización de estos espacios pueden generar nuevas oportunidades en sectores como el turismo, la cultura, la educación o la innovación empresarial. Además, este proceso no solo contribuye a mejorar la estética y funcionalidad de la comarca, sino que también impulsa la creación de empleo y la atracción de inversiones.

DAFO_07. Sistemas de automatización de problemas y temas burocráticos (cuaderno digital).

La oportunidad de implementar sistemas de automatización como el cuaderno digital en la Comarca de Antequera representa un avance significativo hacia la eficiencia administrativa y la mejora de los servicios públicos. Estos sistemas permiten simplificar trámites burocráticos, reducir tiempos de gestión y mejorar la accesibilidad para los ciudadanos y empresas locales.

DAFO_08. Cursos de educación ambiental que valoren los recursos naturales de la comarca.

Los cursos de educación ambiental que valoren los recursos naturales de la Comarca de Antequera o solo educan a la población local sobre la importancia de la conservación y la biodiversidad, sino que también pueden atraer turismo ecológico y promover prácticas responsables en sectores como la agricultura y el turismo, fortaleciendo así la identidad local y contribuyendo a un desarrollo sostenible y equilibrado de la Comarca.

DAFO_09. Proximidad Costa del Sol. Saturación turística de la costa y cambio del tipo de turismo. Generación de nuevos tipos de turismo tras la COVID19.

El sector turístico debe reducir el impacto negativo a nivel medioambiental y económico. Además de cambiar la perspectiva del viajero que encuentra destinos masificados y grandes aglomeraciones de gente y, del residente, con la mejora la habitabilidad de las ciudades y la reducción de la turismofobia. Y después de la pandemia el turismo ha cambiado, donde los visitantes y turistas buscan destinos menos masificados, huyendo de las ciudades, y buscan la autenticidad de los pueblos rurales, experiencias únicas que sólo el turismo rural puede ofrecerte y sobre todo sin masificaciones.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**4.0 INTRODUCCIÓN**

Una de las fases dentro de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local ha sido la detección y priorización de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores. La identificación de estos aspectos es posible gracias al resultado del diagnóstico cuantitativo y cualitativo (a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana desarrollados) y análisis DAFO. Una vez identificadas las Necesidades y Potencialidades se ha llevado a cabo su priorización mediante un procedimiento objetivo, transparente y participativo. Se han establecido criterios de priorización vinculados a los objetivos transversales (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio e innovación).

A través de las dinámicas de participación se han establecido las necesidades que servirán de base para la definición de los Objetivos generales y específicos de la Estrategia, así como la selección de las Líneas de ayudas, Tipología de operaciones subvencionables y Criterios de selección de operaciones que reflejarán en el Plan de Acción. Son las personas que viven en la Comarca de Antequera quienes participan en el proceso de elaboración de la EDLL de Antequera 2023-2027 y han decidido qué tipo de actuaciones son los más importantes para acometer en los próximos años, conociendo y sintiendo que sus necesidades son las que marcarán las grandes líneas de desarrollo de nuestro territorio.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES	
4.1 NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS	
LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ ORIGEN
N1. Mejora de la gestión de los recursos hídricos, dotación de infraestructuras y concienciación. (N1.1)	DAFO_D5; DAFO_D14; DAFO_A8; DAFO_A9
N2. Valorización del Patrimonio Natural, cultural, gastronómico a través de la concienciación, inventariado, sensibilización y divulgación medioambiental. (N1.2)	D (1.9); (A.1.1); (A.1.2)
N3. Inversiones puesta en valor, de restauración, mantenimiento y conservación del patrimonio rural (histórico, cultural-etnológico). (N1.3)	(D.1.8); A (4.6)
N4. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático, mediante inversiones, ampliaciones, adecuación, sensibilización, recuperación de equipamientos y/o servicios. (N1.4)	DAFO_D5; DAFO_D14; DAFO_D15; DAFO_A8; DAFO_A9
N5. Estrategias prestación de servicios, inversiones, creación, ampliación, adaptación en espacios públicos y/o privados para afrontar el reto demográfico y fijación de población, especialmente a mujeres y jóvenes. (N2.1)	DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D4
N6. Creación y consolidación de un tejido asociativo/federativo fuerte y participativo que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad...) en la vida empresarial y/o socio-económica de la comarca. (N2.2)	DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D10; DAFO_A2; DAFO_A6
N7. Fortalecimiento del arraigo y la participación activa de los jóvenes en el territorio, mediante actuaciones y/o inversiones en servicios o infraestructuras. (N2.3)	DAFO_D1; DAFO_D2
N8. Actuaciones dirigidas a la plena integración de las personas dependientes, mayores o con discapacidad-necesidades especiales (inserción sociolaboral, accesibilidad en el transporte, vivienda, ocio, recursos...). (N2.4)	DAFO_D3; DAFO_D10; DAFO_A10
N9. Protección integral de familias en riesgo de exclusión, mediante la creación de servicios, infraestructuras, actuaciones que contribuyan a la inserción socio-laboral. (N2.5)	DAFO_D13
N10. Garantizar la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres y luchar contra la violencia de género, con actuaciones, servicios y/o inversiones. (N2.6)	DAFO_D4; DAFO_A3
N11. Apoyo a artistas locales, asociaciones, entidades culturales, grupos, formaciones en inversiones, actuaciones y/o eventos culturales. (N2.7)	D (4.26)

N12. Incorporación y promoción de aspectos innovadores y de sostenibilidad en todos los sectores socio-económicos que favorezcan un desarrollo sostenible y económico respetando el medio ambiente (incluye economía Verde y Circular). (N3.1)	DAFO_D5; DAFO_D8; DAFO_D14; DAFO_A7; DAFO_A8; DAFO_A9
N13. Facilitar el relevo generacional en agricultura, ganadería y sector servicios en general mediante las inversiones de nuevas instalaciones, ampliación, modernización de empresas del sector. (N3.2)	DAFO_D2; DAFO_D8; DAFO_A2; DAFO_A6
N14. Dotación, aplicación, puesta en marcha de sistemas de calidad en los servicios e instalaciones turísticas para dotarlos de valor añadido y garantizar el control de la calidad ofrecida en los servicios. (N3.3)	DAFO_D9
N15. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...). (N3.4)	DAFO_D2; DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A2; DAFO_A4
N16. Puesta en valor de los productos agrarios y empresas agroindustriales locales de la comarca, mediante la creación, ampliación, modernizar de empresas y servicios del sector. (N3.5)	DAFO_D7; DAFO_D8; DAFO_A7
N17. Apoyo a la, creación, mejora, modernización, ampliación en inversiones, servicios y tecnificación del sector agrario (digitalización, diversificación de cultivos, nuevas tecnologías, mejora de equipos y maquinaria...). (N3.6)	DAFO_D6
N18. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de cooperativas, pymes, tanto turísticas, empresariales y/o del sector de prestación de servicios, o economía social, que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica. (N3.7)	DAFO_D8; DAFO_D11
N19. Promoción del intercambio de conocimientos y experiencias entre actores económicos locales/comarcales/regionales/internacionales. (N3.8)	DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_A5
N20. Diversificación del sector empresarial y económico de la comarca e introducción de nuevas tecnologías. (N3.9)	DAFO_D8
N21. Puesta en marcha de actuaciones, inversiones, dirigidas a la formación y empoderamiento de mujeres. (N3.10)	DAFO_D4; DAFO_D10; DAFO_D13; DAFO_A3
N22. Impulso a la innovación y adopción de tecnologías avanzadas en turismo (aplicaciones móviles, sistemas de información turística...). (N3.11)	DAFO_D9
N23. Impulso de la cultura emprendedora (sensibilización, asesoramiento...). (N3.12)	DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A2; DAFO_A6

N24. Profesionalización del sector turístico. (N3.13)	DAFO_D9; DAFO_D10;
N25. Diversificación de la oferta turística. (N3.14)	DAFO_D8; DAFO_D9
N26. Programas de capacitación y apoyo para mujeres y jóvenes en ámbito laboral. (N3.15)	DAFO_D4; DAFO_D10; DAFO_D13; DAFO_A3
N27. Impulso del turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de la comarca (monumentos, arqueológicos, megalíticos, lagunas, patrimoniales-etnográficos...). (N3.16)	D (1.7); D (1.9); A (1.2); A (2.1); A (3.12)
N28. Creación, promoción, difusión, sensibilización de una estrategia de marketing sólida como destino turístico. (N3.17)	D (3.13); A (3.8); A (3.14)
N29. Promoción del acceso a la capacitación y asesoramiento técnico en el sector agrícola, ganadero, agroindustrial. (N3.18)	DAFO_D5; DAFO_D6; DAFO_A7
N30. Dotación y mejora, ampliación de las infraestructuras, servicios y recursos que faciliten la actividad económica y el fomento del emprendimiento (co-working, viveros de empresas, teletrabajo, suministro eléctrico, suelo industrial...). (N4.1)	DAFO_D11; DAFO_A6; DAFO_A10
N31. Mejora del transporte público sostenible. (N4.2)	DAFO_D12
N32. Desarrollo y modernización, ampliación de infraestructuras de almacenamiento de residuos. (N4.3)	DAFO_D14; DAFO_A7; DAFO_A9
N33. Impulso de las infraestructuras de telecomunicación y acceso a internet en zonas aisladas de difícil acceso. (N4.4)	D (4.4); A (4.7)
N34. Mejora de la articulación, señalización, promoción, difusión de red de carreteras y senderos y la conexión entre diferentes recursos turísticos. (N4.5)	D (4.2); D (4.17); A (4.6); A (4.8)
N35. Impulso a la formación en tecnologías digitales entre la población que faciliten el acceso a todos los trámites y procedimientos bancarios y administrativos por vía digital. (N4.6)	A (4.7)
N36. Creación, modernización y ampliación de equipamientos y servicios que mejoren la vida de las personas mayores (atención domiciliaria, clubes de jubilados, talleres, actividades recreativas...). (N4.7)	DAFO_D10; DAFO_D12; DAFO_A3
N37. Mejora de la calidad y dotación de equipamientos socio-sanitarios e infantiles. (N4.8)	DAFO_D12
N38. Mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios culturales, deportivos y ocio saludable (bibliotecas, polideportivos, espacios escénicos, centros de reunión, ...), que garanticen la calidad de vida y aumenten el atractivo de la comarca y ofrezca oportunidades de conciliación familiar que favorezca la fijación de población y familias en nuestra comarca. (N4.9)	DAFO_D12

N39. Impulso a las actuaciones, servicios, de conciliación personal, familiar y laboral que promuevan la inserción laboral femenina, a través de la promoción de centros, servicios y equipamientos innovadores (guarderías, centros de educación infantil-ludotecas, comedores...). (N4.10)	DAFO_D13
N40. Eliminación de barreras arquitectónicas que garanticen la inclusión y la movilidad de todos los ciudadanos. (N4.11)	DAFO_D3
N41. Diseño de un Plan de Vivienda que garantice la accesibilidad universal a la vivienda. (N4.12)	DAFO_D3; DAFO_A10
N42. Creación de un programa de ocio, cultura de impacto (actividades culturales, deportivas...). (N4.13)	D (4.26)
N43. Mejora de la eficiencia administrativa, reducción de trabas y agilización de trámites. (N5.1)	DAFO_D15
N44. Mejora de la coordinación entre municipios/comarcas o entidades público-privadas para planificar actividades conjuntas. (N5.2)	DAFO_D3; DAFO_D7
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ ORIGEN
P1. Aprovechamiento de su ubicación central en Andalucía, como nudo de comunicaciones y transporte de mercancías, para la atracción de inversiones innovadoras y población para ocupar dichos puestos de trabajo	DAFO_F1; DAFO_F6
P2. Aprovechamiento del dinamismo agroganadero, agroindustrial, servicios y turismo de un territorio fértil y dinámico.	DAFO_F3; DAFO_F4;
P3. Promoción integral del GDR como agente dinamizador de la comarca.	DAFO_F2
P4. Formación tecnológica para mitigar la brecha digital ligada a los Centros Guadalinfo, asociaciones, federaciones y centros educativos.	DAFO_O3; DAFO_O4; DAFO_O7
P5. Gran valor paisajístico para crear experiencias en los entornos naturales contacto con el medio ambiente.	DAFO_F5; DAFO_F7; DAFO_O2; DAFO_O5; DAFO_O8
P6. Concienciación de la necesidad de impulsar el desarrollo de la comarca teniendo en cuenta a la población joven, la igualdad entre hombres y mujeres y las necesidades de la población mayor.	DAFO_F2; DAFO_F9; DAFO_O1;
P7. Aprovechamiento de proyectos de Coworking (Antequera y comarca).	DAFO_F8
P8. La Vega de Antequera como fuente importante de riqueza agrícola (aceite, espárrago, patata)	DAFO_F3; DAFO_F4;
P9. Agroturismo, como ente diversificador de las explotaciones agrícolas-ganaderas.	DAFO_F3; DAFO_F4; DAFO_F5; DAFO_O2
P10. Promoción de los aceites, vinos, molletes, de la Comarca de Antequera como	DAFO_F3;

producto de calidad DOP	DAFO_F4
P11. Nuevos yacimientos de empleo y oportunidades de negocio Servicios de proximidad (Silver Economy)	DAFO_O3; DAFO_O4
P12. Gastronomía local con platos como el mollete de Antequera (IGP) y la porra antequerana	DAFO_F5
P13. Eventos promovidos por asociaciones de empresarios para favorecer el desarrollo local	DAFO_F1; DAFO_O4
P14. Protección integral contra la violencia de género Punto Violeta Móvil	DAFO_F2
P15. Aprovechamiento del impulso logístico del proyecto "Puerto Seco"	DAFO_F6
P16. Desarrollo del mapa turístico "Territorio Caminito del Rey"(combinación de recursos y servicios turísticos de la comarca de Antequera, Guadálteba, Sierra de las Nieves y Valle del Guadalhorce)	DAFO_F5; DAFO_F7; DAFO_O2; DAFO_O5
P17. Servicios Sociales Comunitarios (información y asesoramiento, ayuda a domicilio, convivencia y reinserción social)	DAFO_F2; DAFO_F9; DAFO_O3
P18. Servicios Sociales Especializados (Centro Comarcal de Atención Temprana, Centro Comarcal de Drogodependencias, Oficina de Atención al Vecino, Equipo de Tratamiento Familiar)	DAFO_F2; DAFO_F9; DAFO_O3
P19. Rico patrimonio arqueológico, histórico y cultural, en expansión.	DAFO_O2; DAFO_O5
P20. Espacios naturales con potencial para actividades al aire libre y ecoturismo (Torcal de Antequera y la Laguna de Fuente de Piedra)	DAFO_F5; DAFO_O2
P21. Potencial para el desarrollo de energías renovables (energía solar y eólica) por la ubicación geográfica de la comarca	DAFO_F11; DAFO_O3; DAFO_O8
P22. Rica biodiversidad con especies de flora y fauna (buitres, cabras montesas, aves migratorias y anfibios)	DAFO_F5; DAFO_O2
P23. Reserva Natural La Laguna de Fuente de Piedra (hábitat para flamencos y otras aves acuáticas)	DAFO_F5; DAFO_O2
P24. Asociaciones humanitarias, Casas de Asís (comedor social), proyecto hombre.	DAFO_F9; DAFO_O3

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**4.2 METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES**

La selección y priorización de necesidades y potencialidades, previamente identificadas se ha llevado a cabo a través de un formulario participativo online. Se establecieron dos criterios: importancia y urgencia, y también se solicita la jerarquización teniendo en cuenta los aspectos transversales de la Junta de Andalucía (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación). La descripción de la metodología para la priorización se ha incluido en el Epígrafe 2, en la Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada: TALLERES DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación/ Importancia asignada
Importancia Justificación del criterio de priorización: permite seleccionar las necesidades con mayor potencial para transformar la ZRL, impulsando su desarrollo socioeconómico y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	Valor igual o superior a 4
Urgencia Justificación del criterio de priorización: permite identificar necesidades que requieran una intervención inmediata	Valor igual o superior a 4
Conjunta Importancia y Urgencia Justificación del criterio de priorización: permite identificar las necesidades más urgentes y que generen un mayor impacto positivo en la comarca	Valor igual o superior a 4
Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de igualdad de género Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en la reducción de las brechas de género existentes (acceso a oportunidades laborales, de participación social, formativas, ...)	Valor igual o superior a 3
Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de juventud Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en participación de la juventud en el desarrollo rural y en la generación de oportunidades de futuro.	Valor igual o superior a 3

A continuación, se indican los resultados de priorización por cada uno de los criterios señalados

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**4.3 NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS**

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL1. Mejora de la gestión de los recursos hídricos, dotación de infraestructuras y concienciación. (NPL.1.1)	4,19
NPL2. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...). (NPL.3.4.)	4,19
NPL3. Creación y consolidación de un tejido asociativo/federativo fuerte y participativo que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad...) en la vida empresarial y/o socioeconómica de la comarca. (NPL.2.2)	4,09
NPL4. Mejora de la articulación, señalización, promoción, difusión de red de carreteras y senderos y la conexión entre diferentes recursos turísticos. (NPL.4.5)	4,09
NPL5. Fortalecimiento del arraigo y la participación activa de los jóvenes en el territorio mediante actuaciones y/o inversiones en servicios o infraestructuras. (NPL.2.3)	4,07
NPL6. Mejora de la coordinación entre municipios Mejora de la coordinación entre municipios/comarcas o entidades público privadas para planificar actividades conjuntas. (NPL.5.2.)	4,07
NPL7. Diseño de un Plan de Vivienda que garantice la accesibilidad universal a la vivienda. (NPL.4.12.)	4,05
NPL8. Estrategias prestación de servicios, inversiones, creación, ampliación, adaptación en espacios públicos y/o privados para afrontar el reto demográfico y fijación de población, especialmente a mujeres y jóvenes. (NPL.2.1.)	4,00
NPL9. Impulso del turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de la comarca (monumentos, arqueológicos, megalíticos, lagunas, patrimoniales-etnográficos...). (NPL.3.16.)	3,99
NPL10. Creación, promoción, difusión, sensibilización, de una estrategia de marketing sólida como destino turístico. (NPL.3.17.)	3,99
NPL11. Impulso de las infraestructuras de telecomunicación y acceso a internet aisladas de difícil acceso. (NPL.4.4.)	3,97
NPL12. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático, mediante inversiones, ampliaciones, adecuación, sensibilización, recuperación de equipamientos y/o servicios. (NPL.1.4.)	3,90
NPL13. Facilitar el relevo generacional en agricultura, ganadería y sector servicios en general mediante las inversiones de nuevas instalaciones, ampliación, modernización de empresas del sector. (NPL.3.2.)	3,90
NPL14. Dotación y mejora, ampliación de las infraestructuras, servicios y recursos que faciliten la actividad económica y el fomento del emprendimiento (co-working, viveros de empresas, teletrabajo, suministro eléctrico, suelo industrial...). (NPL.4.1.)	3,90
NPL15. Incorporación y promoción de aspectos innovadores y de sostenibilidad en todos los sectores socio-económicos que favorezcan un desarrollo sostenible y económico respetando el medio ambiente (incluye economía Verde y Circular). (NPL.3.1)	3,82
NPL16. Apoyo a la, creación, mejora, modernización, ampliación en inversiones, servicios y tecnificación del sector agrario (digitalización, diversificación de cultivos, nuevas tecnologías, mejora de equipos y maquinaria...). (NPL.3.6)	3,82

NPL17. Diversificación de la oferta turística. (NPL.3.14)	3,82
NPL18. Programas de capacitación y apoyo para mujeres y jóvenes en ámbito laboral. (NPL.3.15.)	3,82
NPL19. Inversiones puestas en valor, de restauración, mantenimiento y conservación del patrimonio rural (histórico, cultural-etnológico). (NPL.1.3.)	3,80
NPL20. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de cooperativas, pymes, tanto turísticas, empresariales y/o del sector de prestación de servicios, o economía social, que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica. (NPL.3.7.)	3,80
NPL21. Impulso a la innovación y adopción de tecnologías avanzadas en turismo (aplicaciones móviles, sistemas de información turística...). (NPL.3.11.)	3,80
NPL22. Mejora de la calidad y dotación de equipamientos socio-sanitarios e infantiles. (NPL.4.8.)	3,80
NPL23. Puesta en valor de los productos agrarios y empresas agroindustriales locales de la comarca, mediante la creación, ampliación, modernizar de empresas y servicios del sector. (NPL.3.5.)	3,79
NPL24. Actuaciones dirigidas a la plena integración de las personas dependientes, mayores o con discapacidad-necesidades especiales (inserción sociolaboral, accesibilidad en el transporte, vivienda, ocio, recursos...). (NPL.2.4.)	3,79
NPL25. Eliminación de barreras arquitectónicas que garanticen la inclusión y la movilidad de todos los ciudadanos. (NPL.4.11.)	3,70
NPL26. Valorización del Patrimonio Natural, cultural, gastronómico a través de la concienciación, inventariado, sensibilización y divulgación medioambiental. (NPL.1.2.)	3,62
NPL27. Garantizar la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres y luchar contra la violencia de género, con actuaciones, servicios y/o inversiones. (NPL.2.6.)	3,62
NPL28. Profesionalización del sector turístico. (NPL.3.13.)	3,62
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPNL1. Mejora del transporte público sostenible. (NPNL.4.2.)	4,20
NPNL2. Mejora de la eficiencia administrativa, reducción de trabas y agilización de trámites. (NPNL.5.1.)	3,79

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES		
4.4 DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES		
SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES		
NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	
79.12	1. Innovación en Sector del Turismo y Cultura	
	Justificación	Consideramos novedad en este ámbito de actuación cualquier, servicio, inversión, equipamiento, actuación hasta el momento inexistente en la empresa, asociación y/o municipio en el que se pretende llevar a cabo Aprovechamiento de potencialidades, la Comarca de Antequera en cuanto a turismo se refiere está en plena ebullición y cualquier actuación novedosa que se integre en nuestros municipios, monumentos o empresas que aporten innovación será valorará como tal, ante esta situación es difícil analizar en profundidad y detectar que tipo de actuaciones o servicios son innovadores a priori si conocer el punto de partida.
39.00	2. Innovación en Sector Agroalimentario y Sostenibilidad	
	Justificación	Consideramos novedad en este ámbito de actuación cualquier, servicio, equipamiento, inversión, actuación hasta el momento inexistente en la empresa, asociación y/o municipio en el que se pretende llevar a cabo Aprovechamiento de potencialidades, la Comarca de Antequera en cuanto a Sector Agroalimentario, se refiere está en plena ebullición y cualquier actuación novedosa que se integre en nuestros municipios, administraciones, asociaciones o empresas que aporten innovación será valorará como tal, ante esta situación es difícil analizar en profundidad y detectar que tipo de actuaciones o servicios son innovadores a priori si conocer el punto de partida.
72.11	3. Innovación en Sector Tecnológico	
	Justificación	Consideramos novedad en este ámbito de actuación cualquier, servicio, equipamiento, inversión, actuación hasta el momento inexistente en la empresa, asociación y/o municipio en el que se pretende llevar a cabo Aprovechamiento de potencialidades, la Comarca de Antequera en cuanto a Sector Tecnológico, se refiere está en plena ebullición y cualquier actuación novedosa que se integre en nuestros municipios, administraciones, asociaciones o empresas que aporten innovación será valorará como tal, ante esta situación es difícil analizar en profundidad y detectar que tipo de actuaciones o servicios son innovadores a priori sin conocer el punto de partida.
42.99	4. Innovación en Sector de Infraestructura y Movilidad	
	Justificación	Consideramos novedad en este ámbito de actuación cualquier, servicio, equipamiento, inversión, actuación hasta el momento inexistente en la empresa, asociación y/o municipio en el que se pretende llevar a cabo

		Aprovechamiento de potencialidades, la Comarca de Antequera en cuanto a Sector de Infraestructura y Movilidad, se refiere está en plena ebullición y cualquier actuación novedosa que se integre en nuestros municipios, administraciones, asociaciones o empresas que aporten innovación será valorará como tal, ante esta situación es difícil analizar en profundidad y detectar que tipo de actuaciones o servicios son innovadores a priori si conocer el punto de partida.
88.99	5. Innovación en Sector de Servicios Sociales y Comunitarios	
	Justificación	Consideramos novedad en este ámbito de actuación cualquier, servicio, equipamiento, inversión, actuación hasta el momento inexistente en la empresa, asociación y/o municipio en el que se pretende llevar a cabo Aprovechamiento de potencialidades, la Comarca de Antequera en cuanto a Servicios Sociales y Comunitarios, se refiere está en plena ebullición y cualquier actuación novedosa que se integre en nuestros municipios, administraciones, asociaciones o empresas que aporten innovación será valorará como tal, ante esta situación es difícil analizar en profundidad y detectar que tipo de actuaciones o servicios son innovadores a priori si conocer el punto de partida.
85.5	6. Innovación en Sector Educativo y Formación	
	Justificación	Consideramos novedad en este ámbito de actuación cualquier, servicio, equipamiento, inversión, actuación hasta el momento inexistente en la empresa, asociación y/o municipio en el que se pretende llevar a cabo Aprovechamiento de potencialidades, la Comarca de Antequera en cuanto a Sector Educativo y Formación, se refiere está en plena ebullición y cualquier actuación novedosa que se integre en nuestros municipios, administraciones, asociaciones o empresas que aporten innovación será valorará como tal, ante esta situación es difícil analizar en profundidad y detectar que tipo de actuaciones o servicios son innovadores a priori si conocer el punto de partida.
TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS		
1. Operaciones destinadas a mejorar la movilidad y la infraestructura		
Justificación	Novedad Las operaciones destinadas a mejorar la movilidad y la infraestructura pueden considerarse novedosas por varias razones: Incorporan avances tecnológicos como sistemas inteligentes de transporte, sensores para la gestión del tráfico, aplicaciones móviles para la planificación de rutas, entre otros. Estas tecnologías mejoran la eficiencia y la seguridad del transporte urbano y periurbano. La introducción de infraestructuras que promueven el uso de medios de transporte sostenibles, como carriles bici, transporte público eléctrico o compartido, y zonas peatonales, contribuye a la reducción de emisiones de carbono y mejora la calidad del aire. Las operaciones de movilidad pueden incluir la adaptación de infraestructuras y servicios para hacerlos accesibles a personas con discapacidad o movilidad reducida, facilitando su integración en la vida urbana y promoviendo la inclusión social.	

	La mejora de la movilidad implica a menudo la renovación urbana, revitalizando áreas urbanas y periurbanas con nuevas infraestructuras y servicios que no solo mejoran la movilidad, sino que también promueven un entorno urbano más habitable y atractivo. La inversión en infraestructura de movilidad puede estimular el crecimiento económico local al crear empleos en construcción, mantenimiento y operación de infraestructuras. Además, mejora la conectividad entre áreas residenciales y centros de empleo, facilitando el acceso a oportunidades laborales y educativas. En un contexto de cambio climático y desafíos ambientales, las operaciones que mejoran la movilidad pueden aumentar la resiliencia urbana al reducir la dependencia de los vehículos privados, mitigar los impactos de inundaciones y otras emergencias, y adaptarse a condiciones climáticas extremas. Aprovechamiento de potencialidades: P.(11) Nuevos yacimientos de empleo y oportunidades de negocio Servicios de proximidad (Silver Economy) P.(24) Asociación Casas de Asís (comedor social) P.(13) Eventos promovidos por asociaciones de empresarios para favorecer el desarrollo local
2. Operaciones destinadas a fomentar el emprendimiento y la sostenibilidad	
Justificación	Novedad: Aprovechamiento de potencialidades P.(1) Aprovechamiento de su ubicación central en Andalucía, como nudo de comunicaciones y transporte de mercancías, para la atracción de inversiones innovadoras. P.(3) Promoción del GDR como agente integral dinamizador de la comarca. P.(11) Nuevos yacimientos de empleo y oportunidades de negocio Servicios de proximidad (Silver Economy) P.(21) Potencial para el desarrollo de energías renovables (energía solar y eólica) por la ubicación geográfica de la comarca
3. Operaciones destinadas a la promoción y desarrollo de la agricultura	
Justificación	Novedad: Las operaciones destinadas a fomentar el emprendimiento promueven la creación y el desarrollo de empresas que tienen un enfoque claro en la sostenibilidad ambiental, social y económica. Esto implica no solo la generación de ingresos y empleo, sino también la reducción del impacto ambiental y la promoción del desarrollo sostenible a largo plazo. Estas operaciones fomentan la innovación en modelos de negocio que buscan no solo la rentabilidad económica, sino también el beneficio social y ambiental. Incentivan la creación de soluciones creativas y sostenibles para los desafíos actuales, como el cambio climático, la escasez de recursos y la desigualdad social. Proporcionan recursos, apoyo y capacitación a emprendedores y empresarios que desean iniciar o hacer crecer negocios sostenibles. Esto incluye acceso a financiamiento verde, incubadoras y aceleradoras especializadas en sostenibilidad, redes de mentores y expertos en desarrollo empresarial sostenible.

	Las operaciones pueden promover la economía circular mediante la creación de empresas que gestionen eficientemente los recursos, minimicen los residuos y promuevan la reutilización y el reciclaje. Esto implica un cambio de paradigma hacia un modelo económico más circular y menos lineal. Estimulan la creación de nuevas industrias y sectores emergentes que aprovechan oportunidades de mercado relacionadas con la sostenibilidad, como las energías renovables, la movilidad sostenible, la agricultura ecológica, la tecnología limpia y los productos sostenibles. Las operaciones no solo buscan generar beneficios económicos, sino también un impacto social positivo al mejorar la calidad de vida de las comunidades locales, crear empleos estables y de calidad, y contribuir a la resiliencia y desarrollo sostenible de las regiones. Aprovechamiento de potencialidades: P.(2) Aprovechamiento del dinamismo agroganadero y territorio fértil y la fuerte vocación ganadera. P.(3) Promoción del GDR como agente dinamizador de la comarca. P.(8) La Vega de Antequera como fuente importante de riqueza agrícola (aceite, espárrago, patata) P.(9) Agroturismo
4. Operaciones destinadas a impulsar la digitalización y la innovación tecnológica	
Justificación	Novedad: Estas operaciones promueven la adopción de tecnologías digitales avanzadas en procesos empresariales y organizacionales. Esto incluye la implementación de sistemas de gestión digital, automatización de procesos, análisis de datos avanzados, Internet de las Cosas (IoT), inteligencia artificial (IA) y otras tecnologías emergentes que mejoran la eficiencia y la competitividad. Fomentan la innovación dentro de las organizaciones al permitir la creación de nuevos productos, servicios y modelos de negocio basados en tecnologías digitales. La digitalización permite a las empresas ofrecer una experiencia del cliente más personalizada y eficiente a través de herramientas como el análisis predictivo y la personalización de servicios. Esto no solo mejora la satisfacción del cliente, sino que también aumenta la retención y la fidelización. Facilitan la expansión de las empresas hacia nuevos mercados geográficos y segmentos de clientes mediante estrategias digitales como el marketing digital, la optimización para motores de búsqueda (SEO), la gestión de redes sociales y la publicidad digital. Esto ayuda a diversificar los ingresos y atraer a una audiencia global. La digitalización optimiza los procesos internos y reduce los costos operativos mediante la automatización de tareas repetitivas y la mejora de la colaboración interna y externa. Esto permite a las empresas ser más ágiles y responder rápidamente a cambios en el mercado. En un entorno empresarial cada vez más digitalizado, estas operaciones aseguran que las empresas no solo sobrevivan, sino que prosperen en la era digital. Ayudan a las organizaciones a mantenerse competitivas, innovadoras y relevantes en un mundo donde la tecnología está transformando rápidamente todas las industrias. Aprovechamiento de potencialidades P. (4) Formación tecnológica para mitigar la brecha digital ligada a los Centros Guadalinfo.

5. Operaciones destinadas a fortalecer el mercado y la economía local

Justificación**Novedad:**

Estas operaciones se centran en apoyar y fortalecer las empresas locales, lo cual es crucial para mantener una economía sostenible a nivel comunitario. Al impulsar el mercado local, se fomenta la creación de empleo, se retiene el talento local y se contribuye a la estabilidad económica de la región.

Fortalecer el mercado local implica diversificar las fuentes de ingresos y reducir la dependencia de las economías externas. Esto ayuda a las comunidades a ser más resilientes frente a fluctuaciones económicas globales y a mitigar riesgos asociados con la dependencia de mercados extranjeros.

Estas operaciones promueven una cultura empresarial dinámica y emprendedora dentro de la comunidad local. Apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) locales facilita el surgimiento de nuevas iniciativas empresariales, innovación y creatividad en la oferta de productos y servicios. Fortalecer el mercado local también puede implicar el apoyo a prácticas comerciales justas y éticas, como el pago justo a los productores locales y la promoción de productos sostenibles y de calidad. Esto no solo beneficia a los empresarios locales, sino que también responde a las demandas crecientes de los consumidores por productos éticamente producidos.

Al fortalecer el mercado local, se genera un impacto positivo en toda la comunidad. Esto puede incluir mejoras en la infraestructura local, mayor acceso a servicios esenciales, como educación y salud, y un aumento en la calidad de vida de los residentes locales.

Apoyar el mercado local ayuda a preservar la identidad cultural y patrimonial de la región. Muchos productos locales están vinculados a tradiciones culturales y técnicas artesanales transmitidas de generación en generación, lo cual enriquece el tejido social y cultural de la comunidad.

Aprovechamiento de potencialidades:

P.(10) Promoción de los aceites de Antequera como producto de calidad DOP.

P.(12) Gastronomía local con platos como el mollete de Antequera (IGP) y la porra antequerana.

6. Operaciones destinadas a mejorar los servicios sociales y comunitarios

Justificación**Novedad:**

Estas operaciones se centran en mejorar directamente la calidad de vida de los individuos y comunidades. Es novedoso porque responde a las necesidades sociales emergentes y cambiantes, como el envejecimiento de la población, la inclusión social de grupos vulnerables, y la mejora de la salud mental y emocional.

Introducen nuevas metodologías, tecnologías y enfoques para la prestación de servicios sociales. Por ejemplo, la implementación de sistemas de teleasistencia, plataformas digitales para la gestión de servicios comunitarios, y programas de intervención comunitaria que promueven la participación activa de los ciudadanos.

Las operaciones destinadas a mejorar los servicios sociales a menudo buscan promover la inclusión y la equidad social. Esto puede incluir la implementación de políticas y programas que aborden las desigualdades socioeconómicas, educativas y de salud dentro de la comunidad.

	En lugar de abordar problemas sociales de manera aislada, estas operaciones adoptan un enfoque holístico y multidimensional. Esto implica considerar los aspectos interrelacionados de la salud, la educación, el empleo, la vivienda y la seguridad social para lograr un impacto positivo y sostenible en la comunidad. Fomentan la colaboración entre diferentes actores sociales, incluyendo gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y residentes locales. Este enfoque colaborativo facilita la co-creación de soluciones efectivas y adaptadas a las necesidades específicas de cada comunidad. Las operaciones destinadas a mejorar los servicios sociales son novedosas porque están constantemente adaptándose y respondiendo a nuevos desafíos y crisis. Esto puede incluir la respuesta a emergencias sanitarias, desastres naturales, migración masiva y otros eventos que afectan la estabilidad social y comunitaria. Aprovechamiento de potencialidades: P.(24) Asociación Casas de Asís (comedor social) P. (17) Servicios Sociales Comunitarios (información y asesoramiento, ayuda a domicilio, convivencia y reinserción social) P.(18) Servicios Sociales Especializados (Centro Comarcal de Atención Temprana, Centro Comarcal de Drogodependencias, Oficina de Atención al Vecino, Equipo de Tratamiento Familiar)
7. Operaciones destinadas a promover el turismo y la cultura	
Justificación	Novedad: Introducen nuevas experiencias y actividades turísticas que no estaban disponibles anteriormente en la región. Esto puede incluir tours temáticos innovadores, eventos culturales únicos, o la promoción de destinos menos conocidos, pero con un gran potencial cultural o natural. La incorporación de tecnologías digitales para mejorar la experiencia del turista, como aplicaciones móviles interactivas, realidad aumentada en museos o sitios históricos, y plataformas de reserva en línea que facilitan el acceso a actividades culturales. La promoción de un turismo sostenible y responsable que respete el medio ambiente y contribuya al desarrollo local. Esto puede incluir prácticas de turismo ecológico, proyectos de conservación cultural y natural, y la integración de la comunidad local en las actividades turísticas. La implementación de nuevos enfoques en la gestión de eventos culturales, festivales, exposiciones y patrimonio histórico. Esto podría incluir la revitalización de sitios históricos con nuevos usos, como centros culturales o espacios de arte contemporáneo. La colaboración entre sectores públicos y privados, así como la participación de la sociedad civil y las comunidades locales en la planificación y ejecución de iniciativas turísticas y culturales. Esto puede generar sinergias y soluciones creativas que impulsen el desarrollo económico y social de la región. La identificación y captación de nuevos segmentos de mercado, como turistas interesados en experiencias culturales auténticas, turismo gastronómico, turismo de aventura, o turismo de bienestar. Esto diversifica la base de visitantes y fortalece la economía local. La promoción de un turismo inclusivo y accesible, que asegure que todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades, puedan disfrutar de las atracciones culturales y turísticas de la región.

	Aprovechamiento de potencialidades: P.(1) Aprovechamiento de su ubicación central en Andalucía, como nudo de comunicaciones y transporte de mercancías, para la atracción de inversiones innovadoras y población para ocupar dichos puestos de trabajo P.(5) Gran valor paisajístico para crear experiencias en los entornos naturales contacto con el medio ambiente. P.(9) Agroturismo, como ente diversificador de las explotaciones agrícolas-ganaderas.. P.(16) Desarrollo del mapa turístico "Territorio Caminito del Rey"(combinación de recursos y servicios turísticos de la comarca de Antequera, Guadalteba Sierra de las Nieves y Valle del Guadalhorce) P.(19) Rico patrimonio, arqueológico histórico y cultural, en expansión P.(20) Espacios naturales con potencial para actividades al aire libre y ecoturismo (Torcal de Antequera y la Laguna de Fuente de Piedra) P.(23) Reserva Natural La Laguna de Fuente de Piedra (hábitat para flamencos y otras aves acuáticas)
ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADAS INNOVADORES	
1. Movilidad sostenible y accesibilidad	
Justificación	Novedad La movilidad sostenible y accesible puede ser innovadora por varias razones clave: Incorporación de tecnologías emergentes como vehículos eléctricos, sistemas de transporte inteligente (ITS), aplicaciones móviles para la gestión del transporte público y privado, y sistemas de gestión de flotas que optimizan el uso de recursos y reducen las emisiones. Desarrollo de infraestructuras adaptadas a las necesidades de movilidad sostenible, incluyendo carriles bici, aceras accesibles, estaciones de carga para vehículos eléctricos, puntos de recarga inteligentes, y estaciones de transporte público interconectadas. Promoción de alternativas de transporte más ecológicas y accesibles como el transporte público eficiente, bicicletas compartidas, sistemas de coche compartido, y programas de movilidad activa (caminar y andar en bicicleta). Implementación de soluciones innovadoras para la gestión de la logística urbana sostenible, como la distribución urbana de mercancías eléctricas y la logística de última milla basada en bicicletas y vehículos eléctricos pequeños. Diseño de infraestructuras y servicios que garantizan el acceso equitativo a todos los ciudadanos, incluyendo personas con discapacidades, personas mayores y otras poblaciones vulnerables. Fomento de modelos de negocio innovadores en el sector de la movilidad, como plataformas de movilidad como servicio (MaaS), sistemas de pago integrados, aplicaciones móviles que facilitan la planificación de viajes multimodales, y soluciones de micromovilidad. Campañas educativas y de concienciación pública sobre los beneficios de la movilidad sostenible y accesible, así como programas de formación para promover un cambio de comportamiento hacia modos de transporte más sostenibles. Aprovechamiento de potencialidades

	P.(1) Aprovechamiento de su ubicación central en Andalucía, como nudo de comunicaciones y transporte de mercancías, para la atracción de inversiones innovadoras y población para ocupar dichos puestos de trabajo.
2. Fomento del emprendimiento y empresas verdes	
Justificación	Novedad: Las empresas verdes buscan innovar en productos, procesos y servicios que minimicen el impacto ambiental y promuevan la sostenibilidad. Esto incluye el desarrollo de tecnologías limpias, productos biodegradables, sistemas de gestión de recursos eficientes y prácticas empresariales responsables con el medio ambiente. Estas empresas no solo se centran en generar beneficios económicos, sino también en contribuir positivamente al bienestar social y ambiental de la comunidad. Promueven la creación de empleos verdes y sostenibles, mejoran la calidad del aire y del agua, y promueven la conservación de recursos naturales. Existe una creciente demanda global y local de productos y servicios sostenibles. Las empresas verdes están posicionadas para captar este mercado emergente y satisfacer las necesidades de consumidores cada vez más conscientes y preocupados por el medio ambiente. Las prácticas empresariales sostenibles y responsables atraen a trabajadores motivados por un propósito más allá del lucro económico. Esto ayuda a las empresas a atraer y retener talento comprometido con los valores ambientales y sociales de la organización. Las empresas verdes a menudo adoptan modelos de negocio innovadores, como economía circular, producción limpia, energías renovables, y servicios ecoeficientes. Estos modelos no solo reducen costos operativos a largo plazo, sino que también fortalecen la resiliencia empresarial frente a los desafíos ambientales y económicos. Aprovechamiento de potencialidades: P.(20) Espacios naturales con potencial para actividades al aire libre y ecoturismo (Torcal de Antequera y la Laguna de Fuente de Piedra) P.(21) Potencial para el desarrollo de energías renovables (energía solar y eólica) por la ubicación geográfica de la comarca
3. Alimentación saludable y promoción de productos locales	
Justificación	Novedad: Existe una creciente conciencia global sobre la importancia de una alimentación equilibrada y nutritiva para la salud y el bienestar. Las iniciativas que promueven una alimentación saludable responden a esta tendencia, ofreciendo opciones alimentarias que no solo satisfacen las necesidades nutricionales, sino que también contribuyen a prevenir enfermedades relacionadas con la dieta, como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares. Promover productos locales no solo beneficia a los consumidores en términos de frescura y calidad, sino que también apoya a los productores locales y a la economía regional. Comprar productos locales reduce la huella de carbono asociada al transporte de alimentos y fomenta prácticas agrícolas sostenibles y responsables con el medio ambiente. Promover productos locales ayuda a preservar estas tradiciones gastronómicas únicas y a valorar la biodiversidad agrícola local, que puede estar en riesgo debido a la homogeneización de las dietas globales.

	Las iniciativas que promueven una alimentación saludable y productos locales suelen estar acompañadas de innovaciones en la oferta alimentaria. Esto incluye el desarrollo de nuevos productos saludables, opciones de consumo consciente, etiquetado transparente y educación nutricional para los consumidores. Aprovechamiento de potencialidades: P.(12) Gastronomía local con platos como el mollete de Antequera (IGP) y la porra antequerana P.(8) La Vega de Antequera como fuente importante de riqueza agrícola (aceite, espárrago, patata) P.(10) Promoción de los aceites, vinos, molletes, de Antequera como producto de calidad DOP
4. Innovación tecnológica y digitalización	
Justificación	Novedad: Estas tecnologías permiten automatizar procesos, mejorar la eficiencia operativa, reducir costos y aumentar la velocidad de respuesta, lo cual es crucial en un entorno empresarial cada vez más competitivo. La digitalización permite a las empresas ofrecer una experiencia más personalizada y centrada en el cliente. Desde plataformas de comercio electrónico hasta sistemas de gestión de relaciones con clientes (CRM), las tecnologías digitales facilitan la interacción y la comunicación con los clientes, mejorando la satisfacción y fidelización. La tecnología elimina las barreras geográficas y facilita la entrada a nuevos mercados. Las empresas pueden llegar a clientes globales a través de plataformas online y redes sociales, ampliando así su base de clientes y explorando oportunidades de crecimiento internacional que antes eran difíciles de alcanzar. La digitalización fomenta la innovación continua en productos y servicios. Las empresas pueden utilizar análisis de datos para entender mejor las necesidades del mercado y desarrollar soluciones innovadoras que resuelvan problemas específicos de los clientes. Esto incluye desde productos físicos mejorados hasta nuevos modelos de negocio basados en servicios digitales. En un mundo cada vez más volátil y cambiante, las empresas que adoptan la tecnología están mejor equipadas para adaptarse y responder rápidamente a cambios en el entorno competitivo, regulatorio y económico. La digitalización no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también aumenta la resiliencia empresarial al permitir una toma de decisiones más informada y ágil. Aprovechamiento de potencialidades: P.(3) Promoción integral del GDR como agente dinamizador de la comarca. P.(4) Formación tecnológica para mitigar la brecha digital ligada a los Centros Guadalinfo, asociaciones, federaciones y centros educativos.
5. Desarrollo del mercado y comercio exterior	
Justificación	Novedad Expandir las operaciones hacia mercados internacionales abre nuevas oportunidades de crecimiento y diversificación para las empresas. Esto no solo aumenta el potencial de ventas

	y ganancias, sino que también reduce la dependencia de mercados locales específicos y minimiza los riesgos asociados con la volatilidad económica en un solo país o región. Participar en el comercio exterior obliga a las empresas a mejorar la calidad de sus productos y servicios, optimizar procesos, adoptar estándares internacionales y mantenerse al día con las tendencias globales. Esto promueve la competitividad al obligar a las empresas a mejorar constantemente para satisfacer las demandas de los mercados internacionales exigentes. El comercio internacional facilita el intercambio de conocimientos, tecnología y mejores prácticas entre empresas de diferentes países. Esto fomenta la innovación y el desarrollo de nuevos productos y procesos, fortaleciendo así la capacidad de las empresas para competir a nivel global. El desarrollo del comercio exterior puede impulsar el crecimiento económico no solo de las empresas individuales, sino también de regiones y países enteros. Al aumentar las exportaciones, las empresas contribuyen al desarrollo de infraestructuras locales, la creación de empleo y el aumento de la prosperidad general. En un mundo cada vez más interconectado, las empresas que participan en el comercio exterior están mejor posicionadas para adaptarse a los cambios globales y responder de manera más ágil a las fluctuaciones del mercado internacional. Esto aumenta la resiliencia empresarial y reduce la vulnerabilidad a factores económicos adversos locales. Aprovechamiento de potencialidades P.(1) Aprovechamiento de su ubicación central en Andalucía, como nudo de comunicaciones y transporte de mercancías, para la atracción de inversiones innovadoras y población para ocupar dichos puestos de trabajo. P.(2) Aprovechamiento del dinamismo agroganadero, agroindustrial, servicios y turismo de un territorio fértil y dinámico
6. Promoción de la cultura y turismo sostenible	
Justificación	Novedad El enfoque en el turismo sostenible promueve la conservación y preservación del patrimonio cultural y natural de una región. Esto asegura que las generaciones futuras puedan disfrutar y aprender de estos recursos, manteniendo viva la identidad cultural y protegiendo los ecosistemas locales. El turismo sostenible se centra en respetar y beneficiar a las comunidades locales. Promueve el empoderamiento económico de las poblaciones locales al fomentar la participación en actividades turísticas, proporcionar oportunidades de empleo y apoyar iniciativas empresariales locales. El turismo sostenible busca reducir al mínimo los impactos negativos sobre el medio ambiente. Esto incluye la gestión adecuada de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, la reducción de la contaminación y la implementación de prácticas sostenibles en la infraestructura turística. Promover la cultura y el turismo sostenible implica educar a los visitantes sobre la importancia de la sostenibilidad y el respeto por las culturas locales y el medio ambiente. Esto fomenta una mayor conciencia y responsabilidad entre los turistas, lo que puede llevar a comportamientos más éticos y sostenibles en sus viajes futuros. En un mercado turístico cada vez más consciente de la sostenibilidad, las iniciativas que promueven la cultura y el turismo sostenible pueden diferenciar positivamente a una región o destino. Esto puede atraer a turistas comprometidos con la sostenibilidad y generar un impacto económico positivo a largo plazo.

	Aprovechamiento de potencialidades P.(22) Rica biodiversidad con especies de flora y fauna (buitres, cabras montesas, aves migratorias y anfibios) P.(23) Reserva Natural La Laguna de Fuente de Piedra (hábitat para flamencos y otras aves acuáticas) P.(19) Rico patrimonio, arqueológico, histórico y cultural, en expansión. P.(20) Espacios naturales con potencial para actividades al aire libre y ecoturismo (Torcal de Antequera y la Laguna de Fuente de Piedra) P.(16) Desarrollo del mapa turístico "Territorio Caminito del Rey" (combinación de recursos y servicios turísticos de la comarca de Antequera, Guadalteba Sierra de las Nieves y Valle del Guadalhorce)
7. Apoyo a servicios sociales y comunitarios	
Justificación	Novedad El apoyo a servicios sociales y comunitarios puede ser novedoso por varias razones que reflejan cómo se están transformando las prácticas tradicionales y se están adaptando a las necesidades cambiantes de la sociedad: Las operaciones que apoyan servicios sociales y comunitarios están cada vez más centradas en la innovación social. Esto implica la creación de nuevas soluciones y modelos de servicio que aborden desafíos sociales complejos, como la inclusión social, la igualdad de género, el envejecimiento de la población y la integración de personas con discapacidades. La digitalización y el uso de tecnologías emergentes están revolucionando los servicios sociales y comunitarios. Por ejemplo, plataformas digitales que facilitan el acceso a servicios, aplicaciones móviles para la gestión de la salud y el bienestar, y sistemas de inteligencia artificial para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios. Las iniciativas novedosas en servicios sociales y comunitarios están promoviendo la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la co-creación de soluciones. Esto fortalece el sentido de pertenencia y empoderamiento dentro de la comunidad, facilitando un enfoque más integrador y colaborativo para abordar problemas locales. Las operaciones que apoyan servicios sociales y comunitarios están promoviendo una mayor colaboración entre diferentes sectores, incluyendo el gobierno, las empresas privadas, las organizaciones sin fines de lucro y la academia. Esta colaboración facilita la creación de soluciones integrales y multifacéticas que pueden abordar de manera más efectiva los desafíos sociales complejos. Aprovechamiento de potencialidades P.(4) Formación tecnológica para mitigar la brecha digital ligada a los Centros Guadalinfo. P. (17) Servicios Sociales Comunitarios (información y asesoramiento, ayuda a domicilio, convivencia y reinserción social) P.(18) Servicios Sociales Especializados (Centro Comarcal de Atención Temprana, Centro Comarcal de Drogodependencias, Oficina de Atención al Vecino, Equipo de Tratamiento Familiar) P.(24) Asociación humanitarias, Casas de Asís (comedor social), proyecto hombre.

8. Gestión de recursos hídricos y energéticos

Justificación	Novedad Las tecnologías emergentes están transformando la gestión de recursos hídricos y energéticos. Esto incluye sensores IoT (Internet de las cosas) para la monitorización en tiempo real de la calidad del agua y el consumo energético, sistemas de gestión inteligente de redes eléctricas y de agua, y plataformas digitales para la gestión eficiente de datos y la toma de decisiones basadas en datos. Enfrentamos desafíos significativos en cuanto a la escasez de agua y la necesidad de reducir las emisiones de carbono. Las iniciativas novedosas en gestión de recursos hídricos y energéticos se centran en mejorar la eficiencia en el uso del agua y la energía mediante tecnologías innovadoras, como sistemas de riego inteligente, tecnologías de desalinización y energías renovables. Esto no solo optimiza el uso de los recursos, sino que también contribuye a la sostenibilidad ambiental y a la adaptación al cambio climático. La gestión novedosa de recursos hídricos y energéticos está diseñada para mejorar la resiliencia ante desastres naturales y crisis ambientales. Esto implica la implementación de infraestructuras robustas y sistemas de gestión que puedan resistir y recuperarse rápidamente de eventos extremos como sequías, inundaciones o interrupciones en el suministro energético. Las prácticas innovadoras en gestión de recursos hídricos y energéticos también incluyen nuevas políticas y estrategias de gobernanza. Esto abarca la colaboración multisectorial entre gobiernos, empresas y la sociedad civil para desarrollar marcos regulatorios y incentivos que promuevan el uso sostenible de los recursos y la inversión en infraestructuras resilientes. Las iniciativas novedosas también están destinadas a educar y concienciar al público sobre la importancia de la gestión sostenible de los recursos hídricos y energéticos. Esto incluye programas educativos, campañas de sensibilización y proyectos de participación comunitaria que promuevan el cambio de comportamiento hacia prácticas más responsables y respetuosas con el medio ambiente. Aprovechamiento de potencialidades P.(21) Potencial para el desarrollo de energías renovables (energía solar y eólica) por la ubicación geográfica de la comarca P.(22) Rica biodiversidad con especies de flora y fauna (buitres, cabras montesas, aves migratorias y anfibios)

9. Fortalecimiento de la comunicación y burocracia

Justificación	Novedad: Innovar en la comunicación y la burocracia implica adoptar tecnologías digitales avanzadas para mejorar la eficiencia y la transparencia en los procesos administrativos. Esto incluye el uso de plataformas digitales, sistemas de gestión electrónica de documentos (GED), y la automatización de flujos de trabajo mediante inteligencia artificial (IA) y software de gestión específico. Estas herramientas reducen los tiempos de respuesta, minimizan errores humanos y facilitan el acceso a la información. La innovación en la comunicación y la burocracia busca mejorar la transparencia mediante la creación de portales de transparencia y participación ciudadana, donde la información sobre procesos administrativos, decisiones y políticas sea accesible de manera clara y

	comprensible para los ciudadanos y las partes interesadas. Esto fortalece la confianza pública y fomenta una mayor participación en la vida cívica. Innovar en la comunicación y burocracia también implica mejorar la prestación de servicios públicos mediante la implementación de canales de comunicación multicanal, como aplicaciones móviles, chatbots para atención al ciudadano y sistemas de atención telefónica inteligente. Estos mecanismos facilitan una comunicación más directa y eficaz entre la administración y los ciudadanos, mejorando la experiencia del usuario y la eficiencia operativa. Las iniciativas innovadoras en comunicación y burocracia también pueden incluir la adopción de mejores prácticas internacionales en gestión pública y administrativa. Esto implica aprender de experiencias exitosas en otros países y adaptarlas al contexto local para optimizar los procesos administrativos, fortaleciendo así la capacidad institucional y administrativa del gobierno. Finalmente, la innovación en comunicación y burocracia busca agilizar trámites y procedimientos administrativos mediante la simplificación normativa y la reducción de la burocracia innecesaria. Esto se logra mediante la revisión y actualización de regulaciones obsoletas, la implementación de ventanillas únicas digitales y la coordinación interinstitucional para facilitar la resolución rápida de problemas y necesidades ciudadanas. Aprovechamiento de potencialidades:
10. Formación y capacitación profesional	
Justificación	Novedad: En la era digital actual, la formación y capacitación profesional deben incluir habilidades digitales y tecnológicas relevantes para diferentes sectores industriales. Esto puede incluir formación en programación, análisis de datos, inteligencia artificial, ciberseguridad, entre otros campos emergentes. La innovación radica en cómo se integran estas habilidades en los programas de formación para asegurar que los trabajadores estén preparados para los empleos del futuro. La innovación en la formación y capacitación profesional implica el uso de metodologías que promuevan el aprendizaje activo y experiencial. Esto puede incluir simulaciones, proyectos prácticos, aprendizaje basado en problemas, gamificación y colaboración en equipos multidisciplinarios. Estas metodologías no solo mejoran la retención del conocimiento, sino que también preparan a los trabajadores para enfrentar desafíos del mundo real de manera efectiva. La innovación también se refleja en la flexibilidad de los programas de formación para adaptarse a las necesidades individuales y las trayectorias profesionales de los participantes. Esto puede incluir la oferta de cursos modulares, programas de aprendizaje a distancia o blended learning (mezcla de aprendizaje presencial y online), y la posibilidad de personalizar el contenido del curso según los intereses y objetivos de cada estudiante o trabajador. Además de las habilidades técnicas, la formación innovadora también se centra en el desarrollo de competencias blandas como el liderazgo, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la resolución de problemas. Estas habilidades son cada vez más valoradas por los empleadores y son fundamentales para la empleabilidad y el éxito profesional a largo plazo. La innovación en la formación profesional también implica la integración de la educación continua a lo largo de la vida laboral de los individuos. Esto se traduce en programas de

	reciclaje y actualización de habilidades para trabajadores en activo, asegurando que estén al día con las últimas tendencias y avances en sus campos respectivos. Aprovechamiento de potencialidades P.(6) Concienciación de la necesidad de impulsar el desarrollo de la comarca teniendo en cuenta a la población joven, la igualdad entre hombres y mujeres y las necesidades de la población mayor.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0 INTRODUCCIÓN

Los objetivos, tanto generales como específicos, incluidos en la Estrategia se han diseñado a partir de las necesidades detectadas y priorizadas para el territorio y guardan coherencia con las potencialidades identificadas. Además, los objetivos de la estrategia engloban los objetivos transversales de innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y promoción de la juventud rural. Por lo tanto, el diseño de objetivos incluye también el enfoque de género.

El Plan de Acción es el instrumento fundamental que permitirá la ejecución de la EDL. Está estructurado en base a un objetivo general que contiene, a su vez, los objetivos específicos que emanan de las necesidades del territorio, **identificadas a lo largo del proceso participativo** descrito en epígrafes anteriores, a las que pretende dar respuesta y la consideración de los aspectos transversales.

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo local sostenible, inclusivo e innovador de la comarca, impulsando la transformación del sector agroalimentario, la diversificación económica, la gestión responsable del territorio y el empoderamiento de los actores locales, en un marco de lucha contra el cambio climático, igualdad de género e impulso a la juventud rural, y mejora de la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS TRANSVERSALES

- Potenciar la participación de **la población joven** en el desarrollo socioeconómico y cultural para revitalizar el territorio.
- Favorecer la adopción de prácticas en las diferentes actividades económicas de la Comarca de Antequera que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente y **contribuyan en la lucha contra el cambio climático.**
- Avanzar hacia la **igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres** y reducir la brecha de género tanto en las actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca como en su participación en el mercado laboral y en la vida social de la comarca.
- Potenciar la **innovación** para lograr cambios que aporten valor, económico, ambiental y social y mejoren la calidad de vida en la Comarca de Antequera.
- Promover **la cooperación y colaboración** entre entidades públicas, privadas o ambas para generar sinergias y lograr un efecto multiplicador en los resultados.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**5.1 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N°1**

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL				ASIGNACIÓN (%)			
Objetivo general	OG.1. Convertir el sector agrario en un motor de desarrollo sostenible e inclusivo, impulsando su competitividad, sostenibilidad e innovación, y garantizando el relevo generacional y la empleabilidad de la población.			10%			
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas			
OE.1.1. Potenciar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario.	IN.1.1.1 Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos. (R.1).		Fórmula	1 Actividad= 15.000€ 3 Actividades			
	IN.1.1.2 Número de proyectos de investigación e innovación en cultivos alternativos.		Valor				
	IN.1.1.3 Apoyo a la mejora, modernización y tecnificación del sector agrario (digitalización, diversificación de cultivos, nuevas tecnologías)						
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº1 . De dicha cuantía, se estimará que el 20% de destinará al cumplimiento del OE 1.1. La cantidad resultante dividida entre 30.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación de los indicadores aplicables.					
OE.1.2. Potenciar el desarrollo sostenible e inclusivo del sector agroalimentario.	IN.1.2.1 Número de actividades de transformación y/o comercialización de productos agroalimentarios		Fórmula	1 Actividad= 30.000€ 5 Actividades			
			Valor				
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº1 . De dicha cuantía, se estimará que el 30% de destinará al cumplimiento del OE 1.2. La cantidad resultante dividida entre 30.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación de los indicadores aplicables.					
OE.1.3. Fomentar la innovación, la sostenibilidad y la competitividad del sector agrario, impulsando el relevo generacional, mejorando la formación y empleabilidad de la población, y ofreciendo especial atención a las mujeres, a través de la modernización y mejora de las empresas que prestan servicios a este sector.	IN.1.3.1 Porcentaje de explotaciones agrícolas que se benefician de las ayudas a las tecnologías para la agricultura digital a través de la PAC.		Fórmula	1 Actividad= 30.000€ 10 Actividades			
	IN.1.3.2 Número de proyectos de innovación y transformación realizados.		Valor				
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº1 . De dicha cuantía, se estimará que el 50% de destinará al cumplimiento del OE 1.3. La cantidad resultante dividida entre 30.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación de los indicadores aplicables.					
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS			CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL1. Mejora de la gestión de los recursos hídricos, dotación de infraestructuras y concienciación.			OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
NPL2. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).			SI	SI	SI	SI	SI
NPL13. Facilitar el relevo generacional en agricultura, ganadería y sector servicios en general mediante las inversiones de nuevas instalaciones, ampliación, modernización de empresas del sector.			SI	SI	SI	SI	SI
NPL15.Incorporación y promoción de aspectos innovadores y de sostenibilidad en todos los sectores socio-económicos que favorezcan un desarrollo sostenible y económico respetando el medio ambiente (incluye economía Verde y Circular).			OE6	OE7	OE8	OE9	OT
NPL16. Apoyo a la, creación, mejora, modernización, ampliación en inversiones, servicios y tecnificación del sector agrario (digitalización, diversificación de cultivos, nuevas tecnologías, mejora de equipos y maquinaria...).			SI	SI	SI	SI	SI
NPL18. Programas de capacitación y apoyo para mujeres y jóvenes en ámbito laboral.			SI	SI	SI	SI	SI
NPL23. Puesta en valor de los productos agrarios y empresas agroindustriales locales de la comarca, mediante la creación, ampliación, modernizar de empresas y servicios del sector.			SI	SI	SI	SI	SI

5.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº2								
LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.					ASIGNACIÓN (%)			
Objetivo general	OG.2. Fomentar la diversificación económica de la Comarca de Antequera mediante el desarrollo sostenible de los sectores económicos, la promoción del emprendimiento y la igualdad de género en el mundo laboral, la mejora de las infraestructuras y servicios de apoyo económico y la consolidación de un sector turístico sostenible y óptimo.				60%			
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas			
OE.2.1. Potenciar el desarrollo socioeconómico de la Comarca de Antequera impulsando la diversificación, innovación, la formación, el emprendimiento, la igualdad de género y la mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios.	IN.2.1.1. Número de proyectos de infraestructuras y equipamientos iniciados y/o completados IN.2.1.2. Número de actividades económicas diversificadas realizadas.			Fórmula	1 Actividad= 30.000€ 5 Actividades			
				Valor				
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº2 . De dicha cuantía, se estimará que el 50% de destinará al cumplimiento del OE 2.1. La cantidad resultante dividida entre 30.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación de los indicadores aplicables.						
OE.2.2. Convertir la Comarca de Antequera en un destino turístico sostenible y de referencia, a través de la mejora de la calidad de los servicios, la innovación, la profesionalización, la diversificación de la oferta y la promoción turística efectiva.	IN.2.2.1. Número de nuevas actividades relacionadas con la naturaleza realizadas			Fórmula	1 Actividad= 15.000€ 5 Actividades			
				Valor				
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº2 . De dicha cuantía, se estimará que el 10% de destinará al cumplimiento del OE 2.2. La cantidad resultante dividida entre 15.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación de los indicadores aplicables.						
OE.2.3. Potenciar el emprendimiento y la creación de empresas competitivas en la Zona Rural Leader, diversificando el tejido empresarial y contribuyendo al desarrollo económico sostenible de la comarca.	IN.2.3.1. Número de iniciativas apoyadas. IN.2.3.2. Número de talleres de emprendimiento realizados.			Fórmula	1 Actividad= 30.000€ 10 Actividades			
				Valor				
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº2 . De dicha cuantía, se estimará que el 40% de destinará al cumplimiento del OE 2.3. La cantidad resultante dividida entre 30.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación de los indicadores aplicables.						
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL2. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...) NPL9.Impulso del turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de la comarca (monumentos, arqueológicos, megalíticos, lagunas, patrimoniales-etnográficos...) NPL10. Creación, promoción, difusión, sensibilización, de una estrategia de marketing sólida como destino turístico. NPL15. Incorporación y promoción de aspectos innovadores y de sostenibilidad en todos los sectores socio-económicos que favorezcan un desarrollo sostenible y económico respetando el medio ambiente (incluye economía Verde y Circular). NPL17. Diversificación de la oferta turística. NPL20. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de cooperativas, pymes, tanto turísticas, empresariales y/o del sector de prestación de servicios, o economía social, que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica. NPL21. Impulso a la innovación y adopción de tecnologías avanzadas en turismo (aplicaciones móviles, sistemas de información turística...) NPL28. Profesionalización del sector turístico.				OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
				SI	SI		SI	SI
				OE6	OE7	OE8	OE9	OT
				SI	SI	SI		SI

5.3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º 3

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE				ASIGNACIÓN (%)				
Objetivo general	OG.3. Promover la conservación del patrimonio natural y rural y garantizar el bienestar social, a partir del impulso del crecimiento socioeconómico.			20%				
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas				
OE.3.1. Preservar y poner en valor el patrimonio natural y rural de la Zona Rural Leader, promoviendo su gestión sostenible, la adaptación al cambio climático, la modernización de las infraestructuras de almacenamiento de residuos y el desarrollo socioeconómico sostenible del territorio.	IN 3.1.1. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos. (R.28) IN 3.1.2. Número de actividades de restauración y conservación realizadas. IN 3.1.3 Creación y consolidación de un tejido Asociativo fuerte y participativo que favorezca una mayor presencia de los sectores de la población. (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad...) en la vida socio-económica de la comarca.			Fórmula	1 Actividad=5.000€ 8 Actividades			
				Valor				
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº3 . De dicha cuantía, se estimará que el 1 % de destinará al cumplimiento del OE 3.1. La cantidad resultante dividida entre 5.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación de los indicadores aplicables.						
OE.3.2. Fortalecer la calidad de vida de la población a través de mejoras en la oferta de servicios, infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios.	IN 3.2.1. Número de proyectos realizados para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres. IN 3.2.2. Porcentaje de mujeres y jóvenes objeto de inclusión social subvencionados/as.			Fórmula	1 Actividad=50.000€ 7 Actividades			
				Valor				
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº3 . De dicha cuantía, se estimará que el 99% de destinará al cumplimiento del OE 3.2. La cantidad resultante dividida entre 50.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación de los indicadores aplicables.						
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL1. Mejora de la gestión de los recursos hídricos, dotación de infraestructuras y concienciación. NPL3. Creación y consolidación de un tejido asociativo/federativo fuerte y participativo que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad...) en la vida empresarial y/o socio-económica de la comarca. NPL4. Mejora de la articulación, señalización, promoción, difusión de red de carreteras y senderos y la conexión entre diferentes recursos turísticos. NPL5. Fortalecimiento del arraigo y la participación activa de los jóvenes en el territorio, mediante actuaciones y/o inversiones en servicios o infraestructuras. NPL7. Diseño de un Plan de Vivienda que garantice la accesibilidad universal a la vivienda. NPL8. Estrategias prestación de servicios, inversiones, creación, ampliación, adaptación en espacios públicos y/o privados para afrontar el reto demográfico y fijación de población, especialmente a mujeres y jóvenes. NPL11. Impulso de las infraestructuras de telecomunicación y acceso a internet en zonas aisladas de difícil acceso. NPL12. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático, mediante inversiones, ampliaciones, adecuación, sensibilización, recuperación de equipamientos y/o servicios. NPL19. Inversiones puestas en valor, de restauración, mantenimiento y conservación del patrimonio rural (histórico, cultural-etnológico). NPL22. Mejora de la calidad y dotación de equipamientos socio-sanitarios e infantiles. NPL24. Actuaciones dirigidas a la plena integración de las personas dependientes, mayores o con discapacidad-necesidades especiales (inserción sociolaboral, accesibilidad en el transporte, vivienda, ocio, recursos...) NPL26. Valorización del Patrimonio Natural, cultural, gastronómico a través de la concienciación, inventariado, sensibilización y divulgación medioambiental. NPL27. Garantizar la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres y luchar contra la violencia de género, con actuaciones, servicios y/o inversiones.				OE1	OE2	OE3	O34	OE5
							SI	SI
				OE6	OE7	OE8	OE9	OT
				SI	SI	SI		SI

5.4 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N°4

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.				ASIGNACIÓN (%)			
Objetivo general	OG.4. Reforzar el dinamismo socioeconómico y cultural de la Zona Rural Leader, impulsando el desarrollo local, la participación ciudadana y la valorización del patrimonio cultural, con especial atención a la atracción y retención de población joven y mujeres.			5%			
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas			
OE.4.1. Fomentar el desarrollo local de la comarca, potenciando actuaciones que atraigan y retengan a la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres.	IN.4.1.1. Número de programas y actividades desarrollados para fomentar el desarrollo local. IN.4.1.2. Nivel de participación en los programas y actividades IN.4.1.3 Promoción del intercambio de conocimientos y experiencias entre actores económicos.		Fórmula	1 Actividad=30.000€ 2 Actividades			
			Valor				
	Metodología de cálculo		Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº4 . De dicha cuantía, se estimará que el 50% de destinará al cumplimiento del OE 4.2. La cantidad resultante dividida entre 30.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación de los indicadores aplicables.				
OE.4.2. Fomentar la participación activa de la población en el desarrollo socioeconómico y cultural de la Zona Rural Leader, a través de la creación y consolidación de un tejido asociativo fuerte e inclusivo, el fortalecimiento del arraigo y el apoyo a la cultura local.	IN.4.2.1. Número de actividades realizadas por el GDR. IN.4.2.2. Número de proyectos comarcales realizados.		Fórmula	1 Actividad=30.000€ 2 Actividades			
			Valor				
	Metodología de cálculo		Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº4 . De dicha cuantía, se estimará que el 50% de destinará al cumplimiento del OE 4.2. La cantidad resultante dividida entre 30.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación de los indicadores aplicables.				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS			CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL2. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...) NPL3. Creación y consolidación de un tejido asociativo/federativo fuerte y participativo que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad...) en la vida empresarial y/o socioeconómica de la comarca. NPL5. Fortalecimiento del arraigo y la participación activa de los jóvenes en el territorio, mediante actuaciones y/o inversiones en servicios o infraestructuras. NPL8. Estrategias prestación de servicios, inversiones, creación, ampliación, adaptación en espacios públicos y/o privados para afrontar el reto demográfico y fijación de población, especialmente a mujeres y jóvenes. NPL18. Programas de capacitación y apoyo para mujeres y jóvenes en ámbito laboral.			OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
				SI		SI	
			OE6	OE7	OE8	OE9	OT
				SI	SI		SI

5.5 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N°5					
LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.					ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG5. Consolidar la Zona Rural Leader como un territorio próspero y sostenible, a través del fortalecimiento de la cooperación intermunicipal, la implementación de estrategias conjuntas y el impulso del crecimiento socioeconómico sostenible.				5%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas	
OE.5.1 Potenciar la cooperación intermunicipal en la comarca para el desarrollo e implementación de estrategias conjuntas que impulsen el crecimiento socioeconómico sostenible del territorio.	IN5.1.1. Número de proyectos en colaboración entre municipios			Fórmula	1Actividad=30.000€ 4 Actividades
				Valor	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº5 . De dicha cuantía, se estimará que el 100% de destinará al cumplimiento del OE 5.2. La cantidad resultante dividida entre 30.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación de los indicadores aplicables.			
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC	
NPL6. Mejora de la coordinación entre municipios o entidades para planificar actividades conjuntas.				OE1	OE2
				OE3	OE4
				OE5	SI
				SI	SI
				OE6	OE7
				OE8	OE9
				OT	SI
				SI	SI

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS		
5.6 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº1		
LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL		
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables	
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.	
	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.	
	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.	
	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.	
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.	
	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.	
sí	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.	
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.	
sí	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.	
	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.	
	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	1
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma (Subcriterio excluyente)	1

AT. 8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma (Subcriterio excluyente)	1
AT.9	Efectos sobre utilización de recursos territoriales	2
AT.9.1	Empleo de materias primas del territorio (Subcriterio acumulable)	1
AT.9.2	Aprovechamiento de instalaciones, edificios o estructuras infrautilizados del territorio o en desuso (*) (Subcriterio acumulable)	1
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	1
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL (Subcriterio excluyente)	0,2
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Subcriterio excluyente)	0,8
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL (Subcriterio excluyente)	1
FE.1	Tipo de explotación agraria	5
FE.1.1	La operación se desarrolla en una explotación prioritaria (Subcriterio acumulable)	1
FE.1.2	La operación se desarrolla en una explotación de titularidad compartida (Subcriterio acumulable)	2
FE.1.3	La operación se desarrolla en una explotación de economía social (Subcriterio acumulable)	2
FE.3	Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	1
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.4	Construcción (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.6	Transporte y almacenamiento (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.7	Hostelería (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.8	Información y comunicaciones (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.9	Actividades inmobiliarias (Subcriterio excluyente)	1

FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.12	Administración Pública y Defensa (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.13	Educación (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.16	Otros servicios (Subcriterio excluyente)	1
FE.4	Condición del titular de la operación	2
FE.4.1	Agricultor/a a título principal (Subcriterio acumulable)	2
FE-5	Puesta en valor de productos agroindustriales y/o forestales	4
FE 5-1	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal en la ZRL (Subcriterio acumulable)	2
FE 5-2	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal acogido a cualquier régimen de calidad reconocido a nivel europeo, estatal, regional, o bien a marcas de calidad territorial certificadas (Subcriterio acumulable)	2
FE-6	Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL	2
FE 6-1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agroalimentaria y/o forestal (Subcriterio excluyente)	2
FE 6-2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales (Subcriterio excluyente)	2
FE 6-3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agrarios y/o forestales (Subcriterio excluyente)	2
FE 6-4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales (Subcriterio excluyente)	2
FE 6-5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales (Subcriterio excluyente)	2

FE 6-6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales (Subcriterio excluyente)	2
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	4
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) (Subcriterio excluyente)	1
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (Subcriterio excluyente)	2
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. (Subcriterio acumulable)	2
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	1
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Subcriterio acumulable)	1
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	4
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos (Subcriterio acumulable)	1
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles (Subcriterio acumulable)	1
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje (Subcriterio acumulable)	1
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel (Subcriterio acumulable)	1
CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos	6
CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc) (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales) (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua (Subcriterio acumulable)	1

CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. (Subcriterio acumulable)	1
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático	2
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, <i>webinar</i>) (Subcriterio acumulable)	1
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático (Subcriterio acumulable)	1
CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental	1
CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas (Subcriterio acumulable)	1
CC.8	Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental	5
CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fielatos...) (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas de adultos, otros colectivos interesados (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “ <i>basura</i> leza”) (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza. (Subcriterio acumulable)	1
CC.10	Promoción de la producción sostenible y ecológica	7
CC.10.1	Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución (Subcriterio acumulable)	1
CC.10.2	Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución. (Subcriterio acumulable)	1

CC.10.3	Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas (Subcriterio acumulable)	1
CC.10.4	Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales (Subcriterio acumulable)	2
CC.10.5	Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante (Subcriterio acumulable)	2
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	4,8
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (Subcriterio excluyente)	0,2
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo</u> (Subcriterio excluyente)	0,2
PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración</u> (Subcriterio excluyente)	0,6
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u> (Subcriterio excluyente)	0,6
PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <u>demandantes de empleo</u> (Subcriterio excluyente)	0,6
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años (Subcriterio acumulable)	1
PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo</u> (Subcriterio excluyente)	1,2
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social (Subcriterio acumulable)	1,4
PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social <u>demandantes de empleo</u> (Subcriterio excluyente)	2,4
PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	8,1
PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA (Subcriterio excluyente)	1
PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA (Subcriterio excluyente)	1,2
PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Subcriterio excluyente)	1,2

PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Subcriterio excluyente)	1,2
PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Subcriterio acumulable)	0,4
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo (Subcriterio excluyente)	1,2
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo (Subcriterio acumulable)	0,4
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio excluyente)	1,4
PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0,4
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio excluyente)	1,6
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio acumulable)	0,4
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio acumulable)	1,6
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio acumulable)	0,4
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. (Subcriterio acumulable)	1,6

PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. (Subcriterio acumulable)	0,4
PE.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente	1,6
PE 3.1	Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio excluyente)	0,4
PE 3.2	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio excluyente)	0,6
PE 3.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio acumulable)	0,4
PE 3.4	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio acumulable)	0,6
PE.5	Contribución al Relevo generacional	1
PE.5.1	La operación implica un traspaso de titularidad de la actividad económica, empresa o negocio de una persona con al menos 60 años a otra menor de 35 años (Subcriterio excluyente)	1
PE.5.2	La operación implica un traspaso de titularidad de la explotación agraria de una persona con al menos 60 años a otra menor de 41 años (Subcriterio excluyente)	1
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	2,5
IG 1.1	Promotora persona física mujer (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados” (Subcriterio acumulable)	1

IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores” masculinizados” (Subcriterio acumulable)	1
IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (Subcriterio acumulable)	1
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	1,5
IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral (Subcriterio excluyente)	1,5
IG.12	Mujeres jóvenes	1
IG.12.1	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Subcriterio acumulable)	1
IG.13	Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL	1,5
IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente. (*) (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	3,5
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora (Subcriterio excluyente)	1,5
JR 1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (Subcriterio acumulable)	1
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (Subcriterio acumulable)	1
JR.1.7	Asociaciones juveniles (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.2	Objetivo final de la operación	2
JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores (Subcriterio acumulable)	1
JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas (Subcriterio acumulable)	1

JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	5,5
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Subcriterio acumulable)	1
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Subcriterio acumulable)	1
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Subcriterio excluyente)	2
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*) (Subcriterio acumulable)	1,5
JR.4	Operaciones de formación, y sensibilización para la población	1
JR.4.1	Operaciones que contemplen acciones formativas o de sensibilización en relación a la juventud rural (destinatarios no jóvenes) (Subcriterio acumulable)	1
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	6
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Subcriterio acumulable)	2
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Subcriterio acumulable)	2
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Subcriterio acumulable)	2
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora. Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	3
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL (Subcriterio acumulable)	1
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL (Subcriterio acumulable)	1

PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. (Subcriterio acumulable)	1
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	6
PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año) (Subcriterio excluyente)	3
PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año) (Subcriterio excluyente)	2
PS.2.3	Entidades de economía social (Subcriterio acumulable)	3
PS.3	Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)	3
PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores (Subcriterio excluyente)	3
PUNTUACIÓN TOTAL		100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS		
5.7 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº2		
LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL		
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables	
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.	
	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.	
	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.	
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.	
sí	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.	
sí	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.	
	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	1
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma (Subcriterio excluyente)	1
AT. 8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma (Subcriterio excluyente)	1
AT.9	Efectos sobre utilización de recursos territoriales	2
AT.9.1	Empleo de materias primas del territorio (Subcriterio acumulable)	1

AT.9.2	Aprovechamiento de instalaciones, edificios o estructuras infrautilizados del territorio o en desuso (*) (Subcriterio acumulable)	1
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	1
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL (Subcriterio excluyente)	0,2
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Subcriterio excluyente)	0,8
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL (Subcriterio excluyente)	1
FE.3	Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	1
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	1
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.4	Construcción (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.6	Transporte y almacenamiento (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.7	Hostelería (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.8	Información y comunicaciones (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.9	Actividades inmobiliarias (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.12	Administración Pública y Defensa (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.13	Educación (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.16	Otros servicios (Subcriterio excluyente)	1
FE-5	Puesta en valor de productos agroindustriales y/o forestales	4

FE 5-1	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal en la ZRL (Subcriterio acumulable)	2
FE 5-2	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal acogido a cualquier régimen de calidad reconocido a nivel europeo, estatal, regional, o bien a marcas de calidad territorial certificadas (Subcriterio acumulable)	2
FE-6	Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL	2
FE 6-1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agroalimentaria y/o forestal (Subcriterio excluyente)	2
FE 6-2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales (Subcriterio excluyente)	2
FE 6-3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agrarios y/o forestales (Subcriterio excluyente)	2
FE 6-4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales (Subcriterio excluyente)	2
FE 6-5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales (Subcriterio excluyente)	2
FE 6-6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales (Subcriterio excluyente)	2
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	4
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) (Subcriterio excluyente)	1
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (Subcriterio excluyente)	2
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. (Subcriterio acumulable)	2
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	1

CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Subcriterio acumulable)	1
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	4
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos (Subcriterio acumulable)	1
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles (Subcriterio acumulable)	1
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje (Subcriterio acumulable)	1
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel (Subcriterio acumulable)	1
CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos	6
CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc) (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales) (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. (Subcriterio acumulable)	1
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático	2
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas ,talleres, seminarios, <i>webinar</i>) (Subcriterio acumulable)	1
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático (Subcriterio acumulable)	1
CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental	1

CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas (Subcriterio acumulable)	1
CC.8	Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental	5
CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fielatos...) (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas adultos, otros colectivos interesados (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”) (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza. (Subcriterio acumulable)	1
CC.10	Promoción de la producción sostenible y ecológica	7
CC.10.1	Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución (Subcriterio acumulable)	1
CC.10.2	Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución. (Subcriterio acumulable)	1
CC.10.3	Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas (Subcriterio acumulable)	1
CC.10.4	Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales (Subcriterio acumulable)	2
CC.10.5	Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante (Subcriterio acumulable)	2
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	4,8
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (Subcriterio excluyente)	0,2
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo</u> (Subcriterio excluyente)	0,2

PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración</u> (Subcriterio excluyente)	0,6
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u>	0,6
PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <u>demandantes de empleo</u> (Subcriterio excluyente)	0,6
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años (Subcriterio acumulable)	1
PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo</u> (Subcriterio excluyente)	1,2
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social (Subcriterio acumulable)	1,4
PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo (Subcriterio excluyente)	2,4
PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	8,1
PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA (Subcriterio excluyente)	1
PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA (Subcriterio excluyente)	1,2
PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Subcriterio excluyente)	1,2
PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Subcriterio excluyente)	1,2
PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Subcriterio acumulable)	0,4
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo (Subcriterio excluyente)	1,2
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo (Subcriterio acumulable)	0,4
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio excluyente)	1,4

PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio acumulable)	0,4
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio excluyente) (Subcriterio acumulable)	1,6
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio acumulable)	0,4
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1,6
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio acumulable)	0,4
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. (Subcriterio acumulable)	1,6
PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. (Subcriterio acumulable)	0,4
PE.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente	1,6
PE 3.1	Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio excluyente)	0,4
PE 3.2	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio excluyente)	0,6
PE 3.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio acumulable)	0,4
PE 3.4	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio acumulable)	0,6

PE.5	Contribución al Relevé generacional	1
PE.5.1	La operación implica un traspaso de titularidad de la actividad económica, empresa o negocio de una persona con al menos 60 años a otra menor de 35 años (Subcriterio excluyente)	1
PE.5.2	La operación implica un traspaso de titularidad de la explotación agraria de una persona con al menos 60 años a otra menor de 41 años (Subcriterio excluyente)	1
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	2,5
IG 1.1	Promotora persona física mujer (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados” (Subcriterio acumulable)	1
IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores” masculinizados” (Subcriterio acumulable)	1
IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (Subcriterio acumulable)	1
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	1,5
IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral (Subcriterio excluyente)	1,5
IG.5	Corresponsabilidad e Infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	2,5
IG.5.1	Creación de servicios de cuidados (Subcriterio excluyente)	1,5
IG.5.2	Ampliación de servicios de cuidados (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 5.3	Actuaciones de corresponsabilidad de las empresas con respecto a las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y personal (Subcriterio acumulable)	1
IG.5.4	Actuaciones para el fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados (Subcriterio acumulable)	1
IG.12	Mujeres jóvenes	1

IG.12.1	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Subcriterio acumulable)	1
IG.13	Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL	1,5
IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente. (*) (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	8
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora (Subcriterio excluyente)	3
JR.1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo (Subcriterio excluyente)	3
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes (Subcriterio excluyente)	3
JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (Subcriterio acumulable)	2,5
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (Subcriterio acumulable)	2,5
JR.1.7	Asociaciones juveniles (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.2	Objetivo final de la operación	2
JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores (Subcriterio acumulable)	1
JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas (Subcriterio acumulable)	1
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	5,5
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	1
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Subcriterio acumulable)	1
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Subcriterio excluyente)	2

JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*) (Subcriterio acumulable)	1,5
JR.4	Operaciones de formación, y sensibilización para la población	1
JR.4.1	Operaciones que contemplen acciones formativas o de sensibilización en relación a la juventud rural (destinatarios no jóvenes) (Subcriterio acumulable)	1
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	6
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Subcriterio acumulable)	2
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Subcriterio acumulable)	2
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Subcriterio acumulable)	2
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	3
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL (Subcriterio acumulable)	1
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL (Subcriterio acumulable)	1
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. (Subcriterio acumulable)	1
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	6
PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año) (Subcriterio excluyente)	3
PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año) (Subcriterio excluyente)	2

PS.2.3	Entidades de economía social (Subcriterio acumulable)	3
PS.3	Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)	3
PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores (Subcriterio excluyente)	3
PUNTUACIÓN TOTAL		100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS		
5.8 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº3		
LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE		
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables	
	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
SÍ	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.	
SÍ	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Puntuación asignada
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	1
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma (Subcriterio excluyente)	1
AT. 8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma (Subcriterio excluyente)	1
AT.9	Efectos sobre utilización de recursos territoriales	2
AT.9.1	Empleo de materias primas del territorio (Subcriterio acumulable)	1
AT.9.2	Aprovechamiento de instalaciones, edificios o estructuras infrautilizados del territorio o en desuso (*) (Subcriterio acumulable)	1

CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	1
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL (Subcriterio excluyente)	1
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Subcriterio excluyente)	0,8
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en la EDLL (Subcriterio excluyente)	1
FE.3	Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	1
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.4	Construcción (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.6	Transporte y almacenamiento (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.7	Hostelería (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.8	Información y comunicaciones (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.9	Actividades inmobiliarias (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.12	Administración Pública y Defensa (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.13	Educación (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.16	Otros servicios (Subcriterio excluyente)	1
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	2

CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) (Subcriterio excluyente)	1
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (Subcriterio excluyente)	2
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. (Subcriterio excluyente)	2
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL (Subcriterio excluyente)	2
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	1
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Subcriterio acumulable)	1
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	4
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos (Subcriterio acumulable)	1
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles (Subcriterio acumulable)	1
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje (Subcriterio acumulable)	1
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel (Subcriterio acumulable)	1
CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos	6
CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc) (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales)	1
CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales (Subcriterio acumulable)	1

CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. (Subcriterio acumulable)	1
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático	2
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar) (Subcriterio acumulable)	1
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático (Subcriterio acumulable)	1
CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental	1
CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas (Subcriterio acumulable)	1
CC.8	Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental	5
CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fielatos...) (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas adultas, otros colectivos interesados (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”) (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza (Subcriterio acumulable)	1
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	0,80
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (Subcriterio excluyente)	0,50
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo (Subcriterio excluyente)	0,50
PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración (Subcriterio excluyente)	0,50
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres (Subcriterio acumulable)	0,10

PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo (Subcriterio excluyente)	0,50
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años (Subcriterio acumulable)	0,10
PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo (Subcriterio excluyente)	0,50
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social (Subcriterio acumulable)	0,10
PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo (Subcriterio excluyente)	0,50
PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	7,20
PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA (Subcriterio excluyente)	1,00
PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA (Subcriterio excluyente)	1,20
PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Subcriterio excluyente)	1,20
PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Subcriterio excluyente)	1,20
PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Subcriterio acumulable)	0,40
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo (Subcriterio excluyente)	1,20
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo (Subcriterio acumulable)	0,40
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio excluyente)	1,40

PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio acumulable)	0,40
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio excluyente)	1,60
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio acumulable)	0,40
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio acumulable)	1,60
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio acumulable)	0,40
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. (Subcriterio acumulable)	1,60
PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. (Subcriterio acumulable)	0,40
PE.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente	1,5
PE 3.1	Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio excluyente)	0,38
PE 3.2	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio excluyente)	0,56
PE 3.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio acumulable)	0,38
PE 3.4	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio acumulable)	0,56

IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	4
IG 1.1	Promotora persona física mujer (Subcriterio excluyente)	1,33
IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto (Subcriterio excluyente)	1,33
IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer (Subcriterio excluyente)	1,33
IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida (Subcriterio excluyente)	1,33
IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres (Subcriterio excluyente)	1,33
IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados” (Subcriterio acumulable)	0,89
IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores” masculinizados” (Subcriterio acumulable)	0,89
IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (Subcriterio acumulable)	0,89
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	1,4
IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad (Subcriterio excluyente)	1,4
IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley (Subcriterio excluyente)	1,4
IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral (Subcriterio excluyente)	1,4
IG.3	Formación	3
IG 3.1	Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad (Subcriterio excluyente)	1,45
IG 3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias (Subcriterio excluyente)	1,45
IG 3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género (Subcriterio excluyente)	1,45
IG 3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas (Subcriterio acumulable)	0,39
IG 3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas (Subcriterio acumulable)	0,39
IG 3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección (Subcriterio acumulable)	0,39
IG 3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres (Subcriterio acumulable)	0,39

IG.4	Equipamientos, servicios y asistencias técnicas para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	1,4
IG.4.1	Creación, ampliación y/o mejora de centros para información y asesoramiento de mujeres (Subcriterio excluyente)	1,4
IG.4.2	Puesta en marcha de servicios de información, asesoramiento y/o promoción de la igualdad (Subcriterio excluyente)	1,4
IG.4.3	Contratación de entidades especializadas en igualdad y género (Subcriterio excluyente)	1,4
IG.5	Corresponsabilidad e Infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	3,25
IG.5.1	Creación de servicios de cuidados (Subcriterio excluyente)	1,39
IG.5.2	Ampliación de servicios de cuidados (Subcriterio excluyente)	1,39
IG.5.3	Actuaciones de corresponsabilidad de las empresas con respecto a las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y personal (Subcriterio acumulable)	0,93
IG.5.4	Actuaciones para el fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados (Subcriterio acumulable)	0,93
IG.6	Sensibilización en igualdad de género	1
IG.6.1	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género (Subcriterio excluyente)	1
IG.7	Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural	1
IG.7.1	Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o webinar para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales (Subcriterio excluyente)	1
IG.7.2	Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas (Subcriterio excluyente)	1
IG.8	Fomento del ocio y tiempo libre con enfoque de género	1
IG.8.1	Puesta en marcha de infraestructuras y espacios para el uso por las mujeres (Subcriterio excluyente)	1
IG.8.2	Puesta en marcha de actividades claramente demandadas por mujeres en la EDL.(*) (Subcriterio excluyente)	1
IG.8.3	Realización de actividades socioculturales que fomenten la creatividad de la mujeres (Subcriterio excluyente)	1
IG.8.4	Diseño de actividades deportiva con enfoque de género (Subcriterio excluyente)	1
IG.9	Actuaciones en espacios públicos que fomenten su uso por mujeres	1

IG.9.1	Mejora de la seguridad percibida en espacios públicos que fomente su uso por parte de las mujeres (Subcriterio acumulable)	1
IG.10	Acciones para la adaptación y el fomento de uso del lenguaje inclusivo	1
IG.10.1	Acciones para la adaptación y el fomento de uso del lenguaje inclusivo aceptado por la RAE (Subcriterio excluyente)	1
IG.11	Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres	4
IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales (Subcriterio excluyente)	1,30
IG.11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres (Subcriterio excluyente)	1,30
IG.11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres (Subcriterio excluyente)	1,30
IG.11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres (Subcriterio excluyente)	1,30
IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc. (Subcriterio acumulable)	0,90
IG. 11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas (Subcriterio acumulable)	0,90
IG 11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDL (*) (Subcriterio acumulable)	0,90
IG.12	Mujeres jóvenes	1
IG.12.1	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Subcriterio acumulable)	1
IG.13	Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL	1,2
IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente. (*) (Subcriterio excluyente)	1,2
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	3,25
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora (Subcriterio excluyente)	1,39
JR 1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo (Subcriterio excluyente)	1,39
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes (Subcriterio excluyente)	1,39

JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. (Subcriterio excluyente)	1,39
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (Subcriterio acumulable)	0,93
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (Subcriterio acumulable)	0,93
JR.1.7	Asociaciones juveniles (Subcriterio excluyente)	1,39
JR.2	Objetivo final de la operación	2
JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores (Subcriterio acumulable)	1
JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas (Subcriterio acumulable)	1
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	5
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Subcriterio acumulable)	0,91
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Subcriterio acumulable)	0,91
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Subcriterio excluyente)	1,82
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Subcriterio excluyente)	1,36
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Subcriterio excluyente)	1,36
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*) (Subcriterio acumulable)	1,36
JR.4	Operaciones de formación, y sensibilización para la población	1
JR.4.1	Operaciones que contemplen acciones formativas o de sensibilización en relación a la juventud rural (destinatarios no jóvenes) (Subcriterio acumulable)	1
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	6
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Subcriterio acumulable)	2

IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Subcriterio acumulable)	2
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Subcriterio acumulable)	2
PT.1	Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio	5
PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos (Subcriterio acumulable)	2
PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*) (Subcriterio acumulable)	1
PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*) (Subcriterio acumulable)	2
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	3
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL (Subcriterio acumulable)	1
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL (Subcriterio acumulable)	1
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. (Subcriterio acumulable)	1
PS.3	Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)	3
PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores (Subcriterio excluyente)	3
SP.1	Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad	5
SP.1.1	La operación implica la creación de nuevos servicios de proximidad a la población en general (Subcriterio excluyente)	3
SP.1.2	La operación implica la mejora de los servicios de proximidad existentes (Subcriterio excluyente)	2
SP.1.3	La operación implica el fomento de servicios de proximidad para personas dependientes (Subcriterio acumulable)	2

SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida	7
SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población (Subcriterio acumulable)	1,75
SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*) (Subcriterio acumulable)	2,63
SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad (Subcriterio excluyente)	2,63
PUNTUACIÓN TOTAL		100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS	
5.9 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°4	
LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR	
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
sí	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
sí	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
sí	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS	
5.10 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº5	
LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPRACION LEADER	
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SÍ	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader	
Recuperación y sensibilización social y medioambientalmente sostenible de la promoción turística, cultural y patrimonial con enfoque de género y juventud	
Difusión y promoción de productos agroindustriales de la Comarca de Antequera KM0 para la sostenibilidad Medio Ambiental y la incorporación de la mujer y jóvenes al mercado laboral.	
Intercambio de experiencias y conocimientos con territorios sensibilizados con la recogida, aprovechamiento y reutilización de recursos hídricos en edificios públicos, polígonos, empresas, agricultura, ocio, para la promoción y sensibilización a la sociedad de su uso responsable.	

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.11 COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

La Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 de Antequera contempla un conjunto de operaciones destinadas a satisfacer y mitigar las necesidades y debilidades identificadas. Estas operaciones implican proyectos que van a contribuir a la consecución de los objetivos de los retos LEADER, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, y a las prioridades PEPAC 2023-2027}.

La EDLL Antequera 2023-2027 contribuye a las *políticas horizontales de la Unión Europea*:

- PAC
- VIII Programa de Acción Plurianual en materia de Medio Ambiente
- Pacto Verde Europeo
 - Estrategia Biodiversidad 2030
 - Estrategia de la Granja a la Mesa
 - Hacia una Europa Sostenible de aquí a 2030
- Pilar Europeo de Derechos Sociales y su Plan de Acción
- Unión Europea de la Energía
- Europa Creativa
- Protección de los consumidores
- Agenda Urbana: economía circular, cambio climático, transición digital, transición energética.

La complementariedad con otras intervenciones que se desarrollarán en el territorio se recoge a continuación:

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA

Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)



ORGANISMO

Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La EDLP diseñada para mejorar la calidad de vida y potenciar un crecimiento equilibrado y sostenible del territorio se ha elaborado cuidando su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que rigen las políticas vigentes. La EDLL de contribuirá a avanzar en la Agenda 2030 a nivel local, pues la mayoría de los Objetivos y líneas de la EDLL tienen capacidad de contribuir a uno o más ODS, considerando que cada ODS se compone de varias metas.

- **ODS. 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- **ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **ODS 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.
- **ODS 6.** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

- **ODS 7:** garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- **ODS 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todo.
- **ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- **ODS 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- **ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.
- y sus efectos.
- **ODS14:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- **ODS 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
- **ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- **ODS 17.** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Los ODS con los que la EDLL de Antequera que están más alineada y en los que se esperan impactos relevantes desde distintas líneas son los siguientes:

- Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

Plan de Acción	Tipología	ODS1	ODS1	ODS2	ODS3	ODS4	ODS5	ODS6	ODS7	ODS8	ODS9	ODS10	ODS11	ODS12	ODS13	ODS14	ODS15	ODS16	ODS17
OG. Promover el desarrollo local sostenible, inclusivo e innovador de la comarca, impulsando la transformación del sector agroalimentario, la diversificación económica, la gestión responsable del territorio y el empoderamiento de los actores locales, en un marco de lucha contra el cambio climático, igualdad de género e impulso a la juventud rural, y mejora de la calidad de vida de la población.																			
OG.1. Convertir el sector agrario en un motor de desarrollo sostenible e inclusivo, impulsando su competitividad, sostenibilidad e innovación, y garantizando el relevo generacional y la empleabilidad de la población.																			
OE.1.1. Potenciar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario.	1.7						X			X		X							
OE.1.2. Potenciar el desarrollo sostenible e inclusivo del sector agroalimentario.	1.8						X			X		X							
OE.1.3. Fomentar la innovación, la sostenibilidad y la competitividad del sector agrario, impulsando el relevo generacional, mejorando la formación y empleabilidad de la población, y ofreciendo especial atención a las mujeres, a través de la modernización y mejora de las empresas que prestan servicios a este sector.																			
OG.2. Fomentar la diversificación económica de la Comarca de Antequera mediante el desarrollo sostenible de los sectores económicos, la promoción del emprendimiento y la igualdad de género en el mundo laboral, la mejora de las infraestructuras y servicios de apoyo económico y la consolidación de un sector turístico sostenible y óptimo.																			
OE.2.1. Potenciar el desarrollo socioeconómico de la Comarca de Antequera impulsando la diversificación, innovación, la formación, el emprendimiento, la igualdad de género y la mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios.	2.5 2.6						X			X		X							
OE.2.2. Convertir la Comarca de Antequera en un destino turístico sostenible y de referencia, a través de la mejora de la calidad de los servicios, la innovación, la profesionalización, la diversificación de la oferta y la promoción turística efectiva.	2.6						X			X		X							
OE.2.3. Potenciar el emprendimiento y la creación de empresas competitivas en la Zona Rural Leader, diversificando el tejido empresarial y contribuyendo al desarrollo económico sostenible de la comarca.																			
OG.3. Promover la conservación del patrimonio natural y rural y garantizar el bienestar social, a partir del impulso del crecimiento socioeconómico.																			
OE.3.1. Preservar y poner en valor el patrimonio natural y rural de la Zona Rural Leader, promoviendo su gestión sostenible, la adaptación al cambio climático, la modernización de las infraestructuras de almacenamiento de residuos y el desarrollo socioeconómico sostenible del territorio.	3.3 3.4 3.5			X			X			X		X		X					
OE.3.2. Fortalecer la calidad de vida de la población a través de mejoras en la oferta de servicios, infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios.	3.6			X			X			X		X		X					
OG.4. Reforzar el dinamismo socioeconómico y cultural de la Zona Rural Leader, impulsando el desarrollo local, la participación ciudadana y la valorización del patrimonio cultural, con especial atención a la atracción y retención de población joven y mujeres.																			
OE.4.1. Fomentar el desarrollo local de la comarca, potenciando actuaciones que atraigan y retengan a la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres.	4.2 4.5			X			X			X		X			X				X
OE.4.2. Fomentar la participación activa de la población en el desarrollo socioeconómico y cultural de la Zona Rural Leader, a través de la creación y consolidación de un tejido asociativo fuerte e inclusivo, el fortalecimiento del arraigo y el apoyo a la cultura local.	4.3 4.4			X			X			X		X							
OG5. Consolidar la Zona Rural Leader como un territorio próspero y sostenible, a través del fortalecimiento de la cooperación intermunicipal, la implementación de estrategias conjuntas y el impulso del crecimiento socioeconómico sostenible.																			
OE.5.1 Potenciar la cooperación intermunicipal en la comarca para el desarrollo e implementación de estrategias conjuntas que impulsen el crecimiento socioeconómico sostenible del territorio.	5.1			X			X			X		X			X				X

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA

Programa de Andalucía FEDER 2021-2027

ORGANISMO

Programa de Andalucía FEDER 2021-2027

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Programa de Andalucía contiene una programación de FEDER que se distribuye en 5 Objetivos Políticos, 8 Prioridades y 17 Objetivos Específicos.

Dentro del Objetivo Político 1: “Una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones”.

Se incluye la Prioridad: P1A. “Transición digital e inteligente” se ha incorporado una programación en el Objetivo Específico RSO 1.1. Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas

- **OP 1. Una Europa más competitiva e inteligente**, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Investigación e innovación, ii) digitalización, iii) pymes, iv) desarrollo de capacidades y v) conectividad digital.

- **OP 2. Una Europa más verde**, baja en carbono, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible.

Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Eficiencia energética, ii) energías renovables, iii) sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes, iv) adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos, v) Agua, vi) Economía circular, vii) protección y conservación de la naturaleza y viii) movilidad urbana sostenible.

- **OP 3. Una Europa más conectada**, mejorando la movilidad.

Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) el desarrollo de la Red Transeuropea Transporte (RTE-T) y ii) acceso a la Red Transeuropea Transporte (RTE-T) y actuaciones fuera de la RTE-T.

- **OP 4. Una Europa más social e inclusiva**, por medio de la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales.

Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Mercado trabajo, ii) Educación, iii) Inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, iv) integración socioeconómica de nacionales de terceros países, v) sistemas sanitarios, vi) cultura y turismo sostenible

- **OP 5. Una Europa más próxima a los ciudadanos**, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales.

Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) zonas urbanas y ii) zonas no urbanas

Prioridades:

Prioridad P1A. “Transición digital e inteligente”

- Impulso de las actividades de investigación e innovación
- Transferencia y aplicación de conocimiento orientada al mercado
- Colaboración y cooperación para la innovación en Andalucía
- Transformación digital para una mayor eficacia de los servicios públicos
- Adaptación de la Administración hacia la digitalización de la información, el gobierno del dato y el OpenData

- Apoyo al sector productivo en su adopción de tecnologías y modelos de negocios apoyados en TIC
- Garantizar la ciberseguridad y la protección de datos
- Infraestructuras avanzadas de telecomunicaciones, tecnológicas y en el puesto de trabajo para la mayor dotación de capacidades en el ámbito público y privado

Prioridad 1B. Conectividad digital

Objetivo específico: RSO1.1. **Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas.**

Objetivo específico RSO1.2. **Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.**

Objetivo específico RSO1.3. **Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas**

Objetivo específico: RSO1.5. **Mejorar la conectividad digital**

Prioridad 2A. Transición verde

Objetivo específico: RSO2.1. **Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.**

- Renovación y mejora de las infraestructuras y edificios públicos no residenciales para alcanzar una mayor eficiencia energética
- Renovación y mejora del parque inmobiliario residencial público para alcanzar una mayor eficiencia energética
- Renovación y mejora del parque inmobiliario residencial privado para alcanzar una mayor eficiencia energética
- Mejora de la eficiencia energética en el desarrollo de proyectos empresariales
- Actuaciones de promoción de renovación y eficiencia energética través de las oficinas locales para la transición energética

Objetivo específico: RSO2.1. **Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.**

Objetivo específico: RSO2.2. **Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 [1] sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella.**

Objetivo específico RSO2.3: **Crear sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes al margen de la RTE-E**

Objetivo específico RSO2.4. **Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.**

Objetivo específico RSO2.5. **Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible**

Objetivo específico RSO2.6. **Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.**

Objetivo específico SO2.7. **Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación**

Prioridad 2B. Movilidad urbana

Objetivo específico: RSO2.8. **Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono**

Prioridad 2B. Movilidad

Objetivo específico RSO3.1. **Desarrollar una RTE-T sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente, segura, sostenible e intermodal.**

Objetivo específico RSO3.2. **Desarrollar y potenciar una movilidad sostenible, resistente al cambio climático, inteligente e intermodal a escala nacional, regional y local, que incluya la mejora del acceso a la RTE-T y a la movilidad transfronteriza.**

Prioridad 4A. Transformación social

Objetivo específico RSO4.2. **Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia.**

Objetivo específico RSO4.3. **Potenciar la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales.**

Objetivo específico RSO4.5. **Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local.**

Prioridad 4B. Cultura y Turismo

Objetivo específico: RSO4.6. **Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.**

Prioridad P5A. Integración Territorial y Local

Objetivo específico RSO5.1. **Promover un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas**

Objetivos Específicos:

Los Objetivos específicos del Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 con los que la EDLL de Antequera está más alineada y en los que se esperan impactos relevantes desde distintas líneas son:

- RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas
- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- RSO1.1. Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas.
- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- SO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación

Otros planes y programas con los que se prevé compartir sinergias		Programa de Andalucía FEDER 2021-2027																			
Plan de Acción		Tipología operación	1A			1B	2A							2B	3A		4A			4B	5A
			OE1.1	OE1.2	OE1.3	OE1.5	OE2.1E	OE2.2	OE2.3	OE2.4	OE2.5	OE2.6	OE2.7	OE2.8	OE3.1	OE3.2	OE4.2	OE4.3	OE4.5	OE4.6	OE5.1
OG. Promover el desarrollo local sostenible, inclusivo e innovador de la comarca, impulsando la transformación del sector agroalimentario, la diversificación económica, la gestión responsable del territorio y el empoderamiento de los actores locales, en un marco de lucha contra el cambio climático, igualdad de género e impulso a la juventud rural, y mejora de la calidad de vida de la población.																					
OG.1. Convertir el sector agrario en un motor de desarrollo sostenible e inclusivo, impulsando su competitividad, sostenibilidad e innovación, y garantizando el relevo generacional y la empleabilidad de la población.			x	x	x							x									
OE.1.1. Potenciar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario.		1.7		x	x							x									
OE.1.2. Potenciar el desarrollo sostenible e inclusivo del sector agroalimentario.		1.8		x	x								x								
OE.1.3. Fomentar la innovación, la sostenibilidad y la competitividad del sector agrario, impulsando el relevo generacional, mejorando la formación y empleabilidad de la población, y ofreciendo especial atención a las mujeres, a través de la modernización y mejora de las empresas que prestan servicios a este sector.					x				X		x									x	
OG.2. Fomentar la diversificación económica de la Comarca de Antequera mediante el desarrollo sostenible de los sectores económicos, la promoción del emprendimiento y la igualdad de género en el mundo laboral, la mejora de las infraestructuras y servicios de apoyo económico y la consolidación de un sector turístico sostenible y óptimo.					x																
OE.2.1. Potenciar el desarrollo socioeconómico de la Comarca de Antequera impulsando la diversificación, innovación, la formación, el emprendimiento, la igualdad de género y la mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios.		2.5 2.6			x				X											x	
OE.2.2. Convertir la Comarca de Antequera en un destino turístico sostenible y de referencia, a través de la mejora de la calidad de los servicios, la innovación, la profesionalización, la diversificación de la oferta y la promoción turística efectiva.		2.6			x								x								
OE.2.3. Potenciar el emprendimiento y la creación de empresas competitivas en la Zona Rural Leader, diversificando el tejido empresarial y contribuyendo al desarrollo económico sostenible de la comarca.			x							x										x	
OG.3. Promover la conservación del patrimonio natural y rural y garantizar el bienestar social, a partir del impulso del crecimiento socioeconómico.																					
OE.3.1. Preservar y poner en valor el patrimonio natural y rural de la Zona Rural Leader, promoviendo su gestión sostenible, la adaptación al cambio climático, la modernización de las infraestructuras de almacenamiento de residuos y el desarrollo socioeconómico sostenible del territorio.		3.3 3.4 3.5								X										x	
OE.3.2. Fortalecer la calidad de vida de la población a través de mejoras en la oferta de servicios, infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios.		3.6					x			X											
OG.4. Reforzar el dinamismo socioeconómico y cultural de la Zona Rural Leader, impulsando el desarrollo local, la participación ciudadana y la valorización del patrimonio cultural, con especial atención a la atracción y retención de población joven y mujeres.					x																
OE.4.1. Fomentar el desarrollo local de la comarca, potenciando actuaciones que atraigan y retengan a la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres.		4.2 4.5																			
OE.4.2. Fomentar la participación activa de la población en el desarrollo socioeconómico y cultural de la Zona Rural Leader, a través de la creación y consolidación de un tejido asociativo fuerte e inclusivo, el fortalecimiento del arraigo y el apoyo a la cultura local.		4.3 4.4																			
OG5. Consolidar la Zona Rural Leader como un territorio próspero y sostenible, a través del fortalecimiento de la cooperación intermunicipal, la implementación de estrategias conjuntas y el impulso del crecimiento socioeconómico sostenible.																					
OE.5.1 Potenciar la cooperación intermunicipal en la comarca para el desarrollo e implementación de estrategias conjuntas que impulsen el crecimiento socioeconómico sostenible del territorio.		5.1																			

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12 INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

Las actuaciones en favor de la igualdad entre mujeres y hombres vienen formando parte de las políticas de desarrollo rural desde su inicio, tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico. Desde campañas de sensibilización, reformas legislativas y medidas de discriminación positiva, etc., hasta la consideración transversal de la perspectiva de género, han tenido efectos evidentes e innegables, desde la mera percepción social, siendo, si cabe, más significativos en el medio rural, donde la simple visibilización de la presencia y del papel de las mujeres ya supuso un hito definitivo para avanzar hacia la igualdad y el empoderamiento.

También resulta evidente, sin embargo, que la plena igualdad sigue siendo un objetivo, y que debemos insistir en actuaciones que no sólo sirvan para detectar y corregir las situaciones que impiden o dificultan este avance, sino que promuevan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres desde las propias bases de la sociedad y desde las primeras etapas de la vida de las personas. Para ello es fundamental promover la presencia de las mujeres en los ámbitos de representación y decisión, siendo conscientes de que mientras la paridad no sea una realidad, debe ser un objetivo por el que hay que seguir trabajando, poniendo de relieve las situaciones de desigualdad, para poder desarrollar medidas efectivas para su mitigación y corrección.

En este sentido, los obstáculos encontrados para disponer de información cuantitativa desglosada por sexo indican que la preocupación por esta cuestión es aun relativamente reciente y no ha llegado a todos los ámbitos, incluso de la administración.

Desde su constitución, GADL-CANT ha desarrollado diferentes programas y proyectos en materia de género, dirigidos a conseguir la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, participando como socio en otros, liderados por entidades provinciales y autonómicas. Además de su liderazgo o participación en proyectos vinculados específicamente con la igualdad de género, el Equipo Técnico de GADL-CANT, vela por la consideración de la perspectiva de género en el conjunto de las actuaciones que desarrolla la Asociación.

En todo momento, a lo largo de la elaboración de la EDLL se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis reflejen de manera evidente y equitativa la presencia de las mujeres. En el proceso participativo seguido para el diseño de esta estrategia se ha tratado esta dimensión de género de manera transversal en todas las Áreas Temáticas y a lo largo de todo el proceso de elaboración de esta EDL.

En las distintas fases de este proceso participativo se han recogido las aportaciones relativas a la igualdad entre mujeres y hombres realizadas, tanto por las propias mujeres del territorio como por las entidades que trabajan por la igualdad de oportunidades, reflejando la percepción y las expectativas de la población, mujeres y hombres, sobre distintos temas que afectan a su vida actual y a su futuro.

Aplicado el impacto en la igualdad de género a las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, en los primeros lugares resultaron clasificadas:

- NPL3. Creación y consolidación de un tejido asociativo fuerte y participativo que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad...) en la vida socio-económica de la comarca.
- NPL5. Fortalecimiento del arraigo y la participación activa de los jóvenes en el territorio.
- NPL8. Estrategias para afrontar el reto demográfico y fijación de población, especialmente a mujeres y jóvenes.
- NPL18. Programas de capacitación y apoyo para mujeres en ámbito laboral.
- NPL24. Actuaciones dirigidas a la plena integración de las personas con discapacidad-necesidades especiales (inserción sociolaboral, accesibilidad en el transporte, vivienda, ocio, recursos...).
- NPL27. Garantizar la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres y luchar contra la violencia de género.
- N9. Protección integral de familias en riesgo de exclusión.
- N21. Puesta en marcha de actuaciones dirigidas a la formación y empoderamiento de mujeres.

De las 28 necesidades priorizadas a nivel territorial potenciales a satisfacer por Leader, 6 son directamente relacionadas con la “Igualdad de Género”.

PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL DISEÑO PLAN DE OBJETIVOS		
Mecanismo	Nº Mujeres	% Mujeres
ENCUESTA CIUDADANA	17	10,12%
AGRICULTURA- GANADERÍA-AGROALIMENTACIÓN	7	4,17%
DESARROLLO SOCIAL: MUJER, JUVENTUD, DISCAPACIDAD	17	10,12%
EMPRESAS-EMPRENDIMIENTO	15	8,93%
TURISMO-PATRIMONIO	14	8,33%
INSTITUCIONES	15	8,93%
ENTREVISTAS DE ENFOQUE	4	2,38%
MESA 1. TURISMO	8	4,76%
MESA 2. GÉNERO Y JUVENTUD	10	5,95%
MESA 3. AGRICULTURA Y GANADERÍA	3	1,79%
MESA 4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	6	3,57%
MESA5. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	4	2,38%
MESA 6. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	6	3,57%
MESA 7. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	6	3,57%
MESA 8. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	3	1,79%
TALLER DE VALIDACIÓN	5	2,98%
TALLER DE PRIORIZACIÓN	16	9,52%
TALLER VALIDACION OBJETIVOS, PLAN ACCIÓN, ASIGNACION PRESUPUESTARIA	12	7,14%

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos la perspectiva de género, al desagregar los datos en la descripción y el diagnóstico para identificar las desigualdades de género existentes y analizar las causas de esas diferencias para reducir o eliminar el impacto desigual de hombres y mujeres.

La inclusión de la perspectiva de género nos permite cubrir las necesidades de mujeres y hombres, entendiendo que pueden comenzar desde un punto de partida diferente y evitando reproducir las situaciones de desigualdad o discriminaciones previas o provocar nuevas.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL
SITUACIÓN DE PARTIDA
- El sector con mayor diferencia entre el número de contratos registrados de hombres y el número de contratos registrados de mujeres en la Comarca es el sector de la Agricultura y Pesca, con una diferencia entre los dos sexos de más de 40%. - El sector agrario supone la principal actividad económica en la comarca.
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR
La Estrategia integra la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades, y reducir las brechas entre mujeres y hombres, aprovechando la oportunidad de transformación social que ofrece la EDL. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL en relación con la igualdad de género en el desarrollo del sector agrario y forestal son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas: - Implementación de estrategias para enfrentar el desafío demográfico y promover la permanencia de la población, especialmente mujeres y jóvenes, en el sector agrario. - Desarrollo y fortalecimiento de asociaciones que promuevan la participación activa de mujeres, jóvenes, empresarios y personas con discapacidad en el sector agrario de la comarca. - Implementación de programas de formación y apoyo para mujeres en el ámbito laboral del sector agrario.
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS
Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño, se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL. La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a minorar las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico y construir las bases para desarrollar y consolidar la igualdad de oportunidades en el sector agrario. Se trata de los siguientes: 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias. 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios. Para ello se han propuesto las siguientes actuaciones: - Promover políticas y programas que fomenten la permanencia de mujeres y jóvenes en el sector agrario, mediante incentivos. - Apoyar la creación y fortalecimiento de asociaciones que promuevan activamente la participación equitativa de mujeres, jóvenes, empresarios y personas con discapacidad en la gestión y desarrollo del sector agrario. - Diseñar y ejecutar programas específicos de formación técnica y empresarial dirigidos a mujeres interesadas en desarrollar habilidades y capacidades en el ámbito agrario. Criterios y subcriterios: Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas. PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación PE.1.2 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres PE.1.2.1 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo

PE.2 Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación

PE 2.4 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo

PE 2.5 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo

PE 2.10 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo

PE 2.11 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo

PE.3 Mejora o consolidación de empleo previamente existente

PE 3.2 Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.

IG.1 Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)

IG 1.1 Promotora persona física mujer

IG 1.2 Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto

IG 1.3 Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer

IG 1.4 Explotaciones agrarias de titularidad compartida

IG 1.5 Asociaciones y federaciones de mujeres

IG 1.6 Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”

IG 1.7 Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores” masculinizados”

IG 1.8 Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género

IG.2 Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género

IG 2.1 La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad

IG 2.2 La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley

IG 2.4 La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral

IG.12 Mujeres jóvenes

IG.12.1 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL

IG.13 Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL

IG.13.1 Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente. (*)

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL**SITUACIÓN DE PARTIDA**

- Hay escasas salidas laborales y desempleo elevado para las mujeres y los jóvenes.
- Progresivo reforzamiento del paro femenino en los estratos más jóvenes de población y entre las personas en edad activa y fértil.
- La reproducción de estereotipos y roles de género genera desigualdad en relación con las tareas de cuidados y dificulta la incorporación laboral de las mujeres en igualdad de condiciones.
- El desempleo afecta con mayor intensidad a las mujeres, teniendo además en cuenta que la población activa masculina es mayor que la femenina.

- En los sectores de Industria y en el de Servicios, el número de contratos registrados de mujeres supera al de hombres, en especial, el sector servicios con una diferencia de más del 11%.
- Las mujeres constituyen el 43% de quienes han emprendido un negocio en la comarca de Antequera.
- El sector del empleo doméstico está mayoritariamente conformado por mujeres.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades, y reducir las brechas entre mujeres y hombres, aprovechando la oportunidad de transformación social que ofrece la EDL. Los resultados esperados a través del apoyo a la diversificación de la economía rural son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Implementar programas de formación y empoderamiento para mujeres, promoviendo su participación equitativa en el desarrollo económico rural.
- Desarrollar estrategias para abordar el reto demográfico y fomentar la fijación de población, con un enfoque especial en la inclusión de mujeres y jóvenes, asegurando igualdad de oportunidades para todos.
- Fomentar la creación y consolidación de un tejido asociativo inclusivo y participativo, que promueva la igualdad de género y la integración de mujeres, jóvenes, empresarios y personas con discapacidad en la vida socio-económica de la comarca.
- Desarrollar programas de capacitación y apoyo laboral para mujeres, garantizando la igualdad de oportunidades en el ámbito económico rural.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL; se pretende que las operaciones propuestas minoren las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico, mejoren las condiciones de vida de las mujeres:

- **2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.**
- **2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.**

Para ello se han propuesto las siguientes actuaciones:

- Incentivos para la creación de nuevas actividades económicas lideradas por mujeres, con acceso preferente a recursos financieros y técnicos para mejorar la competitividad y sostenibilidad de sus empresas.
- Puesta en marcha de programas de formación específicos en sectores económicos emergentes, adaptados a las necesidades y capacidades de las mujeres.
- Dotación de espacios y recursos para la creación de redes de apoyo y asociaciones que promuevan la inclusión de todos los sectores de la población, con especial énfasis en la participación activa de mujeres y personas con discapacidad.
- Modernización y mejora de la competitividad de empresas lideradas por mujeres y jóvenes, mediante la implementación de tecnologías innovadoras y sostenibles.
- Mejora de infraestructuras y servicios de apoyo comunitario que faciliten la conciliación familiar y laboral, especialmente diseñados para mujeres y jóvenes emprendedores.
- Ejecución de planes empresariales dirigidos por mujeres, apoyando la creación de nuevas iniciativas económicas que promuevan la inclusión y la diversificación económica en la comarca.

Criterios y subcriterios: Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación

PE.1.2 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres

PE.1.2.1 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo

PE.2 Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación

PE 2.4 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo

PE 2.5 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo

PE 2.10 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo

PE 2.11 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo

PE.3 Mejora o consolidación de empleo previamente existente

PE 3.2 Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.

IG.1 Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)

IG 1.1 Promotora persona física mujer

IG 1.2 Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto

IG 1.3 Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer

IG 1.4 Explotaciones agrarias de titularidad compartida

IG 1.5 Asociaciones y federaciones de mujeres

IG 1.6 Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”

IG 1.7 Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores” masculinizados”

IG 1.8 Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género

IG.2 Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género

IG 2.1 La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad

IG 2.2 La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley

IG 2.4 La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral

IG.5 Corresponsabilidad e Infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

IG.5.1 Creación de servicios de cuidados

IG.5.2 Ampliación de servicios de cuidados

IG 5.3 Actuaciones de corresponsabilidad de las empresas con respecto a las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y personal

IG.5.4 Actuaciones para el fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados

IG.12 Mujeres jóvenes

IG.12.1 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL

IG.13 Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL IG.13.1 Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente. (*)
LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE
SITUACIÓN DE PARTIDA
• El envejecimiento es una característica de la situación sociodemográfica de la comarca de Antequera. Existe una sobrerrepresentación de población mayor de 65 años (con feminización del envejecimiento), y una infrarrepresentación de mujeres menores de 65 años, así como de población joven (menor de 15 años). • Está arraigado el asociacionismo de mujeres, con una participación muy activa en diferentes aspectos culturales. Existen asociaciones de mujeres en todos los municipios excepto en Villanueva de la Concepción. • Falta sensibilización y formación para acabar con la brecha de género, todavía existen profesiones mayoritariamente masculinas y profesiones mayoritariamente femeninas: la reproducción de estereotipos y roles de género dificulta la incorporación laboral de las mujeres en igualdad de condiciones. • Se está produciendo una emigración selectiva de mujeres y personas jóvenes más cualificadas • Persiste la feminización del trabajo doméstico y cuidado familiar, y los consiguientes problemas de conciliación que dificultan el acceso en igualdad de condiciones al mercado laboral.
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR
La Estrategia integra la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades, y reducir las brechas entre mujeres y hombres, aprovechando la oportunidad de transformación social que ofrece la EDL. Los resultados esperados a través del apoyo a la diversificación de la economía rural son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas: • Promover la inclusión total de personas con discapacidad, asegurando accesibilidad en todos los aspectos de la vida, incluyendo transporte, vivienda, ocio y recursos. • Asegurar que mujeres y hombres tengan igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, y combatir la violencia de género de manera efectiva. • Brindar apoyo integral a familias vulnerables para evitar su exclusión social y económica. • Implementar programas que promuevan la formación y el empoderamiento de las mujeres en todos los aspectos de la vida.
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS
Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL; se pretende que las operaciones propuestas minoren las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico a través de la diversificación de las actividades económicas, y se construyan las bases para desarrollar y consolidar la igualdad de oportunidades: • 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental. • 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida. Para ello se han propuesto las siguientes actuaciones: • Desarrollar campañas de sensibilización sobre accesibilidad universal y derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, incluyendo transporte, vivienda, ocio y recursos. • Promover campañas educativas para eliminar estereotipos de género y fomentar la igualdad de oportunidades en la sociedad.

- Organizar talleres y actividades demostrativas que promuevan la igualdad de género y la prevención de la violencia, involucrando a toda la comunidad.
- Incorporar elementos educativos sobre igualdad de género en los programas de conservación del patrimonio, destacando el papel de las mujeres en la historia local.
- Ampliar y mejorar la red de transporte público accesible para personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad, facilitando su integración social y económica.

Criterios y subcriterios: Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación

PE.1.2 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres

PE.1.2.1 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo

PE.2 Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación

PE 2.4 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo

PE 2.5 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo

PE 2.10 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo

PE 2.11 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo

PE.3 Mejora o consolidación de empleo previamente existente

PE 3.2 Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.

IG.1 Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)

IG 1.1 Promotora persona física mujer

IG 1.2 Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto

IG 1.3 Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer

IG 1.4 Explotaciones agrarias de titularidad compartida

IG 1.5 Asociaciones y federaciones de mujeres

IG 1.6 Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”

IG 1.7 Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores” masculinizados”

IG 1.8 Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género

IG.2 Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género

IG 2.1 La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad

IG 2.2 La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley

IG 2.4 La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral

IG.3 Formación

IG 3.1 Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad

IG 3.2 Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias

IG 3.3 Acciones formativas en materia de igualdad de género

IG 3.4 Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas

IG 3.5 Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas

IG 3.6 Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección

IG 3.7 Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres

IG.4 Equipamientos, servicios y asistencias técnicas para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres

IG.4.1 Creación, ampliación y/o mejora de centros para información y asesoramiento de mujeres

IG.4.2 Puesta en marcha de servicios de información, asesoramiento y/o promoción de la igualdad

IG.4.3 Contratación de entidades especializadas en igualdad y género

IG.5 Corresponsabilidad e Infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

IG.5.1 Creación de servicios de cuidados

IG.5.2 Ampliación de servicios de cuidados

IG 5.3 Actuaciones de corresponsabilidad de las empresas con respecto a las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y personal

IG.5.4 Actuaciones para el fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados

IG.6 Sensibilización en igualdad de género

IG.6.1 Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género

IG.7 Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural

IG.7.1 Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o webinar para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales

IG.7.2 Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas

IG.8 Fomento del ocio y tiempo libre con enfoque de género

IG.8.1 Puesta en marcha de infraestructuras y espacios para el uso por las mujeres

IG.8.2 Puesta en marcha de actividades claramente demandadas por mujeres en la EDL.(*)

IG.8.3 Realización de actividades socioculturales que fomenten la creatividad de la mujeres

IG.8.4 Diseño de actividades deportiva con enfoque de género

IG.9 Actuaciones en espacios públicos que fomenten su uso por mujeres

IG.9.1 Mejora de la seguridad percibida en espacios públicos que fomente su uso por parte de las mujeres

IG.10 Acciones para la adaptación y el fomento de uso del lenguaje inclusivo

IG.10.1 Acciones para la adaptación y el fomento de uso del lenguaje inclusivo aceptado por la RAE

IG.11 Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres

IG.11.1 Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales

IG.11.2 Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres

IG.11.3 Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres

IG.11.4 Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres

IG.11.5 Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc.

IG. 11.6 Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas

IG 11.7 Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDL (*)

IG.12 Mujeres jóvenes

IG.12.1 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL

IG.13 Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL

IG.13.1 Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente. (*)

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.

SITUACIÓN DE PARTIDA

El GDR Comarca de Antequera, es un ente dinamizador de todos sus municipios y sectores empresariales y asociativos por ello, se llevan a cabo proyectos encaminados a la difusión y puesta en valor de sus municipios y amplios recursos de los que dispone, turísticos, culturales, sociales, empresariales, agrícolas, ganaderos, agroindustriales, para ello durante los últimos años desde el GDR se está invirtiendo en materiales de promoción turístico cultural mediante proyectos propios, para favorecer el sentido de pertenencia, arraigo y la atracción de visitantes a nuestra rica comarca y con ello conseguir ampliar las pernoctaciones en nuestros establecimientos, puesto que al nuestra comarca un cruce de caminos desde hace miles de años, nuestra fantástica ubicación en nuestra región, al mismo tiempo que es nuestra fortaleza también en nuestra debilidad, por ello desde el GDR Comarca de Antequera se sigue trabajando en la dotación de amplios y variados recursos.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

En este nuevo periodo, el GDR tiene previsto seguir elaborando y dotando de contenido su página web, así como la puesta en marcha de diferentes actuaciones de intercambio de experiencias y formación variadas para los representantes de sectores representativos, en los cuales se pretende dar formación de primera mano, así como tener oportunidades de conocer experiencias exitosas de promoción turística, gastronómica, empresarial de otros Grupos de Desarrollo o entidades punteras en los sectores que en su momento se decida fomentar y promocionar.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para ello lo llevaremos a cabo con las operaciones

4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.

4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.

4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

El GDR, lleva varios años desarrollando proyectos de cooperación centrados principalmente en la promoción turística sobre todo del Camino Mozárabe de Santiago a su paso por nuestra comarca, en este periodo está previsto seguir con esta línea de actuación en la promoción del turismo y la agroindustria, principales motores de nuestra comarca, pero debido a la problemática que nos mantiene preocupados, tanto a las administraciones como a los propios ciudadanos, desde este GDR, se va a iniciar una nueva línea de cooperación con otros territorios en los cuales la gestión y aprovechamiento del agua estén arraigados y sean proyecto de éxito, consiguiendo sinergias con resultados visibles en común entre todos los agentes implicados.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

*Recuperación, sensibilización, y promoción socialmente responsable de los recursos integrales de nuestra comarca.

*Difusión y promoción de productos locales de KM0, en mercados, colegios, residencias.... Evitando así el traslado de la mercancía y colaborando con la emisión de gases.

*Fomentar la concienciación ciudadana en el buen uso y aprovechamiento de los recursos hídricos.

*Todos estos proyectos serán llevados a cabo siguiendo la perspectiva de Género, Juventud y la sostenibilidad medioambiental.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Desde el GDR Comarca de Antequera, se llevarán a cabo 3 proyectos de Cooperación que abarcarán distintas y diversas líneas de enfoque, representativas en los diferentes sectores más importante de nuestra comarca, Turismo, Agroindustria y concienciación social medioambiental.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.13 INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

Las actuaciones para mejorar la situación y fomentar la participación de la juventud rural forman parte inherente de las políticas de desarrollo rural, tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico. Desde campañas de sensibilización, reformas legislativas y medidas de discriminación positiva, entre otras, hasta la consideración transversal de la perspectiva de juventud, no han tenido, sin embargo, los efectos esperados, con dificultades en la incorporación de la población joven al mercado laboral, disminuyendo sus posibilidades de autonomía y de promoción.

La situación de la juventud rural y su escasa presencia en los procesos participativos es una preocupación constante en el trabajo de GADL-CANT.

En epígrafes anteriores de la EDLL se han expuesto y analizado datos cuantitativos y se han valorado desde el punto de vista cualitativo, y se ha obtenido información a través de las distintas vías de participación (cuestionarios, entrevistas de enfoque, talleres de participación sectoriales, ...) en relación con la percepción y las expectativas de la población sobre distintos temas que afectan a su vida actual y a su futuro. En todo momento a lo largo de la elaboración de la EDLL se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis reflejasen la presencia de la juventud de la comarca.

Sin embargo, a pesar de las recomendaciones en este sentido contenidas en el Manual Técnico, no siempre ha sido posible acceder a datos desglosados por tramos de edad, lo que consideramos es ya una evidencia importante a tener en cuenta en la evaluación de este impacto.

Tanto los indicadores cuantitativos como las conclusiones del diagnóstico cualitativo han puesto en evidencia aspectos vinculados a la juventud comarcal, de manera que puedan ser abordados en la ejecución de la estrategia de desarrollo.

Aplicado el enfoque **de juventud rural** a las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la **participación de la juventud en el desarrollo rural** en los primeros lugares resultaron clasificadas:

- NPL3. Creación y consolidación de un tejido asociativo/federativo fuerte y participativo que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad...) en la vida empresarial y/o socio-económica de la comarca.
- NPL5. Fortalecimiento del arraigo y la participación activa de los jóvenes en el territorio, mediante actuaciones y/o inversiones en servicios o infraestructuras.
- NPL7. Diseño de un Plan de Vivienda que garantice la accesibilidad universal a la vivienda.
- NPL8. Estrategias prestación de servicios, inversiones, creación, ampliación, adaptación en espacios públicos y/o privados para afrontar el reto demográfico y fijación de población, especialmente a mujeres y jóvenes.
- NPL9. Impulso del turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de la comarca (monumentos, arqueológicos, megalíticos, lagunas, patrimoniales-etnográficos...).
- NPL10. Creación, promoción, difusión, sensibilización de una estrategia de marketing sólida como destino turístico.
- NPL11. Impulso de las infraestructuras de telecomunicación y acceso a internet en zonas aisladas de difícil acceso.
- NPL12. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático, mediante inversiones, ampliaciones, adecuación, sensibilización, recuperación de equipamientos y/o servicios.
- NPL13. Facilitar el relevo generacional en agricultura, ganadería y sector servicios en general mediante las inversiones de nuevas instalaciones, ampliación, modernización de empresas del sector.
- NPL15. Incorporación y promoción de aspectos innovadores y de sostenibilidad en todos los sectores socio-económicos que favorezcan un desarrollo sostenible y económico respetando el medio ambiente (incluye economía Verde y Circular).

- NPL16. Apoyo a la mejora, modernización y tecnificación del sector agrario (digitalización, diversificación de cultivos, nuevas tecnologías...).
- NPL17. Diversificación de la oferta turística.
- NPL18. Programas de capacitación y apoyo para mujeres y jóvenes en ámbito laboral.
- NPL21. Impulso a la innovación y adopción de tecnologías avanzadas en turismo (aplicaciones móviles, sistemas de información turística...).
- NPL24. Actuaciones dirigidas a la plena integración de las personas dependientes, mayores o con discapacidad-necesidades especiales (inserción sociolaboral, accesibilidad en el transporte, vivienda, ocio, recursos...).
- NPL27. Garantizar la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres y luchar contra la violencia de género, con actuaciones, servicios y/o inversiones.
- NPL28. Profesionalización del sector turístico.
- NPNL1. Mejora del transporte público sostenible.
- NPNL2. Mejora de la eficiencia administrativa, reducción de trabas y agilización de trámites
- N9. Protección integral de familias en riesgo de exclusión, mediante la creación de servicios, infraestructuras, actuaciones que contribuyan a la inserción socio-laboral.
- N11. Apoyo a artistas locales y eventos culturales.
- N14. Dotación, aplicación, puesta en marcha de sistemas de calidad en los servicios e instalaciones turísticas para dotarlos de valor añadido y garantizar el control de la calidad ofrecida en los servicios.
- N15. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).
- N21. Puesta en marcha de actuaciones dirigidas a la formación y empoderamiento de mujeres.
- N23. Impulso de la cultura emprendedora (sensibilización, asesoramiento...).
- N30. Dotación, ampliación y mejora de las infraestructuras, servicios y recursos que faciliten la actividad económica y el fomento del emprendimiento (co-working, viveros de empresas, teletrabajo, suministro eléctrico, suelo industrial...).
- N42. Creación de un programa de ocio, cultura de impacto (actividades culturales, deportivas...).

De las 28 necesidades priorizadas a nivel territorial potenciales a satisfacer por Leader, 19 son directamente relacionadas con la "Juventud rural".

PARTICIPACIÓN DE JUVENTUD RURAL EN EL DISEÑO PLAN DE OBJETIVOS		
Mecanismo	<35	% <35
ENCUESTA CIUDADANA	8	14,55%
AGRICULTURA- GANADERÍA-AGROALIMENTACIÓN	0	0,00%
DESARROLLO SOCIAL: MUJER, JUVENTUD, DISCAPACIDAD	4	7,27%
EMPRESAS-EMPREDIMIENTO	2	3,64%
TURISMO-PATRIMONIO	5	9,09%
INSTITUCIONES	2	3,64%
ENTREVISTAS DE ENFOQUE	2	3,64%
MESA 1. TURISMO	3	5,45%
MESA 2. GÉNERO Y JUVENTUD	3	5,45%
MESA 3. AGRICULTURA Y GANADERÍA	1	1,82%
MESA 4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	7	12,73%
MESA5. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	2	3,64%
MESA 6. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	1	1,82%
MESA 7. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	2	3,64%
MESA 8. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	3	5,45%
TALLER DE VALIDACIÓN	2	3,64%
TALLER DE PRIORIZACIÓN	2	3,64%
TALLER VALIDACION OBJETIVOS, PLAN ACCIÓN, ASIGNACION PRESUPUESTARIA	6	10,91%
La integración de la población joven y el fomento de su participación en el desarrollo del territorio han estado presentes en cada una de las fases incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local. A lo largo de todo el proceso se han incluido actuaciones para detectar las expectativas y demandas de la gente joven de la comarca. En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos la perspectiva de juventud, al desagregar en la medida de lo posible los datos por edad (dada la dificultad ya indicada de disponer de datos desglosados por tramos de edad) en la descripción y el diagnóstico para identificar las desigualdades por edad existentes y analizar las causas de esas diferencias para reducir o eliminar el impacto desigual. La inclusión de la perspectiva de juventud nos permite cubrir las necesidades de personas jóvenes (<35 años), entendiendo que pueden comenzar desde un punto de partida diferente y evitando reproducir las situaciones de desigualdad o discriminaciones previas o provocar nuevas.		
LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL		
SITUACIÓN DE PARTIDA		
- La edad media de los/as jefes/as de las explotaciones en la comarca es mayor a 60-61 años; El número de jefes y jefas mayores de 44 años abarcan el 87,33% y los menores de 45 el 12,67%. - La oferta formativa a las realidades de los sistemas productivos de la comarca es escasa e inadecuada, fundamentalmente en el sector agrario, donde los y las jóvenes tienen escasa presencia. - Se produce un aumento de la emigración de la población joven por falta de oportunidades de desarrollo (falta de oferta cultural, falta de ocio, falta de empleo...)		

- La estructura de la población, su continuado envejecimiento, baja natalidad y la emigración de jóvenes son diversos condicionantes demográficos que presenta la comarca, que tienen consecuencias en la dinámica económica del territorio. Como consecuencia vemos la falta de relevo generacional en el sector agrario y forestal.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos. Entendemos que con nuestra Estrategia de Desarrollo Local no podemos cambiar radicalmente la situación de la población joven de la comarca, pero sí creemos estar en disposición de mejorar sus condiciones de vida para mitigar la despoblación juvenil y retener el talento que abandona la comarca en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo.

Los resultados esperados de la implementación de la EDLL son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas, en relación con la incorporación de la población joven rural al sector agrario y forestal:

- Promover la transición generacional en los sectores agrícola y ganadero
- Fomentar la modernización y adopción de tecnologías avanzadas en la agricultura, diversificación de cultivos y digitalización del sector agrario.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL; se pretende que las operaciones propuestas minoren las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico, mejoren las condiciones de vida de las mujeres:

- **1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.**
- **1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.**

Para ello, se han propuesto las siguientes actuaciones:

- Apoyo a la creación y modernización de empresas dedicadas a la transformación y comercialización de productos agrarios. Esto incluye la creación de cooperativas o empresas familiares que agreguen valor a los productos locales, utilizando tecnologías modernas para mejorar la calidad y diversificar la oferta.
- Estímulo a la creación y modernización de empresas que brinden servicios al sector agrario y forestal. Esto abarca desde empresas de servicios agrícolas como maquinaria y asesoramiento técnico, hasta iniciativas de digitalización y desarrollo de plataformas para la gestión eficiente de recursos en el campo.

Criterios y subcriterios: Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación

PE.1.3 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años

PE.1.3.1 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo

PE.2 Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación

PE 2.6 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo.

PE 2.7 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo.

PE 2.12 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.

PE 2.13 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.

PE.3 Mejora o consolidación de empleo previamente existente

PE 3.3 Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.

PE.5 Contribución al Relevo generacional

PE.5.1 La operación implica un traspaso de titularidad de la actividad económica, empresa o negocio de una persona con al menos 60 años a otra menor de 35 años.

JR.1 Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural

- JR.1.1 La operación está promovida por: población joven emprendedora.
- JR.1.2 La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo.
- JR.1.3 Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes.
- JR.1.4 Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.
- JR.1.5 Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección.
- JR.1.6 Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes.
- JR.1.7 Asociaciones juveniles.

JR.2 Objetivo final de la operación.

- JR.2.1 Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores.
- JR.2.2 Otras medidas o acciones positivas.

JR.3 Acciones positivas en favor de la juventud rural.

- JR.3.3 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL
- JR.3.4 Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local.
- JR.3.5 Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural.
- JR.3.6 Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida.
- JR.3.7 Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil.
- JR.3.8 La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*).

JR.4 Operaciones de formación, y sensibilización para la población

- JR.4.1 Operaciones que contemplen acciones formativas o de sensibilización en relación a la juventud rural (destinatarios no jóvenes).

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

- La falta de oportunidades laborales o de emprendimiento que tienen las personas jóvenes dificultan su permanencia en el territorio.
- El turismo abre oportunidades de emprendimiento para la juventud rural.
- Se identifica una escasez de vocación emprendedora en las personas jóvenes.
- La existencia de diversos condicionantes demográficos que presenta la comarca, como la estructura de la

población, su continuado envejecimiento, baja natalidad y la emigración de jóvenes tienen consecuencias en la dinámica económica del territorio, que, tiene dificultades para favorecer el relevo generacional en las actividades tradicionales (electricidad, fontanería, mecánica,...) y garantizar la continuidad de comercios locales y otros negocios existentes, frena las posibilidades de innovación en el tejido empresarial.

- Hay un progresivo reforzamiento del paro femenino en los estratos más jóvenes de población y entre las personas en edad activa y fértil, de manera que es mayor la proporción de paradas que de parados entre las personas más jóvenes.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos. Entendemos que con nuestra Estrategia de Desarrollo Local no podemos cambiar radicalmente la situación de la población joven de la comarca, pero sí creemos estar en disposición de mejorar sus condiciones de vida para mitigar la despoblación juvenil y retener el talento que abandona la comarca en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo.

Los resultados esperados en la mejora de la situación de la población joven a través del apoyo a la diversificación de la economía rural son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Promover la innovación y sostenibilidad en todos los sectores económicos, fomentando un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, y ofreciendo a los jóvenes rurales nuevas oportunidades en la economía verde y circular.
- Facilitar el relevo generacional en el sector empresarial y servicios, asegurando que los jóvenes rurales puedan acceder a oportunidades laborales y de emprendimiento en estos sectores clave.
- Fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes rurales, proporcionando sensibilización y asesoramiento para que puedan iniciar y consolidar sus propios negocios.
- Diversificar la oferta turística de la comarca, creando nuevas oportunidades para los jóvenes en el sector turístico y promoviendo el desarrollo de proyectos innovadores.
- Promover el turismo sostenible e innovador, aprovechando los recursos naturales y culturales de la comarca, para que los jóvenes rurales puedan desarrollar proyectos turísticos responsables y atractivos.
- Mejorar las infraestructuras y servicios que apoyen la actividad económica y el emprendimiento, como espacios de co-working, viveros de empresas y facilidades para el teletrabajo, brindando a los jóvenes rurales el entorno adecuado para desarrollar sus ideas y negocios.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar el bienestar y mejorar la calidad de vida y la participación de las y los jóvenes, aprovechando la oportunidad de transformación social que brinda la EDLP.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL; se pretende que las operaciones propuestas mejoren las condiciones de vida y la participación de las y los jóvenes:

- **2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.**
- **2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.**

Para ello, se han propuesto las siguientes actuaciones:

- Dotar de infraestructuras y equipamientos para la economía verde y circular.
- Apoyar la creación de nuevas actividades empresariales sostenibles.
- Modernizar empresas del sector servicios para hacerlas atractivas para la población joven.
- Apoyar la puesta en marcha de nuevos servicios adaptados a las necesidades actuales del mercado local.
- Desarrollar programas de sensibilización y asesoramiento para la población joven emprendedora.
- Modernizar y mejorar la competitividad de empresas mentoras que puedan apoyar iniciativas juveniles.
- Mejorar infraestructuras turísticas clave para impulsar nuevos proyectos.
- Dotar de infraestructuras sostenibles y accesibles para proyectos turísticos responsables.

- Apoyar la creación de empresas que promuevan el turismo cultural y natural de manera sostenible.
- Implementar espacios de co-working y viveros de empresas en el territorio.
- Modernizar y mejorar la competitividad de servicios de apoyo al emprendimiento, como el teletrabajo.

Criterios y subcriterios: Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación

PE.1.3 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años

PE.1.3.1 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo

PE.2 Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación

PE 2.6 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo.

PE 2.7 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo.

PE 2.12 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.

PE 2.13 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.

PE.3 Mejora o consolidación de empleo previamente existente

PE 3.3 Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.

PE.5 Contribución al Relevo generacional

PE.5.1 La operación implica un traspaso de titularidad de la actividad económica, empresa o negocio de una persona con al menos 60 años a otra menor de 35 años.

JR.1 Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural

JR.1.1 La operación está promovida por: población joven emprendedora

JR 1.2 La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo

JR.1.3 Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes

JR.1.4 Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.

JR.1.5 Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección

JR.1.6 Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes

JR.1.7 Asociaciones juveniles

JR.2 Objetivo final de la operación

JR.2.1 Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores

JR.2.2 Otras medidas o acciones positivas

JR.3 Acciones positivas en favor de la juventud rural

JR.3.3 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL

JR.3.4 Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local

JR.3.5 Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural

- JR.3.6 Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida
- JR.3.7 Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil
- JR.3.8 La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)

JR.4 Operaciones de formación, y sensibilización para la población

- JR.4.1 Operaciones que contemplen acciones formativas o de sensibilización en relación a la juventud rural (destinatarios no jóvenes)

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

- Se está produciendo una emigración selectiva de mujeres y personas jóvenes más cualificadas.
- Desconocimiento de la comarca, sus recursos y las oportunidades que ofrece.
- La dificultad del acceso a la vivienda condiciona el proyecto de vida de la juventud rural (VPO para personas jóvenes, estudios de demanda de vivienda, censo de viviendas disponibles...).
- La juventud rural se está yendo de sus municipios: aunque el territorio donde nacieron y se han criado podría ser perfectamente un polo de atracción, no lo es por las grandes carencias que presenta el mismo, por ejemplo, carencias en ocio, en educación, en el mercado de trabajo, etc.
- Escasa promoción de la diversidad, la inclusión y la excelencia de las y los más jóvenes y de las mujeres.
- Poca integración en la sociedad de los colectivos jóvenes, escasa participación juvenil en la vida pública. Escaso asociacionismo juvenil.
- Faltan infraestructuras y actividades culturales y de ocio saludable para personas jóvenes y niños/as.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar el bienestar y mejorar la calidad de vida y la participación de las y los jóvenes, aprovechando la oportunidad de transformación social que brinda la EDLP.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL; se pretende que las operaciones propuestas mejoren las condiciones de vida y la participación de las y los jóvenes:

- Implementar estrategias para atraer y retener población joven, promoviendo su arraigo y participación activa en la comunidad.
- Mejorar infraestructuras, servicios existentes en los municipios y telecomunicaciones para incrementar el bienestar social y la calidad de vida de la población joven.
- Facilitar el acceso a la vivienda
- Promover prácticas sostenibles e innovadoras en la economía local que conserven y protejan el entorno natural.
- Apoyar a asociaciones, federaciones, grupos culturales, artistas locales y diversificar la oferta turística, y servicios a la ciudadanía desarrollando una estrategia de marketing para posicionar la comarca como un destino atractivo.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de juventud, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre mejora de la situación socioeconómica de la población joven en la comarca. En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL. La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a mejorar la situación de la población joven de la comarca y a promover su participación en el ámbito económico y laboral.

Se trata de los siguientes:

- **3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.**
- **3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.**

Para ello se han propuesto las siguientes actuaciones:

- Desarrollar campañas de promoción y sensibilización dirigidas específicamente a jóvenes sobre las oportunidades de desarrollo personal y profesional en la comarca.
- Mejorar las infraestructuras comunitarias y los servicios básicos que son cruciales para la calidad de vida de los jóvenes, como espacios recreativos, centros juveniles y acceso a internet de alta velocidad.
- Dotar de infraestructuras modernas y accesibles que mejoren la conectividad digital y faciliten el acceso a servicios básicos como salud y educación.
- Rehabilitar y mejorar las infraestructuras locales, incluyendo renovación de viviendas y accesibilidad urbana, para asegurar un entorno habitable y atractivo para la población joven.
- Promover proyectos de rehabilitación de viviendas rurales abandonadas o infrautilizadas para convertirlas en viviendas accesibles y sostenibles para jóvenes y familias.
- Realizar demostraciones prácticas de modelos económicos sostenibles y técnicas agrícolas innovadoras que respeten el entorno natural y atraigan a jóvenes emprendedores.
- Mejorar los equipamientos turísticos y las infraestructuras de apoyo que sean atractivas para la población joven, como centros de arte y espacios para actividades culturales y deportivas.
- Organizar eventos culturales y artísticos que involucren a la juventud local, promoviendo su participación y creando oportunidades económicas en el sector cultural.

Creación de asociaciones juveniles empresariales y cooperativas para el trabajo en red.

Criterios y subcriterios: Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la juventud rural, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las y los jóvenes, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación

PE.1.3 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años

PE.1.3.1 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo

PE.2 Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación

PE 2.6 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo.

PE 2.7 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo.

PE 2.12 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.

PE 2.13 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.

PE.3 Mejora o consolidación de empleo previamente existente

PE 3.3 Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.

JR.1 Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural

JR.1.1 La operación está promovida por: población joven emprendedora

JR 1.2 La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo

	JR.1.3 Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes JR.1.4 Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. JR.1.5 Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección JR.1.6 Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes JR.1.7 Asociaciones juveniles
JR.2	Objetivo final de la operación JR.2.1 Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores JR.2.2 Otras medidas o acciones positivas
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural JR.3.3 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL JR.3.4 Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local JR.3.5 Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural JR.3.6 Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida JR.3.7 Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil JR.3.8 La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)
JR.4	Operaciones de formación, y sensibilización para la población JR.4.1 Operaciones que contemplen acciones formativas o de sensibilización en relación a la juventud rural (destinatarios no jóvenes)
LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.	
SITUACIÓN DE PARTIDA	
El GDR, mediante esta línea de ayuda al igual que periodos anteriores, llevará a cabo sus propios proyectos de inversión y/o dinamización para la promoción, puesta en valor de los amplios recursos de los que cuenta nuestra comarca.	
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR	
Se pretende mejorar la imagen de nuestra zona y dotar de mejores servicios de calidad complementarios a los ofertados por los empresarios de nuestra zona, por ello se realizarán campañas de promoción, difusión y conocimientos de nuestros productos, turísticos, gastronómicos, culturales....	
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS	
Para ello lo llevaremos a cabo con las operaciones 4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural. 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio. 4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.	

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER
SITUACIÓN DE PARTIDA
Los proyectos de COOPERACIÓN, son importantes en nuestra comarca, porque nos ofrece la posibilidad de intercambiar conocimientos y experiencias con otros territorios, durante estos últimos años, nuestro GDR ha participado en varias actuaciones que han favorecido, tanto a nuestros empresarios como municipios.
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR
Con las actuaciones de cooperación, seguiremos colaborando en diferentes sectores interesantes para nuestro territorio que, sin duda, seguirán aportando ideas y beneficios a nuestros municipios, beneficiando y fomentando la permanencia de nuestros jóvenes y mujeres en el territorio al dotarlo de servicios e infraestructuras demandadas por la sociedad, permitiendo el paso de visitantes en nuestros pueblos.
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS
Para ello lo llevaremos a cabo con las operaciones 5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.14 INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

El cambio climático es una de las **amenazas más urgentes** que enfrenta la humanidad en la actualidad. Sus efectos ya se están sintiendo en todo el mundo, en forma de eventos climáticos extremos, aumento del nivel del mar, pérdida de biodiversidad y alteraciones en los ecosistemas.

El cambio climático está causado principalmente por la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Para evitar los peores impactos del cambio climático, es necesario reducir drásticamente las emisiones de GEI en las próximas décadas, lo que requiere una transformación profunda de nuestra economía y sociedad, incluyendo:

- La transición hacia energías renovables: Invertir en fuentes de energía limpia como la solar, la eólica y la geotérmica para reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles.
- La mejora de la eficiencia energética: Reducir el consumo de energía en todos los sectores, desde los edificios hasta el transporte.
- La protección de los bosques: Conservar los bosques existentes y plantar nuevos árboles para absorber CO₂ de la atmósfera.
- El cambio hacia una agricultura sostenible: Reducir las emisiones de GEI del sector agrícola y adoptar prácticas agrícolas más sostenibles.
- La adaptación a los impactos del cambio climático: Prepararnos para los impactos inevitables del cambio climático, como el aumento del nivel del mar y los eventos climáticos extremos.

En epígrafes anteriores de la EDLL se han expuesto y analizado datos cuantitativos y hemos incorporado información cualitativa a través de las distintas vías de participación (cuestionarios, entrevistas de enfoque, talleres de participación sectoriales, ...) en relación con la percepción y las inquietudes de la población respecto de la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. En todo momento a lo largo de la elaboración de la EDLL se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis reflejasen la lucha contra el cambio climático, sus causas y sus impactos en la comarca.

En este sentido, los obstáculos encontrados para disponer de información cuantitativa actualizada y desagregada a nivel municipal indican que la preocupación por esta cuestión es aun relativamente reciente y no ha llegado a todos los ámbitos, incluso de la administración.

Aplicado el impacto en la lucha contra el cambio climático, las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, en los primeros lugares resultaron clasificadas:

- La problemática y preocupación por los recursos hídricos de nuestros municipios.
- La falta de vivienda eficientemente energética a la vez que accesible.
- La necesidad de adaptar nuestras empresas y edificios públicos para que sean sostenibles medioambientalmente.

La integración de la lucha contra el cambio climático ha estado presente en cada una de las fases incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local. A lo largo de todo el proceso se han incluido actuaciones para identificar actuaciones que contribuyan a avanzar en la transición verde.

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos la perspectiva de lucha contra el cambio climático, en la descripción y el diagnóstico para atenuar los impactos negativos de las actividades económicas, las emisiones de GEI, el desarrollo económico territorial, ...

La inclusión de la perspectiva de lucha contra el cambio climático nos permite cubrir las necesidades del territorio, desde el punto de partida de la realidad actual.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL
SITUACIÓN DE PARTIDA
• Predominan los cultivos leñosos y de secano. En cuanto al tipo de cultivo predominante, se trata del olivar y los frutales, teniendo el olivar casi 18 veces más hectáreas que los frutales. Únicamente en el municipio de Casabermeja predominan los frutales. • El olivar al ser el cultivo principal con una cantidad tan grande de hectáreas (37.069,3 de secano junto a alrededor de 10.632 hectáreas de regadío). Este tipo de cultivo está vinculado a tradiciones culturales e históricas. Por otro lado, su presencia masiva tiene aspectos negativos como la pérdida de diversidad productiva, paisajística y faunística, así como otros perjuicios medioambientales relacionados con la intensificación de dicha actividad productiva. • Sería importante hacer una conversión para una Agricultura Ecológica, evitando el uso de pesticidas para convertir el olivar en Olivar Ecológico. Las cubiertas vegetales en el olivar ecológico producen varias funciones que mitigan los efectos del cambio climático.
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR
La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático en sector agrario y forestal son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas: • Conservación y gestión sostenible de los recursos hídricos en el ámbito agrario y forestal. • Fomento de la sostenibilidad ambiental en las explotaciones agrarias y forestales.
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS
Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático en el sector agrario y forestal. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos: • 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias. • 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios. Criterios y subcriterios: Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la juventud rural, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente la lucha contra el cambio climático, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir sus efectos. CC.1 Mejora de eficiencia energética y reducción consumo CC.1.1 Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) CC.1.2 Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. CC.1.3 Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. CC.2 Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares

CC.3 Reutilización, reciclado o reducción de residuos

CC.3.1 Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos
 CC.3.2 Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles

CC.3.3 Promoción de procesos de biocompostaje

CC.3.4 Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel

CC.4 Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos

CC.4.1 Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc)

CC.4.2 Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales)

CC.4.3 Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua

CC.4.4 Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales

CC.4.5 Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua

CC.4.6 Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables.

CC.5 Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático

CC.5.1 Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar)

CC.5.2 Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático

CC.6 Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental

CC.6.1 Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas

CC.8 Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental

CC.8.1 Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fieltos...)

CC.8.2 Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas de adultos, otros colectivos interesados

CC.8.3 Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”)

CC.8.4 Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos

CC.8.7 Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.

CC.10 Promoción de la producción sostenible y ecológica

CC.10.1 Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución

CC.10.2 Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución.

CC.10.3 Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas

CC.10.4 Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales

CC.10.5 Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL
SITUACIÓN DE PARTIDA
• La comarca de Antequera posee recursos de gran calidad, susceptibles de aprovechamiento económico (patrimonio material e inmaterial, turismo natural y cinegético, etc.); parece claro que hay que aunar esfuerzos para reorientar la economía hacia un modelo que se base en la promoción sostenible de dichos recursos (naturales, patrimoniales, culturales...). • El paisaje natural es otro importante atractivo de esta comarca, en gran parte gracias monumentos humanos o naturales como los Dólmenes de Antequera, declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO, macizos rocosos como el Torcal, además de la Laguna de Fuente de Piedra. Contar con estos parajes naturales es una oportunidad para fomentar el turismo de naturaleza. • El futuro comarcal podría contar con un motor estratégico de gran impulso tomando como uno de sus pilares la puesta en valor del enorme patrimonio que tiene y se encuentra infravalorado o <i>infra-aprovechado</i>. Su puesta en valor posibilitaría frenar la despoblación, gracias a la creación de puestos de trabajo relacionados con esta riqueza.
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR
La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL a través del apoyo a la diversificación de la economía en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas.
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS
Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción que contribuyen a la diversificación de la economía rural tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos: • 2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural. • 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
Criterios y subcriterios: Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la juventud rural, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente la lucha contra el cambio climático, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir sus efectos.
CC.1 Mejora de eficiencia energética y reducción consumo CC.1.1 Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) CC.1.2 Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. CC.1.3 Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. CC.2 Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares CC.3 Reutilización, reciclado o reducción de residuos CC.3.1 Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos CC.3.2 Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles CC.3.3 Promoción de procesos de biocompostaje

CC.3.4 Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel

CC.4 Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos

CC.4.1 Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc)

CC.4.2 Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales)

CC.4.3 Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua

CC.4.4 Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales

CC.4.5 Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua

CC.4.6 Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables.

CC.5 Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático

CC.5.1 Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar)

CC.5.2 Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático

CC.6 Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental

CC.6.1 Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas

CC.8 Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental

CC.8.1 Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fieltos...)

CC.8.2 Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas de adultos, otros colectivos interesados

CC.8.3 Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”)

CC.8.4 Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos

CC.8.7 Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.

CC.10 Promoción de la producción sostenible y ecológica

CC.10.1 Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución

CC.10.2 Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución.

CC.10.3 Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas

CC.10.4 Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales

CC.10.5 Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE
SITUACIÓN DE PARTIDA
• Se percibe un inadecuado o poco efectivo el mantenimiento y conservación del patrimonio histórico cultural. La gestión del patrimonio natural se valora más positivamente pero también es mejorable. • La comarca cuenta con recursos endógenos desaprovechados (las villas romanas de Singilia Barba y Carnicería de los moros o las termas romanas de Antequera) • Hay que avanzar en la implantación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las instituciones y empresas.
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR
La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático relacionados con la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas.
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS
Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción que contribuyen a la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos: • 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental. • 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida. Criterios y subcriterios: Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la lucha contra el cambio climático, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a impulsar la sostenibilidad y mitigar los efectos del cambio climático. CC.1 Mejora de eficiencia energética y reducción consumo CC.1.1 Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) CC.1.2 Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. CC.1.3 Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. CC.2 Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares CC.3 Reutilización, reciclado o reducción de residuos CC.3.1 Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos CC.3.2 Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles CC.3.3 Promoción de procesos de biocompostaje CC.3.4 Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel

CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos
CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc)
CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales)
CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua
CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales
CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua
CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables.
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar)
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático
CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental
CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas
CC.8	Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental
CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fieltos...)
CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas de adultos, otros colectivos interesados
CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basurala”)
CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos
CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.
LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.	
SITUACIÓN DE PARTIDA	
El GDR, mediante esta línea de ayuda al igual que periodos anteriores, llevará a cabo sus propios proyectos de inversión y/o dinamización para la promoción, puesta en valor de los amplios recursos de los que cuenta nuestra comarca.	
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR	
Se pretende mejorar la imagen de nuestra zona y dotar de mejores servicios de calidad complementarios a los ofertados por los empresarios de nuestra zona, por ello se realizarán campañas de promoción, difusión y conocimientos de nuestros productos, turísticos, gastronómicos, culturales....	
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS	
Para ello lo llevaremos a cabo con las operaciones	

- 4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
- 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
- 4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Los proyectos de COOPERACIÓN, son importantes en nuestra comarca, porque nos ofrece la posibilidad de intercambiar conocimientos y experiencias con otros territorios, durante estos últimos años, nuestro GDR ha participado en varias actuaciones que han favorecido, tanto a nuestros empresarios como municipios.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Con las actuaciones de cooperación, seguiremos colaborando en diferentes sectores interesantes para nuestro territorio que, sin duda, seguirán aportando ideas y beneficios a nuestros municipios, beneficiando y fomentando la permanencia de nuestros jóvenes y mujeres en el territorio al dotarlo de servicios e infraestructuras demandadas por la sociedad, permitiendo el paso de visitantes en nuestros pueblos, todo ello desde un punto de vista de lucha contra el cambio climático y de responsabilidad medioambiental.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para ello lo llevaremos a cabo con las operaciones

- 5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

La elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader de Antequera ha comprendido la consecución de distintas fases, todas ellas relacionadas entre sí y dirigidas a la elaboración de una Estrategia que permita avanzar en el desarrollo del territorio. La Estrategia parte del diagnóstico del territorio y Análisis DAFO, que, acompañado de distintos mecanismos de participación ciudadana, permite conocer de manera detallada la situación de la ZRL de Antequera. Los aspectos identificados en la Matriz DAFO Territorial (debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas) son la base para la detección de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

6.1 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº1

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D5; DAFO_D14; DAFO_A8; DAFO_A9	NPL1. Mejora de la gestión de los recursos hídricos, dotación de infraestructuras y concienciación.	OE.1.1 Potenciar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario.	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias
DAFO_D2; DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A2; DAFO_A4	NPL2. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).		
DAFO_D2; DAFO_D8; DAFO_A2; DAFO_A6	NPL13. Facilitar el relevo generacional en agricultura, ganadería y sector servicios en general mediante las inversiones de nuevas instalaciones, ampliación, modernización de empresas del sector.		
DAFO_D5; DAFO_D8; DAFO_D14; DAFO_A7; DAFO_A8; DAFO_A9	NPL15. Incorporación y promoción de aspectos innovadores y de sostenibilidad en todos los sectores socioeconómicos que favorezcan un desarrollo sostenible y económico respetando el medio ambiente (incluye economía Verde y Circular).		
DAFO_D6	NPL16. Apoyo a la, creación, mejora, modernización, ampliación en inversiones, servicios y tecnificación del sector agrario (digitalización, diversificación de cultivos, nuevas tecnologías, mejora de equipos y maquinaria...).		
DAFO_D4; DAFO_D10; DAFO_D13; DAFO_A3	NPL18. Programas de capacitación y apoyo para mujeres y jóvenes en ámbito laboral.		
DAFO_D7; DAFO_D8; DAFO_A7	NPL23. Puesta en valor de los productos agrarios y empresas agroindustriales locales de la comarca, mediante la creación, ampliación, modernizar de empresas y servicios del sector.	OE.1.2. Potenciar el desarrollo sostenible e inclusivo del sector agroalimentario.	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación, y/o comercialización de productos agrarios
DAFO_D2; DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A2; DAFO_A4	NPL2. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).		
DAFO_D5; DAFO_D8; DAFO_D14; DAFO_A7; DAFO_A8; DAFO_A9	NPL15. Incorporación y promoción de aspectos innovadores y de sostenibilidad en todos los sectores económicos que favorezcan un desarrollo sostenible y económico respetando el medio ambiente (incluye economía Verde y Circular).		
DAFO_D4; DAFO_D10; DAFO_D13; DAFO_A3	NPL18. Programas de capacitación y apoyo para mujeres y jóvenes en ámbito laboral.		
DAFO_D7; DAFO_D8; DAFO_A7	NPL23. Puesta en valor de los productos agrarios y empresas agroindustriales locales de la comarca, mediante la creación, ampliación, modernizar de empresas y servicios del sector		
DAFO_D2; DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A2; DAFO_A4	NPL2. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).		
DAFO_D2; DAFO_D8; DAFO_A2; DAFO_A6	NPL13. Facilitar el relevo generacional en agricultura, ganadería y sector servicios en general mediante las inversiones de nuevas instalaciones, ampliación, modernización de empresas del sector.	OE.1.3. Fomentar la innovación, la sostenibilidad y la competitividad del sector agrario, impulsando el relevo generacional, mejorando la formación y empleabilidad de la población, y ofreciendo especial atención a las mujeres, a través de la modernización y mejora de las empresas que prestan servicios a este sector.	
DAFO_D5; DAFO_D8; DAFO_D14; DAFO_A7; DAFO_A8; DAFO_A9	NPL15. Incorporación y promoción de aspectos innovadores y de sostenibilidad en todos los sectores socioeconómicos que favorezcan un desarrollo sostenible y económico respetando el medio ambiente (incluye economía Verde y Circular).		
DAFO_D4; DAFO_D10; DAFO_D13; DAFO_A3	NPL18. Programas de capacitación y apoyo para mujeres y jóvenes en ámbito laboral.		
OBSERVACIONES			
Algunas necesidades están diseñadas para satisfacer más de un objetivo específico.			

6.2 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº2			
REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D2; DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A2; DAFO_A4	NPL2. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	OE.2.1. Potenciar el desarrollo socioeconómico de la Comarca de Antequera impulsando la diversificación, innovación, la formación, el emprendimiento, la igualdad de género y la mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios.	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
DAFO_D11; DAFO_A6; DAFO_A10	NPL14. Dotación y mejora, ampliación de las infraestructuras, servicios y recursos que faciliten la actividad económica y el fomento del emprendimiento (co-working, viveros de empresas, teletrabajo, suministro eléctrico, suelo industrial...).		
DAFO_D5; DAFO_D8; DAFO_D14; DAFO_A7; DAFO_A8; DAFO_A9	NPL15. Incorporación y promoción de aspectos innovadores y de sostenibilidad en todos los sectores socio-económicos que favorezcan un desarrollo sostenible y económico respetando el medio ambiente (incluye economía Verde y Circular).		
DAFO_D4; DAFO_D10; DAFO_D13; DAFO_A3	NPL18. Programas de capacitación y apoyo para mujeres y jóvenes en ámbito laboral.		
DAFO_D8; DAFO_D11	NPL20. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de cooperativas, pymes, tanto turísticas, empresariales y/o del sector de prestación de servicios, o economía social, que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	OE.2.2. Convertir la Comarca de Antequera en un destino turístico sostenible y de referencia, a través de la mejora de la calidad de los servicios, la innovación, la profesionalización, la diversificación de la oferta y la promoción turística efectiva.	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
D (1.7); D (1.9); A (1.2); A (2.1); A (3.12)	NPL9. Impulso del turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de la comarca (monumentos, arqueológicos, megalíticos, lagunas, patrimoniales-etnográficos...).		
D (3.13); A (3.8); A (3.14)	NPL10. Creación, promoción, difusión, sensibilización, de una estrategia de marketing sólida como destino turístico.		
DAFO_D8; DAFO_D9	NPL17. Diversificación de la oferta turística.		
DAFO_D9	NPL21. Impulso a la innovación y adopción de tecnologías avanzadas en turismo (aplicaciones móviles, sistemas de información turística...).	OE.2.3. Potenciar el emprendimiento y la creación de empresas competitivas en la Zona Rural Leader, diversificando el tejido empresarial y contribuyendo al desarrollo económico sostenible de la comarca.	
DAFO_D9; DAFO_D10;	NPL28. Profesionalización del sector turístico.		
DAFO_D8; DAFO_D11	NPL20. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de cooperativas, pymes, tanto turísticas, empresariales y/o del sector de prestación de servicios, o economía social, que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.		
OBSERVACIONES			
Algunas necesidades están diseñadas para satisfacer más de un objetivo específico.			

6.3 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº3			
REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D5; DAFO_D14; DAFO_A8; DAFO_A9	NPL1. Mejora de la gestión de los recursos hídricos, dotación de infraestructuras y concienciación.	OE.3.1. Preservar y poner en valor el patrimonio natural y rural de la Zona Rural Leader, promoviendo su gestión sostenible, la adaptación al cambio climático, la modernización de las infraestructuras de almacenamiento de residuos y el desarrollo socioeconómico sostenible del territorio.	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación de patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
DAFO_D5; DAFO_D14; DAFO_D15; DAFO_A8; DAFO_A9	NPL12. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático, mediante inversiones, ampliaciones, adecuación, sensibilización, recuperación de equipamientos y/o servicios.		
D (1.8); A (4.6)	NPL19. Inversiones puestas en valor, de restauración, mantenimiento y conservación del patrimonio rural (histórico, cultural-etnológico).		
D (1.9); A (1.1); A (1.2)	NPL26. Valorización del Patrimonio Natural, cultural, gastronómico a través de la concienciación, inventariado, sensibilización y divulgación medioambiental.		
DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D10; DAFO_A2; DAFO_A6	NPL3. Creación y consolidación de un tejido asociativo/federativo fuerte y participativo que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad...) en la vida empresarial y/o socioeconómica de la comarca.	OE.3.2. Fortalecer la calidad de vida de la población a través de mejoras en la oferta de servicios, infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios.	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social sostenible y la mejora de la calidad de vida.
D (4.2); D (4.17); A (4.6); A (4.8)	NPL4. Mejora de la articulación, señalización, promoción, difusión de red de carreteras y senderos y la conexión entre diferentes recursos turísticos.		
DAFO_D1; DAFO_D2	NPL5. Fortalecimiento del arraigo y la participación activa de los jóvenes en el territorio, mediante actuaciones y/o inversiones en servicios o infraestructuras		
DAFO_D3; DAFO_A10	NPL7. Diseño de un Plan de Vivienda que garantice la accesibilidad universal a la vivienda.		
DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D4	NPL8. Estrategias prestación de servicios, inversiones, creación, ampliación, adaptación en espacios públicos y/o privados para afrontar el reto demográfico y fijación de población, especialmente a mujeres y jóvenes.		
D (4.4); A (4.7)	NPL11. Impulso de las infraestructuras de telecomunicación y acceso a internet en zonas aisladas de difícil acceso.		
DAFO_D12	NPL22. Mejora de la calidad y dotación de equipamientos socio-sanitarios e infantiles.		
DAFO_D3; DAFO_D10; DAFO_A10	NPL24. Actuaciones dirigidas a la plena integración de las personas dependientes, mayores o con discapacidad-necesidades especiales (inserción sociolaboral, accesibilidad en el transporte, vivienda, ocio, recursos...).		
DAFO_D4; DAFO_A3	NPL27. Garantizar la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres y luchar contra la violencia de género, con actuaciones, servicios y/o inversiones.		
OBSERVACIONES			

6.4 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº4			
REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D2; DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A2; DAFO_A4	NPL2. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	OE.4.1. Fomentar el desarrollo local de la comarca, potenciando actuaciones que atraigan y retengan a la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres.	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D4	NPL8. Estrategias prestación de servicios, inversiones, creación, ampliación, adaptación en espacios públicos y/o privados para afrontar el reto demográfico y fijación de población, especialmente a mujeres y jóvenes.		
DAFO_D4; DAFO_D10; DAFO_D13; DAFO_A3	NPL18. Programas de capacitación y apoyo para mujeres y jóvenes en ámbito laboral.		
DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D10; DAFO_A2; DAFO_A6	NPL3. Creación y consolidación de un tejido asociativo fuerte y participativo que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad...) en la vida socioeconómica de la comarca.	OE.4.2. Fomentar la participación activa de la población en el desarrollo socioeconómico y cultural de la Zona Rural Leader, a través de la creación y consolidación de un tejido asociativo fuerte e inclusivo, el fortalecimiento del arraigo y el apoyo a la cultura local.	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
DAFO_D1; DAFO_D2	NPL5. Fortalecimiento del arraigo y la participación activa de los jóvenes en el territorio, mediante actuaciones y/o inversiones en servicios o infraestructuras.		4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
OBSERVACIONES			

6.5 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº5			
REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D3; DAFO_D7	NPL6. Mejora de la coordinación entre municipios o entidades para planificar actividades conjuntas.	OE.5.1. Potenciar la cooperación intermunicipal en la comarca para el desarrollo e implementación de estrategias conjuntas que impulsen el crecimiento socioeconómico sostenible del territorio.	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
OBSERVACIONES			

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0 INTRODUCCIÓN

El seguimiento y la evaluación aportarán información sobre el grado de ejecución de la estrategia y sobre los efectos generados por ésta. Dicha información garantiza, por un lado, la detección de desviación y adaptación de medidas correctoras a tiempo y, por otro lado, informa sobre el grado de ejecución y la eficacia de la estrategia. El proceso de seguimiento se lleva a cabo de manera continua desde el inicio hasta el final del periodo de actuación, facilitando la participación de la comunidad en el seguimiento y desarrollo de la estrategia.

Por tanto, son mecanismos fundamentales, para la eficacia de la estrategia y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la utilización de los recursos públicos.

El seguimiento y la evaluación son mecanismos complementarios, ya que la evaluación utiliza los informes de seguimiento entre sus fuentes de información. Sin embargo, se trata de procesos distintos, tal y como muestran los factores diferenciales recogidos en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Proceso continuo (anual)	Proceso puntual (2028)
Más descriptivo ¿Qué ha ocurrido?	Más explicativo y profundo
Más ágil	Más lento y demandante de recursos ¿Por qué ha ocurrido?
Analiza información endógena de la EDLP	Analiza información endógena y exógena de la EDLP

Entre los aspectos comunes de ambos mecanismos se encuentran los siguientes:

- Aportan información sobre el grado de ejecución, la consecución de los objetivos, la eficacia y la eficiencia.
- Adoptan un enfoque participativo y pluralista, en cuanto a que consideran la aportación de quienes han estado implicadas/os a lo largo del proceso de implementación de la estrategia.
- Incluyen la transversalidad de género en el análisis, desarrollo y ejecución.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Los mecanismos previstos para conocer la EDLL y sus objetivos entre la población, con el fin último de que las personas y entidades promotoras conozcan las posibilidades de ayuda existentes, los requisitos exigidos y los criterios de selección aplicables se articula en las siguientes fases:

- **Promoción y comunicación:** comprende las actuaciones destinadas a la comunicación de la Estrategia de Desarrollo LEADER 2023-2027 de la comarca entre los y las agentes sociales, económicos e institucionales implicados y entre el resto de habitantes del territorio.

Las actividades comprendidas en el Plan de Comunicación estarán destinadas a difundir las actuaciones y proyectos que se han de poner en marcha con la Estrategia, así como los resultados obtenidos gracias a las mismas, ofreciendo **información accesible y comprensible**, de manera clara, concisa y en un lenguaje sencillo, asegurando que sea accesible para todos los sectores de la población.

- **Jornada de Presentación pública** de la Estrategia.
- **Publicación en la página web de GADL-CANT.**
- **Redes sociales** (Facebook, Instagram).
- **Material gráfico:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de la Estrategia
- **Medios de comunicación** de ámbito local y comarcal.
- **Soportes digitales:** distribución de resultados a través de email, WhatsApp, ...
- **Ejecución:** el proceso de ejecución comprende todas las acciones necesarias para la puesta en marcha, el desarrollo y la finalización de los proyectos. Estos se organizarán en base a un calendario de ejecución que establezca su inicio, su duración y su finalización.
- **Calendario de ejecución**
- **Agentes operadores de actuación**
- **Evaluación - Resultados obtenidos** mediante la implementación de la Estrategia, recopilados a través de los mecanismos de seguimiento y evaluación.
 - **Jornada de Presentación pública de los resultados obtenidos**
 - **Publicación den la página web de GADL CANT.**
 - **Redes sociales** (Facebook, Instagram, ...).
 - **Material gráfico:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de los resultados
 - **Medios de comunicación** de ámbito local

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS Y ENTIDADES PROMOTORAS

La gerencia planifica las acciones y el equipo técnico las lleva a cabo siempre con la prioridad de poder llevar a cabo la gestión del programa lo más eficiente posible de forma que contribuya a un desarrollo sostenible en el territorio, todo ello con la aprobación y supervisión del Presidente y la Junta Directiva.

Una vez publicada la convocatoria de las ayudas bajo este marco, se planifica un itinerario de reuniones informativas por toda la comarca, a la misma vez que se realiza una campaña de difusión en los medios de comunicación con ámbito comarcal principalmente.

Las actuaciones se centran en la orientación y asesoramiento a potenciales beneficiarios del programa de ayudas de del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2023-2027, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y la generación de empleo en nuestro territorio.

Se realizarán reuniones informativas por los diferentes municipios para explicar con detalle dicho programa, en esta primera toma de contacto se recopila el contacto de los posibles promotores y se les dan las pautas para agendar una cita personalizada para atenderlos o bien en su propio municipio o bien en la sede de nuestro grupo de desarrollo. De esta forma se presta una atención personalizada a los potenciales promotores para asesorarlos y facilitarles la presentación de las correspondientes solicitudes de ayuda.

Otras opciones de asesoramiento y ayuda como las telemáticas, cada vez tienen más presencia y en este marco se va a potenciar el facilitar este tipo de contacto con los posibles beneficiarios bien a través de videoconferencia o con formularios online disponibles en nuestra web de modo que podamos dar cobertura a todos los potenciales promotores, y facilitar lo máximo posible los trámites de solicitud de ayuda.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

Mecanismos de funcionamiento interno que aplicará el GDR Comarca de Antequera en lo relativo a la toma de decisiones que puedan estar vinculadas a la ejecución de la EDLL.

El GDR Comarca de Antequera, desde hace años aplica diferentes protocolos de control y seguimiento, los cuales contribuyen a que los mecanismos sean transparentes y evitan cualquier conflicto de intereses.

En la Asamblea General Ordinaria del 4 de diciembre de 2023 se aprobó la actualización de dicho protocolo, en cumplimiento del artículo 4.1.h) de la orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los grupos de desarrollo rural candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las estrategias de desarrollo local leader en concurrencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los grupos de desarrollo rural en el marco 2023-2027.

Dicho protocolo pretende establecer un marco general para gestionar posibles conflictos de interés en las tomas de decisiones y actuaciones que adopte el personal del GRUPO DE DESARROLLO RURAL ANTEQUERA, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 para la gestión y tramitación, así como el control de las ayudas que gestiona.

La gestión sobre los conflictos de intereses comprenderá todas las fases identificadas para la contratación, selección, seguimiento y control de las operaciones, y selección de personal, desde el análisis previo de la elegibilidad de las mismas hasta la fiscalización de los gastos imputables a dichas operaciones.

Deberán aplicarse, por tanto, medidas adecuadas para la mejora de la gestión de los conflictos de intereses, en los siguientes procedimientos donde deba intervenir el GDR:

- Contratación pública, desde la licitación hasta el pago
- Selección de operaciones
- Control y seguimiento de las operaciones
- Contratación de personal

El procedimiento que seguirá el Grupo de Desarrollo Rural Antequera, para determinar la existencia o no de conflicto de intereses, es el siguiente:

1. Al inicio del período de ejecución del programa Leader 2023-2027, los miembros de la Junta Directiva, la gerencia y el equipo técnico, firmarán una declaración responsable en la que se acepte el protocolo de conflicto de intereses, según modelo adjunto, como Anexo I.
2. Durante la fase de instrucción de un expediente Leader, la gerencia y el personal técnico, acreditarán, según modelo adjunto como Anexo II, si existe conflicto de intereses respecto al beneficiario (titular del proyecto) potencial de la ayuda.
3. En caso de existencia de conflicto de intereses en la gerencia o en el personal técnico del GDR, éstos plantearán su abstención en la instrucción del expediente, que será notificada por escrito al Presidente de la Asociación, conforme a modelo normalizado por el GDR Antequera (Anexo II. Declaración de existencia/no existencia de causa de conflictos de intereses), en la que se indicará la naturaleza exacta del interés en tal acto, que deberá resolver sobre la misma y decidirá, en su caso, la persona que en sustitución de aquellos, deba continuar con el procedimiento.

La gerencia y el personal técnico, no podrán ser beneficiarios (titulares de los proyectos) de una ayuda con cargo al programa Leader de la Comarca, tanto a título individual como en asociación con otras personas.

El miembro de la Junta Directiva, en el momento de conocimiento por su parte de una situación de conflicto de intereses, lo comunicará al Presidente. Dicho miembro no deberá participar en forma alguna en el proceso de selección, ni encontrarse presente durante el debate de la propuesta de proyecto. Todo ello ha de quedar documentado en las actas, en las que debe figurar expresamente la no asistencia a la votación del interesado. En caso de que la reunión sea realizada de forma online, debido al problema de ausentarse de este modo, se procederá a avisar a la persona afectada que deberá de abstenerse de participar en debates y en votaciones, no teniendo derecho a voz ni voto.

En el supuesto de que sea el/la Presidente/a de la Junta Directiva, el/la afectado/a por una situación de conflicto de intereses, lo comunicará a la Junta Directiva, indicando el origen del conflicto y su voluntad de abstenerse en la reunión en donde se trate el proyecto Leader. Dicho miembro no deberá participar en forma alguna en el proceso de selección, ni encontrarse presente durante el debate de la propuesta de proyecto. Todo ello ha de quedar documentado en las actas, en las que debe figurar expresamente la no asistencia a la votación del interesado. En caso de que la reunión sea realizada de forma online, debido al problema de ausentarse de este modo, se procederá a avisar a la persona afectada que deberá de abstenerse de participar en debates y en votaciones, no teniendo derecho a voz ni voto.

Los/as solicitantes de las ayudas podrán, asimismo, recurrir a los miembros de los Órganos de decisión y al resto del personal al servicio del GDR, en cualquier momento del procedimiento, cuando consideren que concurren en ellos alguna de las causas de existencia de conflictos enumeradas anteriormente. Esta recusación deberá estar motivada y será dirigida al Presidente del Grupo.

Si la recusación se plantea contra alguno de los miembros de los Órganos de decisión, éste deberá proceder, cuando considere que incurre en la causa de abstención alegada, en los términos previstos en el apartado anterior.

Si la recusación se plantea contra la Gerencia o el personal del equipo técnico, la persona que hubiera sido recusada expondrá su parecer por escrito al Presidente del GDR, que resolverá lo procedente en el plazo máximo de dos días.

Las actuaciones en las que concurran conflictos de intereses y sean objeto de abstención o de separación en la instrucción del expediente no implicarán, necesariamente, la invalidez de los actos en que se haya intervenido. En el caso contrario y cuando los miembros oculten la existencia de conflicto de intereses implicará, cuando haya sido determinante, la invalidez de los actos en que haya intervenido.

La Junta Directiva podrá, siempre que sea conocedora de la existencia de conflictos de intereses, instruir de oficio y provocar la abstención de un miembro del grupo o el apartamiento de la instrucción de los expedientes de ayuda.

La no abstención en los casos en que proceda dará lugar a responsabilidad. En este sentido, la responsabilidad civil y penal por los actos y omisiones realizados en el ejercicio del cargo se podrá exigir ante los tribunales de justicia competentes y se tramitará por el procedimiento ordinario aplicable.

MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR

Como ha quedado recogido en los apartados anteriores, tanto en la **composición** de los órganos de representación y decisión como en la del Equipo Técnico se ha procurado la presencia igualitaria de mujeres y hombres. El GDR cuenta con la participación activa de asociaciones de mujeres y de la Federación de Mujeres, que representan los intereses de la población femenina de la comarca.

*La Gerencia del GDR la ostenta una mujer.

En relación con otros aspectos vinculados al funcionamiento del GDR y al desarrollo de la estrategia, se han incorporados los siguientes contenidos relativos a la igualdad de género:

*En la determinación de las líneas de proyectos y en el procedimiento de selección de proyectos se ha tenido en cuenta la pertenencia al género.

*En el procedimiento de valoración de proyectos se han incorporados criterios específicos que contribuyen a la igualdad de género, facilitando el acceso a los fondos para las iniciativas promovidas por mujeres o que tengan incidencia en esta materia.

*Se han incorporado instrucciones para la utilización de lenguaje no sexista en la elaboración de documentos, programaciones, instrumentos, etc. a utilizar o derivados de la actuación del GDR, así como en el desarrollo y ejecución del Plan de Comunicación y Difusión de la EDL, que deberá contribuir a la difusión y generalización de esta práctica y a la normalización de expresiones y términos inclusivos. Además, todos los materiales, imágenes y documentación utilizados evitarán cualquier imagen discriminatoria o estereotipos sexistas y deberán fomentar valores de igualdad, pluralidad de roles y corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

*Se han incorporado instrucciones para garantizar el acceso de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades a las actividades, acciones formativas, etc. que desarrolle el GDR durante la ejecución de la estrategia y a las que se deriven de proyectos subvencionados en el marco de la EDL.

MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

La escasa presencia de personas jóvenes (o que representen a la población joven) en la Asamblea responde, como en el caso anterior, a la realidad del territorio y a las dificultades para la articulación y dinamización de la población joven.

Tanto el GDR, en su composición y funcionamiento, como la estrategia de desarrollo incorporan medidas dirigidas a modificar esta situación y a promover la participación de la juventud de la comarca:

*En la determinación de las líneas de proyectos y en el procedimiento de selección de proyectos se ha tenido en cuenta la incidencia en la población joven.

*En el procedimiento de valoración de proyectos se han incorporados criterios específicos que contribuyen a la mejora de la situación socioeconómica, la promoción y la participación de la población joven, facilitando el acceso a los fondos a las iniciativas promovidas por jóvenes o que tengan incidencia en esta materia.

*Se han incorporado instrucciones para garantizar el acceso de la población joven a las actividades, acciones, formativas, etc. que ponga en marcha el GDR, o que se deriven de proyectos subvencionados en el marco de la EDL.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 1	
OBJETIVO GENERAL	OG.1. Convertir el sector agrario en un motor de desarrollo sostenible e inclusivo, impulsando su competitividad, sostenibilidad e innovación, y garantizando el relevo generacional y la empleabilidad de la población.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE.1.1. Potenciar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario.
	OE.1.2. Potenciar el desarrollo sostenible e inclusivo del sector agroalimentario.
	OE.1.3. Fomentar la innovación, la sostenibilidad y la competitividad del sector agrario, impulsando el relevo generacional, mejorando la formación y empleabilidad de la población, y ofreciendo especial atención a las mujeres, a través de la modernización y mejora de las empresas que prestan servicios a este sector.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
El seguimiento va a consistir en la recopilación de información cuantitativa destinada a la evaluación de la Estrategia en los momentos que se requiera, y por otro lado a la identificación de puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución todo ello con el fin de facilitar la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el proceso de implementación. La metodología que se va a aplicar para el seguimiento cuantitativo de la estrategia que se llevará a cabo a través de indicadores de seguimiento de ejecución y de resultados vinculados a las operaciones apoyadas. Los indicadores de ejecución obligatorios, aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de la EDLL (Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1475), tiene como objetivo suministrar a la Comisión Europea información relativa al GDR de cada comarca. La información deberá suministrarse a la Comisión antes del 30 de abril del año posterior al de la selección del GDR, por lo que en su caso la Administración requiera a los GDR la información necesaria. (figura 20 del manual de elaboración de la EDLL). L700 Número total de operaciones ejecutadas L710 Número de operaciones innovadores en el contexto local. Los indicadores de ejecución y financieros (Anexo VII, apartado 3 del Reglamento de ejecución (UE)2022/1475) estos indicadores deberán ser remitidos por el GDR a la Administración cuando esta los requiera, de manera que puedan ser aglutinados y enviados a su vez la Comisión Europea en el marco del seguimiento de la Intervención “Cooperación” (Figura 21 del Manual de Elaboración de la EDLL): L900 Presupuesto total de la Unión previsto en el mercado FEADER, por Estrategia de Desarrollo Local LEADER. L910 Importe total del FEADER comprometido para apoyar la ejecución de operaciones, incluidas las actividades de cooperación y preparación, seleccionadas en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Leader. L920 Importe total de la contribución de la Unión pagada con cargo al FEADER por estrategia de desarrollo. Los indicadores se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (siempre que sea posible).	

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos				
IN.1.1.1 Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos. (R.1).				
Desagregación	Hombres: 0	Mujeres:0	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030):	
IN.1.1.2 Número de proyectos de investigación e innovación en cultivos alternativos.				
Desagregación	Hombres: 0	Mujeres:0	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030):	
IN.1.2.1 Número de actividades de transformación y/o comercialización de productos agroalimentarios liderados por mujeres o jóvenes.				
Desagregación	Hombres: 3	Mujeres: 5	< 35 años: 4	≥ 35 años: 4
	Hito (2026) 2	Hito (2028) 3	Meta (2030): 8	
IN.1.3.1 Porcentaje de explotaciones agrícolas que se benefician de las ayudas a las tecnologías para la agricultura digital a través de la PAC.				
Desagregación	Hombres: 8	Mujeres: 3	< 35 años: 3	≥ 35 años: 8
	Hito (2026) 4	Hito (2028) 4	Meta (2030): 11	
IN.1.3.2 Número de proyectos de innovación y transformación realizados.				
Desagregación	Hombres: 2	Mujeres: 2	< 35 años: 2	≥ 35 años: 2
	Hito (2026) 1	Hito (2028) 1	Meta (2030): 4	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL				
Desagregación				
Desagregación				
Desagregación				

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

La metodología que vamos a aplicar al seguimiento cualitativo de la EDLL estará basada en una metodología participativa, al igual que la que se ha mantenido a lo largo de la elaboración de la estrategia. Por ello, proponemos un modelo de seguimiento y evaluación **participativa** en la que se va a contar con la implicación directa de la comunidad (ciudadanía, representantes de los distintos grupos y asociaciones, interlocutores sociales y económicos, personas beneficiarias, etc.)

Las acciones basadas en mecanismos de PARTICIPACIÓN CIUDADANA con las que se facilitará la participación de la comunidad local en el desarrollo y seguimiento de la Estrategia de la se concretan en:

- **Cuestionarios:** se diseñarán encuestas de opinión a través de cuestionarios ad hoc (en papel o electrónicos) para evaluar el grado de satisfacción de los habitantes de la comarca con los proyectos puestos en marcha y detectar nuevas necesidades que puedan surgir a lo largo del proceso participativo. Estarán dirigidas a: la **ciudadanía en su conjunto** y agentes vinculados con los distintos **sectores económicos**, a asociaciones de carácter social (mujeres, jóvenes, medioambiente, ...), a **instituciones locales, personas beneficiarias...** Se facilitará la participación y la recogida de información a través de medios digitales (página Web de la asociación, correo electrónico) o en papel (sede la Asociación y correo postal), para evitar la brecha digital. Se elaborarán de manera anual.
- **Mesas de trabajo participativo y de puesta en común:** Grupos de participación conformadas por los miembros del GDR y otros agentes sociales, económicos del territorio y de otras organizaciones municipales y supramunicipales involucrados en los diferentes proyectos ejecutados con el fin de hacer seguimiento del desarrollo de las operaciones, para comprobar que se realizan satisfaciendo los objetivos establecidos, identificar las posibles desviaciones, detectar nuevos proyectos y medir los efectos que han tenido sobre el territorio. Estos talleres se organizarán a lo largo de la vigencia de la estrategia.
- **Entrevistas de enfoque a personas expertas:** igual que en el caso de los grupos de personas expertas, las entrevistas individuales con personas expertas temáticos servirán para dar respuesta a determinadas cuestiones de seguimiento y evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito de los colectivos de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental.
- **Buzón de sugerencias en la web del GDR:** Durante el proceso de seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local se pondrán en marcha mecanismos para la recepción de propuestas de mejora a través de un espacio público virtual de participación accesible en la web del GDR donde se pueden comentar nuevos proyectos por parte de la comunidad, aportar otros puntos de vista y dar sugerencias que ayuden a mejorar las inversiones destinadas al crecimiento y desarrollo territorial. La visibilidad del banco de idea se potenciará a través de las redes sociales de GADL-CANT.

Integración de los objetivos transversales

- Formación en igualdad del equipo técnico, las medidas de igualdad de género y los mecanismos y herramientas que se utilizarán en los procesos de implementación de la EDLL
- Los procesos participativos deberán contar con una participación equilibrada de ambos sexos, y se incorporan personas que trabajen en la igualdad.

Fuentes de información

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Sistema de indicadores de seguimiento (Cuadros de mando de seguimiento)	Primaria	Cuantitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Grupos de personas expertas por objetivo general	Primaria	Cualitativa
Entrevistas a personas expertas	Primaria	Cualitativa
Buzón de propuestas	Primaria	Cualitativa

Cuadros de mando de seguimiento

Se trata de un sistema de indicadores de ejecución y de resultados que permitirá recopilar de forma periódica y ordenada, información cuantitativa para el seguimiento. Lo forman los indicadores definidos en el Plan de Acción y aportarán información desagregada en los siguientes niveles: objetivo general, objetivo específico, aspectos transversales (juventud, mujeres, innovación, medio ambiente y cambio climático), así como prioridades del FEADER y/o FEMPA.

Para cada indicador del cuadro de mando se especifica la fuente de información, el responsable de su actualización, la periodicidad/frecuencia de medición, el valor de referencia y el objetivo asociado.

Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia

Se reunirá cada año con los siguientes objetivos:

- Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por los cuadros de mando de seguimiento.
- Aportar y analizar información cualitativa complementaria.
- Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o de resultados.
- Acordar que se proponga por parte de la Asociación de Desarrollo Rural de la Sierra de Segura, una modificación de la EDL en los términos y plazos establecidos por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

Grupos de personas expertas por objetivo general

Cuando así se decida en el Comité de seguimiento por la necesidad de profundizar en determinados aspectos, ya sea porque se están produciendo desviaciones significativas, porque ha habido cambios relevantes en el contexto de la Estrategia o porque se esté planteando la posibilidad de proponer una modificación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, se constituirán un total de 4 grupos de expertos asociados a los objetivos generales definidos, con el fin de captar información cualitativa adicional y recabar opiniones calificadas sobre aspectos concretos.

Entrevistas a personas expertas

Anualmente se realizarán entrevistas específicas con representantes de los grupos de mujeres, para estudiar y analizar la incorporación y aplicación de la transversalidad de género de la Estrategia y con representantes del colectivo de jóvenes, para efectuar el seguimiento de la evolución de la situación de la juventud del territorio.

Buzón de participación

Se habilitará un buzón físico y online para que cualquier agente del territorio pueda aportar opiniones y propuestas de mejora (y también quejas) sobre la ejecución de la estrategia

Técnicas de análisis

Para el análisis de la información recopilada se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis cualitativo.
- Análisis del impacto de género
- Análisis de impacto de juventud

Agentes implicados

Agente	Funciones
GADL-CANT	• Recopilación de información para los cuadros de mando. • Análisis de información de los cuadros de mando. • Organización y participación en el comité de seguimiento y evaluación. • Organización y participación en los grupos de personas expertas. • Realización de las entrevistas a personas expertas. • Elaboración de los informes de seguimiento. • Participación en el Comité de seguimiento
Personas expertas de los objetivos generales, Delegación, OCA	• Participación en los grupos de expertos/as
Representantes del colectivo de mujeres	• Participación en entrevistas a personas expertas.
Representantes del colectivo de jóvenes	• Participación en entrevistas a personas expertas.
Agentes medioambientales	• Participación en entrevistas a personas expertas.
Ciudadanía en general y agentes del territorio	• Aportación de información mediante el buzón de participación.

Calendario

El mecanismo de seguimiento se aplicará anualmente durante el periodo de implementación de la Estrategia. Temporalmente, el seguimiento-evaluación indicadores de resultados se desarrollará en los siguientes momentos:

1º Trim. 2025	1º Trim. 2026	1º Trim. 2027	1º Trim. 2028	1º Trim. 2029	1º Trim. 2030	Fin EDLP
Seguimiento sobre indicadores 2025	Evaluación intermedia sobre indicadores 2026	Seguimiento sobre indicadores 2027	Seguimiento sobre indicadores 2028	Seguimiento sobre indicadores 2029	Seguimiento sobre indicadores 2030	Evaluación final sobre indicadores acumulados

Difusión de los resultados

Público objetivo	Mecanismos de difusión
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, Delegación de Agricultura, Oficina Comarcal Agraria. Sindicatos más representativos. Miembros de Junta Directiva Socios Asociaciones, Federaciones	Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico
Entidades locales de la comarca	- Información en el Comité de seguimiento. - Remisión de los informes de ejecución anual.
Agentes económicos y sociales	- Información en el Comité de seguimiento. - Información en los grupos de personas expertas. - Remisión de los informes de ejecución anual.
Ciudadanía en general	- Publicación de los informes de ejecución anual en la web del GDR. - Publicación de contenidos con los resultados del seguimiento en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram, ...) - Difusión de notas de prensa

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 2				
OBJETIVO GENERAL	OG.2. Fomentar la diversificación económica de la Comarca de Antequera mediante el desarrollo sostenible de los sectores económicos, la promoción del emprendimiento y la igualdad de género en el mundo laboral, la mejora de las infraestructuras y servicios de apoyo económico y la consolidación de un sector turístico sostenible y óptimo.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE.2.1. Potenciar el desarrollo socioeconómico de la Comarca de Antequera impulsando la diversificación, innovación, la formación, el emprendimiento, la igualdad de género y la mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios.			
	OE.2.2. Convertir la Comarca de Antequera en un destino turístico sostenible y de referencia, a través de la mejora de la calidad de los servicios, la innovación, la profesionalización, la diversificación de la oferta y la promoción turística efectiva.			
	OE.2.3. Potenciar el emprendimiento y la creación de empresas competitivas en la Zona Rural Leader, diversificando el tejido empresarial y contribuyendo al desarrollo económico sostenible de la comarca.			
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO				
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos				
IN.2.1.1. Número de proyectos de infraestructuras y equipamientos iniciados y/o completados.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)		Hito (2028)	Meta (2030):
IN.2.1.2. Número de actividades económicas diversificadas realizadas.				
Desagregación	Hombres: 20	Mujeres: 30	< 35 años: 20	≥ 35 años: 30
	Hito (2026) 25		Hito (2028) 25	Meta (2030): 50
IN.2.2.1. Número de nuevas actividades relacionadas con la naturaleza realizadas.				
Desagregación	Hombres: 3	Mujeres: 2	< 35 años: 2	≥ 35 años: 3
	Hito (2026) 2		Hito (2028) 3	Meta (2030): 5
IN.2.3.1. Número de iniciativas apoyadas.				
Desagregación	Hombres: 40	Mujeres: 50	< 35 años: 40	≥ 35 años: 50
	Hito (2026) 30		Hito (2028) 30	Meta (2030): 90
IN.2.3.2. Número de talleres de emprendimiento realizados.				
Desagregación	Hombres: 2	Mujeres: 2	< 35 años: 2	≥ 35 años: 2
	Hito (2026) 2		Hito (2028) 2	Meta (2030): 4
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL				
Desagregación				
Desagregación				
Desagregación				
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO				
Ver Epígrafe 7.2				

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 3				
OBJETIVO GENERAL	OG.3. Promover la conservación del patrimonio natural y rural y garantizar el bienestar social, a partir del impulso del crecimiento socioeconómico.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE.3.1. Preservar y poner en valor el patrimonio natural y rural de la Zona Rural Leader, promoviendo su gestión sostenible, la adaptación al cambio climático, la modernización de las infraestructuras de almacenamiento de residuos y el desarrollo socioeconómico sostenible del territorio.			
	OE.3.2. Fortalecer la calidad de vida de la población a través de mejoras en la oferta de servicios, infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios.			
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO				
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos				
IN 3.1.1. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos. (R.28)				
Desagregación	Hombres: 0	Mujeres: 0	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030):	
IN 3.1.2. Número de actividades de restauración y conservación realizadas.				
Desagregación	Hombres: 10	Mujeres: 5	< 35 años: 7	≥ 35 años: 8
	Hito (2026) 5	Hito (2028) 2	Meta (2030): 15	
IN 3.2.1. Número de proyectos realizados para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.				
Desagregación	Hombres: 3	Mujeres: 3	< 35 años: 4	≥ 35 años: 2
	Hito (2026) 2	Hito (2028) 2	Meta (2030): 6	
IN 3.2.2. Porcentaje de mujeres y jóvenes objeto de inclusión social subvencionados/as.				
Desagregación	Hombres: 3	Mujeres: 3	< 35 años: 3	≥ 35 años: 3
	Hito (2026) 2	Hito (2028) 2	Meta (2030): 6	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL				
Desagregación				
Desagregación				
Desagregación				
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO				
Ver Epígrafe 7.2				

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 4				
OBJETIVO GENERAL	OG.4. Reforzar el dinamismo socioeconómico y cultural de la Zona Rural Leader, impulsando el desarrollo local, la participación ciudadana y la valorización del patrimonio cultural, con especial atención a la atracción y retención de población joven y mujeres.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE.4.1. Fomentar el desarrollo local de la comarca, potenciando actuaciones que atraigan y retengan a la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres.			
	OE.4.2. Fomentar la participación activa de la población en el desarrollo socioeconómico y cultural de la Zona Rural Leader, a través de la creación y consolidación de un tejido asociativo fuerte e inclusivo, el fortalecimiento del arraigo y el apoyo a la cultura local.			
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO				
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos				
IN.4.1.1. Número de programas y actividades desarrollados para fomentar el desarrollo local.				
Desagregación	Hombres: 3	Mujeres: 3	< 35 años: 3	≥ 35 años: 3
	Hito (2026) 2	Hito (2028) 3		Meta (2030): 6
IN.4.1.2. Nivel de participación en los programas y actividades.				
Desagregación	Hombres: 20	Mujeres: 10	< 35 años: 10	≥ 35 años: 20
	Hito (2026) 10	Hito (2028) 10		Meta (2030): 30
IN.4.2.1. Número de actividades realizadas por el GDR.				
Desagregación	Hombres: 5	Mujeres: 5	< 35 años: 5	≥ 35 años: 5
	Hito (2026) 5	Hito (2028) 3		Meta (2030): 10
IN.4.2.2. Número de proyectos comarcales realizados.				
Desagregación	Hombres: 6	Mujeres: 8	< 35 años: 8	≥ 35 años: 6
	Hito (2026) 4	Hito (2028) 4		Meta (2030): 14
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL				
Desagregación				
Desagregación				
Desagregación				
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO				
Ver Epígrafe 7.2				

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 5				
OBJETIVO GENERAL	OG5. Consolidar la Zona Rural Leader como un territorio próspero y sostenible, a través del fortalecimiento de la cooperación intermunicipal, la implementación de estrategias conjuntas y el impulso del crecimiento socioeconómico sostenible.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE.5.1 Potenciar la cooperación intermunicipal en la comarca para el desarrollo e implementación de estrategias conjuntas que impulsen el crecimiento socioeconómico sostenible del territorio.			
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO				
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos				
IN5.1.1. Número de proyectos en colaboración entre municipios				
Desagregación	Hombres: 8	Mujeres: 4	< 35 años: 5	≥ 35 años: 7
	Hito (2026) 5	Hito (2028) 3	Meta (2030): 12	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL				
Desagregación				
Desagregación				
Desagregación				
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO				
Ver Epígrafe 7.2				

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

El sistema de evaluación aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en su conjunto, así como para cada objetivo general y para cada objetivo específico en el momento de la evaluación.
- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia en el momento de la evaluación, en relación con su contribución a los objetivos transversales de la UE (*innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*).
- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia, en relación con el impacto de ésta sobre la *juventud rural*.
- **Información** que será solicitada por la Comisión Europea en el momento de los informes anuales de ejecución ampliados y en el momento de la evaluación final.

El **enfoque** adoptado para la evaluación se compone de seis **elementos** fundamentales:



Las evaluaciones que se realizarán tendrán los siguientes **objetivos**:

- Conocer y entender la ejecución y los resultados de la Estrategia.
- Disponer de información para la toma de decisiones.
- Disponer de información para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar lecciones aprendidas para el futuro.
- Identificar buenas prácticas.

Cuestiones de evaluación

Las cuestiones de evaluación permitirán acotar el alcance de las evaluaciones, concentrando así los esfuerzos y los recursos de evaluación en lo realmente importante. Las principales cuestiones de evaluación a considerar en relación con los distintos criterios de evaluación son las siguientes, si bien se podrán añadir cuestiones adicionales para dar respuesta a los requerimientos de información que planteen la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, y la Comisión Europea:

Ejecución

- ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de ejecución incluidos en el plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Cuál ha sido el grado de desarrollo y gasto del presupuesto de la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Qué proyectos han tenido mayor éxito en su ejecución? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general de la EDL? ¿Y para cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a las distintas áreas de interés del FEADER/FEMPA? ¿Por qué?
- ¿Qué tipología de beneficiarios están recibiendo más apoyo de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Qué municipios de la comarca han participado más en la ejecución de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿En qué medida han participado las mujeres en la ejecución de la estrategia? ¿Y los jóvenes del territorio? ¿Por qué?
- ¿En qué medida los proyectos favorecen a la consecución de la igualdad de género en el territorio?
- ¿Qué proyectos permiten que la juventud y las mujeres tengan mayor protagonismo en la estrategia?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre la ejecución de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la ejecución de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

Efectividad

- ¿Se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de resultados incluidos en el Plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Se ha alcanzado cada objetivo general de la EDL? ¿Y cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿En qué medida la EDL ha contribuido a atender las necesidades del territorio identificadas y priorizadas durante la fase de diseño de la Estrategia?
- ¿Cómo ha contribuido la EDL a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha contribuido la estrategia a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué efectos ha generado la EDL sobre la población joven de la comarca? ¿Y sobre las mujeres? ¿Por qué?
- ¿En qué municipios de la comarca ha generado mayores efectos la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general, de los diferentes agentes públicos y privados representativos del territorio sobre los resultados de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la efectividad de la estrategia de desarrollo local en el futuro?

Eficiencia

- ¿Qué tipología de actuaciones ha generado más efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
- ¿Podrían haberse alcanzados mejores resultados con los mismos recursos destinados a la

implementación de las medidas?, o, por el contrario, ¿Podrían haberse destinado menos recursos para lograr los objetivos alcanzados?

- ¿Han sido suficientes los recursos destinados a los objetivos planeados?,
- ¿Cuáles han sido los factores que han condicionado fundamentalmente la eficiencia de la implementación de la estrategia?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación u el protagonismo de las mujeres?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación u el protagonismo de las y los jóvenes?

Fuentes de información

Fuente	Objetivo	Tipo de fuente	Tipo de información
Informes de seguimiento de la EDL	Servir como punto de partida para las evaluaciones, que profundizarán en sus conclusiones.	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Bases de datos estadísticas oficiales	Recabar información fundamental sobre la evolución en la comarca de variables relacionadas con la Estrategia de Desarrollo Rural y las necesidades que persigue atender (SIMA, INE...) y analizar la contribución de la EDL.	Secundaria	Cuantitativa
Bases de datos documentales	Recopilar informes y estudios que se hayan podido realizar por el GDR y otros agentes externos Asociaciones, Centros de Investigación, Administraciones Públicas como Diputación, Consejerías, Ayuntamientos, CADE, SAE, Guadalinfo, etc.) aporten información sobre la evolución y situación de la comarca en determinados aspectos relevantes (Ejemplos: medio ambiente, igualdad de oportunidades, etcétera).	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Constituido por personal y representantes de la Junta Directiva del Grupo de Desarrollo Rural y otros agentes representativos del territorio Será convocado durante el inicio de cada proceso de evaluación para aportar información relevante para las evaluaciones. Posteriormente, volverá a ser convocado para poner en común y valorar los resultados alcanzados durante la evaluación.	Primaria	Cualitativa
Grupos de personas expertas por objetivo general	Dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso.	Primaria	Cualitativa

Entrevistas a personas expertas	Dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito del tejido asociativo de representación de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental	Primaria	Cualitativa
Encuestas a la ciudadanía y otros agentes	Encuestas online a la ciudadanía, al tejido empresarial y otros agentes del territorio para que puedan opinar sobre la ejecución y los efectos generados por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, así como proponer acciones de mejora para el futuro	Primaria	Cuantitativa

Los mecanismos de Evaluación van a consistir en la actualización de indicadores de contexto cuantitativos más relevantes que se utilizaron en la fase de los epígrafes “Descripción del Territorio” y “Diagnóstico y Análisis DAFO” y son los siguientes:

Evolución demográfica

- Análisis de dinámica demográfica
- Análisis de estructura de la población
- Grado de feminización de la población

Nivel de empleo y actividad económica

- Análisis del nivel de renta disponible per cápita y análisis de composición de la renta
- Análisis del consumo eléctrico sectorial per cápita
- Análisis de nivel de creación o destrucción neta de empresas (nº de empresas)
- Análisis de densidad empresarial
- Análisis del mercado de trabajo: desempleo registrado y afiliaciones a la Seguridad Social

Se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (menores de 35 años/mayores de 35 años) siempre que sea posible.

Técnicas de análisis

Igual que en el caso del seguimiento, para el análisis de la información recopilada en los procesos de evaluación se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis de estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis contra factual.
- Análisis de coste-efectividad
- Análisis cualitativo.

Agentes implicados	
Agente	Funciones
GADL-CANT	- Recopilación de información a través de fuentes primarias y secundarias - Análisis de información recopilada - Elaboración de los informes de evaluación - Participación en el comité de seguimiento y evaluación
Personas expertas de los objetivos generales, Junta Directiva, Socios, Sindicatos más representativos, Federaciones, Asociaciones.	Participación en los grupos de personas experta
Representantes del colectivo de mujeres	Participación en entrevistas a personas expertas.
Representantes del colectivo de jóvenes	Participación en entrevistas a personas expertas.
Agentes medioambientales	Participación en entrevistas a personas expertas.
Ciudadanía en general y agentes del territorio	Realización de encuestas
Tejido empresarial	Realización de encuestas
Calendario - El borrador de estrategia será sometido a una evaluación ex ante para estudiar su calidad e identificar aspectos de mejora a incorporar en la versión final de la estrategia - La evaluación intermedia de la Estrategia se realizará en el primer trimestre del año 2026 sobre la base de los resultados alcanzados acumulados a 31 de diciembre de 2025. - La evaluación final se realizará una vez se haya finalizado la EDL (previsiblemente en el año 2029).	
Difusión de los resultados	
Público objetivo	Mecanismo de difusión
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, Delegación de Agricultura, Oficina Comarcal Agraria	Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico
Entidades locales de la comarca	- Información en el Comité de seguimiento y evaluación. - Remisión de los informes de ejecución anual - Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico. - Contacto directo (vía email y en persona).
Agentes económicos y sociales, Junta Directiva, Socios	
Ciudadanía en general	- Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web de la ADR. - Distribución de documentos informativos maquetados. - Organización de jornadas y eventos informativos.

	— Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles de la ADR en redes sociales (Facebook, Instagram, ...)

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0 INTRODUCCIÓN

El presente epígrafe de la Estrategia de Desarrollo Local de Antequera incluye el “Plan financiero” con la distribución presupuestaria en porcentaje correspondiente a la implementación de la EDLL en las diferentes Líneas de ayudas en el que se subdivide el Plan de Acción. Dicho porcentaje corresponde con el previsto en el epígrafe 5 de la Estrategia en las plantillas 5.1. a 5.5. La columna de presupuesto se mantiene sin rellenar hasta el momento en el que se resuelva la selección de la Estrategia y se informe al GDR de la asignación definitiva. Una vez resuelta la asignación, el GDR cumplimentará dichos espacios mediante la aplicación del porcentaje previsto y se volverá a entregar la Estrategia ala DGIICA.

Además, el presente Plan Financiero incluye la previsión presupuestaria en porcentaje de compromiso presupuestario (compromiso de pago) que se prevé destinar a los objetivos transversales y que deberán ser como mínimo el 20% para igualdad de género, el 10% para juventud rural y el 30% para la lucha contra el cambio climático. Así mismo, también aparece consignado los porcentajes de operaciones ejecutadas que se prevé alcanzar, mediante la implementación de la EDLL, y que estará destinada a la consecución de los objetivos transversales. Dichos porcentajes deberán ser como mínimo el 20% para igualdad de género, el 10% para juventud rural y el 30% para la lucha contra el cambio climático

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO		
8.1 PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES		
LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER	ASIGNACIÓN (%)	PRESUPUESTO
Líneas de ayudas N. °1. Desarrollo del sector agrario y forestal.	10%	195.532,73
1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.		
1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación, y/o comercialización de productos agrarios.		
Líneas de ayudas N. °2. Diversificación de la economía rural.	60%	1.173.196,36
2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.		
2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.		
Líneas de ayudas N. °3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.	20%	391.065,46
3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.		
3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.		
Líneas de ayudas N. °4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.	5%	97.766,36
4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.		
4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.		
4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.		

Líneas de ayudas N. º5. Actividades de cooperación Leader.		5%	97.766,36
5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación LEADER.		5%	97.766,36
TOTAL, ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		100%	1.955.327,27€
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (N.º OPERACIONES)	
IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20%	IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20%
JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10%	JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10%
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30%	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30%